

Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Perú

HATUN WILLAKUY

VERSIÓN ABREVIADA DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN – PERÚ

La Comisión de la Verdad y Reconciliación, CVR, fue establecida en junio del 2001 con la misión de contribuir al esclarecimiento de graves hechos de violencia ocurridos en el Perú entre los años 1980 y 2000. Durante dos años, la CVR trabajó en la recuperación de esa terrible historia recorriendo todo el país y, sobretodo, recogiendo la palabra de las víctimas. En este tiempo, la CVR recopiló cerca de diecisiete mil testimonios de personas que padecieron o fueron testigos de violaciones de derechos humanos y crímenes contra la humanidad cometidos por las organizaciones subversivas y por las fuerzas de seguridad del Estado.

Hatun Willakuy corresponde a la versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Este relato reproduce las ideas y hallazgos principales de esta vasta investigación, abordada desde múltiples disciplinas científicas con el propósito de restablecer una verdad largamente silenciada, verdad indispensable para que se haga justicia en el Perú. Fue elaborado por la Comisión de Entrega de la CVR, por encargo del pleno de comisionados efectuado en su última sesión del día 31 de agosto del 2003. Todos los hechos que se relatan, así como las evaluaciones expuestas, se encuentran sustentados en el informe integral y sus anexos.

La locución ¨hatun willacuy¨ puede traducirse al español como ¨gran relato¨. Este título representa un tributo a quienes fueron las principales víctimas de la violencia aquí descrita y cuyas voces permitieron reconstruir esta historia. Es, en efecto, un gran relato: la historia de una tragedia largamente ignorada en sus aspectos más terribles y, al mismo tiempo, una ejemplar muestra de la resistencia de la dignidad humana en el Perú.

El Hatun Willacuy de la CVR es un llamado a la reflexión, un reclamo de justicia y un aporte a la edificación de una verdadera democracia en el Perú del siglo XXI.

HATÚN WILLAKUY

Versión abreviada del Informe Final de La Comisión
de la Verdad y Reconciliación
Perú
Tiraje 20,000 ejemplares

Tomás Ramsey 925, Magdalena
Lima – Perú
www.cverdad.org.pe

Miembros de la Comisión de entrega .Javier Ciurliza Contreras, Arturo Perata Ytajashi y Félix Reátegui Carrillo
Coordinador de la publicación: Félix Reátegui Carrillo
Responsable de la edición: Estrella Guerra Caminiti
Diseño de carátula y de interiores: Edgard Thays
Infografías: Carla Gonzales

El presente texto constituye una versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.. A el debe remitirse el lector en busca de información más completa cuando lo requiera. Esta versión fue elaborada por la Comisión de Entrega de la CVR por encargo del pleno de comisionados en su última sesión del 31 de agosto de 2003.

Depósito Legal: 1501372004-0921
ISBN: 9972-9816-4-9
Impresión: Corporación Gráfica NAVARRETE S.A.
Impreso en el Perú – Printed in Perú

Índice

NOTA EDITORIAL

PREFACIO

PRIMERA PARTE: LA TRAGEDIA Y SUS RESPONSABLES

CAPÍTULO 1: LOS HECHOS: LA MAGNITUD Y EXTENSIÓN DEL CONFLICTO

CAPÍTULO 2: LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS

EL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ SENDERO LUMINOSO

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU

CAPÍTULO 3: GOBIERNOS CIVILES EN LA PRIMERA DÉCADA DE LA VIOLENCIA

EL GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR

EL GOBIERNO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

CAPÍTULO 4: LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

LOS CUERPOS POLICIALES

LAS FUERZAS ARMADAS

CAPÍTULO 5: LOS GOBIERNOS DE ALBERTO FUJIMORI

SEGUNDA PARTE: EL LEGADO DEL CONFLICTO Y LOS CAMINOS DE LA PAZ

Capítulo 6: Los factores que hicieron posible el conflicto

Capítulo 7: Las secuelas del conflicto

Los efectos psicosociales

Los efectos sociopolíticos

Capítulo 8: Propuestas de la CVR. Hacia la reconciliación

La reconciliación deseable y posible

Las tareas de la justicia

Reformas para construir la paz y la democracia

Conclusiones Generales

Bibliografía

Agradecimientos

PREFACIO

La historia del Perú registra más de un trance difícil, penoso, de auténtica postración nacional. Pero, con seguridad, ninguno de ellos merece estar marcado tan rotundamente con el sello de la vergüenza y el deshonor como el fragmento de historia que estamos obligados a contar en estas páginas. Las dos décadas finales del siglo XX son —es forzoso decirlo sin rodeos— una marca de horror y de deshonra para el Estado y la sociedad peruanos.

Se nos pidió investigar y hacer pública la verdad sobre los veinte años de violencia de origen político iniciados en el Perú en 1980. Al cabo de nuestra labor, podemos exponer esa verdad con un dato abrumador y al mismo tiempo insuficiente: la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha concluido que la cifra más probable de víctimas fatales en esas dos décadas supera los 69 mil peruanos y peruanas muertos o desaparecidos a manos de las organizaciones subversivas o por obra de agentes del Estado.

Nos ha tocado rescatar y apilar uno sobre otro, año por año, los nombres de peruanos que estuvieron y ya no están. La cifra es demasiado grande como para que nuestra Nación permita que se siga hablando de errores o excesos de parte de quienes intervinieron directamente en esos crímenes. Y es, también, demasiado estridente y rotunda como para que alguna autoridad o un ciudadano cualquiera pueda alegar ignorancia en su descargo. Este informe expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura masivos, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humana y no lo hicieron.

Hemos afirmado que el dato numérico es abrumador, pero insuficiente. Es cierto. Poco explica ese número o cualquier otro sobre las asimetrías, las responsabilidades y los métodos del horror vivido por la población peruana. Y poco nos ilustra, también, sobre la experiencia del sufrimiento que se abatió sobre las víctimas para no abandonarlas más. En el *Informe Final* cumplimos con el deber que se nos impuso y con la obligación que contrajimos voluntariamente:

exponer públicamente la tragedia como una obra de seres humanos padecida por seres humanos.

De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua. Se trata, como saben los peruanos, de un sector de la población históricamente ignorado por el Estado y por la sociedad urbana, aquélla que sí disfruta de los beneficios de nuestra comunidad política. La CVR no ha encontrado bases para afirmar, como alguna vez se ha hecho, que éste fue un conflicto étnico. Pero sí tiene fundamento para aseverar que estas dos décadas de destrucción y muerte no habrían sido posibles sin el profundo desprecio a la población más desposeída del país, evidenciado por miembros del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) y agentes del Estado por igual, ese desprecio que se encuentra entretejido en cada momento de la vida cotidiana de los peruanos.

Diecisiete mil testimonios aportados voluntariamente a la CVR nos han permitido reconstruir, siquiera en esbozo, la historia de esas víctimas. Agobia encontrar en esos testimonios, una y otra vez, el insulto racial, el agravio verbal a personas humildes, como un abominable estribillo que precede a la golpiza, la violación sexual, el secuestro del hijo o la hija, el disparo a quemarropa de parte de algún agente de las Fuerzas Armadas o la policía. Indigna, igualmente, oír de los dirigentes de las organizaciones subversivas explicaciones estratégicas sobre por qué era oportuno, en cierto recodo de la guerra, aniquilar a ésta o aquélla comunidad campesina.

Mucho se ha escrito sobre la discriminación cultural, social y económica persistentes en la sociedad peruana. Poco han hecho las autoridades del Estado o los ciudadanos corrientes para combatir ese estigma de nuestra comunidad. Este informe muestra al país y al mundo que es imposible convivir con el desprecio, que éste es una enfermedad que acarrea daños muy tangibles. Desde hoy, el nombre de miles de muertos y desaparecidos estará aquí, en estas páginas, para recordárnoslo.

Nadie se debe escudar en los defectos de nuestra sociedad ni en los rigores de nuestra historia para evadir sus responsabilidades. Es cierto —y esa es una lección mayor de este informe— que existe una culpa general, la culpa de la omisión, que involucra a todos los que *dejamos hacer* sin preguntar en los años de la violencia. Somos los primeros en señalarlo así. Pero al mismo tiempo advertimos que existen responsabilidades concretas que afrontar y que el Perú —como toda sociedad que haya vivido una experiencia como ésta— no puede permitir la impunidad. La impunidad es incompatible con la dignidad de toda nación democrática.

La CVR ha encontrado numerosos responsables de crímenes y violaciones de los derechos humanos y así lo hace saber al país por los canales pertinentes, respetando siempre los requisitos y restricciones que señala la ley peruana para imputar un delito. La CVR exige y alienta a la sociedad peruana a exigir que la justicia penal actúe de inmediato, sin espíritu de venganza, pero con energía y sin vacilaciones.

Sin embargo, este relato va, en realidad, más allá del señalamiento de responsabilidades particulares. Hemos encontrado que los crímenes cometidos contra la población peruana no fueron, por desgracia, atropellos de ciertos sujetos perversos que se apartaban, así, de las normas de sus organizaciones. Nuestras investigaciones de campo, sumadas a los testimonios ya mencionados y un meticuloso análisis documental, nos obligan a denunciar en términos categóricos la perpetración masiva de crímenes coordinados o previstos por las organizaciones o instituciones que intervinieron directamente en el conflicto.

Mostramos en estas páginas de qué manera la aniquilación de colectividades o el arrasamiento de ciertas aldeas estuvo previsto en la estrategia del PCP-SL. Junto con ello, el cautiverio de poblaciones indefensas, el maltrato sistemático, el asesinato como forma de impartir ejemplos e infundir temor conformaron una metodología del horror puesta en práctica al servicio de un objetivo —el poder— considerado superior al ser humano.

El triunfo de la razón estratégica, la voluntad de destrucción por encima de todo derecho elemental de las personas, fue la sentencia de muerte para miles de ciudadanos del Perú. Esta voluntad la hemos encontrado enraizada en la doctrina del PCP-SL, indistinguible de la naturaleza misma de la organización en esos veinte años. Nos hemos topado con aquella razón estratégica en las declaraciones de los representantes de la organización, que transparentan una disposición manifiesta a administrar la muerte y aun la crueldad más extrema como herramientas para la consecución de sus objetivos. Por su carácter inherentemente criminal y totalitario, despectivo de todo principio humanitario, el PCP-SL es una organización que, en cuanto tal, no puede tener cabida en una nación democrática y civilizada como la que deseamos construir los peruanos.

Frente a un desafío tan desmesurado, era deber del Estado y sus agentes defender a la población —su fin supremo— con las armas de la ley. Debe quedar claro que el orden que respaldan y reclaman los pueblos democráticos no es el de los campos de concentración, sino aquél que asegura el derecho a la vida y la dignidad de todos. No lo entendieron así los encargados de defender ese orden. En el curso de nuestras investigaciones, y teniendo a mano las normas de derecho internacional que regulan la vida civilizada de las naciones, hemos llegado a la convicción de que, en ciertos períodos y lugares, las Fuerzas Armadas incurrieron en una práctica sistemática o generalizada de violaciones de derechos humanos y que existen fundamentos para señalar la comisión de delitos de lesa humanidad, así como infracciones al derecho internacional humanitario.

Como peruanos, nos sentimos abochornados por decir esto, pero es la verdad y tenemos la obligación de hacerla conocer. Durante años, las fuerzas del orden olvidaron que ese *orden* tiene como fin supremo a la persona y adoptaron una estrategia de atropello masivo de los derechos de los peruanos, incluyendo el derecho a la vida. Ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas, masacres, violencia sexual contra las mujeres y otros delitos igualmente condenables conforman, por su carácter recurrente y por su amplia difusión, un patrón de violaciones de los derechos humanos que el Estado peruano y sus agentes deben reconocer para subsanar.

Tanta muerte y tanto sufrimiento no se pueden acumular simplemente por el funcionamiento ciego de una institución o de una organización. Se necesita, como complemento, la complicidad o al menos la anuencia de quienes tienen autoridad y por lo tanto facultades para evitar una desgracia. La clase política que gobernó o tuvo alguna cuota de poder oficial en aquellos años tiene grandes explicaciones que dar al Perú. Hemos reconstruido esta historia y hemos llegado al convencimiento de que ella no hubiera sido tan grave si no fuera por la indeferencia, la pasividad o la simple ineptitud de quienes entonces ocuparon los más altos cargos públicos. Este informe señala, pues, las responsabilidades de esa clase política que, debemos recordarlo, no ha realizado todavía una debida asunción de sus culpas en la desgracia de los compatriotas a los que quisieron, y tal vez quieran todavía, gobernar.

Es penoso, pero cierto: quienes pidieron el voto de los ciudadanos del Perú para tener el honor de dirigir nuestro Estado y nuestra democracia; quienes juraron hacer cumplir la Constitución que los peruanos se habían dado a sí mismos en ejercicio de su libertad, optaron con demasiada facilidad por ceder a las Fuerzas Armadas esas facultades que la Nación les había dado. Quedaron, de este modo, bajo tutela las instituciones de la recién ganada democracia; se alimentó la impresión de que los principios constitucionales eran ideales nobles pero inadecuados para gobernar a un pueblo al que —en el fondo— se menospreciaba al punto de ignorar su clamor, reiterando la vieja práctica de relegar sus memoriales al lugar al que se ha relegado, a lo largo de nuestra historia, la voz de los humildes: el olvido.

* * * * *

En un país como el nuestro, combatir el olvido es una forma poderosa de hacer justicia. Estamos convencidos de que el rescate de la verdad sobre el pasado —incluso de una verdad tan dura, tan difícil de sobrellevar como la que nos fue encomendado buscar— es una forma de acercarnos más a ese ideal de democracia que los peruanos proclamamos con tanta vehemencia y practicamos con tanta inconstancia.

En el momento en el que la CVR fue instituida, el Perú asistía, una vez más, a un intento entusiasta de recuperar la democracia perdida. Y sin embargo, para que ese entusiasmo tenga fundamento y horizonte, creemos indispensable recordar que la democracia no se había perdido por sí sola. La democracia fue abandonada poco a poco por quienes no supimos defenderla. Una democracia que no se ejerce con cotidiana terquedad pierde la lealtad de sus ciudadanos y cae sin lágrimas. En el vacío moral del que medran las dictaduras las buenas razones se pierden y los conceptos se invierten, privando al ciudadano de toda orientación ética: la emergencia excepcional se vuelve normalidad permanente; el abuso masivo se convierte en exceso; la inocencia acarrea la cárcel; la muerte, finalmente, se confunde con la paz.

El Perú está en camino, una vez más, de construir una democracia. Lo está por mérito de quienes se atrevieron a no creer en la verdad oficial de un régimen dictatorial; de quienes llamaron a la dictadura, *dictadura*; a la corrupción, *corrupción*; al crimen, *crimen*.

Esos actos de firmeza moral, en las voces de millones de ciudadanos de a pie, nos demuestran la eficacia de la verdad. Similar esfuerzo debemos hacer ahora. Si la verdad sirvió para desnudar el carácter efímero de una autocracia, está llamada ahora a demostrar su poderío, purificando nuestra República.

Esa purificación es el paso indispensable para llegar a una sociedad reconciliada consigo misma, con la verdad, con los derechos de todos y cada uno de sus integrantes. Una sociedad reconciliada con sus posibilidades.

En el *Informe Final* se habla de vergüenza y de deshonra; sin embargo, hablan también por sí solos, en sus páginas, actos de coraje, gestos de desprendimiento, signos de dignidad intacta que nos demuestran que el ser humano es esencialmente magnánimo. Ahí se encuentran quienes no renunciaron a la autoridad y la responsabilidad que sus vecinos les confiaron; ahí se encuentran quienes desafiaron el abandono para defender a sus familias convirtiendo en arma sus herramientas de trabajo; ahí se encuentran quienes pusieron su suerte al lado de los que sufrían prisión injusta; ahí se encuentran los que asumieron su deber de defender al país sin traicionar la ley; ahí se encuentran quienes enfrentaron el desarraigo para defender la vida. Ahí se encuentran: en el centro de nuestro recuerdo.

Presentamos este relato como un homenaje a todos ellos y a todas ellas. Lo presentamos, además, como un mandato de los ausentes y de los olvidados a toda la Nación. La historia que aquí se cuenta habla de nosotros, de lo que fuimos y de lo que debemos dejar de ser. Esta historia habla de nuestras tareas. Esta historia comienza hoy.

Salomón Lerner Febres
Presidente
Comisión de la Verdad y Reconciliación

PRIMERA PARTE

LA TRAGEDIA Y SUS RESPONSABLES

CAPÍTULO 1

LOS HECHOS: LA MAGNITUD Y EXTENSIÓN DEL CONFLICTO

El conflicto armado interno vivido en el Perú entre 1980 y el 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda la historia republicana. El número de muertes que ocasionó este enfrentamiento supera ampliamente las cifras de pérdidas humanas sufridas en la guerra por la independencia y la guerra con Chile —los mayores conflictos en los que se ha visto involucrado nuestro país—.

A lo largo de su trabajo de investigación, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) recibió testimonios que le permitieron identificar a 23,969 peruanos muertos o desaparecidos; sin embargo, los cálculos y las estimaciones estadísticas realizadas permiten afirmar que la cifra total de víctimas fatales del conflicto armado interno superó en 2.9 veces esa cantidad. Aplicando una metodología llamada *Estimación de múltiples sistemas*, la CVR ha estimado que el número más probable de peruanos muertos o desaparecidos en el conflicto armado interno se sitúa alrededor de las 69 mil personas.[1]

Con esta metodología estadística, la CVR ha estimado que 26,259 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno en el departamento de Ayacucho entre 1980 y 2000. Si la proporción de víctimas calculadas para Ayacucho respecto de su población en 1993 hubiera sido la misma en todo el país, el conflicto armado interno habría causado cerca de 1.2 millones de víctimas fatales en todo el Perú, de las cuales aproximadamente 340 mil habrían ocurrido en la ciudad de Lima Metropolitana, el equivalente a la proyección al año 2000 de la población total de los distritos limeños de San Isidro, Miraflores, San Borja y La Molina.

[1] El número calculado es 69,280 víctimas fatales, en un intervalo de confianza al 95%, cuyos límites inferior y superior son 61,007 y 77,552 personas respectivamente.

Los datos mencionados no exponen solamente la intensidad de la violencia. Ellos muestran, también, la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. La violencia, en efecto, no golpeó de manera similar a todos los peruanos, sino que impactó desigualmente diferentes espacios geográficos y diferentes estratos de la población.

La causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una «guerra popular» contra el Estado peruano. Esta decisión se tomó en un momento en el cual, luego de doce años de dictadura militar, la sociedad peruana iniciaba una transición democrática ampliamente respaldada por la ciudadanía y por los principales movimientos y partidos políticos nacionales.

A diferencia de otros conflictos armados internos en América Latina donde los agentes estatales resultaron ser los principales responsables de la pérdida de vidas humanas[2] —especialmente de civiles desarmados—, en el caso peruano fue el principal grupo subversivo, el PCP-SL, quien provocó el mayor número de víctimas fatales, sobre todo entre la población civil. De acuerdo con los testimonios recibidos, el 54% de las víctimas fatales reportadas a la CVR fueron causadas por el PCP-SL.[3] La estrategia de esta agrupación implicó el uso sistemático y masivo de métodos de extrema violencia y terror, y desconoció deliberadamente las normas básicas de la guerra y los principios de los derechos humanos.

Frente a la guerra desatada por el PCP-SL, el Estado tenía la obligación de defender el orden constitucional y a sus ciudadanos en el marco del respeto incondicional de las leyes y de los derechos fundamentales de las personas. Así pues, la CVR ha constatado que, paradójicamente, las etapas más intensas del conflicto, en las cuales murieron la mayoría de las víctimas y en las que los agentes del Estado cometieron la mayor cantidad de violaciones de los derechos humanos, corresponden a períodos en los que el país estaba gobernado por regímenes civiles electos democráticamente.

El Estado no tuvo capacidad para contener el avance de la subversión armada, que se expandió en pocos años a casi todo el país.[4] Los gobernantes civiles aceptaron la militarización del conflicto y, abandonando sus fueros, dejaron la conducción de la lucha contrasubversiva en manos de las Fuerzas Armadas. Si bien, dada la gravedad de los hechos, era inevitable y legítimo que los gobiernos constitucionales recurrieran a declarar estados de excepción y utilizaran la fuerza militar para hacer frente a la subversión armada, la CVR ha que ello se hizo sin tomar las previsiones necesarias para impedir que los derechos fundamentales de la población fueran atropellados. Peor aun, la autoridad civil desatendió durante mucho tiempo las miles de denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las

[2] Por ejemplo, en los casos de las dictaduras militares de Argentina, Chile o los conflictos internos de América Central (Nicaragua, El Salvador, Guatemala).
[3] Del mismo modo, es importante mencionar que, respecto de la estimación estadística del total de víctimas realizada por la CVR, la responsabilidad de muertos y desaparecidos que se atribuye al PCP-SL es 46%.
[4] La CVR ha recibido testimonios de muertes y desapariciones como producto del conflicto armado interno en todos los departamentos, salvo Moquegua y Madre de Dios. Sólo en Tacna (1) y en Tumbes (4) la cifra de víctimas reportadas a la CVR es de un dígito.

fuerzas del orden en las zonas más afectadas por el conflicto. Incluso, en varios casos, se facilitó y garantizó la impunidad a los responsables de las mismas. Los agentes del Estado —Fuerzas Armadas y Policía—, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares son responsables del 37% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR. De este porcentaje de víctimas, los miembros de las Fuerzas Armadas son responsables de poco más de los tres cuartos de los casos.

El tipo de respuesta que las Fuerzas Armadas dieron a la subversión no tenía precedentes en la conducta de dicha institución durante las décadas anteriores a la de 1980. En efecto, durante la dictadura que dirigieron entre 1968 y 1980, los militares peruanos incurrieron en relativamente pocas violaciones graves de los derechos humanos, en comparación con las perpetradas por las dictaduras militares de otros países de la región, especialmente Chile y Argentina.

Por otra parte, es relevante señalar que durante las décadas de la violencia existió información relativamente amplia sobre los hechos y sobre las violaciones de derechos humanos que se estaban produciendo. Contribuyeron a ello la existencia de una prensa libre —si bien ésta fue hostigada en ciertos lugares y en ciertos períodos del proceso—, la actividad de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y diversas investigaciones parlamentarias y judiciales. Debe decirse, sin embargo, que éstas tuvieron poco éxito en cuanto a la sanción efectiva de los responsables.

La CVR ha constatado, no obstante lo dicho, que existió un sesgo en la recolección de dicha información y la realización de investigaciones, pues no se sistematizaron adecuadamente las denuncias ni se documentó e identificó suficientemente a las víctimas de hechos cuya responsabilidad era atribuida a los grupos subversivos.[5] Debido a ello, antes de las investigaciones realizadas por la CVR, dentro del grupo de víctimas que se había logrado identificar hasta entonces[6] menos del 5% de los casos correspondían a personas asesinadas o desaparecidas por miembros del PCP-SL, lo que provocó que las proyecciones realizadas anteriormente por otras instituciones, oficiales o particulares, subestimaran en gran medida la responsabilidad de dicha organización subversiva en lo que se refiere al número de víctimas fatales.

Es importante analizar las dos décadas de violencia de origen político como un proceso que alcanzó diversos grados de intensidad y de extensión geográfica y que afectó principalmente a zonas y estratos lejanos del poder político y económico del país. En varios lugares, una vez controlada la amenaza subversiva armada, las poblaciones quedaron bajo dominio militar por extensos períodos. La lejanía del poder y de los ámbitos de decisión, en un país fuertemente centralizado, permitió que el «problema de la violencia», crucial y cotidiano para cientos de miles de peruanos, quedara relegado entre las prioridades públicas y privadas del país por varios años.

---

[5] Se debe precisar que ese sesgo obedecía a la definición institucional de las organizaciones que documentaban la violencia, cuyos objetivos eran registrar e investigar violaciones de derechos humanos por parte del Estado.

[6] Es decir, el grupo de víctimas cuyos nombres y casos habían sido documentados por alguna institución y sistematizados en una base de datos. Véase, por ejemplo, Defensoría del Pueblo. *La desaparición forzada de personas en el Perú 1980-1996*. Informe Defensorial n.° 55. Lima: Defensoría del Pueblo, 2001.

El estudio de este período de violencia debe considerar, por otro lado, ciertos elementos centrales de la historia nacional de fines del siglo XX. Cabe citar entre ellos una severa crisis económica que desembocó, a fines de la década de 1980 e inicio de los años 1990, en una hiperinflación inédita en la historia peruana.[7] Asimismo, el país experimentó momentos de aguda crisis política que debilitaron el sistema de partidos y propiciaron la aparición de liderazgos informales —denominados *independientes*—. Corolario de esta crisis política fue un golpe de Estado en abril de 1992 y años más tarde, en noviembre de 2000, el abandono de la Presidencia de la República por su titular de facto en medio de uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia del país. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que, durante las décadas de violencia, el Perú vivió dos conflictos bélicos con Ecuador, en 1981 y en 1995.

Un elemento de singular importancia es el fenómeno del narcotráfico que coincidió con el surgimiento y la expansión de la subversión y con su represión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. El crecimiento de las áreas de cultivo de coca destinadas al narcotráfico, principalmente en la ceja de selva, facilitó la aparición de espacios muy particulares en los que la presencia estatal había retrocedido mientras crecía la de grupos armados irregulares vinculados a dicha actividad ilícita. De esta manera, la zona del alto Huallaga se convirtió, desde mediados de los años ochenta, en uno de los escenarios de mayores enfrentamientos de todo el conflicto interno, por lo que el río Huallaga quedó convertido en la fosa de restos humanos más grande del país. En tales circunstancias, todos los actores que intervinieron en la zona terminaron siendo afectados por el narcotráfico y la corrupción que de éste se deriva.

«PUEBLOS AJENOS DENTRO DEL PERÚ»

Entonces, mi pueblo era pues un pueblo, no sé... un pueblo ajeno dentro del Perú.[8]

Entre los miles de testimonios recopilados por la CVR, es común encontrar frases que dan cuenta del sentimiento de exclusión e indiferencia que experimentaron las personas y comunidades que fueron las víctimas mayoritarias del conflicto armado interno. Muchos de ellos sintieron que para el resto del país, en especial para los principales centros del poder político y económico, lo ocurrido en sus pueblos, casas y familias sucedía en «otro país».

Durante muchos años, el Perú moderno, urbano y limeño, trató con indiferencia a las regiones más afectadas por la violencia, las más alejadas y pobres. Incluso cuando el conflicto armado arremetió con fuerza en el corazón de las principales ciudades a finales de la década del 80 e inicios de la del 90, fue difícil unificar las experiencias y la memoria de la violencia de mundos tan distintos, a un punto tal

---

[7] La tasa de inflación anual en 1990 fue de 7,658%.

[8] CVR. Audiencia pública de casos en Ayacucho. 8 de abril de 2002. Testimonio de Primtivo Quispe.

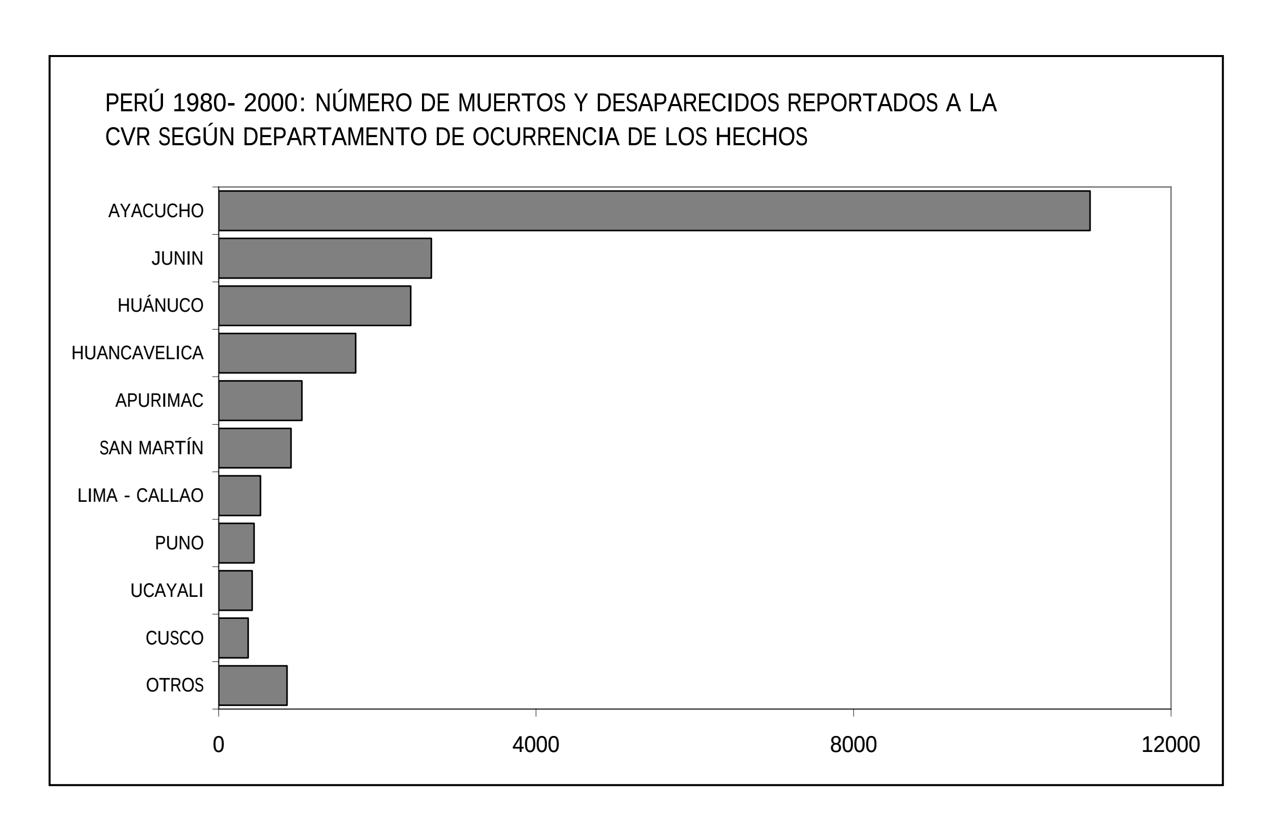
que, cuando la televisión dio su mayor atención a la tragedia, la imagen emblemática de las víctimas que apareció en las pantallas no fue la de los campesinos quechuas sino la de los habitantes hispanohablantes de las urbes.

En el mapa del Perú, la intensidad de la violencia aparece como una mancha oscura a lo largo de la sierra y la selva de la mitad central del país. Fue en esas localidades donde se reportó el mayor número de víctimas fatales[9].

Las principales ciudades, en particular las de la costa, no estuvieron en el centro del conflicto a pesar de que muchos de los hechos ocurridos en ellas hayan tenido gran trascendencia en la opinión pública. El principal costo en vidas humanas a lo largo de los veinte años investigados por la CVR fue asumido por las localidades más pobres del país.

Tal como se aprecia en el gráfico 1, Ayacucho fue el departamento que concentró la mayor cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (más del 40%). Junto con Ayacucho, en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, la CVR ha registrado cerca del 85% de las víctimas que le fueron reportadas en los testimonios. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes vivían en esos departamentos en el año 2002 concentraban tan sólo el 9% del ingreso reunido de todas las familias peruanas (PNUD 2002).

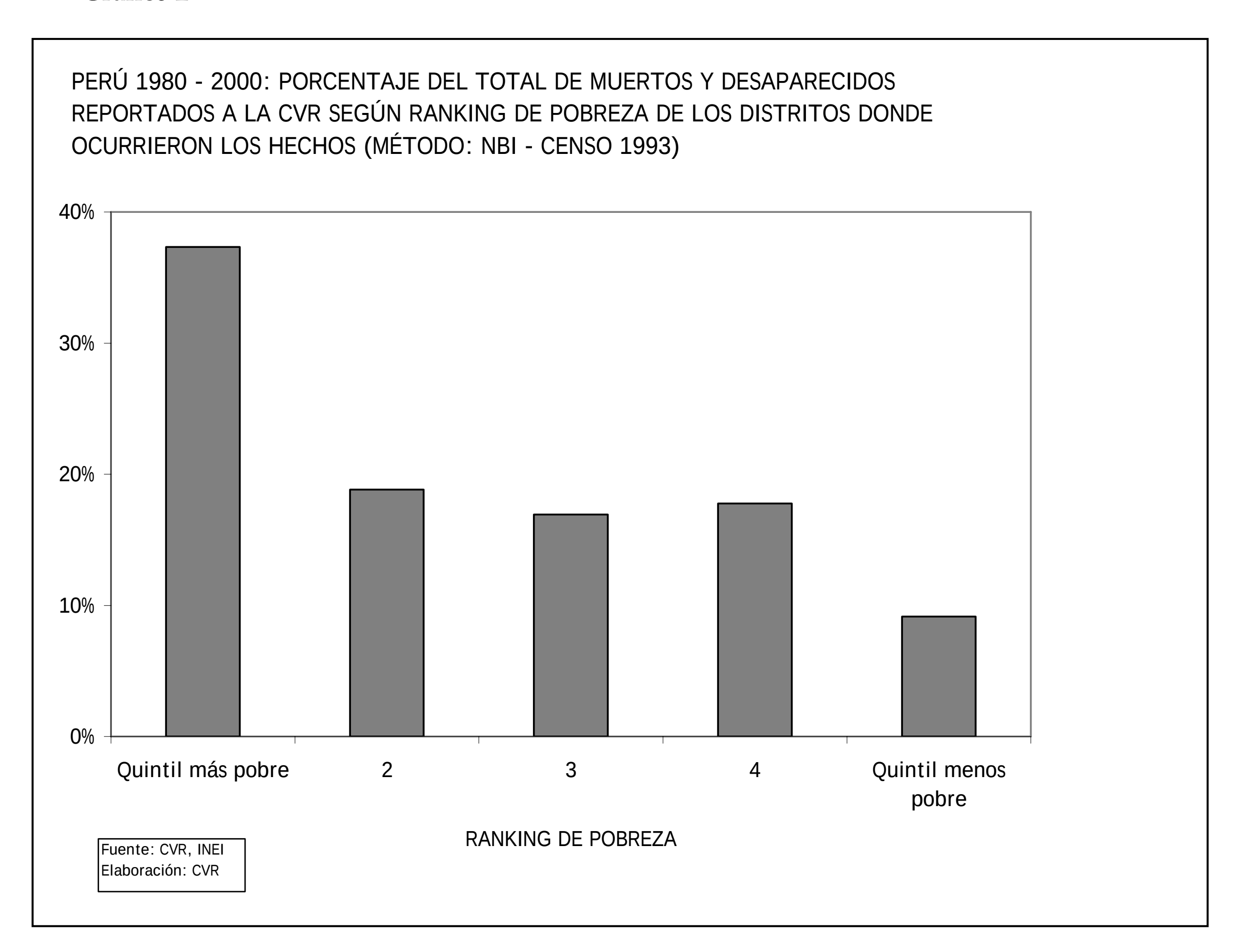
Gráfico 1



[9] Las víctimas fatales incluyen también a las personas que se encuentran desaparecidas en el momento de la elaboración del *Informe Final* a consecuencia del conflicto armado interno.

Existió una evidente relación entre exclusión social e intensidad de la violencia. No fue casual que cuatro de los departamentos más afectados por el conflicto armado interno (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco) sean ubicados por diferentes estudios dentro de la lista de los cinco departamentos más pobres del país. Tal y como se aprecia en el gráfico 2, más del 35% de las víctimas fatales se cuentan en distritos que se ubicaban, según el censo de 1993, entre el 20% de distritos más pobre del país, mientras que menos del 10% de ellas murieron o desaparecieron en distritos que se ubicaban en el quintil menos pobre. Ello no significa que la pobreza sea la causa principal del conflicto armado interno; sin embargo, sí es posible afirmar que cuando se desata un proceso de violencia armada, los sectores sociales menos favorecidos resultan los más vulnerables y afectados.

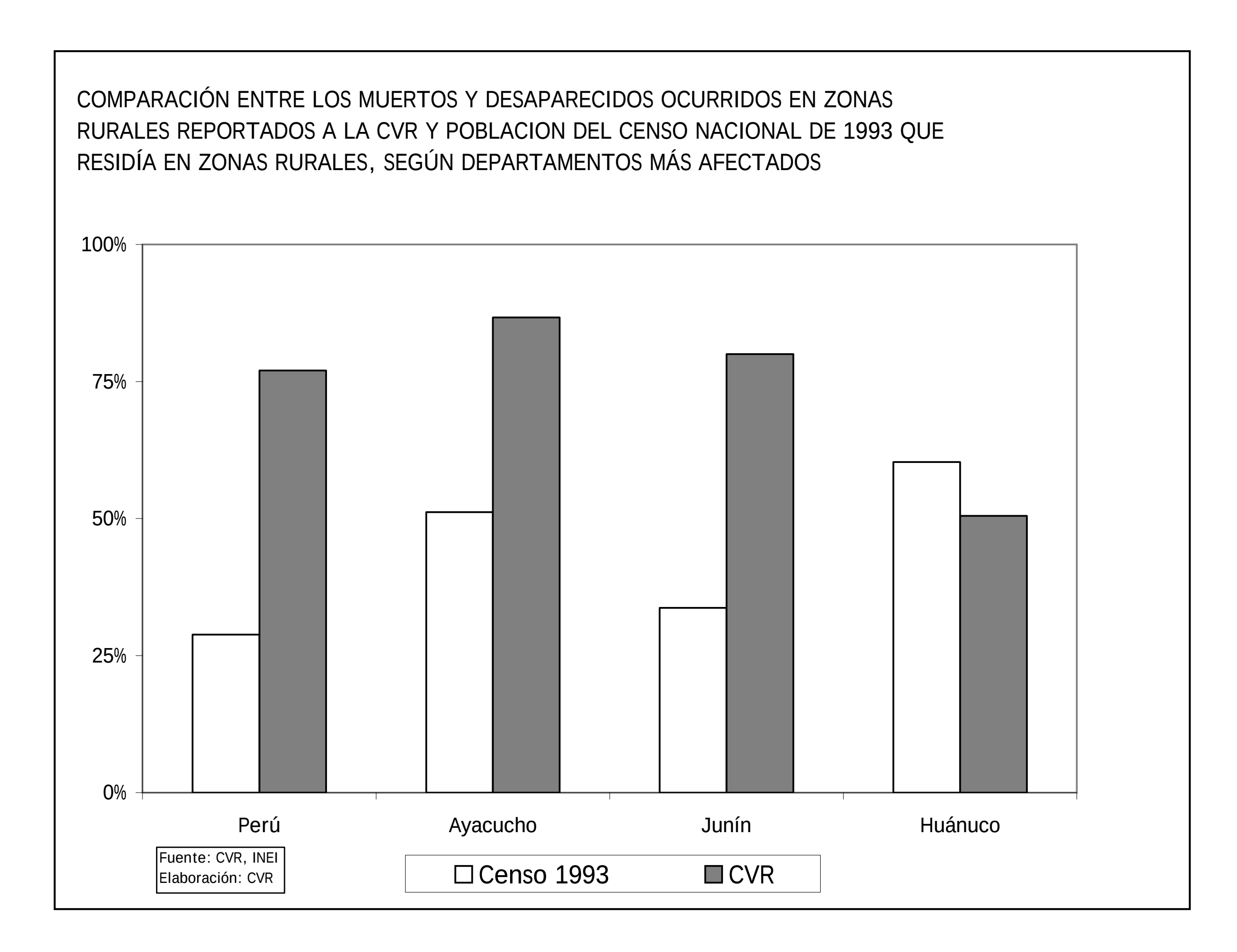
Gráfico 2



Como es sabido, la exclusión social y la pobreza en el Perú tienen un rostro rural y campesino. Fue precisamente en esas zonas y entre esa población donde se produjo la mayor cantidad de víctimas, no sólo a escala nacional, sino también dentro de los mismos departamentos más afectados por la violencia (véase el gráfico 3). La proporción de muertos y desaparecidos reportados a la CVR en zonas

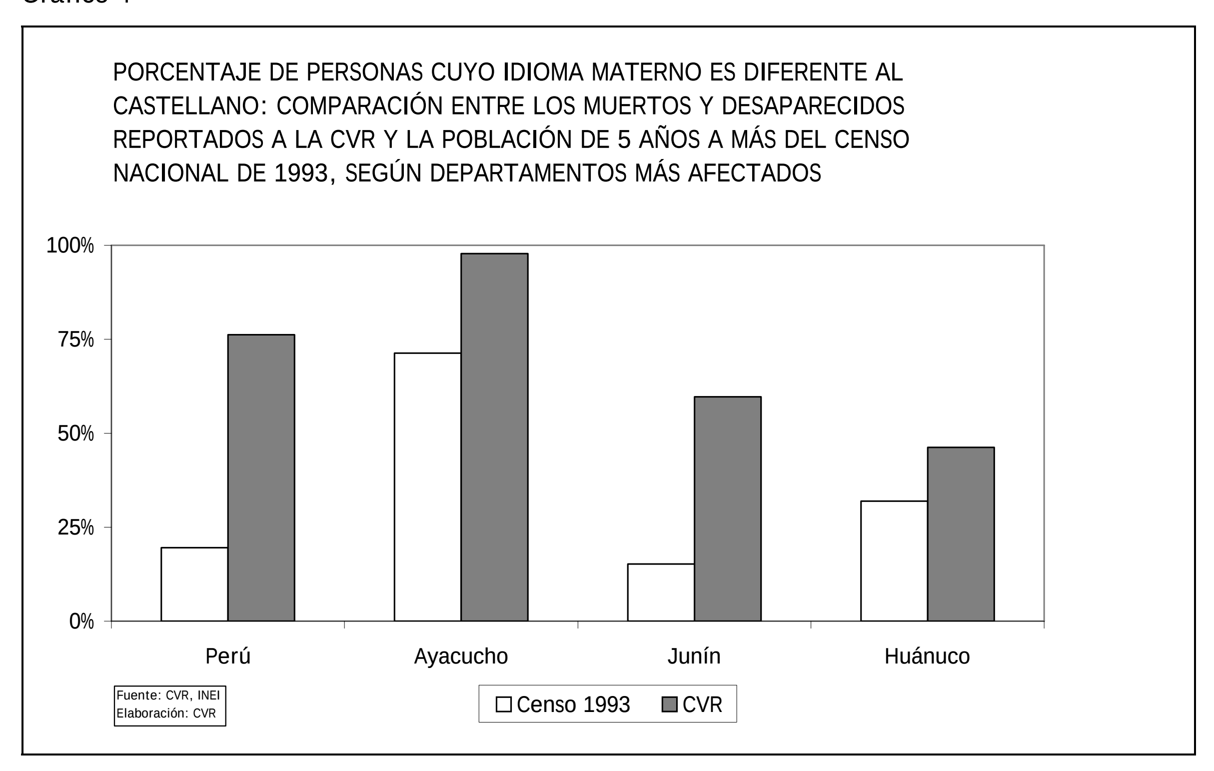
rurales es casi tres veces mayor que la proporción de personas que vivían en esas zonas según el censo de 1993. En forma concurrente, el 55% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR trabajaban en actividades agropecuarias, casi el doble que el porcentaje de la PEA nacional ocupada en ese sector en 1993 (28%).

Gráfico 3



Sin embargo, son las distancias culturales entre las víctimas y el resto del país las que aparecen como las más dramáticas. Mientras que, de acuerdo con el censo de 1993, sólo para un quinto del país al quechua u otras lenguas nativas era su idioma materno, esa proporción supera el 75% entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR. En los tres departamentos más afectados, la proporción de personas que hablaban quechua u otra lengua nativa fue siempre mayor entre las víctimas fatales reportadas a la CVR que en el conjunto de la población (véase el gráfico 4). Asimismo, las víctimas fatales reportadas a la CVR tenían niveles educativos muy inferiores al promedio nacional: mientras que, de acuerdo con el censo nacional de 1993, cerca del 40% de la PEA mayor de 15 años tenía niveles inferiores a la secundaria, en el caso de las víctimas fatales documentadas por la CVR esa proporción se elevó al 68%.

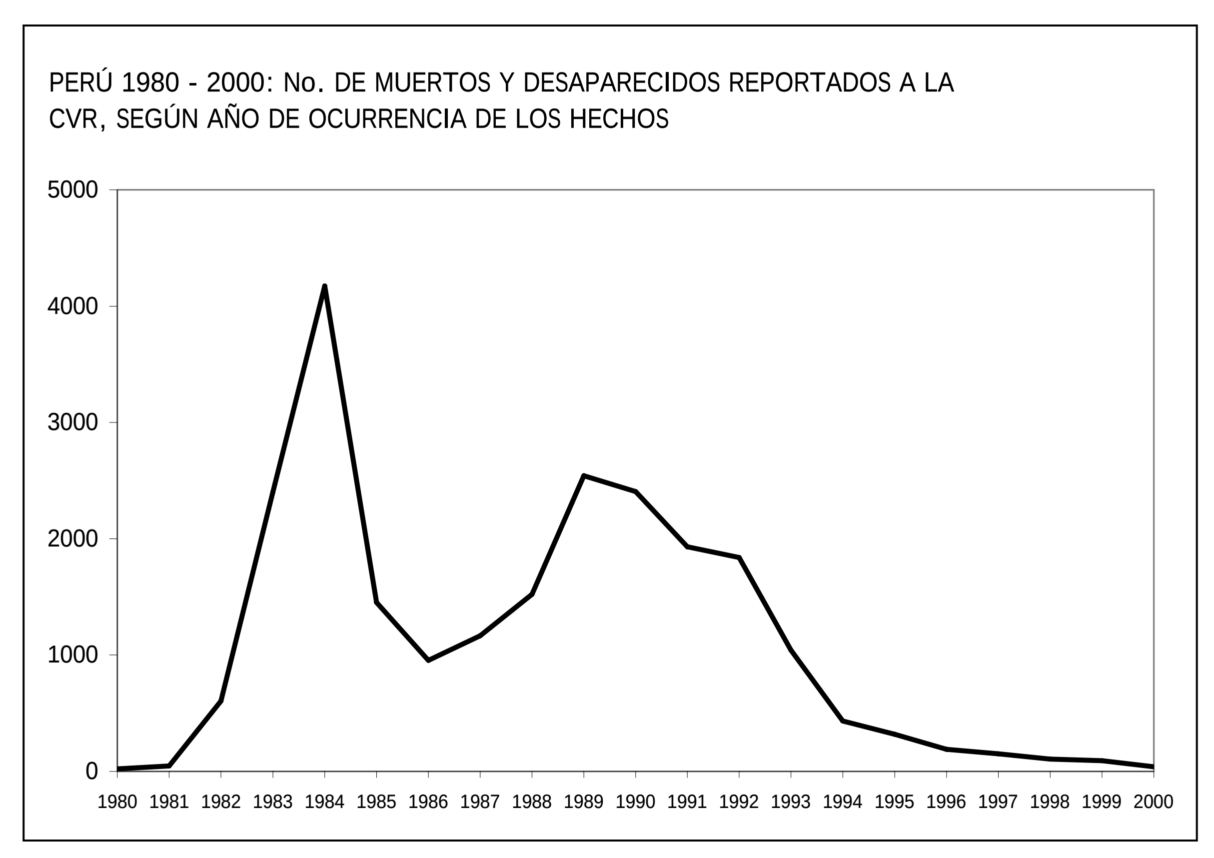
Gráfico 4



La intensidad de la violencia no estuvo distribuida uniformemente a lo largo de los años que duró el conflicto armado interno ni afectó a todas las regiones en el mismo momento.

Como se aprecia en el gráfico 5, existen dos picos que marcan fases diferentes en el conflicto armado: 1984 y 1989. El primero corresponde al momento de mayor intensidad y que provocó el mayor número de muertos y desaparecidos reportados a la CVR (19% del total de víctimas). Se inscribe en los períodos iniciales del conflicto, centrados esencialmente en el departamento de Ayacucho, en los que se aprecia un notable aumento de la violencia, especialmente a partir de 1983 luego de que en diciembre de 1982 se encargó a las Fuerzas Armadas la conducción de la lucha contrasubversiva. Luego de un momento de descenso del número de víctimas fatales, cuyo punto más bajo fue 1986, a partir de 1987 se inició un recrudecimiento de la violencia que alcanzó otro pico en 1989 y que se mantuvo en niveles relativamente elevados hasta 1992, año en que Abimael Guzmán Reinoso fue capturado y se desbarató la dirección central del PCP-SL. Si bien en esta segunda fase no se llegó a los niveles alcanzados en 1984, el conflicto se expandió a cada vez más lugares del país.

Gráfico 5

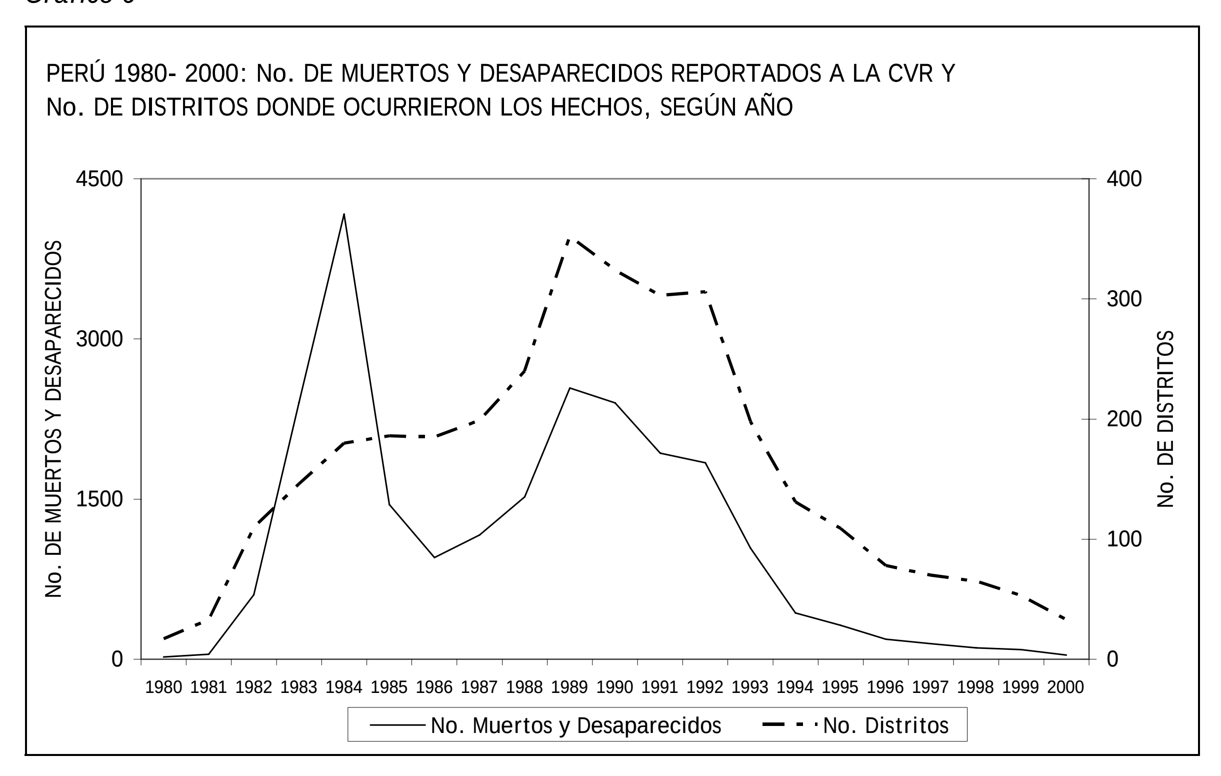


El gráfico 6 compara la intensidad de la violencia con su expansión hacia diferentes ámbitos geográficos.[10] Se observa cómo, a partir de 1987, luego del descenso experimentado entre 1985 y 1986, no sólo se incrementó el número de muertos o desaparecidos reportados a la CVR, sino también los lugares donde ocurrieron los hechos. Como se ve, el año más intenso en términos de víctimas fue 1984, pero entre los años 1989 y 1992 más localidades experimentaron el conflicto armado interno.

---

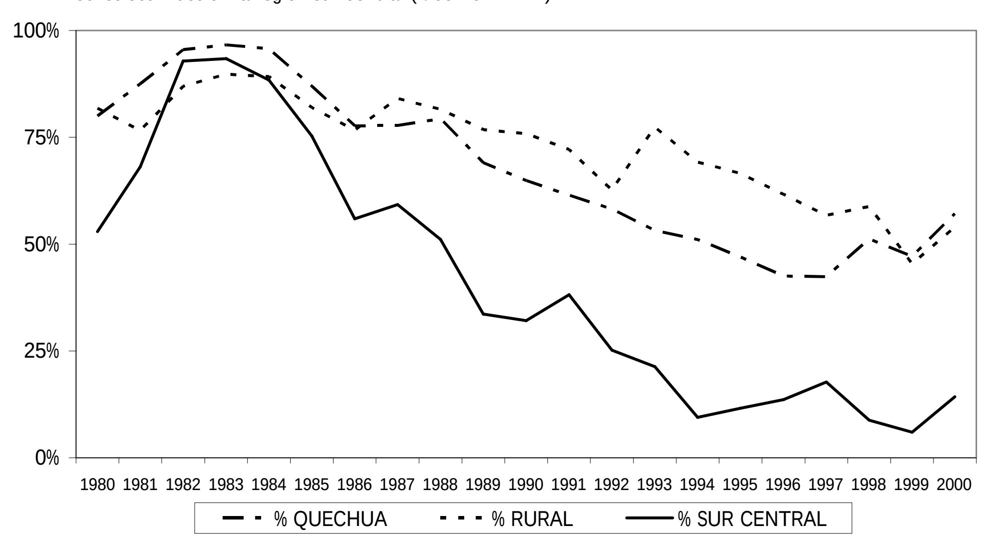
[10] Los indicadores empleados son número de muertos y desaparecidos reportados a la CVR para la intensidad de la violencia (escala del eje vertical izquierdo) y número de distritos donde los hechos que provocaron esas víctimas tuvieron lugar (escala del eje vertical derecho).

Gráfico 6



En el gráfico 7 se observa que, mientras fue disminuyendo la importancia relativa de la región sur central (conformada por el departamento de Ayacucho y provincias colindantes de Huancavelica y Apurímac), también disminuyó el porcentaje de víctimas fatales ocurridas en zonas rurales y de aquéllas que tenían el quechua como idioma materno. Ello implica que el conflicto no sólo abarcó espacios geográficos diferentes, sino realidades sociales más complejas. Nótese, sin embargo, que, en todos los momentos de mayor intensidad, la mayoría absoluta de las víctimas siguió presentándose en zonas rurales y tuvo como lengua materna a idiomas nativos.

Gráfico 7



Se ha señalado antes, que de acuerdo con los cálculos realizados por la CVR, el número de víctimas fatales del conflicto armado interno se hallaba alrededor de las 69 mil personas. Tales magnitudes pueden resultar inverosímiles para un considerable sector de la sociedad peruana. Sin embargo, la verdad que el país necesita asumir en toda su gravedad es que el Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y con escasa instrucción formal se desangró durante años sin que el resto de la Nación se percatara de la verdadera dimensión de la tragedia de ese «pueblo ajeno dentro del Perú».

Esos son los peruanos que faltan en nuestro país, los más invisibles, pero no menos reales: los Quispe, Huamán[11], Mamaní, Taype, Yupanqui, Condori, Tintimari, Metzoquiari. A pesar de ser y sentirse demasiadas veces ajenos y excluidos por el resto de peruanos, ellos reclaman ser considerados con respeto y justicia:

> Señores chaymi ñuqa munani kachun respeto, kachunyá manchakuy, masque imayrikulla kaptiykupas, wakcha pobri kaptiykupas, campesino totalmente ñuqañaykuchu kaniku, huk real llapas killapi ganaq, mana ni pipas kanikuchu. Señores, chayta ya justiciyata mañakuykiku. [Señores, por eso yo quiero que haya respeto. Que haya pues temor de Dios, aunque sólo seamos muy humildes. Aunque seamos huérfanos y pobres. Campesino puro podemos ser; que ganamos sólo un real por mes y, aunque no seamos nadie, señores, ésta es la justicia que le pedimos.][12]

LA DIMENSIÓN JURÍDICA DE LO OCURRIDO

LA DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS

El análisis de la información acopiada por la CVR no solamente permite ilustrar la manera en qué los actores armados se encarnizaron con la población más desprotegida e históricamente más marginada del país. También ayuda a para comprender y mostrar los alcances de las conductas criminales puestas en práctica de manera generalizada y sistemática en ciertos períodos y lugares por dichos actores. La CVR ofrece al país, pues, una visión global de los hechos que hace posible señalar las consecuencias jurídicas de lo sucedido e identificar las presuntas responsabilidades.

En su apreciación jurídica de los hechos, la CVR tomó en cuenta la existencia de un núcleo inderogable de derechos de la persona humana reconocidos por la comunidad internacional. Se trata de normas imperativas de Derecho Internacional general, sean éstas tributarias del Derecho Internacional de Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario, o del Derecho Penal Internacional.

---

[11] Los dos apellidos más frecuentes entre las personas muertas y desaparecidas registradas en la base de datos de la CVR son Quispe y Huamán.

[12] CVR. Audiencia pública de casos en Huanta. 11 de abril de 2002. Testimonio de la señora Sabina Valencia.

Este núcleo inderogable de derechos deriva y se funda en la dignidad de la persona humana.

Conforme a la Cuarta Disposición Final y al artículo 3 de la Constitución Política del Estado vigente desde 1993 este núcleo de derechos inderogables determina el sentido en que debe ser interpretado el contenido y alcance de todos los derechos reconocidos por la Constitución e integran además la relación de derechos fundamentales específicos a los que cabe reconocer rango constitucional como parte de nuestro ordenamiento jurídico.

El Estado peruano ha ratificado los más importantes tratados universales y regionales que conforman hoy en día el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a nivel mundial e interamericano.

El cuerpo jurídico existente en materia de derechos humanos tiene implicancias precisas para el Perú. En primer lugar, en virtud de principios de derecho internacional, ningún Estado podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado o de normas imperativas de derecho internacional general *(jus cogens).* En segundo lugar, que los tratados de derechos humanos difieren de los otros tratados en un punto central: su objeto es la «protección de los derechos fundamentales de los seres humanos» (Corte I.D.H., OC—2/82, N° 29). En tercer lugar, las violaciones a los derechos humanos perpetrados por un Estado dejan de ser materia interna y competencia exclusiva de dicho Estado.

A las implicancias de alcance general antes señaladas debemos añadir otras de carácter específico que recaen sobre todo Estado en virtud del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Estas son las obligaciones de respetar y de garantizar —hacer respetar— los derechos y libertades reconocidos por los tratados de derechos humanos y humanitarios en general. Como consecuencia de la obligación de garantizar los derechos establecidos en los tratados precitados, el Estado debe «prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos y procurar, además, el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos». En este caso, la acción penal que el Estado debe promover va dirigida contra todo individuo, funcionario público o particular, sin excepción alguna, responsable de la violación alegada.

Se ha discutido en el terreno jurídico sobre si los agentes no estatales violan o no derechos humanos. Al respecto, se ha indicado que las conductas de estos últimos se regulan por las normas del Derecho Internacional Humanitario, pues es prerrogativa sólo del Estado suscribir y ratificar tratados internacionales.

La CVR considera que este debate no es, ni debe ser, exclusivamente jurídico. La objeción basada en el contenido de los instrumentos y la competencia de los órganos no tiene ningún valor en el plano social, es decir, no crea reglas que representen nada para observadores que no están preocupados por problemas vinculados a las competencias de los órganos, sino que se preocupa por los criterios con los que debe considerarse, para fines éticos, los comportamientos terroristas. Pretender hacer esto equivale a esperar que las razones jurídicas puedan resolver un problema ético.

En este sentido, la CVR sostiene que los actos terroristas no pueden ser calificados como violaciones de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos porque estos últimos son tratados y en tanto tales sólo versan acerca de la responsabilidad de los Estados, ni pueden ser considerados por las Cortes Internacionales especializadas en estas áreas porque ellas no son competentes para juzgar crímenes terroristas. Esta afirmación, sin embargo, no impide que se califiquen los crímenes del terrorismo como violaciones de los derechos humanos.

El Derecho Internacional Humanitario (en adelante DIH), en su acepción contemporánea, comprende lo que fueron en su origen dos ramas distintas del llamado Derecho de la Guerra. Estas son el Derecho de la Haya y el Derecho de Ginebra. El primero se refiere a las reglas que rigen el desarrollo de las hostilidades; el segundo, a las reglas humanitarias que deben aplicar las partes en conflicto en su relación con las personas que no intervienen directamente en las hostilidades, con el enemigo rendido o fuera de combate y con la afectación de bienes de carácter no militar.

El Perú ha ratificado los tratados internacionales centrales que conforman hoy en día el soporte convencional del Derecho Internacional Humanitario. Nos referimos a los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y a sus dos Protocolos Adicionales del 8 de junio de l977.

De acuerdo con la reiterada jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y, más recientemente, de los Tribunales Penales Internacionales para la antigua Yugoslavia y Ruanda, confirmatorias ambas de la ejecutoria del Tribunal Internacional de Nuremberg (1945-1946), los crímenes de guerra o infracciones graves al DIH, así como en las disposiciones del artículo 3 común, están sancionados también por normas imperativas de derecho internacional general de obligatorio cumplimiento para los Estados y los individuos sin excepción alguna.

Los derechos y prohibiciones enunciados por el artículo 3 común —cuyo ámbito de aplicación comprende cualquier tipo de conflicto armado interno— obligan a los agentes estatales y no estatales en todo tiempo y lugar. Además, debe precisarse que las normas del Derecho Internacional Humanitario no justifican ni autorizan en ningún caso el uso de actos o métodos terroristas ni la organización de grupos armados destinados a cometer actos de esta naturaleza, ni justifican en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia las muertes o demás daños o lesiones que este tipo de agrupaciones puedan provocar.

Dos precisiones importantes son necesarias aquí. La primera se refiere a la «aplicabilidad automática» del artículo 3 común y, en general, de las normas que rigen todo tipo de conflicto armado. Como lo ha señalado el comentario autorizado del Comité Internacional de la Cruz Roja, no es necesario para ello que, como requisito previo, exista una declaración especial del Estado concernido.

La segunda precisión se refiere a que la aplicación del Derecho Internacional Humanitario durante un conflicto armado interno no afecta el estatuto jurídico nacional o internacional de los grupos insurgentes o grupos armados ni tampoco el de sus miembros.[13]

[13] El último párrafo del artículo 3 común de los Convenios de Ginebra establece: «La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto».

En este orden de ideas, la CVR considera imprescindible para la calificación de ciertos actos como crímenes y violaciones a los derechos humanos la aplicación concurrente del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Una fuerza armada o un grupo armado se descalifican moralmente por la forma en que luchan si cometen, por ejemplo, actos terroristas o cualquier otro crimen de lesa humanidad; pues anuncian con ello que su propósito no es terminar el conflicto sino exterminar al enemigo. Por otro lado, en los Estados que garantizan libertades mínimas a la población, la subversión armada no tiene justificación moral; ya que destruyen espacios públicos existentes que, por enmarcarse en el respeto de los derechos humanos, conceden efectividad a las estrategias no violentas a favor de cambios racionalmente aceptables.

Adoptado por la comunidad internacional en Roma (1998), al término de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas, el Estatuto de la Corte Penal Internacional ha entrado en vigor para los Estados parte —entre los cuales se cuenta el Estado peruano – desde el 1 de julio de 2002. Como es sabido, el Estatuto no tiene aplicación retroactiva.

A pesar de que la Corte Penal Internacional no es competente respecto de los hechos ocurridos antes de la entrada en vigor de su Estatuto, éste tiene una singular importancia para la comunidad internacional. En efecto, las definiciones aportadas sobre diversos crímenes internacionales codifican en gran parte normas internacionales consuetudinarias o imperativas, contribuyendo así a una mayor precisión jurídica respecto, por ejemplo, de los crímenes de lesa humanidad.

El Estatuto de Roma reafirma, también, en sus aspectos medulares, lo expresado por la jurisprudencia de los Tribunales Penales Internacionales para la antigua Yugoslavia y Ruanda respecto de la calificación de ciertas transgresiones del Derecho Internacional Humanitario, durante los conflictos armados internos, como crímenes de guerra.

Sin afirmar en modo alguno la competencia de la Corte Penal Internacional respecto de los hechos pasados en el Perú, o pretender aplicarlo directamente a los hechos que son materia de su mandato, la CVR utilizará las definiciones aportadas por el Estatuto de Roma en la medida que ello ayude a una mejor comprensión del contenido de ciertos crímenes internacionales.

Derechos fundamentales de la persona humana no derogables incluso durante los conflictos armados

La comunidad internacional ha establecido cada vez con mayor nitidez, particularmente luego de la Segunda Guerra Mundial, la existencia de normas imperativas de derecho internacional general, sancionadoras de derechos no derogables inclusive durante el curso de una guerra internacional o durante el curso de un conflicto armado interno.

Lo anterior, de otro lado, adquiere contornos muy precisos a la luz del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en adelante PIDCP) y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante CADH).

En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia, el PIDCP (artículo 4) «no autoriza suspensión alguna de los artículos [...]», y el CADH (artículo 27) «no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos [...].». Tampoco podrán suspenderse las garantías judiciales (hábeas corpus y amparo) indispensables para la protección de los derechos no derogables.

El reconocimiento por la comunidad internacional, en tanto normas imperativas del Derecho de Gentes, de un núcleo intangible y no derogable de derechos fundamentales propios de todo ser humano sin excepción alguna, en todo tiempo y lugar, es un hecho históricamente reciente y de un valor inestimable para todos los pueblos del mundo. Tales normas se fundan en convicciones surgidas del horror vivido durante los siglos pasados, en la creencia común de que son inherentes a los seres humanos, que fundan la igualdad radical entre los mismos y que por ello mismo son irrenunciables, inderogables e intangibles. Por ello, los estados de excepción o de emergencia no son ni pueden aceptarse como el reino de la arbitrariedad donde todo está permitido, no como la negación del estado de derecho sino como una forma especial del mismo.

Invalidez de la amnistía y de otros obstáculos procesales respecto de crímenes y violaciones de los derechos humanos

Las leyes de amnistía, cuyo objeto es dejar impune la comisión de crímenes de derecho internacional y violaciones graves de los derechos humanos, han sido expresamente declaradas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como incompatibles con la Convención Americana por lo que «carecen de efectos jurídicos».[14] Esta sentencia fue luego precisada mediante una sentencia interpretativa expedida por la misma Corte.

La Corte en su nueva sentencia decidió, por unanimidad, «que lo resuelto en la sentencia de fondo en el caso Barrios Altos tiene efectos generales».[15] Los tribunales de justicia peruanos, en cumplimiento de lo resuelto por la Corte, han procedido a iniciar o proseguir, según corresponda, procesos penales contra los presuntos perpetradores de los delitos realizados en el caso Barrios Altos pero también contra otros implicados en otros casos y que habían sido favorecidos por las leyes de amnistía.

Lo resuelto por la Corte Interamericana inaugura una nueva etapa en la lucha contra la impunidad y es coherente con la jurisprudencia y las opiniones consultivas precedentemente emitidas por la misma Corte. La doctrina establecida por la Corte se basa en el principio de derecho internacional según el cual, tratándose de obligaciones impuestas por el derecho internacional, éstas deben ser cumplidas de buena fe y no puede invocarse para su incumplimiento el derecho interno.

---

[14] Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia de fondo, caso Barrios Altos (Chumbipuma Aguirre y otros versus Perú), expedida el 14 de marzo de 2001, párrafo 51, numeral 3.

[15] Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia de interpretación de la sentencia de fondo, caso Barrios Altos (Chumbipuma Aguirre y otros versus el Perú), 3 de septiembre de 2001, parte resolutiva, numeral 2.

Por las mismas razones que han llevado a no aceptar como válidas las amnistías mencionadas, hay una tendencia en el Derecho Internacional a considerar incompatible con las obligaciones de los Estados la extinción (prescripción) de la acción penal en razón del tiempo transcurrido. En el caso Barrios Altos la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró «que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos».[16] Según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Estado no puede excusarse tras las normas que él mismo promulga para incumplir su obligaciones internacionales de investigar, juzgar y condenar a los responsables de violaciones graves a dicho derecho.

El corolario de las importantes limitaciones impuestas a la soberanía de los Estados por el Derecho de Gentes luego de la Segunda Guerra Mundial —proscripción del *jus ad bellum* y especialmente en lo que se refiere a la protección de derechos fundamentales de todo ser humano en todo tiempo y lugar, es el reconocimiento, por el Derecho Constitucional, de la limitación del poder soberano del Estado con relación a las mismas materias.

Es necesaria una interpretación armónica de los diversos artículos constitucionales que podrían presentar un aparente conflicto —opción personalista, derecho a la justicia, obligación del Estado de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, potestad de otorgar amnistías. La armonización de las disposiciones constitucionales determina, como afirma el Tribunal Constitucional, que la facultad de dictar amnistías no es absoluto sino que tiene un límite infranqueable: la defensa de la persona humana, el respeto de su dignidad, la plena vigencia de los derechos humanos.

La calificación de ciertos crímenes y violaciones de los derechos humanos como sistemáticos o generalizados

Al encontrarse la Comisión de la Verdad y Reconciliación ante una situación en la que, como resultado de actos ilícitos, se produjeron decenas de miles de víctimas, una de las cuestiones que ella debió resolver fue el determinar si se trató de actos aislados o difíciles de evitar en el contexto del conflicto armado interno o si, por el contrario, éstos fueron el resultado de una práctica sistemática o generalizada atribuible a los agentes estatales y no estatales.

Los sistemas de protección de los derechos humanos prestan especial atención a las «situaciones que revelen constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos» (Naciones Unidas, 1967), o «un cuadro generalizado de violaciones a los derechos humanos» (OEA, 1965).

En el caso del Perú, se debe tener en consideración que organismos de protección de los derechos humanos pertenecientes a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos ya se han pronunciado en el sentido de que la

[16] Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia Barrios Altos, 14 de marzo de 2001, parte resolutiva, párrafo 41.

tortura y la desaparición forzada de personas, respectivamente, en los períodos analizados en nuestro país no son hechos aislados sino una practica sistemática. Asimismo, las referencia a torturas y desapariciones forzadas no impide que la CVR considere que también determinados comportamientos terroristas constituyen prácticas sistemáticas y no sólo actos aislados o difíciles de evitar en las situaciones en que se desarrolló el conflicto interno.

La CVR debió, en virtud de su mandato, ocuparse también de los crímenes —entendidos como sinónimo de delitos, según la denominación utilizada por el Código Penal nacional— imputables a miembros de grupos terroristas. Fue una cuestión particular en el caso peruano, puesto que agentes no estatales y sin vínculo alguno con el Estado son responsables de miles de actos violatorios de derechos humanos que bien pueden ser igualmente calificados de sistemáticos o reiterados.

Las prácticas criminales desarrolladas por grupos terroristas involucrados en un conflicto armado interno deben ser calificadas conforme a los estándares del Derecho Penal Internacional en concordancia con las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Los crímenes de lesa humanidad hacen referencia a actos contra la vida y la integridad personal, actos de tortura y actos contra la libertad individual, entre otros, que para ser tales deben ser perpetrados contra la población civil y haberse practicado de una manera sistemática o reiterada en tiempo de paz o en el curso de un conflicto armado de cualquier índole.

El término *sistemático,* de acuerdo con la jurisprudencia internacional y la Comisión de Derecho Internacional, se define como «un plan o política» del cual «podría resultar la comisión repetida o continua de actos inhumanos.[17]

El calificativo de «generalizada» califica a la conducta y no al agente; es decir, la comisión generalizada de una conducta de ninguna manera implica que todos los agentes individuales están implicados en ella. El término *generalizado,* según las mismas dos fuentes antes citadas, indica «que los actos estén dirigidos contra una multiplicidad de víctimas. Este requisito excluye un acto inhumano aislado cometido por un perpetrador que actúa por su propia iniciativa y dirigido contra una sola víctima.[18]

* * * * *

[17] Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, sentencia Tadic, 7 de mayo de 1997, párrafo 648. También, Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la seguridad de la Humanidad, 1996, párrafos 94 y 95. En el mismo sentido, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda declaró: «El concepto sistemático puede ser definido como un acto conscientemente organizado y que sigue un patrón determinado, basándose en una política común que utiliza recursos públicos o privados. No es requisito que esta política se deba adoptar formalmente como una política de Estado. Sin embargo, debe haber una cierta clase de plan o política preconcebida», en sentencia del caso Akayesu, ICTY-96-4, 2 de septiembre de 1998.

[18] Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, sentencia Tadic, 7 de mayo de 1997, párrafo 648. También, Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la seguridad de la Humanidad, 1996, párrafo 94 y 95. En el mismo sentido, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda afirmó al respecto: «El concepto de reiterado puede ser definido como masivo, frecuente, una acción a gran escala realizada colectivamente con una considerable gravedad y dirigido contra una multiplicidad de víctimas», en sentencia del caso Akayesu, ICTY-96-4, 2 de septiembre de 1998.

La CVR llegó al pleno convencimiento de que los crímenes y violaciones de derechos humanos perpetrados por las organizaciones subversivas y por las fuerzas de seguridad del Estado estuvieron lejos de ser simples excesos, es decir, errores aislados y extraños a la conducta típica de los actores armados. Por el contrario, ellos reflejaron cursos de acción deliberados. El conflicto armado interno fue especialmente oneroso en vidas humanas por la aplicación de estrategias de guerra que asumieron muchas veces como un costo necesario la perpetración de actos que constituían graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, crímenes de lesa humanidad, y violaciones al ordenamiento legal y constitucional del Perú.

Del lado del PCP-SL, su ideología lo condujo a aplicar tácticas sumamente violentas y brutales y lo hizo impermeable no sólo a elementales valores humanitarios sino, incluso, a los mismos datos de la realidad. Se negó a cambiar los lineamientos esenciales de la estrategia que había elegido suponiendo que un conflicto cada vez más expandido e intenso era favorable a su causa.

Del lado de los agentes del Estado, estos percibieron el reto de reprimir a la subversión en democracia y respetando los derechos humanos como un obstáculo, y no como una forma de legitimidad. La abdicación del poder civil hizo posible que el peso del diseño y ejecución de la estrategia contrasubversiva cayera, fundamentalmente, en las Fuerzas Armadas, a las que se garantizó de diversas formas mecanismos de impunidad que, una vez perdida la democracia, se institucionalizaron en la forma de una amnistía general.

Sin embargo, el costo político de prácticas como las ejecuciones arbitrarias y las desapariciones forzadas, así como la necesidad de una mayor eficiencia en la lucha contrasubversiva produjeron en las fuerzas del orden revisiones estratégicas que variaron el patrón de violaciones de los derechos humanos existentes, pero que dejaron graves problemas sin resolver en la situación carcelaria y judicial.

La CVR ha identificado, pues, patrones de crímenes y violaciones de los derechos humanos perpetrados por las organizaciones subversivas y por las fuerzas contrasubversivas como parte de sus respectivas estrategias. Los tipos hallados y documentados son los siguientes: desapariciones forzadas; ejecuciones arbitrarias; asesinatos y masacres; torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes; violencia sexual contra la mujer; violación del debido proceso; secuestros y tomas de rehenes; violencia contra niños y niñas, y violación de derechos colectivos.

LA ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

La satisfacción de la justicia implica la determinación de responsabilidades. Al igual que en la justicia hay diversas dimensiones, en la determinación de la responsabilidad la CVR fue más allá del estricto límite de la responsabilidad penal. La CVR no contó con facultades jurisdiccionales. La jurisdicción, por su propia naturaleza, se ejerce en la función de «decir derecho», lo que incluye que la determinación de responsabilidades en la jurisdicción es definitiva y definitoria, en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos. El mandato encomendado a la CVR se restringió a facilitar a los órganos competentes esa labor de determinación.

La CVR fue establecida para identificar, en la medida de lo posible, las presuntas responsabilidades de los crímenes y violaciones de los derechos humanos que le correspondió esclarecer. En este sentido, reunió elementos de juicio a fin de señalar cuando fuere posible la presunta responsabilidad de individuos en un crimen o violación de los derechos humanos. Estos elementos de juicio proceden de los testimonios, de los diversos documentos a los cuales tuvo acceso y de los estudios desarrollados a lo largo de su mandato.

En términos generales, la CVR desarrolló todos los esfuerzos razonables para asegurar que la persona cuyo nombre fue citado como presunto responsable haya tenido la oportunidad de presentar su versión de los hechos. En particular, se tomó en consideración que la persona fuera escuchada o, al menos, convocada con ese fin. Todas las personas mencionadas como presuntos responsables tuvieron la oportunidad de dar su perspectiva de lo ocurrido mediante un documento equivalente al derecho de respuesta.

La naturaleza específica de la violencia en el Perú debe ser tomada en consideración al tratar sobre las responsabilidades. A diferencia de otras comisiones de la verdad, la peruana ha confrontado una cantidad considerable de crímenes cometidos por miembros de grupos no estatales, vale decir, el PCP-SL y el MRTA. Esto planteó distintos desafíos técnicos que fueron resueltos por la CVR tomando en consideración lo siguiente:

- Desde el punto de vista de la CVR, no hay diferencia alguna en función de los resultaos de crímenes y violaciones de los derechos humanos, sean cometidos por grupos no estatales o agentes del Estado.
- La explicación de la responsabilidad en uno y otro caso toma en consideración las estructuras de mandos y jerarquías existentes al momento de la comisión del hecho.
- Mención especial requiere la evaluación de los crímenes cometidos por grupos paramilitares y comités de autodefensa. En el primer caso, la CVR asume que ellos forman parte de un aparato estatal, mientras que en el siguiente el análisis se realiza caso por caso, verificando la relación que existe —al momento en el que ocurre un hecho— entre el comité correspondiente y las autoridades estatales.

Vale la pena precisar, en un resumen de lo expuesto en el *Informe Final*, los siguientes criterios relativos a los casos presentados por la CVR:

- Los casos forman parte de un todo más amplio y complejo que incluye, allí cuando se ha establecido, patrones consistentes de crímenes y violaciones, sistemáticos y generalizados. En tanto tales, cada uno de estos hechos debe ser considerado como un crimen de lesa humanidad a la luz del Estatuto de la Corte Penal Internacional.
- En particular, la desaparición forzada de personas constituye un delito continuado, lo que implica que su tipificación debe atender la vigencia de la ley al momento en que se formula la denuncia y no necesariamente con aquélla que está vigente al momento de su comisión. No resulta ni moral ni legal

reducir la entidad de una desaparición a la categoría de un secuestro simple, aún cuando se hubiera producido antes de 1991.

- La judicatura deberá tomar en cuenta los agravantes contemplados en el propio Código Penal, pero incorporando los elementos brindados por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En particular, los jueces y fiscales deberían considerar lo establecido en el Estatuto de Roma para interpretar de manera sistemática el contenido típico de las figuras penales, así como las circunstancias en las cuales se cometen.

La CVR ha definido los criterios de atribución de responsabilidad utilizando razonable y proporcionalmente la relación causal entre un individuo y un hecho materia de su mandato. Para ello, se ayuda de la determinación de los patrones ya establecidos, así como considera la posición del presunto perpetrador en conexión con el grupo o aparato dentro del que se comete el hecho. Del mismo modo, la CVR hace uso en este nivel de la doctrina penal más avanzada y de mayor consenso, en conexión con los criterios por los cuales una responsabilidad es atribuible a un individuo. Esto se desarrolla a partir de las disposiciones del Estatuto de Roma y de la teoría del dominio del hecho y los aparatos organizados de poder. La CVR sugiere que la judicatura tome en consideración desde el artículo 25 hasta el artículo 28 del Estatuto de Roma, atendiendo a que consagra la aproximación más completa y coherente respecto de la pregunta de quién debe ser sancionado por un delito. Esta aproximación es complementada con el uso y la aplicación de la teoría de dominio del hecho a partir de aparatos organizados de poder.

La mayor parte de los hechos materia del mandato de la CVR caen dentro de la categoría de delitos complejos, en donde el autor y el partícipe forman parte de una organización. En casi todos ellos, el problema radica en el señalamiento de las responsabilidades de los jefes o mandos que, sin ejecutar directamente el hecho, tienen algún grado de participación en su desarrollo (idean, planifican, dirigen, ordenan o preparan el delito). Estos problemas no son nuevos. La doctrina penal ha debido responder creativamente cuando se trata de perseguir la criminalidad organizada. En estos casos, es relevante estudiar a la organización misma y su estructura o cadena de mando. Para resolver estos dilemas, la doctrina penal ha desarrollado diversas respuestas: autoría mediata, coautoría, autoría colateral, inducción o la cooperación necesaria. Las respuestas que han tenido mayor respuesta en la jurisprudencia comparada son aquéllas vinculadas con la autoría mediata y la coautoría.

Para la aplicación de la teoría del dominio del hecho se requiere:

- Que se trate de un aparato organizado de poder con una estructura jerárquica rígida.
- Que se verifique la fungibilidad efectiva del autor inmediato, lo que implica que la organización tenga una dimensión consistente.

- Que de la intercambiabilidad del ejecutor se derive un control automático para el «hombre de atrás».
- Que el aparto de poder se hubiese desligado del ordenamiento jurídico, optando como un todo por la vía criminal.

Las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado peruano ocurrieron, por lo general, durante regímenes democráticos, con elecciones periódicas, libertad de expresión y derechos constitucionales vigentes. La aplicación de la teoría no puede ser mecánica ni puede justificar por sí sola la responsabilidad del poder político sobre los actos que implican graves violaciones a los derechos humanos. Salvo el período instaurado por el golpe de estado del 5 de abril de 1992, la aproximación general del *Informe Final* detalla cómo en contextos democráticos se produjeron patrones consistentes de violaciones de los derechos humanos cometidos por agentes del Estado. La combinación de democracia constitucional y violaciones de los derechos humanos obliga a un análisis más detallado de la relación entre la violación específica y la cadena de mando. Los patrones de violaciones de los derechos humanos determinados en el *Informe Final* corresponden, en numerosos casos, a estos comandos político-militares o los jefes militares de una zona o subzona de seguridad nacional. Se ha señalado en reiteradas ocasiones en el *Informe Final* y en otras fuentes, cómo en las zonas declaradas en estado de emergencia se suspendió, fácticamente, el estado de derecho y la constitucionalidad. En suma, cabe presumir que en reiteradas ocasiones estas estructuras regionales o locales actuaron al margen de la Constitución y de la ley.

Siguiendo esta línea de razonamiento, las situaciones del PCP-SL y del MRTA son distintas entre sí y, ambas, diferentes de la de los agentes del Estado. El PCP-SL era un aparato organizado de poder, sus ejecutores eran intercambiables y, evidentemente, el PCP-SL se colocó al margen de la ley. Su objetivo era destruir el Estado que sustenta el Derecho. No se trató de ninguna manera de una guerrilla que luchó contra un régimen totalitario en una guerra de liberación nacional. Sus actos, además, profundizaron la ilegalidad de la organización, aun cuando se reconozca las motivaciones políticas que la sustentaron. Por ello, los órganos jurisdiccionales deberán tomar en cuenta la teoría del dominio del hecho para evaluar la responsabilidad penal de los mandos senderistas.[19] El caso del MRTA tiene similitudes y diferencias con el del PCP-SL. Las diferencias radican, más bien, en el sustento estratégico de sus acciones, la entidad de las mismas y las consecuencias que produjeron. Por ello, la teoría del dominio del hecho podrá ser aplicable con más facilidad a los secuestros que a otros hechos. En estos casos, como ha sido señalado ya, se han reunido elementos de juicio que permiten afirmar que la dirección central del MRTA planificó, ideó y organizó el crimen de manera directa.

Con relación a los comités de autodefensa, la atribución de responsabilidad alcanza a los hechos materiales, así como a los superiores de dichas organizaciones.

[19] La responsabilidad alcanza al presidente del PCP-SL, al Comité Central y a los Comités Regionales, así como al Metropolitano.

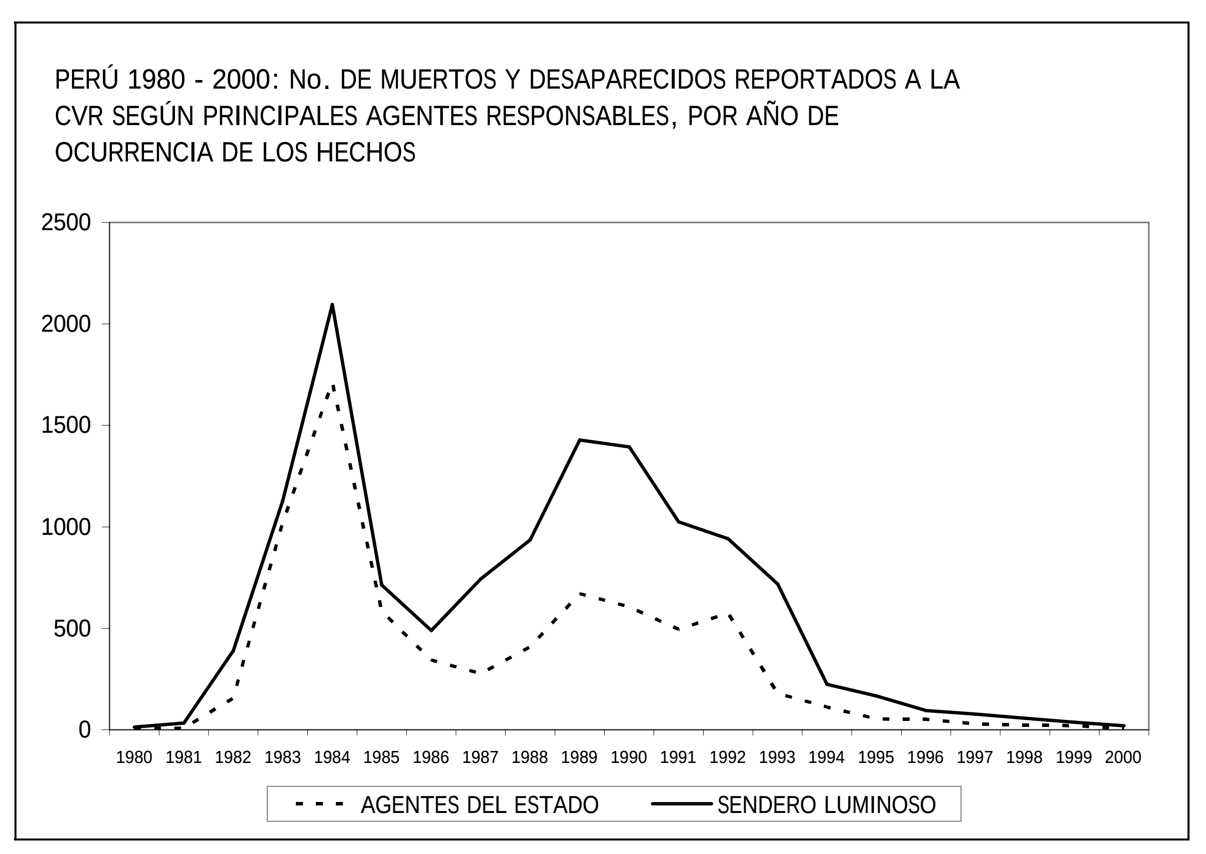
Dependiendo del caso específico, esta responsabilidad puede alcanzar a los jefes militares de la zona en cuestión, cuando existan elementos de juicio que permitan inferir una relación efectiva de subordinación de dichos comités a las citadas autoridades militares.

MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS CRÍMENES Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Al realizar el examen de los crímenes y violaciones de los derechos humanos bajo el mandato de la CVR es necesario preguntarse por las razones que estuvieron detrás de su realización. Efectivamente, en el trasfondo de estas conductas hubo ideologías, voluntades políticas y estrategias, algunas de las cuales se propusieron obtener la aquiescencia o la sumisión de la población civil a cualquier costo.

Para entender la magnitud sin precedentes del conflicto, es útil analizar las estrategias elegidas por los actores en relación con sus consecuencias. La comprensión de tales estrategias, sin embargo, no da lugar a una excusa moral ni es elemento de exención legal de ningún tipo para los crímenes cometidos. Del mismo modo, la diferente participación proporcional en el número total de víctimas fatales (véase el gráfico 8) no puede entenderse como atenuante de la responsabilidad moral y política que cabe a los distintos agentes causantes de daños a la población civil.

Gráfico 8



CRÍMENES Y VIOLACIONES DERIVADOS DE LA ESTRATEGIA DEL PCP-SL

En el caso del iniciador del conflicto, el autodenominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL), se desarrolló una estrategia que incorporaba concientemente el terror como un instrumento al servicio de sus objetivos y que rechazaba explícitamente las reglas del Derecho Internacional. La ideología senderista, sintetizada en el llamado «pensamiento Gonzalo», estaba sustentada en un maniqueísmo extremo que consideraba a toda institución y grupo social no controlado por el PCP-SL como un enemigo absoluto y lo convertía en un objetivo militar. Autoridades, dirigentes sociales, empresarios, religiosos, líderes políticos de cualquier punto del espectro electoral, eran considerados como blancos legítimos de acciones violentas.

La prédica senderista señalaba, inequívocamente, que los derechos humanos son construcciones ideológicas al servicio del orden social existente y que, por lo tanto, no tienen ningún valor para orientar sus acciones. El PCP-SL negaba que los individuos tuvieran realmente derechos por el hecho de ser seres humanos y afirmaba que toda consideración humanitaria debía ceder ante la exigencia de tomar el poder para los sectores sociales oprimidos, a quienes decía representar.

El objetivo estratégico central de la acción senderista era la destrucción total de las estructuras políticas existentes y su reemplazo por organismos sujetos al control directo del PCP-SL, como gérmenes de un régimen político alternativo en el que esta organización ejercería un control total de los poderes del Estado. La estrategia preveía la acción restablecedora del orden de parte de las Fuerzas Armadas, que destruiría violentamente muchas de las iniciales bases senderistas, y anticipaba una sangrienta y prolongada confrontación para dirimir superioridades.

Con el objetivo de destruir total y radicalmente el poder local, ya fuera estatal o tradicional, y construir «bases de apoyo», el PCP-SL optó por una política de aniquilamientos selectivos; y, para reprimir toda resistencia, aplicó consistentemente una política de represalias desproporcionadas. Los aniquilamientos fueron consagrados como una «forma de lucha» indesligable de otras tácticas normalmente utilizadas en los conflictos armados internos, como los sabotajes, la propaganda armada y las emboscadas contra unidades militares aisladas o pequeñas.

Del mismo modo, el PCP-SL optó por construir aceleradamente, en aquellos lugares donde lograba sustituir a las autoridades locales, unidades armadas; para ello, no vaciló en recurrir al reclutamiento forzoso, incluso de menores de edad. Alrededor de esta forma de violencia, que explica la gran cantidad de secuestros y desapariciones atribuidas al PCP-SL se generaron una serie de violaciones colaterales como la violencia sexual, la servidumbre, la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Sin embargo, las unidades armadas que el PCP-SL organizaba no tenían como objetivo defender las «bases de apoyo» creadas, puesto que para su concepción estratégica era deseable provocar una represión desproporcionada de las fuerzas del orden y que esa represión produjera fuertes daños. Suponía que el consiguiente rechazo de la población se traduciría en apoyo a su causa.

Cuando se hacía urgente mantener a la población como apoyo logístico de unidades militares importantes, se optaba por una política de desplazamiento forzoso y servidumbre que obligaba a la población civil (considerada como «masa») a trasladarse de un lugar a otro huyendo de la presencia estatal, sin reparar en las inhumanas condiciones de vida a las que esa población era sometida en campamentos improvisados.

Las diferencias de la estrategia militar del PCP-SL con respecto a la normalmente aplicada por otros grupos insurgentes en América Latina explican su propensión a realizar actos de extrema brutalidad y su recurso permanente a la violencia como medio para impartir ejemplos. Incluso cuando se llevaban a cabo acciones corrientemente utilizadas por otros grupos armados en conflictos internos, existía un ingrediente de saña y crueldad calculado para crear un sentimiento de zozobra generalizado que sería supuestamente favorable a sus objetivos, al provocar respuestas desproporcionadas y desmoralizar al enemigo.

La provocación fue un elemento permanente en la práctica senderista; pero, para ser efectiva, debió asegurarse de adoctrinar a sus militantes con un sentido fatalista de sus vidas. El llamado «pensamiento Gonzalo» elevó a la categoría de verdad científica el concepto de una «cuota de sangre» que la población debía pagar para lograr el triunfo de la lucha senderista, y que incluía la disposición de los militantes a sacrificar sus vidas en acciones que no podían reportar ninguna ventaja militar y que sólo podían terminar en su propia destrucción.

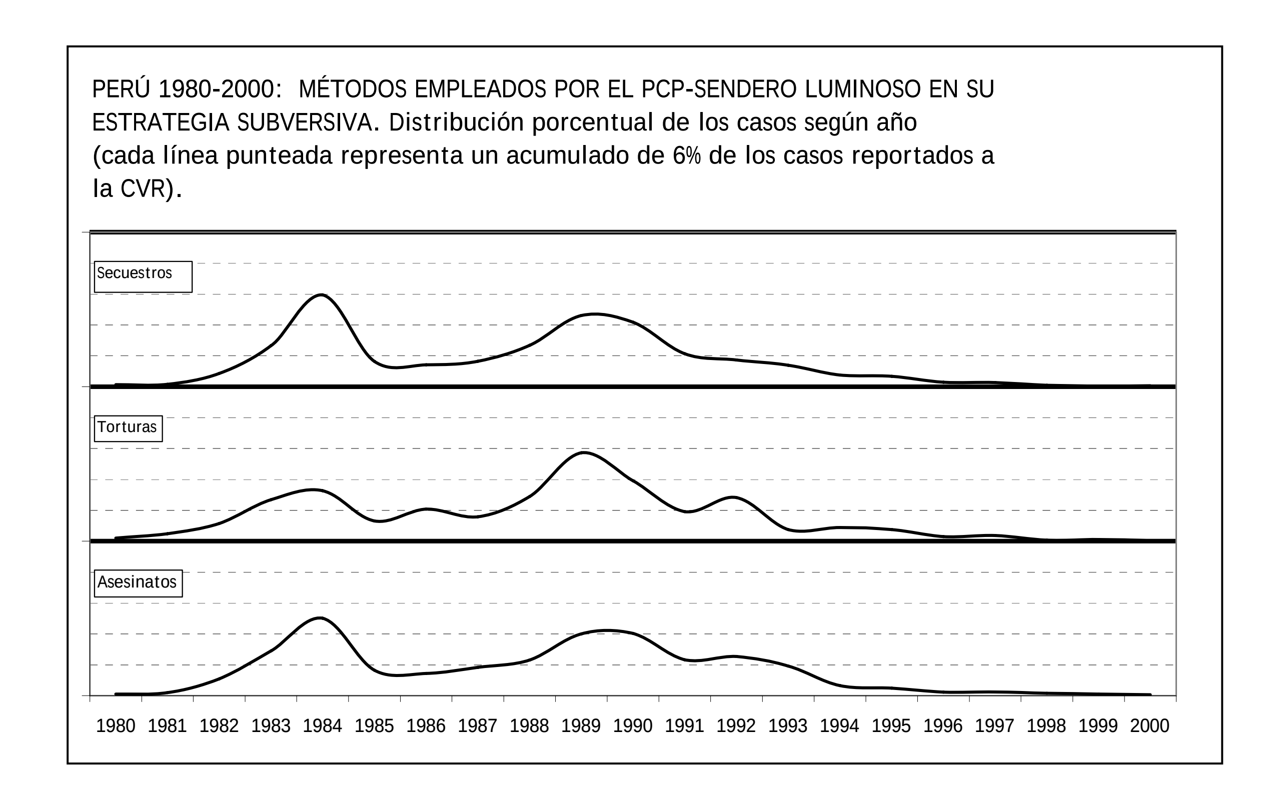
La estrategia del PCP-SL se mantuvo, en general, invariable a lo largo del conflicto y cambió sólo en forma cuantitativa cuando se expandía a otras zonas o aumentaba de escala, como ocurrió con los «paros armados». Cada situación que cuestionaba la efectividad de la estrategia elegida, ya fuese la resistencia de la población local o las operaciones estatales, se respondía no con una revisión de la estrategia, sino con un aumento de la violencia. Así ocurrió cuando el PCP-SL debió enfrentar la resistencia de comunidades que rechazaban su proyecto: incapaz de aceptar que no había ganado la legitimidad que buscaba, el PCP-SL generalizó enfrentamientos masivos entre sus columnas armadas y los grupos de autodefensa, a los que veía como «mesnadas feudales» y no como lo que eran, la respuesta desesperada de poblaciones que asumían la función de protección que el Estado no cumplía.

El gráfico 9 muestra la distribución porcentual a lo largo de los años de los casos de los principales crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos por el PCP-SL que fueron reportados a la CVR. En el gráfico se pueden observar dos grandes ciclos de violencia desatada por esta organización subversiva. El primero, que va de 1982 a 1985, es el de mayor intensidad. Entre esos años se cometieron cerca de un tercio de los asesinatos perpetrados por el PCP-SL que fueron reportados a la CVR. Este primer ciclo de intensa violencia en el conflicto armado interno se concentró, básicamente, en el departamento de Ayacucho y está relacionado con tres procesos:

- El intento por parte del PCP-SL de imponer su modelo de estructura social y estatal en el campo ayacuchano a través de la formación de los llamados «comités populares».

- La resistencia cada vez más creciente (especialmente a partir de 1983) de la población campesina ayacuchana al proyecto totalitario senderista.
- La intervención de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado interno y la estrategia de la organización subversiva para provocar actos de represión violenta e indiscriminada por parte de las fuerzas del orden.

Gráfico 9



Luego de una violenta represión por parte de las fuerzas del orden que, además de causar miles de víctimas inocentes en Ayacucho, golpeó duramente al aparato político y militar del PCP-SL. Esta organización subversiva entró en una etapa de repliegue —prevista en sus planes que anticipaban una respuesta violenta del Estado— y de penetración en otros espacios sociales y geográficos distintos al escenario ayacuchano. Entre 1985 y 1987, el PCP-SL buscó generar «bases de apoyo» y ampliar su radio de acción a las regiones central, nororiental, sur andina y las ciudades, en un intento por vincularse con diferentes sectores como el campesinado cocalero del valle del Huallaga, las comunidades campesinas de Junín, Huancavelica y Apurímac, a la vez que intensificaba un trabajo de proselitismo político entre sectores juveniles radicalizados en las universidades de Lima y Huancayo, principalmente.

Hacia 1988 se desencadenó otro ciclo de intensa violencia en estos nuevos escenarios. La magnitud de los crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos por la organización subversiva en este período se explica por causas similares a las del primer ciclo. Sin embargo, en este período la resistencia de la población, de sus autoridades y de los dirigentes sociales fue mucho más temprana y decidida,

como lo demuestra el caso de la exitosa resistencia de las comunidades campesinas puneñas, la expansión de las rondas campesinas y de los comités de autodefensa. Por otro lado, en esta nueva etapa, el Estado y las fuerzas del orden habían logrado diseñar una nueva estrategia contrasubversiva que reforzaba el trabajo de inteligencia, realizaba operativos de represión más selectivos e incorporaba a la población campesina en la lucha contrasubversiva.

Tal y como se observa en el gráfico 9, la distribución de los principales crímenes cometidos por el PCP-SL reportados a la CVR guarda un patrón bastante sincronizado. Esta organización utiliza en forma concurrente y masiva el asesinato y la tortura como métodos de «lucha armada»; del mismo modo, utiliza el secuestro como forma de reclutamiento. En conjunto, estos métodos tienen el efecto de provocar temor y zozobra en la población y configuran una estrategia terrorista. Al mismo tiempo, por su carácter sistemático o generalizado constituyen graves crímenes de lesa humanidad, condenados por el derecho peruano, y por el ordenamiento jurídico internacional.

Como se ve en el cuadro 1, las correlaciones[20] entre los casos de asesinatos, torturas y secuestros cometidos por el PCP-SL entre 1980 y el 2000 son muy altas y positivas, lo que sugiere que estas prácticas eran cometidas en forma simultánea consistentemente a lo largo del tiempo.

Cuadro 1

MATRIZ DE CORRELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL A TRAVÉS DE LOS AÑOS DE LOS CASOS DE ASESINATOS, TORTURA Y SECUESTROS COMETIDOS POR EL PCP-SENDERO LUMINOSO, REPORTADOS A LA CVR (Coeficientes r de Pearson)

	Asesinatos	*Torturas*
Torturas	0.90	
Secuestros	0.98	0.89

Involucrado en una lógica de aniquilamientos, provocación, progresivo aumento de la violencia y transformación de antiguos conflictos intercomunales en enfrentamientos armados, el PCP-SL desarrolló una estrategia sumamente costosa en vidas humanas, sin precedente en la historia de los conflictos armados internos en América Latina. La enorme proporción de víctimas fatales atribuidas al PCP-SL (54% de las víctimas reportadas a la CVR) no tiene parangón con relación a los hallazgos de otras comisiones de la verdad en países que también han sufrido

[20] Una correlación estadística indica cuán asociadas están dos variables; es decir, el grado en el que los cambios en una variable influyen en otra. El coeficiente «r» de Pearson es una manera de medir dicha asociación: mientras más cercano sea ese coeficiente a la unidad (+1 o -1) mayor asociación existe entre dos variables. Una asociación positiva muy cercana a la unidad indica que dos variables se influyen directamente; por ejemplo, la práctica del secuestro está muy vinculada al asesinato. Una asociación negativa indica una relación inversa; por ejemplo, a mayor práctica de las detenciones legales, menor práctica de la tortura.

enfrentamientos internos, ninguna de las cuales ha atribuido más del 5% de las víctimas fatales a la acción de grupos insurgentes.

De acuerdo con la ideología y la práctica establecida por los líderes principales del PCP-SL, la vida humana era un valor apenas relativo; tanto la de aquéllos a los que enfrentó, como la de sus propios militantes. Sin embargo, no deja de llamar la atención lo que ocurrió cuando los principales dirigentes senderistas fueron capturados y se vieron frente a los mismos retos que reclamaban a sus partidarios. Abimael Guzmán y sus seguidores más cercanos, que habían rechazado todo tipo de diálogo con los gobiernos constitucionales de la década del ochenta, no sólo no se enfrentaron a sus captores, sino que aceptaron una serie de privilegios y entablaron negociaciones con un régimen dictatorial a cambio de concesiones políticas que se tradujeron en su capitulación estratégica.

Crímenes y violaciones derivados de la estrategia del MRTA

La magnitud de los crímenes causados por el PCP-SL no puede opacar la revisión de la forma de proceder del otro grupo armado activo en el período investigado, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En efecto, surgido con la intención de convertirse en una suerte de «brazo armado» de las organizaciones populares, el MRTA intentó llevar a cabo una estrategia insurreccional comparable a las de otras experiencias latinoamericanas, con algunas de las cuales mantuvo contactos.

La estrategia militar del MRTA combinaba agitación armada urbana con emboscadas y organización de columnas militares en el campo. Sin embargo, al estar desligado del movimiento social al que decía representar, enfrentaba permanentes dificultades económicas que pretendía resolver aplicando tácticas utilizadas por otros movimientos armados en América Latina como los secuestros, pese a que se trataba de un recurso específicamente proscrito por el Derecho Internacional Humanitario al que proclamaban respetar.

Ante su escaso crecimiento y el aumento de violencia y militarización, el MRTA encontró cada vez menos espacio para desarrollar su propia estrategia armada. Empezó a adoptar tácticas utilizadas por el PCP-SL, como el asesinato de personas que no tenían ninguna función militar en el Estado, crímenes cuya sola intención era dar lecciones ejemplares a la población. Así, asesinaron a un dirigente asháninka por supuestos actos contra la guerrilla del MIR en 1965, a funcionarios retirados sin rol alguno en el gobierno, a particulares que representaban intereses empresariales, a personas secuestradas y a individuos considerados «de mal vivir». Esta conducta terminó por envolver a la propia organización y, hasta poco antes de la captura de sus principales dirigentes, los asesinatos se convirtieron en una manera de resolver sus luchas internas.

Por otro lado, el interés del MRTA por abrir frentes en zonas campesinas le llevó inevitablemente a confrontar al PCP-SL, lo que hizo el conflicto aun más complejo, creó nuevos riesgos para la población civil y contribuyó a aumentar el número de víctimas.

Aunque la participación del MRTA como responsable de víctimas fatales del conflicto es proporcionalmente escasa (el 1.5% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR), es innegable que su actividad armada sólo contribuyó a aumentar los sufrimientos del pueblo peruano, resultó en nuevas violaciones de los derechos humanos, y debilitó aun más el orden democrático y la posición del movimiento social que decía defender.

CRÍMENES Y VIOLACIONES DERIVADOS DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS AGENTES ESTATALES

El Estado peruano no estuvo preparado para enfrentar la subversión armada tal como ésta fue planteada por el PCP-SL. Por mucho tiempo creyó que se enfrentaba a una insurgencia similar a las guerrillas de 1965 o que estaba emparentada con otras tendencias latinoamericanas. Por esta razón, la actuación policial inicial fue, sobre todo, una reacción y estuvo subordinada a la iniciativa del PCP-SL. Esta actuación inicial de las Fuerzas Policiales no tuvo tiempo de madurar en resultados positivos y se decidió delegar las responsabilidades de la lucha contrasubversiva en las Fuerzas Armadas. El resultado inmediato de una decisión tal, adoptada sin contar con una estrategia integral en todos los campos —ideológico, político, económico y militar—, fue una abdicación del poder civil en las cada vez más amplias zonas en estado de emergencia y un radical incremento del conflicto que acentuó los costos humanos hasta llegar a magnitudes que nunca serían igualadas en el resto del período de violencia.

No se conocía al PCP-SL. No se sabía con precisión en qué sectores se había asentado, cuál era el perfil de sus militantes, ni sus diferencias ideológicas con otros grupos. Los agentes del Estado sustituyeron su falta de conocimiento por la definición de una población genérica como el presunto enemigo: los ayacuchanos, los quechuahablantes, los estudiantes universitarios, los dirigentes de izquierda. Ellos pasaron a ser sospechosos por asociación.

Del mismo modo, se enfrentó la preparación de las unidades contrasubversivas como un asunto meramente técnico y militar, enfatizando la preparación física de sus miembros para enfrentarse a geografías complejas. No se encaró la formación de estas tropas como una capacitación ideológica y política de quienes debían ganar a la población civil evitando abusos que alienaran su lealtad, sino como un adoctrinamiento basado en la obediencia ciega y la disposición a cometer actos de crueldad.

A estos factores hay que agregar que las fuerzas del orden reprodujeron prácticas racistas frente a las poblaciones entre las cuales debían desenvolverse. Los oficiales de las fuerzas del orden provenían de sectores medios urbanos; sus distancias culturales y sociales con la población eran muy grandes y determinaron un extendido desprecio por la misma gente a la que tenían que defender y ganar. En muchos casos, en vez de proteger a la población ayacuchana contra el senderismo que los sojuzgaba, se actuó como si se pretendiera proteger al Perú de esa población.

Pese a que el PCP-SL se había rebelado contra un régimen democrático, los gobiernos civiles, salvo iniciativas excepcionales, no utilizaron la legitimidad de la

democracia para enfrentarlo y derrotarlo ideológicamente. Por el contrario, se abdicó de la autoridad civil a favor de respuestas militares sobre las que no se ejerció ningún control significativo. Consentir que los jefes militares de las zonas de emergencia se convirtieran en autoridades «político-militares» equivalía a una decisión del liderazgo civil de organizar la lucha contrasubversiva de forma tal que sólo los líderes militares se hicieran cargo del «trabajo sucio» que se suponía inevitable en el enfrentamiento. Por su parte, los civiles se empeñaban en ignorar y acallar las denuncias que llegaban, en lugar de asumir la responsabilidad de diseñar una estrategia contrasubversiva efectivamente democrática.

El estado de emergencia se desnaturalizó y, de la medida excepcional que debía ser, se hizo permanente en distintas zonas del país, con la consiguiente suspensión de garantías previstas en las sucesivas constituciones vigentes. El carácter permanente que se le dio a la excepcionalidad, debilitó la democracia peruana y creó un clima propicio para las violaciones de los derechos humanos.

La política indiscriminada de los primeros años fue reexaminada durante los momentos iniciales del gobierno encabezado por el presidente Alan García Pérez, partiendo de un análisis crítico de lo realizado por su antecesor, el arquitecto Fernando Belaunde Terry. Quizá lo más relevante para ello fue, en 1985 y 1986, el funcionamiento de una Comisión de Paz y una inicial voluntad de hacer frente a las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas. Este interregno se quebró luego de la matanza de los penales en junio de 1986, que restó credibilidad a la posibilidad de una alternativa democrática a la lucha contrasubversiva y jugó a favor de la estrategia de provocación y mayor polarización preconizadas por el PCP-SL. De este modo, el conflicto no sólo no se solucionó, sino que se expandió a otras zonas y se hizo más complejo hasta llegar a ser un fenómeno que —para muchos— ponía en entredicho la viabilidad estatal del Perú y que tenía un alto costo en violaciones de los derechos humanos y acciones terroristas.

Es cierto que hubo desde el Poder Legislativo meritorios esfuerzos por reorientar la forma en que se hacía frente al problema subversivo, además de que se realizaron investigaciones de las violaciones a los derechos humanos perpetradas. Lamentablemente, se trató de iniciativas llevadas a cabo por una minoría que no logró cambiar de manera significativa la forma en que la autoridad civil asumía sus responsabilidades en el conflicto.

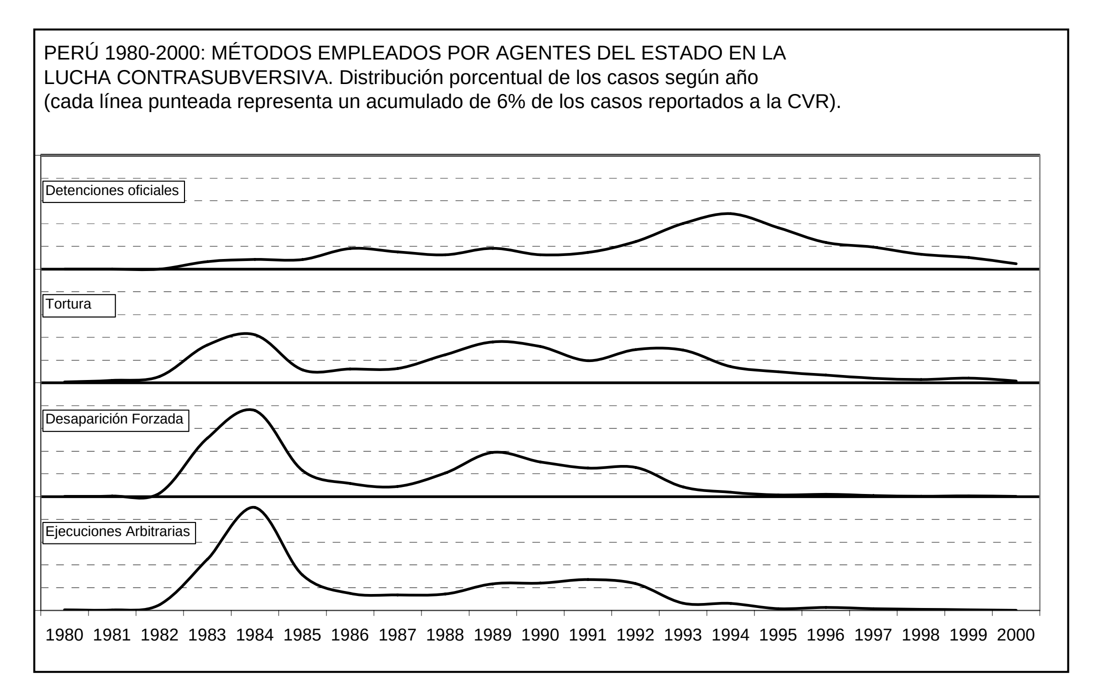
En la práctica, fueron las mismas Fuerzas Armadas y Policiales las que evaluaron y reorientaron su estrategia a partir del reconocimiento de que muchas poblaciones estaban entre dos fuegos y que debían ser ganadas para el lado del Estado. Con un mayor énfasis en acciones de inteligencia y en establecer alianzas con los sectores sociales donde el PCP-SL pretendía ganar adeptos, se desarrollaron acciones menos indiscriminadas. No se usaron, sin embargo, métodos legales para su detención y procesamiento, y se continuó recurriendo a las ejecuciones extrajudiciales y, de modo más selectivo, a las desapariciones forzadas.

Luego de la captura de los principales dirigentes senderistas, del uso de nuevas leyes que buscaban romper la lealtad interna de los grupos subversivos y del creciente cuestionamiento nacional e internacional a prácticas como las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada, se produjo un nuevo ajuste en la

estrategia contrasubversiva. Las violaciones de los derechos humanos más recurrentes desde ese momento en adelante estuvieron vinculadas a la detención arbitraria, a la violación de las garantías del debido proceso y a la masiva condena de inocentes a términos de prisión muy prolongados.

En el gráfico 10 se aprecian los métodos empleados por agentes del Estado en distintas etapas de la estrategia contrasubversiva.[21]

Gráfico 10



En la primera etapa comprendida entre los años 1983 y 1984, cuando se delegó en las Fuerzas Armadas el control del orden interno y el combate a la subversión en el departamento de Ayacucho, se aprecia una importante concentración de los casos reportados a la CVR en referencia a ejecuciones arbitrarias, desaparición forzada y torturas. Esta etapa se caracterizó por la aplicación por parte de agentes del Estado de una estrategia de represión masiva e indiscriminada, especialmente en las zonas rurales del departamento de Ayacucho. En esos años, los miembros de las fuerzas del orden golpearon a un cierto perfil de población con el objeto de eliminar a los militantes del PCP-SL. Se eliminó a los sospechosos, a los presuntos colaboradores y en no pocos casos a su entorno social y familiar, buscando hacer evidente ante la población campesina los costos de colaborar con el grupo subversivo.

[21] Los datos sobre ejecuciones arbitrarias, desapariciones y torturas provienen de los testimonios analizados por la CVR. La información sobre detenciones oficiales efectuadas por las fuerzas del orden tiene las siguientes fuentes: los datos para los años 1983-1992 han sido proporcionados por la Dirección Nacional contra el Terrorismo (oficio 55-DIRCOTE-COMASE del 13.03.2003); los datos para los años 1993-2000 provienen del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a pena privativa de la libertad efectiva a cargo del Ministerio Público (oficio 106-2003-MP-FN-RENADESPPLE).

Algunas de estas prácticas se generalizaron y constituyen crímenes de lesa humanidad, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones al orden constitucional y legal del Estado Peruano.

A partir de 1985 se observa un descenso de la intensidad del conflicto armado interno acompañado por una disminución relativa de los crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos por agentes del Estado. Entre 1985 y 1989, ante la persistencia de la subversión y su afincamiento en otras regiones, los agentes del Estado encargados de la lucha contrasubversiva realizaron una evaluación de su desempeño y diseñaron una nueva estrategia que buscaba combatir en forma más directa y focalizada a la subversión armada. Para ello, se puso mayor énfasis en la recopilación de información de inteligencia sobre las organizaciones subversivas, lo que dio lugar a operativos de eliminación más selectiva de presuntos miembros de las organizaciones subversivas y a la incorporación más activa del campesinado organizado en rondas de autodefensa en la lucha contrasubversiva.

La actuación de grupos como los comités de autodefensa que, aunque no eran agentes del Estado, actuaban bajo su dirección o cuando menos bajo su aquiescencia, produjo una significativa cantidad de violaciones de los derechos humanos. Lo mismo puede decirse de grupos paramilitares cuyo ejemplo más conocido fue el mal denominado Comando «Rodrigo Franco».

Como resultado de los cambios estratégicos de la segunda etapa, se observa una disminución relativa y absoluta de los casos de ejecuciones arbitrarias (respecto de 1983-1985); sin embargo, aumentan los casos de desaparición forzada de personas, especialmente a partir de 1989 hasta 1992. El cambio de estrategia está también relacionado con los nuevos escenarios del conflicto, abiertos por el proceder de las organizaciones subversivas, especialmente en las zonas urbanas donde los operativos de eliminación de presuntos subversivos se realizaban de manera más encubierta a través del recurso a la desaparición forzada. Está práctica también está asociada a la tortura como método de obtención de información sobre los planes y la composición de las organizaciones subversivas.

Uno de los hitos culminantes de esta etapa fue la captura de los principales líderes de las organizaciones subversivas, entre ellos el jefe máximo del PCP-SL, Abimael Guzmán Reinoso, en septiembre de 1992, como resultado de tácticas de inteligencia aplicadas por la Policía Nacional. Dicha captura desembocó luego en la capitulación estratégica del líder senderista, la desmoralización de muchos de sus seguidores y el éxito cuantitativo de estrategias de desarme de personas presuntamente vinculadas a la subversión a través del mecanismo del «arrepentimiento» legalmente reconocido.

La tercera etapa en la lucha contrasubversiva de los agentes del Estado estuvo caracterizada, pues, por un incremento sustancial de los detenidos como presuntos subversivos y la disminución de los casos de ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas, aunque aumentó notoriamente el número de casos de violación al debido proceso de los detenidos.

La información obtenida en la captura de los principales dirigentes subversivos, así como la proporcionada por los miembros de dichas organizaciones que se acogieron a las leyes de «arrepentimiento» dictadas por el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori,

llevaron a la detención de miles de personas acusadas de formar parte del PCP-SL y del MRTA.[22] Muchas de ellas fueron procesadas sin que se respetaran principios elementales del debido proceso y en varios casos con insuficiente evidencia como para ser condenados en juicios regulares.

La magnitud de los errores cometidos por el sistema implantado para procesar a los acusados por delito de terrorismo y traición a la patria en esos años obligó al Estado a establecer el mecanismo del indulto por el que se debió liberar en muy poco tiempo a cientos de sentenciados que eran inocentes.[23] Asimismo, esos errores provocaron que, a la larga, ante los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre violaciones al debido proceso en el Perú, el Tribunal Constitucional declarara nula, en el 2002, gran parte de la llamada «legislación antiterrorista» promulgada por el gobierno de Alberto Fujimori.

A lo largo de estos tres grandes ciclos estratégicos, la tortura fue una práctica sistemáticamente utilizada por las fuerzas del orden como técnica de interrogatorio para obtener información de presuntos subversivos capturados o como forma de castigo e intimidación. Como se aprecia en el gráfico 10, el patrón de tortura a lo largo de todo el período investigado es una constante que acompaña los picos estadísticos de ejecuciones, luego las desapariciones forzadas de 1984 y 1989, y, por último, el período de mayores detenciones legales.

De acuerdo con los resultados mostrados en el cuadro 2, existen significativas correlaciones entre la distribución de los casos reportados a la CVR de ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas cometidas por agentes del Estado entre 1980 y 2000. Por otro lado, existen débiles correlaciones entre los casos de detenciones con los de ejecuciones y desapariciones, así como también muestran una débil correlación con los casos de tortura.

Cuadro 2

MATRIZ DE CORRELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL A TRAVÉS DE LOS AÑOS DE LOS CASOS DE EJECUCIONES, DESAPARICIÓN FORZADA, TORTURAS Y DETENCIONES OFICIALES POR PARTE DE AGENTES DEL ESTADO, REPORTADOS A LA CVR (Coeficientes r de Pearson)

	Ejecuciones arbitrarias	*Torturas*	*Desaparición Forzada*
Torturas	0.76		
Desaparición Forzada	0.96	0.87	
Detenciones Oficiales	-0.17	0.19	-0.15

[22] Según el Ministerio Público, los años con mayor número de detenciones oficiales realizadas por fuerzas del orden son 1993 (4,085 detenciones) y 1994 (4,948 detenciones).

[23] Sólo entre 1996 y 1999 se debió liberar, por el trámite del indulto a 502 personas injustamente condenadas, lo que no cubrió el total de casos. Véase: Defensoría del Pueblo. *La labor de la comisión ad hoc a favor de los inocentes en prisión. Logros y perspectivas. Agosto 1996 - diciembre 1999. Informe de la secretaría técnica de la comisión ad hoc creada por ley 26655*. Lima: Defensoría del Pueblo, 2000.

Las fuerzas de seguridad del Estado tenían, como es natural, una ventaja de partida sobre las organizaciones subversivas: contaban con todos los mecanismos de control del Estado de Derecho. Sin embargo, no se apoyaron en ellos, sino que, por el contrario, los consideraron frecuentemente un obstáculo para su actuación. La CVR considera que si la autoridad civil no hubiera abdicado su responsabilidad, las fuerzas estatales hubieran estado en mejores condiciones de adaptar más prontamente sus estrategias al desafío de la subversión sin necesidad de infligir atropellos a la población civil. En cambio, la impunidad en la que se desenvolvieron sólo sirvió de aliento para continuar utilizando estrategias con un fuerte componente de violaciones de los derechos humanos.

Es necesario precisar que, ante esta orientación trasgresora de los derechos humanos, el sistema judicial no asumió su obligación de aplicar la ley a los responsables de los crímenes que se cometían. En la inmensa mayoría de los casos, la propia Corte Suprema, ante contiendas de competencia planteadas por los tribunales militares, abandonó sus atribuciones constitucionales y cedió los casos a la justicia militar. Lo hacía aceptando la tesis según la cual crímenes como la tortura, la desaparición de personas y la ejecución arbitraria eran «delitos de función». En los tribunales militares, los casos fueron usualmente archivados o, en un puñado de ocasiones, tipificados y penados con gran lenidad. Por último, el gobierno de Alberto Fujimori encontró la manera de prescindir incluso de las autoridades judiciales obsecuentes al hacer aprobar una ley de amnistía en el llamado «Congreso Constituyente Democrático».

Durante el gobierno de Alberto Fujimori la abdicación de la autoridad civil ya señalada cobró otro cariz; ésta se plegó, o se subordinó, de hecho a la visión estratégica y política de las Fuerzas Armadas. La alianza entre el gobierno de Fujimori y un sector de las Fuerzas Armadas cerró las puertas a toda fiscalización y abrió el paso a la más amplia impunidad tanto en lo que concierne a las violaciones de derechos humanos como en lo relativo a la corrupción a gran escala.

La estrategia militar del PCP-SL, pese a la fascinación que ejercía sobre sus seguidores y a la mistificación ideológica que intentó consagrarla como un supuesto avance científico de validez universal, fue bastante unívoca y poco variable. El PCP-SL no tenía que responder al control de ninguna instancia porque no reconocía ideológicamente ningún valor a los derechos humanos, ni siquiera como un asunto de imagen pública.

Por el otro lado, la complejidad de los giros estratégicos adoptados por el Estado a lo largo de la lucha contrasubversiva sugiere la existencia de dos grandes orientaciones y prioridades excluyentes, cada una de las cuales se asocia a un cierto tipo de patrones de violación de los derechos humanos, con diferentes niveles de gravedad:

- La primera orientación es aquélla donde resulta más frecuente la utilización de métodos como ejecuciones arbitrarias o desapariciones forzadas, destinados a eliminar físicamente a las personas consideradas como presuntos subversivos, colaboradores o simpatizantes, así como en muchos casos el propio entorno social o familiar de estos grupos.

- La segunda orientación es aquélla donde se hace mayor incidencia en la captura de presuntos elementos de grupos subversivos y su juzgamiento mediante procedimientos expeditivos y sumarios que en muchos casos supusieron graves violaciones al debido proceso.

La CVR buscó verificar en la información estadística la configuración de dichas orientaciones —a la eliminación o a la captura— mediante el análisis[24] de las correlaciones entre los porcentajes de casos registrados según años de ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y detenciones. El resultado de este análisis es la definición de los componentes principales asociados a las dos orientaciones mencionadas. En el cuadro 3 mostramos la correlación de cada una de las variables analizadas (las ejecuciones, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones oficiales) con las dos grandes orientaciones posibles: hacia la eliminación o la captura de personas acusadas de estar vinculadas a la subversión armada.

Cuadro 3

MATRIZ DE ORIENTACIONES: ELIMINACIÓN O CAPTURA

Influencia de las variables en cada orientación (R de Pearson)

VARIABLES	ELIMINACIÓN	CAPTURA
Ejecuciones arbitrarias	0.96	-0.12
Desapariciones	0.99	-0.08
Torturas	0.91	0.30
Detenciones oficiales	-0.08	0.99

Método de extracción: Componentes principales

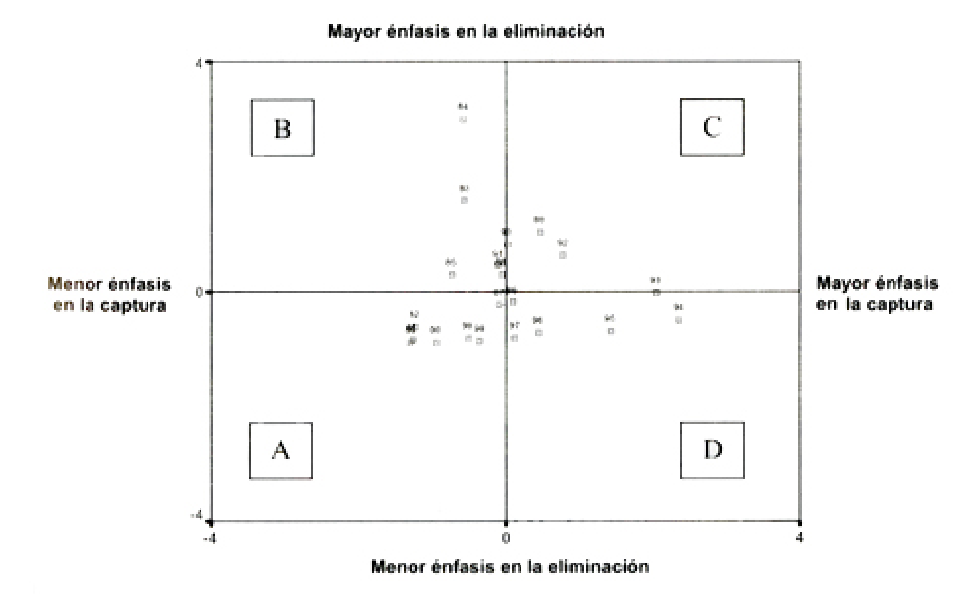
Como se aprecia, la primera orientación está marcada por la correlación positiva con las ejecuciones, desapariciones forzadas y las torturas; mientras que la segunda se asocia, ante todo, a las detenciones y, en cierta medida, también a las torturas. Esta configuración de componentes principales nos indica que la tortura —aunque más común cuando la orientación se dirigía a la eliminación— fue una práctica común en cualquiera de las orientaciones y persistió pese a los cambios estratégicos. El resultado es consistente con las denuncias recibidas: conductas como la ejecución arbitraria y la desaparición forzada están relacionadas con la orientación de eliminar a los presuntos subversivos y se asocian fuertemente a la tortura que sufrieron las víctimas antes de su muerte o desaparición. De otro lado, la orientación centrada en la captura de presuntos subversivos muestra menor relación con la práctica de las ejecuciones y desapariciones; pero mantiene una importante relación con casos de tortura.

[24] Se utiliza el análisis factorial. Ésta es una herramienta que busca determinar los factores generales que subyacen a la evolución de múltiples variables.

Como paso final de este análisis se presenta un diagrama de dispersión con la finalidad de observar en qué años o períodos ambas orientaciones tuvieron mayor incidencia. En el gráfico 11 se muestra la distribución de los años que ha investigado la CVR, considerando la mayor o menor orientación de los agentes estatales hacia la eliminación o la captura de presuntos subversivos.[25]

El cruce de ambos ejes forma cuatro cuadrantes en los cuales están distribuidos los años que ha investigado la CVR. Estos cuadrantes pueden representar cuatro tipos de estrategias de lucha contrasubversiva.

Gráfico



El cuadrante A representa, por un lado, la ausencia de estrategias. Es decir, aquellos períodos en donde los agentes del Estado ni capturaron ni eliminaron, lo que indica que no han definido claramente de qué forma se debe enfrentar la subversión armada (1980, 1981 y 1982). Por otro lado, este cuadrante también representa aquellos años donde la amenaza subversiva ha decrecido considerablemente y el estado no realizó acciones importantes de represión a la subversión armada (1998, 1999, 2000).

El cuadrante B representa aquellos años donde se eliminó a grandes cantidades de presuntos subversivos, pero se reportaron pocas capturas. En estos años, la estrategia contrasubversiva implicó graves violaciones de los derechos humanos

---

[25] Los valores de cada eje fueron calculados mediante el método de regresión. Representan valores estándar de la ubicación de cada caso (la práctica de cada año) a lo largo de los ejes.

y los agentes del Estado desarrollaron operativos que privilegiaban la eliminación de presuntos subversivos, personas que eran consideradas colaboradoras o simpatizantes de la subversión, así como en ciertos casos su entorno social o familiar. Se aprecia que 1984 es el año que tiene el mayor puntaje en el eje representado por la orientación de eliminación, seguido de 1983. Como ha sido señalado, esos fueron los años durante los que se han reportado a la CVR el mayor número de víctimas fatales provocadas por agentes del Estado.

El cuadrante C representa un cambio de estrategia. Se comienza a combinar la eliminación física de las personas sospechosas de participar en la subversión con un aumento en las detenciones oficiales. En los años de 1989 y 1992 resalta la intensidad de este tipo de patrones de lucha contrasubversiva.

El cuadrante D representa aquellos períodos durante los que se intensificaron las detenciones oficiales a la vez que se redujeron sensiblemente los casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales reportados a la CVR. El año que tiene el mayor puntaje en el eje representado por la orientación a la captura es 1994, cuando según las estadísticas oficiales se registró el mayor número de detenciones oficiales. Este resultado es coherente con la situación posterior a la captura y capitulación de Abimael Guzmán, por la que la actuación policial logró la desarticulación y ruptura de la organización senderista.

Los años que se encuentran en ubicaciones cercanas o pegadas al punto 0 de cada uno de los ejes pueden representar momentos de tránsito entre un tipo de estrategia y otro. Cabe resaltar que los años 1986, 1987 y 1988 se ubican prácticamente en la intersección de ambos ejes. Esos fueron los momentos intermedios del conflicto armado interno, cuando el país experimentó un descenso relativo de su intensidad, previo a un nuevo momento de intensas violaciones de los derechos humanos.

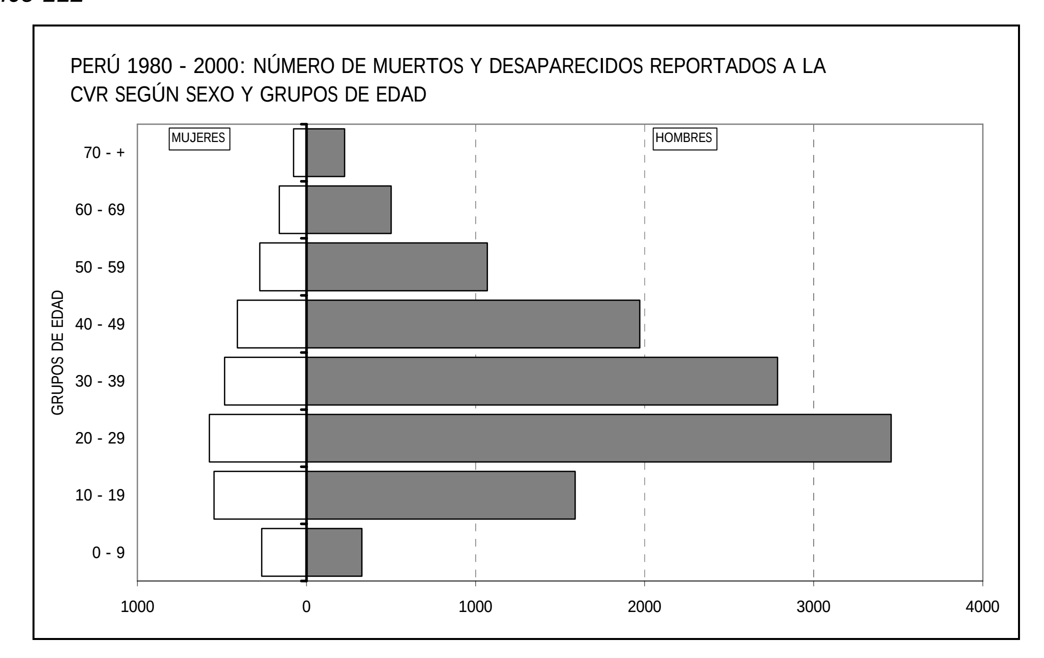
Los cuadrantes del gráfico 12 pueden leerse también como una «hoja de ruta» temporal que los agentes del Estado siguieron en la lucha contrasubversiva. La secuencia sería: del cuadrante «A» al «B». Luego, la intersección de ambos ejes, el paso al cuadrante «C», luego al «D» y, finalmente, de vuelta al «A». Es decir, del desconcierto a la violencia indiscriminada; luego, la transición hacia una violencia más selectiva. Una nueva transición —esta vez hacia el encarcelamiento masivo— y, finalmente, un descenso en todos los niveles debido a la disminución de las acciones senderistas.

PERFILES DE LAS VÍCTIMAS

Los testimonios recogidos por la CVR indican que los principales actores del conflicto armado interno desarrollaron un conjunto de prácticas de selección de sus víctimas al interior de determinados grupos de población.

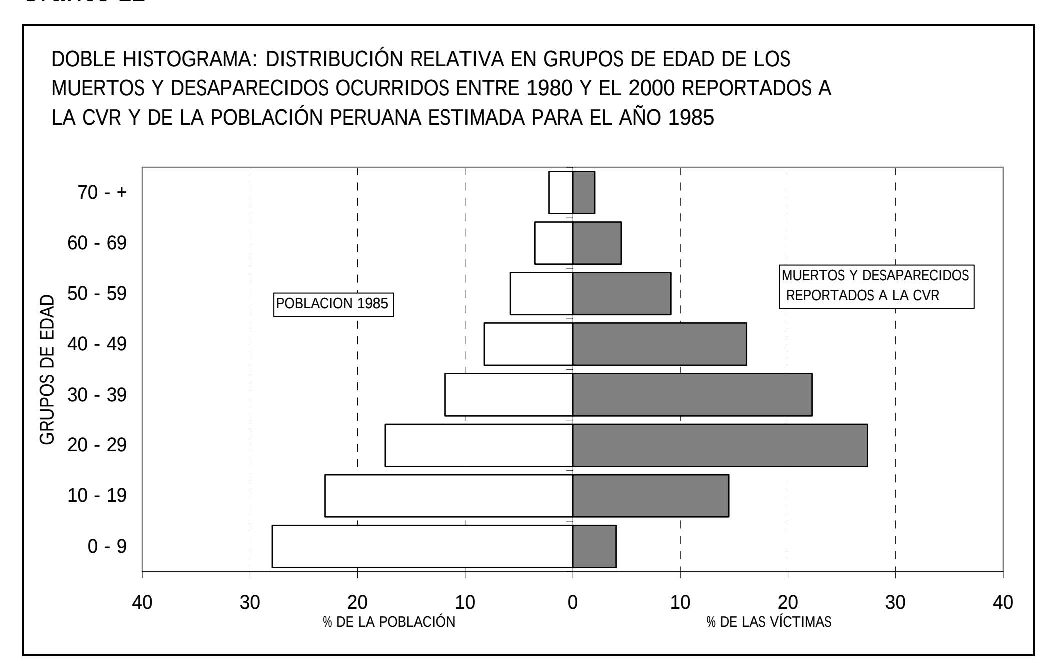
Tal y como se aprecia en el gráfico 12, la violencia no afectó a hombres y mujeres en forma similar ni estuvo distribuida uniformemente en todos los grupos de edad. Fueron los hombres entre 20 y 49 años quienes conformaron el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR (más del 55%), mientras que las mujeres de todas las edades suman poco menos del 20% de las víctimas.

Gráfico 112



Al comparar la distribución de edades de las víctimas con la de edades de la población peruana estimada para 1985, la concentración de víctimas en los grupos antes mencionados se hace más evidente (véase el gráfico 13).

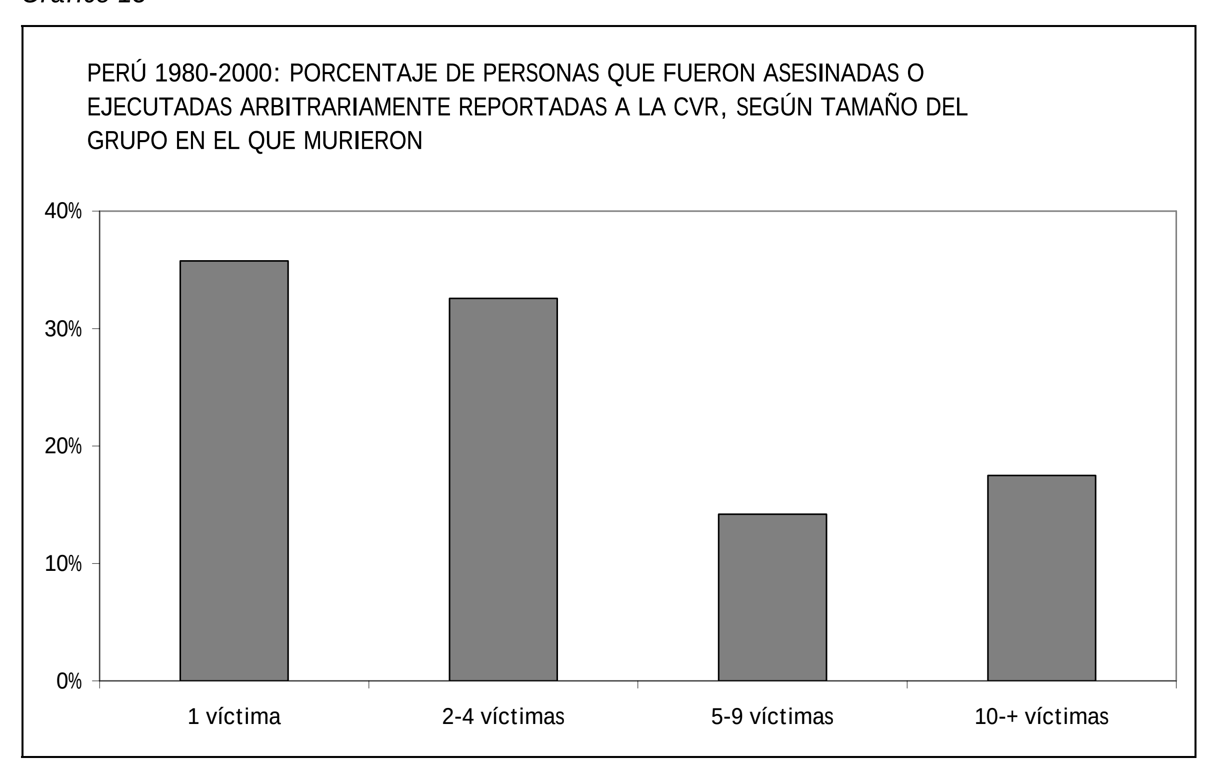
Gráfico 12



Mientras que en el conjunto de la sociedad peruana[26] el grupo que va de 20 a 49 años representaba el 38% de la población, entre los muertos y desaparecidos reportados a la CVR, este grupo de edades representa el 66% de las víctimas. Si, además, se considera que más del 75% de las víctimas fatales mayores de 15 años estaban casadas o eran convivientes, es posible afirmar que, donde tuvo lugar, el conflicto armado interno afectó principalmente a hombres jefes de hogar, es decir, el grupo de la población con mayor cantidad de hijos dependientes y sobre el cual reposan las principales responsabilidades económicas y políticas de sus respectivas localidades.

Otro indicador de selectividad es el tamaño del grupo en el que fue ejecutada o asesinada una persona. Cuando las personas son asesinadas o ejecutadas en grupos pequeños, generalmente se está ante situaciones en las que los principales actores del conflicto se han dado el trabajo de ubicar dentro de una comunidad a víctimas específicas para ultimarlas. Como se aprecia en el gráfico 14, independientemente del agente responsable, la mayoría (cerca del 68%) de personas asesinadas o ejecutadas extrajudicialmente reportadas a la CVR lo fueron en operativos o acciones donde murieron simultáneamente menos de cinco personas. A título de comparación, es útil señalar que en el caso del conflicto armado de Guatemala más de la mitad de las personas reportadas como asesinadas entre 1969 y 1995 murieron en grupos de más de cincuenta personas, particularmente en las comunidades mayas, lo que da cuenta de un grado de violencia indiscriminada tal que dio lugar a que la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala calificara como genocidio la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad estatal contra el pueblo maya.

Gráfico 13



[26] Como referencia, se empleó la distribución por edades de la proyección realizada por el INEI para la población peruana de 1985.

En el Perú, y en el caso de los agentes del Estado en particular, el trabajo de selección de víctimas se refleja también en la importancia que adquirió la práctica de la desaparición forzada. Ésta supone extraer a una persona específica del contexto en el que vive y sustraerla a la mirada pública y a los mecanismos legales de protección individual para, de ese modo, encubrir un conjunto de violaciones de los derechos humanos (detenciones arbitrarias, torturas, violaciones sexuales) que por lo general concluyen en una ejecución extrajudicial. La CVR ha determinado que, entre 1980 y el 2000, aproximadamente el 61% de las víctimas fatales provocadas por los agentes del Estado lo fueron mediante la práctica de la desaparición forzada.

Las mujeres y los niños aparecen entre las víctimas fatales con mayor frecuencia en situaciones de violencia indiscriminada, como son las masacres o arrasamientos de comunidades. Conforme aumenta el tamaño del grupo de personas que son asesinadas o ejecutadas en un mismo operativo o incursión, también aumenta ligeramente la proporción de mujeres y de niños menores de 15 años de edad: en el caso de asesinatos o ejecuciones individuales la proporción de mujeres es de 14% y de menores de 15 años es de 2%; cuando los asesinatos o ejecuciones tienen como blanco grupos de 10 o más personas, la proporción de víctimas mujeres aumenta al 31% y la de menores a 21%.

Es importante tener en cuenta que, de manera similar a otras investigaciones sobre conflictos armados internos, en la información presentada existe un importante *subregistro* de niños debido a que solamente se incluyen las víctimas identificadas. Dentro de las víctimas de asesinatos masivos, los niños resultan ser, generalmente, los menos identificados por los sobrevivientes que dieron sus testimonios, puesto que son menos conocidos en sus comunidades en comparación con los adultos.

La práctica de selección de víctimas por parte de los principales actores del conflicto armado interno supone que éstos contaban con un perfil o una caracterización de quiénes eran considerados blanco de la acción violenta. Este perfil está estrechamente vinculado con los objetivos y las estrategias de los actores.

Como ha sido mencionado, la CVR ha concluido que el conflicto armado interno se inició por la decisión del PCP-SL de conquistar el poder mediante la lucha armada con el fin de destruir las instituciones del Estado peruano e instaurar un régimen totalitario.

Dentro de su estrategia de conquista del poder mediante la lucha armada, el PCP-SL atacó a quienes, según su ideología, representaban el «viejo estado». En la práctica, ello significó que las personas que tenían responsabilidades relativamente más importantes o desempeñaban un cierto liderazgo social o político en sus respectivas comunidades fueran vistas como potenciales enemigos y víctimas de sus acciones.

Un indicador contundente de esto último es que, después de los campesinos, el segundo grupo ocupacional más golpeado por la violencia del PCP-SL fue el de las diversas autoridades locales y dirigentes sociales que existían en las zonas donde el conflicto armado interno tuvo lugar (alcaldes, regidores, subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz, dirigentes locales, etcétera). De acuerdo con los testimonios recibidos, aproximadamente 1503 personas,

es decir, el 23% de las víctimas fatales provocadas por el PCP-SL reportadas a la CVR fueron autoridades o dirigentes de este tipo.

El asesinato de un número tan grande de autoridades locales, la mayoría de ellas militantes de los partidos políticos que sustentaron el régimen democrático inaugurado en 1980, constituye un duro golpe a la capacidad de intermediación política de las zonas afectadas por el conflicto armado interno. Es evidente que toda una generación de representantes e intermediarios políticos locales fue eliminada intencionalmente por el PCP-SL en su estrategia de generar un vacío de poder que pudiera ser posteriormente llenado por sus propios dirigentes y militantes.

Si bien las personas que ocupaban cargos de autoridad o posiciones de liderazgo en sus comunidades eran los blancos más visibles de la acción armada del PCP-SL, los mecanismos de selección del grueso de las víctimas provocadas por este grupo subversivo eran mucho más sutiles y dependientes de las diferenciaciones del poder local y el estatus social existentes en las diferentes comunidades rurales donde tuvo lugar el conflicto armado interno.

De acuerdo con los testimonios recopilados por la CVR, las personas dedicadas a actividades agropecuarias representaron el 57% de las víctimas causadas por el PCP-SL; sin embargo, dentro de ese porcentaje se esconden las diferencias entre los campesinos relativamente más prósperos y los más pobres, entre aquéllos más conectados a las redes del poder (económico y político) local o regional y los más excluidos. Estos matices son difícilmente percibidos desde el Perú urbano, ya que las inmensas distancias económicas, políticas y sociales que existen con el Perú rural llegan a cubrir esta última realidad con un manto de uniformidad definido por la pobreza y la precariedad.

En el mundo rural andino y selvático, esas diferencias no logran ser captadas o medidas con exactitud mediante las gruesas categorías socioeconómicas que una aproximación cuantitativa obliga a utilizar. Dependen, en gran medida, de las diferencias sociales relativas y específicas a cada contexto particular, por lo que resulta difícil encontrar estándares aplicables a todos los casos. No obstante, son justamente esas diferencias relativas las que configuran los potenciales conflictos dentro de la sociedad rural que la estrategia del PCP-SL buscó aprovechar en su favor. Los diferentes estudios en profundidad realizados por la CVR dan cuenta de la importancia de estos factores en la estrategia del PCP-SL y de sus prácticas de selección de blancos de la autodenominada «acción armada revolucionaria».

La concepción *hiperideologizada* del mundo que representa el «pensamiento Gonzalo», al ser aplicada al mundo rural peruano, determinó que todos aquéllos que podían estar relativamente más conectados al mercado, las redes e instituciones políticas, regionales o nacionales, se convirtieran en «enemigos de clase del proletariado y del campesinado» o en «agentes del Estado feudal y burocrático» que debía ser destruido. Ello ocurrió en un contexto en el que la sociedad rural peruana había sufrido grandes transformaciones en la segunda mitad del siglo XX —como lo atestigua el proceso de Reforma Agraria en la década de 1970—, las que modificaron profundamente las antiguas divisiones entre indios y señores, campesinos y hacendados, y terminaron por hacer desaparecer la oligarquía rural

y terrateniente en el campo peruano. El «pensamiento Gonzalo» hizo una interpretación tergiversada de la nueva realidad de relaciones sociales en el campo para hacerla encajar en sus categorías ideológicas y, de ese modo, crear artificialmente blancos para la acción armada de sus militantes.

El trabajo político de acumulación de fuerzas desarrollado por el PCP-SL lo llevó a reclutar a sus militantes y simpatizantes entre la juventud de origen campesino, principalmente en Ayacucho. Muchos de estos jóvenes se habían beneficiado entre los años 1960 y 1980 de un proceso de expansión de la educación secundaria y superior que aumentó sus expectativas de ascenso social. Sin embargo, las escasas oportunidades de desarrollo económico en sus localidades de origen hicieron que muchas de estas expectativas se vieran frustradas, por lo que un sector importante de la juventud rural ayacuchana fue atraído por el proyecto de cambio social y político radical del PCP-SL, que reservaba además un papel protagónico a los jóvenes en el nuevo orden social que se buscaba implantar. Por el contrario, aquellas comunidades en las que el PCP-SL no podía captar la adhesión voluntaria de los jóvenes, los obligaba a participar de sus acciones mediante el reclutamiento forzado.

Al definir el escenario del conflicto en sus propios términos, el PCP-SL configuró los perfiles de las víctimas, tanto de su acción armada como de aquella desencadenada por la represión de las fuerzas del orden. En la medida en que el conflicto armado interno tuvo un carácter no convencional y que los militantes del PCP-SL se mimetizaban con la población local, las fuerzas del orden seleccionaban a sus víctimas de acuerdo con las características generales de quienes podían ser más propensos a integrarse al grupo subversivo, tal y como narra un joven universitario detenido por terrorismo en 1991 y posteriormente absuelto:

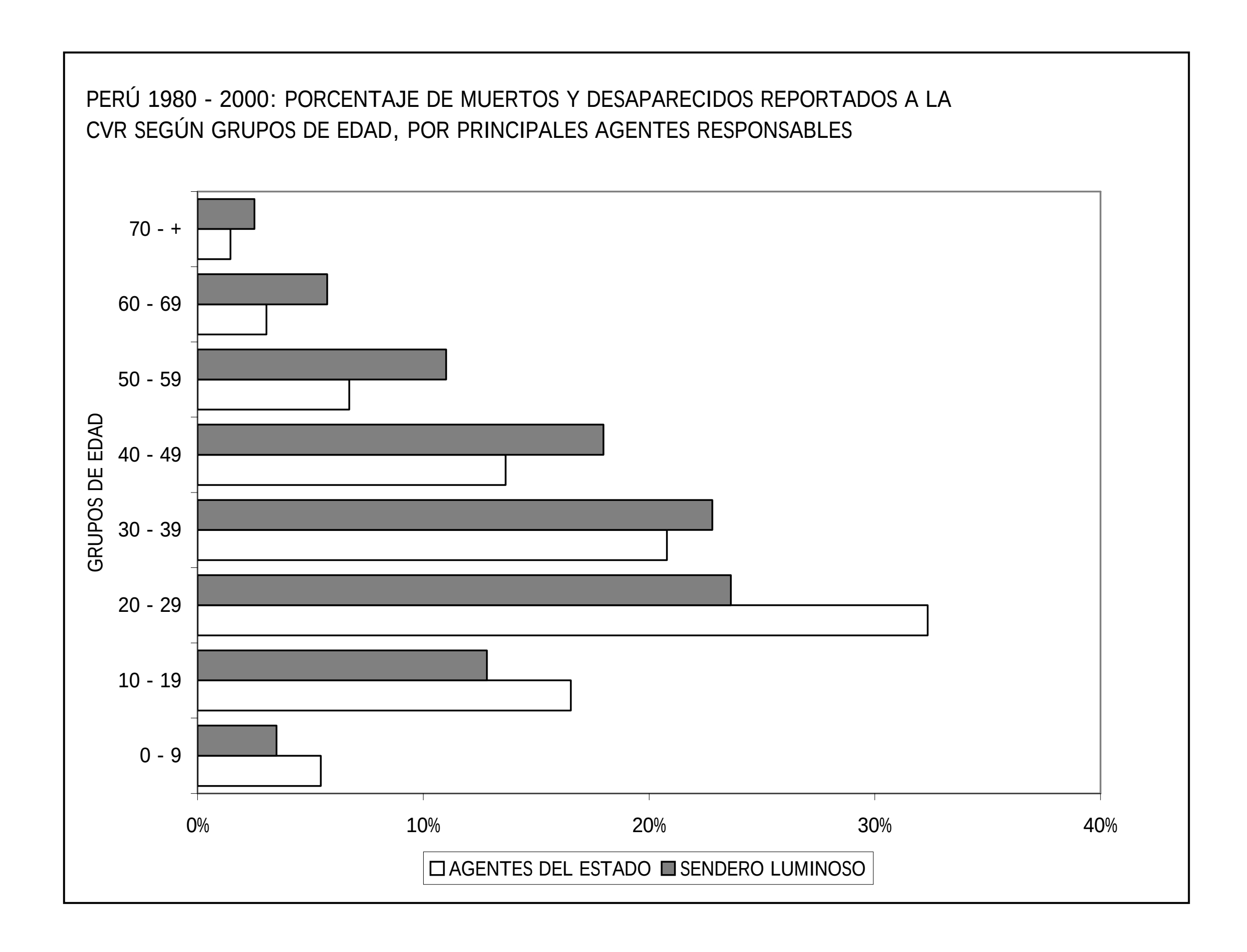
> [en la Dirección Nacional contra el Terrorismo-DINCOTE] los policías me dijeron que mis antecedentes eran ideales para ser miembro de Sendero Luminoso: era hijo de padres ayacuchanos, hablaba más o menos quechua, estudiaba en la UNMSM y vivía en el Callao [...]. Finalmente, en Canto Grande, cuando fui asignado al pabellón de los senderistas, esta vez ellos eran los que me decían «tú eres hijo de ayacuchanos, hablas un poco de quechua, estudias en la San Marcos y vives en el Callao, cumples el prototipo, ¿por qué no te unes a nosotros?». [27]

En el gráfico 15, se observa la diferenciación de perfiles de las víctimas de los principales actores del conflicto. Como es visible, la proporción de personas menores de 30 años es mayor entre las víctimas provocadas por los agentes del Estado, mientras que edades por encima de los 40 años son más frecuentes entre aquellas personas asesinadas o desaparecidas por el PCP-SL.

---

[27] CVR. Testimonio 100191.

Gráfico 14

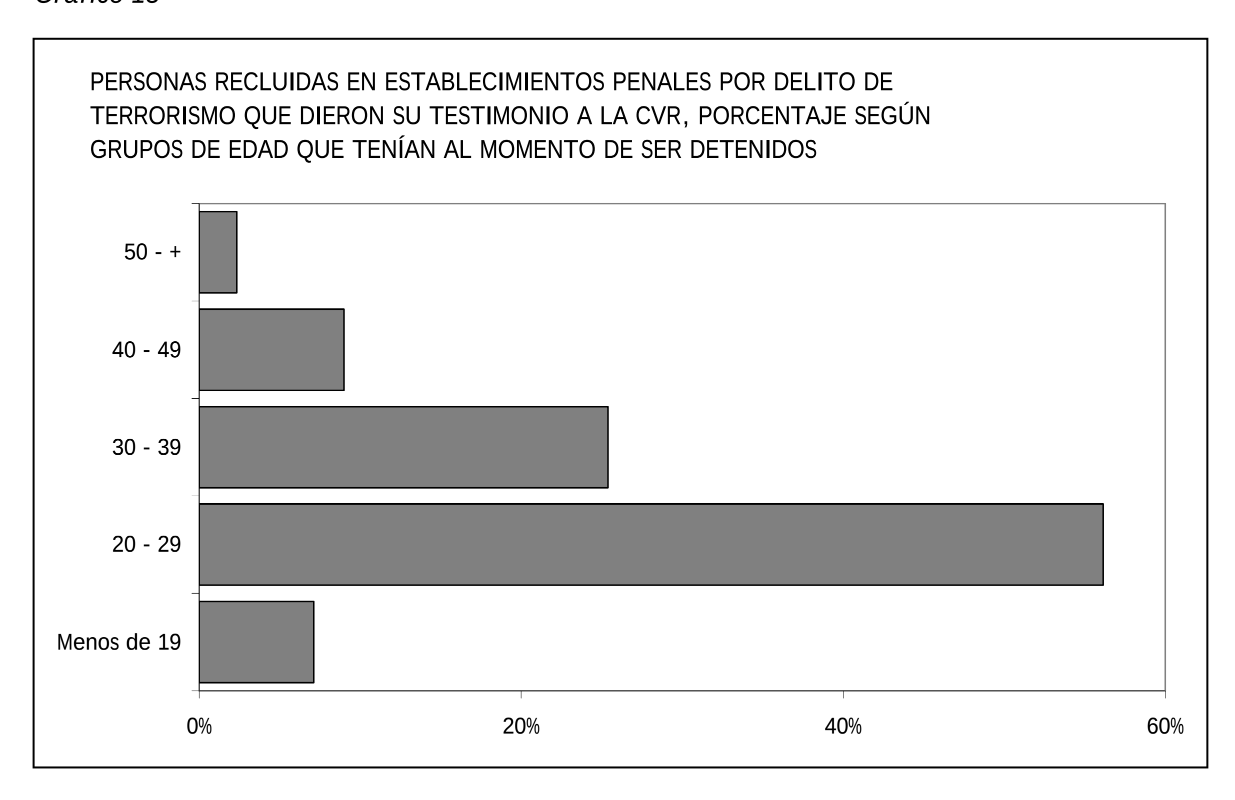


Tomando en cuenta este perfil de edades, es posible afirmar que, hasta cierto punto, el conflicto armado interno provocado por el PCP-SL fue también una lucha generacional, en donde los jóvenes de origen campesino, relativamente más educados que sus padres y atraídos por la ideología subversiva, buscaban desplazar violentamente a las personas mayores de las posiciones de poder y prestigio en sus propias comunidades. De las víctimas fatales reportadas a la CVR que tenían entre 20 a 29 años, la proporción de personas que tenían educación secundaria es algo mayor entre las víctimas provocadas por los agentes del Estado que entre aquéllas causadas por el PCP-SL (35% versus 22%).

Una confirmación de este perfil del militante o simpatizante del PCP-SL puede encontrarse en las características sociodemográficas de aquellas personas que actualmente se encuentran detenidas por cargos de terrorismo en los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

La CVR ha entrevistado a poco más de mil personas actualmente detenidas por delito de terrorismo. Como se aprecia en el gráfico 16, más de la mitad de ellos tenían entre 20 y 29 años al momento de ser detenidos. Por otro lado, cerca del 45% de los detenidos por delito de terrorismo que han dado su testimonio a la CVR tienen algún nivel de instrucción superior.

Gráfico 15

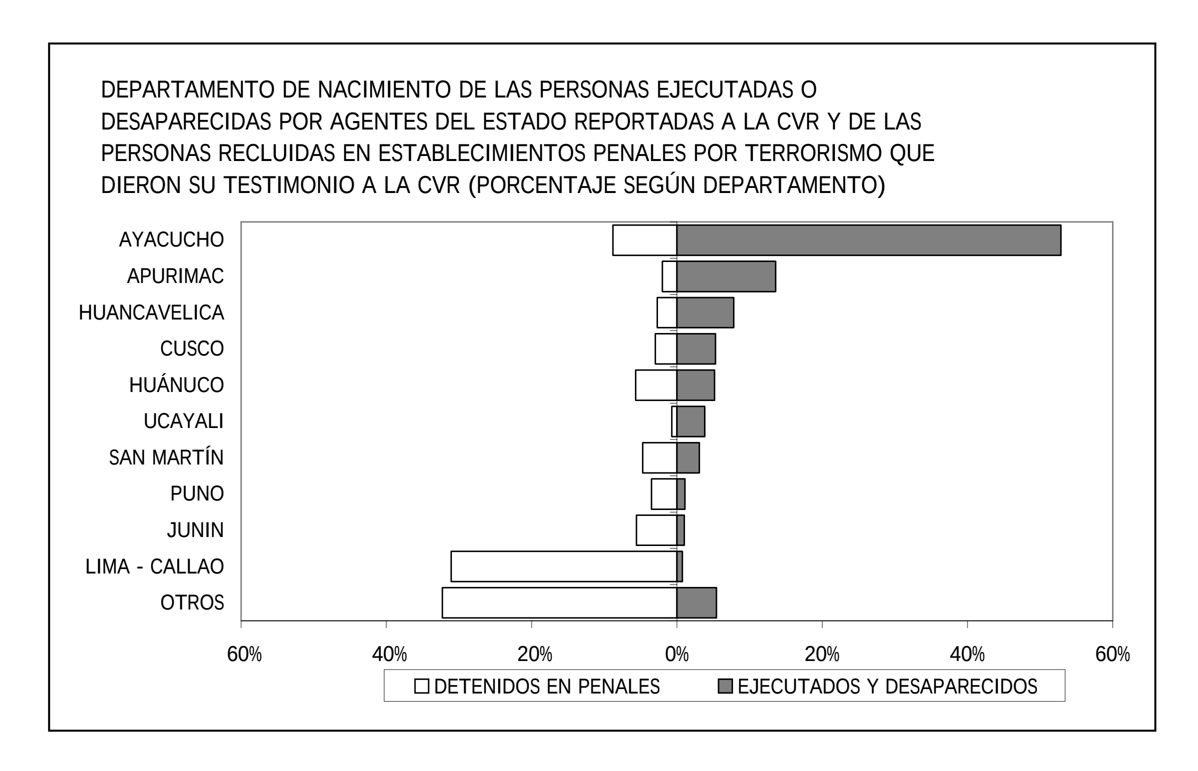


Más allá de las coincidencias entre los perfiles de las personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado y aquéllas que actualmente están en prisión por delito de terrorismo, es evidente que una estrategia de selección de blancos de la represión basada en categorías tan generales (grupo de edad y nivel educativo), aplicada en forma masiva y sistemática, conduce inevitablemente a graves violaciones de los derechos humanos. Por otro lado, independientemente de que las víctimas se ajusten al perfil mencionado, ello no implica que necesariamente sean miembros del PCP-SL y, aunque ése haya podido ser el caso de varias de las personas ejecutadas o desaparecidas por las fuerzas del orden, ni la ejecución extrajudicial sumaria ni la desaparición forzada están previstas como sanciones legales en el ordenamiento jurídico peruano.

Si bien queda claro que el ser joven y tener niveles educativos relativamente mayores al promedio constituyen un elemento central del perfil de aquellas personas que fueron objeto de la represión estatal en la lucha contrasubversiva, la forma en que esa represión fue ejercida está asociada a otro tipo de variables.

Como se observa en el gráfico 17, Ayacucho es el departamento de nacimiento de la mayoría de personas ejecutadas o desaparecidas por los agentes del Estado. Sin embargo, la mayoría de personas que se encuentran en la cárcel por delito de terrorismo provienen de Lima o del conjunto de departamentos menos afectados por el conflicto armado interno.

Gráfico 16



Por otro lado, mientras que más del 70% de los ejecutados y detenidos tenían al quechua u otras lenguas nativas como idioma materno, sólo el 24% de los actualmente detenidos por terrorismo comparten esa característica.

La probabilidad de que la acción contrasubversiva del Estado deviniera en una violación grave de los derechos humanos o en una aplicación de la legislación antiterrorista no era uniforme en todos los grupos sociales. Las consecuencias resultan ser más graves y los errores menos reversibles en los sectores más marginados de la sociedad peruana.

LOS PERÍODOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Para construir una explicación más detallada del conflicto armado interno, la CVR analizó la intensidad y la extensión de la violencia en relación con la lógica interna de los acontecimientos y las estrategias de los actores directos implicados en el proceso, así como las diversas posiciones frente al mismo asumidas por otros actores políticos y sociales. En dicha explicación, se reconstruyen los contextos de las principales acciones y decisiones, y se consideran las distintas opciones al alcance de los actores, de esta forma se busca evitar anacronismos al interpretar hechos del pasado a partir de un conocimiento no disponible en el momento de su ocurrencia.

Siguiendo este enfoque, el conflicto armado interno se puede organizar en cinco períodos definidos por puntos de inflexión que no coinciden necesariamente con las fechas de inicio y culminación de los gobiernos que tuvo el país entre mayo

de 1980 y noviembre de 2000.[28] En efecto, el proceso analizado no siempre sufrió modificaciones sustanciales al producirse los relevos presidenciales; por el contrario, en varias oportunidades, las decisiones adoptadas por alguna administración en materia de contrasubversión tuvieron consecuencias que repercutieron en los siguientes períodos presidenciales.

Asimismo, como se ha señalado, las principales acciones y la mayoría de los hechos investigados por la CVR ocurrieron usualmente fuera de los escenarios más visibles del país, sin un seguimiento continuo por los medios de comunicación nacionales. Por ello, al utilizar una periodización original del proceso 1980-2000, se ofrece una interpretación del conflicto mismo, de las estrategias de los actores, de las víctimas y de las consecuencias, tomando siempre en cuenta el contexto en el que se desenvolvieron las acciones. Al obrar de esta manera, la CVR ha buscado apartarse de las historias «oficiales» de la violencia, como las construidas por el PCP-SL para justificar su «guerra popular» o por el primer gobierno del ingeniero Alberto Fujimori para consolidar su programa político en contra de los que denominaba «partidos tradicionales».

Si bien todo esfuerzo de organización temporal supone un grado de libertad en la selección de los criterios para definir las etapas, la CVR ha optado por construir una periodización que refleje lo ocurrido como parte de un proceso nacional y recupere la secuencia de acontecimientos basados en sus propios hallazgos e investigaciones. De esta manera, se han establecido los siguientes períodos:

- El inicio de la violencia armada (mayo de 1980 - diciembre de 1982): comprende desde el primer acto de violencia cometido por el PCP-SL en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980 hasta la disposición presidencial del 29 de diciembre de 1982 que estableció el ingreso de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva en Ayacucho.
- La militarización del conflicto (enero de 1983 - junio de 1986): abarca desde la instalación, el 1 de enero de 1983 del comando político-militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18 y 19 de junio de 1986.
- El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986 - marzo de 1989): se desarrolla desde la mencionada matanza de los penales de junio de 1986 hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista, con el apoyo de narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza en el departamento de San Martín.
- La crisis extrema, ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989 - septiembre de 1992): se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y concluye el 12 de septiembre de 1992 con

[28] El proceso analizado por la CVR comprende los gobiernos del general Francisco Morales Bermúdez en su fase final (del 17 de mayo al 28 de julio de 1980), del arquitecto Fernando Belaunde Terry (del 28 de julio de 1980 al 28 de julio de 1985), del doctor Alan García Pérez (del 28 de julio de 1980 al 28 de julio de 1990) y del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori (del 28 de julio de 1990 al 5 de abril de 1992; del 5 de abril de 1992 al 28 de julio de 1995; del 28 de julio de 1995 al 28 de julio de 2000; y de esta fecha al 20 de noviembre del mismo año).

la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y de los principales dirigentes de su organización por parte del GEIN.

- Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992 - noviembre de 2000): comienza con la captura de Abimael Guzmán y la cúpula senderista, y se extiende hasta el abandono del país del ingeniero Alberto Fujimori.

PRIMER PERÍODO: EL INICIO DE LA VIOLENCIA ARMADA (MAYO DE 1980-DICIEMBRE DE 1982)

El conflicto armado interno que padeció el Perú se inició con la decisión del PCP-SL de declarar la guerra al Estado peruano. La acción simbólica que marcó el comienzo de la lucha armada senderista fue la quema pública de las ánforas electorales en el distrito de Chuschi (Cangallo, Ayacucho) el 17 de mayo de 1980, con ocasión de las elecciones generales. Con ello, el PCP-SL se automarginó del proceso democrático abierto con los comicios celebrados ese día, y dio inicio a una violenta campaña cuyo objetivo era destruir el Estado peruano y someter a la sociedad peruana a un régimen autoritario y totalitario.

En un principio, el PCP-SL realizó atentados esporádicos contra la propiedad pública y privada, y acciones de propaganda armada. La gravedad de sus actos fue aumentando paulatinamente hasta llegar al asesinato sistemático y a los ataques contra las Fuerzas Policiales que buscaban provocar una represión estatal cada vez más dura en su contra; su objetivo era que se definiese una situación de conflicto armado interno.

Las primeras acciones senderistas fueron percibidas inicialmente como hechos marginales y de poca repercusión nacional. Se las evaluaba con una actitud que combinaba la subestimación y el desconcierto, lo que permitió el crecimiento de la presencia senderista en ciertas áreas del departamento de Ayacucho y Huancavelica. Entre 1980 y 1981, la atención de la opinión pública estuvo enfocada en el proceso de transferencia del poder a los civiles después de doce años de dictadura militar, así como en las primeras medidas del nuevo régimen político. Entre los círculos de la izquierda legal, las acciones iniciales del PCP-SL eran vistas con extrema suspicacia, llegando incluso a ser consideradas como operativos encubiertos de las fuerzas del orden destinados a desprestigiar o sabotear la presencia y participación de organizaciones políticas izquierdistas en la escena oficial, tal y como había sucedido en otros países de América Latina.

Aunque en años anteriores no se descartaba el alzamiento en armas de algunos grupos radicales de izquierda, el fenómeno particular iniciado por el PCP-SL desconcertó a las fuerzas del orden. En general, éstas hubieran esperado la repetición de un proceso guerrillero similar al ocurrido en 1965. La formación contrasubversiva que habían recibido las preparaba únicamente para fenómenos de este tipo o, en el mejor de los casos, para enfrentar a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina. Al no poder definir con claridad el tipo de adversario que enfrentaban, los trabajos de inteligencia del período previo e inicial estuvieron erróneamente dirigidos. Las posibilidades de evitar el curso de los acontecimientos a partir de este tipo de trabajo fueron escasas debido al muy reducido tamaño de la organización, a su

similitud con muchas otras agrupaciones de izquierda radical que postulaban la lucha armada y a su mínimo equipamiento militar antes de 1980. Sin embargo, incluso en el 2003, el debate en torno a la supuesta «falta de inteligencia» era un asunto importante para aquellos involucrados en la transición política de inicios de 1980. Para representantes del gobierno de Acción Popular, la responsabilidad mayor respecto de la falta de preparación y de inteligencia adecuada sobre el nuevo fenómeno subversivo recayó en el anterior gobierno del general Francisco Morales Bermúdez. En agosto del 2002, Luis Pércovich, ex ministro del interior en el gobierno de Acción Popular, afirmaba:

> Lo grave es que no solamente se sustraen de la responsabilidad de haber descubierto y combatido con anterioridad a este movimiento, sino que en la hora crítica del problema tampoco lo afrontan. Dejan desmantelado al Ministerio del Interior. No sé si al interior de las Fuerzas Armadas reservaron documentación. Creo que sí por la cuestión ésta de espíritu de cuerpo, pero cuando llega el gobierno constitucional no (se) encuentra nada [...].[29]

Interrogado sobre estos temas, Morales Bermúdez respondió:

> Fueron detectados determinados elementos de Sendero como personas de cierta tendencia, pero en ningún momento hubo [en 1979 y en 1980] una información de Inteligencia que dijera «cuidado, aquí ya tenemos un problema». Eso nunca, nunca hubo eso, en la vida. […] Entonces sí había ese sistema [de Inteligencia] así montado y los comandantes generales que me habían servido a mí fueron comandantes generales de Belaunde, ¿cómo el gobierno podía no disponer de la Inteligencia para acabar el problema? Era imposible. Yo a Belaunde lo llamo, a los tres comandantes generales y su servicio de Inteligencia no tiene esta información. ¡Caramba! Todos los servicios de Inteligencia tienen sus informaciones porque eran informaciones cruzadas.[30]

En los dos años y medio que duró la fase inicial del conflicto estudiado por la CVR, el PCP-SL tuvo un terreno inmejorable para desarrollar sus planes y corregir sus errores. El tratamiento exclusivamente policial que dio el presidente Belaunde a las primeras acciones senderistas correspondía, en buena medida, a la respuesta de un gobierno civil que no podía delegar inmediatamente el problema a las Fuerzas Armadas sin dar una imagen de debilidad y sin ceder prerrogativas constitucionales propias de un régimen democrático.

El PCP-SL inició su autodenominada guerra popular contra el Estado peruano mediante una serie de atentados con explosivos contra instalaciones públicas en diversas partes del país, aunque desplegando más recursos en Ayacucho. Si bien la quema de ánforas en Chuschi fue vista como un hecho aislado, debe precisarse que hubo acciones menores en otras partes del país como Lima y La Oroya.

En las semanas que siguieron al ataque del 17 de mayo de 1980, grupos de senderistas arrojaron bombas incendiarias contra la tumba del general Velasco y contra el local de la municipalidad de San Martín de Porres. Hasta el 28 de julio, día del cambio de gobierno, hubo diversas acciones de propaganda, robo de

---

[29] CVR. Entrevista con Luis Pércovich. Ministro del Interior durante el gobierno de AP. Lima, 28 de agosto de 2002.

[30] CVR. Entrevista a Morales Bermúdez. Lima, 3 de octubre de 2002.

cartuchos de dinamita y armas. No hubo, en ese lapso, una respuesta estatal directa contra el PCP-SL de parte del gobierno militar. El mismo día de la juramentación de Fernando Belaunde Terry en su cargo de presidente se produjo un apagón parcial por el derribo de una torre en Huancavelica y un ataque con explosivos al local de Acción Popular en Pasco. En general, los medios de comunicación cubrieron escasamente las primeras acciones de propaganda armada senderista, prácticamente irrelevantes ante la trascendencia de los debates propios de la transferencia del poder a los civiles.

El Presidente entrante encontró un país radicalmente distinto al que dejó. El nuevo escenario le exigió lidiar con nuevos actores políticos y sociales. Entre los primeros, el gobierno de Acción Popular ya no tuvo que enfrentar una oposición parlamentaria de derecha, como la de APRA-UNO en su primera administración (1963-1968), sino una oposición de izquierda sin precedentes por su radicalismo y su tamaño. En el plano social, Belaunde enfrentaba, por primera vez, fuertes organizaciones gremiales y sindicales con presencia nacional, tales como el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación Campesina del Perú (CCP) o la Federación Minera, que contaban con la experiencia reciente de las luchas contra el gobierno militar y mantenían estrechos lazos con la izquierda parlamentaria y una amplia cobertura en medios opositores.

En cuanto a la respuesta a la lucha armada, el gobierno de Acción Popular, al igual que la mayoría de actores en el país, no terminó de comprender lo que implicaba el desafío planteado al Estado por el PCP-SL y su «guerra popular». Durante varios años, el tema no ocupó un lugar prioritario en la agenda estatal ni entre las preocupaciones sociales fuera de las zonas de emergencia. Fue tratado como un problema de delincuencia común susceptible de ser resuelto mediante la neutralización de individuos (los «delincuentes terroristas»). En ese momento, sin embargo, factores ajenos a la guerra interna afectaban el desempeño policial. Entre los más importantes estaban la extensión de la corrupción vinculada al narcotráfico y a las disputas y tensiones entre institutos policiales (Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones del Perú), propiciadas por arraigadas y contrapuestas identidades corporativas. A lo largo del quinquenio, además, se insistió en la vinculación entre el PCP-SL y parte de la izquierda legal, al punto de que el gobierno se resistió a liberar a militantes de IU encarcelados por acusaciones de terrorismo.

Al margen de las discusiones en la escena oficial, el PCP-SL utilizó consistentemente todos los espacios políticos a su disposición y logró ir construyendo su organización prácticamente sin alteraciones significativas de sus planes originales. Las respuestas del Estado y de la sociedad estuvieron mediatizadas por razones ajenas al proceso subversivo mismo. Para algunos sectores, era imposible aislar al PCP-SL del resto de la izquierda radical, mientras que, para otros, la guerra sucia era inevitable por la naturaleza misma del Estado. La Policía de Investigaciones del Perú logró éxitos en los medios urbanos al capturar a cientos de miembros del PCP-SL, mientras que en el campo el avance policial fue ínfimo en parte por la insuficiencia de sus agentes y la precariedad de los puestos rurales. No obstante, la presencia del PCP-SL no se limitó a algunas provincias del departamento de Ayacucho.

Desde un inicio, dio gran importancia a su trabajo en Lima. En palabras de Abimael Guzmán:

> Nosotros lo hemos visto así: el trabajo en Lima lo hemos ido ponderando, ¿tiene importancia Lima? Tiene importancia. Razón: Nosotros decimos, «Ayacucho es la cuna, Lima la catapulta». El Partido por diversas instancias, en un par de años, salta a trabajar en Lima, al centrar en Lima se encuentra en una gran ciudad con gente de diversas provincias de todo el país. Al trabajar ahí trabajas en todo el país, por eso se convierte en catapulta. Pero no podía ser una ciudad conquistada al comienzo, sino en la parte final.[31]

La principal fuerza de oposición en el sistema político, el Partido Aprista Peruano (PAP), también subestimó la gravedad del surgimiento y desarrollo de la «guerra popular» senderista. Durante el quinquenio 1980-1985 el PAP no presentó una opción alternativa para la lucha contrasubversiva; sin embargo, fueron duros críticos de la política del gobierno. No obstante, las críticas del PAP no se tradujeron en una confrontación directa con las Fuerzas Armadas. Conscientes de la tradicional rivalidad entre el PAP y el estamento militar, los dirigentes de ese partido obraron con discreción en estas circunstancias para evitar un enfrentamiento con el sector castrense.

Dos eventos asociados al PCP-SL proporcionaron una nueva dimensión al conflicto. En marzo de 1982, en una operación inédita hasta el momento y planeada por su dirección central, un comando senderista asaltó el centro penitenciario de Huamanga y rescató a sus presos; lograron escapar sin que hubiese una adecuada respuesta de las Fuerzas Policiales y sin que los miembros del Ejército acantonados en el cuartel de la ciudad interviniesen por no contar con órdenes de Lima para hacerlo. El asalto a la cárcel de Huamanga obligó a distintos observadores a considerar al PCP-SL como una amenaza mayor de la que sugerían los atentados terroristas o los asesinatos aislados iniciales. Para algunos generales del Ejército, como Sinesio Jarama, a partir de ese momento la situación se volvía seria; entre tanto, el general Noel empezó a desarrollar una labor de inteligencia en el terreno desde su base en Huancayo. En la orilla opuesta, izquierdistas radicales, que posteriormente constituyeron el MRTA, señalaron a la CVR que el asalto a dicho penal los convenció de que se había producido un avance del conflicto del que ya no había marcha atrás.

Horas después de consumado el ataque y la liberación de los internos senderistas, un grupo de miembros de la Guardia Republicaba (la institución policial hasta entonces encargada de la custodia de los establecimientos penales) ingresó al hospital de Huamanga y, en represalia, ejecutó a tres presos senderistas que estaban heridos y bajo custodia policial. La combinación de ambas acciones, el ataque al penal y la ejecución de miembros del PCP-SL hospitalizados, proporcionó una primera victoria mediática al PCP-SL; pues fue presentado por los medios de prensa nacionales, aun si lo condenaban, como una fuerza guerrillera y víctima a la vez de la inocultable brutalidad policial.

Precisamente, el tema de los abusos cometidos por las Fuerzas Policiales destacadas en Ayacucho para las operaciones contrasubversivas fue capitalizado por

[31] CVR. Entrevista.

el PCP-SL en circunstancias particulares meses después. En septiembre, a raíz de la muerte de Edith Lagos (una de las senderistas evadidas del penal de Huamanga) en un choque con miembros policiales, hubo manifestaciones masivas de respaldo que incluyeron una misa de cuerpo presente celebrada por el obispo de Ayacucho, además de un entierro multitudinario en el que no faltaron símbolos senderistas. Luego de su muerte, Edith Lagos fue convertida por la opinión pública en la figura más conocida del senderismo y, si bien nunca fue una dirigente partidaria importante, su imagen de joven rebelde (murió a los 19 años) dio un rostro al desconocido PCP-SL. Así, hubo congresos de la juventud aprista ayacuchana que llevaron su nombre y dirigentes connotados del PAP, como Armando Villanueva del Campo, recibieron muy fuertes críticas en la prensa a fines de los ochenta por haber visitado, supuestamente, su tumba en el cementerio huamanguino.

Desde esta etapa inicial del conflicto, el tema de las violaciones de los derechos humanos fue considerado en la discusión política nacional. Uno de los primeros debates al respecto fue motivado por la protesta de prominentes miembros de la Iglesia Católica que denunciaban las torturas sufridas por Edmundo Cox Beuzeville en manos de la policía después de su captura, realizada el 6 de julio de 1981 en Cusco. Cox, miembro del PCP-SL era sobrino de un respetado obispo de entonces que denunció los hechos. Ello propició fuertes críticas de los representantes del gobierno que reclamaron a los obispos no haber protestado de igual modo durante la dictadura militar. Dos puntos quedaron muy claros a raíz de dichos eventos. El primero fue que los miembros del PCP-SL preservaron al máximo la clandestinidad de su organización al negar su militancia (su llamada «regla de oro») y, al mismo tiempo, aprovecharon espacios democráticos en los que no creían, como el de la defensa de los derechos humanos, para debilitar la imagen de las fuerzas de orden. El segundo, que las denuncias sobre violaciones de derechos humanos serían vistas como parte de una estrategia de la oposición y no como un problema que el gobierno debía encarar.

A lo largo de 1982 se hizo patente que las Fuerzas Policiales eran incapaces de controlar la expansión del PCP-SL en las zonas rurales de Ayacucho y de corregir su mala imagen pública. Todo ello se tradujo en una demanda constante al gobierno de turno para que actuase con mayor rigor ante el avance y las provocaciones del PCP-SL. El 27 de diciembre de 1982, el presidente Belaunde dio un ultimátum de 72 horas al PCP-SL para que depusiera las armas. El 30 de diciembre el gobierno entregó a las Fuerzas Armadas el control de la zona de emergencia de Ayacucho. El general de brigada EP Roberto C. Noel Moral, quien había sido Prefecto de Lima en 1979 y jefe del SIE dos años después, asumió la jefatura del nuevo comando político-militar. El general Noel recuerda así los términos del encargo recibido:

> En el Consejo de Defensa Nacional, el Presidente del Comando Conjunto, le manifestó al Presidente de la República que su orden se había cumplido. «Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, Jefe Supremo de la República, Presidente de la Nación; artículo 118 de la Constitución del Estado». El general presidente del Comando Conjunto le indicó al Presidente de la República que para no omitir ninguna cosa que pudiera constreñir los planes, le pedía que el Comandante

> General de la 2.ª División de Infantería expusiera al Consejo y yo expuse al Consejo. A las cinco de la tarde, el Presidente de la República decide clausurar el evento, pero en el evento me dicen «General, sus planes son aprobados, pero usted va a actuar con el apoyo de las Fuerzas Policiales». Entonces yo le digo, pregúnteme. Presidente del Comando Conjunto, yo le digo, «¿Qué pasa?» Y como nadie habla, prendo el micro y digo «Señor presidente, perdón, quiero hacerle una pregunta, usted me ha cambiado la misión. ¿Voy o no voy a combatir?». El presidente Belaunde me dice, «General, usted combata con toda energía y tiene el apoyo del Gobierno Constitucional». «Gracias».[32]

Desde entonces, la violencia del PCP-SL estuvo dirigida contra los representantes y partidarios del «antiguo orden» en las áreas iniciales del conflicto armado (Ayacucho y Apurímac, principalmente).

Segundo período: la militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)

A partir del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha directa contra el PCP-SL, el conflicto entró en un nuevo curso. La presencia militar en varias regiones del país duraría más de quince años; el giro adoptado significó la «militarización del conflicto». En ningún momento anterior del siglo XX se había producido un fenómeno similar de constitución de instancias político-militares de conducción de la respuesta estatal al fenómeno subversivo. Asimismo, en esta etapa el PCP-SL creó su autodenominado «ejército guerrillero popular» y realizó acciones guerrilleras como ataques a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares, sin abandonar su actividad terrorista expresada en asesinatos selectivos y atentados con explosivos.

El asesinato de ocho periodistas en Uchuraccay, cuatro semanas después del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha contra el PCP-SL, produjo un quiebre en el conflicto al difundirse ampliamente en los medios de comunicación nacionales imágenes terribles de la violencia que se estaba produciendo en la sierra de Ayacucho y los departamentos vecinos. En los meses siguientes, al consolidarse el predominio de la lógica de las acciones armadas no convencionales, las cifras de víctimas y de violaciones de derechos humanos crecieron exponencialmente; éste fue el período con la mayor cantidad de víctimas del conflicto.

Al ingresar en la lucha contrasubversiva, las Fuerzas Armadas no contaban con una adecuada comprensión del PCP-SL y de su estrategia; vieron a esta organización como parte de una gran conspiración comunista que atacaba al país. Según esta concepción, todos los izquierdistas eran igualmente responsables de las acciones del PCP-SL y no había mayor diferencia a partir de alineamientos internacionales. De esta manera, por ejemplo, el general EP Noel pudo señalar, en una entrevista con la CVR en el año 2003, que veinte años atrás había desbaratado un plan de ataque senderista preparado para el 26 de julio de 1983 en homenaje al trigésimo aniversario del asalto al cuartel de Moncada en Cuba.[33] Ésta era una acción impensable para una organización maoísta como el PCP-SL

[32] CVR. Entrevista. 18 de marzo de 2003.
[33] El asalto al Cuartel Moncada conducido por Fidel Castro en 1953 es uno de los hitos históricos de la revolución cubana.

que jamás celebró dicha fecha y no concedía un carácter revolucionario a la experiencia cubana.

El general Noel tuvo serias disputas con los medios de comunicación, en especial después de los sucesos de Uchuraccay, a los que reprochaba el que hicieran críticas a las Fuerzas Armadas y, de ese modo —según su interpretación—, alentaran a la subversión.

El sucesor de Noel, el general EP Adrián Huamán Centeno, fue destituido en agosto de 1984, el año en que se registró el mayor número de víctimas del período 1980-2000. Su destitución, sin embargo, no obedeció a este último dato, sino a las críticas del general Huamán al gobierno por lo que él consideraba falta de apoyo a la lucha contrasubversiva. El general Huamán, quechuablante y de origen comunero campesino, llegó a la jefatura del comando político-militar con un enfoque que enfatizaba la promoción social de la población campesina como medio para dejar sin espacio a la subversión. Sus críticas a las autoridades civiles por no atender esas demandas fueron respaldadas por la oposición política. Un alto funcionario del gobierno, el ex ministro Luis Percóvich Roca, comentó a la CVR lo siguiente sobre aquella destitución «quiere rebasar a la autoridad civil […]. Quiere manejar él solo las cosas de acuerdo con su criterio. No obedece, o da la impresión de que quiere decir lo que el gobierno estaba señalando y lo que el gobierno civil estaba haciendo. Incluso llega en un momento a hacer apreciaciones orientadas a desprestigiar al gobierno civil».

En esta fase de militarización se produjeron casos de violaciones masivas de los derechos humanos atribuidos a las fuerzas del orden como los de Socos (sinchis de la ex GC, noviembre 1983), Pucayacu (infantes de Marina, agosto de 1984), Putis (infantería del Ejército, diciembre de 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985). Por el lado del PCP-SL, las principales violaciones de este tipo fueron las de Lucanamarca y Huancasancos (abril de 1983).

Finalmente, el movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició sus acciones armadas formalmente en 1984 presentándose como parte de la izquierda peruana y haciendo explícitas sus diferencias con el PCP-SL (uso de uniformes, campamentos guerrilleros, reivindicación de acciones, etcétera). Esta organización, constituida en 1982 a partir de la unión de dos pequeñas agrupaciones de izquierda, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria - El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario - Marxista Leninista (PSR-ML), había optado dos años después por prepararse para la lucha armada.

Al ser elegido presidente Alan García Pérez, cambió el discurso oficial sobre la guerra interna. Se criticaba por primera vez desde el gobierno las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y se creó, además, una Comisión de Paz. Se intentó cambiar el esquema únicamente militar para enfrentar la subversión. El punto más difícil en este terreno fue la destitución del jefe de la segunda región militar general de división Sinesio Jarama y del jefe del comando político-militar de Ayacucho Wilfredo Mori a raíz del caso de Accomarca. A pesar de las críticas a la situación imperante, García no derogó el decreto legislativo 24150, promulgado por Belaunde en junio de 1985, el cual regulaba

(y aumentaba) las atribuciones de los comandos político-militares que hasta entonces habían funcionado sin un sustento constitucional.

Alan García definió las posiciones de su gobierno en los siguientes términos:

> Nosotros hemos tenido dos etapas en el análisis sobre Sendero Luminoso. La primera muy borrosa en el gobierno de Fernando Belaunde, donde sin conocer siquiera lo que podría ser esto, los alcances de lo que podría sobrevenir, pensábamos en una explicación de tipo sociológica, estímulo, impulso de la miseria, y naturalmente éramos un poco concesivos y tolerantes en la explicación. Y tal vez en los términos actuales un poco paternalistas en el sentido de decir «pobre gente que ha sido abandonada tantos siglos reacciona de esta manera, de manera que la sociedad centralista y blanca tiene que entenderla, darle una solución». A partir del 28 de julio no es que la perspectiva cambia o la actitud, sino la necesidad ya de administrar. Se cuenta con que la gente le está pidiendo que no haya apagones en Lima, que no le maten más gente, que no traigan malas noticias los diarios, ¿no?[34]

La idea central del gobierno de García era derrotar a la subversión sustrayéndole el posible apoyo campesino mediante el desarrollo de políticas dirigidas a este sector y a zonas de extendida pobreza. El gobierno aprista entendió con exagerado optimismo que el crecimiento económico de sus dos primeros años había terminado con el PCP-SL al registrarse un descenso de sus acciones entre 1985 y 1986. Por último, asumió que el carácter «popular» del PAP cerraría los espacios sociales para un eventual crecimiento del PCP-SL. Inicialmente, esta política pudo parecer exitosa por el repliegue del PCP-SL tras la ofensiva de las Fuerzas Armadas de 1983 y 1984, y por la tregua unilateral que le dio el MRTA al gobierno aprista.

Las relaciones con las Fuerzas Armadas fueron tirantes al principio, pero este impulso inicial quedó relegado ante casos posteriores en los que las denuncias de violaciones de los derechos humanos no encontraron igual eco. Este fue el caso de la muerte de internos en el motín del penal de Lurigancho, ocurrido en octubre de 1985 en Lima, en el que el gobierno aprista no asumió responsabilidad alguna. El punto culminante de este proceso fue la masacre de los penales (18 y 19 de junio de 1986) que marcó considerablemente a todos los actores del conflicto y trajo a Lima las imágenes de matanzas hasta entonces lejanas. En términos prácticos, con esta matanza terminaron los intentos del gobierno aprista por desarrollar una política propia de seguridad interior.

El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986 - marzo de 1989)

Luego del proceso de militarización creado por el incremento de las acciones del PCP-SL, el ingreso de las Fuerzas Armadas al combate contra la subversión y el inicio de las acciones del MRTA, se creó un contexto de actores armados que desarrollaban sus propias estrategias en el terreno. A partir de 1986, sin embargo, fue evidente que el conflicto armado interno había salido de los departamentos iniciales en los que se produjeron las maniobras de los primeros años y había alcanzado una extensión nacional.

---

[34] CVR. Entrevista. 7 de mayo de 2003.

Luego de la matanza de los penales, el PCP-SL incrementó gradualmente su ofensiva, acentuando su presencia en distintos frentes fuera de Ayacucho como Puno, Junín y el valle del Huallaga. Se encontraba en la fase de «desarrollar la guerra de guerrillas y conquistar bases de apoyo» en las áreas rurales para expandir su «guerra popular». En las zonas urbanas, principalmente Lima, el PCP-SL optó por una política de asesinatos selectivos de autoridades para sembrar terror y debilitar al Estado. Un atentado de singular importancia ocurrió en Lima en 1985 contra Domingo García Rada, presidente del JNE, cuando se preparaba la segunda vuelta electoral. Más adelante, el PCP-SL orientó sus ataques contra dirigentes del partido de gobierno. El primero de estos casos, también en Lima, fue el de Rodrigo Franco en 1987, para obstaculizar la consolidación del «modelo burocrático del fascismo aprista».

El MRTA suspendió la tregua concedida a García y abrió un frente guerrillero en el departamento de San Martín en 1987. Esto se hizo con un gran despliegue publicitario a escasos tres meses del intento de estatización de la banca que había generado una fuerte oposición contra el gobierno. La cobertura televisiva proporcionada a la campaña del MRTA fue enorme, ya que se aprovechó la línea de oposición de muchos medios contra el gobierno. Asimismo, el jefe guerrillero Víctor Polay, *Rolando*, un ex aprista cercano a Alan García en los setenta, se convirtió en una figura conocida por los medios; sin embargo, su campaña tuvo más efectos propagandísticos que militares, ya que fue rápidamente dispersada por el Ejército.

El PCP-SL realizó en tres sesiones, entre febrero de 1988 y junio de 1989, su primer congreso partidario. Entre una y otra de estas sesiones apareció en *El Diario* una entrevista a su líder Abimael Guzmán, quien ofreció la exposición directa más completa conocida hasta el momento acerca de su organización y sus fines. Con ello, además, disipó las dudas sobre su supuesto fallecimiento, anunciado periódicamente por las autoridades y la prensa a lo largo de los años.

Desde 1985, aunque motivado por razones externas al conflicto armado, estuvo en curso el proceso de reorganización de las Fuerzas Policiales que se inició con un fuerte debate sobre el retiro de numerosos oficiales. Varios de los cambios propiciados por el Ministerio del Interior dentro de este proceso contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. Destacan, en especial, la unificación del comando en la Dirección General y Regiones Policiales; la mediación directa en la resolución de conflictos entre institutos policiales; el reforzamiento de la dirección y seguimiento de sus labores desde el Ministerio; y la fusión de las distintas unidades especializadas operativas en la Dirección de Operaciones Especiales (DOES). Sin embargo, dadas estas prioridades (incluyendo la creación de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, DIGIMIN), el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima desde su creación como división en la Dirección de Seguridad del Estado de la PIP (DIRSEG-PIP) en 1981.

Por estos años, miembros de algunas unidades especiales de las Fuerzas Policiales, como el Grupo Delta de la DOES, fueron señalados individualmente por la prensa como personal vinculado con el mal llamado Comando Rodrigo

Franco (CRF). En 1988, por primera vez durante la guerra interna, se había registrado la acción de un supuesto grupo paramilitar, el Comando Rodrigo Franco, al que se atribuyó el asesinato de Manuel Febres Flores, abogado del dirigente senderista Osmán Morote, capturado poco antes por la DIRCOTE. Diversas fuentes vincularon su aparición y sus acciones con el PAP y con miembros de la policía, bajo el control de Agustín Mantilla, la figura más fuerte del Ministerio del Interior durante el quinquenio del gobierno aprista. La CVR considera que el Comando Rodrigo Franco puede haber sido, antes que una organización centralizada, un membrete que diversos actores, no necesariamente articulados entre sí, utilizaron para sus actividades criminales.

Por otro lado, la creación del Ministerio de Defensa en 1987 tuvo serios tropiezos en su funcionamiento y, a pesar de haberse puesto en marcha, no logró ubicarse por encima del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ni implicó un recorte en las atribuciones en materia de defensa nacional con las que contaban los institutos armados.

Con la hiperinflación y, en general, el descontrol del manejo macroeconómico, el gobierno perdió la iniciativa política que pasó a manos de la oposición de derecha luego del intento de estatización del sistema financiero. Del mismo modo, abandonó sus intentos por controlar la política contrasubversiva, con lo que dejó el terreno libre a las Fuerzas Armadas en las zonas de emergencia. Sin embargo, mantuvo un trabajo especializado de inteligencia e investigación policial, principalmente en Lima y otras ciudades, que tuvo logros como la captura ya mencionada de Osmán Morote. La situación se hizo más difícil al iniciarse un ciclo de huelgas de diversa índole.

La división del frente Izquierda Unida en 1989 cerró el ciclo de la gran presencia electoral de la izquierda en el país iniciado en 1978. Esto afectó seriamente a los partidos que la conformaban y dejó sin representación, dentro del sistema democrático, a importantes sectores radicales que no apoyaban a las organizaciones armadas; pero que tampoco se sumaban a la política contrasubversiva del gobierno, pues desconfiaban de las Fuerzas Armadas.

El ataque a la base policial de Uchiza en marzo de 1989 fue una de las mayores operaciones militares realizadas por el PCP-SL, aun cuando fuese en alianza con narcotraficantes. La falta de una respuesta estatal para apoyar a los policías sitiados debilitó todavía más la imagen del gobierno de García y lo obligó a crear un comando político-militar en la zona a cargo del general de brigada Alberto Arciniegas, quien puso en práctica una nueva estrategia del Ejército para aislar al PCP-SL de los campesinos.

Crisis extrema, ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989 - septiembre de 1992)

El año 1989 fue uno de los más difíciles de nuestra historia republicana, pues significó el clímax de una crisis económica casi sin antecedentes y marcó el inicio de un período de extrema agudización del conflicto armado interno. Ese año se produjo un nuevo giro en la guerra interna, debido, principalmente, a las decisiones y acciones de dos de los principales actores.

En primer lugar, el PCP-SL, durante su Primer Congreso, definió como nuevo objetivo de su plan de «guerra popular» que el «equilibrio estratégico remeciera todo el país». Para ello, planteó como eje de acción acentuar su ofensiva en las zonas urbanas, principalmente en Lima. Así, el PCP-SL incrementó notablemente sus ataques y actos terroristas, endureciendo su relación con la población en la sierra rural y en la selva, por un lado, y movilizando sus bases urbanas hacia la realización de ataques y atentados más violentos, frecuentes y visibles, por otro. Con esta decisión se iniciaba el segundo «pico» estadístico de víctimas en la guerra interna.

Paralelamente, las Fuerzas Armadas empezaron a aplicar su nueva estrategia «integral», que implicaba la comisión de violaciones de los derechos humanos menos numerosas pero más premeditadas. Esta nueva estrategia orienta a la directiva 017 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior (DVA 017 CCFUERZAS ARMADAS-PE-DI), firmada en diciembre de 1989 por el general Artemio Palomino Toledo, en la que se toman dos grandes decisiones estratégicas sobre la actividad militar durante el resto del conflicto. Primero, la organización de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior en zonas y subzonas de seguridad nacional se cambia por una organización en frentes contrasubversivos, los cuales no se derivan de las regiones militares sino de una zonificación especial obtenida mediante el análisis del despliegue y de la actividad del PCP-SL. Segundo, en los frentes donde existe el narcotráfico se establece como misión separar a la subversión del narcotráfico y combatir a los narcotraficantes que apoyen a la subversión o reciban protección de ella.

Derivada de esto, la decisión de fomentar y apoyar la conformación de comités de autodefensa en las zonas rurales serranas, donde la población empezaba a desafiar el control del PCP-SL, definió el inicio de la etapa final del conflicto. Por otro lado, al enfocar las Fuerzas Armadas a los departamentos de Junín y Pasco como el «centro de gravedad» de sus operaciones contrasubversivas, la guerra se desplazó notoriamente hacia el frente Mantaro desde 1989. En esta zona central se aplicó intensamente la nueva estrategia de eliminación selectiva, especialmente durante el año 1990, no sólo contra los «comités populares» sino también contra los organismos alojados en universidades y asentamientos humanos urbanos.

Por otro lado, el MRTA quedó atrapado en una espiral de violencia de la cual no logró salir fácilmente. En abril de 1989, un mes después del ataque senderista contra el puesto de Uchiza, el MRTA decidió realizar una operación militar de grandes proporciones en la sierra central: la toma de una ciudad importante para efectos de propaganda armada de repercusión nacional. La zona central

del país era decisiva para los objetivos militares del MRTA; pero, además, la urgencia de una muestra de fuerza semejante vino de la necesidad de responder al fuerte golpe que representó la captura de su líder Víctor Polay en Huancayo a comienzos del año. Para realizar la toma de Tarma, que era la ciudad elegida en esta oportunidad, el MRTA trasladó a la zona a varios de sus mejores miembros militares en una fallida operación que concluyó en el enfrentamiento de Molinos el 28 de abril de 1989. El repase de guerrilleros rendidos que hizo el Ejército demostró al MRTA que las fuerzas del orden no hacía distingos entre las organizaciones subversivas. Todos recibían el mismo trato. La represalia de la organización llegó meses después a través del condenable asesinato del general (r) Enrique López Albújar en Lima.

Al ser 1989 un año de elecciones municipales y regionales, y en buena medida el inicio de la elección presidencial del año siguiente, se produjo una sorprendente movilización de fuerzas políticas que revelaron los límites reales de las amenazas planteadas al Estado por el PCP-SL y el MRTA. Las elecciones se celebraron en todo el país, un éxito si se tiene en cuenta la crítica situación existente; los miembros del PCP-SL fracasaron en su intento de boicotearlas.

En marzo de 1990, mientras las elecciones generales estaban en su máximo punto de confrontación, se formó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE). Mientras que los Grupos Operativos «Delta» de la DIRCOTE continuaban abocados a la tarea legal de investigación de atentados y acciones terroristas en Lima, el GEIN se dedicó a trabajar exclusivamente en el desarrollo de operaciones encubiertas de inteligencia (seguimientos y vigilancia) para la captura de los principales líderes subversivos. Antes del cambio de gobierno, el primero de junio, el GEIN dio su primer y gran golpe al allanar una casa donde hasta pocos días antes se alojaba Abimael Guzmán y donde encontraron información que resultaría muy valiosa. La intervención significó «el principio del fin de Sendero Luminoso» (Jiménez 2000: 721).

En sentido estricto, el nuevo gobierno no ideó una *nueva* estrategia contrasubversiva. Más bien, Alberto Fujimori mantuvo la estrategia integral de las Fuerzas Armadas e impulsó iniciativas legales para complementarla. Había asumido también el plan político-militar de un sector de las Fuerzas Armadas y, con ello, la necesidad de instalar un sistema de democracia dirigida que se ajustase a las necesidades de la contrasubversión.

El PCP-SL, muy golpeado en las áreas rurales, creció sorprendentemente en Lima en medio de la crisis reinante. El MRTA intentó un diálogo con el gobierno, luego de la fuga de sus dirigentes del penal Castro Castro en junio de 1990, mediante el secuestro de un diputado fujimorista pero fue rechazado. En 1991 más de la mitad de la población peruana vivía en estado de emergencia. Ese mismo año se da una ofensiva del MRTA en diversas zonas del país, con lo que consiguió dar una imagen de recomposición luego de la fuga. En noviembre, el Ejecutivo promulgó un paquete de decretos legislativos que motivó su debate en el Congreso; con ello se inició la cuenta regresiva para la justificación del próximo golpe de Estado.

El 5 de abril de 1992, mediante el golpe de Estado que quebró el orden constitucional, el gobierno de Fujimori promulgó una serie de disposiciones que

endurecieron la legislación antiterrorista (decretos legislativos 25475, 25499, 25659, 25744) sin contemplar el respeto de garantías mínimas al debido proceso. Asimismo, se encargó de extender, a través de la promulgación de varios decretos ley, las prerrogativas militares, ampliando su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contrasubversiva. De este modo, se amplió la discrecionalidad de las fuerzas del orden, en una evidente disminución de los controles democráticos de sus acciones contrasubversivas. Simultáneamente, continuaron las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por diversos agentes estatales, entre ellos, el escuadrón de la muerte denominado Grupo Colina (como casos emblemáticos podemos citar los de Barrios Altos y el de La Cantuta) en operaciones realizadas desde inicios de los noventa. Aprovechando las amplias atribuciones permitidas por la ley, el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) empezó a planear y ejecutar operaciones especiales de inteligencia por cuenta propia, utilizando para ello personal de unidades operativas de las Fuerzas Armadas como si fuera personal a su disposición.

El asesinato de la dirigente popular María Elena Moyano perpetrado por el PCP-SL representó una situación límite. De un lado, refrendó el grado de crueldad de que era capaz el PCP-SL; de otro lado, puso en evidencia la vulnerabilidad de las organizaciones populares que se enfrentaban al senderismo en los años 90. La organización de Guzmán Reinoso intensificó su ofensiva contra la capital con numerosos atentados terroristas; el más grave de ellos fue la explosión, en julio de 1992, de un coche bomba de alto poder destructivo en el jirón Tarata, en el distrito de Miraflores que causó la muerte de 25 personas y más de 150 heridos. Al profundizar su actividad terrorista, la dirección del PCP-SL consideraba la posibilidad de una intervención de los Estados Unidos y la consiguiente transformación del conflicto en una guerra de liberación nacional.

En este contexto de crisis extrema, los policías de los grupos especiales de la DINCOTE sorprendieron al país con la sucesión de una serie de capturas de altos dirigentes subversivos que constituyeron un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo. Entre ellas, destacan la captura de Víctor Polay Campos por la Brigada Especial de Detectives (BREDET) y la de Abimael Guzmán Reinoso por el GEIN.

Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000)

El escenario posterior a la captura de Abimael Guzmán y de otros importantes dirigentes estuvo marcado por la derrota del PCP-SL, iniciada tres años antes cuando fue expulsado de varias de sus zonas de tradicional influencia por la acción de las fuerzas del orden y de los comités de autodefensa. La falta de una conducción nacional que cubriera el vacío provocado por la captura de Guzmán se hizo evidente en la disminución de acciones terroristas. El principal objetivo de la organización en esta fase fue, inicialmente, presentar la imagen de no haber sido afectados mientras que se concentraban en campañas como la de «salvar la vida del presidente Gonzalo».

En octubre de 1993, desde su prisión en la base naval del Callao y luego de algunas conversaciones entre dirigentes senderistas facilitadas por el gobierno de Alberto Fujimori, Abimael Guzmán propuso un acuerdo de paz al Estado que no se concretó, pero sirvió de propaganda al régimen de Fujimori en vísperas del referéndum para aprobar la Constitución de 1993. De ahí en adelante, la nueva posición del jefe senderista se convirtió en mayoritaria, por encima de las facciones disidentes que planteaban proseguir la guerra popular; sin embargo, el gobierno de Fujimori no buscó una salida definitiva de paz ni respondió a las propuestas de Guzmán. En la práctica, se había producido una división del PCP-SL, ya que una parte de la dirección senderista rechazó la propuesta del acuerdo de paz de Guzmán.

Por su parte, el MRTA continuó las acciones militares en zonas como San Martín y la ceja de selva central. Bajo la dirección de Néstor Cerpa, luego de la caída de Polay, tomaron ciudades importantes como Moyobamba e intentaron desarrollar núcleos de guerrilla urbana. Aun cuando parecían menos golpeados que el PCP-SL, no pudieron recuperarse de las graves disputas internas, la inexperiencia de sus cuadros[35] y los efectos de la ley de arrepentimiento. Externamente, la organización fue afectada por el debilitamiento de la izquierda, y la ofensiva estatal y mediática contra las organizaciones subversivas. En ese escenario concluyeron que su prioridad organizativa debía ser la de recomponer su dirección nacional mediante la liberación de los dirigentes presos. Al no poder replicar la experiencia del túnel del penal Canto Grande, optaron por preparar alguna acción de toma de rehenes para exigir luego un canje de prisioneros.

Paralelamente, el gobierno de Fujimori continuó resaltando su imagen de régimen de mano dura que no realizaba ninguna concesión a la subversión mediante el nuevo marco legal aprobado que, a su vez, destacaba su estrecha relación con las Fuerzas Armadas. A pesar del evidente declive en las acciones subversivas, resaltado por la misma propaganda oficial, el régimen no disminuyó el número de zonas de emergencia sino que mantuvo un esquema de contrasubversión sin subversión.

En términos estrictos, la política de pacificación consistió en mantener en prisión a la mayor cantidad posible de subversivos bajo condiciones extremas en penales de máxima seguridad y en aislar a los núcleos armados. La propuesta de acuerdo de paz hecha por Guzmán y la dirigencia senderista brindó réditos políticos a Fujimori y rebajó la tensión en los penales, pero no liquidó a la organización. Vladimiro Montesinos tuvo a su cargo la conducción personal de las conversaciones y tratos con Guzmán, Iparraguirre y demás dirigentes senderistas en tanto «interlocutor académico». Estas conversaciones, enmarcadas por intereses políticos circunstanciales, se interrumpieron hacia 1995. Debe recalcarse que ni Fujimori, ni el general Hermoza Ríos (entonces la figura de mayor poder en las Fuerzas Armadas) se reunieron con los jefes senderistas. Tampoco se promovió reunión alguna con miembros de la DINCOTE, en buena parte desarticulada

[35] En la tradición de las organizaciones revolucionarias, el término «cuadro» denota un tipo calificado de militante.

después de la captura de Guzmán, o con expertos de inteligencia del Ejército que trabajaban en el SIN, como el general Eduardo Fournier.

Las incansables denuncias sobre violaciones de los derechos humanos tuvieron un nuevo impulso a partir del hallazgo de las fosas donde se encontraban los restos de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad La Cantuta en julio de 1993. El gobierno de Fujimori no asumió responsabilidades; por el contrario, optó por la descalificación de la legitimidad de los denunciantes y su permanente hostigamiento. Teniendo al SIN como su principal aparato político, el gobierno continuó con una serie de cambios intencionales de la legislación que supuso la eliminación práctica de la independencia de poderes con la finalidad de garantizar la impunidad para los agentes estatales implicados en violaciones de derechos humanos. Así, la existencia de una mayoría de representantes oficialistas en el Congreso Constituyente Democrático permitió la utilización de diversos voceros para salir al frente de las denuncias y, sobre todo, para aprobar en 1995 una ley de amnistía para las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden que garantizara una completa impunidad.

Lejos de revertirse, el proceso de corrupción normativa continuó el resto de la década con el objetivo de asegurar la prolongación del régimen. Para ello, el gobierno utilizó, con fines electorales y de control político, la estructura militar desplegada con pretexto de la contrasubversión, en un contexto en el que la subversión se replegaba. Explotó en los medios de comunicación, con fines de propaganda política, las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna que concluyeron en éxitos, al tiempo que manipulaba el miedo de la población con la amenaza del «terrorismo». Así, las operaciones contrasubversivas dejaron de ser un medio para capturar líderes subversivos y terminar finalmente con las acciones del PCP-SL y del MRTA, para convertirse en un medio de propaganda para el gobierno, en el mejor de los casos, y , en el peor de los casos, en un instrumento para desviar la atención pública de los excesos y los delitos que se denunciaban cada vez con más frecuencia. Esto fue posible, en gran medida, por el progresivo y casi total control de medios de comunicación masivos, comprados con el dinero del Estado.

Las últimas acciones de gran impacto de la guerra interna concluyeron en éxitos explotados por el gobierno. Por ejemplo, el asalto a la residencia del embajador japonés en Lima en diciembre de 1996 por un comando del MRTA, encabezado por su líder máximo Néstor Cerpa, que mantuvo cautivos a 72 rehenes, concluyó con la operación de rescate Chavín de Huántar. Luego del revés militar sufrido en el conflicto del Cenepa de inicios de 1995, el gobierno utilizó los festejos por la exitosa liberación de los rehenes para su legitimación. Por otro lado, en julio de 1999, luego de un enorme y publicitado operativo militar para cercarlo, fue capturado cerca de la ciudad de Huancayo el líder senderista disidente Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, quien había rechazado la propuesta de acuerdo de paz de Abimael Guzmán y mantenía vigente la guerra popular iniciada en 1980. Ramírez Durand era el último de los altos dirigentes del PCP-SL que seguía libre.

Preocupado más por asegurar su continuidad, y aún resaltando su imagen de mano dura sin concesiones frente a la subversión, Fujimori terminó descuidando en la práctica la política contrasubversiva y no dio una solución final al problema

de la subversión, focalizada desde hacía varios años en algunas zonas marginales y poco accesibles del territorio en las que coincidía con el narcotráfico.

EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LAS REGIONES

El conflicto armado interno se desarrolló de manera muy diferente en los distintos espacios regionales que conforman el territorio nacional.

Efectivamente, si bien la historia de las dos décadas de violencia que analiza la CVR fue protagonizada por organizaciones de decisión y mando muy centralizadas —el PCP-SL y el MRTA, por un lado, y las fuerzas del orden, por el otro—, la intensidad de la violencia, así como sus formas y la configuración de sus actores, tuvo expresiones regionales muy diferenciadas. Mientras en unos espacios su presencia fue restringida y esporádica, en otros arrasó vidas, destruyó infraestructura, transformó la vida cotidiana de sus pobladores e impuso largos períodos de horror, sufrimiento e incertidumbre. Además, entre las regiones de alta incidencia de acciones violentas, el desarrollo del conflicto siguió también cronologías distintas en lo relativo a las estrategias desplegadas por los actores, y a la forma y espacios en los que los pobladores se vieron involucrados.

Esta diversidad de historias regionales golpeadas por la violencia está relacionada con las características particulares de cada contexto regional antes del conflicto, así como con los objetivos y estrategias que los grupos levantados en armadas buscaban conseguir y desarrollar en cada uno de los territorios donde actuaron.

La CVR definió cinco grandes regiones en las cuales el conflicto armado interno tuvo mayor intensidad:

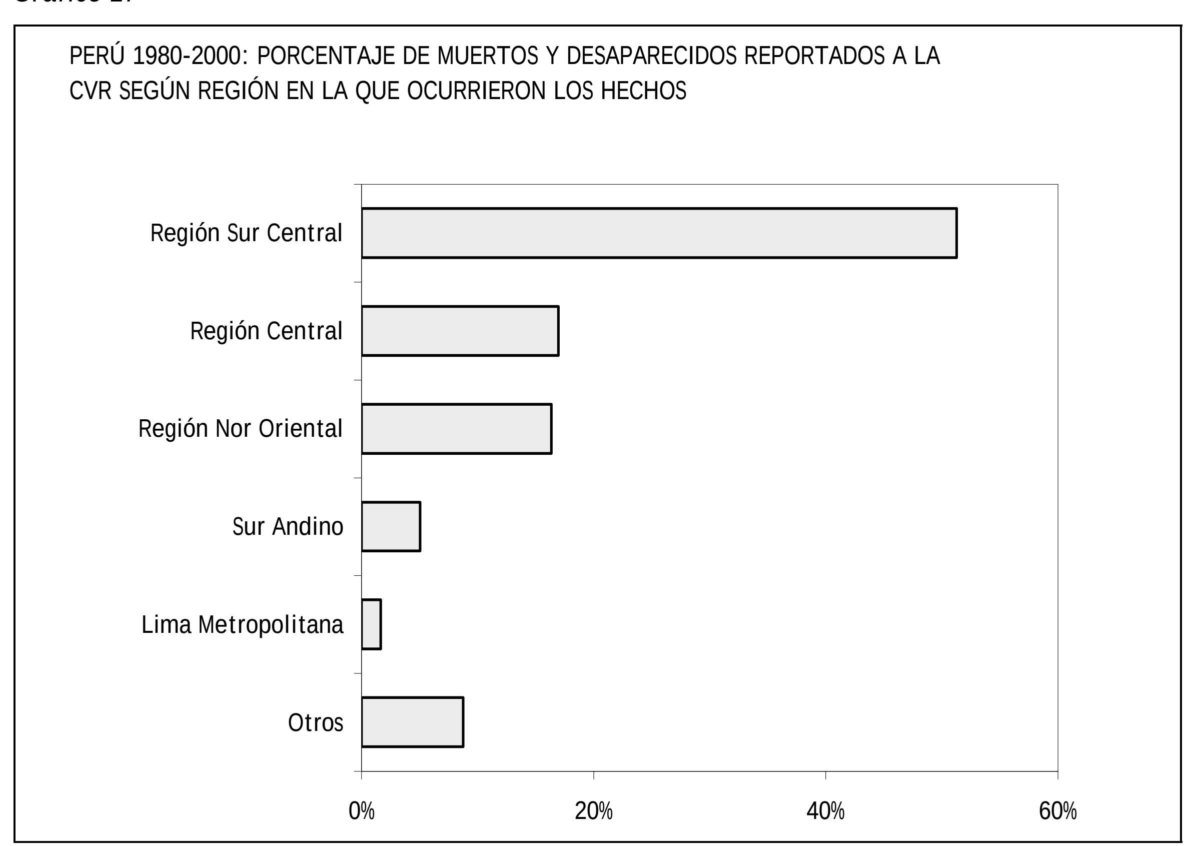
- La región sur central, compuesta por el departamento de Ayacucho, las provincias de Acobamba y Angaraes del departamento de Huancavelica y las provincias de Andahuaylas y Chincheros del departamento de Apurímac; ésta es la región donde se inició el conflicto armado interno con una violencia hasta entonces desconocida y donde cobró la mayor cantidad de víctimas
- La región nororiental, compuesta por los departamentos de Huánuco, San Martín, Ucayali (particularmente las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo) y Loreto; en esta región, el conflicto armado se prolongó por más tiempo y se complicó con otras fuentes de violencia, especialmente aquéllas relacionadas al problema del narcotráfico.
- La región central, compuesta por los departamentos de Junín y Pasco, y las provincias de Huancavelica, Tayacaja, Huaytará, Churcampa y Castrovirreyna del departamento de Huancavelica. Ubicada entre Ayacucho y Lima, es una región estratégica para el abastecimiento y las comunicaciones de la capital, generadora y transmisora de energía para la red nacional y asentamiento de empresas mineras; funcionó también como refugio de las organizaciones subversivas en la zona de selva.
- Lima Metropolitana, sede del poder y centro de la economía, fue permanentemente asediada desde el inicio de la violencia por lo que concentró,

por su visibilidad nacional e internacional, gran cantidad de atentados; pero también fue el espacio de planificación nacional de la violencia, y el foco de agitación y organización en sus asentamientos populares.

- El sur andino, compuesto por los departamentos de Puno y Cusco, y las provincias de Abancay, Grau y Cotabambas del departamento de Apurímac.

En este conjunto de regiones se produjo el 91% de las víctimas reportadas en los testimonios recogidos por la CVR, así como la mayor destrucción de infraestructura y el más grave deterioro de la organización, la confianza, los vínculos y la solidaridad (véase el gráfico 18).

Gráfico 17



SURCOS ABIERTOS Y SEMILLAS DEL CONFLICO EN LAS REGIONES ANTES DE 1980

El PCP-SL y el MRTA lograron tener una presencia más importante en ciertas regiones que en otras. Una parte del país, particularmente toda la región costera (con excepción de Lima) en la que se encuentran los departamentos más poblados del país después de la capital, constituyó el rubro de *Otros* del gráfico 19, que representa menos del 10% de las víctimas fatales reportadas a la CVR. Allí también se incluye a gran parte de la selva baja y de la selva norte (Amazonas, norte de Cajamarca y parte de Loreto) y sur (Madre de Dios); así como la mayor parte de Ancash, Cajamarca y Arequipa.

Las investigaciones desarrolladas por la CVR muestran que las organizaciones subversivas lograron un mayor control y tuvieron una presencia más importante y duradera en aquellas zonas donde pudieron utilizar en su provecho situaciones crónicas de conflicto entre sectores de la población o entre los pobladores y el Estado.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la sociedad peruana experimentó algunos de los cambios demográficos, económicos, políticos y sociales más profundos y radicales de su historia. Desde la década de 1950, en el campo, particularmente serrano, la masiva emigración rural, principalmente hacia la ciudad de Lima, y las movilizaciones campesinas contra el régimen latifundista alteraron la demografía y las estructuras de poder. Políticas de protección a la industria y de aliento a la inversión (banca de fomento industrial y agropecuaria, aranceles proteccionistas, etcétera) venían transformando la economía nacional y particularmente la vida, la economía y el peso demográfico de Lima. Al mismo tiempo, se diseñaron grandes planes modernizadores para el país. Así, las grandes irrigaciones de la costa en los últimos cuarenta años cambiaron el paisaje social, económico y demográfico de la región. La carretera marginal de la selva, que empezó a construirse en la década del sesenta, ha tenido efectos semejantes. En gran parte de la sierra, la promesa una sociedad más moderna no tuvo inversiones ni ejes viales ni gigantescas represas; allí, la modernización, o sus pedazos, se manifestaron a través de la Reforma Agraria y la ampliación de la cobertura educativa.

En gran medida, estos cambios significaron un proceso de modernización y desarrollo que tuvo manifestaciones y efectos desiguales en los diferentes espacios regionales del país. Si bien se introdujeron importantes alteraciones en las condiciones de vida y en las expectativas de la mayoría de la población, las limitaciones del proceso de modernización peruano dejaron abiertos nuevos y viejos conflictos sociales sin resolver, así como aspiraciones de progreso individual o colectivo frustradas. La violencia que se inició en 1980 encontró en los espacios donde los límites de la modernización habían generado los conflictos o frustraciones más importantes, un lugar privilegiado donde los proyectos de los grupos subversivos podían enraizarse y desarrollarse.

El nororiente: integración, carretera, colonización y narcotráfico

Quizá el caso paradigmático de los procesos de modernización incompletos, que afectaron la vida de las personas al desligarlas de sus entornos tradicionales pero no terminaron de integrarlas en un contexto nuevo de desarrollo y bienestar, sea el de la región nororiental. Éste es un espacio de colonización, cuya población se multiplicó varias veces en medio siglo, pues recibió varias corrientes migratorias provenientes de la sierra pobre —central y norteña—. Esto produjo, a su vez, una gran brecha entre las demandas y expectativas de la creciente población y las capacidades de la economía y del aparato estatal local para responder a ellas.

El gigantesco esfuerzo para construir la carretera Marginal de la Selva en la década del sesenta buscaba no sólo incorporar los recursos de la amazonía a la economía nacional, sino canalizar de otro modo la demanda de tierras en la sierra y en la costa, así como reorientar las migraciones que tendían a concentrarse

excesivamente en la ciudad de Lima. Por ello, el complemento de la inversión vial fue una intensa promoción de la colonización consistente en facilitar la entrega de tierras para la ampliación de la frontera agrícola.

Sin embargo, durante la década del 70, la creciente población colona, proveniente de provincia, con orígenes étnicos diversos y sin grandes recursos económicos propios pero con el empeño de salir de la pobreza de donde provenían, fue poblando territorios sin servicios públicos y sin comunicaciones internas que no formaban parte de los ejes principales del desarrollo regional. Como consecuencia de este patrón de ocupación del territorio, surgieron decenas de caseríos y poblados que conformaron una sociedad desorganizada con una muy escasa presencia de instituciones públicas garantes de la seguridad y del orden.

Dos historias paralelas se desarrollan desde este espacio. Por un lado, la de la cuenca del Huallaga, donde la ausencia del Estado y de mercados para la producción agrícola fue sustituida por otra institución (con su economía, su cultura y sus normas): el narcotráfico. Por otro, la de las provincias de San Martín, más vinculadas a la costa por la vía de Jaén-Chiclayo, y donde, si bien se desarrolló una producción agrícola legal, también existió una fuente de conflicto expresada en las constantes luchas regionales por mejorar los términos de intercambio económico con el resto del país.

En ambos espacios, ya sea por represión del narcotráfico o por represión de los movimientos sociales, los conflictos entre la población local y el Estado han sido particularmente intensos, especialmente entre los años 1978 y 1982. Estos conflictos constituyeron el contexto inmediato en el que fueron escuchadas y se enraizaron las propuestas de los grupos alzados en armas: el PCP-SL en la zona productora de coca y el MRTA en San Martín.

Los asháninkas y los colonos en la selva central

A diferencia de la región nororiental, la selva central —más próxima a la capital— tuvo una mayor y más antigua articulación con la economía nacional y contó con una red urbana más consolidada, aunque desde la década del sesenta su población creció rápidamente por la llegada de colonos provenientes principalmente de la sierra central.

Es el territorio de una de las etnias amazónicas más importantes del país, la de los asháninkas, que se extiende desde el gran Pajonal, por el norte, hasta la provincia de la Convención, Cusco, por el sur. Además de los asháninkas, existen —en proporción bastante menor— comunidades de las etnias yanesha y notmasiguenga. La ocupación colonizadora de esta región, si bien antigua, se vio favorecida por la red vial en expansión lo que generó innumerables y crecientes conflictos entre nativos y colonos por el acceso a los recursos naturales y la titularidad de las tierras.

A diferencia de otras sociedades amazónicas, las comunidades nativas de la selva central no se cuentan entre las más aisladas del país. Están vinculadas a la red urbana y comercial de la zona y mantienen fluidas relaciones con los poblados de colonos (aunque en constante conflicto por la delimitación de los linderos) y con el sistema educativo. Los misioneros católicos y evangélicos —del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)— han estado presentes desde hace tiempo

a través de escuelas, de acciones de educación bilingüe, de promotores de salud, etcétera Muchas comunidades recibieron apoyo para construir colegios o casas comunales, obtener ganado, radios para comunicarse, piladoras, podadoras, motobombas de agua, herramientas, maquinaria de carpintería, motosierras, postas de salud equipadas, equipo dental e, incluso, en algún caso, un aeropuerto. Las comunidades también contaban con varios miembros capacitados como técnicos agropecuarios y promotores de salud.

A través de sectores que funcionaban como bisagra entre las comunidades nativas y la sociedad nacional —tales como los colonos provenientes de Ayacucho, profesores bilingües, promotores de salud y luego autoridades nativas— el PCP-SL fue ingresando a esta sociedad a medio camino entre una organización muy tradicional y la economía moderna en la que no terminaban de integrarse. Un discurso de igualdad, de justicia y, sobre todo, de bienestar, caló entre los adultos mayores de los clanes familiares y terminó enraizándose en la población y reorganizándola en función de la guerra.

La compleja relación entre el MRTA y la población nativa asháninka en la zona de Oxapampa, que terminó en un fuerte enfrentamiento abierto, dio lugar al único caso en la selva central en el que el conflicto asháninkas-colonos se mezcló con el conflicto armado interno.

La modernización andina: las ciudades, las universidades, el mercado y la minería

A diferencia de la selva y la costa, la sierra no tuvo un gran proyecto de modernización. Sin ningún recurso atractivo para el capital extranjero o nacional ni un centro económico dinámico —mal integrado por una escasa y pésima infraestructura vial— hacia mediados del siglo XX, el departamento de Ayacucho mostraba signos visibles de depresión económica con uno de los PBI más bajos del país y altas tasas de emigración en sus diferentes provincias. Tradicional centro de residencia de los terratenientes de la región, la ciudad de Huamanga se había constituido con los siglos en sede indiscutible del poder regional. Pero en el entorno regional de pobreza y depresión, los terratenientes habían perdido gran parte de su poder social y económico. Movimientos campesinos, procesos de compra de haciendas por sus feudatarios y, finalmente, la implementación de la Reforma Agraria sobre los restos del sistema tradicional de hacienda, terminaron por erosionar la influencia y peso que este grupo social tenía en la ciudad y en la región.

Fue un proyecto educativo —la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en 1959— lo que renovó la ciudad y la conectó con el movimiento de renovación y progreso del país. Esta reapertura generó el arribo de profesores y estudiantes foráneos, y en los años siguientes se convirtió en el foco de desarrollo cultural, político y económico de la región; fue la difusora de ideas progresistas y estuvo distanciada de los sectores tradicionales en momentos en los que el orden terrateniente y señorial estaba casi en extinción.

Cuando se reabrió, luego de cerca de medio siglo de receso, la UNSCH fue imaginada como una organización moderna en su estructura y en su concepción académica. Sin las trabas administrativas de otras universidades, buscaba capacitar técnicos, investigadores y maestros que solucionaran los problemas de la región. Este plan moderno y de alta calidad sólo pudo sostenerse debido a la

rápida masificación de la Universidad (de 228 alumnos en 1959 pasó a 6,095 en 1980); el crecimiento deterioró los servicios y las remuneraciones, pero permitió el ingreso de jóvenes del interior, hijos de campesinos portadores de las expectativas de movilidad social de sus familias y de sus pueblos.

La importancia de la educación como instrumento de progreso y movilidad social, y de la Universidad como institución regional, se manifestó en el hecho de que las dos únicas movilizaciones relevantes de la región tuvieron que ver con ellas: la lucha contra el intento del gobierno en 1966 de recortarle el presupuesto —que dio origen al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho— y la lucha en Huamanga y Huanta, violentamente reprimida, contra un decreto dado por el gobierno militar en junio de 1969 que intentaba recortar la gratuidad de la enseñanza escolar.

La Universidad fue un centro que acogió, como en el resto de las Universidades del país, las ideas radicales de las décadas del sesenta y setenta. Sin el contrapeso de otras instituciones u otros focos de influencia cultural, ejerció casi un monopolio sobre la opinión pública y modeló el sentido común local. Su influencia, como casa de estudios moderna —cuando menos en el discurso—, llegó hasta la Universidad Nacional del Centro del Perú en Huancayo, donde profesores de Huamanga, y luego dirigentes del PCP-SL, fueron invitados en los años setenta a dar charlas a los estudiantes y a los sindicatos.

Éste fue el espacio del surgimiento del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso y de su líder Abimael Guzmán Reinoso. Su permanencia en la UNSCH tras su ruptura con el PCP Bandera Roja se dio precisamente en momentos en que la Universidad pasa de tener casi 1,500 estudiantes en 1968 a 3,319 en 1971. La fuerte presencia del PCP-SL en la Facultad de Educación de la UNSCH se amplió hacia los planteles de aplicación Guamán Poma de Ayala, lo que le permitió influir en el SUTE-Huamanga y copar las nuevas plazas de maestros creadas por el paulatino crecimiento de la cobertura educativa en la región, particularmente en las áreas rurales.

Otras regiones de la sierra donde la violencia estuvo presente, aunque no con la intensidad de Ayacucho, también vivieron en los años cincuenta y sesenta procesos de cierta urbanización, sin fuertes entornos de desarrollo económico, así como de modernización de sus universidades. Un ejemplo de ello es la ciudad del Cusco y su universidad, la Universidad Nacional San Antonio Abad. Como en el caso anterior, fueron los sectores rurales y urbanos pobres quienes lograron el acceso a la universidad durante este crecimiento, que se desarrolló al mismo ritmo que el deterioro de sus servicios. Asimismo, se intentó realizar en Cusco una difusión de ideas radicales semejante al producido en Ayacucho.

Pero, a diferencia de Huamanga, Cusco era una sociedad más compleja y sí encontró un enlace con el dinamismo moderno por medio del turismo. Mientras en 1954 se registró la presencia de 6,903 turistas, llegaron a la ciudad 176,000 en 1975. La industria hotelera, la de la restauración y la de la artesanía se ampliaron a ese ritmo.

Cusco también fue un caso de urbanización en pobreza y en un entorno regional deprimido. Sin embargo, si bien la queja de dirigentes y autoridades fue que

el turismo no beneficiaba a la ciudad y sólo permitía grandes beneficios a empresas de Lima o del exterior, es probable que la presencia de una actividad dinámica, que movilizaba las ideas y los servicios en torno a una población foránea muy móvil, haya sido uno de los contrapesos culturales que influyeron en el hecho de que la ciudad, su universidad y sus jóvenes estudiantes —aunque radicalizados— no engrosaran masivamente las filas de la militancia subversiva ni colaboraran en desarrollar una guerra.

La modernización en Puno también fue urbana. Entre 1950 y 1960 se produjo la combinación perversa de lluvias excesivas e inundaciones, y períodos de completa sequía. En ese contexto de desastres, en diciembre de 1961, se creó la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (CORPUNO), organismo con autonomía administrativa que hasta 1972 organizó y planificó las inversiones de fomento en el departamento. Su acción, sin embargo, sólo se reflejó en la modernización urbana de la capital del departamento.

En este afán de modernización, la creación de una universidad en Puno apareció como un síntoma de progreso. En 1961, la Universidad Nacional Técnica del Altiplano abrió sus puertas y, durante los años 70, se masificó y acogió las expectativas de movilidad social de sectores mestizos o de hijos de campesinos.

Pero la ciudad de Puno, en realidad, no era ni el único ni el más dinámico espacio urbano del departamento. Bajo la influencia del ferrocarril y, desde 1963, año de la instalación de la fábrica de cemento de Caracoto, la ciudad de Juliaca se convirtió en la expresión moderna de sectores provincianos vinculados al mundo campesino. Esto propició la formación de una burguesía comercial mestiza e indígena, que logró sustituir a la declinante clase terrateniente. Igualmente, las provincias del sur, cuya población predominante eran campesinos aymaras organizados por medio de una antigua red de ciudades menores hasta la frontera con Bolivia y con un mayor dinamismo comercial, fueron reacias al discurso radical. En suma, la presencia de la subversión en Puno fue esporádica en las ciudades y se asentó básicamente en la zona rural de las antiguas grandes haciendas ganaderas.

La región central, por su parte, era de importancia fundamental. Situada entre Ayacucho y Lima, abastecedora de alimentos y de energía para la capital y su aparato industrial, esta región estaba conformada por una red urbana (las ciudades de Huancayo, La Oroya, Cerro de Pasco, Tarma y Jauja), por una actividad minera (grandes empresas públicas, sindicatos y depósitos de explosivos) y por un entorno rural altamente diferenciado: comunidades urbanizadas y vinculadas a los mercados en el valle del Mantaro. Además, estaba constituida por zonas altas ganaderas muy pobres, como en Pasco, o en conflicto con empresas asociativas. Para ambas agrupaciones subversivas, el PCP-SL y el MRTA, controlar la región central fue un objetivo estratégico. Mientras fracasaron en las zonas de comunidades de valle, exitosamente integradas al mercado, ambas se desarrollaron en las zonas altas y en las ciudades, particularmente en Huancayo, cuya universidad, fuertemente radicalizada, fue incluso escenario de enfrentamientos entre estas dos agrupaciones subversivas.

Las ciudades mineras —La Oroya y Cerro de Pasco— fueron objeto de atentados frecuentes. En ambos casos buscaron aprovechar los conflictos sindicales de

mineros y metalúrgicos; pero, como ocurrió en los diferentes intentos de captar organizaciones sindicales, fracasaron. Sin éxito en el movimiento gremial, el PCP-SL amedrentó y asesinó a dirigentes mineros importantes, los cuales, por otro lado, también fueron víctimas del mal llamado Comando Rodrigo Franco. El espacio minero y gremial fue asediado y golpeado, pero no capturado políticamente. En contraste, en las universidades de la región, el discurso de confrontación tuvo éxito entre los jóvenes, muchos de origen rural. En Cerro de Pasco, donde la presencia del PCP-SL se registró desde los primeros años del conflicto armado, la Universidad Daniel Alcides Carrión (UNDAC) fue un espacio político excepcional para la difusión y discusión de los lineamientos del PCP-SL, así como para el reclutamiento de futuros militantes. En la Universidad Nacional del Centro del Perú, en Huancayo, la presencia del PCP-SL y del MRTA fue menos prolongada, pero extremadamente violenta.

Lima Metropolitana: la urbanización, la industrialización y la marginalidad

Lima, la sede del poder político y económico del país, fue uno de los espacios de mayor violencia. Muchas de las acciones subversivas desarrolladas en la capital —como el asesinato de altos funcionarios estatales, dirigentes políticos, oficiales del Ejército y empresarios, así como el estallido de coches bomba, voladura de torres, ataques a centros comerciales y financieros— estuvieron motivadas por la notoriedad que podían alcanzar. A través de este tipo de actos terroristas, las organizaciones subversivas, y en especial el PCP-SL, utilizaron a la capital como «caja de resonancia» con el objetivo de magnificar su capacidad de acción y crear la sensación de zozobra y descontrol por parte de las fuerzas de orden.

Lima Metropolitana fue también la sede de la principal instalación industrial del país y de su mayor población obrera. Fue, igualmente, el destino de la gran emigración rural, la depositaria de las esperanzas y, luego, de las frustraciones de millones de peruanos pobres que abandonaron sus comunidades de origen. De este modo, además de ser un lugar de asedio externo por su visibilidad, fue uno de los espacios de intensa agitación y proselitismo subversivo en sus asentamientos populares periféricos. Captar a una población obrera —el sujeto de la revolución en la ideología comunista— y a los habitantes de los «cinturones de pobreza» que rodean el centro del poder nacional fue un objetivo político y militarmente estratégico de los grupos alzados en armas.

La modernización de Lima Metropolitana fue simultáneamente un proceso de industrialización, alentado por políticas de protección de la industria local, y un descomunal proceso de urbanización. Este último desbordó la capacidad de asimilar la mano de obra en los sectores formales de la economía y fue incapaz de integrar el rápido crecimiento poblacional a la estructura urbana y de servicios preexistentes. Además de ello, es necesario recordar que en la década de los años 80 entró en crisis el modelo industrial de sustitución de importaciones. Esto generó secuelas importantes de desempleo y deterioro de la legitimidad sindical. En este contexto se desarrolló la violencia en la región metropolitana.

Las organizaciones alzadas en armas desplegaron una sistemática labor de penetración entre pobladores de asentamientos humanos populares con el objetivo

de captar a los directivos (o directamente la dirección) de las organizaciones sindicales, barriales y de subsistencia. Estos asentamientos populares —organizados en torno a las tres grandes vías de ingreso a Lima: la Carretera Central, la Panamericana Norte y la Panamericana Sur— constituían, en la estrategia subversiva, el cinturón de hierro que ahogaría al centro político y económico nacional.

Es necesario señalar, más allá de los contextos específicos de los diferentes conos de expansión de Lima popular, la importancia de la presencia de la izquierda legal, expresada en el frente de Izquierda Unida, así como un hecho político que marcó la historia de estos asentamientos desde 1980: las elecciones municipales. Por primera vez, en 1980, se estableció que los gobiernos locales debían ser elegidos por voto universal. Desde entonces, particularmente desde 1984 con la Ley Orgánica de Municipalidades, los municipios electos empezaron a recibir verdaderas atribuciones de gobierno local. En estas zonas urbanas, en proceso de construcción, con servicios insuficientes, el papel de las municipalidades y de la lucha política por llegar al gobierno local fue muy importante. En los distritos populares de Lima, la izquierda pasó de su tradicional espacio en el movimiento obrero y barrial a tener funciones de gobierno local. En 1980 y 1983, prácticamente todos los distritos de los conos norte, sur y este tuvieron alcaldes de izquierda.

Tanto su estrategia de lucha contra las autoridades locales como de control del movimiento sindical y barrial llevaron a las organizaciones subversivas a un directo enfrentamiento con la izquierda legal y los demás líderes políticos y de las organizaciones sociales en la medida en que éstos se erigieron como contrapeso a su influencia. Por su lado, la acción contrasubversiva, al intentar eliminar organizaciones y potenciales focos de demandas populares, también golpeó significativamente a la izquierda y a las organizaciones existentes.

La Lima conformada por inmigrantes, con ciudades marginales y con una economía evidentemente informal, fue un escenario del conflicto armado menos visible que la de los atentados y asesinatos selectivos en contra de símbolos y representantes del poder y del Estado. No obstante, ambas estrategias involucraron la vida cotidiana de millones de personas y aportó cifras considerables a la dramática estadística de muertos por el conflicto armado interno.

Conflictos posteriores a la Reforma Agraria

El conflicto armado tuvo en los ámbitos rurales un escenario especialmente importante. Los grupos alzados en armas buscaron controlar el campo y tener bases de apoyo en los poblados campesinos tanto por razones de estrategia militar como por estrategia política. El PCP-SL, inspirado en la tradición maoísta, inició una guerra «del campo a la ciudad». Los grandes espacios de escaso poblamiento y débil presencia policial ocultaban sus desplazamientos. Controlarlos requería de bases de apoyo; por ello, conquistar políticamente la población campesina fue uno de sus objetivos principales. Con bases de apoyo rurales, el PCP-SL se desplazaba, en los términos de Abimael Guzmán Reinoso, «como el pez en el agua».

Pero no todo el ámbito rural fue receptivo a la prédica y a las acciones de los grupos alzados en armas. Las sociedades rurales con campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria (los valles de la costa peruana, la zona norte de Cajamarca, el

Valle Sagrado en Cusco) o espacios comunales con recursos y alta integración al mercado (el valle del Mantaro, por ejemplo) tendieron a mantenerse al margen de la violencia.

Las historias regionales analizadas por la CVR muestran que el éxito en la inserción rural de la principal fuerza subversiva, el PCP-SL, se produjo en los espacios rurales de población campesina muy pobre —mal vinculada al mercado— donde la Reforma Agraria no había tenido prácticamente nada que redistribuir y no había implicado un cambio significativo debido a la pobreza de sus recursos; o donde la estrategia empresarial de la Reforma había reproducido la marginación de las comunidades campesinas y creado nuevos ámbitos de conflicto irresuelto.

Las instalaciones y la ganadería fina de las empresas asociativas creadas por la Reforma Agraria, particularmente las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), fueron objeto de ataques sistemáticos que buscaban su destrucción y desactivación. Aquello que resultó sorprendente fue que las acciones para destruir las SAIS contaron con un amplio consenso y, en muchos casos, con la participación activa de las comunidades campesinas de la zona.

La sierra central, el departamento de Puno, la sierra de La Libertad y el sur de Cajamarca habían sido escenarios de un importante desarrollo ganadero empresarial desde comienzos del siglo XX. Las relaciones entre las haciendas ganaderas —islas de desarrollo tecnológico, de mejoramiento de ganados y pastos, con relativamente pocos trabajadores— y las comunidades campesinas de sus entornos —con pastizales sobrepoblados y depredados— fueron conflictivas por mucho tiempo. Desde un principio, las comunidades demandaron siempre sus derechos de propiedad sobre los pastizales de las haciendas. La Reforma Agraria, implementada desde 1969, reconoció esta antigua reivindicación de las comunidades; pero no fragmentó las grandes empresas ganaderas ni devolvió las tierras que las comunidades reclamaban. Por el contrario, unificó varias haciendas en gigantescas empresas. Así fue como surgieron las SAIS, cuyos beneficiarios directos fueron sus trabajadores y colonos con gran cantidad de tierras, como una forma empresarial que incorporaba a las comunidades como socias sin capacidad de decisión, pero con derecho a recibir parte de las utilidades.

El poder económico en manos de las empresas profundizó la división social en las zonas donde se desarrollaron y, en el contexto de la crisis económica de la segunda mitad de los años setenta, del desmontaje de los sistemas de control y movilización creados y mantenidos durante el gobierno del general Velasco, empezó a generar situaciones de corrupción y crisis financiera. Los socios de las Cooperativas Agrarias de Producción de la costa y de los valles interandinos, en los años siguientes a 1980, optaron por liquidar las empresas y repartirse la tierra en parcelas individuales. Los derechos de propiedad en las SAIS, sin embargo, eran más complejos: los beneficiarios directos, si bien cuestionaban a sus dirigentes corruptos o ineficientes, no podían ni deseaban eliminar las empresas por el asedio de las comunidades. Éstas demandaban sus antiguas tierras, pues ni siquiera recibían utilidades. La situación de conflicto sin solución estaba planteada.

En las zonas altas de Junín (las cuencas del Canipaco y del Alto Cunas) se encontraban los complejos ganaderos de las SAIS más grandes y más tecnificadas

del país. La prosperidad de las empresas, sin embargo, había dejado de traducirse en el bienestar de sus beneficiarios y comunidades socias. Hacia 1987, cuando el PCP-SL empezó sus actividades en la zona, el descontento era grande y la cúpula de dirigentes había sido acusada de corrupta y de vender tierras a precios irrisorios. En este contexto de poca legitimidad de la dirigencia de las SAIS y de cuestionar el manejo de las tierras, las comunidades socias levantaron nuevamente el conflicto por linderos, descontentos por la solución de la Reforma Agraria a su reivindicación de tierras. Con un discurso de orden y justicia y el ajusticiamiento de dirigentes corruptos y otros antisociales, el PCP-SL ganó adeptos rápidamente. Las SAIS fueron objeto del sistemático ataque por parte de los miembros del PCP-SL. Muchos dirigentes y técnicos fueron asesinados, los locales incendiados y el ganado fue repartido o, en otras ocasiones, sacrificado.

Una situación similar, aunque a una escala menor, ocurrió en las SAIS de la sierra norte del país, como Santiago de Chuco, Huamanchuco, Cajabamba y San Marcos, en los departamentos de La Libertad y Cajamarca.

En el norte del departamento de Puno, particularmente en las provincias de Azángaro y Melgar, el conflicto armado interno se desarrolló alrededor del mismo problema sobre el control de tierras en las áreas ganaderas; pero en un contexto diferente: el de las movilizaciones campesinas por su reestructuración. Allí, sin embargo, el escenario social era más complejo; una organización campesina como la Federación Departamental de Campesinos de Puno, los partidos de la izquierda legal y las organizaciones de apoyo al campesinado de la Iglesia Católica fueron otros tantos de los actores locales con los que se enfrentaron las fuerzas subversivas, además de la acción de la Policía y de las Fuerzas Armadas. A mediados de los años 80, el PCP-SL trató de aprovechar y militarizar el conflicto por la reestructuración de la propiedad de la tierra de las empresas asociativas que enfrentaba a las comunidades campesinas con los directivos de las empresas y el gobierno central. Si bien no tuvo éxito en su intento por captar a las organizaciones campesinas, la situación de conflicto, la represión de las fuerzas del orden de la movilización campesina y de la propia izquierda enfrentada al PCP-SL crearon un ambiente en el que la subversión logró conquistar algunas bases de apoyo. En 1989, el departamento se convirtió en otro de los escenarios de violencia, aunque de menor intensidad que en la sierra central.

Un caso particular de conflicto en torno a la Reforma Agraria fue el de Andahuaylas en el departamento de Apurímac. Allí la cuestión de tierras estaba resuelta desde 1980, al inicio del conflicto armado interno. Sin embargo, la solución —la tierra de las antiguas haciendas estaba en manos de los campesinos— había sido fruto de un fuerte conflicto entre las comunidades y el Estado. Por razones burocráticas, de pequeñas influencias y poca resonancia política, el proceso de la Reforma Agraria había sido extremadamente lento. Aún en 1974, luego de cinco años de promulgada la ley de la Reforma Agraria y en un entorno de creciente descontento, los hacendados seguían en posesión de las tierras. En 1974, la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas llamó a sus bases a aplicar directamente la Reforma, tomando las tierras y sacando a los hacendados. El resultado fue que 68 de las 118 haciendas de la provincia fueron

simultáneamente tomadas por miles de campesinos. El intento de reprimir la movilización fracasó y se abrió un largo y conflictivo proceso en el cual las autoridades responsables de realizar la Reforma Agraria intentaban aplicar compulsivamente el modelo asociativo, en tanto que los campesinos presionaban por una alternativa entre parcelaria y comunal. En 1978 —tras nuevas movilizaciones, conflictos y dirigentes encarcelados—, se entregaron las tierras. Esta situación propició que los dirigentes de la Federación y de las tomas de tierras, como Julio César Mezich y Lino Quintanilla, con el respaldo de una lucha exitosa, se radicalizaran e ingresaran al PCP-SL a inicios de 1980 y fueran los impulsores de su desarrollo en la zona.

La extrema pobreza rural: privatización del poder y los conflictos de las comunidades

El sector de la sociedad rural más importante y más afectado en el conflicto armado fue el de los márgenes más excluidos del país. Fue allí donde el PCP-SL inició su expansión, conquistó conciencias y adhesiones, controló amplios espacios, logró importantes bases de apoyo y creó numerosos «comités populares»; en estas zonas el PCP-SL llevó adelante de manera más completa su estrategia de nuevo poder. Fue también allí donde se cometieron los casos más cruentos de ataque a poblaciones civiles —tanto por parte de la organización subversiva como de las Fuerzas Armadas— y donde se pagó el mayor costo en vidas humanas con la destrucción de familias y comunidades enteras

Estos sectores eran considerados irrelevantes para la economía nacional y los planes de desarrollo. El Estado no estuvo presente en ellos para garantizar el acceso a la infraestructura y a los servicios públicos básicos. Asimismo, tampoco cumplió el papel de salvaguardar la tranquilidad, la seguridad y la propiedad de las personas. Éstos eran, además, contextos rurales muy pobres, con una población mayoritariamente quechuahablante y analfabeta, por lo que nunca habían estado integrados a través del voto en los procesos electorales. Eran zonas mal comunicadas con los mercados, inmersas en sus propios problemas, desestabilizadas por antiguos conflictos de linderos o por el acceso diferenciado a tierras y sometidas a situaciones de abuso o de ejercicio ilegítimo del poder.

Fue el espacio de lo que se llamó la *mancha india:* la sierra sur-central (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica) y las provincias altas del Cusco. La sierra rural de Pasco y algunas zonas de Junín como la cuenca del Tulumayo compartieron estas características, así como la violencia que se desarrolló durante el conflicto armado interno.

En estos espacios de pobreza rural, si bien la población campesina estaba organizada en comunidades (con numerosos problemas internos), las únicas expectativas de progreso fueron individuales: la emigración y el acceso a la educación. Los maestros o los hijos que estudiaban en las capitales provinciales, respaldados por el prestigio que esto trae consigo, fueron prácticamente el único vínculo con el progreso. Si bien cada localidad vivió una historia propia, los maestros de las escuelas y la visita de jóvenes universitarios fueron una de las vías de entrada del PCP-SL en este tipo de realidades. Con mayor o menor intensidad,

esta presencia fue legitimándose a partir de un discurso político igualitario, que apelaba a ideales de justicia social y que era acompañado con la puesta en práctica de un orden extremadamente autoritario que eliminó rápidamente, para satisfacción de la población, las conductas antisociales, los robos y el abigeato. En estas sociedades, con una gran violencia interna y envidia por el acceso diferenciado a los recursos, el asesinato y el reparto de los bienes y ganado de *los ricos* (comuneros con mayores recursos y normalmente con más poder) y de los medianos hacendados que todavía existían contribuyeron a la adhesión de muchos campesinos a una propuesta política que era presentada de forma elemental. Proponía una sociedad igualitaria, en la cual debía imperar una justicia vertical firme y debía estar conducida por personas letradas.

Pero estas sociedades no habían estado ausentes de los procesos de cambio experimentados por el país en la segunda mitad del siglo XX. En Ayacucho, particularmente en la cuenca del río Pampas (provincias de Víctor Fajardo, Cangallo, Huancasancos y Vilcashuamán) y en las provincias del norte (Huanta, Huamanga, La Mar), predominó un régimen tradicional de haciendas de mediados del siglo XX. En la mayoría de los casos, sin embargo, estas haciendas, muy poco rentables en una economía que se modernizaba, estaban en decadencia. En los años 70, en un contexto de mayor movilidad y migración temporal de los campesinos, muchas haciendas fueron compradas por las comunidades del entorno o por sus feudatarios, constituidos luego de la compra en nuevas comunidades. En Vilcashuamán, muchas comunidades tienen este origen. En Víctor Fajardo, la única hacienda que existía al momento de la Reforma Agraria estaba desde hacía tiempo en manos de los campesinos. Así, desde mediados del siglo XX, se había producido un proceso de ampliación de los recursos de las familias comuneras por adquisición de pedazos de haciendas en decadencia. Esta ampliación, sin embargo, había sido conflictiva entre las comunidades y desigual en su interior, dependiendo del mayor o menor acceso a recursos monetarios y a diversas relaciones de cercanía con el antiguo hacendado. El viejo poder del hacendado, con su consiguiente control de los cargos de autoridad y de justicia, fue precariamente sustituido por estos nuevos campesinos acomodados.

Como antes con los hacendados, cuyo poder personal no fue sustituido por un aparato burocrático moderno, salvo en el corto período entre 1970 y 1975 en que el Estado construyó el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) —una red de funcionarios que llegaba a todos los pueblos del país—, el poder estatal estaba en manos de agentes locales, muchas veces utilizado para sus propios fines.

Sobre los conflictos de esta nueva desigualdad[36] en el acceso a los recursos y en su vinculación con mecanismos locales de poder, se insertó y se enraizó

[36] Probablemente irrelevante para un observador externo para el que una persona considerada como «rica» en este contexto se ubicaría tanto como una pobre en el quintil inferior de la distribución de ingresos del país.

la prédica y la práctica del PCP-SL. La débil presencia del Estado, representada en los dispersos puestos policiales —insuficientes para combatir los robos y el abigeato— y los cargos de autoridad —jueces de paz, tenientes gobernadores—, fue rápidamente eliminada por la subversión con hostigamiento, amenazas y asesinatos. En el vacío de poder fácilmente generado, se instauró el «nuevo poder».

En muchos lugares se repitió este esquema: en Pasco, desde los primeros años; en el Tulumayo, más tarde; en las provincias altas de Cusco y Apurímac. Así pues, el circuito educativo como promoción y diferenciación social, el abuso de poder local y el abigeato como legitimación abrieron estos espacios a la subversión en la segunda mitad de la década del 80.

Diversas situaciones de conflicto y descontento fueron la puerta de entrada del PCP-SL. Por un lado, antiguos conflictos entre anexos y capitales de distrito, que monopolizaban el poder local y eran sedes de pobladores con más recursos, suscitaron ataques y asesinatos (juicios populares) que tuvieron la adhesión de los más pobres. En otros casos, la poca aceptación de los comuneros del discurso y la práctica del «nuevo poder» senderista llevó a un conflicto más bien generacional de enorme violencia: el de jóvenes con mayor educación, pero aún sin acceso a recursos, radicalizados por la prédica del PCP-SL, contra los adultos (sus padres) tildados de «reaccionarios».

El «nuevo poder» senderista en el campo fue respondido por una implacable labor contrasubversiva indiscriminada. Esto sucedió en particular cuando, en 1983, las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la lucha contrasubversiva y buscaron destruir las «bases de apoyo» y los «comités populares» organizados por el PCP-SL. Sin embargo, desde antes, la población campesina que vivía en las zonas controladas por esta organización subversiva, mostraba signos de resistencia al proyecto totalitario y autárquico que se le quería imponer a sangre y fuego. Cuando el Estado cambió su táctica de represión indiscriminada por una estrategia más selectiva y orientada a conquistar el apoyo de la población local, se fueron constituyendo los comités de autodefensa que terminaron por eliminar, en alianza con las fuerzas del orden, la presencia del PCP-SL en el campo andino y lo obligaron a desplazarse hacia las ciudades y hacia la selva.

EL DESPLIEGUE DE LA VIOLENCIA EN LAS REGIONES

El conflicto armado interno no se desplegó en todas las regiones al mismo tiempo. Su expansión a diversas zonas del país guarda relación con la iniciativa de las organizaciones subversivas y sus intentos de insertarse en los diferentes conflictos sociales regionales para convertirlos en una confrontación con el Estado y sus representantes.

Como se aprecia en el gráfico 19, en los cinco primeros años, la violencia y las víctimas se concentraron básicamente en la región sur central, en especial en el departamento de Ayacucho. Como ha sido mencionado, durante estos años y en estos espacios fue donde el PCP-SL aprovechó los conflictos intercomunales y generacionales para imponer un orden igualitario y autárquico fundamentado en su ideología totalitaria. La reacción de las fuerzas del orden, azuzada por actos de provocación del PCP-SL (asesinatos, atentados y ataques contra puestos policiales y patrullas militares), así como el uso cada vez más intenso de la violencia para imponer el «nuevo orden» senderista sobre las comunidades donde se habían creado «bases de apoyo» y «comités populares», hicieron de los años 1983 y 1984 los más sangrientos de todo el conflicto en la región en especial y en el país en general (véase el gráfico 5 en la página 8 y el gráfico 20 aquí adjunto).

Gráfico 19

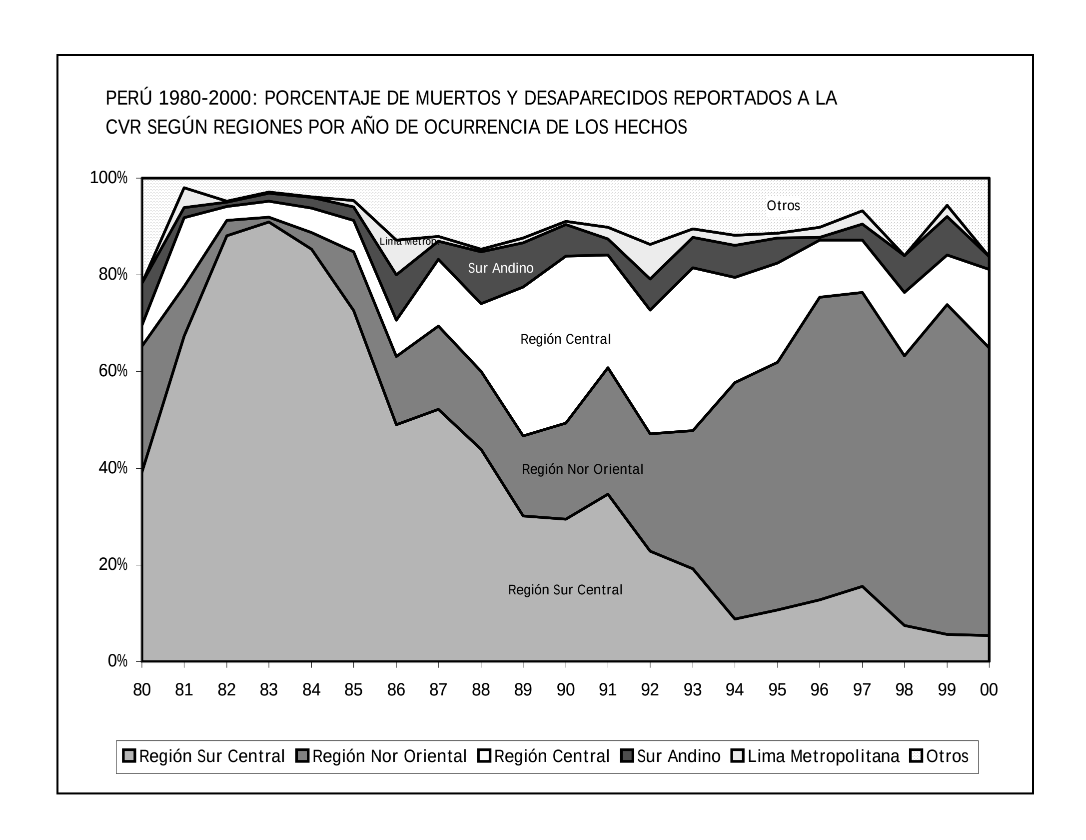


Gráfico 20



La intensa labor contrasubversiva estatal en la región sur central debilitó la presencia senderista en la zona y provocó la expansión de sus acciones hacia otras localidades. Al cometer, entre 1983 y 1984, actos generalizados y sistemáticos de violaciones de los derechos humanos en la región de Ayacucho, los agentes del Estado contribuyeron a crear la imagen —especialmente entre la juventud más radicalizada de las universidades nacionales de Lima y provincias— de que los grupos subversivos desafiaban a un poder ilegítimo que no dudaba en reprimir duramente a la población. Ello fue aprovechado por el PCP-SL para ganar adeptos en nuevas regiones y contribuyó a que el MRTA adoptara a su vez la decisión de iniciar sus acciones armadas en las ciudades y, sobre todo, en la región nororiental y central del país.

A partir de 1986, y a lo largo de la segunda mitad de la década de 1980, nuevos espacios regionales se convirtieron en escenarios del conflicto. Hacia 1986, un conjunto de acciones del PCP-SL y del MRTA buscaron aprovechar el efecto de «caja de resonancia» de la ciudad de Lima. Una manifestación de ello fue el amotinamiento y la posterior masacre de presos del PCP-SL en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara a mediados de 1986.

Asimismo, en las demás regiones, los grupos subversivos intentaron aprovechar las situaciones conflictivas relacionadas con la reestructuración de las

SAIS y los enfrentamientos entre comunidades socias, directivos de las empresas y el gobierno central, primero en Puno (con poco éxito) y luego en Junín. En la selva central, el PCP-SL por el sur (valle del Ene) y el MRTA por el norte (la zona de Oxapampa), trataron de controlar nuevos espacios y zonas de refugio marcadas por las tensiones entre colonos y nativos. En la región nororiental, el MRTA buscó vincularse con los reclamos de los agricultores de San Martín, mientras que el PCP-SL intentó controlar las zonas cocaleras del Alto Huallaga con el fin de erigirse en intermediario entre los campesinos cocaleros y los narcotraficantes para reemplazar al Estado en algunas funciones de control del orden social.

El final de la década de 1980 dio inicio a un período de crisis extrema. Entre 1989 y 1992 se experimentó un nuevo pico de violencia. Con excepción de la región sur central, en el resto de regiones este fue el momento en el que se registró la mayor cantidad de víctimas reportadas a la CVR. Por otro lado, 1989 fue el año en el que más distritos fueron afectados por la violencia. Los principales escenarios del conflicto en este período fueron la región central, el nororiente y la ciudad de Lima. Como ha sido previamente indicado, este período también marcó un cambio en la estrategia contrasubversiva del Estado, la cual pasó a ser más focalizada y selectiva, y se orientó a ganar el apoyo de la población en las regiones donde se manifiestó la presencia subversiva.

En la región central, la intensidad del conflicto durante esta etapa está relacionada con tres dinámicas diferentes. Por un lado, hacia 1989 culminó un proceso de ofensiva senderista en contra de las SAIS de las cuencas del Alto Cunas y del Canipaco, en las zonas altas de las provincias de Concepción y Huancayo, respectivamente. El resultado fue la destrucción de estas empresas, llevada a cabo con la participación de las comunidades menos favorecidas por el esquema asociativo impuesto por la Reforma Agraria. Se inició entonces en la región un breve período de hegemonía senderista que duró unos cuantos meses y que fue duramente combatido por las fuerzas del orden y por las rondas campesinas recientemente organizadas.

En segundo lugar, en la ciudad de Huancayo, el PCP-SL logró imponerse como la principal fuerza hegemónica en su lucha contra el MRTA y las demás organizaciones políticas (fundamentalmente de izquierda) por el control de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP). Ello fue acompañado por una ola de asesinatos y atentados terroristas en la ciudad y las zonas aledañas. Frente a esta situación, entre 1991 y 1992, las fuerzas del orden iniciaron una vasta campaña de represión selectiva, que se expresó en la desaparición y ejecución arbitraria de decenas de estudiantes y trabajadores de la UNCP sospechosos de estar vinculados con las agrupaciones subversivas.

El tercer proceso en la región central tuvo que ver con la presencia de las organizaciones subversivas en la selva central y su intento de ejercer su control en las comunidades nativas (esencialmente asháninkas) y en las poblaciones de colonos.

Entre 1989 y 1990 tuvo lugar una confrontación directa entre el MRTA y el pueblo asháninka. A mediados de la década del 60, la zona de Oxapampa había sido escenario de una experiencia guerrillera inspirada en la revolución cubana y en la que participaron miembros del entonces Movimiento de Izquierda

Revolucionaria (MIR) que luego formaron parte del MRTA. En aquella oportunidad, uno de los principales líderes del pueblo asháninka, Alejandro Calderón, había colaborado con el Ejército Peruano en la captura de los guerrilleros del MIR. Veinticinco años después, en 1989, el MRTA decidió «ajustar cuentas» con Alejandro Calderón, quien fue asesinado junto con otros dos dirigentes asháninkas. Ello desató una guerra entre la nación asháninka y el MRTA en la provincia de Oxapampa a raíz de la cual la organización subversiva fue prácticamente aniquilada en la zona.

Debe anotarse que 1989 fue un año nefasto para el MRTA en la región. Debilitado por su confrontación con el PCP-SL y la reciente captura de Víctor Polay Campos, su dirección nacional quiso dar un «golpe de impacto» mediante la toma de la ciudad de Tarma en abril de 1989. Asignó esa misión a su mejor personal militar, pero la operación fue desbaratada por el Ejército en un enfrentamiento en la localidad de Molinos.

Por su parte, a inicios de la década de 1990, el PCP-SL buscó consolidar nuevas bases de apoyo y zonas de refugio en la selva central, penetrando en la provincia de Satipo por el sur a través del río Ene y sus afluentes. Para ello comenzó a captar algunos sectores de la población asháninka y colonos de la zona e inició un largo proceso de violencia que significó el sometimiento y el exterminio de comunidades nativas enteras, cruentos enfrentamientos con los comités de autodefensa y las fuerzas del orden y operaciones punitivas en contra de comunidades controladas por uno u otro bando. La presencia del PCP-SL en los territorios asháninkas significó una verdadera tragedia para ese pueblo. La CVR considera que tales hechos reclaman una mayor investigación a fin de elucidar si pueden tipificarse como correspondientes a alguna de las modalidades del delito de genocidio.

La difícil geografía de esta parte del país permitió al PCP-SL mantener durante varios años áreas de refugio en el monte y en las zonas más inaccesibles de la selva. En el año 2003, algunos de estos refugios todavía albergaban precariamente a los últimos remanentes de la facción de la organización subversiva que había decidido continuar la lucha armada, a pesar del llamado a un «acuerdo de paz» hecho por Abimael Guzmán en 1993.

La región nororiental fue otro de los escenarios principales del período comprendido entre 1989 y 1992. Como se indicó anteriormente, en el valle del Huallaga, el PCP-SL, con el objetivo de consolidar su control sobre la población, buscó imponer un cierto «orden social» que regule la relación entre narcotraficantes y productores de hoja de coca, «protegiendo» a estos últimos de los operativos de represión estatal. Este control significó, además, ejercer funciones de «justicia local» en reemplazo del Estado, a partir de la sanción severa de las conductas consideradas como antisociales. Siguiendo su estrategia nacional, el principal objetivo de la organización subversiva en la zona fue crear bases de apoyo entre la población campesina cocalera, y reprimió duramente cualquier tipo de oposición, lo que motivó un elevado número de víctimas fatales.

Sin embargo, la compleja realidad del narcotráfico y la cantidad de recursos que esta actividad moviliza tuvieron un impacto importante en la dinámica y la estrategia local del PCP-SL, lo que se reflejó en los mayores márgenes de autonomía de los cuales aparentemente gozaba el «Comité Regional Huallaga» respecto

de la dirección central del partido senderista. No es de extrañar que, al igual que en las Fuerzas Armadas y Policiales, el dinero del narcotráfico haya tenido efectos corruptores en la moral y disciplina de los miembros de la organización subversiva, por más fundamentalista que sea su ideología. A pesar de ello, no es posible referirse al fenómeno subversivo en la región utilizando el membrete simplificador de «narcoterrorismo», ya que ello impide distinguir actores, lógicas y motivaciones muy diferentes (las de una actividad económica ilícita y las de un proyecto político que busca conquistar el poder) que requieren medidas específicas para ser combatidos eficazmente.

Con el objetivo de enfrentar más eficazmente a los grupos alzados en armas, la estrategia contrasubversiva aplicada a partir de 1989 en la región nororiental dejó de reprimir el cultivo de la hoja de coca para concentrarse en la identificación y eliminación de los elementos subversivos. Con ello se evitaron las confrontaciones con el campesinado cocalero, lo que hasta cierto punto permitió la organización de comités de autodefensa. Entre 1989 y 1993 se registraron importantes enfrentamientos entre fuerzas del orden y grupos subversivos. De acuerdo con la lista de bajas proporcionada por las Fuerzas Armadas a la CVR, cerca del 45% de los militares muertos durante todo el conflicto armado, se dieron en operativos realizados en la región Nororiental.[37]

Sin embargo, la estrategia contrasubversiva aplicada en la zona, al igual que en otras regiones, también implicó actos sistemáticos de violaciones de los derechos humanos, especialmente la práctica de la tortura y de la desaparición forzada.

Como se aprecia en el gráfico 20, a diferencia de las demás regiones donde se registran picos en años específicos (1984 o 1989), en la región nororiental los niveles de intensidad del conflicto se mantuvieron relativamente constantes y elevados entre 1989 y 1993. Cientos de testimonios recopilados por la CVR dan cuenta de la intensidad de la violencia que se vivió en la zona. Probablemente el río Huallaga sea la fosa común más grande del país.

Si bien la región sur central no fue el principal escenario del conflicto entre los años 1989 y 1992, la violencia no dejó de manifestarse con crudeza, especialmente en las provincias de Huanta, La Mar y el valle del río Apurímac. En esa zona se desplegó una intensa actividad de los comités de autodefensa, quienes en combinación con las fuerzas del orden, obligaron al PCP-SL a replegarse cada vez más hacia el monte y hacia las zonas más agrestes de la selva de Ayacucho, Cusco y Junín.

A inicios de la década de 1990, la nueva estrategia contrasubversiva del Estado, su acercamiento a la población local y las maniobras de los comités de autodefensa provocaron que los grupos subversivos se encontrasen en una situación defensiva y cada vez más precaria en las zonas rurales de la mayoría de regiones del país. En ese contexto, la dirección central del PCP-SL decidió intensificar sus acciones en las zonas urbanas, particularmente en la capital, con el fin de crear

---

[37] En contraste con ello, menos del 20% de las bajas militares del conflicto ocurrieron en acciones en la región sur central, a pesar de que es en esa región donde se reportaron la mayor cantidad de muertos y desaparecidos a la CVR.

una situación de zozobra y de crisis extrema del Estado político peruano, ya debilitado por el proceso de hiperinflación desencadenado a finales de los años 80. La ofensiva senderista en Lima llegó a su clímax en 1992 con una importante ola de atentados; pero también culminó con la caída de sus principales líderes.

En 1993, profundamente debilitados, los últimos remanentes del PCP-SL quedaron focalizados en espacios bastante delimitados, pero no por ello menos complejos. El escenario principal del conflicto en esta última etapa fue la región nororiental. Entre 1993 y 1994, los efectos de la «ley de arrepentimiento» junto con operativos de «limpieza» realizados por las Fuerzas Armadas en la margen izquierda del río Huallaga, en la zona conocida como Venenillo (donde además de registrarse varios enfrentamientos, existen indicios de que se cometieron ejecuciones arbitrarias) provocaron un mayor debilitamiento de las fuerzas senderistas en la región.

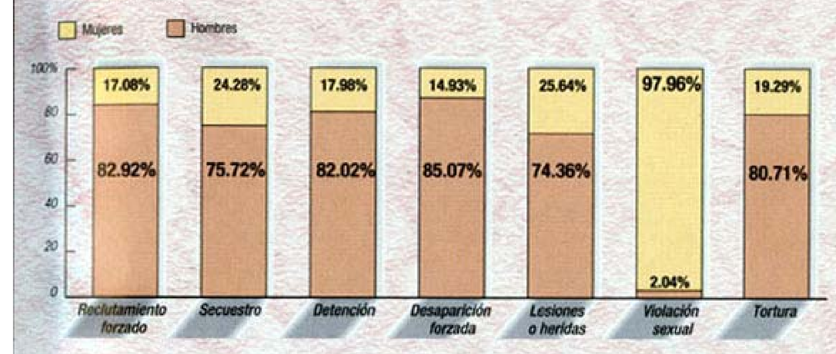
Luego de la capitulación de Abimael Guzmán en 1993, las facciones del PCP-SL que estaban a favor de continuar la lucha armada continuaron manteniendo «bases de apoyo» en zonas aisladas del Huallaga, la selva Central (provincia de Satipo) y el valle del río Apurímac al norte de Ayacucho. Esporádicamente realizaron operaciones de propaganda y acciones armadas a una escala muy reducida. Estas zonas de refugio aisladas constituyen espacios propicios para una resistencia prolongada; pero, al mismo tiempo, plantearon serias dificultades para coordinar una estrategia de alcance nacional y acciones de mayor envergadura.

En la actualidad, los grupos que propugnan la subversión armada están muy debilitados y no parecen constituir, salvo en zonas muy localizadas, una amenaza seria a la estabilidad del Estado peruano. Por otro lado, el gran costo en vidas humanas que significó el conflicto en las zonas donde éste se vivió con mayor intensidad, ha provocado que las propuestas de transformación social por medio de la violencia pierdan gran parte del atractivo que en algún momento pudieron tener entre ciertos sectores de la sociedad. Sin embargo, todavía continúan vigentes en nuestro país muchos de los conflictos regionales y locales relacionados con procesos de modernización y de integración nacional y social inacabados, truncos o limitados, que fueron manipulados y aprovechados por las organizaciones subversivas para justificar la imposición de un cambio social y de un proyecto político totalitario a miles de nuestros compatriotas.

Crímenes y violaciones de los Derechos Humanos

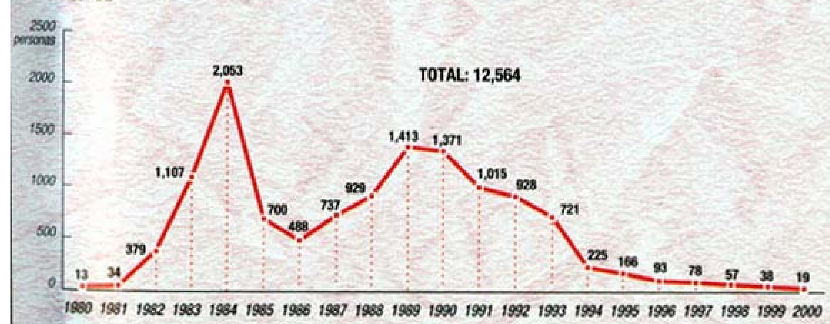
Violaciones de los derechos humanos según sexo de la víctima

Perú 1980-2000



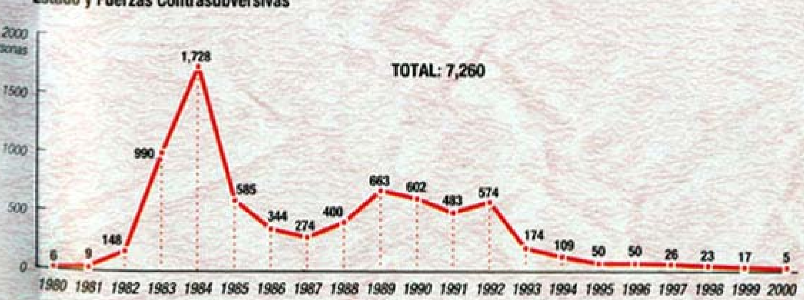
Muertos y Desaparecidos según año en el que ocurrieron los hechos.

PCP-SL



Casos por grupo responsable

Estado y Fuerzas Contrasubversivas



Desapariciones forzadas

Total de casos según año en que ocurrieron los hechos



Tortura

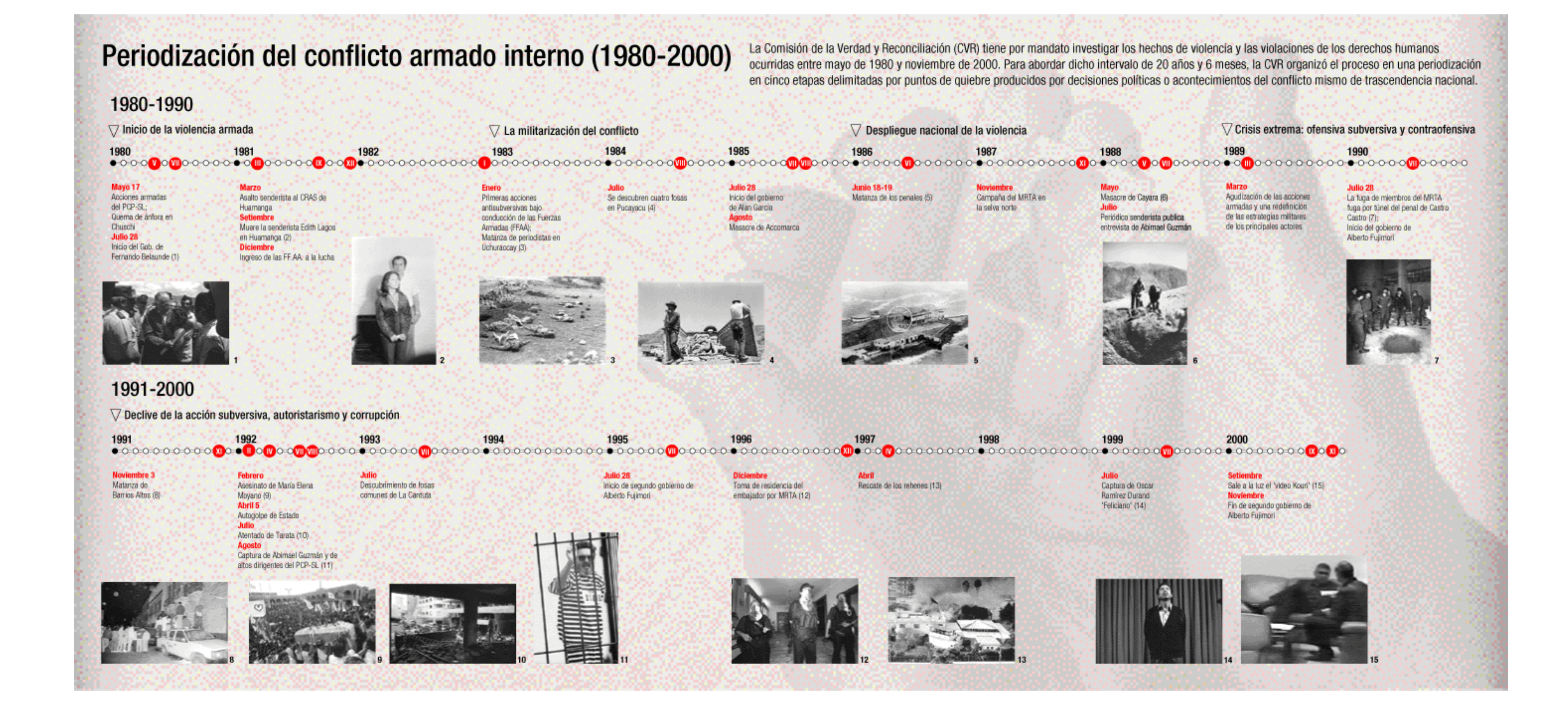
Total de casos según año en que ocurrieron los hechos



Muertos y Desaparecidos extrajudiciales

Total de casos según año en que ocurrieron los hechos





Periodización del conflicto armado interno (1980-2000)
La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) tiene por mandato investigar los hechos de violencia y las violaciones de los derechos humanos ocurridas entre mayo de 1980 y noviembre de 2000. Para abordar dicho intervalo de 20 años y 6 meses, la CVR organizó el proceso en una periodización en cinco etapas delimitadas por puntos de quiebre producidos por decisiones políticas o acontecimientos del conflicto mismo de trascendencia nacional.
1980-1990
Inicio de la violencia armada
La militarización del conflicto
Despliegue nacional de la violencia
Crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva
1980
Mayo 17
Acciones armadas del PCP-SL; Quema de ánfora en Chuschi
Julio 28
Inicio del Gob. de Fernando Belaunde (1)
1981
Marzo
Asalto senderista al CRAS de Huamanga
Setiembre
Muere la senderista Edith Lagos en Huamanga (2)
Diciembre
Ingreso de las FF.AA. a la lucha
1982
1983
Enero
Primeras acciones antisubversivas bajo conducción de las Fuerzas Armadas (FFAA); Matanza de periodistas en Uchuraccay (3)
1984
Julio
Se descubren cuatro fosas en Pucayacu (4)
1985
Julio 28
Inicio del gobierno de Alan García
Agosto
Masacre de Accomarca
1986
Junio 18-19
Matanza de los penales (5)
1987
Noviembre
Campaña del MRTA en la selva norte
1988
Mayo
Masacre de Cayara (6)
Julio
Periódico senderista publica entrevista de Abimael Guzmán
1989
Marzo
Agudización de las acciones armadas y una redefinición de las estrategias militares de los principales actores
1990
Julio 28
La fuga de miembros del MRTA fuga por túnel del penal de Castro Castro (7); Inicio del gobierno de Alberto Fujimori
1991-2000
Declive de la acción subversiva, autoristarismo y corrupción
1991
Noviembre 3
Matanza de Barrios Altos (8)
1992
Febrero
Asesinato de María Elena Moyano (9)
Abril 5
Autogolpe de Estado
Julio
Atentado de Tarata (10)
Agosto
Captura de Abimael Guzmán y de altos dirigentes del PCP-SL (11)
1993
Julio
Descubrimiento de fosas comunes de La Cantuta
1994
1995
Julio 28
Inicio de segundo gobierno de Alberto Fujimori
1996
Diciembre
Toma de residencia del embajador por MRTA (12)
1997
Abril
Rescate de los rehenes (13)
1998
1999
Julio
Captura de Oscar Ramírez Durand 'Feliciano' (14)
2000
Setiembre
Sale a la luz el 'video Kouri' (15)
Noviembre
Fin de segundo gobierno de Alberto Fujimori

CAPÍTULO 2

LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS

La tragedia reseñada en las páginas anteriores tuvo como responsable principal a la organización autodenominada Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, que se levantó contra el Estado y la sociedad peruanos cuando se restauraba la democracia después de doce años de dictadura militar. Sin embargo, el PCP-SL no fue la única organización que desafió la decisión del país de conducir su vida política en democracia. También lo hizo, desde 1984, el autodenominado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Aunque en muy distintas proporciones, según se explica en las páginas siguientes, ambos incurrieron en graves violaciones de derechos humanos y, aun, delitos de lesa humanidad que dejaron miles de muertos y dolorosas secuelas en la población peruana, principalmente en la más humilde.

El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso

La organización subversiva y terrorista autodenominada Partido Comunista del Perú y conocida como Sendero Luminoso (PCP-SL) desencadenó una guerra contra el Estado y la sociedad peruanos en mayo de 1980. A lo largo de ese conflicto, el PCP-SL cometió crímenes que configuran delitos de lesa humanidad y se constituyó en el principal culpable del alto número de víctimas producido. El PCP-SL fue responsable del 54% de las muertes y desapariciones reportadas a la CVR durante su investigación. Sobre la base de los cálculos realizados, la CVR estima que la cifra total de víctimas fatales ocasionadas por dicha organización subversiva asciende a 31,331 personas.[38]

---

[38] En un intervalo de confianza al 95%, cuyos límites inferior y superior son 24,823 y 37,840 personas, lo que representaría por lo menos el 46% del total de víctimas fatales del conflicto armado interno.

El PCP-SL surgió en el contexto de las depuraciones ideológicas de la tradición revolucionaria marxista-leninista, en la que se alineó con las versiones de carácter dogmático y sectario que privilegian la noción de vanguardia como agente de la revolución y preconizan la vía de la violencia para realizarla.

El PCP-SL tomó de Lenin la tesis de la construcción de «un partido de cuadros, selectos y secretos», una vanguardia organizada que impone por la vía de las armas la «dictadura del proletariado». De Stalin, figura menor entre los hitos históricos que reconoce el PCP-SL, heredó, sin embargo, la simplificación del marxismo como materialismo dialéctico y materialismo histórico[39] y, además, la tesis del partido único y el culto a la personalidad. De Mao Zedong recogió la forma que la conquista del poder habría de adoptar en los países denominados semifeudales: una guerra popular prolongada del campo a la ciudad.[40] Pero, sobre todo, el PCP-SL tomó de Mao la noción de que la guerra popular es inevitable para llegar al socialismo y la idea de las «revoluciones culturales» como un paso necesario después del triunfo de la revolución.

En cuanto a sus orígenes partidarios, el PCP-SL surgió de las sucesivas rupturas operadas en el comunismo y el socialismo peruanos al compás de las disputas del movimiento comunista internacional. El hito fundamental al respecto fue la pugna chino-soviética de inicios de los años 60 alrededor del tema de la violencia como medio para la revolución. Mientras que los partidos alineados con el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) —hasta entonces hegemónico en el campo comunista— asumían la tesis del tránsito pacífico al socialismo planteada por el PCUS en 1956, los seguidores del Partido Comunista Chino, liderado por Mao Zedong, se aferraron a la vía de la violencia y a la necesidad de la «guerra popular».

Esa disputa se reprodujo en diversos países y a diferentes escalas. En el Perú, ella condujo a inicios de los años 60 a la ruptura del Partido Comunista Peruano. Tras la escisión, la mayoría de bases sindicales quedaron alineadas con el Partido Comunista de la Unión Soviética mientras que la juventud del partido, los cuadros magisteriales y los núcleos ganados entre el campesinado se plegaron al sector maoísta. Para distinguirlos, el resto de partidos comenzó a usar el nombre de sus respectivos periódicos: PCP-Unidad para los prosoviéticos, PCP-Bandera Roja para los prochinos.

En el momento de la ruptura, Abimael Guzmán Reinoso —quien fue luego el fundador, ideológo y jefe máximo del PCP-SL— era dirigente del Comité Regional del PCP en Ayacucho, denominado «José Carlos Mariátegui». Guzmán tomó partido por el PCP-Bandera Roja, dirigido por el abogado Saturnino Paredes. La unidad de los maoístas duró poco. En 1967, los jóvenes del partido y un sector importante de las bases ganadas en el magisterio se separaron para formar el

[39] Popularizada por los manuales de marxismo publicados en la Unión Soviética.
[40] En estos casos, el campesinado era considerado como «fuerza principal» y el proletariado, hasta entonces el protagonista central de las revoluciones en la tradición marxista, se circunscribía a un papel de «fuerza dirigente» de la revolución.

Partido Comunista del Perú-Patria Roja. Guzmán se mantuvo en el grupo encabezado por Saturnino Paredes; sin embargo, hacía ya tiempo que había formado su propia «fracción roja» en Ayacucho.

Muy pronto se produjo un enfrentamiento entre Guzmán y Paredes y entre fines de 1969 y febrero de 1970 la nueva división estaba consumada. En el corto plazo había ganado Paredes, quien se quedó con la mayor parte de las áreas de influencia del PCP-Bandera Roja y dejó a Guzmán aislado en su reducto del comité regional ayacuchano. Incluso allí, la facción de Guzmán había perdido buena parte de las bases establecidas entre el campesinado, en teoría lo más preciado para un partido maoísta. En 1970, sobre la base del Comité Regional José Carlos Mariátegui de Ayacucho surgió el PCP-SL, llamado así por el eslogan del frente estudiantil huamanguino sobre el cual tenía influencia: «Por el sendero luminoso de Mariátegui».

Según Guzmán, eran sólo doce militantes en Ayacucho en el momento de la ruptura con Paredes, y 51 en todo el país. Sin embargo, el nuevo partido logró sobrevivir replegado en la Universidad de Huamanga; así, a lo largo de la década del 70, fue uno de los muchos pequeños partidos de izquierda radical que pugnaban por liderar la «reconstitución» o la «reconstrucción» del Partido Comunista y, en algunos casos, por emprender la preparación de la lucha armada.

El PCP-SL en la década de 1970

Para entender mejor el comportamiento del PCP-SL en la siguiente década, es necesario considerar dos cuestiones importantes: a) su construcción como proyecto ideológico y pedagógico y b) su concepción absolutamente vertical y opresiva de la relación entre partido y sociedad, o entre partido y «masas», para usar su terminología.

La ideología al mando

Después de la separación del PCP-Bandera Roja y ya como grupo independiente, el PCP-SL mantuvo su presencia entre estudiantes, profesores universitarios y maestros ayacuchanos. En la UNSCH, Guzmán se concentró en la «reconstitución» del PCP utilizando como elemento de lucha política la supuesta fidelidad al pensamiento de José Carlos Mariátegui, reconocido como fuente ideológica de legitimidad por toda la izquierda peruana.

Entre 1971 y 1972, los cuadros del PCP-SL conformaron el Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui y, con Guzmán a la cabeza, se sumergieron en el estudio exhaustivo y exegético de los clásicos marxistas y de las obras de José Carlos Mariátegui. Luego de casi dos años de estudio intensivo, el PCP-SL dio a luz una publicación que convertía a Mariátegui, un pensador versátil que no estuvo interesado en un pensamiento sistemático y menos en una ortodoxia, en precursor del maoísmo y fundador de una ortodoxia, una «línea general». La publicación abarcaba todos los temas posibles desde «Mariátegui y el problema de la literatura»,

hasta «Mariátegui y el problema militar».[41] La transformación de Mariátegui en precursor del maoísmo fue presentada por el PCP-SL como un «desarrollo» de su pensamiento. Desde entonces, los documentos del PCP-SL hablan de «Mariátegui y su desarrollo», sin mencionar todavía por su nombre al responsable de ese desarrollo: Abimael Guzmán.

Armados ideológicamente, los militantes del PCP-SL se concentraron en difundir en las aulas universitarias un marxismo de manual, una visión del mundo simplista y fácilmente transmisible a los estudiantes. Fue entonces cuando el PCP-SL se desarrolló también como *proyecto pedagógico*. Sus principales luchas estuvieron orientadas a controlar la Federación de Estudiantes de la UNSCH, a ampliar los planteles de aplicación Guamán Poma de la propia Universidad y a lograr participación en la huelga magisterial de 1973. Así, el PCP-SL se expandió por la región conforme los estudiantes se graduaban y eran enviados como maestros a los colegios secundarios de diversas capitales provinciales y distritales. Paralelamente, el PCP-SL trató de afianzar sus conexiones nacionales, principalmente en Lima a través de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y en Huancayo a través de la Universidad del Centro.

La verticalidad como principio

Durante la tercera sesión plenaria de su Comité Central, celebrada en 1973, el PCP-SL decidió salir de su reclusión universitaria. Para ello, decidió constituir organismos generados, o movimientos propios, organizaciones «generadas por el proletariado» en los diferentes frentes de trabajo. Así pues, el PCP-SL constituyó núcleos por lo general pequeños, pero cohesionados ideológicamente y dependientes orgánicamente del partido. De esta manera, se fueron conformando el Movimiento Clasista Barrial, el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas y el Movimiento de Campesinos Pobres, entre otros que cobrarían notoriedad en la década siguiente.

Los miembros de estos organismos eran denominados «masas» en contraposición a los «cuadros» partidarios y tenían también que someterse al «centralismo democrático» y «adherirse a Mariátegui», es decir, al partido. En este esquema, la sociedad resultaba absolutamente subordinada al partido que «lo decide todo, todo sin excepción». Más allá de los límites partidarios y de los organismos de masas que controlaba, para el PCP-SL no existía nada, salvo enemigos. Una vez iniciada la lucha armada, la «masa» debía someterse a la dirección científica del partido o pagar caro su insumisión. En esta concepción se percibe la futura «militarización de la sociedad» que propugnará el PCP-SL y que, a juicio de la CVR, fue un factor que influyó significativamente en el incremento de la cantidad de víctimas del conflicto.

---

[41] Entre los temas de estudios se encuentran: «Esquema para el estudio de la filosofía marxista», «Esquema para el estudio del socialismo científico», «Aplicación de la dialéctica materialista a la sociedad», «La guerra popular», «Esquema para el estudio del pensamiento de José Carlos Mariátegui» (Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui. Ayacucho, 1973).

LA GRAN RUPTURA: RECONSTITUCIÓN Y LUCHA ARMADA

Entre 1977 y 1979 el PCP-SL llevó a cabo una ruptura radical con la dinámica social y política predominante en el país y se transformó en un proyecto fundamentalista, de potencial terrorista y genocida. Para los senderistas, se trataba de culminar la «reconstitución del partido [comunista]» y de decidir el inicio de la lucha armada. El tema de la «reconstitución» tuvo particular importancia en la definición ideológica del PCP-SL en esta época. Ya en 1975 habían asumido que

> […] retomar el Camino de Mariátegui es Reconstituir el Partido Comunista, su Partido; es trabajar por su construcción ideológico-política, desarrollando los fundamentos que le diera su fundador y es, simultáneamente, pugnar por su construcción organizativa reajustando lo orgánico a lo político. Reconstituir el Partido es hoy, en síntesis, impulsar su reconstitución Retomando a Mariátegui y apuntando al desarrollo de la guerra popular (PCP-SL 1975).

En marzo de 1977 el Comité Central del PCP-SL realizó la II Reunión Nacional de Organismos Generados y abordó el tema de la construcción del partido bajo la consigna de «Construir la Lucha Armada». El PCP-SL consideró que la reconstitución del partido había avanzado lo suficiente y que tenía un elenco de cuadros bastante afiatados para iniciar su «guerra popular». La responsabilidad de la elaboración del Plan Nacional de Construcción recayó en un Comité Coordinador Nacional.

Sin embargo, antes de iniciar su «guerra popular», el PCP-SL afrontó intensas luchas internas, pues un sector de sus dirigentes se sentía más atraído por el clima de agitación social y apertura política que caracterizaba la transición a la democracia tras doce años de dictadura resultaba. Guzmán debió derrotar esa inclinación para moldear definitivamente su proyecto. Para hacerlo, impuso al «partido» ciertas definiciones radicales: a) convertir la ideología en una suerte de religión; b) concebir la militancia como purificación y renacimiento; c) identificar la acción revolucionaria con la violencia terrorista. El extremismo de esas posiciones se manifestó en cuatro textos cruciales producidos entre 1979 y 1980.[42] Lo primero que impacta en ellos es el giro que el propio Guzmán imprime al tono de sus documentos. Ahora utiliza un discurso de resonancias religiosas, específicamente bíblicas, tanto para aplastar a sus opositores internos como para insuflar fe y esperanza en sus seguidores, mayoritariamente jóvenes. «Por la nueva bandera» se inicia con una frase bíblica: «Muchos los llamados y pocos los escogidos». Y luego continúa: «El viento se lleva las hojas, pero va quedando el grano

---

[42] El primer texto se llama «Por la nueva bandera» y fue leído como discurso el 7 de junio de 1979 en el IX Pleno Ampliado del Comité Central del PCP-SL. Precisamente, en esa fecha se celebra en el Perú el Día de la Bandera, de tal modo que el acto fue un explícito desafío al Estado y sus símbolos once meses antes del «inicio de la lucha armada». El segundo texto se titula «Sobre los tres capítulos de nuestra historia», y fue un discurso pronunciado el 3 de diciembre de 1979 en la I Conferencia Nacional Ampliada del PCP-SL con ocasión de «forjar en los hechos» la Primera Compañía de la Primera División del «Ejército Guerrillero Popular». El tercer documento se titula «Comenzamos a derrumbar los muros y a desplegar la aurora». Fue un discurso pronunciado el 28 de marzo de 1980 en la II Sesión Plenaria del Comité Central. El cuarto y último texto, el más importante, se titula «Somos los iniciadores». Éste fue un discurso pronunciado al clausurarse la I Escuela Militar del PCP-SL el 19 de abril de 1980, a menos de un mes del inicio de las acciones armadas.

[…] ¿Cómo los granos podrían detener las ruedas de molino? Serían hechos polvo». Pero, afirmaba Guzmán, el dios de esta Biblia es la materia, que avanza de manera ineluctable hacia el comunismo. A través de un hábil discurso retórico, Guzmán aparece encarnando ese movimiento:

> […] quince mil millones de años lleva la Tierra para generar el comunismo. ¿Cuánto dura un hombre? Mucho menos que el simple parpadeo de un sueño; no somos sino una pálida sombra y pretendemos levantarnos contra todo ese proceso de la materia [...] burbujas ensoberbecidas, ¿eso queremos ser? ¿Una parte infinitesimal que quiere levantarse contra quince mil millones de años? ¡Qué soberbia, qué putrición!

En esta exhortación, los rivales de Guzmán aparecen no sólo como insubordinándose al jefe, sino contrariando al universo todo.

En el discurso de Guzmán, el surgimiento del partido resulta un hecho cósmico. Así, a principios del siglo XX, «comenzó a surgir una luz más pura, una luz resplandeciente, esa luz la llevamos nosotros en el pecho, en el alma. Esa luz se fundió con la tierra y ese barro se convirtió en acero. Luz, barro, acero, surge el PARTIDO en 1928 [...]» (mayúscula en el original). La militancia en él se convierte en una experiencia religiosa, que implica una ruptura colectiva, pero también individual: «Dos banderas [luchan] en el alma, una negra y otra roja. Somos izquierda, hagamos holocausto con la bandera negra». Para ello, es necesario «[…] lavarnos el alma, lavarnos bien [...] Basta de podridas aguas individuales, estiércol abandonado». Se trata de una purificación que posibilita el renacimiento a un mundo privilegiado, pero lleno de asechanzas. El enemigo está dentro; por eso, conforme se suceden las luchas internas y se acerca el momento de iniciar la lucha armada, el tono se vuelve frenético:[43]

> Desarraiguemos las hierbas venenosas, eso es veneno puro, cáncer a los huesos, nos corroería; no lo podemos permitir, es putrición y siniestra pus, no lo podemos permitir, menos ahora [...] desterremos esas siniestras víboras [...] no podemos permitir ni cobardía ni traición, son áspides [...] Comencemos a quemar, a desarraigar esa pus, ese veneno, quemarlo es urgente. Existe y eso no es bueno, es dañino, es una muerte lenta que nos podría consumir [...] Los que están en esa situación son los primeros que tienen que marcar a fuego, desarraigar, reventar los chupos. De otra manera la ponzoña sería general. Venenos, purulencias hay que destruirlas [...]. (PCP-SL 1980b)

El tono da un indicio de lo que serán en el futuro la «lucha entre las dos líneas» dentro del PCP-SL y los «acuchillamientos» verbales entre militantes para poder mantenerse dentro de la estructura partidaria donde el vértice único es, más que nunca a partir de estos años, Abimael Guzmán.

Los opositores que piensan que iniciar la lucha armada no es la mejor opción aparecen, además, como descreídos: «Algunos qué poca fe tienen, qué poca caridad, qué poca esperanza [...] hemos tomado las tres virtudes teologales para interpretarlas. Pablo dijo "hombre de fe, esperanza y caridad"». Se trata de un proceso argumentativo en el que el orador va venciendo todas las resistencias de

[43] El tono permite entender por qué, para Guzmán, «la esencia de la revolución cultural era cambiar el alma» (PCP-SL 1991a: 2-3)

su auditorio y lo va moldeando a su imagen y semejanza, más como el herrero que como el alfarero, porque, como repetirá en los años siguientes refiriéndose a quienes no han visto la luz del partido: «No va a ser fácil que acepten [...] requerirán hechos contundentes [...] que les martillen en sus duras cabezas, que les hagan saltar a pedazos sus especulaciones, para que en sus almas también anide la realidad de esta patria nuestra».

El discurso anuncia la metodología que el PCP-SL empleará con las denominadas «masas». Para los «enemigos de clase», la perspectiva es todavía peor:

> El pueblo se encabrita, se arma y alzándose en rebelión pone dogales al cuello del imperialismo y los reaccionarios, los coge de la garganta, los atenaza; y, necesariamente los estrangula, necesariamente. Las carnes reaccionarias las desflecan, las convierten en hilachas y esas negras piltrafas las hundirá en el fango, lo que quede lo incendiará [...] y sus cenizas las esparcirá a los vientos de la tierra para que no quede sino el siniestro recuerdo de lo que nunca ha de volver porque no puede ni debe volver. (PCP-SL 1980b)

La virulencia del lenguaje anuncia la violencia que vendrá, porque, después de la reunión denominada «Inicio de la lucha armada» (ILA), «la destrucción [del partido] ha sido conjurada». La reconstitución del partido ha culminado y los militantes se convierten en alquimistas de luz:

> Somos un torrente creciente contra el cual se lanza fuego, piedras y lodo; pero nuestro poder es grande, todo lo convertiremos en nuestro fuego, el fuego negro lo convertiremos en rojo y lo rojo es luz. Eso somos nosotros, ésa es la Reconstitución. Camaradas, estamos reconstituidos. (PCP-SL 1980b)

Lo que viene luego es el Apocalipsis. Los participantes de la I Escuela Militar, que hoy sabemos que se realizó en Lima y no en Chuschi, como afirmó por mucho tiempo la historia oficial del PCP-SL, firmaron un compromiso:

> Los comunistas de la I Escuela Militar del Partido, sello de los tiempos de paz y apertura de la guerra popular, nos ponemos en pie de combate como sus iniciadores, asumiendo bajo la dirección del Partido y ligados al pueblo, la forja de las invencibles legiones de hierro del Ejército Rojo del Perú. ¡El futuro está en el cañón de los fusiles! ¡La revolución armada ha comenzado! ¡Gloria al marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tsetung! - Viva el Partido Comunista del Perú! ¡Por el camino del camarada Gonzalo, iniciemos la lucha armada! (Gorriti 1990: 67)

Lo que Guzmán define como «reconstitución del Partido Comunista» y su militarización no sólo precipitó el «Inicio de la Lucha Armada», sino que constituyó un paso decisivo hacia el culto a la personalidad de Abimael Guzmán. Mariátegui fue quedando en el olvido y el «desarrollo» de su pensamiento realizado por el líder se transformó en «pensamiento guía» de Guzmán, quien todavía no se autodenominaba «presidente».

De entre todas las reuniones que se acaban de reseñar, destaca con nitidez el IX Pleno Ampliado del Comité Central, celebrado entre mayo y julio de 1979. En el IX Pleno se reconoció a Guzmán como «jefe del partido y la revolución», reconocimiento mucho más importante que el cargo de «secretario general», que siempre despreció. En ese mismo pleno, a semejanza de Mao en la Revolución Cultural, Guzmán depuró el Comité Central y conformó el Comité Permanente Histórico,

Los casos de Chungui y de Oreja de Perro

El distrito de Chungui, al extremo este de la provincia de La Mar, en Ayacucho, colinda con los departamentos de Apurímac y Cusco, y alberga dos zonas de diferente experiencia histórica: Chungui, al oeste, y Oreja de Perro, al este. Las únicas posibles vías de acceso terrestre a Chungui son por San Miguel al oeste y por Andahuaylas al este. El recorrido desde la ciudad de Huamanga a este distrito es de aproximadamente siete horas en auto. Las comunidades de Oreja de Perro, por su parte, tienen escasa vinculación con la capital del distrito. La mejor vía de acceso a Oreja de Perro es desde Andahuaylas.

La comunidad de Chungui era, en la década de 1980, una localidad con considerables recursos gracias al comercio de café y cacao en la feria de Sacharaccay, en el distrito de Anco, provincia de La Mar. Además, hasta la década de 1970, Chungui contó con un fondo de dinero procedente del arriendo de tierras a terceros, especialmente en la selva.

Por su parte, Oreja de Perro está vinculada con distritos de la provincia de Andahuaylas (departamento de Apurímac) como Ongoy, Ocobamba y Andarapa. Las relaciones comerciales con Andahuaylas se basan, especialmente, en el comercio de ganado. Por lo general, los comerciantes andahuaylinos provenientes de Ongoy y Andarapa acudían a Oreja de Perro en busca de ganado, que luego vendían en la ciudad de Andahuaylas. Al mismo tiempo, muchos comuneros de Oreja de Perro se desplazaban hacia los distritos andahuaylinos para vender sus animales a mejor precio.

Es un rasgo característico de Chungui la ausencia de haciendas y los constantes conflictos de linderos, en especial en la zona de la selva. En contraste, Oreja de Perro había sido un territorio poblado de haciendas, especialmente productoras de aguardiente de caña. No obstante, el sistema de haciendas había colapsado, en particular a raíz de la guerrilla de 1965 y las tomas de tierras del año 1974 como respuesta a la demora de la ejecución de la Reforma Agraria en las provincias de Chincheros y Andahuaylas. Junto con el cambio de la propiedad de la tierra, se intensificaron los conflictos por linderos entre las nuevas comunidades. El conflicto por la tierra incluía también el de la posesión de pastizales y terrenos de cultivo en la selva, los cuales eran muy importantes porque ahí se cultivaban los principales productos destinados al mercado: café, cacao, caña y, especialmente, hoja de coca.

El cambio en el régimen de tierras permitió a los comuneros mejorar sus ingresos al poder administrar directamente sus cultivos, pastos y ganado. Por su parte, el desarrollo económico estaba alentado por el comercio con las zonas de Andahuaylas y La Mar, a donde los comerciantes continuaban acudiendo para comprar ganado y realizar trueques con productos industriales como azúcar y ropa. Otro cambio importante de esa época fue el desarrollo de la educación mediante el establecimiento de más escuelas en la zona. Los comuneros de Oreja de Perro —especialmente los que contaban con mayores recursos económicos, es decir, más cabezas de ganado— empezaron a enviar a sus hijos a las escuelas de los distritos de Andahuaylas, Ongoy y Andarapa,.

autorizado a dirigir el partido en situación de crisis. Nótese que ese Comité Permanente estaba integrado por Guzmán; Augusta La Torre (*Nora*), su esposa; y Elena Iparraguirre (*Miriam*), su futura compañera. Ésa es la dirección que al año siguiente concretó el ILA.

*** * * * ***

Se ha hecho corriente la idea de que el PCP-SL surgió exclusivamente en Ayacucho. Sin embargo, desde 1970, el PCP-SL tuvo pequeños núcleos de militantes en Lima y en otras ciudades. El 14 de noviembre de 1972 se reunió el entonces denominado Comité Regional 14 de Junio para construir los organismos generados entre los trabajadores de las distintas ramas de la producción. Luego, en su tercera sesión plenaria de febrero de 1973, el Comité Metropolitano decidió desarrollar un trabajo de «frente» entre sectores de la «pequeña burguesía» y aparecieron así la filial limeña del Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui; el Comité Femenino Popular, que pasó a llamarse Movimiento Femenino Popular desde mayo de 1973; y, además, el Centro de Autoeducación Obrera.

Ante la ausencia de directivas claras sobre el trabajo partidario en Lima, éste adquirió lo que Guzmán consideró luego, con desaprobación, «claros matices obreristas». De este modo, en junio de 1975, Guzmán, ya para entonces en Lima, decidió que el trabajo urbano del partido estuviese guiado por la formación de un amplio frente de «masas»: «obrero como dirigente y barrios como masa». Un sector insistió en que debía profundizarse la presencia del partido en el movimiento sindical —«darle más ideología a la clase obrera»— para que fuera el motor principal de la revolución, en desacuerdo con los dogmas maoístas. La polémica interna fue tomando forma en el contexto de auge sindical que se vivía por entonces y que se expresó pocos años después con gran fuerza en los paros nacionales de 1977 y 1978, de los cuales la dirección del PCP-SL tomó distancia por considerarlos «revisionistas».

En noviembre de 1975, durante el desarrollo de la quinta sesión plenaria del Comité Central correspondiente a la VI Conferencia Nacional, la corriente liderada por Guzmán expulsó a la «facción bolchevique» de Lima por considerarla «liquidacionista de izquierda».[44] En los años siguientes, el PCP-SL desarrolló un trabajo muy pequeño en Lima. El 11 de mayo de 1976, la primera célula obrera del PCP-SL repartió clandestinamente volantes en diversos distritos de Lima. Ese mismo año, en medio de una atmósfera de pugnas internas, se realizó la XIII Convención de la Coordinación Metropolitana, en la que acordaron que el Movimiento Femenino Popular y el Frente Estudiantil Revolucionario, así como el Comité de Autoeducación Obrera, se convirtieran en los pilares de la reconstrucción del partido en Lima en función de la guerra popular. De esa manera, empezaron a crear puntos de apoyo para el trabajo zonal y se reforzó el trabajo en algunas universidades, especialmente en San Marcos y en La Cantuta. Asimismo, se volvió a analizar el papel que cumplirían las ciudades en la «guerra popular».

---

[44] Es decir, utilizaban un lenguaje ultraizquierdista pero sin ninguna aplicación práctica que permitiera avanzar al partido. Véase la explicación de este proceso en PCP-SL 1986a.

PRIMERA ETAPA: EL PCP-SL SE INFILTRA A TRAVÉS DEL CIRCUITO EDUCATIVO

El PCP-SL encontró su principal vía de inserción en la vida de estas comunidades a través del sistema educativo. Se encaramó, así, sobre el proceso de mayor acceso a la educación que consiguieron estas poblaciones después de los grandes cambios en la propiedad de las décadas de 1960 y 1970.

El PCP-SL comenzó su actividad en Chungui captando jóvenes en las escuelas. El trabajo del Comité Zonal de Andahuaylas del PCP-SL entre 1975 y 1980 se centró en la formación de cuadros jóvenes y en la captación de escolares en los colegios de educación secundaria de Ongoy, Ocobamba y Andarapa, donde estudiaban los hijos de los campesinos de Oreja de Perro provenientes de los anexos de Tastabamba, Oronqoy, Putucunay, Socco, Santa Carmen y Mollebamba: «Mi hermano mayor estudió en Ongoy [...] en ese colegio le enseñaban profesores de ese partido. Yo también estudié ahí pero sólo un año porque tenía miedo; los profesores me obligaban a participar haciendo pintas y a hablar de ese partido; ellos [el PCP-SL] hablaban de la igualdad».[45] Estos colegios de educación secundaria contaban con la presencia de maestros de la zona que se habían formado en la UNSCH, donde habían tenido contacto con el PCP-SL.

La presencia del PCP-SL en Oreja de Perro se hizo evidente a raíz de un hecho aparentemente aislado. Después de sufrir múltiples robos, la población con mayores recursos de Mollebamba presentó una denuncia en Andarapa. De manera simultánea, el 27 de septiembre de 1982 se produjo un asalto al puesto policial de Erapata (distrito de Incahuasi, Cusco, en la margen derecha del río Apurímac). En este atentado murió un policía. A consecuencia de ello, la Policía Nacional situada en Illahuasi (distrito de Andarapa, provincia de Andahuaylas en Apurímac) ingresó en Mollebamba donde tomó presos a siete comuneros.

EL INICIO DEL CONFLICTO ARMADO

Tras la inserción silenciosa del PCP-SL a través de las escuelas, el «Inicio de la Lucha Armada» significó la conformación de la «fuerza principal» de la organización subversiva. Dicha fuerza tomó por asalto a las comunidades para formar «comités populares». El recuerdo de la población sitúa el ingreso del PCP-SL en el distrito de Chungui por dos frentes: el primero desde Andahuaylas hacia Oreja de Perro y, posteriormente, hacia 1984, cuando el Ejército cobró presencia en Ayacucho, desde Cangallo. Sin embargo, hubo una influencia anterior del PCP-SL en las comunidades de Oreja de Perro. Ésta provino de Andahuaylas y Chincheros desde mitad de la década de 1970 y tuvo como objetivo iniciar acciones de proselitismo en Andarapa, Ocobamba y Ongoy, zonas próximas a Oreja de Perro.

Para el caso de Oreja de Perro, de acuerdo con un testimonio: «[…] el inicio del terrorismo [la subversión] es cuando por primera vez, en 1982, llegaron los subversivos a la comunidad de Chapi; allí quemaron la fábrica de cañazo y organizaron a la gente para que les siga y apoye».

La masacre de Santa Carmen de Rumichaca

El 8 de diciembre de 1982 ingresó un grupo de personas armadas con uniformes de militares en la comunidad de Santa Carmen de Rumichaca preguntando por

[45] CVR. BDI-I-P627. Chungui, Chungui. Mujer de 40 años.

Pero, a diferencia de lo que sucedía en Ayacucho, en Lima, el liderazgo de Abimael Guzmán no era reconocido unánimemente. Algunos consideraban que era necesario desarrollar más trabajo organizativo y discrepaban de la propuesta de iniciar la lucha armada en un corto plazo. Ellos eran los que, según Guzmán, enarbolaban la «bandera negra» en el histórico IX Pleno Ampliado de 1979. Así, los dirigentes limeños fueron parte de «la línea oportunista de derecha» opuesta a la preparación de la lucha armada, línea que al cabo resultó vilipendiada y expulsada.

Luego del IX Pleno Ampliado del Comité Central, el PCP-SL acordó intensificar el trabajo para captar nuevos trabajadores. Poco después, durante la I Conferencia Nacional Ampliada del Comité Central llevada a cabo entre noviembre y diciembre de 1979, el Comité Metropolitano empezó a ejecutar su plan de desarrollar «grupos armados sin armas». Finalmente, del 2 al 19 de abril de 1980, se llevó a cabo la Primera Escuela Militar en la zona este de Lima, dirigida personalmente por Guzmán. Al final del evento, se acordó ejecutar el primero de los seis planes militares que desarrolló el PCP-SL entre mayo de 1980 y noviembre de 1999.[46] Estos planes militares fueron:

- Primer plan: Inicio de la lucha armada (del 17 de mayo a diciembre de 1980)
- Segundo plan: Desplegar la guerra de guerrillas (de enero de 1981 a enero de 1983)
- Tercer plan: Conquistar bases de apoyo (de mayo de 1983 a septiembre de 1986)
- Cuarto plan: Desarrollar bases de apoyo (de noviembre de 1986 a julio de 1989)
- Quinto plan: Desarrollar bases en función de la conquista del poder (de agosto de 1989 a agosto de 1992)
- Sexto plan: Construir la conquista del poder (de septiembre de 1992 a noviembre de 1999)[47]

[46] «El Partido en la II Sesión Plenaria del Comité Central ha definido "Desarrollar la Militarización del Partido a través de acciones"; sanciona que a través de acciones bélicas el Partido devendrá la poderosa y reconocida vanguardia de la clase obrera del Perú, el reconocido centro de la revolución peruana. La II Sesión Plenaria ha sancionado un "plan de inicio de la lucha armada" que soluciona un problema no resuelto hasta hoy: el inicio de la lucha armada» (PCP-SL 1980a).

[47] El sexto plan militar fue mencionado por Guzmán en la arenga que pudo pronunciar cuando fue presentado a la prensa el 24 de septiembre de 1992 después de su captura realizada el día 12 del mismo mes. En esa ocasión, Guzmán llamó a su organización a «proseguir» el plan. Se fija como término de este sexto plan el mes de noviembre de 1999, por ser entonces cuando se capturó a Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, lo que impidió definitivamente la continuación del mismo.

las autoridades.[48] Regresaron a los tres días y convocaron a toda la población a una asamblea. Los supuestos policías —que, en realidad, eran miembros del PCP-SL—, separaron a las mujeres de los varones en dos aulas distintas y les preguntaron «[…] quiénes eran las personas que estaban haciendo la ronda campesina, porque esas personas iban a ser premiadas».[49] Aquéllos que fueron señalados como responsables de la ronda fueron asesinados por el PCP-SL esa misma noche.

El PCP-SL asesinaba a las autoridades con brutalidad:

> Entonces seguíamos y a toda la gente le reúne, a todos los niños, a todos los reúne, y a un negociante que había venido de Talavera le quitan su grabadora y la llevan a la escuela y ahí adentro tenían reunión, no sé qué harían pues, porque ahí adentro estaban y las señoras haciendo bailar a sus bebés con la música. ¡Todos felices bailaban huaynos! Todo para que haya más bulla y la gente no escuche lo que gritaban y yo de la cocina que tenía una pequeña ventanita de ahí estaba viendo todo lo que hacían. Unos estaban en una reunión y otros están en otra parte. Yo estaba escondida en la cocina de mi tía y miro pues. Nosotros no habíamos visto ni sospechábamos esto. Sólo otra gente vino y éste pues no dejaba que le conociéramos, pues él era así, así, estaba con pasamontañas, quién habrá sido pues, pero nos preguntó nuestro nombre y nosotros sin saber, como tontos, nos hicimos anotar y el resto de la gente ya tenían muchos apuntes. Esos hombres tenían un libro grande y llaman lista y dicen su nombre de mi papá, pronuncian *XZ* diciendo dice pues y de ahí le sacan y a mi papá, le dicen *XZ*, «presente, jefe» dijo mi papá. Decían ya muy bien, muy bien, te están llamando, corre, corre, te están llamando allá, le dicen, y le hacen correr a la escuela y detrás le estaban esperando varios, más o menos como seis o siete estaban esperando, y alrededor de la muralla también estaban. Entonces, mi papá llega y, ni bien estaba volteando a la espalda de la escuela, uno le agarró de atrás y le empezó a patear y mi papá, al querer defenderse más, ya lo acuchillaron. Un cuchillo se lo meten por la espalda y mi papá empieza a agarrar a puñete y patada y «paj, paj, paj». Lo tiran y, en el suelo, lo pisotean y mi papá no muere y, cuando le meten otro cuchillo en la barriga y en el corazón, grita mi papá «ay, ay, no». Gritó sólo tres veces. Y, después de esto, al otro señor ya también le llama lista y él le dice presente y otra vuelta; el otro también corre, corre, y el otro también igualito corre y en la lista le llaman, ocho personas habían muerto. Los ocho eran autoridades; ellos eran como teniente, presidente de la ronda creo que ha sido el señor *PJ*, creo que él ha sido el presidente de la ronda.[50]

Una semana más tarde, el 15 de diciembre, apareció otro grupo de doce personas uniformadas cuando los pobladores de la comunidad campesina de Santa Rosa (un anexo de Santa Carmen de Rumichaca) estaban en asamblea. Estas personas igualmente separaron a varones de mujeres en la escuela y los encerraron. A las ocho de la noche, «[…] victimaron a mi padre sin explicación alguna con un cuchillo en la cabeza, sacándoles fuera de la escuela. De igual manera asesinaron a mi hermana».[51] En una tercera incursión, los subversivos mataron a más de treinta personas, incluidos niños y bebés, y «obligaron a la gente a que se refugie en el monte, ya no querían que vivan en sus casas. Era necesario que abandonen, porque les decía que la represión iría a la zona y ellos también iban a sufrir».

---

[48] CVR. Testimonio 201316. Chungui, La Mar, 24 de junio de 2002.
[49] CVR. Testimonio 201316. Chungui, La Mar, 24 de junio de 2002.
[50] CVR. BDI-I-P641. Entrevista en profundidad. Oronqoy, Chungui. Mujer de 37 años, testigo de la matanza de Santa Carmen.
[51] CVR. Testimonio 201316. Chungui, La Mar, 24 de junio de 2002.

Los inicios

El 17 de mayo de 1980, en la localidad ayacuchana de Chuschi, cinco sujetos armados y encapuchados irrumpieron en el local donde se guardaban las ánforas y padrones para las elecciones nacionales del siguiente día y quemaron once de ellas. El hecho mereció poca atención en los diarios de Lima. Sin embargo, fue reivindicado por el PCP-SL como la concreción del Inicio de la Lucha Armada (ILA), primera fase del Plan de Inicio de la Lucha Armada mencionado líneas arriba, que incluiría una segunda fase: Impulsar la Guerra de Guerrillas.

Desde el ataque en Chuschi hasta el 29 de diciembre de 1982, día en que las Fuerzas Armadas ingresaron a combatir la subversión en Ayacucho, se desarrolló una primera etapa de la «guerra» desencadenada por el PCP-SL. Como se verá, si bien se realizaban acciones en diferentes partes del país, en esta primera etapa el conflicto armado se concentró en lo que el PCP-SL denominaba su Comité Regional Principal, que abarcaba las provincias del norte de Ayacucho, así como Andahuaylas, en Apurímac, y el departamento de Huancavelica, salvo la provincia de Tayacaja.

Esta fue una etapa de avance militar del PCP-SL. Se inició con los denominados «grupos armados sin armas», que en un primer momento conseguían su armamento robando dinamita en alejadas minas o asaltando policías. Su objetivo era formar «destacamentos guerrilleros». Hacia mediados de 1981 incrementaron sus acciones y comenzaron a asaltar algunos puestos policiales, hasta que el 3 de marzo de 1982 concretaron el asalto a la cárcel de Huamanga, la acción militar más importante en este período, en la que participaron los principales destacamentos que había logrado formar el PCP-SL en su Comité Regional Principal. En los meses siguientes, se multiplicaron los asaltos a puestos policiales, primero en capitales distritales alejadas y luego en pueblos importantes como Vilcashuamán, atacado por segunda vez el 22 de agosto de 1982 con un saldo de siete policías muertos. El 3 de diciembre de ese año, cumpleaños de Abimael Guzmán, el PCP-SL hizo oficial el nacimiento del denominado «ejército guerrillero popular» (EGP).[52] Poco después, las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la lucha contrasubversiva en Ayacucho.

En el plano político, después de los acuerdos del IX Pleno Ampliado y de la concreción del ILA, la decisión más importante fue la aprobación del segundo plan militar, Desplegar la Guerra de Guerrillas, que se extendió de enero de 1981 a enero de 1983 y que constó de las campañas denominadas Conquistar Armas y Medios, Remover el Campo con Acciones Guerrilleras y Batir para Avanzar hacia las Bases de Apoyo. Dentro de este plan, existen dos decisiones que son indispensables

[52] El «ejército guerrillero popular» estuvo conformado por tres tipos de fuerzas: principal, local y de base. «Una situación muy importante es cómo el Presidente Gonzalo concibe el Ejército Guerrillero Popular incorporando a las milicias populares, conformado por tres fuerzas: principales, locales y de base, que actúa en campo principal y en ciudad como complemento; esto es un gran paso hacia el mar armado de masas» (PCP-SL 1988c).

El PCP-SL toma por asalto Chungui

De acuerdo con algunos testimonios de los pobladores de Chungui, el PCP-SL ingresó en 1983. La etapa de adoctrinamiento finalizó ese mismo año y el curso de los acontecimientos cambió a partir de diciembre cuando hizo su ingreso un grupo subversivo de aproximadamente treinta personas:[53]

> Ahí mismo de frente llegaron a la escuela y llegaron al salón. Se presentaron: «Nosotros hemos venido, estamos en la lucha armada, queremos que estudien. Las cosas que está estableciendo este gobierno de Belaunde tenemos que derrotar. Ya no hay azúcar, ya no hay kerosene, no hay nada y el costo de vida sube cada día. Nosotros tenemos que cambiar esto, somos la última opción. Tenemos que vivir en igualdad y estos miserables que tienen plata tienen que morir. A nosotros el pueblo nos toca gobernar». Entonces, el profesor salió y ellos [el PCP-SL] escribieron un himno en la pizarra para que lo aprendiéramos.[54]

Leoncio, entonces presidente de la comunidad de Chungui, se dirigía a su sembrío de papa al otro lado del pueblo cuando fue detenido por un grupo de subversivos el 14 de diciembre de 1983; luego fue asesinado a cuchillazos.[55] Esa misma madrugada había sido colgado de un árbol y asesinado el juez de paz del distrito de Chungui en la comunidad de Marco (cerca de Chungui) por las huestes subversivas. Finalmente, Ramiro, considerado próspero comerciante, fue también detenido y asesinado con hacha y cuchillo por un grupo de aproximadamente veinte subversivos entre varones y mujeres. Luego, un integrante del PCP-SL, *David,* informó a la población que habían muerto los miserables, *ñam sucarunñ,* y que ya estaban con san Pedro.

A continuación, los miembros del PCP-SL obligaron a la población a festejar. También repartieron las mercaderías que habían sido propiedad de Ramiro. Además, se llevaron ropas, telas y grabadoras. Antes de retirarse, dejaron la comunidad a cargo del comunero Gregorio, al que le cambiaron el nombre por «camarada *Pepe*».[56] Igualmente, la responsabilidad cayó en Justo (cuyo nombre cambió a *David*), Noel (que pasó a ser llamado *Carlos*) y otros jóvenes como Modesto.

Más adelante, *Pepe* fue identificado como el que comandó a la población cuando se realizarron las «retiradas».[57] Aparentemente —por las informaciones recogidas tanto en Oronqoy como en Chungui—, la reacción de la población no fue rebelarse. Sin embargo, esto no es indicador de plena adhesión, pues hubo pobladores que se refugiaron en sus hatos y migraron a la ciudad.

El PCP-SL y las escuelas en la zona de Chungui

En 1983, la presencia del PCP-SL no solamente se hizo más abierta y agresiva sino también más persistente: tomó por asalto comunidades, asesinó autoridades, eliminó y castigó a todo aquél que consideraba representante del desorden (abigeos, mujeriegos, mujeres infieles), así como del «viejo estado», la riqueza ilícita y el abuso.

---

[53] CVR. Testimonio 202695. Chungui, La Mar, 22 de julio de 2002.
[54] CVR. BDI-I-P610. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Varón de 30 años.
[55] CVR. Testimonio 202660. Chungui, La Mar, 24 de septiembre de 2002.
[56] CVR. Testimonio 202695. Chungui, La Mar, 22 de julio de 2002.
[57] CVR. Testimonio 202660. Chungui, La Mar, 24 de septiembre de 2002.

de destacar, pues señalan el rumbo extremadamente sangriento que iba a seguir la «guerra popular» senderista.

La primera fue el acuerdo de mayo de 1981 sobre la denominada «cuota» (de sangre) necesaria para el triunfo de la revolución. Guzmán incitó a sus militantes a «llevar la vida en la punta de los dedos» y a estar dispuestos a morir, pero, sobre todo, a matar por la revolución, y hacerlo de los modos más brutales. La vesania comenzó a manifestarse pronto en los ataques a los puestos policiales —por ejemplo, arrojaron ácido en la cara de los guardias que defendían el puesto de Tambo, en la provincia ayacucha de La Mar— y, sobre todo, en los dirigidos a las autoridades estatales y a los dirigentes comunales.

La segunda fue la decisión de «batir el campo» (y batir significa para el PCP-SL «arrasar y no dejar nada»), crear vacíos de poder y conformar los comités populares que constituían el germen del «nuevo poder» senderista. Fue en este preciso momento, al dirigir su violencia contra la sociedad campesina sobre la que pretendía asentarse, cuando el PCP-SL activó una fuente de descontentos que después no pudo controlar y sembró semillas de rebelión entre quienes quería que fueran sus aliados principales: los campesinos pobres de Ayacucho.

1980-1982: avance sorpresivo

El PCP-SL resultó un enemigo inesperado para los gobiernos saliente y entrante. Sin embargo, hubo advertencias que pasaron desapercibidas. En octubre de 1979, el jefe militar de Ayacucho, al parecer por propia iniciativa, realizó una operación especial de inteligencia y encontró manifestaciones de la presencia e influencia del PCP-SL tanto en Vilcashuamán como en Vischongo; pero, al no encontrar evidencias de entrenamiento de una guerrilla tradicional, con campamentos o depósitos de armas, no les dio mayor importancia. Asimismo, durante los meses anteriores a la quema de ánforas en Chuschi, notas de inteligencia de la Marina y el Ejército daban cuenta de diversas acciones de propaganda subversiva en Pomacocha, Vilcashuamán y Vischongo, así como de la posibilidad de «actos de sabotaje, enfrentamientos con fuerzas del orden y probables atentados a los locales de la G[uardia] C[ivil]» (Gorriti 1990: 82). En Ayacucho y alrededores, diversas pintas anunciaban el inicio de la «guerra popular». En Lima, el 1 de mayo el PCP-SL proclamó esa decisión a través de un volante titulado «La celebración del Primero de Mayo por el proletariado revolucionario», suscrito por el Movimiento de Obreros, Trabajadores y Campesinos. Nadie prestó atención a esas advertencias, tal vez demasiado pequeñas en medio de la primera campaña electoral en diecisiete años y la agitación social de esos meses.

Más allá de estos atentados y asaltos, es necesario aclarar que, para el PCP-SL, su mejor arma era la ideología. El militante en posesión de la *línea* del partido no dependía de las armas; como se señala en un documento del Comité Central, su organización militar «se basa en los hombres y no en las armas» (PCP-SL 1989b). Eso explica que la consigna del Inicio de la Lucha Armada fuera «iniciamos la guerra con las manos desarmadas» y que cada militante asumiera la responsabilidad de conseguir su armamento. El exceso de confianza en la ideología llegaba al extremo de considerar que las armas modernas no eran necesarias para el desarrollo de la «guerra popular».

En Chungui, la asamblea comunal impulsó la creación del colegio de educación secundaria Túpac Amaru II en 1978 con recursos de la comunidad. El gestor de la obra fue Helí La Rosa, natural de Chungui, que veía necesario desarrollar la educación en la comunidad. Para ello, invitó a los residentes chunguinos de Lima y Ayacucho a regresar a su comunidad (Libro de actas de la comunidad de Chungui, 1977). En ambos centros educativos, de primaria y secundaria, la presencia de profesores vinculados al PCP-SL fue muy importante para la captación de jóvenes estudiantes y para convencer a jóvenes adultos y a sus familias, especialmente aquéllas que contaban con menos recursos. Junto a estos maestros de escuela había jóvenes pobladores que mantenían un contacto estrecho con las ciudades que apoyaban la labor de adoctrinamiento del PCP- SL.

El «nuevo poder»: las «retiradas» como estrategia (1982-1987)

Después de obtener el control sobre la población por los medios que se han señalado, el PCP-SL les impuso una de las experiencias más terribles de las dos décadas de violencia: las «retiradas». Fueron organizadas por el PCP-SL con el fin de huir y despistar a las fuerzas del orden, pero también para constituir las «bases de apoyo» del «nuevo estado». La población de Oreja de Perro vivió en «retiradas» a lo largo de casi cinco años. Entre 1982 y 1987, los comuneros de las localidades de Oronqoy, Santa Carmen, Tastabamba, Putucunay y el resto de anexos se habían dispersado en grupos hacia la selva y la quebrada: «Rápido hicieron que se retirasen y comenzaron a organizar con los responsables que ya habían nombrado. Así empezaron las "retiradas" y nos esparcieron por aquí y por allá, ya estábamos completamente organizados».[58]

En Oreja de Perro, el PCP-SL dispuso que la población de las comunidades fuera organizada en cuatro grupos, los cuales debían dispersarse por los alrededores de la zona:

> A la «retirada» salíamos, por ejemplo, los que vivíamos en Orongoy a la parte baja junto con los que vivían ahí. Estábamos organizados en cuatro grupos y cada uno estaba en un sitio diferente, porque antes vivíamos todos separados en nuestros hatos en Puquiora, Jabas Huayco, Jerona, Sarachacra y Ccanjahua. Pero de todos también teníamos casa en el mismo pueblo. Entonces, en la «retirada» hemos estado así separados en cada sitio, estábamos en cuatro grupos que estaban en Sarachacra, Ccanjahua, Puquiora y Accopampa, junto con el pueblo mismo y en cada grupo había un mando político y otro militar.[59]

En Chungui, se organizó una «retirada» dos años más tarde, en febrero de 1984, ante la amenaza de una incursión del Ejército en el distrito como lo manifiesta la siguiente declaración:

> Lo que pasó es que los militares empezaron a venir al pueblo [a Chungui]. Los sendero [miembros del PCP-SL] decían que debíamos escaparnos a los cerros y a los montes. Algunas personas empezaron a huir a los montes. El 84 empezaron las «retiradas». Cuando estábamos en el mes de la cosecha de papa —mes de junio—, en plena cosecha, ya estábamos en «retirada».[60]

---

[58] CVR. BDI-I-P638. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Varón de 58 años.
[59] CVR. BDI-I-P657. Entrevista en profundidad. Oronqoy, Chungui. Varón.
[60] CVR. BDI-I-P606. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Varón de 30 años.

Tres meses después de Chuschi, en una reunión iniciada el 8 de agosto, la dirección del PCP-SL evaluó el desarrollo de los primeros meses de la «lucha armada». Guzmán derrochaba entusiasmo mientras subrayaba el éxito de las acciones realizadas:

> El Plan de Inicio, su aplicación y el remate de las primeras acciones son brillantes y rotundo éxito de trascendencia y gran repercusión […] la aplicación del Plan de Inicio de la lucha armada, […] ha estremecido al país poniendo al Partido en el centro de la lucha de clases, en el centro de la contienda política […] hemos entrado a la forma superior de lucha, lucha armada para destruir el viejo orden y construir la nueva sociedad. (PCP-SL 1980c)

Su tono adquiría matices mesiánicos al hablar del futuro de su guerra:

> Larga ha de ser pero fructífera; cruenta ha de ser pero brillante; dura ha de ser pero vigorosa y omnipotente. Se ha dicho que con fusiles se transforma el mundo, ya lo estamos haciendo […] Para todo Partido Comunista llega un momento que asumiendo su condición de vanguardia del proletariado en armas rasga los siglos; lanza su rotundo grito de guerra y asaltando los cielos, las sombras y la noche, comienzan a ceder los viejos y podridos muros reaccionarios, comienzan a crepitar y crujir como frágiles hojas ante tiernas y nuevas llamas, ante jóvenes pero crujientes hogueras. La guerra popular comienza a barrer el viejo orden para destruirlo inevitablemente y de lo viejo nacerá lo nuevo y al final como límpida ave fénix, glorioso, nacerá el comunismo para siempre. (PCP-SL 1980c)

La respuesta del Estado fue desordenada, en gran medida debido a la carencia de un diagnóstico adecuado del problema. Mientras que algunos miembros de las Fuerzas Armadas culpaban a movimientos de izquierda incorporados a la legalidad, parlamentarios de izquierda acusaban al presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y al jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de orquestar una campaña de persecusión aprovechando los atentados dinamiteros. El partido de gobierno insistía en la tesis de la conspiración internacional.

El nuevo año, 1981, comenzó con la intensificación de las acciones del PCP-SL, que incluían robos de armas. La sensación de urgencia en la policía se reforzó desde comienzos de año cuando se advirtió que los puestos policiales iban camino de convertirse en el principal objetivo senderista. Para entonces, el PCP-SL contaba con una organización disciplinada, un sistema eficaz de comunicaciones y una dirección centralizada.

El PCP-SL ejecutaba desde enero de 1981 su segundo plan militar, Desplegar la guerra de guerrillas.[61] Conocido también como La Gran Ola, este plan tendría dos momentos. La primera ola del segundo plan militar fue Abrir Zonas Guerrilleras en Función de las Bases de Apoyo, mientras que la segunda se llamó Desplegar la Guerra de Guerrillas. En abril de 1981 culminó la primera ola. Los atentados habían pasado de pequeñas acciones contra oficinas estatales en poblados del interior a la voladura de torres de alta tensión del sistema interconectado

[61] En la bibliografía existente, se encuentran ciertas divergencias sobre el nombre de este plan. «Desplegar la guerra de guerrillas» es el nombre empleado por Guzmán en una entrevista con la CVR realizada en la Base Naval del Callao, el 21 de octubre de 2002.

La organización del PCP-SL en las «retiradas»

Dentro de la estructura organizativa del PCP-SL, la población reclutada en «retiradas» era organizada en «bases de apoyo», que representaban la forma de gobierno del PCP-SL en la zona. Esta población pasó a representar lo que en el léxico del PCP-SL se conoció como la «masa», que tenía como objetivo formar la base del gobierno del PCP-SL. Asimismo, estas familias proveían a la «fuerza local» de militantes.

Todos en la *masa* eran tratados y atendidos por igual, sin que existieran diferencias. Las parejas, viudas y madres solteras dormían juntas con sus hijos cuando éstos aún eran pequeños y no habían pasado todavía a formar parte de la «fuerza local. En las mujeres recaía el cuidado de los niños huérfanos: «Igual que en otros pueblos, teníamos niños abandonados. Cuando morían sus padres, nosotros les dábamos alimentación y ropa».[62]

La «fuerza principal» era un grupo itinerante que transitaba por toda la zona y supervisaba las acciones tanto de la «fuerza local» como de la «masa». La composición de este grupo era también de jóvenes, pero los mandos no eran de la zona. Eran desconocidos como dicen los pobladores de Chungui. En términos generales, su armamento era bastante precario y no estaban uniformados. Solían llegar con víveres y ropa para la «masa», producto de sus patrullajes y tomas de comunidades. Repartían estos bienes cuando llegaban para supervisar el desarrollo del conflicto armado en la zona:

> Utilizábamos la poca ropa que ya teníamos y un poco de ropa que nos traía el grupo que venía con el camarada *Aurelio*. Ellos nos entregaban algunas ropas y sandalias. El camarada *Aurelio* se las entregaba al mando de nuestro grupo y él hacía la entrega de acuerdo a la necesidad.[63]

Las directivas se daban a través de una compleja red de mandos, desde la dirección central, pasando por los comités regionales y zonales. La responsabilidad del grupo estaba a cargo de un mando político y uno militar, los que a su vez habían nombrado a un responsable de producción, de organización, de vigilancia y una responsable de las mujeres. Los varones se dedicaban a abrir trocha a través de la selva para cultivar maíz, calabaza y camote. La población también se transformó en recolectora de frutos de la selva, labor en la que participaban los niños. Las chacras eran cultivadas comunalmente y la producción debía repartirse de forma equitativa entre todos los miembros de la «retirada». En teoría, nadie debía recibir más que otro, ni siquiera los mandos: «Los mandos mandaban llevar comida, ordenaban lo que se cultivaba, mandaban a otros lugares donde estaban los caminantes. Había vigilantes para que nos avisen qué sucedía [...] también había un mando encargado de la organización».[64] En otro testimonio se narra: «En estos lugares, sembrábamos en los lados extremos de Chapi. Después de poner vigilancia en los lados extremos de los terrenos, los quemábamos para sembrar luego maíz, zapallo y esas cosas que comíamos. También sembrábamos yuca, camote».[65]

---

[62] CVR. BDI-I-P608. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Varón de 35 años.
[63] CVR. BDI-I-P606. Entrevista en profundidad, Chungui, Chungui. Varón de 30 años.
[64] CVR. BDI-I-P613. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Varón de 60 años.
[65] CVR. BDI-I-P616. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Mujer de 50 años.

de la Central Hidroeléctrica del Mantaro en la sierra central, la mayor proveedora de energía del país.

Por entonces, el PCP-SL se dispuso a iniciar la segunda ola, que duró de mayo a julio de 1981 y que tuvo tres momentos correspondientes a otros tantos objetivos: primero, «conquistar armas y medios»; segundo, «remover el campo con acciones guerrilleras»; y, tercero, «batir al enemigo». Según Guzmán, fue una enorme sorpresa la facilidad con que se creó el vacío de poder en vastas zonas donde actuaban. Pero este «éxito» los obligó a tomar una decisión no considerada originalmente en el Plan de Inicio de la Lucha Armada, y que se alejaba de la experiencia maoísta, como fue la de iniciar la construcción del «nuevo estado» mediante «comités populares» en las zonas donde habían creado «vacío de poder». En agosto se inició la tercera ola, que duró hasta septiembre de 1981, básicamente con características semejantes a las anteriores.

La cuarta sesión plenaria del Comité Central realizada en mayo de 1981 precisó los planes iniciales para el desarrollo de la «guerra de guerrillas» y acordó intensificar la violencia. Si lo que se buscaba era crear vacío de poder, entonces era necesario aplicar el aniquilamiento selectivo. De otro lado, si el número de acciones debía aumentar, era necesario que sus seguidores fueran más audaces y asumieran mayores retos. A esto último se le denominó «la cuota» que tenía que pagarse; así, también se incitaba al Estado a replicar de manera desproporcionada a fin de que «muestre su faz antidemocrática».

Al acercarse el fin de 1981, los integrantes de los destacamentos del PCP-SL habían acumulado ya una cierta experiencia militar. El 11 de octubre, cincuenta personas conducidas por un grupo de subversivos armados arrasaron el puesto policial de Tambo, en la provincia de La Mar, Ayacucho, mataron a tres policías y se apoderaron de dos metralletas y tres revólveres. La consigna de conseguir armas «batiendo» a las Fuerzas Policiales se cumplía en el campo y en la ciudad, donde se asesinaba a guardias civiles para arrebatarles sus revólveres.

El 12 de octubre el gobierno declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo), suspendió por sesenta días las garantías constitucionales relativas a la libertad y la seguridad individual, y envió al destacamento policial contrasubversivo de los *sinchis* a Ayacucho. La desinformación de los funcionarios estatales seguía siendo muy grande. El viceministro del Interior, Héctor López Martínez, sostuvo por entonces que los grupos terroristas tenían apoyo internacional y señaló como responsables de las acciones subversivas, además del PCP-SL, al PCP Pukallacta y al MIR IV Etapa, organización que había dejado de existir en 1979.

En el siguiente balance de febrero de 1982, Abimael Guzmán señalaba como grandes logros de la «guerra popular» haber forjado el temple del partido, haber permitido la formación y construcción de una fuerza armada dirigida por el partido y «la cantidad grande y la calidad cada vez más alta» que alcanzaban sus acciones armadas.

El país tomó conciencia de la magnitud del problema a raíz de la fuga del centro penitenciario de Huamanga, el 2 de marzo de 1982. Según Guzmán, la idea original era llevar a cabo un plan de fuga de alcance nacional, pero no les fue posible coordinar un proyecto de esa envergadura. Sin embargo, lograron la

Los niños que tenían entre ocho y diez años eran designados «niños pioneros». Ellos ayudaban a sus madres acarreando agua, alimentos y leña al campamento. Paralelamente a estos deberes, debían asistir a las escuelas populares. Uno de los mandos les enseñaba canciones sobre el conflicto armado interno, así como a dibujar la hoz y el martillo como símbolo de la revolución y estrategias para escapar en caso de producirse una incursión militar. Toda la clase se impartía en forma oral y utilizando gráficos, ya que la mayoría de estos niños no sabían ni leer ni escribir:

> Sí, estaba con los niños y niñas pioneros. Nos enseñaban canciones y nos decían constantemente que íbamos a llegar al poder y que, si escapábamos, los militares nos iban a matar.[66]

> No nos enseñaban a leer o a escribir, todo era verbalmente. Sólo ellos [los mandos subversivos] tenían un cuaderno para poder dibujar: graficaban cómo debíamos de escapar de los militares, cómo esquivar las balas y todo eso.[67]

Desde pequeños los formaban en una ideología de enfrentamiento con las fuerzas del orden. El PCP-SL se convertía para ellos en una especie de manto protector. Al cumplir los doce años, los niños y niñas eran separados de sus padres y llevados a la «fuerza local», donde eran entrenados para convertirse en militantes de la «fuerza principal». Solamente los más listos y fuertes eran reclutados y preparados para soportar las duras condiciones de vida que iban a enfrentar como parte de la «fuerza principal». Este grupo estaba compuesto de jóvenes, adolescentes y, en muchos casos, de niños de 12 años, tanto varones como mujeres. Caminaban por los montes con un mando político y uno militar, y pernoctaban en los campamentos, donde eran atendidos por la «masa». Dormían aparte de la «masa», varones y mujeres juntos, intercalados por sexo. A esta forma de dormir le llamaban acuchillarse: «Debíamos dormir pegados, nos intercalaban hombre, mujer, hombre, mujer y, entonces, a eso le llamaban ellos "acuchillarse"».[68]

Cuando las mujeres quedaban embarazadas, no recibían ningún trato especial. Sólo cuando estaban a punto de dar a luz eran separadas y llevadas a una cueva para que los niños nacieran. Luego, regresaban a la «masa». En el caso de que se tratara de una mujer de la «fuerza local», durante su embarazo pasaba a la «masa»; luego regresaba a la «fuerza local»: «Muchas veces, a causa de la desnutrición, nosotras las mujeres en los montes dábamos a luz en las cavernas, a niños retrasados o no sobrevivían».[69]

La violencia recrudecía y la comunicación entre las tres fuerzas del PCP-SL se deterioró, especialmente entre la «fuerza principal» y la «fuerza local». Mientras pasaba el tiempo, las supervisiones de la «fuerza principal» se iban haciendo cada vez más esporádicas, lo cual permitía que tanto la «fuerza local» como los mandos de la «masa» fuesen adquiriendo mayor autonomía y poder. Los entrevistados señalan que la mayor parte de los abusos provenían de la «fuerza local», abusos contra sus propios paisanos a los que castigaban y, en muchos casos, ejecutaban con armamentos rústicos, granadas o carabinas. Muchas veces también las rencillas personales y familiares se convertían en los móviles de las ejecuciones a

---

[66] CVR. BDI-I-P667. Entrevista en profundidad. Oronqoy, Chungui. Varón de 38 años.
[67] CVR. BDI-I-P606. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Varón de 30 años.
[68] CVR. BDI-I-P665. Entrevista en profundidad. Oronqoy, Chungui. Varón de 33 años.
[69] CVR. BDI-I-P643. Grupo focal con mujeres. Oronqoy, Chungui. Mujer de 60 años.

fuga de 304 presos, (de los cuales aproximadamente setenta eran senderistas), entre los que se encontraban Hildebrando Pérez Huarancca y Edith Lagos. Fue la acción militar más grande emprendida por el PCP-SL hasta esa fecha y se realizó con una eficacia sorprendente. Mientras se realizaba el ataque, las fuerzas militares permanecieron en el cuartel Los Cabitos, a las afueras de la ciudad de Huamanga, esperando de Lima la orden de intervenir, orden que nunca llegó.

Las fuerzas del orden respondieron con gran violencia. Agentes de la Guardia Republicana (GR) asesinaron a tres senderistas detenidos, que se encontraban heridos e internados en el hospital de Huamanga. Por otro lado, en abril de 1982 se inició el traslado de los presos acusados de terrorismo a la costa, al reabierto penal situado en la isla El Frontón, para prevenir nuevos asaltos como el de Huamanga.

Lima: difícil complemento

Los documentos del PCP-SL muestran que en el IX Pleno Ampliado de 1979, la oposición al plan de iniciar la guerra tuvo uno de sus reductos en el Comité Metropolitano de Lima aunque, finalmente, «[…] el partido [...] aplastó cabal y completamente a la línea oportunista de derecha» (PCP-SL 1986a). Depurado el partido, debía militarizarse. En el ámbito urbano eso significó comenzar por los grupos sin armas: «[…] de esas ardientes semillas brotarán ardientes girasoles». Sin embargo, en las ciudades, lo más importante era el trabajo de «frente único». Para esto, el PCP-SL se impuso como tarea la captación de pobladores a través de los «organismos generados» como el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas, el Movimiento Magisterial, el Movimiento Intelectual Popular y el Movimiento de Artistas Populares. Asimismo, fue en este período cuando se creó Socorro Popular, inicialmente concebido para asumir lo concerniente a la salud y apoyo legal a los militantes senderistas.

La primera fase de esta campaña senderista desatada en Lima tomó impulso en 1982. Entre las acciones que más conmoción produjeron en la ciudad se deben mencionar los ataques a las redes de fluido eléctrico con la intención de generar apagones. Mediante esos y otros atentados, el Comité Metropolitano cobró mayor importancia en la organización y buscó ampliar su radio de acción fortaleciendo su presencia en las universidades y extendiendo su red organizativa hacia los barrios marginales de Lima así como a los conglomerados obreros situados en la Carretera Central, vía de acceso y salida de la capital hacia la sierra.

No obstante, Guzmán tenía la impresión de que el llamado «Metro» no tenía el suficiente compromiso con la lucha armada. A eso se añadían algunos problemas de organización y preparación para realizar ataques de envergadura, que se evidenciaron en algunos fracasos estrepitosos. El «Metro» era todavía un problema para la organización.

El «nuevo poder» en el campo y el ingreso de las Fuerzas Armadas

Hacia octubre de 1982, finalizó la primera campaña de Batir el Campo (Batir 1) del segundo plan militar Desplegar la Guerra de Guerrillas, iniciada en julio del mismo año bajo la consigna de «luchar contra el gamonalismo y el poder local y aniquilar las fuerzas vivas de la reacción». Desde noviembre de 1982 hasta marzo de

nombre del PCP-SL. Asimismo, las violaciones sexuales, teóricamente prohibidas y castigadas con la muerte, empezaron a presentarse con mayor frecuencia.

El PCP-SL implantó un férreo orden y control. No perdonaba ninguna traición o sospecha de traición ni que osaran cuestionar su «nuevo orden»:

> Ellos [el PCP-SL] venían a ver si estaban haciendo caso, si estaban organizándose bien, si todos están comiendo igual, a ver qué errores cometíamos y, a los que cometían errores, los han amarrado y los han matado.[70]

> Yo estaba preocupada porque los compañeros llamaban a asamblea y los que no asistían iban a morir. De mucho miedo fui a la asamblea. A mi esposo y a mi papá, como no fueron, les dieron mil látigos hasta que se enfermen. Luego cocinábamos juntos porque, cuando nos encontraban cocinando individualmente, se molestaban y nos castigaban.[71]

La vida en las «retiradas» se convirtió en un tormento infernal. Un testigo, que en aquel entonces tenía siete años, relata como la «masa» poseía menores ventajas que la «fuerza principal» y «local» para mantenerse viva y escapar:

> Tuve mucha pena. En mi base, quedamos pocos y escapamos hacia la puna donde comimos papas. Al enterarnos que los sinchis se fueron, volvimos los que quedamos de mi base al sector de Achira, donde volvieron a venir los subversivos para organizarnos nuevamente. Nos dijeron: nosotros somos bastantes, como la arena del río y los militares son como las piedras grandes del río. La organización de las masas en mi base era: las señoras se ocupaban en cocinar y —si los adultos trabajaban en la chacra—, llevar la comida; los adultos y jóvenes participaban en la «fuerza principal» y, a la vez, eran agricultores. Todos trabajaban para todos. No había individualismo. Los niños mayorcitos ayudaban en lo que podían y, a los más pequeños, el senderista *SF* nos enseñaban a leer, escribir, nos hacían cantar y jugar. Yo tenía siete años en ese entonces. Lo que me duele recordar es cómo las masas morían porque no podían escapar de los ataques que hacían los militares. La fuerza local y principal casi nunca caía. Eran jóvenes a partir de los doce años y los adultos hasta los cuarenta años de edad, quienes podían escapar fácilmente de los militares, pero no podían enfrentarse, porque sólo eran veinte combatientes y estaban armados con palos, hondas, dos escopetas y dos fusiles. Así iban muriendo muchas «masas» [integrantes de la «masa»] y quedábamos pocos.[72]

Las mujeres con niños no podían esconderse y escapar tan rápidamente: «Escapar con niños era más difícil, te alcanzaba entre dos y te mataban».[73] La situación de las «retiradas» empeoró cuando entraron los militares a eliminarlos:

> Cuando empezaban con esta búsqueda, nosotros nos escondíamos en los montes, en los huecos, las cavernas, en las aguas, etc. Nosotros pasamos todo tipo de peripecias; después de todo esto, sólo hemos podido sobrevivir unos cuantos nada más y retornamos a nuestro pueblo a pesar de estar buscados, perseguidos y después tuvimos que huir a las ciudades y, conforme van pasando los años, sólo pudimos volver a nuestro pueblo sólo pocas personas. En estas caminatas que realizábamos, muchos de nosotros murieron por hambre, disparados con bala que a muchos de nosotros nos llegaba en la cabeza, en la mano, en el cuerpo, etcétera. Algunos en la fuga se rompían los pies y de otros modos diferentes más, pues, fallecieron y otros a causa de ellos quedamos sin brazo, sin manos, perforados por la bala pues no estuvimos ilesos sino dañados, desnutridos. Te diré que hasta el día de hoy yo me encuentro desnutrida, con poca sangre porque no tenemos para alimentarnos

1983, el PCP-SL llevó adelante su segunda campaña de Batir el Campo (Batir 2), en la cual impulsó las siembras y cultivos colectivos, así como el reparto de tierras confiscadas.

Las acciones de los subversivos, en especial los ataques a puestos de la Guardia Civil, provocaron un repliegue del Estado en vastas zonas del campo ayacuchano y, en menor medida, también en Huancavelica y

---

[70] CVR. BDI-I-P633. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Mujer de 60 años.
[71] CVR. BDI-I-P608. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Mujer de 35 años.
[72] CVR. Testimonio 202014. Chungui, La Mar, 22 de marzo de 2003.
[73] CVR. BDI-P633. Entrevista en profundidad. Huallhua, Anco. Mujer de 60 años.

Apurímac. El PCP-SL empezaba a presentarse ahí como un nuevo poder local.

Entre 1980 y 1982, el PCP-SL había logrado conformar numerosos comités populares, «germen del Nuevo Estado», que organizaban la vida social y económica de las comunidades e intentaban imponer una economía autárquica. A partir del año 1982, el PCP-SL prohibió que la población comerciara sus productos y cerró algunas ferias como la de Lirio en Huanta o la de Huancasancos. En su II Conferencia Nacional, el año 1982, el PCP-SL planteaba que

> [...] con la formación de los comités populares, damos otro paso para establecer nuevas relaciones de producción, siembra colectiva, trabajo colectivo, cosecha colectiva. Una cosa es repartir tierras y otra el trabajo colectivo y en el país hay tradición, el ayni y con eso se introduce la ayuda mutua y es sembrar socialismo. El reparto de la tierra es cuando hay cierta consolidación de la base de apoyo. Luego hemos planteado organizar todo un pueblo en el trabajo colectivo a partir del convencimiento. Hay tierras particulares y comunes, en ambas se trabaja colectivamente pero quien tiene más tierra debe dar una especie de impuesto y juntar una parte para los más pobres y otra parte quedaba como fondo para la manutención del ejército. Luego nos hemos planteado cómo mejorar la producción, porque el campesino tiene que ver que la revolución le da beneficio, sembrar tunas, buscar mejorar semillas, la cochinilla, el abono. Por eso hay Comisario de Producción que se preocupe de esos problemas. Comercio, trueque, arrieraje, mejorar la alimentación con el cuy. Hemos planteado que las Bases de Apoyo sean autosuficientes y en el campo hay todo para vivir, lo que falta es el fósforo y el kerosene, apuntar a economía autárquica. Tomar la agricultura y la pecuaria. En falta de tierras abrir nuevas tierras, hacer andenes. Nosotros sí podemos hacer una economía y sostener el Nuevo Estado basándonos en nuestras propias fuerzas. Política directamente ligada a la guerra.

Los comités populares estaban conformados por varios comisarios. El comisario secretario «dirige el Co.Po., se reúne con los otros 4 estableciendo el plan de gobierno y cada uno plasma los acuerdos». El comisario de seguridad «planifica y propone [el] plan de defensa de los Co.Po., la vigilancia se organiza y se cumple día y noche con hombres, mujeres y niños [...]». El comisario de producción «se encarga de planificar y organizar las siembras colectivas y distribuye las semillas.» El comisario de asuntos comunales aplica la «justicia muy elemental pero la ejercen para resolver daños, litigios, poner sanciones» y el comisario de organizaciones populares, «organiza los organismos generados en los pueblos» (PCP-SL 1989a).

> bien, muchas veces por causa de la desnutrición nosotras las mujeres en los montes dábamos, en las cavernas, a luz niños retrasados y, si muchas veces estos niños sobrevivían, hasta ahora sufren una desnutrición y estos niños no se encuentran bien. Los hijos de muchas personas han muerto agujereado por bala, y otros en manos de los soldados y nuestros padres muchas veces asesinados por los subversivos; otros murieron arrastrados por el cauce del río cuando estuvimos escapando, arrastrados por las piedras, etcétera. Nosotros nos fuimos a los diferentes pueblos en completo abandono sin prendas, con las justas llevábamos nuestra ropa encima, ni siquiera teníamos una manta, ni una ropa, así nos íbamos del lugar y aquéllos que retornaban nuestro pueblo mucho más antes que nosotros aprovechaban de nuestros animales y de las cosas que quedaban.[74]

Los niños estaban desnutridos y lloraban de hambre, por lo que los mandos de la «masa» y de la «fuerza local» decidieron ejecutarlos. En varios de los campamentos de Oreja de Perro, obligaban a las madres a matar a sus propios niños. Algunas los ahogaban en su pecho; pero, cuando la madre no quería acatar la orden del mando político del campamento, éste tomaba a los niños pequeños por los pies y les golpeaba la cabeza contra una piedra. Otras veces les amarraban una soga alrededor del cuello y los ahorcaban. El argumento para asesinar a estos niños era que los llantos los delataban frente a las patrullas militares:

> La propia madre mató a su hijo, lo mató en Patawasi. Era de noche y no sé adónde lo habrán llevado, tampoco sé si lo han enterrado [...] era un bebito, habrá tenido aproximadamente medio año [...] lloraba mucho y, para que no lo oyeran los soldados, llamaron a la madre y le dijeron «miserable, calla a tu hijo» y, cuando le obligó a callarlo, ella [la madre] lo apretó entre sus senos al bebé y éste murió asfixiado, le quitó la respiración.[75]

La presencia del Ejército

La primera entrada del Ejército en Chungui se realizó en marzo de 1984 y, a fines de abril de 1984, se instaló una base militar.[76]

El PCP-SL no había logrado tener mayor acogida en la población, pues a la primera incursión militar varios pobladores regresaron a su comunidad y se organizaron junto con los militares en comités de defensa civil para iniciar la resistencia contra los subversivos. Cada vez que salían a patrullar, los militares iban al medio, protegidos por atrás y por delante por los miembros del grupo de defensa civil. Cuando traían gente que capturaban en el monte —en el caso de que los trajeran con vida— pedían a toda la población de Chungui que se formara en fila y la obligaban a insultar y golpear a los capturados a su paso; de lo contrario, la población era castigada.

Quienes participaron en la organización de defensa civil en la zona de Chungui —que fueron todos los varones y niños a partir de los 14 años— señalan que la etapa más cruel y sangrienta del conflicto armado fue entre 1984 y 1988, especialmente por la cantidad de ejecuciones extrajudiciales que realizó el Ejército. Los que fueron miembros de defensa civil intentan constantemente excusarse

---

[74] CVR BDI-I-P643.Grupo focal con mujeres. Oronqoy, Chungui.
[75] CVR. BDI-I-P606. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Varón de 30 años.
[76] CVR. Testimonio 204052.

En la zona de Huancasancos, el comisario de producción dirigía los arrasamientos[77] y distribuía los bienes y animales saqueados, que era obligatorio recibir:

> […] eso también era obligatorio [asistir a la repartición] si nadie iba a recoger carne, ya era marcado. Entonces de miedo íbamos mujeres y varones, también los hijos, todos recibían pero era según, por ejemplo el que tenía menos oveja le daban dos kilos de carne, ya sabían todo eso ellos, a los otros un kilo, medio kilo.[78]

En julio de 1982 se vivió la mayor ofensiva senderista desde el inicio de la lucha armada: 34 acciones terroristas y cinco incursiones masivas en pequeños poblados, ataques a municipalidades en Ayacucho y el asesinato del alcalde y de un comerciante de Hualla, en Víctor Fajardo, a los que se acusó de «soplones». El 22 de agosto fue atacado el puesto de la GC en Vilcashuamán y, tras cinco horas de enfrentamientos, el saldo fue de siete policías muertos. El 2 de septiembre murió Edith Lagos en Umacca, departamento de Apurímac, en un enfrentamiento con la Guardia Republicana. El obispo auxiliar de Ayacucho realizó una misa de cuerpo presente y acudieron al sepelio alrededor de diez mil personas. Durante los años siguientes, la senderista, muerta a los 19 años de edad se convirtió en una suerte de ícono en la región del sur central del país.

La creciente sensación de desgobierno suscitada por el asesinato de funcionarios públicos y los continuos asaltos a puestos policiales en Ayacucho, precipitaron la decisión del ingreso de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva. El 27 de diciembre 1982, el ex presidente Fernando Belaunde dio un ultimátum de 72 horas «para que los terroristas entreguen las armas» antes de que las Fuerzas Armadas tomaran el control de la zona de emergencia. De esta forma, el general Roberto Clemente Noel Moral fue nombrado jefe del comando político-militar de la zona de emergencia y, el 31 de diciembre, dos mil miembros de las Fuerzas Armadas tomaron posesión de las provincias en emergencia. Las provincias de Huanta y La Mar fueron asignadas a la Infantería de Marina bajo la dirección del comandante Vega Llona. Comenzaba la etapa más cruenta del conflicto armado interno en la sierra del sur central.

El PCP-SL entre 1983 y 1985

Los dos primeros planes militares del PCP-SL —Plan de Inicio de la Lucha Armada y Plan de Desplegar la Guerra de Guerrillas— transcurrieron, en conjunto, desde mayo de 1980 hasta enero de 1983. En dos años, el PCP-SL se había instalado sólidamente en las zonas rurales de Ayacucho, contando para ello con su carácter radicalmente autárquico pero, sobre todo, con la aceptación o la neutralidad de sectores sociales significativos, especialmente campesinos, persuadidos por el discurso de justicia e inclusión propuesto por los subversivos, sin imaginar los estragos que la violencia iba a producir en sus vidas en los años siguientes.

La Infantería de Marina tomó a su cargo el control de la provincia de Huanta el 21 de enero 1983. Una de las primeras medidas que la Marina de Guerra aplicó

[77] «En Batir —señala un documento senderista— la clave es arrasar. Y arrasar es no dejar nada» (PCP-SL 1982).
[78] CVR. Testimonio de una comunera de Sacsamarca de 45 años.

de algún tipo de responsabilidad y culpan de todas las acciones a los militares y a quienes están muertos:

> Entonces el capitán nos inculpó y, como castigo, me mandaron con dos terrucos [miembros del PCP-SL]. Ahí es que lo han colgado de un árbol y empezamos a quemar con chamizos, con todo desperdicio, con tronquitos y empezaron a quemarlo y no se moría. Calatito nomás estaba, con las manos atadas. Eso fue nuestro castigo porque se nos escaparon terrucos [subversivos].[79]

La población señala al capitán *Samuray* —responsable de la base en 1985— como uno de los militares más sanguinarios y violentos que haya tenido la base de Chungui. Por ejemplo, el primer presidente del comité de defensa civil fue Maurino Quispe, quien, por órdenes del capitán *Samuray*, fue asesinado junto con su vicepresidente, José Jaycuri, en 1985. Las razones no son claras, sin embargo, la gente de Chungui presume que el capitán *Samuray* lo castigó porque creía que era subversivo.

Por su parte, la zona de Oreja de Perro había sufrido la incursión de los sinchis de Andarapa, quienes ingresaban esporádicamente desde 1982 a la zona para supervisar el funcionamiento del sistema de vigías, que había desaparecido en la mayor parte de las comunidades con las ejecuciones que el PCP-SL realizó en 1983. Sólo se mantuvo en Mollebamba, donde continuó funcionando hasta que se convirtió en un sistema de comités de defensa civil. En este lugar se estableció una base militar en 1985 que dependía de Apurímac. A su vez, se estableció, en 1986, una base militar en Pallqas, pero luego de un ataque fue desplazada a Chapi en 1987.

Entre febrero y marzo de 1984, miembros del Ejército acantonados en Andahuaylas ingresaron a Oreja de Perro por Mollebamba, donde organizaron a la población en comités de defensa civil. A partir de entonces, se iniciaron incursiones más sistemáticas a la zona de la Oreja de Perro tanto del Ejército como de los miembros de defensa civil de Mollebamba. Pronto se hicieron numerosas matanzas y arrasamientos de pueblos. En toda la zona no existió comunidad o anexo que se librara de alguna incursión militar, con todo lo que ello implicaba: robo de bienes, animales, ejecuciones si encontraban gente cerca y la respectiva quema de casas. De acuerdo con los testimonios, la violencia provenía tanto de militares como de ronderos:

> La gente de Mollebamba decía “mátenlos. Maten al ratero, al terruco [subversivo] que nuestra comida se llevó, que hicieron masacre”. Así decían los de Mollebamba.[80]
>
> La población recuerda que la actitud del Ejército cambió tras la llegada del mayor EP Miguel Seminario,[81] designado como jefe de la base de Chapi entre octubre y diciembre de 1987: «Ese mayor Ayacuchano no permitía que se le golpee a los detenidos. Él reúne a la gente de los montes y hace el repoblamiento de Chapi antes del 25 de diciembre de 1987».[82]

---

[79] CVR. BDI-I-P602. Entrevista en profundidad. Chungui, Chungui. Varón de 60 años.
[80] CVR. BDI-I-P619. Entrevista en profundidad. Hierbabuena, Chungui. Varón de 38 años.
[81] CVR. Testimonio 202678.
[82] CVR. Testimonio 202678. Chungui, La Mar, 5 de noviembre de 2002.

en Huanta fue agrupar a los campesinos en núcleos poblados y organizarlos en Comités de Defensa Civil, al estilo de las Aldeas Estratégicas organizadas por el ejército estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Autodefensa Civil de Guatemala. En la mayoría de los casos, la medida provocó resentimientos y una resistencia pasiva entre los comuneros de estos pueblos, debida no solamente a la incertidumbre económica que implicaba su mudanza, sino también a la profunda rivalidad que desde tiempo atrás existía entre algunas comunidades que ahora estaban obligadas a convivir.

A pesar de la cruenta actividad contrasubversiva desplegada por los militares, el PCP-SL no se replegó. Por el contrario, decidió dar un paso adelante, pues Guzmán consideraba que en los primeros dos años de su lucha armada habían ganado una sólida base social entre el campesinado:

> ¿Cómo se explica que no nos han podido golpear seriamente, incluso con semejante genocidio? El de 1983, 1984, ¿cómo explican esto? [...] Habría que ver las relaciones que hay con la gente, ese tipo de relaciones que hay.[83]

En marzo del 1983, el PCP-SL realizó una reunión de Comité Central Ampliado en la cual se acordó llevar a cabo el tercer plan militar, Conquistar Bases de Apoyo. Se establecieron cuatro tareas políticas: la reorganización general del partido, la formación del «ejército guerrillero popular», la formación del comité organizador de la República Popular de Nueva Democracia y la formación del Frente Revolucionario de Defensa del Pueblo. En otras palabras, el PCP-SL decidió iniciar la construcción de su «nuevo estado»:

> En el Comité Central Ampliado de marzo 83, el Presidente Gonzalo desarrolla más la línea de construcción del Frente-Nuevo Estado. Plantea los niveles en que se organiza el nuevo Estado: Comités Populares; Bases de Apoyo y República Popular de Nueva Democracia. Las funciones de las Bases de Apoyo y del Comité Organizador de la República Popular de Nueva Democracia son de dirección, planificación y organización; y cada Base debe elaborar su propio Plan específico.
>
> Establece que los Comités Populares son concreciones del nuevo Estado, son Comités de Frente Único; dirigidos por Comisarios que asumen funciones estatales por encargo, elegidos en las Asambleas de Representantes y sujetos a remoción. Son hasta hoy, clandestinos, marchan con Comisiones, dirigidos por el Partido aplicando los «tres tercios»: un tercio de comunistas, un tercio de campesinos y un tercio de progresistas y sostenido por el Ejército; aplican la dictadura popular, la coerción y la seguridad ejerciendo con firmeza y decisión la violencia a fin de defender al nuevo Poder contra sus enemigos y proteger los derechos del pueblo.
>
> El conjunto de Comités Populares constituyen la Base de apoyo y el conjunto de Bases de apoyo es el collar que arma la República Popular de Nueva Democracia, hoy en formación. (PCP-SL 1988c)

Se fijaron, además, los ejes principales y secundarios de lucha, es decir, las líneas de desplazamiento de las columnas senderistas en el territorio con el objetivo

---

[83] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 29 de octubre de 2002.

La misión central de las fuerzas del orden ya no era ejecutar a todo el que encontraran a su paso en las «retiradas». Ahora la consigna era salvar a los pobladores y recuperarlos:[84]

> Los militares habían venido de Chungui, Mollebamba y también vinieron los civiles [la patrulla de Defensa Civil], también de los mismos lugares y otros anexos. Nos capturaron a todos, pero ya nos tenían de forma normal. Nos dijeron: «¡Alto! Ya no escapen que no los vamos a matar». Y después nos llevó hacia los sembríos de papa, que ya estaban buenos para comer y, al lado de este sembrío, teníamos un local que habíamos construido y ahí se pusieron a cocinar las señoras para que pudiéramos comer papa. Ahí es cuando nos pusimos a recuperar del hambre y después de esto nos condujo hacia Chapi. Ahí en Chapi sólo habían helicópteros que transportaban a los militares. Después de esto ya estuvimos contentos porque ya no mataban. A los mandos subversivos les tomaban su manifestación y después se los llevaron en helicópteros. Los llevaron presos y ellos estuvieron presos en diferentes lugares.[85]
>
> A partir de 1987 confluyeron varios factores que determinaron el fracaso del PCP- SL en la zona. La población que se encontraba viviendo en las «retiradas» con PCP-SL, tanto la «masa» como la «fuerza local», empezó a desertar y se presentó a las distintas bases militares existentes. Las condiciones de vida en la selva se tornaron insoportables. Los niños morían de hambre y de sed; comían semillas de calabaza, maíz crudo y no tenían sal. Por lo tanto, la desnutrición se hacía más crónica y las muertes más frecuentes. Asimismo, fueron importantes las intervenciones que el Ejército comenzó a realizar. Capturaban a los pobladores que encontraban en la selva y los protegían de las rondas campesinas, ya que, en muchos casos, éstas reclamaban que los ejecuten por ser subversivos. Las autoridades militares prohibieron estas acciones.

En 1988 se desactivó la base de Chapi y las personas retornaron a Andahuaylas. En 1992 se implementó un programa de retorno a Yerbabuena, Putucunay, Belén de Chapi, Oronqoy, Santa Carmen, Chillihua y Tastabamba.[86]

Al final del conflicto armado interno, según los datos reunidos por la CVR, se registran 1,381 personas muertas y desaparecidas en Chungui entre 1980 y el 2000, casi un 17% de la población del distrito censada en 1981.

Al comparar los censos de 1981 y 1993 en el distrito de Chungui, se constata un descenso de cerca de 47.5% de la población total (de 8,257 habitantes en 1981 a 4,338 en 1993). Es especialmente la población en áreas rurales la que ha descendido de 7,682 habitantes en 1981 a 3,797 pobladores en 1993, lo que representa una baja de 51%. No existen datos exactos que indiquen cuántas de estas personas se han desplazado a otros lugares y cuántos han sido asesinados o han desaparecido.

---

[84] CVR. Testimonio 202660. Chungui, La Mar, 24 de septiembre de 2002.
[85] CVR. BDI-I-P606. Entrevista en profundidad. Chungui, La Mar. Mujer de 30 años.
[86] CVR. Testimonio 201316. Chungui, La Mar, 24 de junio de 2002.

de mantener la presencia del PCP-SL en las zonas donde las Fuerzas Armadas asumían el control de la población. Se definió, asimismo, las «4 formas de lucha y los 11 procedimientos» y se acordó «defender, desarrollar y construir el nuevo poder».[87] Se contempló, además, los planes de expansión del trabajo partidario, se abrió el trabajo en la zona del Huallaga y se impulsó la ampliación de la lucha en las ciudades.

Mientras se desarrollaba una enérgica campaña contrasubversiva con el ingreso de las Fuerzas Armadas a la zona de Ayacucho, Guzmán decidió el despliegue de los «comités populares», que remplazaban a las autoridades locales por los comisarios, como la base de una vasta propuesta de creación de un nuevo poder. Los «comités populares» de un área formaban una «base de apoyo» y el conjunto de éstas debían formar la «República Popular de Nueva Democracia en formación». Como puntualizaba Guzmán, se trataba de estructuras clandestinas que permitirían proteger a sus militantes.

> Se ha abatido a la policía no preparada para esas condiciones. Incluso los operativos que ha realizado la policía contra nosotros la primera vez, fue un operativo de intervalo, condenado al fracaso debido a la extensión del territorio y a la reducida cantidad de fuerzas que tenía. Esto obligó a que la policía fuera dejando zonas. [...] ¿Qué sucedió entonces? Vacío de poder. ¿Qué hacemos? Está discutido en un evento partidario, porque todas las cosas se determinaron así, como corresponde a una agrupación como la nuestra. Entonces se planteó la creación de una modalidad estatal. [...] Pero como no había fuerzas suficientes para atender este poder, porque es un ejercicio amplio, de alrededor de una jurisdicción departamental, entonces ese poder era clandestino. Es un comité clandestino, no es un poder que esté así nomás instalado, no es así, así es como se ha comenzado. Y con determinadas funciones, también especificadas. Fue una necesidad de las circunstancias.[88]

En algunos casos, las autoridades impuestas por el PCP-SL tenían que preparar a la población para la respuesta militar que preveían los mandos senderistas, lo cual suponía construir la infraestructura donde los comuneros deberían instalarse cuando se replegaran hacia las zonas de refugio.

La decisión de formar un «comité organizador de la República Popular de Nueva Democracia» indica que el PCP-SL no creía estar ante una ofensiva irresistible del Estado. Por el contrario, ésta fue la ocasión para convertir a Guzmán en el «presidente Gonzalo», nombre con cual sería conocido en adelante por sus seguidores y que utilizaría en todos los documentos partidarios. El PCP-SL se lanzaba a construir su «nuevo Estado» y el «presidente Gonzalo» era ungido como el líder indiscutible de la nueva república en formación.[89] Adicionalmente, Guzmán fue

---

[87] En una sesión plenaria de 1984 se señalaron los once procedimientos: acción guerrillera, contrarrestablecimientos, levantamientos de cosechas, arrasamientos, emboscadas, sabotaje al sistema vial, invalidación de troncales, invalidación de aeropuertos, guerra psicológica, hostigamiento para quebrar movimientos y terrorismo selectivo. Las cuatro formas de lucha son agitación y propaganda, sabotaje, aniquilamiento selectivo y combates guerrilleros.

[88] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 27 de enero de 2003.

[89] Según diversos testimonios, fue su esposa, Augusta la Torre, *Nora*, quien defendió la propuesta de encumbrarlo como «presidente» del nuevo estado en formación.

EL CASO DE LOS ASHÁNINKAS DE LA SELVA CENTRAL

La selva central del Perú es el territorio tradicional de los pueblos asháninka, yánesha y nomatsiguenga. A partir de sus investigaciones, la CVR considera que de 55 mil asháninkas fallecieron alrededor de 6 mil; cerca de 10 mil fueron desplazados forzosamente en los valles del Ene, Tambo y Perené; y cerca de 5 mil fueron en algún momento cautivos del PCP-SL. Asimismo, durante los años del conflicto armado interno desaparecieron entre 30 y 40 comunidades asháninkas.[90]

ESCENARIOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA SELVA CENTRAL

En la selva central se distinguen cuatro grandes zonas que vivieron el conflicto armado interno de manera diferente. La primera es la meseta del Gran Pajonal (Ucayali), habitada por el pueblo asháninka, y donde el PCP-SL fue rechazado de manera categórica. La segunda corresponde a la provincia de Oxapampa (Pasco), habitada por colonos y asháninkas; el MRTA tuvo allí una fuerte presencia. Sin embargo, a principios de 1990, militantes de esa organización «ajusticiaron» a Alejandro Calderón, *pinkátzari* (gran jefe) y presidente de la *Apatyawaka Nampitsi Asháninka* (ANAP), por supuesta complicidad en el asesinato de Guillermo Lobatón, jefe guerrillero del MIR, ocurrido en 1965. La muerte de Calderón provocó la formación de un «ejército asháninka». El MRTA reconoció su error y se replegó de la región, limitándose luego a acciones aisladas en las ciudades, o ataques a cuarteles del Ejército. La tercera zona coincide en líneas generales con la provincia de Chanchamayo (Junín). Allí cohabitan colonos, asháninkas y yáneshas. El MRTA tuvo también allí una mayor actividad, llegando a desplazar al PCP-SL, cuya presencia se limitó a acciones esporádicas. La cuarta zona corresponde a la provincia de Satipo (Junín), donde el PCP-SL tuvo una larga presencia. En Satipo podemos distinguir tres subzonas:

- La primera corresponde, en gran medida, al territorio de los distritos de Río Negro, Satipo y Mazamari, e incluye las principales ciudades de la provincia conectadas por la carretera Marginal y su *hinterland* rural. Existen allí numerosas comunidades asháninkas y nomatsiguengas, así como asentamientos de colonos mestizos.
- El distrito de San Martín de Pangoa, conectado con el distrito de Río Tambo a través de la parte alta de la cuenca del río Ene. Allí se concentra la mayor parte de las comunidades nomatsiguengas.
- El distrito de Río Tambo, donde el 97% de la población es asháninka y el resto colonos. Los ríos Ene y Tambo vinculan a todas las comunidades. El Ene constituye un corredor fluvial entre Ayacucho y la selva central, pues es continuación del río Apurímac que bordea la ceja de selva de Ayacucho. Este texto se centra en lo sucedido en los ríos Ene y Tambo.

---

[90] En 1995, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos publicó un informe sobre la desaparición de estas comunidades.

nombrado presidente del partido y presidente de su Comisión Militar. La centralización del poder partidario se hacía absoluta.

Esta concentración muestra la imagen que Abimael Guzmán tenía de sí mismo cuando luchaba por imponer esta decisión e ilustra sobre el papel que pensaba que estaba destinado a jugar en la historia. En una reunión partidaria, Guzmán recordó ciertos atributos de Mao Zedong que pueden dar luz sobre sus motivaciones:

> No olvidemos que el Presidente Mao fue Presidente de ochocientos millones de habitantes y la repercusión de sus ideas fue mayor que las de Lenin; y él cumplió tres funciones: como Presidente [del Partido Comunista Chino], en el Ejército como Presidente de la Comisión Militar y como Jefe de Estado; por ello manejaba a cincuenta mil hombres para resguardo de la Dirección.[91]

Esta visión del papel histórico que Abimael Guzmán se sentía llamado a cumplir alimentaría un desaforado culto a la personalidad durante los años siguientes. A comienzos de 1983 había conseguido, pues, emular a la «Tercera Espada del Marxismo», al menos en el esquema orgánico del PCP-SL. La preocupación por la resonancia universal de sus ideas creció continuamente en los años siguientes.

A partir de 1983, cuando se inició el tercer plan militar, Conquistar Bases de Apoyo, los grupos senderistas adoptaron una actitud mucho más coercitiva frente a los campesinos; en consecuencia, aumentaron los asesinatos de quienes se mostraban en contra, y se multiplicaron los asesinatos de autoridades comunales y campesinos acomodados identificados como «enemigos del pueblo». Ello implicaba el aniquilamiento selectivo de los «notables» y la imposición de jóvenes sin formación política como mandos locales. Con frecuencia, éstos empezaron a mezclar la lucha por el «nuevo poder» con intereses personales o familiares. Su prepotencia provocó casi de inmediato el rechazo de la población.

> También como nombraban así muy muchachos, estudiantes que nada de experiencia de la vida tienen, a veces con cuentos también hacían sus propios canibalismos, entonces la gente ya no quería saber nada, y ya ahí empezó.[92]

Las comunidades de la provincia de Huancasancos —Sancos, Lucanamarca y Sacsamarca— constituyeron una de las primeras «zonas liberadas» del PCP-SL, que, desde octubre de 1982, había comenzado a construir allí su «nuevo poder» obligando a todas las autoridades a renunciar bajo amenaza de muerte. El PCP-SL fue aceptado por sectores de la población porque proponía un nuevo orden, donde todos eran «iguales»:

> ¡Carajo! Esas gentes de plata a barrer las calles, bien ordenaditos, nada de sacavueltera, a esos que eran *waqras*, no había eso, a esos al toque castigo [...], todo bien limpiecito era pues esas veces.[93]

En la memoria de los comuneros quedan el castigo a los poderosos que habían cometido abusos y la aparente abolición de las diferencias entre pobres y ricos. El

---

[91] Estas declaraciones las hizo Guzmán en una reunión preparatoria de una Reunión Nacional de Dirigentes y Cuadros.
[92] CVR. Testimonio de un rondero de Chupacc.
[93] CVR. Testimonio de un comunero de Sancos de 70 años.

Primeras acciones del PCP-SL

Desde la década de 1960, muchas familias asháninkas bajaron por el río Apurímac hacia el Ene, huyendo de la presión de los colonos sobre sus tierras en la selva de Ayacucho. Años después, llegaron también colonos que se dedicaron al cultivo de la hoja de coca en la margen izquierda del valle, formando un Comité de Colonización del río Ene. Confundidos entre los miembros de este Comité, llegaron los primeros miembros del PCP-SL que se vieron reforzados a principios de la década de 1980 cuando un importante contingente ingresó al valle, huyendo de la contraofensiva militar en Ayacucho.

Entre 1985 y 1988, los mandos senderistas comenzaron a asesinar a supuestos delincuentes o «soplones» en los poblados de colonos del Ene. La reacción de los asháninkas fue una mezcla de temor y atracción, pues muchos colonos eran considerados como invasores o gente de «mal vivir», que traía consigo el narcotráfico, la prostitución y el abuso. Por esos años, el PCP-SL expulsó a los grupos de narcotraficantes del valle.

Como en otras partes, inicialmente los mandos senderistas ayacuchanos convocaron de modo clandestino a algunos profesores y promotores asháninkas, que se caracterizaban por un mayor nivel de instrucción, contactos con la ciudad y movilidad por la zona. A partir de 1988, las visitas se volvieron más regulares. Para 1989, la presencia del PCP-SL era generalizada y abierta. Los mandos colonos llegaban cada fin de semana para coordinar y «concientizar» a las autoridades comunales.

Otica, el papel de los líderes en la simpatía inicial hacia el PCP-SL

HP, líder de Otica, destacaba como promotor de salud y como laboratorista. Por ello, viajaba frecuentemente a distintas comunidades de los ríos Tambo y Ene. A mediados de la década del 80, *HP* fue captado por el PCP-SL. Gracias a su credibilidad en Otica, *HP* ganó la simpatía de los comuneros hacia el PCP-SL: «HP nos hablaba que había esa política para los pobres, que todo podía ser diferente [...]».[94]

El 29 de octubre de 1987 se produjo la primera incursión del PCP-SL en Otica. Saquearon la posta y la casa de los trabajadores de dos ONG. Inicialmente, Otica rechazó estas acciones. Sin embargo, *HP* los convenció de que había sido un «error» del PCP-SL.

Ese mismo año, *HP* fue elegido presidente de la comunidad. A partir de entonces, *Javier*, mando político del PCP-SL y compadre de *HP*, comenzó a visitar Otica. Ambos realizaban un trabajo de «politización» en cada clan familiar. Luego comenzaron a llegar otros dos mandos colonos, que daban charlas. Después de unos meses, *HP* informó a las familias que el PCP-SL iba a crear un «nuevo estado» y que la comunidad tenía que aceptarlo. «Él era el jefe, él decía, uno tenía que aceptar. ¡Cómo no vas a aceptar si es el jefe!».[95]

No todos los asháninkas aceptaron la presencia del PCP-SL. Muchos no entendían su ideología. Algunos, que habían vivido en las ciudades, dudaban de sus promesas. Otros, que se habían enterado de los asesinatos cometidos por el PCP-SL

---

[94] CVR. Entrevista a Carlos. Otica, septiembre de 2002.
[95] CVR. Reunión con mujeres. Otica, noviembre de 2002.

orden que traía el PCP-SL aparece simbolizado en la obligación de hacer la limpieza del pueblo, que se impuso a los viejos notables de la comunidad.

Los comités populares en Huancasancos estaban integrados por jóvenes de entre 12 y 30 años, quienes mantenían el orden y controlaban los movimientos de la población. Fueron captados por un discurso que les ofrecía el poder y la igualdad. Estos jóvenes, varones y mujeres, empezaron a sentir el enorme poder que les había conferido el partido; la ilusión de ser siempre escuchados los fascinaba.

Las nociones de jerarquía tradicionales fueron reemplazadas por un discurso igualitario: «Sí, ellos [los jóvenes] estaban contentos con eso, "compañero" nomás. Nunca señor, ni padrino, nada. "¡Compañero!"».[96] El «nuevo orden» implicaba una fuerte transgresión de las estructuras andinas tradicionales, donde el poder es ejercido por las personas mayores, quienes tienen el respeto de toda la población. Ahora jóvenes, mujeres y niños emplazaban a los mayores:

> […] el nuevo poder, todo el mundo con temor porque los alumnos decían a uno lo van a matar por defraudar, con las armas uno tiene que obedecer, el pueblo ya no tenía autoridad frente a ellos [...] los alumnos eran pues las autoridades. Se han convertido en activistas, trabajadores, bastante lenguaje intervencionista.[97]

«Su palabra era la ley... ¡era insoportable!», afirma otro comunero.

El descontento con esta política se fue agravando cuando el PCP-SL restringió la movilidad de la población y prohibió los ingresos y salidas de la comunidad. Ello no solamente ocurrió en Huancasancos, sino también en otras zonas donde el PCP-SL había tomado el control:

> Ellos se comportaron, al inicio, de maravilla, pero no pasó ni tres meses creo, empezaron a sujetarnos y no podíamos ni movilizarnos, ni irnos a Ayacucho siquiera, ni a Vinchos, ni a visitar a nuestra familia. Tampoco querían que vengan de otros sitios. Todo eso pues a uno le imposibilita la vida. Los campesinos somos libres y a cualquier sitio nos movilizamos, y eso es lo que les ha dolido a los demás.[98]

Una práctica generalizada y sistemática del PCP-SL desde el comienzo de su «guerra popular», y que se hizo más aguda a partir de 1983, fue la utilización forzada de niños y niñas en las hostilidades:

> Hacer que los niños participen activamente en la guerra popular, pueden cumplir diversas tareas a través de las cuales vayan comprendiendo la necesidad de transformar el mundo [...] cambiar su ideología y que adopten la del proletariado. (PCP-SL 1988a)

En su mayoría, el reclutamiento se realizó mediante coacción, engaños y violencia. Muchos participaban bajo presión y por temor a las represalias. Cuando las comunidades o las familias se negaron a entregar voluntariamente la «cuota» de sus hijos, los senderistas enrolaron a los jóvenes a la fuerza después de amenazar o asesinar a los que se oponían.

El secuestro de jóvenes, la interrupción de la vida cotidiana del campesinado, el ataque a su economía familiar y a la economía local, la obligación de asistir a

---

[96] CVR. Testimonio de un comerciante de Sancos.
[97] CVR. Testimonio de un comunero de Sancos de 68 años.
[98] CVR. Testimonio de un comunero de Paqcha, Vinchos, Huamanga.

en Ayacucho, sentían temor. Para entonces, la mayoría de colonos que no simpatizaban con el PCP-SL ya había abandonado el valle. Para los asháninkas, el desplazamiento no era una opción, pues no tenían familiares en las ciudades. Además, tradicionalmente, los asháninkas prefieren buscar refugio en «el monte» antes que vivir en la ciudad. Por último, el PCP-SL había cercado la zona, cerrado los aeropuertos y restringido el acceso fluvial.

Para controlar a las comunidades, el PCP-SL usó diversos mecanismos. Uno de los principales fue el miedo: «[…] el que no quiere estar con el partido le vamos a matar».[99] Los «mandos» y los simpatizantes actuaban como los «mil ojos y mil oídos del partido». Un clima de desconfianza se expandió dentro de las comunidades, e incluso dentro de las familias. Además, el PCP-SL convenció a los asháninkas de que los militares iban a matarlos. De esa manera, logró aislarlos física y psicológicamente. Luego, comenzó a reclutar niños entre 10 y 15 años. Hacia 1989, el PCP-SL ya había conformando dos comités populares en Otica:

> La gente no se trataban, *nosháninka*,[100] sino como «compañero». Cuando a mí me llamaron compañero, me enojé, pero la gente se acostumbraba a decir así. Uno dijo así: estamos en el nuevo estado.[101]

Durante 1989, el PCP-SL incrementó sus incursiones y saqueos en las comunidades, especialmente donde había misiones, proyectos de desarrollo o comerciantes. El 13 de febrero de ese año, el PCP-SL asesinó a Isaías Charete, presidente de la Organización Central Asháninka del río Ene (OCARE) —federación que agrupa a todas las comunidades de ese valle—, en la comunidad nativa Tzomaveni.

EL ÉXODO DE CUTIVIRENI

Desde 1988, EL PCP-SL adoctrinaba a la población y reclutaba jóvenes en Cutivireni. Las incursiones, saqueos, secuestros de jóvenes y asesinato de opositores se multiplicaron, hasta que los asháninkas que no se habían plegado al PCP-SL huyeron al monte, a una parte alta llamada Tzibokiroato. Sin embargo, allí también fueron atacados en varias ocasiones. El 14 de noviembre, el PCP-SL asesinó a seis comuneros en Cutivireni.

En septiembre de 1991, 169 asháninkas, con el apoyo del padre franciscano Mariano Gagnon, párroco de la misión, fueron trasladados por vía aérea al otro lado de la cordillera del Urubamba, a territorio matsiguenga. Allí encontraron refugio en la comunidad de Kiriketi, donde posteriormente crearon una nueva comunidad autónoma. Actualmente, un grupo sigue viviendo allí, mientras que otro se ha reubicado en el río Tambo.

Del mismo modo, en 1991, el Ejército instaló en Cutivireni una base militar y se formó un comité de autodefensa. Cutivireni se convirtió en lugar de refugio o «núcleo poblacional», llegando a recibir a más de dos mil asháninkas desplazados.

---

[99] CVR. Entrevista a Ernestina. Puerto Ocopa, noviembre de 2002. Mujer de 30 años aproximadamente.
[100] *Nosháninka* significa amigo, hermano asháninka.
[101] Varón 36 años. Testimonio recogido por el CAAAP. Puerto Ocopa, 2000.

asambleas y descuidar la atención de sus animales, la falta de libertad para movilizarse, todo ello suscitó un malestar general entre la población. A esto se sumó el creciente resentimiento por la ejecución de las antiguas autoridades, el cierre de ferias mercantiles, la obligación de producir sólo para el autoconsumo y la conversión de los comuneros en «masa» administrada por el partido.

Desde fines de 1982 se produjeron las primeras reacciones violentas de las comunidades. Probablemente la primera fue la de los comuneros iquichanos en las alturas de Huanta, quienes en enero de 1983 mataron a siete senderistas en la comunidad de Huaychao en represalia por el asesinato de autoridades comunales. Los testimonios recogidos por la CVR en esa comunidad muestran que la propuesta de construir un «Nuevo Estado», al menos en la zona altoandina de Huanta, no fue bien recibida por el campesinado. Las autoridades de Huaychao, como el teniente gobernador, el varayocc y el agente municipal, empezaron a discutir [con los senderistas], diciéndoles que ellos eran miembros del gobierno y no podía estar en contra de éste.[102]

Días después, el país fue remecido por el asesinato, en la comunidad vecina de Uchuraccay, de ocho periodistas que se dirigían a investigar los sucesos de Huaychao.

En febrero del mismo año se produjo la sublevación de Sacsamarca, con la cual se inició el fin del poder del PCP-SL en la provincia de Huancasancos. Fatigados por los abusos de los mandos senderistas, algunos comuneros los emborracharon y los mataron a puñaladas y pedradas. En las semanas siguientes, se manifestaron reacciones similares de la población en las comunidades de Huancasancos y Lucanamarca, en donde la población también dio muerte a los jefes locales del PCP-SL.

Estas rebeliones tempranas contra el PCP-SL, sin embargo, eran reacciones aisladas, locales y no coordinadas, y siempre provocaron una respuesta violenta por parte de los senderistas. Así, en los meses posteriores a la matanza de los periodistas, el PCP-SL se ensañó con Uchuraccay, donde incursionó en tres oportunidades: el 20 de mayo, el 16 de julio y el 24 de diciembre de 1983. En total, de los 470 comuneros registrados en Uchuraccay en el censo de población de 1981, 135 resultaron muertos en las incursiones punitivas del PCP-SL. Es decir, la tercera parte de la población fue aniquilada, principalmente, por la acción violenta del PCP-SL, pues también los embates de las rondas campesinas y de pueblos vecinos.

El 3 de abril de 1983, un número aproximado de ochenta senderistas, entre hombres y mujeres, arremetió de la manera más despiadada contra Lucanamarca. Conforme la columna descendía de las estancias, iba asesinando campesinos, mujeres y hombres, niños y ancianos. Hubo en total 69 muertos. Algunas personas que habían logrado escapar de la masacre acudieron a Huancasancos a pedir auxilio al Ejército, mientras que, al día siguiente, otros sobrevivientes irrumpieron violentamente en el domicilio de los padres del líder senderista local al que habían dado muerte anteriormente y los asesinaron.

---

[102] CVR. Testimonio 201700.

LAS RONDAS, «EJÉRCITOS» O COMITÉS DE AUTODEFENSA

Hacia fines de 1990, el PCP-SL controlaba todo el río Ene y la parte alta del río Tambo, hasta el codo que forma el río frente a la comunidad de Poyeni. A esa zona se le comenzó a llamar «la frontera», porque allí se formó el denominado «ejército asháninka» o ronda de Poyeni.

La creación de «ejércitos» constituye una práctica tradicional de los asháninkas. Esta vez, todos los varones adultos pasaron a conformar las rondas nativas, comités de autodefensa u *ovayeriite*.[103] En el valle del río Ene, las rondas dependían directamente del Ejército y de las rondas de colonos. En el río Tambo funcionaron de manera más autónoma. Allí cada comunidad organizó su propia ronda y todas contribuían al comité central de autodefensa. Por ello, el PCP-SL no pudo seguir avanzando por el río Tambo y Poyeni pasó a ser la «frontera».

LOS MÁRTIRES ASHÁNINKAS DEL RÍO TAMBO

Desde fines de 1989, un grupo de dirigentes de la Central Asháninka del Río Tambo (CART) tenía la idea de formar un «ejército asháninka» para oponerse al PCP-SL, pero no lograban concretarlo pues *HP*, también dirigente de la CART, era mando senderista.

En 1990, el VI Congreso de la CART expresó oficialmente su rechazo al PCP-SL. En pleno Congreso, un contingente de sesenta senderistas, entre colonos y asháninkas al mando de *HP*, ingresó a la comunidad de Mayapo donde se realizaba el evento. La mayoría de delegados logró escapar, con la excepción de Pablo Santoma y de dos dirigentes invitados: Óscar Chimanca (de la Confederación Nomatsiguenga y Asháninka del Pangoa, CONOAP) y Dante Martínez (de la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana, CONAP). El PCP-SL los capturó y llevó río arriba, a la comunidad Anapati, donde fueron ejecutados. Cuentan que: «Pablo Santoma estaba tranquilo, tomaba masato y cantaba; mi suegro Andrés Torres le dice: "Por qué no te escapas, nadie te vigila". Pablo le responde: si me escapo te culparán a ti de haberme dejado escapar y te podrían matar a ti y a tu familia. Si voy a morir, debo hacerlo solo, por mi pueblo». Así, Santoma, Chimanca y Martínez se convirtieron en los mártires asháninkas de la lucha contra el PCP-SL. Sus nombres son recordados en todos los congresos.

Estos hechos precipitaron la formación de un ejército asháninka bajo el liderazgo de la comunidad de Poyeni, que se convirtió en refugio para los asháninkas que buscaban protección. El 23 de septiembre de 1990 se creó el Comité Central de Autodefensa y Desarrollo Asháninka n.° 25, reconocido por el Ejército. El primer presidente fue Emilio Ríos, quien adoptó el nombre de combate *Kitóniro* (Escorpión). Durante cuatro años, el Comité jugó un papel importante en la organización y liderazgo de las comunidades del Bajo Tambo.

Durante 1990, los asháninka atacaron varias veces a la «fuerza principal» del PCP-SL, pero los senderistas se replegaban hacia el monte, llevando compulsivamente consigo a sus «comités de base». Desaparecieron así 14 de las 35 comunidades asháninkas de la zona del alto Tambo y todas las 30 comunidades del río Ene. Cerca de 10 mil asháninkas fueron conducidos al monte por el PCP-SL o huyeron.

---

[103] Nombre dado a las rondas en el Pangoa por la organización indígena Kanuja.

La matanza de Lucanamarca fue reivindicada como acto del PCP-SL por Abimael Guzmán en 1988, en la denominada «Entrevista del Siglo», en la que declaró que se trató de una decisión de la dirección central del PCP-SL[104] frente a la rebelión campesina:

> Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca. Ni ellos ni nosotros la olvidamos, claro, porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real; y lo decimos, ahí hubo exceso, como se analizara en el año 83, pero toda cosa en la vida tiene dos aspectos: nuestro problema era un golpe contundente para sofrenarlos, para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil; en algunas ocasiones, como en ésa , fue la propia Dirección Central la que planificó la acción y dispuso las cosas, así ha sido. Ahí lo principal es que les dimos un golpe contundente y los sofrenamos y entendieron que estaban con otro tipo de combatientes del pueblo, que no éramos los que ellos antes habían combatido, eso es lo que entendieron; el exceso es el aspecto negativo. Entendiendo la guerra y basándonos en lo que dice Lenin, teniendo en cuenta a Clausewitz, en la guerra la masa en el combate puede rebasar y expresar todo su odio, el profundo sentimiento de odio de clase, de repudio, de condena que tiene, ésa fue la raíz; esto ha sido explicado por Lenin, bien claramente explicado. Pueden cometerse excesos, el problema es llegar hasta un punto y no pasarlo porque si lo sobrepasas te desvías; es como un ángulo, hasta cierto grado puede abrirse, más allá no. Si a las masas les vamos a dar un conjunto de restricciones, exigencias y prohibiciones, en el fondo no queremos que las aguas se desborden; y lo que necesitábamos era que las aguas se desbordaran, que el huayco entrara, seguros de que cuando entra arrasa pero luego vuelve a su cauce. Reitero, esto está explicado por Lenin perfectamente; y así es cómo entendemos ese exceso. Pero, insisto, ahí lo principal fue hacerles entender que éramos un hueso duro de roer, y que estábamos dispuestos a todo, a todo. (Guzmán 1988)

Dispuestos a todo contra civiles desarmados. Veinte años después, la CVR no ha encontrado signos de remordimiento entre los máximos dirigentes senderistas. Para ellos, «esas son las cosas que decimos que son errores, excesos que se cometen. Pero no son problema de línea».

Lucanamarca constituye un hito en la denominada «guerra popular», pues es la primera de las matanzas masivas e indiscriminadas que, a partir de entonces, caracterizarían las acciones del PCP-SL y lo convertirían en el grupo sedicioso más sanguinario de la historia latinoamericana.

En abril de 1984, cuando todavía se estaba desarrollando el tercer plan militar, Guzmán dispuso el inicio del Plan del Gran Salto, «cuya estrategia política es concretar y desarrollar bases de apoyo», por medio de cuatro campañas. «Poner en marcha la guerra de guerrillas generalizada, extender nuestras zonas, movilizar a las masas; golpear a mesnadas para quitar base social al próximo plan reaccionario y quebrarlo» (PCP-SL 1984).

[104] Según Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, fue una decisión del mismo Guzmán. «Él dispuso, para mí hubiera sido lo correspondiente un ataque a las Fuerzas Armadas, porque con Lucanamarca fue la señal para todos nosotros al atacar a la población civil, lo que comienza a divorciarnos, a quitarnos apoyo» (CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 4 de octubre de 2002).

El «nuevo Estado»: la vida de las «masas» en el monte

En el monte, el PCP-SL reagrupó a los asháninkas en lugares preparados de antemano, algo alejados de los ríos y elevados, para una mejor vigilancia. Las comunidades se dividían en grupos más pequeños llamados «pelotones». Dos o tres pelotones conformaban un «comité popular». Cada familia tenía una choza, y el conjunto de éstas formaba una especie de círculo. Los pelotones contaban con un ambiente para centralizar los alimentos y una especie de cancha donde se realizaban reuniones y ejercicios. A unos quince minutos de camino se ubicaba un puesto de vigilancia. Cada semana se cambiaban las claves de identificación que permitían el ingreso o la salida del pelotón.

El día comenzaba a las 3:00 a.m. Los mandos despertaban a la «masa» que se aseaba y arreglaba sus pertenencias en canastas: «listos para escapar si venían los miserables [del Ejército]». Luego, las mujeres preparaban la comida. Estaba prohibido hacer fuego durante el día, para evitar ser detectados. La comida era servida a las 5:00 a.m. Primero comían los mandos: «Cuando [los mandos] comen una cucharada, dicen "¡viva Gonzalo!" y recién vienen los demás [la masa] a servirse»[105]. Los «mandos» se servían lo mejor, mientras la «masa» comía en muchos casos: «sopa aguada nomás, hoja de *chalanca* nomás comían, tierra, hasta culebra». Desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. la «masa» trabajaba en las chacras y regresaba hacia las 5:00 p.m. Mientras tanto, los enfermos y ancianos fabricaban púas o armas. Los productos de la jornada —yuca, pescado— eran entregados a los mandos para ser centralizados y posteriormente distribuidos.

Para los niños de ocho a diez años, funcionaba durante una hora diaria una «escuela popular», donde les enseñaban: «la sujeción y respetar al Presidente Gonzalo, [la] autocrítica y sujetarse al partido y Presidente Gonzalo, *osheki* [bastante] canciones». Los niños mayores o «pioneros» tenían una hora diaria de entrenamiento militar. Tenían armas rudimentarias, generalmente arcos y flechas. En el mejor de los casos, tenían escopetas viejas. Sólo los «mandos» poseían revólveres, fusiles FAL y ametralladoras AKM.

Al terminar la jornada, comían y se bañaban. A las mujeres las obligaban a trenzarse el cabello, a la usanza de las colonas de la sierra. Todos debían usar ropas limpias: «harapientas, no importa, pero limpio». En los primeros meses, la jornada terminaba con una reunión de la familia. A veces cantaban huaynos de la sierra con letras en castellano, enseñados por los senderistas. Conforme la situación en los comités se fue deteriorando, se restringieron las reuniones familiares y las visitas. Incluso las manifestaciones de tristeza o la falta de apetito eran reprimidas: «[...] cuando están pensativo, te dice: "¡"n qué estás pensando, seguro piensas escapar!"».[106]

Durante las reuniones semanales convocadas por la «fuerza local», los presentes «acusaban» las faltas cometidas por otros miembros del pelotón, incluso de su propia familia. Todos sabían hacer la «autocrítica»:

> Aprendimos a la fuerza. Hacía saludar a su presidente, sujeción única al presidente Gonzalo: «Pido la palabra, compañeros. Partiendo con mi más alta sujeción al maestro y guía, querido y respetado presidente Gonzalo, que es el jefe de nuestro partido y revolución». Si

---

[105] CVR. BDI-P737. Entrevista en profundidad. Varón, poblador de Quempiri.
[106] Testimonio recogido por el CAAAP. Puerto Ocopa, 1994.

El aumento de las acciones senderistas fue respondido con dureza por las fuerzas del orden. Entre los casos más conocidos se encuentran el asesinato de seis jóvenes pertenecientes a la Iglesia Evangélica Presbiteriana, en el pago de Callqui, el 1 de agosto de 1984; al día siguiente, 2 de agosto, el secuestro y desaparición, en la base de la Infantería de Marina acantonada en el Estadio Municipal, del periodista huantino Jaime Ayala Sulca, corresponsal del Diario *La República*; y, algunos días después, el 23 de agosto, el descubrimiento de 49 cadáveres enterrados en fosas en Pucayacu, algunos kilómetros al norte de la ciudad de Huanta, todos ciudadanos detenidos previamente en el Estadio de Huanta por la Infantería de Marina y luego trasladados en una suerte de «caravana de la muerte» a territorio perteneciente a la provincia de Acobamba, Huancavelica, donde fueron asesinados entre el 16 y 19 de agosto de 1984.

En septiembre de 1984, fueron muertas 117 personas —hombres, mujeres, niños— en la comunidad de Putis, en el distrito de Santillana, provincia de Huanta, presuntamente en manos de los militares. Como antecedente de esta masacre se debe señalar que la mayoría de los pueblos de la zona habían sido obligados por el PCP-SL, que actuaba en la zona desde 1983, a «tomar retirada» hacia los cerros para eludir a las patrullas de militares que se acercaban más y más. Bajo la custodia de columnas senderistas, fueron asentados por grupos en puntos estratégicos de los cerros. «Cuidaban para que la gente no saliera y avisara a los militares de San José de Secce. Si se enteraban que alguien estaba planeando escapar, inmediatamente le cortaban el cuello».[107] Así permanecieron alrededor de seis meses. Cuando se instaló la Base Militar en Putis, un grupo de comuneros decidió entregarse y bajó a la comunidad. Los militares los hicieron cavar sus propias tumbas y los fusilaron. Hasta el momento en que se escribe este Informe Final, en Putis se encuentra una de las fosas comunes más grandes de Ayacucho y probablemente de todo el país.

Los documentos senderistas que circulaban en el territorio nacional, así como los golpes recibidos por la cruenta estrategia de las Fuerzas Armadas, daban cuenta de esta compleja realidad. Guzmán minimizaba estos reveses hablando de «una inflexión» en el trabajo del partido. Como se supo posteriormente, la estrategia del PCP-SL consistía en dejar desprotegida a la población frente a la represión: contaban con que los abusos perpetrados por los agentes del orden provocarían un profundo resentimiento entre los afectados, lo cual podría ser aprovechado después por los destacamentos armados cuando retornaran.

La macabra dinámica de matanzas iniciada en 1983 corresponde a la estrategia diseñada por Abimael Guzmán de «oponer al restablecimiento el contrarrestablecimiento».

> Cuando ingresó la fuerza armada, tuvimos que desarrollar una dura lucha: ellos aplicaron el restablecimiento del viejo poder, nosotros aplicamos el contrarrestablecimiento para volver a levantar el Nuevo Poder. Se produjo un genocidio altamente cruento e inmisericorde; hemos peleado ardorosamente. La reacción y las Fuerzas Armadas en concreto, creyeron que el 84 ya nos habían derrotado [...] pero el resultado cuál ha sido, que los comités populares y las bases de apoyo se

[107] CVR. Testimonio 200919.

no cumples [las tareas], hablas de lo que piensas y sientes, uno mismo se critica: «soy vago, ocioso, ¡qué diablos, a veces pienso! Eso es toda mi palabra». Tres veces nomás puedes hacerlo, a la tercera aplican violencia.[108]

En ese contexto, se desarrollaron distintas formas de resistencia. Algunos recurrieron al humor: «Uno sufría solo en el monte, sin que lo vieran, para evitar los castigos».[109] Cuando podían, escondían alimentos para comerlos después con su familia.[110] Otros ocultaban a sus hijos en el monte para evitar que los lleven a «guerrear». Cuando iban a cumplir con sus tareas aprovechaban para verlos. Esto implicaba un gran riesgo y podía conducir al castigo físico, o incluso la muerte. Cuando el PCP-SL «aplicaba violencia» a los infractores, soplones o «individualistas»[111] se les colocaba al centro de un círculo y se elegía a algún miembro de la «fuerza principal» para asesinarlo con una soga o con un cuchillo. Aunque la mayoría de estos asesinatos no eran presenciados por la «masa», los mandos obligaban al pelotón, y especialmente a la familia, a festejar la muerte, a reír, tomar masato y dar vivas al partido y al presidente Gonzalo.

El número de muertes por desnutrición y enfermedades también fue alto: «[...] ya no había que comer, ya no comían ni sal […]. A veces comían tierra los niños y bastantes morían».[112] En algunos casos, los difuntos eran arrojados en fosas comunes: «Hacían hueco hondo, o roca con hueco, ahí los tiraban [...]».[113] Llegaron a vivir: «[…] como chanchos, escondidos bajo el monte, durmiendo en el barro y comiendo sopa aguada [...]».[114] «Eras como un animal, ya no hay familia, a veces te hace matar a tu familia, a tu hijo, porque ya no es tu familia. Esa es orden del pueblo, mentira, esa es orden de él mismo [mando senderista]».[115]

Entre 1992 y 1993 se incrementó el número de asháninkas que huían. Algunos tuvieron que dejar a sus familiares más débiles o pequeños. Además, tenían que superar el temor al Ejército y a los ronderos inculcado por el PCP-SL para acudir a las comunidades de refugio o «núcleos poblacionales». Los fugitivos apelaban al conocimiento del medio para sobrevivir en el monte o a la interpretación de los sueños para decidir cuándo escapar, cuándo callar, qué decir. Los escapes masivos fueron menos frecuentes.

Escape de los Comités Populares Wacapú y Vista Alegre de Otica

En febrero de 1993, *Máximo* y *Javier*, mandos de los comités de base Wacapú y Vista Alegre decidieron huir con sus respectivos grupos. «Había miedo —cuenta Javier—.

---

[108] Informante mujer de 48 años. Testimonio recogido por Leslie Villapolo (CAAAP). Puerto Ocopa, 1995.

[109] CVR. Entrevista a Carlos. Otica, septiembre de 2002.

[110] CVR. BDI-P. Entrevista en profundidad. Mujer, pobladora de Quempiri.

[111] El PCP-SL denominó «individualistas» a los que no cumplían con la norma de «centralizar» todo el fruto de su trabajo en la chacra, pesca u otras actividades de recolección para luego ser redistribuido a la «masa». También era «individualista» aquél que no quería participar en las faenas grupales encomendadas por los mandos.

[112] CVR. BDI-P737. Entrevista en profundidad. Quempiri, septiembre de 2002.Varón de 40 años aproximadamente.

[113] CVR. Entrevista a Ernestina de 32 años aproximadamente. Puerto Ocopa, noviembre de 2002.

[114] Mujer de 28 años. Testimonio recogido por el CAAAP. Puerto Ocopa, 2000.

[115] Varón de 41 años. C.N. Testimonio recogido por el CAAAP. Puerto Ocopa, 2000.

> multiplicaron, eso nos ha llevado posteriormente ya a desarrollar las bases, eso es en lo que estamos hoy. (Guzmán 1988)

Los «contrarrestablecimientos» dispuestos por Guzmán consistieron en intentos de recuperar las «bases de apoyo» en las zonas cercanas donde se habían establecido bases militares. Esta decisión, como era previsible, intensificó la violencia y dejó a la población expuesta a arrasamientos practicados alternadamente por los actores armados. Curiosamente, para Guzmán esta particularidad era considerada como «aporte creador» al pensamiento militar revolucionario. Fue en esta época cuando en las provincias de Huanta y La Mar, al norte del departamento de Ayacucho, se produjo la misma cantidad de muertos que en todos los años restantes del ciclo de violencia en la región.

A mediados de los años 80, cada vez más campesinos se vieron involucrados en la guerra con un alto costo social. Desde el comienzo, el PCP-SL había buscado acabar con la neutralidad de la población y los militares respondieron de igual modo; los campesinos ya no podían mantenerse al margen y sólo les quedó decidir por qué bando tomar partido.

Sin embargo, las respuestas campesinas al endurecimiento de la guerra fueron diversas. Por un lado, la estrategia de «restablecimiento y contrarrestablecimiento» decidida por la dirección del PCP-SL provocó la fuga de decenas de miles de pobladores que huyeron abandonando sus hogares y sus posesiones para salvar sus vidas. Quienes no tenían recursos ni contactos que les permitieran irse, quedaron convertidos en víctimas de las incursiones y los abusos del PCP-SL y de las Fuerzas Armadas. El sentimiento de estar a merced de los acontecimientos, sometidos a la arbitrariedad de los actores armados, es expresivamente rememorado por los pobladores al hablar de este período: «*Viday carajo valenñachu, quknin qamun wañuchin, quknin qamun payakun*» («Mi vida no vale nada, carajo. Viene uno te mata. Viene el otro, te pega»).[116] Era una especie de pesadilla atroz de la cual, por desgracia, no era posible despertar: «¿Acaso éramos como gente? Allí estábamos como en nuestros sueños [...] Los de SL nos mataban, los militares nos mataban, quién ya pues nos miraría [todos recuerdan y lloran]».[117]

Por otro lado, a partir de 1984 se formaron —por presión de los militares o por voluntad propia de los campesinos— las primeras rondas contrasubversivas en la provincia de Huamanga y en el valle del río Apurímac, que muy pronto ganaron protagonismo en la lucha contra el PCP-SL y lograron en cierta medida neutralizar a los subversivos. Éstos reconocen el «rol nefasto» que las rondas desempeñaron para los intereses de la «guerra popular». Según el PCP-SL, las «mesnadas» expresaban el correlato de la estrategia de «restablecimientos» desarrollada por los militares, de «utilizar masas contra masas».

A partir de la imagen del campesinado que tenía el PCP-SL, no cabía pensar que los campesinos pudieran actuar contra ellos por cuenta propia. Si acaso se levantaban, esto debía atribuirse únicamente a la influencia de los militares y de los «agentes del podrido orden feudal».

[116] CVR. BDI-P17. Notas de campo. Informante anónimo.
[117] CVR. BDI-P30. Grupo focal en Loqllapampa. Accomarca, Vilcashuamán, junio de 2002.

Como todos se acusaban, no le contamos a nadie. Sólo le dijimos a los hombres que hagan las balsas y que las oculten en el monte... y les dijimos que no cuenten ni a sus mujeres ni a los niños, a nadie [...]»[118].

La noche en que habían decidido fugarse llegó la «fuerza local» al mando de *Jesús*, hermano de *Javier*. El senderista se dio cuenta de las intenciones de su hermano y lo quiso acusar. Ante este peligro, *Javier* ató a una mujer ayacuchana que llegó con la «fuerza local», mientras otro grupo se llevaba a *Jesús*. Cuando *Javier* llegó a la playa encontró a su hermano muerto: «Lo miré y tuve que seguir adelante nomás... Nos escapamos y ya no pensé hasta después».[119]

La comunidad recuerda este hecho de otra manera: *Javier* mató a su hermano para que puedan escapar. Por ello es visto como el «salvador» del grupo: «*Jesús* llegó a la playa, y *Javier* tuvo que matarlo para que no nos delate [...]»[120]. La noche anterior habían soñado con el color blanco, que era una buena señal. Escaparon aproximadamente 187 personas hacia Poyeni. «Tuvimos suerte porque ese día corrió viento y empujó las balsas [...] llegamos a Poyeni [...]».[121] Los que no huyeron fueron unos 147, entre adultos y niños.

Ante las fugas, los mandos senderistas comenzaron a separar a los miembros de las familias, de modo que si alguno intentaba escapar, tomaban represalias contra los que quedaban. Se multiplicaron los ajusticiamientos. Paralelamente, entre 1991 y 1993 se incrementaron los operativos conjuntos entre el Ejército y los ronderos en los valles del Tambo y del Ene. A través de esos operativos se fue recuperando de manera paulatina a numerosos asháninkas secuestrados por el PCP-SL. Sólo en 1993 fueron rescatados cerca de tres mil asháninkas en el valle del Ene.

LOS «NÚCLEOS POBLACIONALES»

Las personas que escapaban o que eran «recuperadas» fueron llevadas a «comunidades de refugio» o «núcleos poblacionales»[122] como Puerto Ocopa, Poyeni y Betania en la cuenca del río Tambo; y Cutivireni y Valle Esmeralda, en la cuenca del río Ene. En muchos casos, los «recuperados» fueron sometidos a intensos interrogatorios por parte de los militares.

Las condiciones de hacinamiento, aislamiento, escasez de recursos y hostigamiento del PCP-SL, hicieron difícil la supervivencia en esas comunidades. Ningún comunero podía alejarse de las casas sin protección. Actividades usuales como la pesca, caza o agricultura, se vieron restringidas y tenían que realizarse siempre bajo la protección de las rondas. El hacinamiento aceleraba la propagación de enfermedades como el cólera, la tuberculosis y la malaria. Muchos fallecieron, especialmente ancianos, mientras que varias familias jóvenes huyeron al monte buscando su libertad. También se multiplicaron las tensiones y conflictos, solapados o explícitos, entre

---

[118] CVR. Entrevista a Javier. Camino de Puerto Ocopa a Satipo, diciembre de 2002.
[119] Ibídem.
[120] CVR. Entrevista a Carmen. Otica, septiembre de 2002.
[121] CVR. Entrevista a Máximo. Otica, septiembre de 2002.
[122] El término «núcleo poblacional» fue acuñado por algunos estudiosos debido a que la legislación internacional no reconoce la existencia de «refugiados internos» sino tan solo de «desplazados».

A diferencia de lo ocurrido en la provincia de Huamanga y en el valle del río Apurímac, la creación de comités de defensa civil que impulsaban las Fuerzas Armadas no prosperó en el valle de Huanta en 1984. Esto se debió al rechazo que causaba la represión indiscriminada de los militares. Ante la presión para formar rondas, los jóvenes prefirieron migrar masivamente a la ciudad de Huanta, a la selva o a Lima. Los pueblos de las provincias del centro sur —Cangallo, Víctor Fajardo, Vilcashuamán— se mostraron igualmente reacios a organizarse contra el PCP-SL.

Las diferencias entre las respuestas de los campesinos de Ayacucho al PCP-SL se explican, entre varios factores, por los diversos comportamientos de los grupos senderistas y de los militares respecto de la población. En general, la agresión del PCP-SL contra el campesinado fue mucho más brutal en el norte del departamento, mientras que en el centro del departamento las matanzas más feroces fueron las cometidas por los militares (Umaro y Accomarca en 1985, Cayara en 1988). Así, no obstante lo señalado en el párrafo anterior, el acercamiento entre la población campesina y el Estado fue, a la larga, mucho mayor en Huanta y Huamanga que en Cangallo y Víctor Fajardo.

Los datos disponibles indican que el PCP-SL invirtió más esfuerzo en la preparación de su guerra en las provincias centrales del departamento utilizando para ello, sobre todo, la cuestión del acceso al sistema educativo, que figuraba desde décadas atrás entre las demandas más importantes del campesinado. El PCP-SL tuvo su laboratorio de cuadros en los dos colegios más importantes de la zona centro-sur de Ayacucho: el colegio General Córdova, en Vilcashuamán, y el colegio Los Andes, en Sancos. También en el valle de Huanta, la otra zona donde el PCP-SL se mantuvo hasta fines de los años 80, logró construir una base sólida entre los «colegiales». Por el contrario, en zonas como la puna de Huanta o la provincia de La Mar, donde la cobertura escolar era menos densa, los lazos entre campesinos y subversivos se rompieron más tempranamente.

familias provenientes de diferentes comunidades, o debido al grado de simpatía o de rechazo que habían tenido hacia el PCP-SL.

La marginación de Otica en Poyeni

Cuando los refugiados de Otica llegaron a Poyeni, los ronderos dejaron entrar al grupo porque entre ellos tenían conocidos. «Cuando llegamos ya estaba ahí mi compadre, él me reconoció y me defendió de los ronderos [...]. Por eso nos dejaron entrar».[123] De no ser así, «[…] los ronderos hubieran dado muerte a los hombres y mujeres mandos, como lo hicieron con los refugiados que llegaron de otras comunidades [...] nosotros veíamos pasar después los cuerpos flotando en el río [...]». [124]

La base de la Marina en Atalaya envió un destacamento que interrogó al grupo de Otica y lo ubicó en diferentes «sectores» de la comunidad, aunque algunas personas rotaban periódicamente para ser vigiladas. Los huérfanos fueron repartidos en diferentes casas y muchas veces fueron maltratados, presentándose incluso casos de violación sexual.

Los otiqueños recibían un trato discriminatorio en el reparto del apoyo recibido de instituciones públicas o privadas. La gente de Poyeni los estigmatizaba como terroristas y sentía temor de que Otica se organizara para atacarlos, pues sospechaban que éstos seguían con el PCP-SL. Ese temor persistió aun después de que la población de Otica retornó a sus propias tierras.

El conflicto armado interno produjo trastornos demográficos. Creció la proporción de mujeres y niños, pues muchos varones murieron en enfrentamientos. Muchos ancianos murieron en las «bases de apoyo» o en los «núcleos poblacionales», reduciendo la ya escasa expectativa de vida. Algunas tareas agrícolas propias de los varones adultos tuvieron que ser asumidas por las mujeres, recargando sus tareas en la familia y en la comunidad. Los varones adultos también vieron su trabajo recargado por sus tareas como ronderos. Por la mortandad sufrida, el número de ronderos era reducido. Hacia 1993, había en el Ene unos quinientos ronderos, mientras que en el valle del Tambo superaban los mil, número relativamente pequeño para una población de aproximadamente 20 mil personas. Sin embargo, toda la comunidad colaboraba en las tareas de autodefensa.

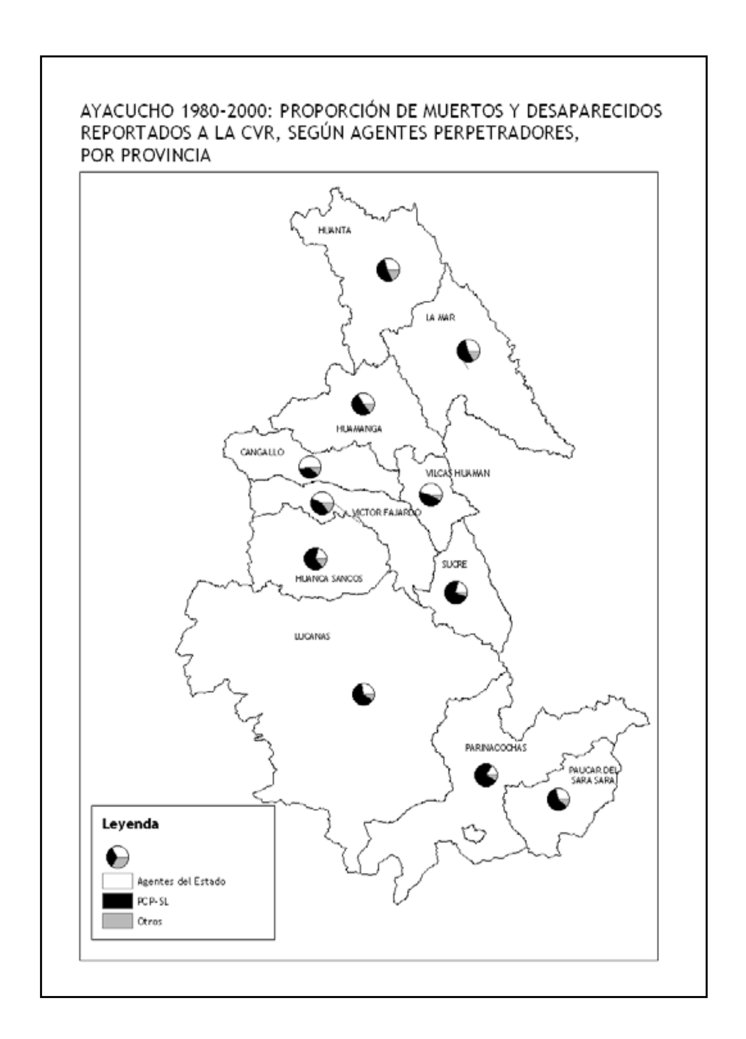
En muchos casos, la población civil tuvo que pagar un alto precio por el apoyo militar. La mayoría de militares provenía de la costa o de la sierra y desconocía las costumbres de la selva. Muchos abusos se cometieron por razones de intolerancia cultural. Con frecuencia, algún militar se aprovechaba de las mujeres o de los recursos y bienes de la comunidad. Por la existencia de guarniciones militares dentro de algunos «núcleos poblacionales», las fronteras entre la vida civil y la militar se volvieron difusas. Así, los ronderos tenían que formarse, izar la bandera y cantar el himno nacional todos los días, a las 6 a.m. y a las 5 p.m. Esta militarización se aprecia incluso en el lenguaje utilizado por los ronderos, docentes y autoridades, así como en la formas de resolver conflictos.

---

[123] Testimonio del mando político del Comité de Base Wacapú. Otica, noviembre de 2002.

[124] Información proporcionada por una profesional que trabajó en la comunidad en la década del 90. Lima, noviembre de 2002.

Mapa



A diferencia de lo sucedido en la zona altoandina de Huanta y de Huancasancos, en la región centro-sur el PCP-SL parece haber respetado más a las autoridades locales. En Vilcashuamán, una de las estrategias para protegerse de la base militar y de posibles incursiones de los militares fue mantener «autoridades de fachada». En otras palabras, mientras el PCP-SL mantenía el control en secreto, el presidente de la comunidad, el gobernador y otras autoridades actuaban como *pantalla* para ellos, pues informaban a las fuerzas del orden sobre la supuesta normalidad del funcionamiento de la comunidad y se reportaban todos los domingos al izamiento de bandera en la capital del distrito. Esta táctica fue criticada por Guzmán desde Lima, porque consideraba que servía para «mantener la situación» y no atreverse a combatir al enemigo.

El retorno

Hacia 1995, el PCP-SL se replegó hacia el río Ene. En el río Tambo, conforme crecía el clima de tranquilidad, se inició el proceso de retorno desde los «núcleos poblacionales» hacia los lugares de origen. En muchos casos, los que volvían no eran los mismos que habían huido en años anteriores. Muchos habían muerto, otros habían huido al monte o hacia comunidades más lejanas. Algunos decidieron quedarse en las comunidades que los habían acogido y otros, en fin, decidieron seguir a sus nuevas parejas o familias.

En algunos casos se trasladaron comunidades enteras sin contar con recursos adecuados para su subsistencia y su reasentamiento; en otros, se produjo un retorno gradual, asegurando condiciones mínimas para el reasentamiento; varias comunidades contaron con el apoyo de instituciones externas. El más eficaz ha resultado el retorno gradual liderado por la misma comunidad retornante.

Las casas y chacras de las comunidades originales habían sido destruidas por el PCP-SL o por el paso del tiempo. En muchos lugares, el bosque había devorado las áreas de cultivo. En 1994, la CART se reactivó y organizó su VII Congreso. Recién en ese momento, las rondas de Poyeni y Puerto Ocopa se conocieron y unificaron. A partir de 1995 se comenzó a normalizar el tránsito terrestre y fluvial. Hacia fines de la década, algunas familias pudieron retomar sus cultivos orientados al mercado como el café e incipientes actividades de comercialización. Retornaron ONG, pero también empresas madereras y petroleras, y grupos de colonos. En muchos casos, estos procesos han reabierto antiguos conflictos y han generado nuevos.

A mediados de los años 80 se presentan, por tanto, diferentes escenarios de la guerra en Ayacucho. En las cuencas de los ríos Pampas-Qaracha, donde el PCP-SL había logrado consolidar numerosas bases de apoyo a través de un trabajo de adoctrinamiento temprano, mantuvo una presencia, aunque sumamente debilitada, hasta los años 90.

De otro lado, en la zona altoandina de la provincia de Huanta, una de las primeras que se había levantado contra el PCP-SL, se establecieron algunas «bases antisubversivas multicomunales». Ccarhuahurán, centro histórico de los iquichanos, fue una de ellas. Cuando la Infantería de Marina llegó a la comunidad en agosto de 1983, logró instalar un comité de defensa civil sobre la base de los grupos de autodefensa que habían surgido a fines de 1982, poco antes del asesinato de los siete senderistas en Huaychao. Los «navales» instalaron un destacamento de 36 hombres en el pueblo, donde se agruparon ocho anexos —en este caso por voluntad propia— con un total de 600 familias (Coronel 1996: 51). Otra localidad resistente fue la ex hacienda de Chaca, situada en el distrito huantino de Santillana, donde se congregaron siete comunidades vecinas. Mientras unos se concentraron en estos centros multicomunales, otros se desplazaron a los valles de Huanta, Tambo y el río Apurímac y a las ciudades de Ayacucho y Lima. Hacia mediados de 1984, las punas de la provincia de Huanta habían quedado desoladas. El desplazamiento involucró comunidades enteras y desaparecieron alrededor de 68 de ellas.

En noviembre de 1983, familias de diez comunidades, a las que más tarde se unirían otras de Uchuraccay o Iquicha, se concentraron en Ccarhuapampa, en las afueras de la ciudad de Tambo, y formaron la primera aldea multicomunal de desplazados. Desde el comienzo, Ccarhuapampa se organizó alrededor de su comité de defensa civil según una lógica militar: dicho comité estableció un rígido sistema de vigilancia con restricciones a la movilidad de la población; se expedían pase de tránsito y se sancionaban con castigos físicos las trasgresiones a las normas. Cada vez más pueblos en el norte de la sierra ayacuchana empezaron a organizarse de la misma manera.

En el valle del río Apurímac avanzaron las milicias de Defensa Civil Antisubversiva (DECAS), como se han denominado a las rondas campesinas contrasubversivas de la zona. Las DECAS fueron la primera milicia campesina que logró constituir una red de organizaciones que abarcaba toda una región, en este caso el valle del río Apurímac. Hacia mediados de 1985, las Fuerzas Armadas y la DECAS habían hecho retroceder a las columnas senderistas del valle.

Uno de los refugios del PCP-SL en la zona fue el «comité popular» denominado Sello de Oro, en la localidad de Simariva del distrito de Santa Rosa. Allí, el PCP-SL organizó «la masa» campesina según su concepción de «nuevo estado». Sin embargo, era un cerco humano cuya permanencia se sostuvo bajo el ejercicio autoritario de su poder.

El temor a quedarse sin bases sociales, tanto por el descontento de la población como por la presión que ejercían las fuerzas del orden y las DECAS, hizo que el PCP-SL optara por oprimir aun más a la población que se encontraba como «masa» en los «comités populares» del valle del río Apurímac:

> Las familias vivían en carpas de plástico, expuestas a la intemperie y sin ropas de vestir. La alimentación era todavía un problema mayor. En los últimos años casi dejaron de probar sal, azúcar, verduras, menestras. En los diez años, habrían muerto alrededor de 100 niños y adultos por falta de alimentos. (Del Pino 1999: 178)

Cuando, el 24 de octubre de 1993, la «masa» de Sello de Oro mató a los mandos senderistas y se entregó a la Base Militar de Santa Rosa, «el 100% padecía de anemia, muchos tenían tuberculosis, bronquitis aguda, paludismo. Muchos niños, por la desnutrición, a los dos, tres años aún no podían caminar» (Del Pino 1999).

Una forma similar de controlar a la población fueron las «retiradas» en la zona denominada Oreja de Perro, en el distrito de Chungui, departamento de Ayacucho. Las «retiradas» consistían en el desalojo forzoso del centro poblado, cuyos habitantes eran llevados a refugiarse en los cerros y en el monte de la ceja de selva, en zonas de difícil acceso. Esto significó que el PCP-SL trasladaba sus «bases de apoyo» para sustraerlas a la acción de las Fuerzas Armadas. Debe recordarse que el PCP-SL llamaba «bases de apoyo» a la reunión de varios «comités populares», es decir, poblaciones en las que había desplazado o aniquilado a las autoridades locales y había implantado sus «comisarios». En el lugar de «retiro» la organización subversiva implantaba un férreo orden y un control total que convertía la vida en las «retiradas» en un tormento colectivo:

> Tuve mucha pena. En mi base quedamos pocos y escapamos hacia la puna donde comimos papas. Al enterarnos que los *sinchis* se fueron, volvimos los que quedamos de mi base al sector de Achira, donde volvieron a venir los senderistas para organizarnos nuevamente. Nos dijeron: nosotros somos bastantes, como la arena del río y los militares son como las piedras grandes del río. La organización de las masas en mi base era: las señoras se ocupaban en cocinar y si los adultos trabajaban en la chacra, llevar la comida. Los adultos y jóvenes participaban en la fuerza principal y a la vez eran agricultores. Todos trabajaban para todos. No había individualismo. Los niños mayorcitos ayudaban en lo que podían y a los más pequeños, el senderista SF nos enseñaba a leer, escribir, nos hacían cantar y jugar. Yo tenía siete años en ese entonces. Lo que me duele recordar es cómo las masas morían porque no podían escapar de los ataques que hacían los militares. La Fuerza Local y Principal casi nunca caía. Eran jóvenes a partir de los 12 años y los adultos hasta los 40 años de edad, quienes podían escapar fácilmente de los militares, pero no podían enfrentarse, porque sólo eran veinte combatientes y estaban armados con palos, hondas, dos escopetas y dos fusiles. Así iban muriendo muchas masas y quedábamos pocos.[125]

Durante los años 1983-1985, Ayacucho siguió siendo la zona más convulsionada; sin embargo, no fue la única región donde se sintieron las consecuencias de la «guerra popular». También en Huancavelica, sobre todo en las provincias de Angaraes y Acobamba, el PCP-SL aplicó la estrategia de crear vacío en el campo: asesinato de autoridades que no habían renunciado y hostigamiento a los puestos policiales, así como intimidación a poblaciones y asesinato de quienes eran sospechosos de ser «soplones», aunque no se registraron «arrasamientos» de comunidades.

[125] CVR. Testimonio 202014.

Sin embargo, las fuerzas del orden enfrentaban más directamente a las columnas senderistas y les ocasionaban numerosas bajas.

En Pasco, particularmente en la provincia de Daniel Alcides Carrión, el PCP-SL llegó a tener numerosas «bases de apoyo». En 1983, la zona no había sido declarada en estado de emergencia y el PCP-SL continuaba la estrategia de «batir al enemigo» asesinando autoridades locales y propietarios de tierras. En mayo de ese año, un contingente de 200 campesinos conducidos por un pelotón de senderistas armados ingresó al distrito de Páucar, arengó a la población y amenazó a las autoridades. Un mes después, en un nuevo asalto al pueblo, fueron asesinadas las autoridades y el director del colegio por no haber renunciado. Luego, cuatro autoridades más fueron asesinadas en el vecino caserío de San Juan de Yacán. Los testimonios hablan de niños y adolescentes en el contingente del PCP-SL que desfilaban con cintas rojas y daban vivas al «presidente Gonzalo». El distrito quedó en manos del PCP-SL, cuya fuerza principal era encabezada por Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*. Recién en julio de 1984 la provincia de Daniel Alcides Carrión fue declarada en emergencia y quedó bajo control militar.

Otra zona de expansión en este período fue el valle del Mantaro, tanto por la realización de acciones de sabotaje como por la penetración en la universidad. El 20 de enero de 1983, se produjo allí la primera aparición pública de militantes armados del PCP-SL: cuatro senderistas irrumpieron en el comedor universitario y pidieron colaboración económica. Irrupciones de ese tipo se hicieron frecuentes en los años sucesivos en el campus universitario.

El gobierno municipal y los partidos políticos fueron también objeto de atentados. Saúl Muñoz Menacho, alcalde de Izquierda Unida (IU) en Huancayo, fue asesinado el 16 de julio de 1984. En marzo y abril de 1985 se produjeron atentados dinamiteros contra los locales partidarios de Acción Popular, del Partido Popular Cristiano, del PAP y de IU, y contra el Registro Electoral Provincial. Las acciones subversivas continuaron aumentando durante todo el año.

En la selva central, los testimonios de asháninkas del río Ene señalaron que se recibieron noticias de la presencia del «partido» desde 1982. En 1984, el PCP-SL inició un trabajo sistemático de penetración y captación de líderes de comunidades nativas y de jefes de clanes familiares. En octubre de 1984 se produjo un atentado: el incendio de la misión franciscana de Cutivireni, en el distrito de Río Tambo de la provincia de Satipo, así como de una granja y viviendas aledañas. El hostigamiento con métodos terroristas a la misión de Cutivireni sería exaltado por el PCP-SL en un documento de 1991:

> Otra situación de similar repercusión y que ha sido muy usada por la reacción peruana como parte de la acción sicológica de la guerra de baja intensidad que están aplicando es la propagandización de la acción del religioso de la Misión de Cutivireni, el franciscano Magnon, en el valle del Ene, con los nativos asháninkas. Trabajaba desde los 70 en la región pero desde el ILA 80 adoptó una posición contraria, particularmente desde el 85 cuando el Partido instaló una de sus Bases de apoyo en el lugar y sus feligreses se iban incorporando a nuestras filas; llegó a pedir por escrito la presencia del ejército reaccionario hasta que llegaron a instalar una base contrasubversiva. La política de nuestro Partido fue la de invitarlo a través de muchas formas y requerimientos a que se sujete al Nuevo Poder y se

> limite a labores estrictamente religiosas y se abstenga de acciones contrarrevolucionarias; se realizaron varias incursiones de sabotaje y arrasamiento hasta que lo obligamos a salir del lugar. (PCP-SL 1991c)

En 1985, las noticias de que el PCP-SL «ajusticiaba» proxenetas y otros delincuentes despertaron la simpatía de algunos sectores de la población.

En la cuenca del Huallaga, las acciones violentas se iniciaron en 1983 con la muerte de un trabajador del Ministerio de Agricultura y un estudiante de educación secundaria acusados de apoyar a la policía. En 1984, el PCP-SL tomó dos veces la ciudad de Aucayacu y atacó el puesto policial con un saldo de veinte muertos. El 19 de abril fue asesinado el alcalde de Tingo María, Tito Jaime Fernández; y, el 20 de septiembre, fue muerto el alcalde de Pumahuasi, de las filas del PAP. El mismo año, tres cooperativas fueron atacadas en el distrito de Crespo y Castillo. El PCP-SL incursionó en la ciudad de Tocache y también atacó la Estación Experimental de Tulumayo, el puesto de la GC en Santa Lucía y las instalaciones de la empresa Palma del Espino, en Uchiza. En esas circunstancias, el gobierno decretó el estado de emergencia en el departamento de Huánuco y, luego, en San Martín.

En Lima, la campaña del PCP-SL creció gradualmente, aunque con altibajos. Las operaciones en Lima Metropolitana se estabilizaron en 1981 y 1982, registraron un pico en 1983 y crecieron en los años siguientes.

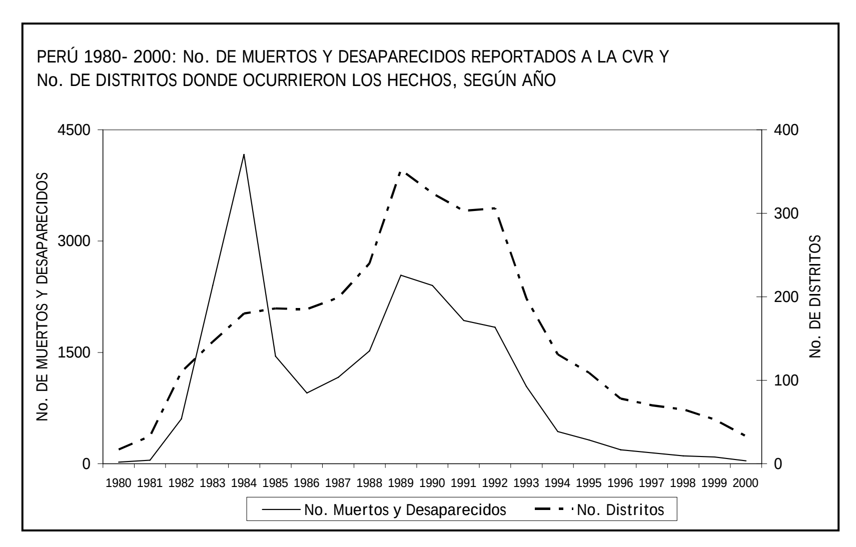
La campaña urbana tuvo una importante función al lograr ubicar al PCP-SL en el centro de la atención pública. Aunque la red del movimiento urbano durante este período sólo involucraba algunos destacamentos, sus operaciones urbanas socavaron la creencia, sostenida por la élite urbana, de que Lima estaba separada y era distinta del resto del Perú.

En 1984, el Comité Metropolitano estaba constituido por la célula de dirección y tres comités zonales: este, oeste y centro. Hubo dos destacamentos: el especial, que realizaba sus acciones en la zona este de Lima; y el del centro. Como organismos generados estaban el Movimiento de Intelectuales Populares, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas, el Movimiento Clasista Barrial y el Movimiento Juvenil.

Al iniciarse la lucha armada, de las tres dimensiones organizativas contempladas (Partido, Ejército y Frente), la concerniente al Frente fue la que mayor interés tuvo para la labor subversiva urbana. Se impuso como tarea la captación de los pobladores a través de los organismos generados, que fueron creándose con diferentes características según los sectores de la población que se tuviera como objetivo en cada caso.

Aun cuando el inicio de la lucha armada pareció cumplirse a cabalidad en Lima, pronto surgieron serias críticas al Comité Metropolitano que mostró hasta 1985 una clara tendencia decreciente de sus acciones en relación con la evolución de la actividad senderista en el país. Esto revelaba que la organización regional no estaba respondiendo según los criterios establecidos por la dirección central y en las evaluaciones partidarias empezaron a surgir los «cuellos de botella». En conclusión, el «Metro» debía fortalecerse para actuar en la capital como «tambor de resonancia», tomando en cuenta que cualquier acción en Lima, por mínima que fuera, tendría repercusión nacional e internacional.

Gráfico 1



El Gran Salto

En la III Conferencia del Comité Central de 1983 se aprobó la fase El Gran Salto, correspondiente al tercer plan militar, Conquistar Bases de Apoyo, que duraría hasta septiembre de 1986. Esta fase debía cumplirse a partir de junio de 1984. Tuvo cuatro campañas:

- Construir el Gran Salto (junio-noviembre de 1984)
- Desarrollar el Gran Salto (diciembre de 1984-abril de 1985)
- Potenciar el Gran Salto (junio-noviembre de 1985)
- Rematar el Gran Salto (diciembre de 1985-septiembre de 1986)

Estas campañas fueron muy importantes para la actividad subversiva en Lima. Bajo la consigna de «militarizar el Partido», el PCP-SL se planteó el objetivo de reorganizar totalmente sus diversas instancias. Dada la debilidad del aparato limeño, esta reorganización lo abarcó de manera especial. El propósito fue impulsarlo con un plan de crecimiento de las zonales y subzonales, los destacamentos especiales, los centros de resistencias, los organismos generados y los grupos de apoyo.

Así, se concibió un plan piloto de seis meses para el «Metro». Se aspiraba a generar una nueva etapa de captación de masas en asentamientos humanos, urbanizaciones populares, tugurios y fábricas. Además, se puso especial atención en el desarrollo del trabajo adecuado para atraer a la «pequeña burguesía» (intelectuales, artistas, maestros, estudiantes). Una cuestión particularmente importante fue remarcar la importancia de la captación de empleadas del hogar, a quienes se veían como buenas informantes.

Fue entonces cuando Socorro Popular, un organismo generado, empezó a adquirir una importancia inusitada hasta el punto de llegar a opacar al Comité Metropolitano.

La expansión del conflicto armado

La situación en 1985 según Guzmán

A pesar de los golpes recibidos entre 1983 y 1985, el PCP-SL no sólo mantuvo su presencia en lo que consideraba su frente principal, Ayacucho, sino que se proyectó sobre otros espacios en la sierra peruana y, con renovada confianza en sus fuerzas, desplegó a partir de 1986 una expansión que puso en situación de alarma al Estado peruano.

Con el cambio de gobierno del 28 de julio de 1985, cuando Alan García asumió el mando, hubo expectativas de que se modificara la política contrasubversiva del Estado. Pero Abimael Guzmán no tenía intención de otorgar ninguna tregua al régimen entrante y quería, más bien, deslegitimarlo en el plazo más corto. Definió, por eso, como la tarea partidaria fundamental «desenmascarar» al Partido Aprista Peruano (PAP), «quitarle la careta progresista», para seguir expandiendo la guerra popular.

> El Perú está ardiendo, así en CR principal, en el Sur, Centro, Norte, Lima y Norte y Sur Chico. Ese conjunto de acciones unidas a una acción militar, el incendio de Maruy, es lo que forzó la mano al APRA como planteáramos al obligarlo a poner la capital en estado de emergencia y lo ha hecho y más allá de lo que esperábamos al poner toque de queda.

Guzmán no se proponía esperar a que el PAP mostrara su «entraña represiva». Él estaba decidido a obligarlo a exhibirla. A pesar de la inicial voluntad mostrada por el gobierno de investigar las masacres de Accomarca, Umaro y Bellavista y de sancionar a los responsables, quería provocar una represión sangrienta: «Hay que inducir al genocidio al APRA», ése es el acuerdo de la IV Plenaria; «eso es parte de forzarle la mano al PAP, y no es propiciar la muerte porque es la reacción la que lleva todos los días una constante guerra civil como dijo Marx»(PCP-SL 1986b).

En junio de 1986, un amotinamiento de presos senderistas en los centros penales en Lima desembocó en una masacre que echó por tierra la posibilidad de una estrategia contrasubversiva respetuosa de los derechos humanos como la que había ofrecido el presidente García. La acción, por otra parte, resultó nuevamente contraproducente en relación con el PCP-SL, pues la masacre no sólo coincidía con su estrategia de «inducir genocidio», sino que fortaleció, más bien, su voluntad de lucha y justificó el papel de las «luminosas trincheras de combate» dentro de la

estrategia del PCP-SL. A pesar de las críticas internas sobre lo excesiva que había sido la «cuota», Guzmán se ratificó en que la matanza de los presos era una derrota política del gobierno aprista y, por lo tanto, una victoria del PCP-SL.

La evaluación que Guzmán hacía de la situación estaba en las antípodas de lo que opinaban sus opositores en el PCP-SL. Para él, la aplicación de la línea había sido «un gran éxito, rotundo, notable y resonante», pero había quienes se negaban tozudamente a ver la situación como él la veía: «hay informes que tienen una opinión contraria, que presentan no un éxito sino una situación minimizada [sic] y hasta negra, negativa. Es el caso de N. en el Norte y de H. en Cangallo expresan criterio negativo; en el del Sur también hay apreciación pesimista similar en Huancavelica, en ellos se expresa desconcierto y no saben cómo manejar» (PCP-SL 1986c).

Guzmán estaba decidido a consolidar la concentración del poder lograda en el IV Pleno del Comité Central y acusó a los disidentes de colocarse al margen y en contra de las decisiones partidarias: «El IV Pleno definió el contenido político específico de la I Campaña: socavar el montaje del nuevo gobierno aprista, de ahí que ambos, N. y H., no reconocen la IV Plenaria» (PCP-SL 1986c). Lo que, según Guzmán, expresaba la posición de los enjuiciados era el miedo al PAP, que les llevaba a volverse en contra de la dirección.

Las discrepancias de los disidentes terminaron convertidas repentinamente en una grave amenaza al partido: «Nuestros errores redundan golpeando al Partido del que somos parte y que nos permite participar en la gloriosa tarea de transformar nuestra patria» (PCP-SL 1986c). Pero allí no quedaba la responsabilidad de quienes habían resultado sorpresivamente convertidos en enemigos; su actitud constituía, además, una amenaza de dimensiones planetarias: «Nuestros errores también dificultan a la revolución peruana, a la emancipación del proletariado y eso también daña al desarrollo de la revolución mundial». Los disidentes fueron apabullados y obligados a autocriticarse tres veces. El Comité Central acordó «llamar la atención a la c. [camarada] Noemí y que saque lección y no vuelva a repetir esas situaciones que dificultan». Se atribuyó el incidente a «situaciones de poder personal» (PCP-SL 1986c); el Buró Político acordó no abrir debate, «sólo sacar lección de que incidentes como esos generan una separación entre Bases-Dirección que ponen a la revolución en gravísimo riesgo, sacar lección y nunca generar acciones que separen bases de Dirección, pues llevan a la derrota».

Cuadro 4

COMITÉ ZONAL CANGALLO-VÍCTOR FAJARDO: NÚMERO DE EFECTIVOS DEL EJÉRCITO GUERRILLERO POPULAR EN 1985

ZONA	TOTAL	FUERZA PRINCIPAL	FUERZA LOCAL	FUERZA DE BASE
TOTAL	**1,471**	**48**	**205**	**1,310**
Sub Zona I	1,122	22	150	1,050
Sub Zona II	114	11	15	80
Sub Zona III	25	15	10	-
Rebasamiento	210	-	30	180

Fuente: Buró Político del PCP-SL, documentos incautados por la DINCOTE

Despliegue nacional 1986-1989

La percepción del PCP-SL como una organización monolítica, altamente estructurada y fluida en la vinculación entre sus organismos de dirección y grupos de acción regionales y locales, debe ser matizada por las conductas concretas que cada realidad regional y local imponía a los mandos locales.

La ideologización extrema impedía a los dirigentes del PCP-SL entender los errores de su estrategia. Luego de seis años de guerra, es posible explicar esta ceguera por la imposición de Abimael Guzmán sobre otros dirigentes que presentaban informes e interpretaciones mucho más críticos, basados en la realidad de la situación orgánica de sus regiones o en sus aparatos.

Así, cuando en 1986 los comités de autodefensa se habían convertido para el PCP-SL casi en su enemigo principal y en el blanco de sus «arrasamientos» a poblados, ninguna enseñanza fue extraída por Guzmán de esta movilización masiva del campesinado contra el proyecto senderista. El PCP-SL siguió considerando a las rondas campesinas meras «mesnadas» y «carne de cañón» al servicio de las fuerzas militares de la misma manera como, en la terminología senderista, se veía a la población bajo control como «masa» al servicio de la revolución.

La situación del EGP, según un balance hecho por el propio de Guzmán en 1985, reflejaba una reducida capacidad militar, como se aprecia en las cifras que envió el Comité Zonal Cangallo-Fajardo, también conocido como comité zonal fundamental del Comité Regional Principal, Ayacucho.

Sólo 48 combatientes constituían la fuerza principal del más importante comité zonal del senderismo, es decir, aquella fuerza capaz de realizar acciones militares como asaltar un puesto policial o emboscar una patrulla militar. Se trata de la instancia del «ejército guerrillero popular» que contaba con armas de guerra, mientras que la fuerza local sólo poseía armas elementales y la fuerza de base carecía de armas.

Pero si bien se constata que entre 1986 y 1989 las fuerzas contrasubversivas ejercían un creciente control en las áreas rurales de la región del sur central del país, al mismo tiempo se nota que el PCP-SL era capaz de propagar la violencia a la región central, al nororiente, al sur andino y a los asentamientos humanos de Lima, que devinieron objeto de una intensa labor proselitista. Así, la terrible consigna de «inducir genocidio» ideada por Guzmán se convertía en una muy dura realidad en nuevos espacios del país.

En la sierra del sur central, el principal escenario de las actividades del PCP-SL entre 1980 y 1985, el paulatino control de las Fuerzas Armadas se explicó tanto por el establecimiento de bases contrasubversivas como por la consolidación de los comités de autodefensa, que se constituyeron incluso en zonas que habían sido reacias a ello, como las provincias de Vilcashuamán y Cangallo.

Para contrarrestar la ofensiva militar, Guzmán propuso diversas acciones, pues

> […] es muy importante esta III campaña, debe ser demostración palmaria que Ayacucho sigue siendo el centro de la lucha armada, que esta prosigue y emplaza al gobierno y a la fuerza armada; la fuerza armada se tragará sus palabras y el nuevo gobierno se verá obligado a aplicar la mano firme, así se le quitará la careta de «demócrata», se desenmascarará y se volverá a abrir el debate sobre cómo combatirnos. (PCP-SL 1985b)

Guzmán se refería a la III campaña de El Gran Salto, denominada Desarrollar la Guerra Popular, que el PCP-SL programó entre julio y noviembre de 1985 y que debía culminar con el «gran salto con sello de oro» en 1986.

La actividad de las rondas se incrementó en la selva del valle del río Apurímac, donde el PCP-SL ensayaba sus «retiradas» para enfrentar el permanente asedio de los comités de autodefensa, fortalecía sus «campamentos», se movilizaba continuamente y aumentaba su presión sobre la «masa» y su violencia contra la mayoría de la población del valle.

En las provincias de Huancavelica que se ubican en el área del sur central, la pacificación parcial lograda con la instalación de bases contrasubversivas en el área rural reflejó una situación similar a la de Ayacucho. En el informe de balance de los comités del PCP-SL ya mencionado, Guzmán escribió que la base principal de Huancavelica «está rodeada, ver cómo recuperarla».

Un ejemplo de cómo Guzmán engañaba a sus dirigentes intermedios es el informe que dio al comité zonal de Huancavelica después de lo sucedido en Cayara: «Erusco es la más grande emboscada hasta hoy, 30 muertos de las Fuerzas Armadas, de ahí su respuesta siniestra de impotente rabia que los lleva a echarse en las masas».[126] En realidad, en esa emboscada murieron cuatro miembros del Ejército.

En resumen, en 1986 la guerra ya no tenía como único escenario la región del sur central, sino también otras zonas del país, particularmente la región central, el Huallaga y Puno.

Abimael Guzmán había impartido instrucciones claras al Comité Regional del Centro en 1985:

> [...] debemos retomar todo este eje principal [...] Desarrollar el trabajo minero; desarrollar las invasiones campesinas rompiendo las cercas y que metan su ganado; destruir sus unidades de producción, las SAIS arrasarlas para que no tengan capitales y no puedan volver a parar su sistema, eso nos permitiría mover gran cantidad de masas campesinas. Si no pueden meter su ganado rompiendo cercas y concretando la invasión entonces podemos quemar los pastos. (PCP-SL 1985b)

A partir de 1987 se nota un brusco crecimiento de la violencia en la región central, que supera lo registrado en Ayacucho en esos años. Las zonas altoandinas del Canipaco y el Cunas y la cuenca del Tulumayo en la vertiente oriental, hacia Satipo, se convirtieron en escenario principal de «destrucción del viejo estado» y se intensificó el hostigamiento a puestos policiales y las amenazas y asesinatos de las autoridades locales. En enero de 1988, se instaló el primer «comité popular» en Chongos Altos (Canipaco) y el ejemplo se expandió en esta zona altoandina. En el Alto Cunas, se concretó la destrucción de la SAIS y locales públicos, así como del PROCAD en San Juan de Jarpa. El asesinato de autoridades y funcionarios, y de pobladores calificados como ricos o abusivos se hizo frecuente.

En la vertiente oriental, en Tulumayo, el PCP-SL también pudo constituir en 1988 «comités populares» en los tres distritos; pero, a inicios de 1989, la presencia itinerante de la «fuerza principal» se hizo cada vez más violenta y prepotente. La exigencia de alimentos se hace más frecuente y la imposición más drástica. Comenzaban a esbozarse así las condiciones para la pérdida de control del PCP-SL.

---

[126] Reunión con el comité zonal de Huancavelica del 21 de septiembre de 1988.

En el valle del Mantaro, donde se encuentran las principales ciudades, y en la zona minera del departamento de Junín, el conflicto tuvo signo diferente. Ahí no se logró instalar «comités populares», probablemente por ser una zona con una economía altamente integrada a los mercados. Los espacios de la violencia fueron, más bien, las ciudades y los asientos mineros, mientras que las operaciones de sabotaje tuvieron como objetivo principal a la red eléctrica que abastece al país desde la hidroeléctrica de Quichuas, Tayacaja, sobre el río Mantaro.

En la ciudad de Huancayo se produjeron numerosos atentados a locales públicos. La Universidad Nacional del Centro fue escenario de un trabajo proselitista intenso, que también se desarrolló, acompañado de acciones de agitación y propaganda armada, en los asentamientos humanos populares. También se iniciaron las convocatorias a paros armados, que se habían añadido, como quinta forma de lucha, a las cuatro preexistentes: agitación y propaganda, sabotaje, aniquilamiento selectivo y combates guerrilleros.

El incremento de la violencia condujo a la declaración del estado de emergencia en el departamento de Junín el 30 de diciembre de 1988. A partir de entonces, el Ejército asumió la responsabilidad del combate contra la subversión.

El año 1988 fue también un período de conflictos sindicales mineros en torno a los cuales el PCP-SL incrementó su violencia asesinando a los dirigentes que se le oponían. Guzmán se proponía concentrar las energías del partido en el Valle del Mantaro, aunque reconocía que su actividad estaba profundamente golpeada:

> ¿Dónde nos quedamos en la primera parte que fue golpeada y que generó el proceso del 89 y parte del 90? ¿no fue simplemente en Cerro y más que todo tomando Yanahuanca y Chaupihuaranga? ¿qué pensar? ¿no era un pedacito? ¿tenía su razón? la tenía, correspondía a un momento de nuestro desarrollo. ¿Hemos avanzado? claro, ¿fue bueno? nos obligó a avanzar. Luego en el segundo momento de nuestro trabajo en el Centro, cuando se toma las provincias de Concepción, Jauja y Huancayo, o sea la parte alta […] ¿no implicó el trabajo del Valle del Mantaro? Entonces ellos nos golpearon, hicieron genocidio, nos llevaron a replegarnos y a retroceder, nos dieron una derrota circunscrita, ¿nos aniquilaron? No, ¿fueron capaces de impedirnos ir a otro lugar y desarrollar? No, y lo hicimos en un lugar más grande, más amplio, con mayor perspectiva […] no nos han aniquilado y mientras no te aniquilen no hay derrota definitiva. (PCP-SL 1991d)

En lo que concierne a la «toma de las provincias de Concepción, Jauja y Huancayo», se debe considerar que Guzmán precisó que se estaba refiriendo a «la parte alta», es decir, las punas que circundan estas provincias, donde el PCP-SL golpeó a las SAIS. Su éxito fue mucho menor en las tierras bajas, donde existen prósperos productores minifundistas; en las ciudades, particularmente en el caso de la ciudad de Huancayo, se concentra en la UNCP, especial objetivo del PCP-SL. Por ello, el 29 de noviembre de 1987, toma la Universidad y, al año siguiente, desarrolla un amplio trabajo de propaganda y organización, y hace crecer con ello la espiral de violencia que se prolongó hasta 1993.

Una de las zonas de importante desarrollo organizativo del PCP-SL en este período fue la selva central ocupada por colonos y, entre diversas etnias, por los asháninkas, una macroetnia amazónica que, con 50,791 habitantes registrados según el censo nacional de 1993, constituye aproximadamente la cuarta parte de la población nativa amazónica.

En octubre de 1988, todo el departamento de Junín y la provincia de Oxapampa ya habían sido declarados en estado de emergencia. El PCP-SL había organizado numerosos «comités populares» en el valle del Ene, por lo que disponía de «bases de apoyo» para sus incursiones. Amplió su presencia a los distritos de Río Tambo, Pangoa y Mazamari; instaló registros en lugares clave del tráfico fluvial, las inmediaciones de Puerto Ocopa, capital del distrito de Río Tambo, zona de ingreso a los tres grandes valles (Ene, Tambo y Perené). El PCP-SL estuvo presente prácticamente en toda la provincia de Satipo. Si bien su primer asentamiento estuvo vinculado a la población colona,[127] el PCP-SL se hizo fuerte en algunas comunidades nativas, especialmente asháninkas, donde enroló población, a veces compulsivamente, y arrasó los poblados donde no era aceptado.

En la región nororiental, y en particular en el Huallaga, la historia del PCP-SL muestra las particularidades del vínculo con la población cocalera, en el contexto del auge de precios de derivados ilícitos de la hoja de coca. El Alto Huallaga es uno de los pocos lugares donde el PCP-SL logró controlar un territorio extenso por un largo período de tiempo, entre ocho y doce años. Es también la zona donde se ha registrado la mayor cantidad de muertos después de Ayacucho, particularmente en las provincias de Leoncio Prado (Huánuco) y Tocache (San Martín).

La presencia de las organizaciones dedicadas al narcotráfico en la región obligó a los mandos senderistas a desarrollar una política de coexistencia que incluía el cobro de cupos por las avionetas que salían con cargamentos de droga, la protección del traslado de la droga y eventuales alianzas para controlar territorios. A partir de 1987, el PCP-SL empezó a «liberar zonas» expulsando a la policía de sus cuarteles. Impuso a los narcotraficantes la disolución de sus pandillas de sicarios y los obligó a una alianza para regular el tráfico de droga y garantizar a los productores de hoja de coca un precio de venta que les resultara provechoso.

Con el crecimiento del narcotráfico, a partir de 1987, el PCP-SL impulsó una segunda fase, en la cual, además de asesinar dirigentes políticos, alcaldes, dirigentes comunales y funcionarios públicos, destruyó locales municipales, puentes, edificios públicos, y tomó numerosos pueblos y ciudades. Además, realizó atroces «juicios populares» que culminaron en el asesinato de quienes se oponían a la organización terrorista. En el último período de esta fase, las acciones subversivas se extendieron hasta dos provincias del departamento de Loreto. En Ucayali, la capital de la provincia de Padre Abad, Aguaytía, se convirtió también en centro de operaciones del PCP-SL. Hacia comienzos de la década del noventa, se estimaba que aproximadamente la tercera parte de las fuerzas principales y locales del «ejército guerrillero popular» estaban actuando en la región.

En el sur andino se abrió desde 1986 otro espacio de guerra en el altiplano puneño, superpuesto a la tensión entre las comunidades y las empresas asociativas creadas por la Reforma Agraria. Tales tensiones se agudizaron al iniciarse el gobierno de García Pérez. Los obispos de Puno se reunieron con Alan García y le

[127] En este contexto, el término *colono* se refiere a la población no nativa, principalmente andina, que había fluido a la zona desde los años 60, cuando el Estado impulsó la «colonización» de la selva proveyendo, entre otros incentivos, rutas de acceso como la Carretera Marginal y otras vías.

demandaron una solución al problema de la tierra para evitar que en ese departamento se replicara la tragedia de Ayacucho. En 1986, el gobierno promulgó el decreto supremo de Reestructuración de las Empresas Asociativas, que ordenaba la redistribución de la tierra. El presidente García declaró que estaba decidido a repartir 1 millón 100 mil hectáreas a las comunidades. Esta iniciativa, sin embargo, fue bloqueada por quienes veían afectados sus intereses. La situación se hacía más explosiva. Al cuestionamiento de los técnicos encargados de llevar adelante la reestructuración, se sumó la constitución fraudulenta de «comunidades en formación», entidades fantasmas creadas para burlar a las comunidades. A fines de 1985, el campesinado, cansado de engaños y dilaciones, comenzó una oleada de tomas de tierras espontáneas que se extendió a lo largo de 1986 por Azángaro y Melgar. Éste era el contexto social cuando el PCP-SL decidió destruir las unidades asociativas, como lo hizo en el norte (La Libertad y Cajamarca) y en el centro del país (Junín).

Las acciones subversivas en Puno se concentraron en Melgar y Azángaro —donde se produjo la mayor cantidad de muertos— y se entrecruzaron con las tomas de tierras impulsadas por la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP). La destrucción de empresas, toma de pueblos, actos de amedrentamiento y asesinato de autoridades continuaron entre 1986 y 1987.

Mientras tanto, la columna del PCP-SL dirigida por *Anselmo* fue diezmada en Azángaro en abril de 1987 como resultado de la ejecución de Zenobio Huarsaya, dirigente campesino en la comunidad de Salinas y alcalde distrital de filiación izquierdista. Ese crimen, que había motivado el rechazo de los campesinos al PCP-SL, condujo en última instancia a la derrota militar de la columna senderista. Pero, apenas un año después de la eliminación de la columna de *Anselmo*, el PCP-SL rearmó una columna en Melgar y Azángaro que comenzó a operar en mayo de 1988 con el objetivo de destruir las SAIS. A ello se añadió la toma de pueblos y comunidades para ejecutar a los «enemigos del partido» y a las autoridades que no se habían avenido a abandonar sus puestos. Se creó, pues, con los mismos métodos vesánicos aplicados en otras regiones, el vacío de autoridad sobre el que el PCP-SL empezó a edificar su «nuevo poder».

En enero de 1989 la columna del PCP-SL inició una ofensiva dirigida a acabar con las empresas asociativas y destruir el IER Waqrani, una organización de capacitación que pertenecía a la prelatura de Ayaviri. El 20 de enero, esta columna atacó a la SAIS Sollocota; pero el ataque fue repelido por la policía y la columna senderista, diezmada.

En el departamento de Apurímac se constató también el despliegue de la organización y el control del PCP-SL, especialmente en zonas de altura. Desde 1987 se registraron asesinatos en diversas comunidades de la provincia de Aymaraes; además, se produjeron ataques y enfrentamientos en la provincia de Antabamba, así como en Cotabambas. Aquí el PCP-SL constituyó algunos «comités populares», por lo que se convirtió en la primera provincia del sur andino en ser declarada en emergencia para combatir al PCP-SL que venía perpetrando asesinatos de tenientes gobernadores y dirigentes campesinos, así como de algunos abigeos.

En el departamento de Cusco, la acción subversiva inició también la estrategia del vacío de autoridades para constituirse en nuevo poder.

En Lima Metropolitana y su región hay dos claros ejemplos del inicio de la escalada senderista desde 1985: primero, el atentado contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Domingo García Rada, el 24 de abril de 1985; y, segundo, el apagón seguido de acciones de sabotaje, especialmente el estallido de coches bomba por las inmediaciones de Palacio de Gobierno y Palacio de Justicia, además del incendio de varios centros comerciales, cuando el presidente argentino Raúl Alfonsín era agasajado por su colega peruano Fernando Belaunde, el 7 de junio de ese año. Fue la primera oportunidad en que el PCP-SL utilizó la modalidad de coches bomba para realizar sus acciones.

Como se ha señalado antes, en estas circunstancias, Socorro Popular creció en importancia en el conjunto de la actividad senderista en Lima. Además de la dinámica empleada por los encargados de Socorro Popular, ocurrió un hecho importante que remeció al Comité Metropolitano y que, finalmente, lo dejó en segundo lugar respecto de Socorro Popular: los sucesos de los penales.

En junio de 1986, se produjeron motines sincronizados de los presos acusados de terrorismo en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara. Éstos concluyeron con la intervención de las fuerzas del orden que produjo una gran cantidad de internos muertos.

En realidad, la historia de este hecho había empezado el año anterior. A medida que fueron realizándose las campañas del Gran Salto, los internos de los penales limeños, sujetándose a las directivas de militarización del aparato, convirtieron sus centros de reclusión en «luminosas trincheras de combate». En estas circunstancias, el 13 de julio de 1985, los presos de El Frontón, Lurigancho y Callao iniciaron motines simultáneos para ser considerados «presos especiales», presionando, desde entonces, a las autoridades para adquirir más ventajas. Sin embargo, el motivo principal era oponerse al inminente traslado de internos hacia el nuevo penal de Canto Grande y, de ese modo, impedir que se desbarate el aparato de dirección y el tejido de comunicaciones con el exterior que habían organizado en las cárceles. El 4 de octubre de ese año, la tensión acumulada dio lugar a una intervención de las fuerzas del orden que terminó con 32 acusados de terrorismo muertos en el penal de Lurigancho.

Siguiendo la consigna de provocar al Estado para «inducir el genocidio» y así «desenmascarar al gobierno fascista de García Pérez», los senderistas recurrieron al asesinato selectivo. El 24 de octubre de 1985, fue asesinado Miguel Castro Castro, director del penal de El Frontón. El 15 de enero de 1986, un enfrentamiento entre familiares de presos por terrorismo y la Guardia Civil, cuando se inauguraba el penal de Canto Grande, dio como resultado un muerto y catorce heridos. El 31 de enero fue asesinado un capitán de la Guardia Civil, y el 5 de febrero, el comandante (r) EP Rubén Izquierdo, que perteneció a los servicios de inteligencia

Ante la gravedad de los acontecimientos, el 7 de febrero se declaró el estado de emergencia en Lima y El Callao.

Esta decisión gubernamental fue vista como un «éxito» por los líderes del PCP-SL, quienes proclamaron: «hemos obligado a que ponga [el presidente García] en emergencia a la propia capital de la República» (PCP-SL 1986c). Según sus cálculos, el ansiado genocidio realizado por el Estado estaba a punto de llevarse a cabo pues «van a tener que imponer el terror en los barrios pobres,

porque en Las Casuarinas no tocan ni las puertas, allí lamen. Si realizan un plan así, esto implicaría […] una situación más favorable para nosotros»(PCP-SL 1986c).

Luego de este hecho, los asesinatos se hicieron más frecuentes. Entre enero y mayo de 1986, comandos senderistas en Lima asesinaron al capitán de corbeta AP José Alzadora (14 de marzo), quien había prestado servicios en Ayacucho; al prefecto de Ica, Manuel Santana Chiri (24 de marzo); al contralmirante AP Carlos Ponce Canessa (5 de mayo); y al mayor (r) GC Felipe Delgado (9 de mayo), quien había servido en Ayacucho. Asimismo, el 26 de mayo intentaron asesinar a Alberto Kitasono, secretario nacional de organización del PAP.

Luego del pico alcanzado en 1986, las acciones del PCP-SL decrecieron continuamente hasta 1988 y se puede afirmar que éste fue el período de ocaso senderista en Lima durante los 80. Entre noviembre y diciembre de 1988, una serie de ataques para conmemorar los cumpleaños de Guzmán y Mao abrió una nueva etapa. Tal vez esta recuperación pudo haberse dado antes; sin embargo, la captura de Osmán Morote, realizada el 11 de junio de 1988, había postergado la respuesta en la medida que reveló la fragilidad de los sistemas de seguridad del PCP-SL en Lima.

Gran parte de la presencia del PCP-SL en Lima entre 1986 y 1988 se explica por el desempeño de Socorro Popular. Este organismo, que hasta 1985 cumplía tareas de asistencia médica, asesoramiento legal y eventualmente de propaganda, pasó en poco tiempo a ser considerado un «comité partidario» y se colocó a la altura de los aparatos que dependían directamente de la dirección central. La debilidad de la estructura partidaria en Lima, la importancia que en la ciudad debía tener la política de Frente y las dudas que la dirección central tenía sobre los cuadros de dirección del «Metro» hicieron que Guzmán prefiriera el fortalecimiento de Socorro Popular.

El crecimiento de Socorro Popular se hace notorio desde 1985, año en el que, obedeciendo una consigna de la dirección, se militariza y crea sus propios destacamentos y milicias. Su organización era piramidal y dividía cada nivel de la estructura organizativa en tres instrumentos: Partido, EGP y Frente.

En las provincias norteñas del departamento de Lima (Cajatambo, Oyón) y del sur de Ancash (Ocros, Bolognesi), que se encontraban integradas al comité zonal del norte medio, las iniciales incursiones, reconocimiento y tomas de contacto se convirtieron en estos años en acción directa de control de territorios y vaciamiento de poder por asesinato de autoridades locales y ataque a puestos policiales. Sin embargo, el período se cerró en esta zona con el inicio de conflictos entre comuneros y mandos locales después del retiro de la fuerza principal, tal como había ocurrido en otras regiones.

La gran huida hacia delante: 1989-1992

Desde los inicios de su «guerra popular», el PCP-SL practicó deliberada y sistemáticamente el culto a la personalidad de su líder; pero a diferencia de lo ocurrido en otras experiencias históricas, en este caso el culto fue alimentado por el propio Guzmán,

quien declaraba insustituible «la Jefatura de la revolución» (es decir, él mismo) como garantía de triunfo final. Este culto a la personalidad es equiparable al que se rendía a Stalin y Mao Zedong, por quienes Abimael Guzmán proclamaba públicamente su admiración. Los aparatos de propaganda del PCP-SL se referían al «presidente Gonzalo» sólo utilizando superlativos: «el más grande marxista viviente sobre la Tierra», «la Cuarta Espada del marxismo».[128]

Por otra parte, el estilo de debate partidario, basado en la «lucha entre las dos líneas», de la cual debía salir la «línea correcta», proletaria, previo aplastamiento de la «línea errónea», burguesa, y la pública humillación de sus portavoces, obligados a realizar autocríticas que alcanzaban niveles abyectos, constituía otra fuente de su legitimidad como dirigente superior.

> La lucha de dos líneas es trascendental, es la lucha de clases en el Partido, es motor del Partido porque es la contradicción en el Partido [...]
>
> ¿Cómo proceder? Apelando a nuestra experiencia partidaria, vamos a tomar métodos utilizados en el IX Pleno donde aprobamos ILA [...]
>
> «Un primer método de acuchillamiento y otro de deslinde; el primero, el de acuchillamiento implica acuchillamiento y definición frente al Partido, lo harán esto los siguientes cc: Nicolás, Juana, Sara, Augusto, el orden implica responsabilidad, deberán destrozar sus posiciones, destrozarse entre uds. mismos para que no haya rastro alguno de apandillamiento y definir su posición frente al Partido. El segundo, deslinde y toma de posición lo harán Feliciano, Noemí y Arturo, el orden implica responsabilidad, deberán deslindar entre ellos que no quede rastro alguno de convergencia posible, deshilachar sus criterios nefastos aquí vertidos y los sostenidos de tiempo atrás y terminarán tomando posición. Terminado ese momento deberá juzgarse por el Congreso (15 pues 4 no opinan) El Congreso allí definirá si los cc en el primer o segundo método han resuelto o no el problema. De no resolverlo el Congreso proseguirá con quienes sí pueden suscribir los acuerdos. (PCP-SL 1988e)

La figura del «presidente Gonzalo» era cuasidivina. Los militantes le sacrificaban su individualidad mediante «cartas de sujeción» en las que se comprometían por escrito a ofrendar la vida por la causa senderista y por su máximo dirigente. Esta adhesión incondicional producía entre los cuadros senderistas y su jefe una relación de matices religiosos. Un militante detenido en un centro penal limeño decía, al hablar de la significación histórica de su líder, que éste «colma el yo profundo, mueve el alma y encanta al espíritu: y da al individuo, como parte del conjunto, razón última de vivir. Yo como individuo no soy nada; con las masas y aplicando el pensamiento Gonzalo, puedo ser un héroe; muriendo físicamente por la revolución, viviré eternamente» (Roldán 1990: 116).

Desde fines de 1983, Abimael Guzmán era el «presidente Gonzalo» por tres razones: por ser presidente del Comité Central, presidente de la Comisión Nacional

---

[128] Las tres primeras «espadas» eran Marx, Lenin y Mao; el «doctor» Guzmán (el título era igualmente subrayado por su propaganda partidaria) era su digno sucesor. Aunque Guzmán sostiene que no hay un documento partidario que hable de la «cuarta espada», esta denominación era ampliamente utilizada por la militancia senderista y en los panfletos propagandísticos de entonces, incluido *El Nuevo Diario*.

Militar y presidente de la Comisión Organizadora de la República Nueva Democracia. El «presidente Gonzalo» calcó con ello la terminología del Partido Comunista chino, del cual Mao Zedong fue presidente desde antes de capturar el poder.

El papel providencial del «presidente Gonzalo» estaba consagrado en el PCP-SL desde el nombre mismo de la organización. En enero de 1983 quedó establecida la denominación oficial de «Partido Comunista del Perú, marxista-leninista-maoísta, pensamiento guía».[129] Esa definición era fundamental para cualquier discrepancia ideológica que pudiera surgir. Para procesar las diferencias, era fundamental el recurso a la ortodoxia, es decir, la invocación a la fidelidad a los principios revolucionarios *científicamente establecidos*. Según esta visión de la realidad, la teoría marxista-leninista-maoísta es ciencia y el conocimiento científico es único para ellos; frente a su enunciación, todos los demás postulados son errados.

El I congreso del PCP-SL 1988: el «pensamiento Gonzalo»

El I Congreso del PCP-SL se realizó en 1988, entonces, bajo el liderazgo absoluto de Guzmán. A ocho años de iniciadas las acciones armadas, el PCP-SL realizó este primer congreso en Lima, en tres sesiones: una primera sesión, durante fines de enero y comienzos de febrero de 1988; una segunda, en agosto-septiembre de 1988; y una sesión final, la tercera, en junio de 1989. Abimael Guzmán convocó, pues, a los dirigentes al congreso partidario en pleno conflicto armado y cuando consideró que existían las condiciones para consolidarse como «jefe indiscutible del PCP-SL» y, más aún, para hacer aprobar la declaración según la cual el «pensamiento Gonzalo» era su contribución a la revolución peruana y, en perspectiva, a la revolución mundial.

En el I Congreso, «hijo de la guerra popular y del Partido», participaron, en la primera sesión, los miembros sobrevivientes del Comité Central que dio inicio a la lucha armada, como Augusta La Torre y Elena Iparraguirre, quienes eran miembros del Comité Permanente, así como dirigentes legitimados en la acción armada en el campo, entre los cuales sobresalía Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, responsable del «Comité Regional Principal». Estuvieron también los jefes responsables de comités regionales y de los principales aparatos del partido. El total de participantes y «apoyos» fue más o menos de una treintena de personas. Al final de la tercera sesión del I Congreso fueron «seleccionados» miembros del Comité Central diecinueve dirigentes presentes más cuatro suplentes. De la clausura del Congreso quedó la videograbación en la que Guzmán y su dirección nacional aparecen bailando «La danza de Zorba», tema musical de la película *Zorba el griego*.

---

[129] Durante los años previos al inicio de su lucha armada, Abimael Guzmán reivindicó para sí el mérito de haber conferido al PCP-SL una identidad ideológica, una estrategia y una táctica como producto de la aplicación creadora del marxismo-leninismo-maoísmo a las condiciones concretas de la revolución peruana, a la que tipificó como «el camino de Mariátegui y su desarrollo». Posteriormente, ya se comenzó a hablar del «pensamiento guía».

De los documentos del I Congreso del PCP-SL se deduce que fue un objetivo fundamental de esa reunión reafirmar la sujeción plena al liderazgo de Guzmán e instituir el «pensamiento Gonzalo» como dogma partidario, propuesta que produjo una importante discusión entre los asistentes al Congreso. El propio Guzmán, hablando de sí mismo en tercera persona, se encargó de sustentar la tesis de que él era portador de un nuevo tipo de pensamiento que permitía comprender «científicamente» los fenómenos sociales y políticos, así como del desarrollo de la lucha revolucionaria en el país, cuya propuesta podría ser útil también a otros países. Las tesis centrales de Guzmán sobre el «pensamiento Gonzalo», es decir, sobre su propio pensamiento, fueron expuestas en la presentación de la primera sesión del Congreso partidario. No deja de llamar la atención que haya sido él mismo quien sustentó la propuesta del «pensamiento Gonzalo» y quien propuso a todos lo demás asistentes su aceptación como continuación de lo que había sido el «pensamiento guía» utilizado anteriormente.

> Cuando el documento sobre línea política general fue redactado y tratado en el CP he sostenido que el problema principal de este documento es el Pensamiento Gonzalo, me reafirmo, ustedes han chocado abiertamente, la mayor parte de los presentes [...] el pensamiento Gonzalo es la integración creadora (no he venido a hablar de afanes, quien vea en esto afán personal es bastardía), es fusión de la verdad universal que hoy y en perspectiva es el maoísmo por el cual bregamos, chocan con el maoísmo. Nada es azar todo tiene su causa. De ahí que han chocado hasta con maoísmo, eso es el colmo de la mezquindad, de la estupidez de clase.
>
> En síntesis, como cuestión trascendental y fundamental tendremos que aprobar la Base de Unidad Partidaria: Marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo, Programa y Línea Política General, y eso es lo que vamos a aprobar, así se raje el cielo lo aprobaremos, de eso estamos plenamente seguros.[130]

El discurso de Guzmán en el Congreso remarca esta idea una y otra vez:

> Necesitamos un CC [...] que tiene que esforzarse por estudiar la teoría que el partido indica, no en otros, porque de esa manera romperemos la formación unitaria que debemos tener.
>
> ¿Por qué? Porque Marx, Lenin, Mao: «Son jefes de la revolución mundial, el que lo sean también de su partido es subsidiario».
>
> Jefe es una necesidad [...] las jefaturas son recordadas en intensas luchas [...] pero un jefe deviene hasta un símbolo de una revolución o de la revolución mundial. Un ejemplo: los prisioneros de guerra en la Guerra Civil española reforzaban su optimismo viendo una imagen de Lenin, son cosas que debemos entender.

[130] Intervención de Guzmán en la primera sesión del I Congreso, 1989.

El I Congreso permitía, así, pasar del «pensamiento guía» ya aceptado —es decir la continuación superadora de «el pensamiento de Mariategui y su desarrollo»— a «pensamiento Gonzalo», no sin recibir críticas que fueron lapidadas por Guzmán:[131]

> 1. Contraponer Presidente Gonzalo con Mariátegui y Presidente Gonzalo con Presidente Mao Tse Tung [...] Primero, es absurdo comparar figuras históricas, nunca podríamos contraponer a Marx con Lenin ni Presidente Mao [...]
> 2. El fondo es levantar a Mariátegui para oponerse al pensamiento Gonzalo, es no entender que en el mundo hay maoísmo [...] yo he dicho que sólo a partir del Presidente Mao he comprendido y revalorado más a Mariátegui.
> 3. Un pensamiento más [...] Implica que hay otros, va contra pensamiento Gonzalo.
> 4. Fusión más alta [...]. ¿Otras fusiones? No existe ninguna otra. Mariátegui no, porque él es fusión marxismo-leninismo con la realidad y ha sido el Presidente Gonzalo quien planteó similitudes entre algunas tesis de Mariátegui y leyes establecidas por el presidente Mao.[132]

La formalización del «pensamiento Gonzalo» como añadido a los *ismos* ya existentes era un primer paso. La idea de Guzmán, ahora lo sabemos, era hacer aprobar posteriormente el «gonzalismo», es decir, instituir una doctrina válida universalmente como parte de la teoría revolucionaria. Así, el PCP-SL sería la cuna del nacimiento del marxismo-leninismo-maoísmo y «gonzalismo».

> *Ismo* tiene claro significado. Pensamiento no es sino conjunto de ideas, en tanto que ismo es una doctrina que interpreta cabalmente toda materia en sus tres formas: naturaleza, lucha de clases y conocimiento. No es problema de término, el problema es si tiene validez universal o no; si es *ismo*, sí la tiene; si no es *ismo*, no la tiene.

El I Congreso discutió y aprobó el «pensamiento Gonzalo», por lo tanto, no sólo como la aplicación de una «verdad universal», que es el maoísmo, a la práctica concreta del Perú, sino también como pensamiento portador de «aspectos creadores» que lo podrían convertir en un «aporte a la doctrina revolucionaria mundial», condición necesaria para convertirse algún día en «gonzalismo».

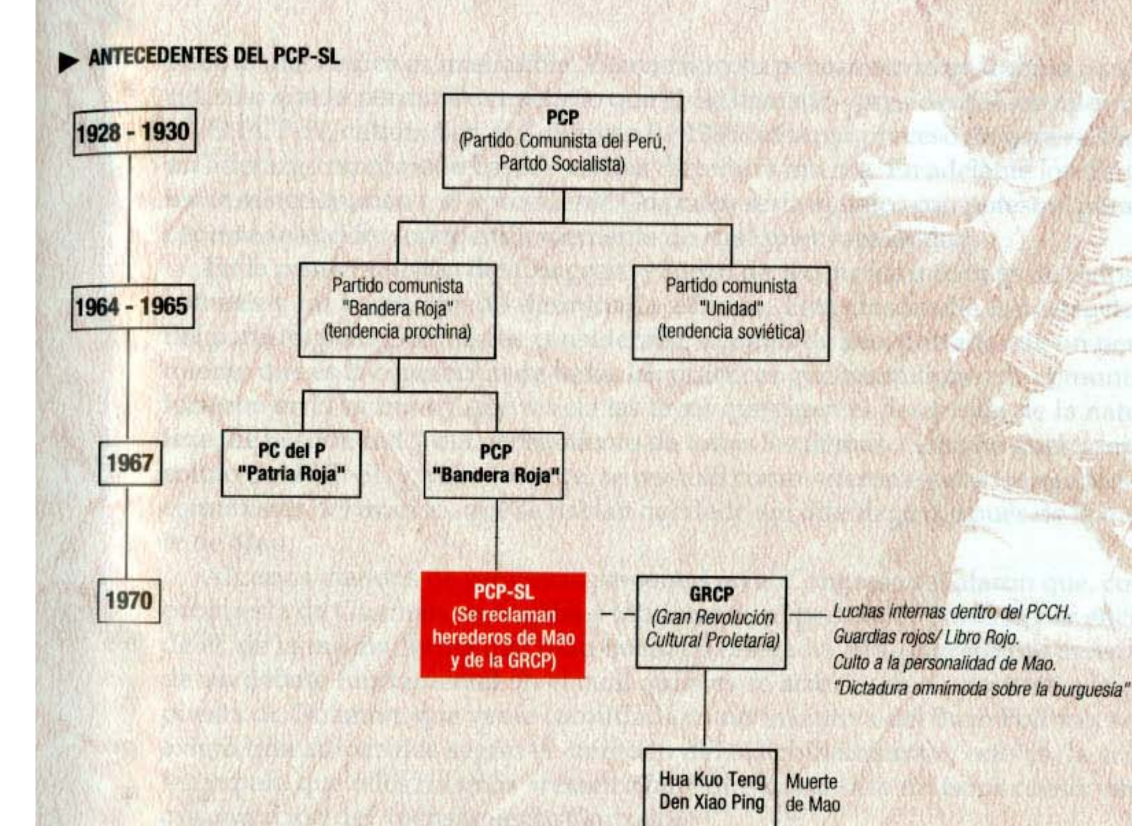
En otras palabras, el objetivo implícito del Congreso del PCP-SL fue afirmar rotundamente el liderazgo de Abimael Guzmán, que ya no es sólo un liderazgo orgánico sino ideológico y globalizador, por lo tanto, opuesto a cualquier discusión,

---

[131] «Si tomamos, por ejemplo, la Entrevista [del Siglo] el debate puede centrarse inicialmente en la primera parte y que todos opinen; surgen las ideas que chocan, se separa a los implicados, se centra en ellos y se les diferencia; apuntando a aislar se aspira a reducir el punto de ataque y ampliar el radio de educación; deben autocriticarse tantas veces como la asamblea lo demande, hacer que vean la raíz ideológica, histórica, social buscando el contenido del error, sus derivaciones y cómo corregirlo; también los que critican, en su momento deben autocriticarse y diferenciarse de los implicados; pensemos que de atarse los implicados puede irse generando una LOD (línea oportunista de derecha), pues cada uno aportaría una parte hasta estructurarla.
No es una simple lucha de dos líneas sino una forma desarrollada de librarla, se apunta a las ideas, al remodelamiento de los militantes a la vida partidaria en general; uno tiene que hacer un ajuste de sus propias ideas, ver con qué de la BUP (base de unidad partidaria) choca, considerar las circunstancias en que se yerra, ver [el] contenido del error y encontrar [sus] raíces sociales, históricas, de clase; [analizar] cuál es la actitud, cuál es el propio desenvolvimiento en la lucha de clases, no verse como individuo sino como parte de una clase. Aplicar lo que el presidente Mao nos enseña: es un ajuste de ideas». Intervención de Guzmán en la segunda sesión del I Congreso, 1989.

[132] Guzmán en la primera sesión del I Congreso, 1989.

PCP-Sendero Luminoso



ORGANIZACIÓN DE LOS COMITES REGIONALES (CCRR)

Comité Regional del Norte

1. La Libertad
2. Cajamarca
3. Amazonas
4. Ancash
5. Tumbes
6. Piura
7. Lambayeque
8. **Comité Zonal Norte Medio**
   Huaraz, Huari, Huacho, Barranca, Paramonga, Pativilca, Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos

Comité Regional Metropolitano

9. Comité Zonal Norte, Comité Zonal Sur, Comité Zonal Este, Comité Zonal Oeste, Comité Zonal Centro, Comité Zonal Chosica

10. **Comité Zonal Sur Medio**
    Cañete, Pisco, Chincha, Ica

Comité Regional Principal

11. Ayacucho
12. Apurímac
13. Huancavelica

Comité Regional Huallaga

11. Huánuco
12. San Martín
13. Ucayali

13. **Célula Iquitos**

Comité Regional Centro

14. Junín
15. Pasco

Comité Regional Sur

16. Arequipa
17. Moquegua
18. Tacna
19. Cusco
20. Puno
21. Madre de Dios

pues lo que él dice es irrebatible. Convertido su pensamiento en dogma partidario, sólo queda permitido repetir lo que el así llamado «presidente Gonzalo» dice.

El PCP-SL culminó en el Congreso de 1988 un largo proceso de generación de un liderazgo omnímodo basado en una dictadura interna. En adelante los dirigentes se seleccionarían y el «presidente Gonzalo» sería el único con potestad para hacer esta selección, independientemente de cualquier formalidad.

En la primera sesión del Congreso y luego de recibir los informes de todos los comités y las bases, quedó definida la jefatura. Ésta trascendía las estructuras del partido, pues Guzmán se consideraba, además de jefe, portador de un pensamiento que es la concreción de todas las prácticas que los millones de comunistas hicieron en el mundo y que revela las leyes que rigen el desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento de todos los demás. Gonzalo es el líder absoluto del PCP-SL y, veladamente, se postula como referente para los verdaderos comunistas del mundo, que se habían quedado sin liderazgo después de la muerte de Mao.

Algunos mandos de provincia presentes en el Congreso señalaron que, con la propuesta de Guzmán, se negaba a Mariategui, al pretender ponerse por encima de él, de la misma forma que Mao quedaba relegado. El Congreso fue escenario de un debate fundamental en el cual quienes se atrevieron a oponerse a la propuesta de Guzmán, que venía camuflada como iniciativa del Buró Político, se les exigió una autocrítica según el «método del acuchillamiento»; esto es, la crítica feroz para que ellos mismos «reconozcan» que había sido un error cuestionar la canonización del «pensamiento Gonzalo».

Por lo demás, los otros puntos significativos aprobados en el Congreso indican un alejamiento cada vez mayor de la realidad. Si la realidad hubiera sido tenida en cuenta, Guzmán habría tenido que reconocer dos obligaciones: primero, la obligación de irse al campo, pues «es la dirección la que tiene que conducir la guerra», y ésta se estaba dando en el campo (baste recordar a Mao en Yenan); segundo, el deber de presentar un programa que permitiera una alianza de fuerzas suficiente como para gobernar el país una vez capturado el poder.

Es cierto que en el I Congreso del PCP-SL se aprobó un programa. Pero éste fue absolutamente general y repetitivo de propuestas anteriores: «luchar contra la gran burguesía», «destruir total y cabalmente las Fuerzas Armadas del enemigo», «destruir el Estado terrateniente burocrático». Asimismo, el acuerdo final de lograr el «equilibrio estratégico» quedó como el lanzamiento de una mera ofensiva militar, con fuerzas escasas y sin horizonte.

Luego del I Congreso se añadió a la denominación oficial de «Partido Comunista del Perú, marxista-leninista-maoísta, pensamiento Gonzalo» la precisión de «principalmente pensamiento Gonzalo»

> Toma de posición:
>
> Los miembros del I Congreso del Partido Comunista del Perú asumen la toma de posición:
>
> Ante el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo, ante el Congreso, por los documentos fundamentales del Partido y asumiendo el compromiso

> solemne de estudiarlos, debatirlos y aplicarlos; por el brillante éxito del Congreso, desarrollar la guerra popular en función de la revolución mundial. Reconocimiento y sujeción a la jefatura del Presidente Gonzalo, centro de unificación del Partido y garantía de triunfo y sujeción a su dirección y al partido. (1988e)

Adoptar el «pensamiento Gonzalo» como la nueva ortodoxia le creó al PCP-SL complicaciones también en el terreno internacional, específicamente, con el Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI), una organización que aglutinaba pequeños partidos maoístas a nivel mundial, que prestó al PCP-SL algunos servicios de apoyo en sus campañas de propaganda internacional, aunque mantuvo sus discrepancias con las tesis del «pensamiento Gonzalo».

Por último, una de las conclusiones del I Congreso tendría incidencia crucial en el curso del conflicto armado:

> Debemos pasar de guerra de guerrillas a guerra de movimientos; pero es con este gran Plan aprobado en definitiva, pues no sólo ha probado su bondad sino rebasado sus objetivos y desarrollado, que debemos llegar hasta el equilibrio estratégico.[133]

Una de las consecuencias visibles del I Congreso del PCP-SL fue la recuperación de su presencia en Lima. Luego de la ostensible disminución de las acciones durante 1987 y 1988, una nueva fase de recuperación se inició en 1989 y creció paulatinamente hasta llegar a su punto más alto en 1992.

Un factor determinante del repunte del PCP-SL en Lima fueron los ajustes organizativos y el «impulso hacia adelante» cuando se aprobó en el Congreso luchar por el equilibrio estratégico. Para entonces se venía desarrollando el cuarto plan militar, Desarrollar Bases de Apoyo, y, en ese marco estratégico, el PCP-SL puso en marcha en agosto de 1987 el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP).

El PCP-SL buscaba que ese «movimiento» cohesionara el trabajo de los distintos aparatos que actuaban en Lima para provocar las acciones convergentes (paros armados) y, de esta manera, avanzar en lo que denominaron «la incorporación de las masas».

Lo fundamental para el caso de las ciudades sería organizar el trabajo de masas. Esto debía realizarse con el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo y en una guerra implacable contre el «revisionismo». En las «Bases de discusión de la línea política general» elaboradas para el I Congreso de 1988 se dice:

> Organizar a las masas para que vayan más allá de lo que permite el ordenamiento legal existente, que luchen por destruir el viejo orden y no para mantenerlo, esto es en los tres instrumentos de la revolución: Partido a donde concurren los menos, Ejército van más y en nuevo Estado-Frente que es la base que aglutina a las masas por saltos y progresivamente, en el campo en Comités Populares y en las ciudades en Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo. Romper así la tradición electorera frentista que aplican los revisionistas y oportunistas de soslayar la lucha del campesinado y en las ciudades no tomar lo principal, esto es, el Poder por la guerra. (PCP-SL 1988a)

---

[133] Tercera sesión del I Congreso, 1989.

De esta manera, tenía que aprovecharse las luchas reivindicativas de la población para teñirlas con los objetivos políticos del PCP-SL: «Así, hay que desarrollar la lucha reivindicativa en función del Poder, éste es un principio político del trabajo de masas» (PCP-SL 1988a) .

A continuación, el mismo documento destacaba el papel del proletariado y el objetivo político inmediato que debía conseguirse con este sector: «no podemos dejarlo en manos del revisionismo ni del oportunismo». Había que «barrer el colosal montón de basura». Asimismo, subrayaba que las barriadas eran importantes para el PCP-SL desde años atrás, lo que se veía reflejado en la directiva emanada en 1976 que decía: «tomar barrios y barriadas como base y proletariado como dirigente».

Se debía «movilizar, politizar, organizar y armar» como un complemento de «combatir»; es decir, las masas debían ser educadas para la «guerra popular». En cuanto a las ciudades se señaló:

> En las ciudades el trabajo de masas se cumple igualmente a través del Ejército y lo principal es la lucha por el Poder a través de la guerra popular, siendo la lucha reivindicativa en función del Poder necesario complemento; obviamente, con acciones armadas diversas a fin de concretar las formas nuevas de organización. Plasmamos el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP), aglutinando masas obreras, campesinas, barriales, pequeñoburguesas; neutralizando a la burguesía media, apuntando a las fuerzas democráticas que estén por la guerra. El objetivo es llevar a las masas a la resistencia y a la elevación de sus luchas en guerra popular, para entrabar, socavar y perturbar al viejo Estado y servir a la futura insurrección preparando a las ciudades con guerra popular especificada como complemento. Usamos la doble política de desarrollar formas propias que es lo principal y penetrar todo tipo de organizaciones. Aplicamos *Combatir y Resistir.* (PCP-SL 1988a)

Según los indicios, hubo una clara conexión entre la acelerada campaña en la sierra y el desempeño senderista en la capital. Se debe considerar que, por lo señalado líneas arriba, el PCP-SL estaba aún demasiado debilitado en la ciudad como para sostener una campaña de alta intensidad; no obstante, su habilidad para movilizarse por objetivos políticos específicos pareció ser más grande en ese período que en cualquier momento pasado.

Así, empezaron a hacerse visibles en sindicatos, asociaciones barriales, organizaciones estudiantiles, clubes deportivos y otras organizaciones. De la misma manera, fortalecieron los organismos generados siempre con la consigna de «combatir y derrotar al revisionismo y reformismo que se opone a la guerra popular».

Esto fue particularmente evidente en la zona industrial de la Carretera Central. El PCP-SL buscó influir en el movimiento sindical; intentó, para ello, ganar elecciones en los gremios a través de organismos generados, pero fracasó por la fuerte presencia de la Confederación General de Trabajadores del Perú y la Izquierda Unida entre los trabajadores de la zona.

Desde mediados de 1987, tras una fase de captación de militantes por medio de una campaña de descrédito de las dirigencias sindicales, a las que atribuía un «revisionismo conciliador», el PCP-SL desarrolló acciones más directas que iban desde un intensivo reparto de volantes y otros actos de propaganda en las puertas de las fábricas hasta el sabotaje a las instalaciones de las mismas

(casos de Nylon, Rayón, Bata, Nissan y otras localizadas en la Carretera Central) y el asesinato de empresarios y dirigentes calificados de «traidores». Igualmente, buscó desarrollar la confrontación del movimiento sindical con las fuerzas del orden infiltrándose en las marchas de sindicatos en huelgas y promoviendo actos de violencia. Simultáneamente, buscó crear su propia base gremial e intentó captar la dirección de los sindicatos y de los Comandos de Lucha de acciones conjuntas. El 19 de enero de 1989 el PCP-SL convocó el primer paro armado en la Carretera Central.

Lima, en palabras de Guzmán, constituía «el tambor» de las acciones senderistas, es decir, la caja de resonancia nacional e internacional por excelencia; por ello, se convirtió en objetivo principal de las actividades subversivas de gran impacto del PCP-SL. Por otro lado, es sabido que Guzmán y la dirección central del PCP-SL nunca se movieron de Lima y, por entonces, tenían enlaces directos con el Comité Metropolitano y Socorro Popular.

1990-1991: el «equilibrio estratégico»

Asentado su liderazgo total en el I Congreso, Guzmán propuso un objetivo para el PCP-SL que tendría incidencia directa en el curso del conflicto armado: forzó la aprobación en el Congreso de lo que designó en diversos documentos como la necesidad de luchar por alcanzar el «equilibrio estratégico».

> […] dijimos iniciar y concretamos el inicio de la lucha armada (ILA 80), hoy se entra a conquistar el Poder en todo el país, decimos equilibrio estratégico y lo especificamos, destacarlo más que nunca: «El equilibrio y preparación de la contraofensiva; el enemigo, recuperar posiciones para mantener su sistema; nosotros preparar la ofensiva estratégica a través de construir la conquista del Poder». En esto hay que insistir bastante, en cómo se concreta el equilibrio para el enemigo. (PCP-SL 1991d)

La proclamación del «equilibrio estratégico» en la guerra revolucionaria era muy importante para Guzmán:

> Nosotros estamos, desde el Congreso, planteándonos construir la conquista del Poder y estamos construyendo esa conquista. El equilibrio estratégico es un hecho político, no mera elucubración; estamos construyendo la conquista del Poder […]. Reparemos también en «preparar ofensiva estratégica a través de Construir la Conquista del Poder», pues, estando en el equilibrio estratégico es aquí donde se fundamenta la etapa que viene: la ofensiva estratégica nuestra […] Insistimos, es hecho material, real, existe en la materia, en la sociedad, en la lucha de clases del país, en la guerra popular y de ahí lo reflejamos en ideas. Hacérselo saber al pueblo y encarnarlo: Hemos entrado a la etapa del equilibrio estratégico. (Guzmán 1988)

Esta apreciación no tomaba en cuenta el impacto de los cambios en la estrategia contrasubversiva desplegada por las Fuerzas Armadas —que pasó de la represión indiscriminada y el arrasamiento de las «zonas rojas» a las eliminaciones selectivas mediante trabajo de inteligencia y a la política de recuperación de la población bajo control del PCP-SL— ni la magnitud de la rebelión de los campesinos contra el PCP-SL. Ignoraba también el peso de los comités de autodefensa en todo el país, que tenían aún más fuerza en 1983 y 1984 porque empezaban a dotarse de armas de fuego entregadas por el Estado. En los hechos, la inicial alianza

entre el campesinado y el PCP-SL se había roto en muchas zonas del campo y los campesinos entablaban alianzas con las fuerzas del orden, con diversos grados de cercanía o de independencia, según las características regionales particulares.

Esta realidad era imperceptible para la dirección senderista, para la que el PCP-SL era el único representante auténtico de los intereses objetivos del proletariado y del campesinado. Para Guzmán y su cúpula, si los campesinos se levantaban contra el PCP-SL ello era consecuencia de la intervención de agentes externos, los *yanaumas* («cabezas negras»), encuadrados a la fuerza por los militares y bajo la instigación de las mesnadas.[134]

Según Guzmán, el PCP-SL había arribado al «equilibrio estratégico» gracias a que siempre había mantenido la iniciativa y había cumplido sus planes políticos y militares. Guzmán era incapaz de ver todo lo que contradijera sus apreciaciones, hasta el extremo de no comprender que la eliminación selectiva de los militantes y simpatizantes de su organización emprendida por los militares implicaba un cambio en la estrategia contrasubversiva. Para Guzmán, se trató simplemente de un recurso desesperado del Estado para tratar de contener el victorioso despliegue del «nuevo Poder.

Luego del I Congreso de puso en práctica el plan de alcanzar el «equilibrio estratégico» a través del incremento de las acciones subversivas, pero paradójicamente esta reactivación condujo al PCP-SL a su derrota. En palabras de *Feliciano*: «salimos del Congreso y teníamos que hacer operaciones, operaciones, operaciones», es decir, emboscadas a patrullas militares y asaltos a puestos militares, lo que aumentaba los enfrentamientos. Obviamente, el PCP-SL no tenía capacidad para enfrentar a las fuerzas del orden en cada comité regional. Mientras las bases y comités del PCP-SL no se movilizaran, o lo hicieran sólo incursionando a otras comunidades para sojuzgarlas o hacer proselitismo, tenían mayores posibilidades de subsistir; pero para alcanzar el «equilibrio estratégico», las columnas armadas del «ejército guerrillero popular» se vieron obligadas a mantener la iniciativa bélica de manera permanente, lo que se tradujo en fuertes pérdidas de personal y medios de la Fuerza Principal de cada región. Esta dinámica diferente obligó posteriormente a *Feliciano* a refugiarse en el río Ene hacia 1992 para subsistir.

En resumen, Guzmán introdujo un cambio de grandes consecuencias en la línea política en el preciso momento en que la actividad del PCP-SL ingresaba en una etapa crítica de la que no logró recuperarse.

Es relevante señalar que entre las tesis de Mao Zedong sobre la «guerra popular», que suman más de un centenar, sólo una se refiere al «equilibrio estratégico», definido simplemente como el período de transición de la defensiva a la ofensiva. En cambio, para Guzmán, el «equilibrio estratégico» se convierte en un punto central de discusión y de convencimiento de todo el PCP-SL. ¿Qué existía tras

---

[134] Obsérvese la semejanza entre esta situación y la existente a comienzos de la guerra, cuando el arquitecto Belaunde atribuía la violencia a la presencia de agentes de potencias extranjeras decididas a desestabilizar al Perú. En una entrevista en la Base Naval del Callao, Abimael Guzmán, preguntado acerca de la utilización de la coerción contra las masas y la precariedad de las adhesiones así conseguidas, afirmó que, según el presidente Mao, el apoyo activo de las masas se buscaba sólo en la fase final del asalto de las ciudades desde el campo, en el momento inmediatamente anterior a la toma del poder. Preguntado sobre el autoritarismo, afirmó que éste consiste en no saber interpretar los intereses objetivos de las «masas».

esta afirmación? Según el mismo Guzmán señala, debería producirse en Ayacucho un tipo de acción militar distinto al desarrollado hasta entonces; es decir, debería buscarse el asalto y la toma de ciudades como Huanta y Ayacucho, a la vez que incrementar acciones en Lima. En su estrategia, el objetivo era cercar las ciudades desde el campo, pero tomando «el campo como base y la ciudad como complemento». Por lo tanto, para alcanzar el equilibrio estratégico, debería trasladarse el peso y la importancia del Comité Zonal Fundamental —Cangallo y Victor Fajardo— al Comité Zonal de Ayacucho —Huamanga, Huanta y La Mar—, mientras que en Lima se irían sentando las bases de los «comités de lucha popular», equivalentes de los comités populares existentes en el campo. Raucana y María Parado de Bellido, en la Carretera Central, serían los modelos de desarrollo de las bases de apoyo revolucionario en la ciudad.

A comienzos de 1989, los responsables regionales del PCP-SL informaban de serias dificultades originadas, entre otros factores, en que las Fuerzas Armadas restablecían sus relaciones con los organismos de autodefensa y extendían su influencia a favor de la resistencia del campesinado contra las imposiciones del PCP-SL. A pesar de estos informes, Abimael Guzmán logró que el acuerdo del Congreso del PCP-SL respecto de su propuesta de «luchar para alcanzar el equilibrio estratégico» se tomara como eje para el diseño de un nuevo plan militar.

En las lucubraciones políticas y militares de Abimael Guzmán a lo largo del conflicto armado, destaca la presentación del «equilibrio estratégico» como una posibilidad inminente. Con ello, Guzmán rompía las normas elementales de comprensión del enfrentamiento con las fuerzas de seguridad del Estado, con las cuales él sabía muy bien que no había ningún equilibrio. No obstante, años después, Guzmán afirmaba que el «equilibrio estratégico» no comprendía centralmente el enfrentamiento con las fuerzas del orden, sino que era la búsqueda del resquebrajamiento de la gobernabilidad total del país. Y, en 1993, al plantear el inicio de conversaciones para un «acuerdo de paz», y al producirse la división interna del PCP-SL, afirmó que definitivamente no estaban en condiciones de tomar el poder: «preparábamos cómo inducir el ingreso del imperialismo yanqui ¿acaso pensábamos que el poder lo tomaríamos en 3 o 4 años? No, ni Lima se convirtió en centro de combate» (PCP-SL 1993a).

Esta evolución de las afirmaciones de Guzmán respecto del «equilibrio estratégico» no hace sino demostrar el cinismo y la intención manipulatoria con que actuó durante el I Congreso y después de él.

> [...] desde el punto de vista del Poder hemos logrado un gran salto; ¿cuál es nuestra perspectiva?, la República Popular del Perú [...]
>
> Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra popular, nos hemos desenvuelto así: de guerra de guerrillas a guerra de movimientos (con cuatro hitos) y hemos entrado a equilibrio estratégico. En consecuencia, el derrotero seguido y concretado, en el Plan de Impulsar y sus tres campañas, en cuanto a guerra popular, ha alcanzado el equilibrio estratégico y entrado a impulsar preparativos de la insurrección en ciudades.
>
> Considerando el camino de cercar la ciudad desde el campo, el Plan de Impulsar, principalmente el equilibrio estratégico y el desarrollo de la III Campaña, nos plantea en perspectiva la cuestión del traspaso del centro del trabajo del campo

> a la ciudad. ¿Cuándo se ha de plasmar? debe estudiarse muy seriamente teniendo en cuenta la práctica, la realidad concreta, como en todo. (PCP-SL 1993a)

Desde el punto de vista militar, su evaluación era igualmente subjetiva: «estamos construyendo la conquista del Poder, ¿por qué surgió esta exigencia con más urgencia? Ya hemos pasado 4 hitos en el salto de guerra de guerrillas a guerra de movimientos y éstos demuestran cómo el proceso se desenvuelve» (PCP-SL 1993a). Esto suponía asumir que la organización subversiva contaba con fuerzas regulares (es decir, con un ejército) capaz de pasar de las acciones irregulares, características de la «defensiva estratégica» (acciones de propaganda armada, sabotaje, atentados, terrorismo, guerra de guerrillas), a la primera forma de guerra regular, la *guerra de movimientos*, donde ya es posible desarrollar enfrentamientos regulares con profesionales de la guerra organizados en ejércitos basados en división de armas y cuerpos (artillería, caballería, ingeniería, logística, etcétera) aunque las fuerzas subversivas aún no estén en condiciones de defender territorios y deban combinar la guerra de movimientos con acciones de «guerrilla». «Otro de los cambios actuales es que de la guerra de guerrillas se pasa a guerra de movimientos que devendrá principal, pero no exclusiva, pues, la guerra de guerrillas seguirá desenvolviéndose como fundamental en lo inmediato» (PCP-SL 1993a). Éste sería el preludio de la fase final de la guerra revolucionaria, la «ofensiva estratégica», en la que las acciones bélicas adquieren las características de una *guerra de posiciones* y en la que los subversivos están en situación de defender territorios.

Para Mao Zedong, el tránsito del campo a la ciudad como escenario principal de la guerra está asociado a un desarrollo del trabajo político y militar muy elevado en el campo: el «cerco de las ciudades» y su caída son la fase final de la guerra, el preludio de la victoria final. Como es evidente, tampoco se daban tales condiciones en el Perú a fines de la década del 80; por el contrario, el enorme despliegue de los comités de autodefensa en gran parte del territorio nacional y la rebelión campesina contra las imposiciones del «poder popular» senderista significaban un claro retroceso del PCP-SL respecto de la situación de mediados de la década del 80.

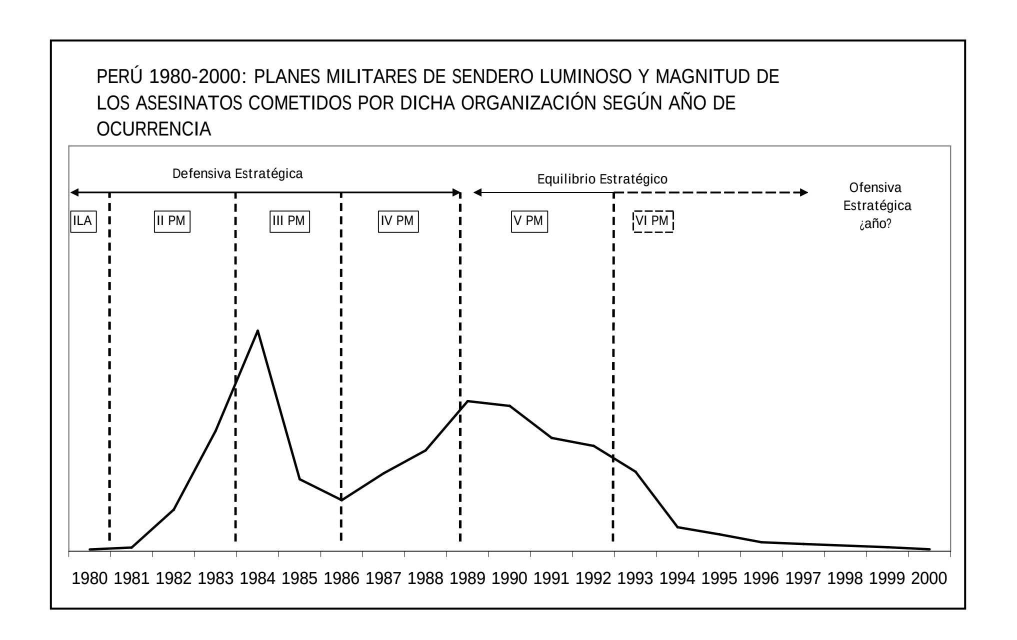
La proclamación del «equilibrio estratégico» por Abimael Guzmán representó, pues, una especie de huida hacia delante. El PCP-SL debía afrontar la pérdida de presencia en el campo, a medida que los «escarmientos», es decir, las masacres de poblaciones campesinas resultaban inútiles para impedir la rebelión organizada y en armas del campesinado contra el senderismo. La respuesta de Guzmán fue intensificar las acciones armadas en la ciudad.

En 1993, ya en prisión, Guzmán reinterpreta la «ofensiva» de Lima —expresada en numerosos coches-bomba entre febrero y julio de 1992— como un intento de precipitar la intervención de los Estados Unidos en el Perú; con ese objetivo, se imbuía a los militantes del PCP-SL de falsas expectativas y se los animaba a continuar con sus acciones en el entendido de que «el poder estaba a la vuelta de la esquina».

En su elaboración fantasiosa, Guzmán tenía, antes de caer, la propuesta de cambiar los nombres de organismos y estructuras fundamentales del PCP-SL: el EGP devendría Ejército Popular de Liberación Nacional, listo para combatir la

inexorable invasión estadounidense; la República de Nueva Democracia dejaría paso a la República Popular del Perú, puesto que el Frente Único que se constituiría durante el supuesto enfrentamiento con el ejército imperialista incorporaría también a la burguesía nacional. Por esta última razón, según Guzmán, fue un error el posterior y feroz atentado en la calle Tarata, en el distrito limeño de Miraflores, en tanto que afectó el interés senderista de ganar la adhesión de la burguesía nacional.

Gráfico 2



El quinto plan militar, Desarrollar Bases de Apoyo en función de la Conquista del Poder, asumido luego del Congreso, aplicó así la directiva de alcanzar el «equilibrio estratégico» que implicaba pasar de la «guerra de guerrillas» a la «guerra de movimientos». Se centró en las acciones, entonces, ya no en compañías sino en «batallones» que no pasaban de ser algo nominal: un batallón reunía a veces sólo quince miembros armados de la fuerza principal y cuarenta campesinos de la fuerza local y de apoyo. Para *Feliciano*, la situación queda resumida en una frase: «Abimael Guzmán hacía la guerra del Nintendo».[135] Por ello, hablaba de batallones y compañías ficticias y obligaba a las estructuras del «ejército guerrillero popular» de diversas zonas a sacar todas sus «reservas estratégicas» para enfrentar a las Fuerzas Armadas en condiciones desventajosas.

¿Qué razones llevaron a Guzmán a declarar que toda una etapa de la «guerra prolongada» —la etapa de la «defensiva estratégica»— se había cumplido y a acortar así los plazos de la «guerra de cien años» que anunciara en 1980? El principal

[135] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 28 de mayo de 2002.

factor de esa decisión fue la necesidad de centrar la actividad de su organización en Lima dados los reveses sufridos en el campo. A partir de 1988 y 1989 se iban generalizando las rondas campesinas y los comités de autodefensa a lo largo y ancho del país para enfrentar al PCP-SL. Así, éste halló su avance en el campo bloqueado por una masiva resistencia que no pudo quebrar con arrasamientos de comunidades ni asesinatos de los campesinos que no aceptaban sus imposiciones. Los campesinos establecieron alianzas con los militares y, en muchos casos, acudieron a pedirles apoyo e instrucción para combatir al PCP-SL.

La segunda razón fue el agravamiento de la crisis social y los evidentes signos de descomposición del Estado peruano, que fueron vistos como condiciones propicias para provocar un colapso del sistema estatal, lo que, según las previsiones de Guzmán, desencadenaría una intervención militar norteamericana. Esa hipotética intervención, finalmente, permitiría al PCP-SL convertir su «guerra popular» en una «guerra de salvación nacional».

En tercer lugar, se pueden mencionar, entre los factores que empujaron a la dirección nacional a proclamar el equilibrio estratégico, las expectativas ya generadas en las filas senderistas y en su entorno por la campaña propagandística según la cual «el Partido» tomaría el poder en los primeros años de la década de los 90.

El colapso de la economía y la aguda descomposición social que marcaron la segunda mitad del período gubernamental del PAP —expresada en la hiperinflación, la profunda crisis moral resultante de la corrupción y la ruina del aparato estatal—, hicieron concebir a Guzmán la ilusión de que, en algún momento, era posible asaltar el poder. Cuando se dio cuenta de lo erróneo de su plan, trató de provocar la intervención norteamericana; de allí que proclamara que el quinto plan militar que estaban desplegando, Desarrollar Bases en función de la Conquista del Poder, era el penúltimo antes del triunfo de la revolución y que la tarea que debía desarrollarse de inmediato era Construir la Conquista del Poder, que sería el sexto plan militar.

Conforme se constata en las cifras de víctimas del conflicto armado, el segundo «pico» en la cantidad de muertos coincidió con la decisión de Guzmán de ordenar el avance hacia el «equilibrio estratégico» como paso previo a la «ofensiva estratégica» y a la insurrección general que lo llevaría al poder. En ese momento, las columnas del PCP-SL hicieron más duro su trato con la población rural en las zonas donde se había expandido antes, particularmente en la región central y del sur andino, y se hicieron más exigentes, intolerantes y violentas. El ciclo se repitió con un alto saldo de muertes (aunque menor que en 1984 y 1985) y el PCP-SL fue expulsado, si no derrotado, en esas regiones.

En síntesis, el conflicto abandonó paulatinamente los espacios rurales de la sierra y se concentró en las ciudades y también en la selva de los ríos Huallaga y Ene. Significativamente, el acontecimiento que cerró el período, la captura de Abimael Guzmán, se realizó en Lima, la ciudad que el jefe del PCP-SL no había abandonado durante todo el conflicto.

Escenarios regionales 1989-1992

En este período, el PCP-SL estuvo al acecho en Ayacucho, realizando algunas acciones de sanción «ejemplificadora» a comunidades organizadas en comités de

autodefensa. Pero el PCP-SL había perdido buena parte del apoyo de la población local y no tenía forma de enfrentar la capacidad de fuego de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, sus columnas armadas, en movilidad constante para evitar enfrentamientos, todavía eran capaces de realizar acciones como la emboscada en el paraje de Challhuamayo el 19 de junio de 1992, cuando fue dinamitado un vehículo de la municipalidad de Huancasancos y murieron diecisiete personas.

En las zonas rurales del norte (Huanta, Huamanga, La Mar), el PCP-SL intentó recuperar espacios, por lo cual las rondas campesinas vivieron un segundo momento de enfrentamientos constantes entre 1989 y 1990.

En enero de 1990, se produjo una de las peores masacres: 48 comuneros fueron asesinados por el PCP-SL en Acosvinchos. Se registraron otras dos masacres producidas por incursiones del Ejército: en mayo de 1990, el Ejército arrasó la localidad de Yahuar Machay (Ayahuanco) con un saldo de 47 personas muertas; y, en enero de 1991, se encontraron 18 cadáveres tras la incursión del Ejército en San Pedro de Cachi. Pero ésos son ya los últimos arrasamientos en la región. La violencia en el norte de Ayacucho se desarrolló después en escenarios principalmente urbanos.

En el valle del río Apurímac y Ene, aproximadamente desde 1992, los cuadros senderistas de Ayacucho se refugiaron en Viscatán y el río Ene para escapar a la ofensiva militar. Desde allí realizaron esporádicas acciones en localidades cercanas. Esta zona fue el refugio de *Feliciano*. El acercamiento a los narcotraficantes de la zona permitió al PCP-SL obtener los recursos económicos para subsistir en los años posteriores.

En la región central, en las zonas altas de Cunas y Canipaco, así como en el Tulumayo, se desarrolló un ciclo de violencia similar al vivido en la zona rural de Ayacucho en los años 1984 y 1985: comunidades que inicialmente acogieron con entusiasmo al PCP-SL y que estaban bajo su control, se adhirieron crecientemente a las Fuerzas Armadas. En 1989 se produjo la mayor cantidad de muertos y desaparecidos sufridos por la región central en toda la historia del conflicto armado. En ese contexto se dio la lucha por la captura del valle del Mantaro.

En la red urbana del valle del Mantaro, y especialmente en la ciudad de Huancayo, el período fue extremadamente violento: el 82% de las muertes reportadas a la CVR en el ámbito del valle del Mantaro se produjo en estos años. Las columnas senderistas expulsadas de las zonas altas incrementaron el contingente en las ciudades. Durante el segundo semestre de 1989 se multiplicaron las acciones de sabotaje y propaganda armada.

La Universidad Nacional del Centro siguió siendo centro de las acciones de la violencia, con todos sus actores. Los integrantes de la comunidad universitaria presuntamente vinculados al PCP-SL empezaron a ser objeto de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales perpetradas también por paramilitares.

En 1989, el PCP-SL desplegó una gran ofensiva que se proponía el descabezamiento de los sindicatos mineros de la región, cuyo control le era esquivo. Pero el principal objetivo del PCP-SL en la región central fue la destrucción de las SAIS. Así, impulsó la destrucción de la SAIS Cahuide y el reparto de la tierra y el ganado entre los campesinos de las comunidades socias.

La visión idealizada de Guzmán de un campesinado autárquico, ajeno a los mecanismos de mercado y dedicado a la producción de autosubsistencia, no se correspondía con la realidad ni siquiera en las zonas más atrasadas de Ayacucho y, definitivamente, estaba en las antípodas de la situación existente en la sierra central, una de las regiones cuyo campesinado estuvo más fuertemente vinculado con el mercado.

El resultado real fue que, en 1990, las diecisiete comunidades del Alto Cunas hicieron un pacto con los militares y se comprometieron a organizar rondas campesinas. Algún tiempo después figuraron entre las primeras comunidades del país que recibieron una donación de armas entregadas personalmente por el presidente Alberto Fujimori.

Los comités de autodefensa paulatinamente tomaron paulatinamente control de la zona y terminaron por expulsar al PCP-SL. En 1992, el Ejército tenía registrados 1,568 ronderos sólo en el Alto Canipaco, con organización y disciplina militar. El orden social se restableció poco a poco y, nuevamente, las comunidades eligieron autoridades propias. La guerra había terminado.

En la selva central, el conflicto armado se expandió al territorio asháninka de los ríos Ene y Tambo. A lo largo de 1989, el control que venía ejerciendo el PCP-SL en esta zona dio paso al arrasamiento de comunidades nativas y pueblos de colonos. Entre 1989 y 1992 se produjo el 62% del total de muertos o desparecidos reportados a la CVR en la selva central. Para el PCP-SL la región tenía importancia estratégica. Los ríos Tambo, Ene y Pichis constituían un corredor natural que permitía vincular el trabajo desarrollado en la selva ayacuchana y en el río Apurímac con la región del Huallaga. Esa zona era, además, la retaguardia natural para el despliegue senderista desde la sierra central. Pero el asentamiento del PCP-SL en la región no se basó únicamente en la coerción y el terror ejercidos contra los nativos. Como había sucedido en las otras regiones, también hubo numerosos asháninkas que se incorporaron a las filas senderistas voluntariamente, lo cual no es extraño si consideramos que muchos de ellos estaban acosados por la creciente presencia de colonos y creyeron encontrar en el PCP-SL el instrumento eficaz para la defensa de sus intereses contra el asedio externo. Como en otras regiones donde el PCP-SL ejerció plenamente el poder, la utilización de la población incluyó hasta a los niños más pequeños, a los cuales se utilizaba en tareas riesgosas, al mismo tiempo que se les formaba como futuros combatientes.

Entre los años 1989 y 1990, se alcanzó el punto más elevado en el desarrollo del asentamiento senderista en la región. La decadencia vendría con la caída de Abimael Guzmán y el posterior debilitamiento de las estructuras partidarias. Los crecientes abusos del PCP-SL provocaron la reacción de los nativos. Pero los subversivos estaban decididos a permanecer en la región sin reparar en los costos sociales que ello acarreara. Comenzaron a impartir escarmientos a las comunidades nativas. El 18 de agosto de 1993, en una incursión que se extendió por los pequeños poblados a orillas del río Sonomoro, fueron asesinados hombres, mujeres y niños. El saldo fue de 62 asháninkas muertos y aproximadamente 2,500 damnificados.

La violencia ejercida contra la población tanto por el PCP-SL como por las fuerzas de seguridad del Estado tuvo un rasgo en común: el grado de brutalidad

de las intervenciones era directamente proporcional al grado de aislamiento de las localidades y a la distancia que las separa, física y simbólicamente, de los centros de poder. En la selva central, los nativos están tan aislados de esos centros como lo están los pobladores de Chungui y Oreja de Perro en Ayacucho, y la suerte sufrida por los pobladores rurales en ambos espacios fue trágicamente similar.

Se estima que la quinta parte de la población del pueblo asháninka terminó en la condición de desplazados de guerra. Se han producido graves daños a la estructura social de las sociedades nativas, con lo cual los viejos enconos locales se han agudizado. Pero los asháninkas no fueron víctimas únicamente del PCP-SL, sino también de las Fuerzas Armadas. Son múltiples las denuncias recibidas sobre violaciones de derechos humanos, atropellos que fueron posibilitados por los prejuicios étnicos y raciales que afirmaban la superioridad de los conscriptos de la sierra y de la costa sobre los «salvajes», también denominados «chunchos»; la impunidad relativa con que podían actuar contra ellos; y la condición de sospechosos en la que eran colocados los pobladores asháninkas por el hecho de ser en su mayoría indocumentados.

En la región nororiental, con bases sólidas en el Alto Huallaga, el PCP-SL intentó en estos años afirmar su dominio avanzando hacia el Huallaga Central tras dominar la parte sur de las provincias de Bellavista y Mariscal Cáceres. Ante la necesidad de reafirmar su hegemonía territorial, el PCP-SL prosiguió su avance teniendo como objetivos los valles del Ponaza y Miskiyacu, en el Huallaga Central. Sin embargo, tuvo un considerable revés en Tingo María en julio de 1991 cuando fracasó un intento de atacar la ciudad. El caso es expresivo de lo que venía sucediendo desde 1989 con la creación del comando político-militar del Huallaga: un mayor control militar a través del establecimiento de bases militares en Uchiza, Santa Lucía, Tocache, Madre Mía, Tulumayo, Nuevo Progreso, Pizana, Punta Arenas y otros lugares; y una nueva estrategia del Ejército que priorizaba el combate al terrorismo sobre la eliminación del cultivo de coca. Así, avanzó la constitución de comités de autodefensa. En 1992, la estrategia de apoyarse en la población para combatir el terrorismo contaba con un elemento más: la ley de arrepentimiento, que no sólo disminuyó numéricamente a la organización subversiva, sino que también amplió la información de la que disponían los órganos de inteligencia del Estado.

La tercera fase del PCP-SL en la región nororiental se abrió con la captura de Abimael Guzmán en septiembre de 1992 y tuvo un hito importante en la promulgación de las normas legales que permitieron a los militantes desengañados acogerse a la figura del «arrepentimiento». Ésta fue una puerta de escape para numerosos militantes que tenían que soportar la presión de mandos subversivos y estaban obligados a embarcarse en una ofensiva final para la cual no estaban preparados. Por otra parte, a partir de 1989, el precio de la coca empezó a bajar; en 1995, descendió a un nivel tal que no se cubrían ni siquiera los costos. Pero los hechos fundamentales que precipitaron la decadencia de PCP-SL en la región fueron, al igual que en los otros espacios, sus abusos y su intento de encuadrar todos los aspectos de la vida del campesinado, que terminó provocando la resistencia campesina, su aislamiento social y posterior derrota militar.

Como en otras regiones, el avance conjunto del Ejército y los comités de autodefensa que se formaron restó espacio al PCP-SL, pero también incrementó la violencia ejercida contra la población y el número de muertes. En estos años, en Ucayali, fue la Marina quien enfrentó la subversión desde la instalación de la base de Aguaytía.

En el sur andino el conflicto siguió un curso distinto. En las provincias altas del Cusco (Canas, Canchis, Chumbivilcas) y del departamento de Apurímac, luego de que el número de víctimas reportadas alcanzara un pico en 1988, empezó a disminuir; el PCP-SL tendió a replegarse, particularmente luego de la instalación de bases contrasubversivas en Antabamba y Haquira.

La organización subversiva mantuvo su línea de ataques selectivos dirigidos contra miembros de las rondas campesinas. Aunque éstas eran originalmente entidades dirigidas contra los abigeos, fueron consideradas enemigas por el PCP-SL. Éste prosiguió perpetrando, también, asesinatos de autoridades locales y, como correlato de ello, continuó creando comités populares abiertos, autoridades del «nuevo estado».

En Puno, la actividad subversiva era creciente. En el período se produjo el 65% de las muertes de los veinte años de conflicto armado. La fuerza principal del PCP-SL se ubicaba en el centro de la provincia de Azángaro y, desde allí, se desplazaba hacia Melgar, Carabaya y Lampa. Pero, a pesar de los asesinatos y actos de intimidación contra las autoridades, el PCP-SL no llegó a controlar el ámbito rural donde tenía que enfrentar a la Federación de Campesinos, los partidos de izquierda y la acción de promoción de la Iglesia Católica. Ello le impidió asentarse en «comités populares», que pudo instalar en Puno, y lo obligó a depender de una red de simpatizantes que, si bien definen un amplio territorio, manifestaron la misma debilidad que la estructura central: caído el mando principal, la red desapareció. Esta red, sin embargo, fue apoyo suficiente para la serie de atentados que perpetró el PCP-SL en mayo de 1989.

En enero de 1990, la columna principal del PCP-SL sufrió un revés decisivo: el fracaso de su ataque a las instalaciones de la SAIS Sollocota, fiasco que significó el desbaratamiento de la columna principal y, sobre todo, de la red de contactos de apoyo. A este tipo de reveses militares se sumó la acción de inteligencia policial, que permitió desarticular redes mediante la detención de simpatizantes que apoyaban al PCP-SL.

La resolución final de la lucha por las tierras a favor de las comunidades campesinas contribuyó al aislamiento del PCP-SL: 1,274 comunidades de Puno recibieron cerca de dos millones de hectáreas de pastos. Como resultado de ello, las comunidades estuvieron más ocupadas en inscribir las tierras en los registros públicos que en tomar partido en disputas políticas.

En Lima Metropolitana la consigna de luchar por el equilibrio estratégico tuvo especial relevancia, pues ella condujo a convertir la ciudad capital en un eje principal de la actividad subversiva. Según diversos documentos del PCP-SL, Lima nunca fue considerada su frente principal; pero el mismo Guzmán señala en algunos documentos su incapacidad para controlar la actividad de sus propias bases. Aunque *Gonzalo* estaba en Lima, en ciertas ocasiones transcurrían varios meses sin que tuviera contacto con la estructura partidaria regional, y se

enteraba de lo que sucedía en Lima... a través de la televisión. La ofensiva del PCP-SL en Lima, en cumplimiento de los planes del equilibrio estratégico, escapaba, entonces, de sus manos y, al parecer, él tenía conciencia de ello.

El punto de partida de este nuevo período en la capital ocurrió el 3 de noviembre de 1989, en plena segunda ofensiva del desarrollo de la primera campaña del quinto plan militar denominado Desarrollar Bases en función de la Conquista del Poder. Durante esa campaña, llamada Impulsar el Desarrollo de las Bases de Apoyo, el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo organizó un paro armado en Lima bajo la consigna de «desarrollar el boicot contra las elecciones generales de 1990». Fue el inicio del mayor despliegue terrorista sobre la ciudad.

Tres escenarios —los sindicatos, las universidades y los asentamientos humanos— y una modalidad —los paros armados— fueron ejemplos de la acción del PCP-SL en Lima a partir de 1989.

En el primero de ellos, la organización subversiva intentó tomar control de las huelgas sostenidas por sindicatos en conflicto con el objetivo de imprimirles un radicalismo que no estaba dirigido a obtener satisfacción a los reclamos planteados, sino a crear circunstancias «alimentadoras» de la «guerra popular». Con ese propósito, los senderistas no dudaron en asesinar a diversos funcionarios y gerentes de las empresas involucradas. El resultado fue la destrucción de las organizaciones obreras sin haber obtenido respuesta positiva a las demandas de sus afiliados.

En las universidades, especialmente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hubo un intenso trabajo de captación de activistas que debían servir como propagandistas y que, eventualmente, podrían incorporarse en los destacamentos militares. En la universidad de La Cantuta, por otro lado, la organización local dependió de la estructura zonal del PCP-SL y por esa razón estuvo dedicada a tareas militares.

La actividad senderista se expandió también a los barrios de los extremos de la ciudad capital denominados «conos». El principal de ellos, el cono este, fue escenario de un intenso trabajo proselitista, correlato de la sistemática penetración que realizaron en los años anteriores en los asentamientos humanos de la zona. El punto más crítico de esta actividad fue en 1990, cuando se formó el Comité de Lucha Popular de Raucana, una invasión promovida por el PCP-SL para instalar allí un comité popular abierto que debía anunciar al mundo la presencia del nuevo poder senderista en la ciudad y la inminencia de su triunfo. En Villa El Salvador, en el cono sur, también se intensificó la presencia senderista y, a inicios de los años 90, era evidente que la organización maoísta había conquistado un significativo grado de influencia e incluso control en organizaciones tradicionales del distrito tales como la Comunidad Urbana Autogestionaria (Cuaves), la Federación Popular de Mujeres (Fepomuves) y la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios (Apemipe). El objetivo del PCP-SL en Villa El Salvador fue demostrar la ineficacia de las estrategias pacíficas de cambio social, con lo cual se pretendía desprestigiar a los partidos de izquierda que el PCP-SL consideraba sus principales rivales y enemigos, así como conducir las luchas populares a una lógica de enfrentamiento radical con el Estado. En el cono norte, el PCP-SL aprovechó los asentamientos humanos formados por pobladores desplazados debido

a la violencia política en el campo para insertarse entre ellos y utilizarlos como «masa» para sus fines políticos.

Los paros armados eran planificados, organizados y ejecutados por los organismos que conformaban el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo, del cual Socorro Popular era el organismo básico. Días antes del paro, se preparaba el terreno mediante la intimidación de los choferes de transporte público que se traducía en sabotajes e incendios a los omnibuses.

En 1992, la violencia estaba en auge. Pero, para el equilibrio estratégico del PCP-SL, era crucial el asedio y la generalización del clima de terror en Lima, centro del poder económico y político, y punto más visible del territorio nacional. Tal asedio debía producirse desde el llamado «cordón de hierro» de los asentamientos humanos marginales. El terror debía generalizarse en el centro y en los barrios medios y comerciales.

En los barrios de los conos de expansión de Lima, el PCP-SL no sólo incrementó sus acciones de propaganda y ataque de lugares públicos, sino que desarrolló también una fuerte presión sobre las dirigencias barriales (amedrentamiento, asesinato) buscando lo que no logró antes con las organizaciones gremiales: copar las organizaciones barriales. Los estudios de los tres conos de Lima realizados por la CVR mencionan la presencia nueva del PCP-SL, o de sus organizaciones de fachada, en las asambleas de los barrios, con el fin de incidir en conciencias y dirigir acciones con su discurso de extrema radicalidad. En el cono norte intentaron infiltrarse en los nuevos asentamientos presentándose como parejas o familias en los repartos de lotes. La mayor presencia senderista en las organizaciones barriales, combinando la prédica con acciones violentas y asesinatos de dirigentes opuestos, tenía un contexto favorable: la hiperinflación de los últimos años del gobierno del presidente García y el ajuste impuesto por el nuevo presidente, Alberto Fujimori.

Su intento de infiltración en las organizaciones barriales tuvo más éxito en Villa El Salvador que, por ejemplo, en Huaycán, las dos comunidades autogestionarias de intensa dinámica organizativa. En Villa El Salvador, el PCP-SL incrementó sus actividades a lo largo de 1989 y 1990 con actos de sabotaje y de propaganda: quema de buses; atentados contra la Comisaría, el local del partido de gobierno y la infraestructura de luz y agua; intensa propaganda mediante volantes en mercados y colegios; intercepción de camiones con comestibles y reparto de su carga. El 14 de febrero, día en que el PCP-SL había convocado un «paro armado», María Elena Moyano, presidenta de la federación de mujeres, convocó a una marcha por la paz. Asistieron pocas personas, pero el PCP-SL respondió: esa noche hizo estallar 500 gramos de dinamita en la casa del ex alcalde Michel Azcueta. Al día siguiente, un comando de aniquilamiento asesinó a balazos a María Elena Moyano y dinamitó su cuerpo.

> ¿Por qué se aniquiló a la Moyano? Está muy bien que se la desenmascare a esta reaccionaria. Fue aniquilada no por ser dirigente popular, sino por ser declarada y probada agente del imperialismo. (PCP-SL 1992)

En el Asentamiento Humano de Huaycán, en el cono este, creado como comunidad autogestionaria durante el gobierno municipal de la Izquierda Unida, el PCP-SL tuvo inmensas dificultades para enraizarse entre la población y legitimar

su presencia. Ello, a pesar de su permanente presión con acciones de propaganda y otras orientadas a generar temor y proyectar una imagen de fuerza: marchas relámpago, repartos de volantes y, esporádicamente, captura y uso de los altoparlantes para propagar consignas. A principios de los 90, el PCP-SL incrementó su presencia en las zonas altas de Huaycán. Sus columnas eran vistas desplazándose por allí continuamente. Intensificaron también campañas propagandísticas y trataron de legitimarse ante la población ejerciendo funciones de seguridad no cumplidas por los aparatos del Estado.

La organización subversiva tuvo cierto éxito en Raucana, pequeño asentamiento humano también en el cono este, donde, para mantener el orden interno, el PCP-SL impuso un severo código de sanciones y castigos que fueron percibidos positivamente por un sector de los pobladores. Este control públicamente visible del «comité de lucha popular» (similar al «comité popular» senderista de las zonas rurales) duró hasta la instalación, en septiembre de 1991 de una base militar que se mantuvo en el lugar hasta el año 2000.

Casi la totalidad de los diferentes barrios populares de Lima experimentaron la presencia violenta del PCP-SL y fueron escenario de sus intentos por controlar las organizaciones locales. Sólo en 1992 fueron asesinados 27 dirigentes vecinales. En los barrios comerciales y de clases medias y altas, la única relación del PCP-SL con la población fue la violencia y el único objetivo, el terror. Fue el espacio en el que el único lenguaje era el de los comandos de aniquilamiento, los coches bomba y los paros armados.

Entre agosto y septiembre de 1989 se observó una reducción de las actividades subversivas que, aparentemente, era preparatoria de una ofensiva en torno de las elecciones municipales de noviembre. En efecto, a partir de octubre las acciones subversivas se incrementaron notablemente. Un nuevo repliegue se produjo desde diciembre de ese año hasta marzo de 1990, cuando repuntan las acciones subversivas en plena campaña de elecciones presidenciales, en mayo. Este repunte se mantuvo hasta agosto. Los principales blancos de los atentados fueron los centros comerciales y las unidades de transporte en la capital. Tras una relativa calma entre diciembre y abril, la violencia repuntó para seguir un ascenso continuo. El año 1992 fue el de mayor violencia en Lima. El coche bomba que estalló en la calle Tarata, en el distrito de Miraflores, el 16 de julio de 1992, con la secuela de incendio, destrucción y muerte de personas que se encontraban en sus casas, fue el hecho más visible y dramático.

La captura de Guzmán

Fue en este mismo clímax de violencia cuando se produjo, en Lima, el acontecimiento que inició el fin del conflicto armado: la captura de Abimael Guzmán Reinoso el 12 de septiembre de 1992, tras un minucioso trabajo de inteligencia de la Dirección Contra el Terrorismo (DINCOTE).

A la captura de la cúpula dirigente del PCP-SL se sumaron otros golpes de las fuerzas del orden, que desembocaron en la desestructuración de la organización subversiva. Tal descalabro, añadido a los efectos de la ley de arrepentimiento y el llamado a un «acuerdo de paz» efectuado por Guzmán en prisión, frenaron considerablemente la actividad subversiva.

Entre 1990 y 1992, el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la DINCOTE efectuó una serie de detenciones que, a la postre, resultaron cruciales para desarticular el aparato central y el aparato metropolitano del PCP-SL. Aunque éste se esforzaba en mostrar, con acciones frecuentes, que no estaba debilitado, lo cierto es que los golpes que le daba la policía eran contundentes.

El 1 de junio de 1990, el GEIN obtuvo su primer logro importante al allanar una casa ubicada en el barrio limeño de Monterrico Norte donde se incautó de una biblioteca, archivos, una maqueta de El Frontón y otros documentos del PCP-SL. En la casa, que aparentemente servía como «museo», la policía detuvo a 31 miembros del PCP-SL, entre ellos a Sybila Arredondo. Luego se supo que en ese lugar se había realizado el I Congreso del PCP-SL entre 1988 y 1989. Entre los documentos confiscados se encontró una lista de cinco seudónimos, más los puntos de contactos y teléfonos de dirigentes de los aparatos centrales. Entre éstos se identificó a Luis Arana Franco, *Manuel*, quien era director de la academia de preparación preuniversitaria César Vallejo, con cuyos recursos económicos se sostenía la dirección partidaria. También se identificó a Yovanka Pardavé, *Olga*, y a Jenny Rodríguez, *Rita*. Todos ellos se «movieron» al enterarse del allanamiento, pero no lo hizo un subversivo que usaba el nombre de *Ricardo* y fue través de él que la policía ubicó a Arana Franco.

Mediante Arana Franco la policía detectó a Angélica Salas, *Lucía*, así como a Nelly Evans. A través de Angélica Salas se ubicó una casa del PCP-SL en la avenida Buenavista, en la urbanización Chacarrilla del Estanque, en el distrito de San Borja, así como otro inmueble situado en la urbanización Balconcillo, en el distrito de La Victoria. El 19 de septiembre la policía desbarató el departamento de propaganda de la organización subversiva mediante la captura de Deodato Juárez Cruzatt. Éste ya había sido detenido en marzo de 1985 junto con Tito Valle Travesaño, Sybila Arredondo y otros miembros del PCP-SL, pero en aquella ocasión todos salieron en libertad por falta de pruebas.

El 31 de enero de 1991 la policía allanó diversos inmuebles que servían de refugio a los dirigentes del PCP-SL, entre ellos el ya mencionado de la avenida Buenavista. En él se detuvo a Nelly Evans y se incautaron las grabaciones de video en las que Guzmán aparece bailando, imágenes que después serían presentadas públicamente por el presidente Fujimori en la televisión nacional. Todas estas intervenciones e incautaciones permitieron a la policía ir identificando a los miembros del Comité Central del PCP-SL.

El 8 de mayo de 1991 fue desarticulado el denominado Grupo Intelectual Popular y el 1 de junio de 1991 se capturó, en un inmueble ubicado en el jirón Casma, en el distrito del Rímac, a un grupo de personas consideradas como el núcleo del Comité Metropolitano, entre ellas, los hermanos Mariela y Juan Carlos Rivas Laurente, Rosa Carmen Paredes Laurente, Pastor Cocha Nevado, Rosaura Laurente Ochoa y Juan Manuel Yáñez Vega.

El 22 de junio de 1991 la policía golpeó nuevamente a la organización del PCP-SL al detener a Tito Valle Travesaño, cuya llegada desde Ayacucho se venía esperando desde hacía seis meses. Junto con él, cayó Yovanka Pardavé. El 23 de junio fue capturado Víctor Zavala Cataño, en la urbanización de Santa Luzmila, en el distrito de Comas. Con estos arrestos quedó desbaratada la dirección de

Socorro Popular. El 27 de noviembre de 1991, fue desarticulado también el departamento de Defensa de este organismo por la detención de cuatro de sus dirigentes. Meses después, el 26 de febrero de 1992, ocurrió lo mismo con el departamento de Salud, luego de concluir la operación Hipócrates I, que dio como resultado la detención de 19 subversivos pertenecientes a dicha instancia, que era encabezada por Francisco Morales Z., estudiante de medicina de la Universidad de San Marcos,

El 14 de abril de 1992 se lanzó una ofensiva policial para desmantelar la red que editaba la publicación senderista *El Diario*. En esos operativos se allanaron locales en Lima, San Juan de Miraflores y Surquillo, y se detuvo a 23 senderistas, entre los cuales estuvieron Jorge Luis Durand Araujo y Danilo Blanco. Luego, el 21 de junio de 1992, quedó desintegrado el aparato de logística y economía cuando la policía intervino la academia César Vallejo y detuvo a once profesores y siete trabajadores administrativos, entre ellos al ya mencionado Luis Alberto Arana Franco, *Manuel*, encargado del aparato logístico del PCP-SL. Previamente, un motín en el penal de Canto Grande, en mayo de 1992, fue controlado por las fuerzas del orden y allí murieron los dirigentes Yovanka Pardavé, Tito Valle Travesaño, Janet Talavera y Deodato Juárez Cruzatt, entre otros presos.

El epílogo de esta secuencia fue la captura de Abimael Guzmán, en septiembre de 1992, junto con Elena Iparraguirre y Laura Zambrano.

El PCP-SL después de la caída de Abimael Guzmán

La captura de Guzmán fue catastrófica para el PCP-SL. El mito de la invulnerabilidad del PCP-SL quedó liquidado y la imagen de éxito que se había cultivado resultó mellada aun más gravemente por las circunstancias en las que se produjo la captura. No se debe perder de vista que la DINCOTE había intervenido ya dos viviendas donde Guzmán había vivido durante algún tiempo y había encontrado múltiples evidencias de su estadía. Nadie imaginaba, además, que el temible «presidente Gonzalo» viviera sin un fuerte resguardo armado. En el operativo que culminó con su captura, la DINCOTE se sorprendió de no encontrar ninguna resistencia.[136]

La caída de quien los senderistas denominaban «presidente Gonzalo» agudizó los conflictos políticos internos del PCP-SL y desencadenó enfrentamientos públicos entre los representantes más conocidos del senderismo en Europa, conflictos vigentes en el momento en que se escribe el presente texto.

Capturado Guzmán, fue presentado a la prensa mundial el 24 de septiembre encerrado en una jaula y vestido con un traje a rayas. Desde allí, lanzó un mensaje

[136] Según las declaraciones de Guzmán en la base naval del Callao, sí existía tal fuerza de seguridad. La falla radicó en que era necesario llamarla por teléfono para que actuara, lo que no pudieron hacer al ser tomados por sorpresa.

a la militancia senderista a la que llamó a proseguir la guerra revolucionaria de acuerdo con lo previsto:

> […] seguiremos aplicando el IV Plan de Desarrollo Estratégico de la Guerra Popular para Conquistar el Poder, seguiremos desarrollando el VI Plan Militar para Construir la Conquista del Poder.
>
> Corresponde formar el Frente Popular de Liberación, corresponde formar y desarrollar a partir del Ejército Guerrillero Popular, un Ejército Popular de Liberación ¡eso es lo que corresponde! ¡y eso haremos nosotros!

Es relevante considerar que en el momento de la captura de Guzmán, habían pasado poco más de cuatro años desde la adopción del «pensamiento Gonzalo» como ortodoxia doctrinaria del PCP-SL. Esa circunstancia hizo más fuertes las consecuencias del arresto del líder senderista, pues para el PCP-SL era indispensable remitirse a una ortodoxia que permitiera distinguir la «línea correcta», proletaria, de la «línea incorrecta», burguesa, y así «separar el grano de la paja». Desde el I Congreso de 1988-1989 esa ortodoxia era, oficialmente, el «pensamiento Gonzalo». Así, la captura de Guzmán privó al PCP-SL del guía ideológico que consideraban infalible y lo dejó condenado a remitirse, como fuente de ortodoxia, a un «pensamiento» cuyo creador estaba en cautiverio y aislado. Pero el golpe definitivo vino con la decisión de Guzmán de solicitar al gobierno del presidente Fujimori, apenas un año después de su captura, abrir negociaciones de paz.

La nueva dirección del PCP-SL en actividad no cambió sus métodos de acción, pero sus acciones terroristas perdieron efectividad. Para lograr los resultados de antes requería practicar una violencia y un autoritarismo más intensos. Ello profundizó el aislamiento del PCP-SL y lo obligó a confinarse en las zonas más alejadas de los centros de poder. Adicionalmente, al prodigarse en acciones terroristas favoreció la unificación de la población que, en lugar de sentirse paralizada, se movilizó en contra del terrorismo. Asimismo, se impulsó la deserción de los militantes menos firmes. Todos estos resultados se produjeron durante los años siguientes. Adicionalmente, como se ha señalado ya, la llamada ley de arrepentimiento golpeó el aparato partidario senderista y favoreció la deserción de muchos militantes.

El cambio de estrategia de Guzmán, quien renunciaba a continuar la guerra en las nuevas condiciones dadas y llamaba a luchar por la firma de un acuerdo de paz, tomó por sorpresa a la dirección partidaria. Apenas dos meses antes de que su viraje se hiciera público, los miembros del Comité Central del PCP-SL en libertad habían emitido un pronunciamiento en que reafirmaban su «sujeción plena, consciente, voluntaria e incondicional a su justa, correcta y magistral dirección y empuña firmemente su llamamiento hecho en su glorioso, histórico y trascendental Discurso del 24-IX-92» (PCP-SL 1993b). Se reafirmaban, asimismo, «en el III Pleno del CC dirigido personalmente por el Presidente Gonzalo cuya victoriosa aplicación muestra su carácter de glorioso, histórico y trascendental; de segundo Hito en importancia, después del Congreso» (PCP-SL 1993b).

Las decisiones de la dirección senderista en libertad de proseguir impulsando la expansión de la guerra popular eran simplemente el cumplimiento de las

instrucciones impartidas por el «presidente Gonzalo» desde «la jaula». De allí que decidieran:

> Desarrollar la segunda campaña de Construir la Conquista del Poder bajo la consigna «En Defensa de la Jefatura, contra la dictadura genocida!» que se sustenta en la plasmación exitosa de la I Campaña, éxito por el cual saludamos al pueblo peruano, a los combatientes del Ejército Popular de Liberación y a toda la militancia que armados con el poderoso pensamiento Gonzalo la han aplicado contra viento y marea. (PCP-SL 1993b)

La dirección senderista en libertad no tenía cómo saber que esta posición, hecha pública ante el mundo, no expresaba lo que pensaba realmente el «presidente Gonzalo». Cuando Guzmán lanzó la arenga a sus bases desde «la jaula» llamándolas a continuar desarrollando la guerra popular ya había cambiado completamente esa posición por una nueva línea que negaba todo lo que había sostenido anteriormente, tal como se desprende de testimonio de Elena Iparraguirre:

> La presentación pública en DINCOTE apuntó a mantener la acción, la moral debía ser elevada y conjurarse la dispersión. En la Isla San Lorenzo, ya en custodia de la Marina de Guerra del Perú y separados [con Elena Iparraguirre], desde su celda el 20 de octubre de 1992 el Presidente Gonzalo llamó a las autoridades a conversar para llegar a una solución. (PCP-SL 2003)

Según el documento citado, a sólo un mes de su detención Guzmán pidió al gobierno negociar la terminación de la guerra y sostener conversaciones para la firma de un «acuerdo de paz». Los militantes de su organización, ignorantes de lo que se proponía hacer su máximo dirigente, caracterizaron su llamado a continuar con la guerra como «un grandioso triunfo político, militar y moral del Partido y la Revolución, asestando un contundente golpe al imperialismo yanqui y a la dictadura genocida-vendepatria de Fujimori» (PCP-SL 1993b). Durante los años siguientes, mientras Guzmán desarrollaba conversaciones con el gobierno para tratar de concretar el acuerdo a través de Vladimiro Montesinos, nombrado «interlocutor académico» para tales efectos, la retórica de la dirección senderista en libertad hablaría de gloriosos triunfos de la guerra popular y del indetenible ascenso de la revolución peruana, en el mismo momento en que la organización creada por Abimael Guzmán entraba en su fase de declinación total.

Los días del desconcierto

El inverosímil viraje de Abimael Guzmán puso a prueba la fe de sus militantes por la forma como su líder desdecía desde el cautiverio todo lo que había sostenido hasta entonces. En el documento «Comenzamos a derrumbar los muros y a desplegar la aurora», del 28 de marzo de 1980, Guzmán había escrito: «Aquellos a quienes dijimos ponerse de pie, levantarse en armas, sembrando en su voluntad, responden: estamos prestos, guíennos, organícennos, ¡actuemos!, y cada vez requerirán más. *O nosotros cumplimos lo que prometimos o seremos hazmerreír, fementidos, traidores*. Y eso no somos nosotros» (énfasis añadido). En la ya citada «Entrevista

del siglo», de julio de 1988, Guzmán rechazaba cualquier posibilidad de negociación en las circunstancias existentes en el Perú:

> […] en las reuniones diplomáticas sólo se firma en la mesa lo que está refrendado en el campo de batalla, porque *nadie entrega lo que no ha perdido* obviamente, eso se entiende. Bien, uno se preguntaría ¿ha llegado ese momento en el Perú? No ha llegado ese momento, entonces ¿qué razón tiene plantear el diálogo?, el diálogo apunta simplemente a frenar, a socavar la guerra popular, a eso apunta, a nada más, insisto [...] ésa es nuestra condición: la rendición cabal, completa y absoluta [del estado] ¿están dispuestos a eso? Lo que están tramando es nuestra destrucción, así que el diálogo es una demagogia barata. (Enfasis añadido) (Guzmán 1988)

Los aparatos de propaganda senderista intentaron minimizar la magnitud del golpe recibido proclamando «¡El pensamiento Gonzalo está libre!». En apariencia, se trataba simplemente de poner en práctica las órdenes que dio Guzmán desde la jaula. A ese mandato se aferraron los organismos senderistas hasta que apareció Guzmán en la televisión solicitando al Gobierno iniciar conversaciones para poner término a la guerra. En octubre de 1993, el impacto de este hecho fue enorme y sembró la confusión entre los militantes senderistas.

El desbaratamiento de la dirección nacional y el consiguiente desplome del PCP-SL fue posible por gruesos errores de la organización terrorista. El primero, ya señalado, fue la proclamación del «equilibrio estratégico» – lo que implicaba una paridad de fuerzas con el Estado – cuando la realidad era muy distinta. El segundo elemento fue el crecimiento de la organización, con el consiguiente incremento del riesgo de que hubiera infiltrados, lo que efectivamente sucedió. En tercer lugar, cabe mencionar la decisión de enviar al terreno militar a los aparatos partidarios y de apoyo, lo cual hizo factible las detenciones de algunos dirigentes y la incautación de documentos con información valiosa para los órganos de seguridad del Estado desde mediados de 1990. De hecho, la captura de la grabación de video sobre la clausura del I Congreso del PCP-SL no sólo permitió identificar a los miembros del Comité Central que hasta entonces eran desconocidos, sino que también aportó imágenes actualizadas de los dirigentes cuya identidad era conocida, incluyendo a Abimael Guzmán. Por último, la ya mencionada escena del baile del máximo jefe fue muy útil, también, para las campañas psicosociales desarrolladas por el Gobierno como parte de la estrategia contrasubversiva.

Pero se debe destacar que la captura de Abimael Guzmán no solamente fue resultado de los errores del PCP-SL. Coincidió con un cambio significativo en la estrategia contrasubversiva desarrollada por la DINCOTE y, particularmente, con el exitoso trabajo de inteligencia operativa del GEIN, que en lugar de concentrarse en mostrar pequeños logros mediante la exhibición de detenidos ante las cámaras de televisión, optó por hacer un seguimiento paciente de los senderistas identificados con la intención de llegar al corazón de la dirección. En este trabajo del GEIN tuvieron un papel destacado los comandantes Marco Miyashiro y Benedicto Jiménez. El general Antonio Ketín Vidal facilitó el trabajo del equipo alentándolo y dándole los medios para desarrollar sus actividades con los resultados conocidos. Los hechos del 12 de septiembre de 1992 fueron la culminación de esta reorientación de la lucha contrasubversiva (no obstante, según Abimael Guzmán, su captura no fue tanto un resultado del trabajo policial de inteligencia

cuanto de una delación del director de la academia César Vallejo —es decir, Luis Arana Franco, *Manuel*—, de cuyos recursos económicos, como se ha señalado ya, dependía el sostenimiento de la dirección partidaria).

«Pensamiento Gonzalo» sin «presidente Gonzalo»

La caída de Abimael Guzmán dejó al PCP-SL privado del gran dirimente en las polémicas político-ideológicas. «Es a través de una persistente, firme y sagaz lucha de dos líneas, defendiendo la línea proletaria y derrotando líneas contrarias, como se ha forjado el "pensamiento Gonzalo"», afirma un texto partidario anteriormente citado. La convicción de estar armado de un pensamiento invencible garantizaba al PCP-SL la absoluta unidad de mando y constituía un poderoso seguro contra eventuales escisiones: las únicas opciones para los disidentes eran la autocrítica extrema o la desaparición. La opinión de Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, al respecto es muy dura: «Guzmán […] impuso dentro de Sendero una dictadura totalitaria y el llamado "pensamiento único de Gonzalo", que no admitía ninguna crítica, so pena de sufrir, quien lo hiciera, sanciones muy severas e incluso la muerte si uno se apartaba de la organización. Así, sólo él podía ser el "teórico" (dar la línea) y los demás tenían que "aplicarla"» (Ramírez Durand 2003).

Guzmán sobrestimaba su capacidad de convencimiento. El viraje que exigía a sus militantes al plantear la tesis del acuerdo de paz era demasiado grande para ser aceptada unánimemente. Es muy probable que esta falta de objetividad para juzgar la situación haya sido inducida en él por el culto a su propia persona que previamente había promovido con éxito en la organización, culto que terminó por hacerle creer que su palabra tenía un poder casi demiúrgico.

Aunque al caer Guzmán cayó casi simultáneamente una porción considerable de la dirección política del PCP-SL, el aparato militar de la organización quedó hasta cierto punto indemne. Con anterioridad, la DINCOTE había conseguido la desarticulación de *El Diario*, la Asociación de Abogados Democráticos y Socorro Popular, «órganos generados por el Partido». La desintegración de este último fue un golpe decisivo para Guzmán, quien, como se ha visto ya, daba a este aparato mayor importancia que al Comité Metropolitano de Lima en sus manejos políticos en la capital.

En mayo de 1992 fueron muertos en el centro penal de Canto Grande, como ya se ha señalado, Yovanka Pardavé, Tito Valle Travesaño y Deodato Juárez Cruzatt. Guzmán comentaría después al general Antonio Ketín Vidal que en esa acción habían matado a sus «mejores hijos», refiriéndose a los dos últimos. Con Guzmán fue capturada Elena Iparraguirre, *Miriam*, integrante del Comité Permanente junto con el propio Guzmán y Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*. Fue detenida también Laura Zambrano. Ramírez Durand afirma que su incoporación en el Comité Permanente, como sustituto de la fallecida Augusta La Torre, esposa de Guzmán, fue puramente formal puesto que, estando él en el campo, no podía asistir a las reuniones para tomar decisiones. Así, el Comité Permanente, máxima instancia de dirección del PCP-SL, era conducido únicamente por Abimael Guzmán y su compañera, *Miriam*.

Poco después de la captura de Guzmán, cayó Martha Huatay, la encargada de reorganizar la dirección senderista. También fueron capturados los responsables del Comité Zonal Sur (Arequipa) y del Comité Regional Norte.

Durante los meses que siguieron, el PCP-SL trató de demostrar que el golpe no había sido muy importante desplegando sangrientas ofensivas en el interior del país, pero no pudo realizar la anunciada gran ofensiva con motivo del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. La captura de Abimael Guzmán y de una parte significativa de la dirección senderista fue acompañada de la confiscación de varias computadoras y abundante material partidario. Así, el PCP-SL tuvo que reorganizarse urgentemente para evitar daños mayores. Óscar Ramírez Durand reorganizó su dirección con los cuadros que permanecían en libertad. Pero en los años siguientes el PCP-SL siguió recibiendo duros golpes y sus acciones disminuyeron notoriamente a pesar de que todavía quedan dos reductos senderistas, uno en el Alto Huallaga y otro en el valle del río Ene. *Feliciano* fue capturado en 1999 y *Artemio*, jefe en el Huallaga, se plegó a la tesis del acuerdo de paz. El equilibrio estratégico había sido sólo una ilusión: «ya la línea política de Guzmán —afirma *Feliciano*— había llevado al PCP-SL a un callejón sin salida. Eso es lo que ni él ni sus ayayeros quieren reconocer, que su propia política sectaria y ultraizquierdista llevaron a la captura de sus dirigentes y al fracaso de su proyecto» (Ramírez Durand 2003).

Guzmán, Montesinos y el «acuerdo de paz»

Las cartas que Abimael Guzmán dirigió al presidente Fujimori para negociar un acuerdo de paz fueron manejadas de acuerdo con lasa conveniencias circunstanciales del Gobierno, que las aprovechó para asegurar su triunfo en el referéndum sobre la constitución elaborada después del golpe de Estado de abril de 1992. La primera carta, que Fujimori hizo pública en su alocución en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 1 de octubre de 1993, tuvo un fuerte impacto y pareció garantizar una aplastante victoria electoral. Pero la publicación de una segunda carta, el 8 de octubre, resultó contraproducente. En ella, Abimael Guzmán elogiaba abiertamente al régimen que lo había capturado, lo cual, lejos de estimular el apoyo al gobierno, generó dudas sobre si había razones ocultas tras este operativo. Hasta el diario *Expreso*, el más firme defensor del régimen, manifestó su malestar por la forma como se estaban manejando las negociaciones:

> Guzmán accedió a poner en su carta algo que no es esencial al propósito declarado de la misma. No se necesita ser muy suspicaz para percatarse de que, colgado del objetivo principal, hay otro: consolidar la campaña por el «Sí». Guzmán termina legitimando, desde un esquema marxista —lo que es casi ridículo—, el golpe del 5 de abril. Evidentemente, Fujimori no necesita de la aprobación de Guzmán a esa decisión. Tampoco es necesaria la aprobación de Guzmán a la acción del Servicio de Inteligencia. Porque el pudor aconseja, también, reconocer que la autodefensa comunera y la resistencia de la población —que al cabo decidieron la guerra— ya se hallaban en marcha cuando Fujimori llegó al poder. (*Expreso* 1993)

Abimael Guzmán debió expresar su reconocimiento no sólo al presidente Fujimori sino también a Vladimiro Montesinos para convertirse en un interlocutor

reconocido. En un texto manuscrito redactado el 7 de febrero de 1993, en la Base Naval del Callao, Guzmán calificaba a Montesinos como «persona de versátiles inquietudes convergentes, mente aguda e inquisitiva urgida de resultados y buen manejo instrumental de su múltiple formación profesional como militar, abogado y sociólogo; que esto y su especial talento en cuestiones del poder aporten a la comprensión de la guerra popular, gesta indeleble de la historia peruana» (PCP-SL 2003). La carta de reconocimiento más importante fue firmada por él, Elena Iparraguirre, Laura Zambrano, Osmán Morote, Eduardo Cox, Martha Huatay, Víctor Zavala y otros el 3 de noviembre de 1993. Allí escribieron:

> Por eso, doctor Montesinos, expresamos a Usted nuestro reconocimiento, a su amplitud de comprensión y sagaz capacidad, a su tesonero esfuerzo y dedicación, desde nuestra colina, a la causa de la consecución de la paz en cuyos avances le corresponde una decisiva actuación El Presidente Gonzalo como Jefatura, la camarada Miriam como dirigente, ambos integrantes de la Dirección Central del Partido Comunista del Perú, y los siguientes firmantes como militantes le decimos que garantizamos que el Partido siempre habrá de tener presente el papel fundamental que Usted ha cumplido y continúa desempeñando en la histórica, como compleja y difícil brega por la obtención de un Acuerdo de Paz y su cabal y completa aplicación en beneficio del pueblo, la nación y la sociedad peruanas. (PCP-SL 2003)[137]

Esta carta fue uno de los resultados de un operativo negociado entre Guzmán y el gobierno por el cual el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) hizo trasladar dirigentes senderistas del penal de Yanamayo a las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) (del 15 de septiembre de 1993 hasta el 8 de enero de 1994) para que Guzmán los convenciera de la conveniencia de asumir la nueva línea que él proponía. Tuvo éxito en su cometido y, el 28 de octubre, el gobierno dio a conocer una carta suscrita por Osmán Morote, Martha Huatay, Rosa Angélica Salas y María Pantoja. En ella, respaldaban la iniciativa asumida por el «presidente Gonzalo» y su compañera, Elena Iparraguirre:

> Como militantes del Partido Comunista del Perú, con muy alta sujeción a la Jefatura y a la Dirección Central, con cabal conciencia y pleno convencimiento de su insoslayable necesidad histórica, apoyamos las cartas del Presidente Gonzalo y la camarada Miriam dirigidas al Señor Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, solicitándole conversaciones para llegar a un Acuerdo de Paz, cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que por ya más de trece años vive el país, petición que hacemos nuestra y reiteramos.[138]

Según Guzmán, a sólo una semana de su captura él era consciente de que la guerra popular ya no tenía ninguna posibilidad de éxito, por lo que era necesario negociar un acuerdo de paz que permitiera preservar el partido, desarrollando un repliegue ordenado. Iparraguirre había llegado a la misma conclusión por su propia cuenta. Cuando se les permitió dialogar brevemente constataron que estaban

---

[137] Esta carta, del 13 de septiembre de 1993, reitera el reconocimiento firmado por Guzmán y Elena Iparraguirre a Montesinos, a nombre del PCP-SL. Según Guzmán e Iparraguirre, este testimonio fue grabado y filmado por el SIN.

[138] Este texto fue reseñado en diversos diarios de circulación nacional el 29 de octubre de 1993.

de acuerdo. El 20 de octubre de 1992, desde el centro penal de la isla de El Frontón, Guzmán solicitó a los oficiales de la Marina que lo custiodiaban que comunicaran al Gobierno su pedido de iniciar negociaciones de paz.

¿Qué razones llevaron a Guzmán a pedir esas conversaciones? En un «Llamamiento» dirigido a los «Camaradas del Partido, Combatientes del Ejército Popular, Compañeros de masas», fechado el 22 de septiembre de 1992, que no llegó a circular y en el que aparecen elementos de las cartas que enviaría al presidente Fujimori, Guzmán reivindicaba los logros que, según su evaluación, habían dejado trece años de guerra. Elogiaba después al gobierno por sus logros, «especialmente después de los sucesos del 5 de abril de 1992». Llamaba, a continuación, a sus militantes a analizar la situación que enfrentaban y su futuro previsible y exponía las razones por las cuales se debía negociar la paz:

> Nuevos, complejos y muy serios problemas han surgido en la política mundial, en la situación del país y en la guerra que en él se desenvuelve, cuestiones todas que plantean fundamentales problemas de dirección al Partido Comunista del Perú, sin embargo, es precisamente en la dirección donde el Partido ha recibido el más duro golpe [...] en esencia, la guerra popular es cuestión de dirección política. La cuestión de dirección es decisiva y ella en nuestro caso no podrá ser resuelta en buen tiempo. En consecuencia, los hechos muestran que la perspectiva de la guerra popular no sería el desarrollo sino simplemente su mantenimiento.
>
> Por lo anteriormente dicho, en las actuales circunstancias al Partido, y principalmente a su dirección, se le presenta hoy una nueva y gran decisión; y como ayer bregamos por iniciar la guerra popular, hoy con una nueva e igual firmeza y resolución debemos luchar por un Acuerdo de Paz, como necesidad histórica insoslayable, el cual demanda con igual necesidad suspender las acciones de la guerra popular, salvo de las de defensa, con el correlato de que el Estado suspenderá las suyas. (PCP-SL 2003)

En adelante, Guzmán se referiría a su captura con otros miembros de la dirección del PCP-SL como un «giro estratégico» en el desarrollo de la «guerra popular». Aunque Guzmán se refería en la fundamentación de su posición a nuevos y complejos problemas «en la política mundial, en la situación del país y en la guerra», éstos quedaban reducidos en sus conclusiones a su captura. En una entrevista con la CVR, Guzmán aseveró que, si hubiera sido detenida toda la dirección del PCP-SL, pero él hubiera quedado en libertad, le habría sido posible reconstruir la dirección y continuar la guerra, pero que en la situación contraria —es decir, con toda la dirección en libertad pero él en prisión— la guerra ya no sería viable.

La posición de Guzmán fue presentada a los miembros de la dirección senderista en cautiverio reunidos por el SIN en la Base Naval del Callao a partir del 8 de octubre de 1993, y éstos terminaron haciéndola suya. Durante las semanas siguientes permanecieron trabajando en equipo la fundamentación de «la nueva Gran Decisión y Definición», que en buena cuenta era bregar por el acuerdo de paz y encaminarse a la realización del II Congreso del PCP-SL. Guzmán prestó particular atención a la elaboración de textos que sirvieran para convencer a los militantes en libertad de que su nueva línea no sólo expresaba los intereses del partido y el proletariado sino que, incluso, estaba en consonancia con el devenir del cosmos:

> ¿Qué hacer?, transformar lo negativo en positivo, sacar de lo malo lo bueno y potenciarás el optimismo y aplastarás el dolor, el pesimismo, las dudas [...] No se trata de mi vida, se trata de qué es lo que necesita el Partido, la revolución, tu vida no es más que un poco de materia bellamente organizada, sí, pero sólo eso; materia y más aún en pequeñísima cantidad, si se le compara con la inmensa eterna materia en movimiento, pon, pues, con libertad tu vida al servicio de la necesidad del Partido [...] esa es posición de la clase, no la otra que centra en el yo, aquella es posición de la burguesía. (PCP-SL 1993a)

Guzmán era consciente de que un viraje tan radical respecto de su antigua tesis, según la cual cualquier negociación era una capitulación, encontraría grandes resistencias en su partido, pero creía que ganaría al menos una minoría (se conformaba con un 10% de los militantes) a partir de la cual volvería a ser mayoría:

> Sabemos que pueden rechazar nuestra posición y esto implicaría graves problemas para el Partido, podrían hasta expulsarnos o aplicarnos la pena máxima, pero pensamos que ya pusimos otra vez el Partido en movimiento, que la lucha de dos líneas se va a agudizar y de desenvolverse en seis meses la izquierda retomaría el rumbo correcto y se impondría; pensamos que lo que opinamos corresponde a la realidad objetiva, no es producto de una elucubración, por tanto, se impondrá. (PCP-SL 1993a)

Mientras tanto, seguían desarrollándose las conversaciones que culminaron en las dos cartas que Guzmán envió a Alberto Fujimori y en su presentación en televisión, flanqueado por Elena Iparraguirre y cuatro miembros de la dirección partidaria. Guzmán proponía centralmente cesar las acciones militares y que el «ejército guerrillero popular» se autodisolviera y destruyera sus armas —al igual que los comités populares, como si las «masas» campesinas dependieran de su personal decisión— a cambio de una amnistía general y la liberación de todos los «prisioneros de guerra». Para asegurar el acuerdo, se ofrecían en garantía él y Elena Iparraguirre.

Nuevamente, la evaluación de Guzmán fue muy poco realista. Aunque siempre había insistido en que las negociaciones reflejan simplemente las correlaciones de fuerzas existentes, ahora proponía un acuerdo de paz que no era reflejo de la situación real. Tras los golpes recibidos, con su organización desorientada, acéfala y desmoralizada y cuando el Estado estaba en plena ofensiva, el PCP-SL no se hallaba en condiciones de plantear un acuerdo entre iguales. Más grave aún, Guzmán no tenía cómo garantizar el cese de las hostilidades por parte de *Feliciano*, dada la ruptura de sus relaciones. Ofrecerse con *Miriam* como garantes del acuerdo, estando ambos en prisión, era, por lo demás, ofrecer al Estado algo que ya tenía. Si Montesinos seguía negociando en esas condiciones, ello era sólo por el interés circunstancial de conseguir logros que presentar a la población para asegurarse un triunfo en el referéndum sobre la Constitución redactada tras el golpe de Estado de abril de 1992, la que legalizaría la dictadura de Fujimori. Esto lo consiguió con las cartas que Guzmán escribió y que fueron debidamente aprovechadas por el gobierno:

> Fujimori leyó la primera carta en la ONU el 1.° de octubre del 93 dando una rotunda y directa negativa [al acuerdo de paz], la segunda la difundió en el Perú comentándola a su favor en burda manipulación, lo que en vez de coadyuvar a que los camaradas afuera analizaran, pensaran en «montaje» y se opusieran. Además

tampoco permitieron se fundamentara públicamente nuestra propuesta tal como acordáramos. (PCP-SL 1993a)

Luego de que Fujimori ganara el referéndum, Montesinos suspendió las conversaciones: «Desde ahí entramos a un compás de espera o congelamiento».[139] En diciembre, Guzmán solicitó retormarlas con una discusión de su propuesta; hacerlo así «mostraría fehacientemente [...] que en modo alguno se trata, como pretende la oposición, de simples afanes electorales o transitorios [del Gobierno] [sic]». Proponía, además, difundir un llamamiento para suspender las acciones militares y, lo más importante, «Destacar camaradas a diferentes trincheras [prisiones] del país comenzando por las de Lima para impulsar el acuerdo de paz, movilizando a prisioneros y familiares para obtener pronunciamientos, y apuntar a que el Partido y las masas asuman ¡Luchar por un Acuerdo de Paz!».

El único punto concedido por Montesinos fue facilitar el desplazamiento de dirigentes senderistas por las prisiones para conseguir alinear a los militantes con la propuesta de Guzmán. Su evidente propósito era lograr la escisión del PCP-SL, objetivo que consiguió y que constituye su logro más importante.

El resultado final de las conversaciones sólo sorprendió a Guzmán y a quienes se plegaron a su posición: «finalmente, luego de sucesivos llamados de Fujimori a rendición y arrepentimiento, de varias campañas de las Fuerzas Armadas con volantes en las zonas de emergencia con "¡Gonzalo se rindió, entrégate!" entre otros, más el desprestigio constante ante la opinión pública, Fujimori en diciembre 1993 declaró "Guerra al terrorismo" como respuesta». La respuesta de Fujimori se produjo el mismo mes en que Guzmán pretendía reiniciar las conversaciones. En los hechos, allí terminaron las negociaciones: «Esto llevó a un congelamiento de las conversaciones todo el 94».

Montesinos retomó brevemente las conversaciones a mediados de 1995 para conseguir que variaran su posición Margie Clavo Peralta, una de las dirigentes más importantes de la tendencia «Proseguir», y otros dos miembros de esa dirección que habían sido detenidos. Guzmán e Iparraguirre consiguieron ese resultado y trataron de aprovecharlo para reiniciar las conversaciones de paz y fortalecer sus posiciones dentro del PCP-SL. Propusieron, «a fin de llegar al objetivo propuesto aún pendiente», que Margie Clavo y los otros dos detenidos salieran «a autocriticarse públicamente de haber sostenido "proseguir" y asumir "terminar" la guerra popular [...] mediante un Acuerdo de Paz».[140] Proponían, asimismo, salir ellos y los demás dirigentes en prisión a dar un mensaje públicamente, suscribir una declaración oficial en que se proclamara el término de la guerra y volver a reunir a los miembros de la dirección de su tendencia. A continuación, Guzmán envió un mensaje a su militancia por medio de su suegro radicado en Suecia en el que proclamó el giro de Margie Clavo como «un éxito del Partido, de la línea proletaria dirigida por el Presidente Gonzalo y la Dirección Central» y llamó

[139] Ésta y las siguientes citas provienen del texto de 1993 «Derrotero sobre las conversaciones para un Acuerdo de Paz» incluido en PCP-SL 2003.

[140] «Carta de Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre al Doctor Vladimiro Montesinos. Penal Militar Base Naval del Callao, 5 de septiembre de 1995» (PCP-SL 2003).

a que «el Partido oficial y públicamente pida al Gobierno entablar directamente conversaciones».[141] Montesinos sólo concedió el primer punto. Una vez que los tres dirigentes que habían terminado alineados con el acuerdo de paz salieron entrevistados en la televisión renegando de su posición de continuar la guerra, se desentendió del tema definitivamente.

Resulta claro de lo expuesto que la «Lucha por el Acuerdo de Paz» había nacido muerta. No obstante, lejos de reconocer que había sido engañado, Guzmán insistió en embarcar a su organización en su línea, «abocándonos a librar la lucha de líneas [entre 1993 y 1999] para que la Nueva Estrategia la asumiera todo el Partido». Esto llevó a la escisión del PCP-SL entre quienes estaban por el «Acuerdo de Paz» y quienes decidieron continuar la guerra: la tendencia denominada «Proseguir». Óscar Ramírez Durand, el más importante líder de la tendencia disidente, es lapidario en sus apreciaciones:

> Sobre el «acuerdo de paz», usted sabe que nunca hubo tal; Montesinos engañó a Guzmán como a un bebé de pecho. Éste se vendió a la dictadura a cambio de que le permitieran vivir con su mujer en la cárcel […] La dictadura nunca quiso dialogar con quienes seguían en armas porque les convenía tener un pretexto para seguir saqueando las arcas del Estado y mantener la legislación antiterrorista para reprimir al pueblo. (Ramírez Durand 2003)

Como logros de las negociaciones desarrolladas durante esos meses, Guzmán e Iparraguirre señalan que se introdujeron algunos cambios en el régimen carcelario de los senderistas, «y cierto margen para que se reunieran los militantes en los demás penales». A ellos se les permitió reunirse para «trabajar juntos unas horas durante el día» una historia de su organización, para lo que se les otorgó acceso al archivo de documentos partidarios que les había confiscado la DINCOTE y a textos marxistas de su biblioteca. El «interlocutor», es decir Montesinos, les llevaba periódicos y revistas del día cuando iba a verlos y también les dejaba ver noticieros de la televisión. Este régimen, suspendido en 1994, fue retomado en 1995 y, a partir de 1997, dispusieron de un radio y las publicaciones *Le Monde* y *Newsweek*. Posiblemente Montesinos optó por mantener estos privilegios como una manera de evitar que Guzmán rompiera el *statu quo*, lo cual fue conseguido (PCP-SL 2003).

Para Guzmán, el logro principal de la ronda de conversaciones que sostuvo con Montesinos fue «haber difundido una nueva gran estrategia para la futura IV etapa del Partido [...] y los documentos que la fundamentaban pudieron salir; de esa nueva gran estrategia se derivaron una nueva línea política, nueva política general, táctica y políticas específicas» (PCP-SL 2003). Él confiaba en que los militantes en libertad se plegarían a su propuesta de paz, pero, según afirma,

> […] nunca enviaron ni hicieron pública respuesta alguna, salvo imputar superficial y subjetivamente que se trataba de una «patraña» y [...] prohibieron leer los documentos que salían de las prisiones, no discutieron ni las cartas difundidas [...] Posteriormente en un espúreo [sic] evento acordaron que todos los que sustentaban Acuerdo eran unos «capituladores», «que se habían puesto al margen» que

[141] «Sobre autocrítica de la camarada Nancy y otros dos camaradas que sostenían "Proseguir". Penal Militar Base Naval del Callao, 25 de noviembre de 1995.PCP-SL» (PCP-SL 2003).

> no podían ser ni el camarada Gonzalo ni Miriam porque en la Base Naval los habrían «enloquecido», «descerebrado». (PCP-SL 2003)

Para Guzmán, ésos fueron simples pretextos de los dirigentes en libertad para rechazar la propuesta enviada por la dirección partidaria desde la cárcel:

> […] preguntamos si creían era patraña ¿por qué pues no desenmascararon políticamente tal engendro supuestamente montado por el SIN?, luego, si era capitulación ¿por qué no expulsaron a los capituladores y «soplones» como decían? Y si habían atentado contra la salud de los dirigentes ¿por qué no denunciaron y exigieron que organismos de salud y defensa nacionales o extranjeros lo confirmaran, verificaran o al menos averiguaran con la Cruz Roja Internacional? (PCP-SL 2003)

En la interpretación de Guzmán, tal conducta de los dirigentes de la tendencia «Proseguir» muestra que éstos «conformaron una línea oportunista de derecha que perseguía cambiar la dirección, la línea, el Partido y el carácter de la guerra; la usurpación del nombre del P. Gonzalo y del PCP [que] engendró un Bloque Escisionista que llevó a la división del 93 y desenvolvió un plan de desconocimiento encubierto a dirección que venía esperando el momento y las condiciones para aplicarlo» (PCP-SL 2003). Así, conforme la tradición estalinista, resulta que los disidentes eran derechistas encubiertos desde siempre, que aprovecharon la oportunidad y «se desbocaron» (PCP-SL 2003).

Una vez que Montesinos consiguió que Guzmán suscribiera las dos cartas para Fujimori y que la dirección en cautiverio se plegara a su «gran decisión definición», los demás miembros de la dirección fueron devueltos a sus centros penales de procedencia para que impusieran la nueva línea partidaria. Guzmán y su compañera quedaron en la Base Naval preparando sus documentos. No obstante, en noviembre de 1999 fue detenido Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, lo que significó en la práctica la anulación de la acción armada del PCP-SL. Guzmán consideró, entonces, que el «Acuerdo de Paz» ya era inviable y formuló la nueva línea, vigente desde el año 2000: «Por una solución política a los problemas derivados de la guerra». Esta posición reconoce que no existe una correlación de fuerzas que permita pedir al Gobierno que firme un tratado. Plantea, pues, una propuesta abierta a diversas alternativas que pueda asumir tal salida, afirmando que ellas pueden inclusive prescindir de él.

Del «acuerdo de paz» a la «solución política los problemas derivados de la guerra»

La posición de Abimael Guzmán en el año 2003, así como la línea política de su organización, se pueden explicar por los cambios que los miembros de la dirección reunidos en la Base Naval del Callao introdujeron en las posiciones fundamentales del PCP-SL. De éstos, es particularmente importante la revisión de la historia de la revolución mundial.

En el documento dedicado a este tema, Guzmán reconoce implícitamente que la decisión de iniciar la lucha armada en 1980 fue equivocada. Éste es un detalle que merece especial atención. Cuando en 1979 se desarrollaba en el PCP-SL la polémica sobre el inicio de la guerra popular, Abimael Guzmán sostenía: «el marxismo

La práctica del secuestro por el MRTA

De hechos aislados a una práctica sistemática

La CVR ha obtenido evidencias que le permiten concluir que, en el período comprendido entre 1984 y 1996, el MRTA realizó decenas de secuestros individuales y colectivos con fines de extorsión. La tasa real de secuestros puede ser bastante superior, puesto que esta afirmación se basa en denuncias e investigaciones de oficio realizadas por las fuerzas del orden. En muchos casos, los individuos afectados no denuncian este delito con la esperanza de liberar a la víctima con mayor rapidez o ante el temor de verse acusadas de colaborar con el terrorismo por haber dado algo a cambio de la libertad de sus seres queridos.

Los secuestros tuvieron lugar en diversas ciudades de los departamentos de Lima, San Martín, Junín, Loreto, Arequipa y Amazonas. El escenario principal lo constituyó el departamento de Lima, donde se llevó a cabo el 65% de los secuestros. Otros escenarios importantes fueron los departamentos de San Martín y Junín donde se realizaron el 14% y 9%, respectivamente. Los departamentos de Amazonas, Arequipa y Loreto presentaron el menor porcentaje de secuestros (2%).

La práctica de los secuestros no se realizó de manera uniforme, sino que presentó variaciones significativas en cuanto a su magnitud. Durante el período comprendido entre 1984 y 1987, el número de secuestros fue reducido pero significativo. Así, en noviembre de 1984, el MRTA inició esta práctica con la captura del empresario José Onrubia Romero. En los años siguientes no se registraron casos de secuestros, hasta que en 1987 esta práctica recomenzó, pero disminuyó nuevamente en 1988.

A partir de 1989, el índice de secuestros empezó a incrementarse hasta 1992. Este incremento debe vincularse con la puesta en ejecución de un plan político-militar aprobado en 1988, el cual implicó la realización de diversos operativos a cargo de un equipo especializado, perteneciente a las Fuerzas Especiales del MRTA.

En 1993, el número de secuestros disminuyó a consecuencia de un operativo policial realizado en el mes de octubre por miembros de las fuerzas del orden en el que se detuvo a un grupo numeroso de miembros y dirigentes del MRTA que formaban parte del equipo de secuestros de las Fuerzas Especiales. Seriamente debilitado, este equipo no realizó acciones el año siguiente, sino que se dedicó a una nueva preparación para reanudar sus actividades en 1995, cuando el número de secuestros se incrementó nuevamente. A fines de este año, los miembros del MRTA volvieron a recibir un fuerte golpe debido a un nuevo operativo elaborado por la Dirección Nacional contra el Terrorismo. En dicha acción, la policía intervino una vivienda ubicada en el distrito de La Molina, Lima, donde detuvo a un número considerable de miembros del MRTA y se incautó gran cantidad de armamento.

elevado a la gran cumbre del pensamiento Mao Zedong nos han traído a una nueva situación: *estamos entrando a la ofensiva estratégica de la revolución mundial, los próximos cincuenta a cien años serán del barrimiento del dominio del imperialismo y todos los explotadores*» (énfasis añadido) (PCP-SL 1979d). El inicio de la lucha armada se inscribía, pues, en una ofensiva revolucionaria de dimensión planetaria. Esta posición se mantuvo hasta que Guzmán fue detenido. Diez años después aún sostenía que

> […] en el plano económico [el revisionismo, el imperialismo y la reacción mundial] sostienen que el capitalismo ha encontrado la solución a sus problemas y, en consecuencia, no marcha a su hundimiento; quieren hacer consentir a los pueblos de la Tierra, al proletariado, que el capitalismo es eterno. Políticamente también quieren entontecernos, hacernos creer, ¡estúpidos!, que la dictadura burguesa no es un sistema que marcha a su ruina, que la burguesía no es caduca sino que ha entrado a su reverdecimiento, a la perpetuación de la dictadura burguesa. (PCP-SL 1989c)

Tras ser capturado, Guzmán cambió su posición. El documento que suscribió en la Base Naval junto con sus seguidores muestra que hubo un error en su caracterización de la coyuntura mundial medida en una perspectiva secular, pues, contra lo que sostenían los documentos partidarios anteriores, la «oleada revolucionaria» en la que el PCP-SL consideraba que se inscribía su «guerra popular» había concluido con la derrota de la revolución cultural china en 1976, antes del inicio de la lucha armada por Guzmán. En 1980 empezaron, pues, la «guerra popular» en plena fase de reflujo y no en la «ofensiva estratégica de la revolución mundial» de la que hablaba el «presidente Gonzalo» (PCP-SL 1993a).[142]

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU

Aunque en una escala notoriamente más pequeña que el PCP-SL, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fue también, indudablemente, responsable de la violencia sufrida por la Nación peruana en las dos últimas décadas del siglo XX.

La organización subversiva denominada MRTA desató una «guerra revolucionaria» en 1984, cuando el Perú llevaba cuatro años de haber retornado a la democracia y cuando las principales organizaciones de izquierda, no obstante su discurso revolucionario, se habían adherido a ese régimen político y participaban en él mediante los comicios e incluso ocupando cargos electos.

Para emprender su proyecto subversivo, el MRTA organizó el denominado Ejército Popular Tupacamarista que, a diferencia de los grupos armados del PCP-SL, estaba conformado por columnas de combatientes provistos de armas de guerra, uniformados y concentrados en campamentos fuera de las áreas pobladas. En sus acciones armadas y en el trato dispensado a los «prisioneros», el MRTA

[142] El documento citado (PCP-SL 1993a) considera que esta etapa de reflujo se prolongará por unas tres décadas y que, hacia el año 2010, se dará una reactivación del movimiento revolucionario mundial; de allí que sea necesario replegarse. En este marco de interpretación se planteó el «Acuerdo de Paz».

Finalmente, en 1996, con la mayoría de los miembros y dirigentes del MRTA detenidos en diversos penales del país, este grupo subversivo llevó a cabo el que sería su último secuestro, con la intención de liberar a sus compañeros.

En el período comprendido entre 1988 y 1995, el secuestro se configura como una práctica sistemática.

El secuestro como parte de un plan

Los secuestros entre 1984 y 1987 constituyeron una práctica frecuente orientada a la obtención de beneficios políticos y económicos, pero no parecen vincularse con un plan general.

Sólo a partir de 1988 los secuestros empezaron a formar parte de la política del grupo subversivo. En dicho año, el MRTA no tenía suficientes fuentes de financiamiento para desarrollar sus acciones, por lo que en su Segundo Comité Central, realizado en 1988, decidió utilizar los secuestros como un medio para proveerse de recursos económicos: «[...] el MRTA debía acentuar su preparación política y militar porque vislumbrábamos el pase a una nueva etapa de la lucha de clases. Por consiguiente, elaboramos un plan que consistió en: [...] f. Conseguir un fondo de guerra a fin de resolver las necesidades que imponen las tareas partidarias. Se empieza a trabajar la captura de una de las cabezas de los “12 apóstoles”[143]» (MRTA 1990: 127).

De este modo, el grupo subversivo decidió iniciar la ejecución de su plan secuestrando a Carlos Ferreyros (1988) y a Héctor Delgado Parker (1989), ambos empresarios pudientes vinculados con el gobierno. Para ello, el MRTA inició la preparación de un grupo de miembros que tendrían a su cargo el desarrollo de estas acciones. Un ex militante del MRTA corrobora lo expuesto:

> En el año 1988 hubo épocas en la que andábamos misios, misios, cero de dinero, no había plata para nada. Y lo poco que se podía conseguir era dirigido a los sectores donde estaban las prioridades [...] Ya se habían intentado los bancos, algunas financieras. No resultaron, fue muy poco y también la modernidad atenta contra esto, ya nadie tiene casi plata en efectivo. La única forma es entrar a los secuestros. [Esta necesidad económica] lleva a los secuestros. Estaba en proceso y todo eso. Se pensó en un principio secuestros grandes, importantes, o sea, un par [...] Se agarra a los dos, a las cabezas de los grupos económicos más importantes y puedes parar la olla. Se tuvo que armar todo un equipo especializado en eso, eso demoró más de un año.[144]

Los años siguientes, la necesidad de obtener recursos económicos para mantener a su organización y proveerse de armamento, aseguraron la continuación de esta propuesta inicial, tal como lo afirmó un ex militante del MRTA:

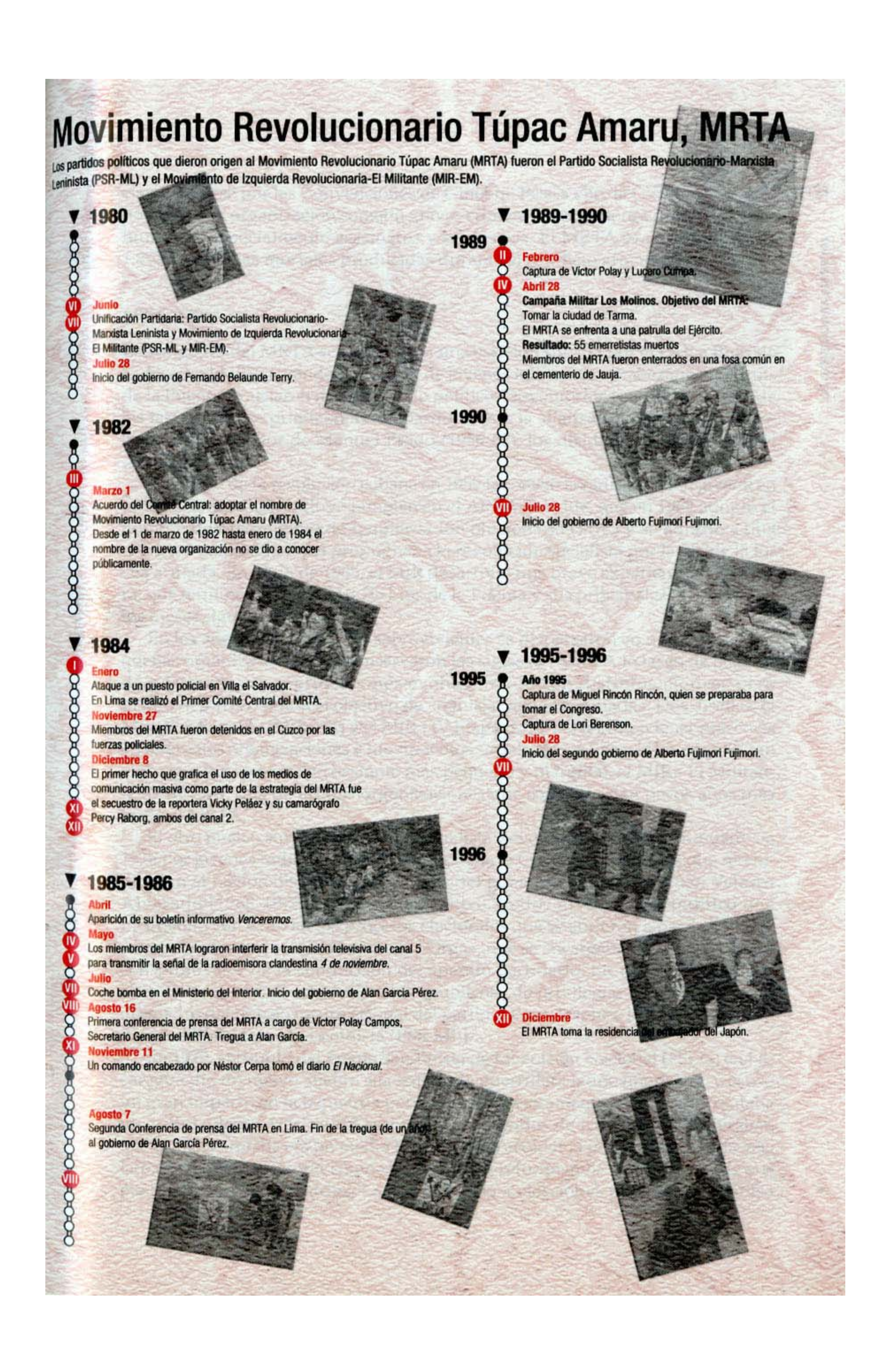
> Cae Víctor Polay[145] y nosotros no teníamos fondos de guerra y ese día cae, ¿Te das cuenta? Hasta esas alturas estábamos bien, después estábamos un poquito arrancados. Porque para

---

[143] «12 apóstoles» es la expresión utilizada por los medios de comunicación para denominar al grupo de empresarios más adinerados del país que mantenían una permanente relación con miembros del gobierno.
[144] CVR. BDI-II-P461. Entrevista en profundidad, septiembre de 2002. Mando del MRTA, ex estudiante de la UNCP, preso en un penal de máxima seguridad.
[145] El 3 de febrero de 1989, Víctor Polay Campos, jefe del MRTA, fue capturado en el Hotel de Turistas de Huancayo, Junín, sentenciado a 20 años de prisión y recluido en el penal Castro Castro.

Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, MRTA

Los partidos políticos que dieron origen al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fueron el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR-ML) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante (MIR-EM).



1980

Junio
Unificación Partidaria: Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante (PSR-ML y MIR-EM).
Julio 28
Inicio del gobierno de Fernando Belaunde Terry.

1982

Marzo 1
Acuerdo del Comité Central: adoptar el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).
Desde el 1 de marzo de 1982 hasta enero de 1984 el nombre de la nueva organización no se dio a conocer públicamente.

1984

Enero
Ataque a un puesto policial en Villa el Salvador.
En Lima se realizó el Primer Comité Central del MRTA.
Noviembre 27
Miembros del MRTA fueron detenidos en el Cuzco por las fuerzas policiales.
Diciembre 8
El primer hecho que grafica el uso de los medios de comunicación masiva como parte de la estrategia del MRTA fue el secuestro de la reportera Vicky Peláez y su camarógrafo Percy Raborg, ambos del canal 2.

1985-1986

Abril
Aparición de su boletín informativo *Venceremos*.
Mayo
Los miembros del MRTA lograron interferir la transmisión televisiva del canal 5 para transmitir la señal de la radioemisora clandestina *4 de noviembre*.
Julio
Coche bomba en el Ministerio del Interior. Inicio del gobierno de Alan García Pérez.
Agosto 16
Primera conferencia de prensa del MRTA a cargo de Víctor Polay Campos, Secretario General del MRTA. Tregua a Alan García.
Noviembre 11
Un comando encabezado por Néstor Cerpa tomó el diario *El Nacional*.

Agosto 7
Segunda Conferencia de prensa del MRTA en Lima. Fin de la tregua (de un año) al gobierno de Alan García Pérez.

1989-1990

1989

Febrero
Captura de Víctor Polay y Lucero Cumpa.
Abril 28
Campaña Militar Los Molinos. Objetivo del MRTA: Tomar la ciudad de Tarma.
El MRTA se enfrenta a una patrulla del Ejército.
Resultado: 55 emerretistas muertos
Miembros del MRTA fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de Jauja.

1990

Julio 28
Inicio del gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.

1995-1996

1995

Año 1995
Captura de Miguel Rincón Rincón, quien se preparaba para tomar el Congreso.
Captura de Lori Berenson.
Julio 28
Inicio del segundo gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.

1996

Diciembre
El MRTA toma la residencia del embajador del Japón.

proclamó guiarse por las Convenciones de Ginebra. Pese a ello, la CVR ha encontrado que dicha organización cometió graves crímenes y violaciones de los derechos humanos, especialmente asesinatos y secuestros. El MRTA es responsable del 1.8% de víctimas mortales producidas durante el conflicto armado interno.

ANTECEDENTES

Los orígenes del MRTA se remontan a una escisión sufrida por el PAP a fines de la década de 1950, cuando un núcleo de jóvenes militantes encabezados por Luis de la Puente se alejaron de ese partido político. Disconformes con el abandono de las tesis radicales primigenias del partido y con la alianza concertada con el gobierno conservador de Manuel Prado (1956-62), los disidentes conformaron el APRA Rebelde.

El triunfo de la revolución cubana en 1959 favoreció la radicalización juvenil en todo el continente e influyó también en el APRA Rebelde, que en 1962 adoptó el nombre de Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y se adhirió a una corriente continental que propugnaba la revolución socialista por la vía de la lucha armada. En junio de 1965, el MIR desarrolló una breve experiencia guerrillera, que terminó con la muerte de Luis de la Puente y sus principales dirigentes en los meses siguientes.

En los años posteriores, los sobrevivientes se dispersaron en una serie de pequeñas organizaciones que conservaron las siglas del MIR. A lo largo de la década posterior, esas agrupaciones evolucionaron con distintos matices pero mantuvieron en común el objetivo de «reiniciar la lucha armada». Dos de ellas, el MIR-Voz Rebelde (MIR-VR) y el MIR - IV Etapa (MIR-IV) lograron tener presencia en diferentes organizaciones y movimientos sociales hacia fines de los años 70. Sin embargo, fue otro núcleo bastante más pequeño y marginal, el MIR - El Militante (MIR-EM), una de las dos organizaciones que conformarían pocos años más tarde el MRTA.

El otro núcleo surgió del Partido Socialista Revolucionario (PSR), fundado en 1976 por jóvenes radicalizados de la Democracia Cristiana y militares que reivindicaban el nacionalismo y las reformas del gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975). El PSR se organizó en dos niveles: uno público que incursionó con éxito en los procesos electorales que se abrieron a partir de 1978; y otro clandestino conocido como la «Orga», que se encargaba de las actividades conspirativas y de la conducción del aparato partidario. En 1978, estos últimos abandonaron el PSR acusando a los «públicos» de privilegiar el trabajo legal en desmedro del trabajo insurreccional del partido. Poco después, los disidentes fundaron el PSR Marxista-Leninista (PSR ML).

En 1979, el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua dio un nuevo aliento a la izquierda guerrillera latinoamericana, y causó un gran impacto en la izquierda peruana, que precisamente entonces enfrentaba un arduo dilema. Hasta 1978 casi todos los partidos de izquierda consideraban que la lucha armada era un medio legítimo para acceder al poder y la mayoría veía la participación electoral como sinónimo de «reformismo» y abdicación de sus postulados revolucionarios. La convocatoria a elecciones para una Asamblea

hacer la guerra, nosotros teníamos la concepción de que hay que reunir fondos de guerra. Y hemos hecho grandes asaltos a bancos, hay muchos combatientes han pasado como delincuentes comunes y también secuestros. Los secuestros sí hay bastante de ésos, es un tema muy sencillo, pero se ha hecho además que en otros países también se han hecho. Esa fuente de ingreso ha permitido solamente comprar armas, el mercado negro es infinito, es fácil. Hay tiempos que la vimos un poco mal, pero hay tiempos que si teníamos un poco más para que los combatientes, los cuadros puedan tener comodidad a pesar de la situación difícil que se vive en el medio monte, en la sierra el frío, es bastante difícil, utilizando las vías guerrilleras, las zonas.[146]

Un organismo especializado

La organización del MRTA tenía como uno de sus componentes a la «Fuerza Militar Revolucionaria»,147 la cual incluía a las «Fuerzas Especiales».148 Éstas eran «[...] unidades de élite que están compuestas por oficiales y combatientes destacados para cumplir actividades en la retaguardia del enemigo».149

Las «Fuerzas Especiales» operaban tanto en las áreas rurales como urbanas y se caracterizaban por su destreza y por realizar operaciones «tipo comando»[150] (MRTA 1988: 17).

El reglamento interno del MRTA, en su artículo 32, señala que la estructura interna de esta organización estaba conformada por diversos compartimentos, cada uno de los cuales poseía su propio mando y estructura, y dependía directamente de la Comandancia General[151] (MRTA 1988: 60). Tal como lo expuso un ex militante del MRTA:

> En el caso de los comandos, el tipo de estructuras [eran] de la SAS inglesas. Tipos de operaciones especiales que funcionan de manera autónoma, no ligados a la estructura del ejército. Es como [...] bajo la dirección política. Eso tenía varias cosas: Equipos de Recuperación,

---

[146] CVR. BDI-II-P532. Entrevista en profundidad, septiembre de 2002. Militante del MRTA actualmente preso en un penal de máxima seguridad.

[147] El reglamento del MRTA, aprobado en su II Comité Central de agosto de 1988, señalaba en su artículo 6 que la «Fuerza Militar Revolucionaria» era una estructura político-militar cuyo objetivo era el enfrentamiento directo y la derrota de las Fuerzas Armadas (MRTA 1988: 59).

[148] Al enumerar los órganos que conforman la «Fuerza Militar Revolucionaria», el reglamento del MRTA no menciona expresamente a las «Fuerzas Especiales»: «La Fuerza Militar del MRTA está compuesta por el Ejército Popular Tupacamarista, los Comandos urbanos y rurales, las milicias tupacamaristas en el campo y la ciudad, y los grupos de autodefensa urbanos y rurales» (artículo 5). No obstante, en un documento denominado «Línea Militar» que también fue elaborado en su II Comité Central, se señala que las «Fuerzas Especiales» también son un componente de la «Fuerza Militar Revolucionaria» (MRTA 1988: 57-59).

[149] MRTA. Reglamento del MRTA, artículo 21 (MRTA 1988: 59).

[150] El artículo 22 del Estatuto del MRTA define los comandos como «[...] la unidad básica de combate a nivel táctico dentro de la fuerza militar revolucionaria [...] son unidades militares con un alto grado de profesionalismo y combatividad. Su línea de trabajo es el enfrentamiento directo con el enemigo. Los comandos se dedican exclusivamente a la actividad militar. Poseen un alto grado de preparación técnico-militar que les asegura una gran movilidad, rapidez y contundencia en la acción [...]» (MRTA 1988: 52).

[151] Según el artículo 23 del Estatuto del MRTA: «La Comandancia General es el organismo de dirección político-militar permanente dentro de la F. M. [Fuerza Militar] del MRTA» (MRTA 1988: 52).

Constituyente en 1978 y luego a elecciones generales en 1980 llevó a la mayoría de partidos de izquierda a una suerte de transacción. Ellos decidieron participar en las elecciones, pero afirmando que esa participación formaba parte de una estrategia revolucionaria mayor: «[…] un mecanismo táctico de acumulación de fuerzas en función del gran objetivo que era la revolución».[152]

Entre 1978 y 1980, tanto el PSR-ML como el MIR-EM participaron en diversos intentos de unificación izquierdista, incluyendo la conformación de Izquierda Unida (IU). Sin embargo, el 18 de mayo de 1980, fecha de las elecciones presidenciales, ambas organizaciones emitieron un pronunciamiento conjunto en el cual sostenían que: «la situación pre-revolucionaria de carácter prolongado [...] no había cambiado porque sus causas eran estructurales [e] implicaba la preparación para la guerra revolucionaria» (MRTA 1990: 15). El comunicado no tomaba en cuenta que la mayoría del electorado había optado por opciones moderadas y no por las radicales.

En junio —semanas después del Inicio de la Lucha Armada del PCP-SL— el PSR-ML y el MIR-EM acordaron unificarse para preparar «las condiciones para el desencadenamiento de la guerra revolucionaria» (MRTA 1990: 67). Una de esas condiciones era lograr «la más amplia unidad con otros partidos y organizaciones de izquierda». Para ello, en los dos años siguientes intentaron convencer a otros grupos, especialmente a los dos MIR con mayor anclaje social (MIR-VR y MIR - IV Etapa) —que para entonces se habían unido para formar el MIR Confluencia (MIR-C)— para coordinar esfuerzos con el objetivo de «reiniciar la lucha armada».

Sin embargo, tanto el MIR-C como Vanguardia Revolucionaria (VR) se mostraron renuentes a un trabajo conjunto y terminaron conformando en 1984 el Partido Unificado Mariateguista (PUM). Para el PSR-ML y el MIR-EM aquella reticencia confirmaba la ausencia de un «claro proyecto revolucionario», que había «teñido fuertemente de reformismo a la izquierda» (MRTA 1990:25).

PREPARACIÓN E INICIO DE LAS ACCIONES ARMADAS (1982 - 1986)

El 1 de marzo de 1982, una decena de dirigentes del PSR ML - MIR EM se reunieron en un Comité Central y concluyeron que «las condiciones para el reinicio de la violencia revolucionaria» estaban dadas. En esa evaluación influyeron la victoria sandinista en Nicaragua y las ofensivas guerrilleras en El Salvador y Guatemala, así como el auge de la lucha armada en Colombia. Pero un acontecimiento nacional parece haber sido decisivo, según cuenta Peter Cárdenas, ex dirigente del MRTA, «Nosotros estábamos en una reunión clandestina en Lima, hubo apagón y no pudimos continuar, vemos noticias y nos enteramos. No podíamos quedarnos con los brazos cruzados con lo que estaba pasando en el país».[153] Cárdenas se refería al asalto a la cárcel de Huamanga realizado por el PCP-SL el 2 de marzo, en pleno evento del PSR ML – MIR EM. La reunión acordó que

[152] CVR. Entrevista a Alberto Gálvez Olaechea, ex dirigente del MRTA. Penal de Huacariz, Cajamarca, 19-20 de julio de 2002.
[153] CVR. Entrevista a Peter Cárdenes Schulte. Base Naval del Callao, 27 de agosto de 2002.

> Equipos de Secuestros, Equipos de Inteligencia Operativa, incluso Actividades Policiales —si fuera el caso—. Eso tenía una ramita que era la suburbana, la cual era una mezcla de Milicia Urbana con Estructura de Comando.[154]

A su vez, la «Comandancia General» se encontraba subordinada a las decisiones de las máximas instancias partidarias de dirección político-militar de carácter no permanente, entre las que se encontraba el «Comité Central».[155] Éste estaba compuesto por el «Comité Ejecutivo Nacional» —también denominado «Dirección Nacional»— y otros miembros designados para tal fin.[156] Al respecto, un ex miembro del «Comité Central» del MRTA señaló lo siguiente:

> Las acciones de gran envergadura como el asesinato del general EP Enrique López Albújar, secuestro a Delgado Parker, así como la toma de pueblos y puestos policiales son decididos a nivel de la Dirección Nacional del MRTA y cada Dirección Regional se encarga de materializarlo de acuerdo con sus posibilidades; asimismo, los objetivos políticos y las campañas son trazadas y delineadas por el Comité Central.[157]

Las «Fuerzas Especiales», bajo la dirección de la «Comandancia General», tuvieron a su cargo el desarrollo de diversas actividades, una de las cuales fue la planificación, dirección y ejecución de los secuestros, en continua coordinación con las máximas instancias político-militares del MRTA.

La especialización de este organismo permitió al MRTA realizar un seguimiento minucioso y casi imperceptible de las víctimas, así como alcanzar un alto nivel de precisión y rapidez en el desarrollo de los secuestros.

---

[154] CVR. BDI-II-P532. Entrevista en profundidad, septiembre de 2002. Militante del MRTA actualmente preso en un penal de máxima seguridad.

[155] El reglamento del MRTA, en su artículo 21, señala que «las máximas instancias partidarias de dirección política y militar a las que se subordina la Fuerza Militar del MRTA son: El Congreso Nacional, la Convención Nacional y el Comité Central» (MRTA 1988: 60).

[156] MRTA. Estatuto del MRTA, artículo 30 (MRTA 1988: 53).

[157] Manifestación policial de Alberto Gálvez Olaechea, tomada el 10 de junio de 1991 en las oficinas de la DIRCOTE (atestado policial 119-D1-DINCOTE del 14 de junio de 1991).

la organización asumiera como tarea central el desarrollo de la lucha armada (MRTA 1990: 39). Asimismo, adoptó el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, disponiendo «guardar en reserva dicho nombre hasta que la nueva estructura partidaria esté en condiciones de respaldar al MRTA con las armas en la mano» (MRTA 1990: 40).

Durante 1983 el MRTA realizó tareas de «acumulación de fuerzas», incluyendo asaltos para conseguir fondos y armas; escuelas de «homogenización político-militar» y traslado de militantes a diversas zonas del país. Luego inició acciones de «propaganda armada», como el ataque con explosivos contra una casa de marines norteamericanos en Lima, en protesta por la invasión de EE.UU. a Granada.[158] De otro lado, acordó iniciar «la construcción de un movimiento de masas que se incorpore al proceso de guerra revolucionaria» (MRTA 1990: 43-44).

En enero de 1984, se llevó a cabo el I Comité Central del MRTA en Lima. La reunión acordó desarrollar «acciones guerrilleras urbanas» y conformar un «ejército guerrillero» en el campo. Asimismo, dar a conocer la organización a través de la «propaganda armada». Con ese fin, el 22 de enero de 1984, un grupo de miembros del MRTA atacó el puesto policial de Villa El Salvador, en Lima. Los medios de la época dieron una amplia cobertura a la aparición del nuevo grupo subversivo. Conforme se sucedieron las acciones armadas, el MRTA fue ganando cierta presencia en fábricas y barrios populares de Lima. En Junín, su actividad comenzó a sentirse en la Universidad Nacional del Centro y en algunos barrios de Huancayo y Jauja. A fines de 1983, unos 20 miembros del MRTA se trasladaron a Paucartambo, en Cusco, para organizar una columna armada. Sin embargo, el 27 de noviembre de 1984 la columna fue desbaratada, revés que puso en evidencia cuán ajeno a la población era ese proyecto subversivo.

En febrero de 1985, el II Comité Central del MRTA reafirmó que el Perú vivía un período «pre-revolucionario». Esta visión no concordaba con lo que acontecía en el país. IU conducía para entonces la alcaldía de Lima y otras importantes capitales provinciales. El PUM se había convertido en una de las organizaciones más fuertes de IU, con presencia en diversas organizaciones sociales y, a pesar de su discurso radical, no mostraba intenciones de plegarse a la lucha armada. Por último, el PAP se perfilaba como ganador de las elecciones generales de 1985. Así, mientras la voluntad de cambio de amplios sectores de la población se expresaba a través de opciones políticas que actuaban dentro de los marcos democráticos, el MRTA pretendía «madurar» el «período pre-revolucionario» hacia una «situación revolucionaria».

En el contexto electoral de abril de 1985, el MRTA propuso una plataforma de lucha mínima: ruptura con el Fondo Monetario Internacional, aumento del sueldo mínimo vital, amnistía para todos los «presos políticos» y cese de los estados de emergencia (MRTA 1990: 71). Asimismo, llamó al electorado a viciar su voto. Estas propuestas fueron acompañadas de atentados contra la casa del entonces

---

[158] El ataque tuvo lugar el 16 de noviembre de 1983. Este tipo de acciones fue característico del MRTA y no siempre tuvo relación directa con el conflicto armado interno que vivía el país. Así, por ejemplo, el 21 de abril de 1986, en solidaridad con Libia, que había sido bombardeada por los Estados Unidos, colocaron un coche-bomba en la residencia del embajador norteamericano.

Ministro de Trabajo Joaquín Leguía y la colocación de explosivos en los locales de la firma Kentucky Fried Chicken en marzo de 1985, en Lima. Un mes después, en mayo de 1985 publicaron el documento *El MRTA y la revolución peruana*, en el que definían su denominada «guerra revolucionaria del pueblo». El objetivo principal de su estrategia era: «la conquista del poder político [...] que se alcanzaría en un proceso más o menos prolongado de guerra revolucionaria» (MRTA 1990: 75). En los inicios de su guerra pretendían la «acumulación y desarrollo de fuerzas revolucionarias, ideológicas, políticas y militares» enfocando su trabajo en: «[…] la construcción de una organización de vanguardia que sea capaz de fundirse con las masas trabajadoras y orientar sus luchas en la perspectiva general de la lucha por el poder, así como dirigir la lucha armada e ir incorporando a la misma a las masas del pueblo trabajador» (MRTA 1990: 75).

En junio de 1985, luego de varias acciones realizadas en Chiclayo, Chimbote, Huancayo y Lima en conmemoración de los 20 años del inicio de la guerrilla del MIR, el MRTA consideró que «la fase de propaganda armada se había cumplido exitosamente» y podían pasar a la «fase de hostigamiento con características más propiamente guerrilleras» (MRTA 1990: 79) Dos acciones marcaron su inicio. El 12 de julio siete puestos policiales fueron atacados en forma simultánea en Lima y el 25 de julio un coche bomba fue colocado en el Ministerio del Interior sin ocasionar víctimas mortales. Esta fue la primera vez que hizo uso de esta práctica terrorista.

Sin embargo, cuando Alan García asumió la presidencia, el dirigente máximo del MRTA, Víctor Polay Campos, apareció encapuchado en una concurrida conferencia anunciando la suspensión de acciones militares del MRTA al considerar que el pueblo había «depositado mayoritariamente su esperanza en el partido aprista» (MRTA 1990: 95). Como recuerda Miguel Rincón, dirigente del MRTA, «[…] la dirección del MRTA consideró correcto otorgar una tregua al gobierno, era una demostración de flexibilidad y disposición de diálogo para encontrar salidas a nuestra patria y evitar el baño de sangre; la respuesta fue negativa, la guerra sucia continuó y se fue agravando» (2002: 14).

La suspensión de acciones militares fue acompañada de un pedido de diálogo con el gobierno, previo cumplimiento de un mínimo de condiciones como «la liberación de todos los prisioneros políticos [...], la conformación de una Comisión de Paz y el establecimiento de [una] base mínima de justicia» (MRTA 1990: 99). De esta forma, el MRTA pretendía ganarse las simpatías de la población que votó tanto por el PAP como por IU. Asimismo, buscaba diferenciarse del PCP-SL y consolidar su presencia política presentándose como una organización alzada en armas que tomaba la iniciativa «en el plano político con una actitud dialogante, de madurez y comprensión política» (MRTA 1990: 81).

En la militancia del MRTA, la suspensión unilateral provocó desconcierto. Para algunos dirigentes regionales, la medida apareció como una decisión tomada sólo por la dirigencia nacional. «Un día salen y dicen: "vamos a darle tregua". ¿Pero cómo?, ¿cuándo hemos hablado? Además, forjados en una larga historia de antiaprismo, eso nos supo a chicharrón de sebo» (*Mateo*[159]). Pero la suspensión de acciones permitió al MRTA reiniciar sus exploraciones para asentar una

[159] CVR. Entrevista. *Mateo* es el pseudónimo de un ex dirigente del MRTA recluido en un penal de máxima seguridad. Agosto de 2003.

columna guerrillera. Asimismo, a fines de 1985 enviaron a un grupo de militantes a Colombia. Este contingente, junto a militantes de Alfaro Vive ¡Carajo! del Ecuador y del M-19, formaron el Batallón América y participaron en acciones guerrilleras en Colombia (MRTA 1990: 89-91).

Entre el 9 y el 14 de febrero de 1986, el MRTA realizó su III Comité Central en Lima con un balance positivo de su actuación durante 1985 al considerar que habían «conquistado un espacio político importante en la escena nacional y aun internacional». Sin embargo, pese a su visible presencia en los medios masivos de comunicación, el MRTA no había logrado influir de manera significativa en el escenario político ni mucho menos conducir importantes movimientos sociales. Más aun, pocos meses después, el 18 y el 19 de junio, se produjo la masacre de los penales. El 7 de agosto, en una segunda conferencia de prensa con Polay encapuchado, el MRTA anunció a los periodistas el fin de la tregua: «El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, a partir del día de hoy, considera al gobierno del señor Alan García como un enemigo del pueblo» (MRTA 1990: 105). El «reinicio de las hostilidades» fue acompañado con el llamamiento a la formación de un «frente por la democracia, la justicia y la paz», que convocara a «demócratas, patriotas, progresistas, sectores populares del APRA, de IU, de las organizaciones alzadas en armas» con el objetivo de enfrentar y derrotar a la «militarización» del régimen (MRTA 1990: 107). El frente nunca se formó.

Unidad con el MIR, despliegue de acciones militares y del trabajo político (1986-1988)

Los 18 meses que siguieron al fin de la tregua, fueron considerados por el MRTA de avance en diferentes ámbitos: por un lado, el proceso de unidad con el MIR VR y la apertura del primer frente guerrillero en San Martín; por otro, la realización de una Asamblea Nacional Popular, reunión de gremios y organizaciones sociales en la que tuvieron activa presencia agrupaciones cercanas al MRTA.

Las conversaciones iniciales con el MIR Confluencia habían fracasado hacia 1982, pero en 1983 dicha organización entró en crisis. Mientras un sector se incorporaba al PUM, otro, compuesto principalmente por militantes del MIR-Voz Rebelde, armaban tienda a parte insistiendo en reiniciar la lucha armada. En 1985, este grupo organizó los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), que realizaron algunas acciones de propaganda armada. Alberto Gálvez Olaechea, cabeza del MIR-VR, reconoce que el avance del PCP-SL fue uno de los elementos que precipitó estas decisiones:

> Nosotros, militantes del MIR, grupo con antecedentes guerrilleros y rituales de homenaje a sus héroes, no quedamos inmunes a un proyecto que nos interpelaba y nos forzaba a definiciones. El discurso se tornó obsoleto: eran los hechos los que tenían que hablar. A quienes convergimos después en la formación del MRTA, en cierta medida, SL nos empujó al camino. (Gálvez 2003: 23)

En 1986, las conversaciones entre el MRTA y el MIR-VR finalmente dieron sus frutos. El 9 de diciembre, luego de un I Comité Central Unitario, anunciaron su unificación. Si bien el MRTA tenía un mayor desarrollo militar, el MIR-VR

aportaba su trabajo político en San Martín, Lambayeque, Ancash y La Libertad; y una inicial experiencia militar con los CRP. Los dirigentes del MIR-VR aceptaron que el nombre de la organización fuera MRTA y su Secretario General, Víctor Polay.

El MRTA eligió el departamento de San Martín como el escenario adecuado para abrir su primer frente guerrillero; pues desde mucho tiempo atrás, en el norte del departamento, el MIR-VR había desarrollado un trabajo proselitista y organizativo entre los gremios de campesinos arroceros y maiceros, los maestros del SUTE y del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP-SM). Sesenta hombres formaron el frente guerrillero, conocido desde entonces como Nororiental: 30 del MIR-VR y 30 del MRTA. La responsabilidad del frente Nororiental fue asumida por Víctor Polay, lo que generó las primeras fricciones con el MIR-VR.

El 8 de octubre de 1987, la toma de Tabalosos (Lamas) marcó el inicio de la campaña político-militar «El Che vive». Diez días más tarde una columna del MRTA tomó Soritor (Moyobamba). Sin embargo, tales acciones no alcanzaban repercusión nacional. Se proyectó entonces la campaña «Túpac Amaru libertador». El 6 de noviembre, 60 hombres tomaron Juanjuí (Mariscal Cáceres). Al día siguiente, la misma columna tomó San José de Sisa (El Dorado) sin encontrar resistencia. Por el contrario, hallaron la buscada resonancia nacional por medio de una entrevista al jefe subversivo Víctor Polay hecha por un reportero de televisión. El gobierno reaccionó al poco tiempo: instauró el estado de emergencia en San Martín y envió un elevado número de fuerzas militares tras el destacamento del MRTA, que llegó a huir.

El 9 de diciembre el MRTA dio por concluida la campaña «Túpac Amaru libertador» y acordó la desconcentración de sus fuerzas. Un grupo fue enviado a la Región Oriente y otro a la Región Central. 37 quedaron en San Martín. Según relata Sístero García, *Ricardo,*[160] éstos últimos fueron detectados por el Ejército, cuya ofensiva provocó el colapso del destacamento en las semanas siguientes. La reconstitución del Frente Nororiental fue lenta. Recién a principios de 1990 los subversivos estuvieron en condiciones de realizar otra vez acciones de envergadura. Hacia 1991, el Frente Nororiental se encontraba totalmente reconstituido y contaba con una fuerza militar de aproximadamente 400 hombres completamente armados.

A pesar de esos reveses, el MRTA evaluó positivamente las campañas «El Che vive» y «Túpac Amaru libertador», que confirmaban su conversión en una «opción de poder» real (MRTA 1990: 136). Esta evaluación sobreestimaba sus fuerzas militares y subestimaba tanto el poder del Estado como la presencia adquirida por el PCP-SL. Más aun cuando, poco antes de esas campañas, habían caído presos Gálvez Olaechea y luego Lucero Cumpa, responsable de Lima Metropolitana y miembro del Comité Central. En pleno apogeo, el MRTA comenzaba a mostrar una de las características que iba a marcar su actuación en los próximos años: la fluctuación entre avances y reveses; la incapacidad de lograr un avance sostenido

[160] Ex dirigente del MRTA acogido a la ley del arrepentimiento.

en alguna zona del país o línea de trabajo; la imagen de un grupo armado que se sostenía básicamente sobre el voluntarismo, las apuestas audaces y la confianza en las repercusiones mediáticas de sus acciones como forma importante de acumulación de fuerzas políticas.

Por la misma época en que el Frente Nororiental desencadenaba sus acciones, tuvo lugar en Villa el Salvador el I Congreso de la Asamblea Nacional Popular (ANP), en la que participaron un conjunto de organizaciones gremiales, así como los sectores radicales de IU-UNIR, PUM, PCP-Unidad y la UDP, organización para entonces cercana al MRTA. Como lo expresa Miguel Rincón:

> Junto con los compañeros del PUM encabezamos las corrientes que buscaban que la ANP fuera una instancia de centralización real [...] que tuviera un programa que además de las reivindicaciones más sentidas del movimiento popular incorpore objetivos revolucionarios, que abriera el camino a la lucha por el poder por parte del pueblo. (2002: 15-16)

Desde 1986, integrantes del MRTA habían participado en los Encuentros Preparatorios de la ANP, tratando de vincular la movilización de los sectores representados en la ANP con su lucha armada. La paradoja es que su presencia en estas instancias crecía conforme las organizaciones gremiales perdían importancia en el escenario nacional. Golpeadas por la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones y por la violencia que el propio MRTA ayudaba a atizar, las organizaciones presentes en la ANP de 1987 eran sólo un pálido recuerdo de las que en 1977 y 1978 habían conmocionado el país con importantes paros nacionales.

Sin una evaluación clara de esas debilidades, en agosto de 1988 se llevo a cabo el II Comité Central Unificado del MRTA. La reunión repitió las evaluaciones apocalípticas sobre la situación nacional y, marcada por las victorias del frente Nororiental, acordó abrir otros frentes guerrilleros porque: «[...] en Juanjuí nos dimos cuenta que teníamos que tener la audacia y la decisión de levantar una propuesta nacional con las armas en la mano, porque no había otra forma».[161] Así, el MRTA procedió a reestructurar el frente Nororiental y a abrir dos más: el Oriental (Ucayali, Pasco y Huánuco) y el Central (Junín y la selva de Pasco). Al mismo tiempo, se enviaron algunos cuadros a explorar la reapertura de un frente en el Sur del país y fortalecer el trabajo en las ciudades. Para todo ello consideraron indispensable afiatar la organización y financiar sus «gastos de guerra» optando por los secuestros bajo el criterio de que «los costos de la guerra» los paguen «los grandes burgueses y [el] imperialismo» (Desco 1989: 244).

Los secuestros fueron realizados en Lima por las llamadas «fuerzas especiales». Durante su cautiverio, los empresarios permanecían ocultos en las llamadas «cárceles del pueblo» —espacios de reducidas dimensiones e insalubres— donde eran vigilados constantemente. El primero de estos secuestros se realizó en septiembre de 1987 (Jiménez 2000: 868). Meses antes, se había producido el primer «ajuste de cuentas» con ex militantes del frente nororiental, donde cuadros provenientes del MIR-VR, disconformes con la unificación, habían emprendido

---

[161] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 2002.

la creación de su propio proyecto militar. Un «tribunal revolucionario» del MRTA los consideró «traidores», ubicó y fusiló a su jefe el 30 de octubre de 1988. Por la misma época, fueron ejecutados los hermanos Cusquén Cabrera, acusados de graves crímenes «contrarrevolucionarios». La hermana, Rosa Cusquén, acusada de traidora y confidente de la policía, fue asesinada en el Hospital Arzobispo Loayza de Lima el 1 de junio de 1988, cuando se recuperaba de las heridas sufridas en un fallido primer intento de «ajusticiamiento» dos meses antes.

Mientras tanto, el frente oriental iniciaba sus acciones sin un apropiado conocimiento del territorio, ni un adecuado trabajo proselitista y organizativo previo. Luego de algunos éxitos iniciales, el 8 de diciembre de 1989 un destacamento subversivo asesinó («ajustició») a Alejandro Calderón, presidente de la ANAP (Apatywaka-Nampitsi-Ashaninka del Pichis), por haber entregado —cuando niño— a Máximo Velando, dirigente del MIR, a las fuerzas del orden durante el movimiento guerrillero de 1965. La muerte de Calderón llevó a la conformación del denominado «ejército asháninka», que encabezó un «levantamiento asháninka» para expulsar al MRTA de su territorio. El MRTA reconoció el error y por propia decisión replegó sus fuerzas sin presentar combate,[162] pero el daño estaba hecho. La ofensiva del ejército asháninka y la acción de las fuerzas del orden fueron desarticulando el frente oriental. «Para 1991 ya no había Oriente, ya no había nadie, ya no había gente, o sea, desapareció. Así como apareció, desapareció rapidísimo» (*Lucas*[163]). Los sobrevivientes se concentraron en el frente central.

La región central tenía gran importancia dentro de la estrategia del MRTA. En septiembre de 1988, poco después del II Comité Central Unificado, se retomó el trabajo para la instalación allí de un destacamento armado. Desde un principio, el destacamento tuvo que enfrentar la hostilidad del PCP-SL. Aun así, inició sus acciones en febrero de 1989. Luego de varios éxitos, con la intención de ganar presencia en la escena nacional y presentarse como una alternativa frente al PCP-SL y a las Fuerzas Armadas, el MRTA decidió tomar la ciudad de Tarma, con lo que esperaba superar el impacto causado por la aparición de sus destacamentos en San Martín. El contingente estuvo conformado por 67 subversivos, casi la totalidad de integrantes de los destacamentos de la sierra y de la selva del frente central. La madrugada del 28 de abril, en un paraje limítrofe entre los distritos de Huertas y Molinos (Jauja), el destacamento que se desplazaba en dos camiones se encontró con una patrulla del Ejército. Se produjo, entonces, un enfrentamiento en el cual murieron 58 integrantes del MRTA.[164]

El golpe sufrido en Molinos desbarató el trabajo del MRTA en la región central. Sin embargo, la dirigencia no calibró bien el impacto de lo sucedido. «No tuvimos una idea cabal de cuán profundo había sido el golpe [...]. Pensamos que era reversible rápidamente […] con algunas acciones, con algún tipo de campañas [...]

[162] En julio de 1990, Víctor Polay reconoció el «error» cometido (MRTA 1990: 19).
[163] CVR. Entrevista. *Lucas* es el pseudónimo de un dirigente del MRTA actualmente encarcelado. Agosto de 2003.
[164] Según la información proporcionada por el Ejército, murieron seis de sus miembros. Además, siete pobladores que residían en lugares aledaños fueron detenidos y desparecidos; otros tres, que fueron detenidos por el Ejército, aparecieron muertos, lo que hace presumir que fueron ejecutados extrajudicialmente.

lo concreto es que el golpe había sido tan grande que nos privó de muchas cosas» (*Mateo*). Para Gálvez Olaechea, lo sucedido en Molinos mostró una tendencia en el MRTA que «priorizaba el protagonismo coyuntural sobre el trabajo más consistente y a más largo plazo» (2003: 36). Como respuesta a lo acontecido en Molinos, el 9 de enero de 1990 comando del MRTA asesinaron al general (r) Enrique López Albújar, ex Ministro de Defensa, acribillándolo cuando manejaba su auto sin personal de seguridad. Víctor Polay sostuvo que la «ejecución»: «[...] fue acuerdo y decisión de un tribunal revolucionario como respuesta al asesinato de prisioneros y repase de heridos y combatientes del MRTA en Los Molinos» (1990: 19). La acción pareció corroborar lo afirmado por Manrique (1989: 175-80) sobre la probable «senderización» del MRTA, cuya evidencia se encontraba en los ajustes de cuentas entre integrantes de esa organización en Chiclayo, Tarapoto y Lima.

También en el frente central se inició entonces una etapa de reconstrucción con el traslado al campo de grupos pequeños provenientes del trabajo urbano, en un contexto desfavorable por el levantamiento campesino contra el PCP-SL y la presencia creciente del Ejército. A inicios de 1991, algunos destacamentos comenzaron a operar allí nuevamente.

RECOMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN CENTRAL, ENDURECIMIENTO Y RUPTURA (1989-1992)

Tres meses antes del enfrentamiento de Molinos, el 3 de febrero de 1989, Víctor Polay había sido apresado en Huancayo. Los problemas causados por su caída se agravaron con la captura en Lima de Miguel Rincón el 16 de abril.[165] En esas circunstancias, Néstor Cerpa Cartolini asumió la conducción del MRTA. Puesto que la mayoría de detenidos del MRTA eran recluidos en el penal Miguel Castro Castro, en Lima, esa organización planificó desde 1987 la construcción de un túnel que estuvo listo tres años después. Por él se fugaron 47 presos de esa organización el 9 de julio de 1990. El escape los colocó otra vez en la escena pública nacional, ilusionó a sus bases e insufló nuevos bríos a la maltrecha dirección.

Con la reincorporación de Víctor Polay y Alberto Gálvez, en septiembre de 1990m, se realizó el III Comité Central Unificado. El evento resultó accidentado. Ante la sorpresiva victoria de Alberto Fujimori en las elecciones presidenciales de abril de ese año, Polay sopesó la posibilidad de una negociación con el gobierno entrante que apuntase a una salida política al conflicto armado, mas luego decidió no presentar esta propuesta en la reunión.[166] Sin embargo, la discusión tocó temas de fondo; a partir de los cambios en el contexto internacional (caída del Muro de Berlín, negociaciones y acuerdos de paz en Centroamérica, derrota del Frente Sandinista en las elecciones en Nicaragua), los dirigentes provenientes del MIR-VR sostenían que la corriente socialista atravesaba por una crisis profunda y que la «retaguardia internacional» se resquebrajaba irremediablemente. Además, las acciones del PCP-SL habían desprestigiado la «violencia revolucionaria», rechazada crecientemente por

[165] Recuérdese que en agosto de 1987 había sido capturado Gálvez Olaechea y, en febrero de 1988, Peter Cárdenas y Hugo Avellaneda, en el aeropuerto Jorge Chávez (Lima).

[166] Para Gálvez Olaechea, la decisión de Polay de abstenerse tuvo como objetivo «asegurarse la adhesión de los sectores ideológicamente más duros [como] Cerpa y Rincón, y desplazar a la vertiente del MIR-VR» (2003: 39).

la población. Sostenían, además, que la victoria de Ricardo Belmont en las elecciones municipales de 1989 y la de Alberto Fujimori en las presidenciales de 1990 mostraban «el desprestigio de los partidos y de los políticos tradicionales, y un pueblo desideologizado y pragmático, desconfiado» (Gálvez 2003: 39). Todo ello obligó al MRTA a cambiar de rumbo, optando por una salida política. Polay proporcionó una evaluación diferente: «Nosotros pensamos que [el repliegue] no era lo más adecuado porque implicaba dejar el campo abierto a los de SL, y mientras ellos siguieran operando con más agresividad en la ciudad era dejar el campo libre a Sendero».[167] Por tanto, había que: «[...] imponer un diálogo con el gobierno, convertirnos en una fuerza dialogante, beligerante. Hacer ver a la opinión pública que el MRTA había logrado tal desarrollo que era necesario que se siente a una mesa de diálogo con el gobierno».[168]

Entonces, el III Comité Central acordó reforzar el frente nororiental, el del oriente y el central; y abrir los frentes norte y sur: «[...] para que sea inevitable conversar con el MRTA».[169] Con ese objetivo, varios de los subversivos que se fugaron del penal Miguel Castro Castro fueron enviados a distintas zonas del país; numerosos militantes de sus estructuras políticas y simpatizantes fueron incorporados a las estructuras militares. En el corto plazo, esto permitió que la presencia del MRTA se consolidara en los frentes nororiental y central.

Pero las discrepancias en la dirección se habían acentuado con la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN). De sus seis integrantes, cuatro provenían del MRTA originario (entre ellos Polay Campos y Cerpa Cartolini) y dos del MIR-VR (Gálvez Olaechea y Rodolfo Klein Samanez). Esto rompió un acuerdo entre ambas organizaciones referido a la composición paritaria del CEN. Por último, tanto las responsabilidades regionales como las de los frentes militares fueron asumidas por cuadros provenientes del MRTA. Así, la conducción del frente nororiental estuvo a cargo de Néstor Cerpa, quien desplazó a Sístero García, *Ricardo*, proveniente del MIR-VR. Lo mismo sucedió en los frente sur y central.

A pesar de las discrepancias, en los meses siguientes las acciones del MRTA se incrementaron en diferentes partes del país, con un renovado contingente de militantes, hasta culminar el 24 de diciembre del 2001 con la segunda toma de Juanjuí. De acuerdo con los dirigentes de esa organización subversiva, en los diferentes frentes la solicitud de incorporación a sus filas superaba sus posibilidades. Como relata *Francisco:* «[...] faltaba dirigir; habían masas, habían combatientes, pero un solo dirigente no podía dirigir 100 personas y habían varios cientos de personas, entonces ¿cómo hacer?». Esa carencia de «cuadros» de dirección llevó a que algunos militantes asumieran cargos de responsabilidad sin un mínimo de preparación lo que favoreció iniciativas como el cobro de cupos a narcotraficantes en San Martín, el reinicio de los ajustes de cuentas, el desborde de la crueldad en los secuestros y, en general, la acentuación de una línea militarista.

---

[167] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 13 de marzo de 2003.
[168] Ibídem. Sin embargo, mediante el congresista oficialista Gerardo López (Cambio 90), a quien habían secuestrado y posteriormente liberado a fines de septiembre de 1990, hicieron llegar a Alberto Fujimori una propuesta de diálogo que fue desestimada.
[169] CVR. Entrevista a Vïctor Polay. Base Naval del Callao, 13 de marzo de 2003.

Así, en agosto de 1991 un comando subversivo asesinó a Orestes Dávila Torres, *Germán*, quien había sido el brazo derecho de Cerpa Cartolini. Meses después, en enero de 1992, también fue asesinado Andrés Sosa Chanamé, ex militante del MRTA proveniente del PCP-Unidad. Estas venganzas precipitaron la renuncia de Gálvez Olaechea al MRTA a principios de 1992. Como él recuerda: «[…] los Robin Hood de los inicios fueron endureciéndose con los golpes de la guerra y la ley del Talión fue una tentación demasiado poderosa» (2003: 52). Sin embargo, según Polay, la imagen de que en el MRTA «se están matando» fue consecuencia de la utilización de los medios de comunicación por los servicios de inteligencia y de declaraciones de ex militantes magnificadas por la prensa pero que, según su punto de vista, no guardaban correspondencia con la realidad, «[…] es más, en el caso de Beto Gálvez [Olaechea], él cae y en la cárcel, después de unos meses, plantea su renuncia».[170]

En esta etapa, los secuestros perpetrados por el MRTA se volvieron más brutales. Así, Pedro Antonio Miyasato apareció muerto el 22 de abril de 1992. El cuerpo de David Ballón Vera fue encontrado sin vida el 23 de febrero de 1993.

Para entonces, las desavenencias entre los militantes y dirigentes del MIR-VR y el MRTA se habían vuelto irreversibles. A la renuncia de Gálvez en enero de 1992, siguió la de Sístero García junto a unos 120 combatientes del frente nororiental. La dirección Nacional del MRTA ordenó la captura de Sístero García, pero el ejército logró rescatarlo. Se estima que durante estos enfrentamientos con los disidentes y también con los militares, el MRTA perdió parte importante de su fuerza militar, calculada en 400 hombres. Además, perdió el control militar que había logrado en algunas zonas de San Martín.

Luego del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, muchos miembros del MRTA, sobre todo en el frente nororiental, se acogieron a la ley de arrepentimiento y empezaron a denunciar a otros militantes. El golpe de Estado también reabrió la discusión sobre la viabilidad de la lucha armada. Algunos insistieron en cesar la guerra, pero se impuso otra vez la idea de hacerlo «[…] desde una posición de fuerza». Según Miguel Rincón, «[…] ese repliegue debía ser paulatino, dando golpes en profundidad para demostrar al país y al mundo que la lucha persistía [...] demostrar que la dictadura no estaba avanzando con las manos libres, y a partir de eso organizar el repliegue propiamente dicho».[171]

Esa estrategia fue difícil de llevar a cabo, puesto que a la segunda captura de Gálvez Olaechea a fines de 1991 habían seguido otras. El 9 de abril de 1992 fue capturado Peter Cárdenas Schulte. Dos meses después, el 9 de junio, Víctor Polay fue recapturado por la policía en el distrito limeño de San Borja. A mediados de ese año, sólo dos integrantes del CEN se encontraban en libertad: Néstor Cerpa y Miguel Rincón. En consecuencia, Néstor Cerpa asumió la conducción del MRTA. Después de la captura de Lucero Cumpa el 1 de mayo de 1993 en Tarapoto, los últimos responsables de los destacamentos que operaban en San Martín se acogieron a la ley de arrepentimiento, con lo cual el frente nororiental desapareció. Las

[170] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 2003.
[171] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 25 de marzo de 2003.

acciones del MRTA se concentraron en el frente central a la par que disminuían en la ciudad de Lima.

EPÍLOGO

El resto fue un epílogo. Según Gálvez Olaechea, «el conflicto devino en una guerra entre aparatos, en la que era inevitable que venciera el aparato más poderoso: el Estado». (2003: 53). En situación extrema, el MRTA comenzó a planificar una acción de envergadura que los ubicara nuevamente en la escena nacional. Cerpa y Rincón eran conscientes de que la conquista del poder era inviable, más aun cuando el jefe del PCP-SL, Abimael Guzmán, se pronunciaba, desde su reclusión penal, a favor de un acuerdo de paz. Optaron entonces, una vez más, por crear una «situación de fuerza» que les permitiera negociar la excarcelación de sus militantes y eventualmente la suspensión de hostilidades y su incorporación a la vida política legal. Según Miguel Rincón: «[…] era necesario rescatar a los cuadros revolucionarios para continuar con la lucha revolucionaria, pero el gobierno había cerrado todos los márgenes de resolución política o legal». Por eso, la excarcelación «sólo se podía a partir de una posición de fuerza».[172]

Con ese fin, se planeó tomar por asalto el Congreso de la República, pero el operativo se frustró en noviembre de 1995 por la captura de Rincón y 17 subversivos más. Sin embargo, el 17 de diciembre de 1996, Néstor Cerpa Cartolini, último dirigente nacional en libertad, a la cabeza de un comando integrado por 14 miembros, asaltó la residencia del embajador de Japón en Lima, donde se realizaba una recepción, y secuestró a más de seiscientos invitados. En los días siguientes fue liberada la mayoría de rehenes, pero 72 personas sufrieron cautiverio durante 136 días.

Finalmente, tras cuatro meses y medio de contactos y tensiones entre el gobierno y los secuestradores, las fuerzas de seguridad del Estado ejecutaron, el 22 de abril de 1997, una operación de rescate denominada «Chavín de Huántar». Como resultado de la operación fueron rescatados todos los rehenes excepto uno de ellos, que perdió la vida. Murieron también dos miembros del equipo de rescate y todos los integrantes del comando del MRTA. Este episodio marcó el final de esa organización subversiva.

[172] CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 8 de abril de 2003.

CAPÍTULO 3

GOBIERNOS CIVILES EN LA PRIMERA DÉCADA DE LA VIOLENCIA

El desafío que las organizaciones subversivas PCP-SL y MRTA plantearon a la democracia peruana desde 1980 fue respondido de manera deficiente por los gobiernos civiles que actuaron en la primera década de la violencia. Errores de diagnóstico, primero, y, después, la falta de decisión para elaborar y aplicar una estrategia integral que respondiera a la verdadera complejidad del problema, arrojaron un resultado trágico: la expansión de aquellas agrupaciones y sus métodos de violencia en una considerable porción del territorio nacional. Ello se hizo aun más grave por la decisión de dichos gobiernos de ceder la conducción de la lucha contrasubversiva a las Fuerzas Armadas, sin que las autoridades civiles tomaran las precauciones para evitar que los derechos fundamentales de la población fueran atropellados. Antes bien, salvo en muy contadas ocasiones, dichos gobiernos renunciaron a ejercer la autoridad civil y democrática que se les había concedido en comicios libres y, más bien, dejaron a una amplia porción de la población peruana bajo control militar.

EL GOBIERNO DE FERNANDO BELAUNDE Y ACCIÓN POPULAR

La CVR ha registrado 7,795 muertes y desapariciones ocurridas durante el gobierno constitucional del arquitecto Fernando Belaunde Terry como resultado del proceso de violencia desencadenado por el PCP-SL. Esa cifra representa el 35% del total de víctimas reportadas a la CVR respecto de todo el proceso de violencia. La CVR ha encontrado, asimismo, que de las 7,795 víctimas reportadas para el período 1980-1985, el 48% fueron responsabilidad de la citada organización subversiva, mientras que el 45% son atribuibles a las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado.

Al concluir el período gubernamental del arquitecto Belaunde Terry, 32 provincias se encontraban en estado de emergencia, con las consiguientes restricciones a las garantías de los derechos elementales de la población. Durante ese lapso, la totalidad del territorio nacional estuvo en estado de emergencia en seis ocasiones.

El departamento de Ayacucho, donde el PCP-SL inició la «lucha armada» en mayo de 1980, estuvo en estado de emergencia, parcial o totalmente, de manera permanente desde octubre de 1981. A partir de enero de 1983, las Fuerzas Armadas estuvieron encargadas de mantener el orden interno. Fue en ese departamento donde, en el año 1984, se produjo la mayor cantidad de víctimas de muerte y desaparición registrada durante todo el proceso de violencia y donde la CVR ha recibido, asimismo, la mayor cantidad de reportes sobre otras violaciones de derechos humanos.

La CVR ha comprobado que la violación de derechos humanos fue masiva entre los años 1983 y 1985, y que la principal afectada fue la población rural de los Andes centrales. Ello fue el resultado del incremento permanente de acciones armadas de carácter terrorista por parte del PCP-SL, así como de la respuesta de las Fuerzas Armadas, en las que, como se ha señalado anteriormente, el gobierno constitucional delegó amplias facultades para la lucha contrasubversiva en diciembre de 1982.

El contexto del inicio del conflicto armado interno

El arquitecto Fernando Belaunde Ferry, candidato de Acción Popular (AP), fue elegido por segunda vez Presidente Constitucional de la República el 18 de mayo de 1980. Su partido obtuvo mayoría simple en la Cámara de Senadores, con 26 representantes, y mayoría absoluta, con 98 legisladores, en la Cámara de Diputados del Congreso de la República.[173]

El momento en que AP asume el gobierno, que corresponde, al mismo tiempo, el momento en que debe enfrentar la subversión iniciada por el PCP-SL, tuvo ciertas peculiaridades que son importantes de tener en cuenta para entender los hechos iniciales.

En primer lugar, el Estado que el arquitecto Belaunde debía gobernar había crecido considerablemente en comparación con el de 1968, cuando fue depuesto por las Fuerzas Armadas. Durante el gobierno militar se puso en práctica un modelo de desarrollo sustentado en la intervención del Estado en las áreas financiera, productiva, distributiva, comercial y de servicios de la economía nacional, con un particular énfasis en la redistribución del ingreso y en políticas de «participación social» en las empresas privadas y públicas. Como resultado de ese modelo, en 1980 el Estado peruano era significativamente más grande que doce años antes,

---

[173] De acuerdo con la Constitución de 1979, el Congreso de la República constaba de una Cámara de Senadores, compuesta por 60 miembros, y una Cámara de Diputados, integrada por 180 representantes. La mayoría relativa obtenida por el partido de gobierno en la Cámara de Senadores se hacía absoluta por la alianza establecida con el Partido Popular Cristiano.

principalmente, en lo relativo a su participación en el control de la riqueza nacional y en las dimensiones de su aparato burocrático.[174] Debe señalarse, también, que en ese mismo intervalo se produjo un proceso de reformas que transformó ampliamente a la sociedad peruana, mediante la incorporación en el ámbito de la discusión y de la participación públicas de amplios sectores de la población antes excluidos.

En segundo lugar, los partidos que conformaban el sistema de representación política se encontraban debilitados en 1980. Esa debilidad fue, en gran medida, una secuela de los doce años de gobierno militar. En primer lugar, entre 1968 y 1980 la dictadura impuso una severa limitación a la vida política partidaria en el Perú recurriendo a restricciones de las libertades políticas y civiles, así como deportaciones selectivas. En segundo lugar, la transformación social antes mencionada ocasionó que, al momento de restaurarse la democracia, la organización, ideología y líneas programáticas de los partidos políticos, éstas resultasen necesitadas de una actualización para reflejar y responder adecuadamente a las demandas de los nuevos sectores sociales. Tal actualización no se realizó con la rapidez requerida.

El partido de gobierno compartía esa debilidad. Durante los años del régimen de facto, su actividad se vio notoriamente disminuida.[175] No obstante, ha de tenerse presente que AP se abstuvo de participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1978 y prefirió trabajar en el fortalecimiento de su organización partidaria nacional, opción que lo privó de estar presente en el debate constitucional, en el que sí participaron los otros partidos que competirían en las elecciones generales de 1980.

En tercer lugar, cabe señalar que el nuevo gobierno inició sus funciones sin que las relaciones entre el poder civil constitucional y las Fuerzas Armadas se hubieran replanteado de manera satisfactoria según estándares democráticos. La decisión del presidente Belaunde de mantener en sus cargos durante el primer año a los comandantes generales de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación— fue adoptada en un contexto en el que, en primer lugar, la institución militar mantenía un alto grado de autonomía en la ejecución de sus tareas de defensa y seguridad nacional; en segundo lugar, las Fuerzas Armadas tenían predominio en los organismos del Sistema de Defensa Nacional heredado del régimen de fuerza; en tercer lugar, el gobierno civil no realizó cambios significativos en el presupuesto militar; y, en cuarto lugar, subsistían los ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica, que fueron mantenidos como tales durante todo el período gubernamental.

Un último rasgo característico de la transición política fue el clima de protesta social de la época. En 1980 se llevaron a cabo 739 huelgas que involucraron a 481 mil trabajadores; en 1981 fueron 871 huelgas acatadas por 857 mil trabajadores y en 1982 hubo 809 huelgas en las que participaron 572 mil trabajadores.

---

[174] La población laboral empleada en el sector público pasó de 225,714 a 424,611 empleados entre 1969 y 1978. Sobre el modelo económico de la dictadura militar y el crecimiento del Estado consúltese Fitzgerald (1983: 65-93) y Wise (2003: 119-158).

[175] Durante los años del gobierno militar, Acción Popular realizó dos congresos nacionales para elegir secretarios generales.

A estos datos se suman, para completar una adecuada comprensión del período, las consecuencias del conflicto bélico con Ecuador en 1981, las elevadas pérdidas económicas derivadas del fenómeno El Niño en 1983 y, finalmente, la crisis internacional de la deuda externa que afectó severamente la producción y las finanzas del país.

PRIMERAS RESPUESTAS A LA SUBVERSIÓN

La CVR ha encontrado que la subversión armada de carácter terrorista iniciada por el PCP-SL recibió del partido de gobierno, AP, dos tipos de respuesta sucesivos. La primera consistió en enfrentar el problema mediante los cuerpos policiales —Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones del Perú— dirigidos por el Ministerio del Interior. En un segundo momento se optó por dejar en manos de las Fuerzas Armadas el combate a la subversión con muy escaso grado de control por las autoridades políticas civiles. En ambos momentos —aunque principalmente en el primero de ellos— fueron decisivos los serios errores de diagnóstico del fenómeno por parte del gobierno.[176]

Primeras acciones y diagnósticos

Las primeras acciones armadas del PCP-SL ocurrieron en Ayacucho y Lima. La más conocida fue la quema de ánforas el día de las elecciones generales del 17 de mayo de 1980 en la localidad de Chuschi, en el departamento de Ayacucho. Esta acción fue señalada por el PCP-SL como la que dio inicio a la «lucha armada». El 13 de junio del mismo año, militantes del Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), organismo del PCP-SL, lanzaron artefactos explosivos —conocidos como «bombas molotov»— contra la sede municipal distrital de San Martín de Porres, en Lima. El 15 de junio, otro artefacto explosivo fue detonado en la tumba del general Juan Velasco Alvarado, primer Presidente del gobierno militar. Como se infiere de las fechas mencionadas, dichos atentados ocurrieron cuando todavía estaban las Fuerzas Armadas en el poder, bajo la presidencia del general Francisco Morales Bermúdez.[177]

---

[176] La alternativa entre la opción policial y la opción militar se presentó paralelamente a otra disyuntiva más general en el gobierno de Acción Popular. Se trata de la tensión entre dos corrientes partidarias. Una de ellas, la liderada por el senador Javier Alva Orlandini, procuraba incrementar la influencia del partido en el manejo del gobierno mediante el control de prefecturas, subprefecturas, gobernaciones y cargos burocráticos de segundo orden, así como haciendo sentir su fuerza en el Parlamento. La otra corriente, encabezada por el presidente del Consejo de Ministros y primer ministro de Economía, Manuel Ulloa Elías, se inclinaba más a asegurar los equilibrios macroeconómicos, favorecer un manejo tecnocrático del gobierno y atender prioritariamente las pautas de los organismos económicos multilaterales.

[177] Existe un debate acerca de si el gobierno de Morales Bermúdez dejó archivos de inteligencia sobre la incipiente actividad del PCP-SL. La CVR considera que ese dato no es decisivo para comprender el proceso general, dada la escasa información existente por entonces sobre la organización subversiva y sus intenciones de iniciar una «lucha armada».

El primer obstáculo para un enfoque eficaz de la subversión fue el deficiente diagnóstico del problema y la confusa caracterización de la organización responsable de los actos de terrorismo y sabotaje. Se ha encontrado que el gobierno manejó dos grandes hipótesis, ninguna de las cuales se derivaba de un examen directo de dicha organización.[178]

La tesis del complot internacional

Algunos miembros del gobierno interpretaban la aparición del PCP-SL como parte de la expansión del comunismo internacional. Tal interpretación, influida por el contexto de Guerra Fría todavía vigente, veía el comunismo como una extensa red mundial, muy bien financiada y organizada, capaz de poner en práctica estrategias revolucionarias de alcance internacional. Así, el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Arias Stella, aseguró que aunque no había pruebas, «hay evidencias altamente sospechosas de que existe algún tipo de intervención foránea en los actos de sabotaje».[179] El presidente Belaunde, por su parte, afirmaba a más de un año de iniciadas las acciones del PCP-SL, que los atentados obedecían a un «plan dirigido, organizado y financiado desde el exterior»;[180] posteriormente, reiteró que «[…] esta es una lucha entre la democracia y el totalitarismo. Quieren desprestigiar y anular la democracia y cuentan para ello con respaldo internacional».[181]

Estas aseveraciones no fueron respaldadas por pruebas convincentes. Incluso, según información obtenida por la CVR, los propios miembros del gobierno reconocían en privado lo poco fundado de sus afirmaciones.[182]

La tesis de la convergencia entre movilización social y subversión

Otro sector del gobierno afirmaba que existía cierta relación entre la ola de movilización social, en la que las organizaciones de izquierda tenían gran influencia, y los actos de violencia. A fines de la década del 70 e inicios de los años 80, se produjo, en efecto, una creciente movilización social, no confinada a las manifestaciones de protesta de sindicatos obreros, sino extendida también a la población organizada de la periferia urbana. Esta ola de manifestaciones populares era convergente con los lineamientos de acción política de un significativo sector de las organizaciones de izquierda que había optado por participar en el sistema

---

[178] Es importante tomar en cuenta como telón de fondo de estas hipótesis que el arquitecto Belaunde y su partido enfrentaron en su primer gobierno (1963-1968) un brote guerrillero en los Andes, que fue derrotado en pocos meses por las Fuerzas Armadas. Esto ocurrió en el año 1965. En 1968 Fernando Belaunde fue derrocado y deportado por el golpe militar que dio inicio a la dictadura de doce años mencionada en este capítulo.

[179] *El Comercio*, 15.12.80. En Desco 1989: 371.

[180] *El Comercio*, 16.9.81. En Desco 1989: 377.

[181] *El Comercio*, 6.9.82. En Desco 1989: 383.

[182] «Another widespread claim, both in official and media circles, is that Peruvian terrorists are receiving support from foreign countries. Cuba is most prominently hinted at, but officials decline to be specific in public, and in private admit that they have no convincing evidence. In fact, Peru's terrorists show few signs of being particularly well-equipped». Documento desclasificado de la CIA, n.° 344, 20 de abril de 1982.

democrático institucional y por promover la movilización de masas como una vía a la «democracia social».[183]

Desde el gobierno, hubo quienes vincularon —sin precisar la naturaleza del vínculo— la protesta sindical con los atentados terroristas. El ministro del Interior, José María de la Jara, señaló que el nuevo jefe de Seguridad del Estado, el general PIP Edgar Luque, tenía «la misión de deslindar si existe un nexo entre la toma de fábricas, la violencia, la agitación laboral y el terrorismo».[184] El primer ministro Ulloa Elías señalaba una «coincidencia» entre los actos terroristas y los conflictos laborales.[185] El senador Alva Orlandini sostenía que había una campaña contra el sistema democrático y que «a los actos de terrorismo desatados en la sierra central se aúna la agitación en los centros laborales y en el campo».[186] Adicionalmente a las manifestaciones de las autoridades políticas, el director superior de la Guardia Civil, teniente general Jorge Balaguer, señaló a las agrupaciones de izquierda como responsables de «alterar la paz social con paros, huelgas y actos subversivos».[187]

Una variante de esta segunda tesis fue la que atribuía los primeros actos de sabotaje y terrorismo a la actividad residual de los seguidores del general Juan Velasco Alvarado quien, durante su período gubernamental (1968-1975) había instaurado un sistema de movilización social de carácter estatal como complemento de las reformas sociales que puso en práctica.

Dos enfoques en conflicto

Además de diferencias de diagnóstico, en el gobierno de AP se presentaron dos enfoques generales distintos sobre la manera de enfrentar la subversión.

Uno de ellos ponía énfasis en el trabajo policial y se mostraba receloso de encargar la represión de los actos terroristas a las Fuerzas Armadas. El otro reclamaba, por el contrario, responder con fuerza a la subversión, es decir, optar por la respuesta militar.

Ambas tendencias estuvieron en pugna, pero en situación de equilibrio durante la segunda mitad del año 1980, para variar en la segunda mitad del año 1981. Durante 1982, según se incrementaban las actividades terroristas del PCP-SL, la posición del gobierno se fue decantando progresivamente a favor de la opción militar. Ésta fue adoptada definitivamente al final de diciembre, cuando se decidió el ingreso de las Fuerzas Armadas en Ayacucho.

Ya en octubre de 1980 se había manifestado la alternativa de responder con dureza a la subversión. El 20 de ese mes el senador Alva Orlandini propuso un proyecto de ley que declaraba traidores a la patria a los responsables de actos de sabotaje y terrorismo. La iniciativa fue respaldada por el primer ministro Ulloa Elías, pero no fue aprobada en el Congreso. El mismo senador Alva Orlandini

[183] En Desco 1981 véase un panorama del pensamiento de izquierda referido a la importancia de la movilización social.
[184] *El Comercio*, 15.9.81. En Desco 1989: 377.
[185] *La República*, 22.8.82.. En Desco 1989: 382.
[186] *Expreso*, 28.11.82. En Desco 1989: 387.
[187] *El Comercio*, 6.9.80. En Desco 1989: 367.

—quien asumió el Ministerio de Gobierno y Policía del primer gobierno del arquitecto Belaunde en el momento final de las guerrillas de 1965— propuso el 17 de diciembre la declaración de una zona de emergencia y la participación de las Fuerzas Armadas, iniciativa que tampoco prosperó.

Simultáneamente a estas tendencias, se manifestaba una opción más moderada. La encabezaba el Ministro del Interior José María de la Jara. El 5 de agosto de 1980, el ministro De la Jara afirmó que no había «brote guerrillero» y que el PCP-L era «un grupo sin fuerza». En noviembre del mismo año, y a pesar del incremento de las acciones armadas, consideró que hablar de una ola de terrorismo era exagerado.[188] En junio del año siguiente, declaró que los actos de terrorismo «disminuyeron notoriamente» gracias a la labor policial.[189]

Coincidían con el Ministro del Interior otros líderes del partido de gobierno como el alcalde Eduardo Orrego y el diputado Francisco Belaunde Terry. Este último afirmaba en noviembre de 1980 que era «una exageración calificar de actos de terrorismo lo que son cuestiones pueriles».[190]

El 17 de diciembre, cuando el senador Alva propuso crear una zona de emergencia y enviar a combatir a las Fuerzas Armadas, el ministro De la Jara se manifestó en contra y sostuvo que se podía controlar el terrorismo «sin llegar a suspender las garantías constitucionales». De acuerdo con el Ministro del Interior, era suficiente la labor de la Guardia Civil y de la Policía de Investigaciones,[191] y, en último caso, se podría requerir de la intervención de los sinchis, batallón especializado de la policía.

Previamente a este debate, el gobierno había promulgado en marzo de 1981 el decreto legislativo 046 que incluía la tipificación del delito de terrorismo y establecía las normas procesales correspondientes. En su artículo 1, esta norma considera terrorista a aquél que:

> [Provoque o mantenga] un estado de zozobra, alarma o terror en la población o un sector de ella, cometiere actos que pudieren crear peligro para la vida, la salud o el patrimonio de las personas o encaminados a la destrucción o deterioro de edificios públicos o privados, vías y medios de comunicación o transporte o de conducción de fluidos o fuerzas motrices [...] ocasionar grave perturbación de la tranquilidad pública o de afectar las relaciones internacionales o la seguridad del Estado [...].

La posición del Ministro del Interior empezó a variar en agosto de 1981, cuando se realizó un atentado contra la embajada de los Estados Unidos. Por primera vez, De la Jara admitió que, de agravarse la situación, podría requerirse la declaración de un estado de emergencia.[192]

Ese agravamiento se produjo. En octubre de ese año, según fuentes documentales consultadas por la CVR, se habían registrado 791 atentados desde mayo de 1980. De ellos, 140 —el 18%— se produjeron el mes anterior. El 11 de ese mes hubo un asalto senderista al puesto policial de Tambo, en Ayacucho. El 12 de octubre,

---

[188] *El Peruano*, 25.11.80. En Desco 1989: 370.
[189] *El Comercio*, 21.6.81. En Desco 1989: 374.
[190] *El Diario*, 11.11.80. En Desco 1989: 368.
[191] *La Prensa*, 17.12.80. En Desco 1989: 371.
[192] *El Comercio*, 24.9.81. En Desco 1989: 376.

tras una reunión del Consejo de Ministros, el presidente Belaunde declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias del departamento de Ayacucho.[193] Reportes de prensa de la época informan que el ministro De la Jara y el viceministro del Interior, Héctor López Martínez, sostuvieron ante el Presidente la pertinencia de la decisión. No obstante, un incidente en Cusco en el que perdió la vida un estudiante universitario condujo al ministro De la Jara a presentar su renuncia el 28 de octubre. Con este acto asumió la responsabilidad política por ese hecho.[194]

La CVR considera que esa primera declaración de estado de emergencia marca un punto de inflexión en el tratamiento del problema por parte del gobierno del arquitecto Belaunde Terry. El año 1982 se produjo un incremento sostenido de la violencia, con algunas acciones armadas del PCP-SL de especial repercusión, que desembocó en la decisión de fin de año de encargar el control del orden interno de Ayacucho, una provincia del departamento de Huancavelica y una provincia del departamento de Apurímac a las Fuerzas Armadas.

Algunos hitos de este período son: el asalto senderista al centro penitenciario de Huamanga, Ayacucho, el 2 de marzo de 1982, en el que el PCP-SL sacó de prisión a sus militantes capturados por los grupos policiales; la destrucción del centro experimental Allpachaca, perteneciente a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), perpetrada el 3 de agosto; el ataque al puesto policial de Vilcashuamán el 22 de agosto; el ataque al puesto policial de Huanta el 4 de octubre. El 19 de agosto se produjo un apagón total en Lima y el gobierno declaró en emergencia a Lima Metropolitana y El Callao por sesenta días. En noviembre, se prorrogó el estado de emergencia en Ayacucho y Apurímac.

Finalmente, el 29 de diciembre de 1982 el presidente Belaunde firmó el decreto supremo 068-92-IN por el que declaró en estado de emergencia a las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Huamanga, además de una provincia del departamento de Huancavelica y una del departamento de Apurímac, y encargó el control del orden interno a las Fuerzas Armadas. De ese modo, el gobierno constitucional optó por una respuesta militar al conflicto. El desarrollo de éste lo hacía inevitable; sin embargo, la CVR considera que ello no debió significar una transferencia de las responsabilidades políticas ni la omisión de los deberes de control sobre el modo como se ejercía la represión de la subversión armada. Esta omisión fue, obviamente, un grave error.

LA MILITARIZACIÓN DEL CONFLICTO

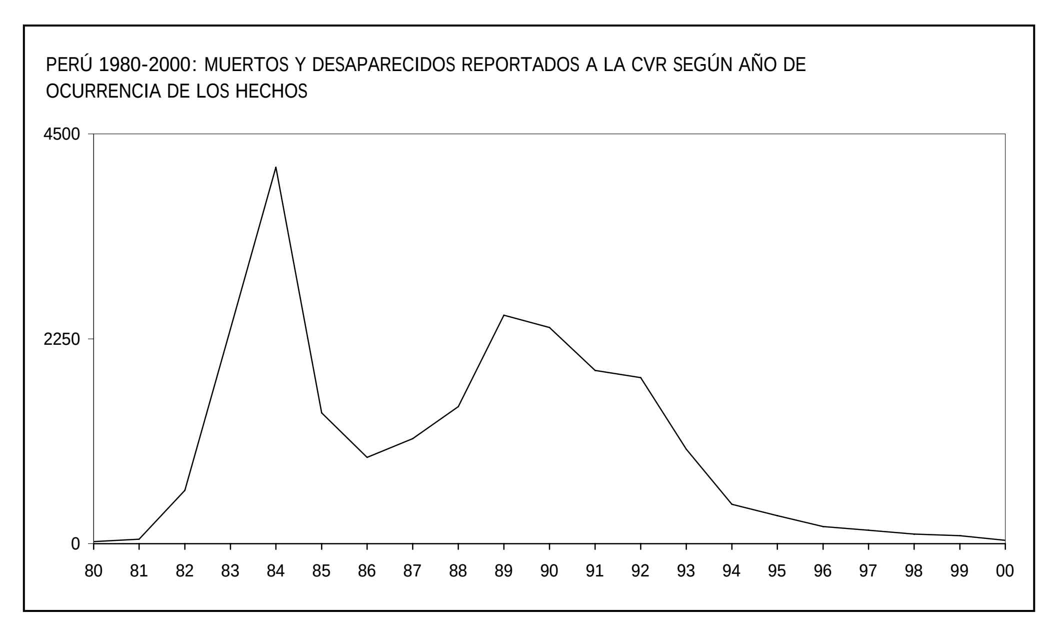
Con el ingreso de las Fuerzas Armadas en Ayacucho se inició el período de mayor violencia durante los veinte años estudiados por la CVR. Las cifras de muertos y desaparecidos alcanzaron en esos años una magnitud que no se volvería a registrar en el resto del período de violencia.

---

[193] Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo.

[194] Fue nombrado ministro del Interior el general en retiro José Gagliardi, quien mantuvo a grandes rasgos la política de De la Jara de reivindicación del trabajo policial contra la subversión. En septiembre de 1982, el ministro Gagliardi planteó, sin obtener ningún eco en el gobierno, la posibilidad de un diálogo con el PCP-SL. Gagliardi dejó el ministerio a fines del año 1982.

Gráfico 1



El Ministerio del Interior

Un efecto directo del encargo hecho a las Fuerzas Armadas fue la pérdida ostensible de control del Ministerio del Interior sobre la política contrasubversiva.[195] En lo que quedaba del período gubernamental (1983-1985) tres ministros ocuparon el cargo: Fernando Rincón Bazo, Luis Pércovich Roca y Óscar Brush Noel. El primero de ellos concentró su gestión en la reorganización ministerial. Renunció en abril de 1983 después de las masacres de Lucanamarca y Huancasancos perpetradas por el PCP-SL. El segundo de ellos, Luis Percóvich, era favorable a la participación de las Fuerzas Armadas en Ayacucho: «[...] personalmente pienso que las Fuerzas Armadas intervengan en forma más efectiva para controlar esos actos de violencia»,[196] y mantuvo esa posición durante el año y medio que estuvo en el Ministerio:

> [...] el Ministerio del Interior no tiene participación en las decisiones que se adoptan en la estrategia antisubversiva en la zona [...]. Yo creo que es lo correcto, porque habiendo un mando político militar, si hubiera una intervención de parte del Ministerio del Interior estaría restando autoridad a este comando político militar y creando una situación de confusión en las decisiones que se tienen que adoptar.[197]

Percóvich se mantuvo ajeno a la lucha contrasubversiva, consideró la acción policial como complementaria de la militar y concentró sus esfuerzos en afrontar

---

[195] Se debe tener presente, sin embargo, que, durante los primeros tiempos de la intervención de las Fuerzas Armadas, la policía siguió realizando la mayor parte de las acciones armadas en la zona declarada en emergencia.

[196] *La Crónica*, 25.4.83.

[197] *Caretas*, 9.5.84.

la agitación social del momento. Finalmente, lo sucedió en el cargo un militar, el general Óscar Brush Noel, quien venía de dirigir el Ministerio de Guerra.

En síntesis, la CVR ha encontrado que tras el ingreso de las Fuerzas Armadas en el combate a la subversión, los sucesivos tres Ministros del Interior mencionados no se interesaron en la elaboración de una política contrasubversiva por parte de la autoridad civil y no establecieron formas de coordinación y supervisión adecuadas respecto de lo que ocurría en la zona de emergencia. Tal actitud significó también una renuncia de la autoridad civil constitucional a obtener un conocimiento adecuado de la naturaleza, estrategias y tácticas de la organización subversiva. La instauración de una notoria autonomía de las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones ayacuchano debió suscitar en el gobierno civil electo una atención mayor sobre el respeto de los derechos humanos en la región.

Los comandos político-militares

Desde el primer día de enero de 1983 hasta el final del gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, las Fuerzas Armadas tuvieron a su cargo la lucha contrasubversiva en la zona declarada en emergencia en los Andes centrales. Esto se dio dentro de un marco legal poco definido en lo que se refiere a la acotación de las facultades de los jefes militares en la zona y sin que las autoridades políticas pusieran en práctica mecanismos adecuados de protección de los derechos humanos de la población que quedaba bajo control militar.

Si bien la actividad de los comandos político-militares, según ha constatado la CVR, golpeó duramente a la organización subversiva PCP-SL, no llegó a reprimir sus actos terroristas ni a erradicarla y, en cambio, acarreó prácticas generalizadas de violación de los derechos humanos de la población civil de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica en ciertos períodos y lugares específicos.

El decreto supremo 068-82-IN, que estableció el estado de emergencia por sesenta días en algunas provincias de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, no precisó las funciones adscritas al comando político-militar. Señalaba que «las Fuerzas Armadas asumirán el control del orden interno» en las provincias en cuestión para lograr el «restablecimiento del orden público». La orden dada por el presidente Belaunde, si bien amplia, no incluyó previsiones sobre el complemento de la acción del gobierno civil constitucional a las actividades militares. El equipo de gobierno, en un contexto de agresiones criminales del PCP-SL a las autoridades civiles locales, y también en consonancia con el diagnóstico incipiente del problema antes reseñado, optó por dejar el asunto en manos del sector militar sin diseñar una estrategia propia de defensa o restauración de la autoridad civil.

Hasta el final del período gubernamental, hubo tres jefes militares en la zona en emergencia.

Tabla 1

JEFES DEL COMANDO POLÍTICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA	
JEFE DEL COMANDO POLÍTICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA	**PERÍODO**
General EP Roberto Clemente Noel	31.Dic.1982 - 31.Dic.1983
General EP Adrián Huamán	31.Dic.1983 - 28.Ago.1984
General EP Wilfredo Mori 1/	28.Ago.1984 - 18.Set.1985
1/ Era coronel EP en el momento de su nombramiento como jefe del comano polìtico-militar.	

El primer año: general Roberto Noel

El primer jefe del comando político-militar de la zona de emergencia fue el general del Ejército Peruano Roberto Clemente Noel. Tomó posesión del cargo el 31 de diciembre de 1982 y de inmediato dos mil soldados del Ejército asumieron el control de las provincias declaradas en emergencia.

El general Noel consideraba todavía el fenómeno subversivo como un brote guerrillero focalizado que, en su evaluación, podría ser erradicado en dos meses.[198] Al asumir el cargo, el general Noel aseguró que desde el 29 de diciembre de 1982 se había constituido un tribunal militar para tratar los casos de presuntos excesos policiales y militares.[199]

La gestión del general Noel estuvo signada por un incremento de la actividad del PCP-SL, como respuesta previsible al ingreso de las Fuerzas Armadas en el escenario del conflicto. También en este período se inició el rechazo violento de un sector del campesinado ayacuchano a la presencia del PCP-SL y a las feroces represalias de éste a tales reacciones. Episodios emblemáticos de dicha dinámica son los sucesos ocurridos en la comunidad de Uchuraccay el 26 de enero de 1983, que involucraron la muerte de ocho periodistas y que desencadenaron la muerte de decenas de comuneros uchuraccaínos en los meses siguientes y la masacre perpetrada por el PCP-SL en las comunidades de Lucanamarca y Huancasancos en abril de 1983.

Adicionalmente a lo señalado, durante el año 1983 se produjeron graves casos de violaciones de derechos humanos por agentes del Estado como las ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos de las localidades de Totos y de Chuschi, y, en gran número, en el cuartel Los Cabitos, así como la matanza de campesinos en el distrito de Soccos, a 18 kilómetros de la ciudad de Huamanga.

En entrevistas con la CVR, el general Noel afirma que desde el comienzo de su gestión contó con el respaldo explícito del arquitecto Belaunde. Según sus recuerdos reconstruye el siguiente diálogo:

> «Señor presidente [Fernando Belaunde], perdón, quiero hacerle una pregunta: usted me ha cambiado la misión; ¿voy o no voy a combatir?» El presidente Belaunde

---

[198] *El Comercio*, 1.1.83. En una entrevista ofrecida a la CVR, el general en retiro Noel Moral negó dichas afirmaciones: «Yo nunca he dicho optimistamente que iba a terminar en dos meses o tres meses [con la subversión], lo que pasa es que había períodos de calma» (CVR. Entrevista. 18 de marzo de 2003).
[199] *El Comercio*, 17.1.83. En Desco 1989: 571.

> me dice: «General, usted combata con toda energía y tiene el apoyo del Gobierno Constitucional». «Gracias».[200]

El general Noel afirma también que informaba de sus actividades periódicamente:

> Yo normalmente venía cada dos meses, tres meses y coordinaba con el presidente del Comando Conjunto; yo iba a Palacio porque iba al acuerdo [sic] de guerra con el Ministro de Guerra y con el comandante general del Ejército. Y de ahí [...] en el Consejo de Defensa Nacional donde el Presidente impartía órdenes con cosas con las que se le informaba.[201]

Otros testimonios, procedentes de colaboradores cercanos del arquitecto Belaunde en aquel período, han negado la veracidad de las declaraciones citadas.

Durante el desempeño del general Noel se produjeron críticas y denuncias de sectores políticos y de la prensa sobre violaciones de derechos humanos. Éstas fueron interpretadas por el gobierno como una estrategia de oposición y no como una advertencia seria sobre la situación de violencia que crecía en el país. El 1 de julio de 1983 el diputado de izquierda Javier Diez Canseco denunció al general Noel ante el Ministerio Público por delitos de asesinato, secuestro, detenciones ilegales y abuso de autoridad, denuncia que no prosperó.

El segundo año: general Adrián Huamán

El 31 de diciembre de 1983 asumió la jefatura del comando político-militar el general Adrián Huamán, quien propuso un enfoque diferente para la lucha contrasubversiva: prohibió el consumo de licor a los soldados para prevenir atropellos, dispuso que los casos de detenidos no habidos sean investigados por la PIP y en un comunicado conjunto con el fiscal superior decano de Ayacucho, Jorge Zegarra, se convocó a las personas que creían haber sufrido atropellos a que formulasen sus denuncias para tomar medidas correctivas.

Parte del nuevo enfoque era reclamar medidas para mejorar la situación económica y social de la población. Esto suponía, entre otras cosas, una demanda de mayores recursos económicos:

> […] en la zona de emergencia hay un vacío no sólo político, sino también en lo que a abastecimiento se refiere. El Ejército está desplazando a Sendero en cuanto a distribución de víveres y otros bienes en la población, pero no hay partidas presupuestales suficientes para ejecutar satisfactoriamente ese plan.[202]

Las demandas de mayor inversión en Ayacucho no fueron acogidas por el gobierno. Paulatinamente, las propuestas de Huamán Centeno se tradujeron en un reclamo de mayores prerrogativas oficiales sobre las autoridades y funcionarios civiles. En agosto de 1984 afirmó:

> La solución no es militar, porque si fuera militar yo la resuelvo en minutos [...] si se tratara de matar, Ayacucho no existiría en media hora y Huancavelica tampoco [...] lo que pasa es que estamos hablando de seres humanos, de pueblos olvidados

---

[200] CVR. Entrevista. 28 de agosto de 2002.
[201] CVR. Entrevista. 18 de marzo de 2003.
[202] Desco. *Resumen Semanal*, 19 de marzo de 1984.

que han reclamado ciento sesenta años y nadie les ha hecho caso y ahora estamos cosechando ese resultado [...] la solución para mí es corregir la situación que existe, por decir, que la cárcel no esté llena de inocentes sin juicio, que los jueces no cobren coimas [...]. Lima quiere ser el Perú [...]. Si estamos con las mismas personas que dieron lugar a la subversión... ¿Acaso no están las mismas personas que abusaron, los mismos jueces, o sea los mismos que dieron lugar a todo esto? [...] La Fuerza Armada no está a cargo de la situación política. Solamente de la militar. Situación política significa que usted encuentra una injusticia y puede cambiar de inmediato a las autoridades.[203]

El nuevo enfoque preconizado por Huamán Centeno consistía en esencia en una mayor autonomía política para los mandos militares, pero no supuso ningún cambio respecto de la intensidad de la violencia. Por el contrario, en el año 1984 se registró la mayor cantidad de muertos y desaparecidos entre 1980 y 2000. Y se incrementó de manera notoria la actividad terrorista del PCP-SL. El siguiente cuadro, aun cuando muestra datos acumulados a escala nacional, concuerda con el incremento de la actividad subversiva en la zona de emergencia en los Andes.

En respuesta, el Presidente de la República y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitieron el 7 de julio un comunicado oficial en el que informaban haber impartido instrucciones «para erradicar el narcoterrorismo, con la participación de las Fuerzas Armadas». Se descartó la posibilidad de implantar el estado de sitio, pero se prorrogó por 30 días más el estado de emergencia en todo el país.[204]

Cuadro 1

PERÚ 1980-1985: NÚMERO DE ATENTADOS DEL PCP-SL POR AÑOS Y MESES

AÑO	TOTAL	MESES											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1980	219	-	-	-	-	2	27	40	30	26	41	25	28
1981	715	90	29	34	45	75	65	23	71	140	56	40	47
1982	891	65	48	60	71	91	90	106	48	64	54	90	104
1983	1,123	83	52	55	60	41	192	173	70	75	87	166	69
1984	1,760	93	104	112	105	145	120	288	124	141	185	188	155
1985	2,050	153	188	118	261	131	139	203	132	155	160	129	281

Fuente: Desco (1989)

Junto con el incremento de los atentados y crímenes del PCP-SL, las fuerzas del Estado acentuaron sus actividades represivas; pero, lamentablemente, también ocurrieron numerosas violaciones de derechos humanos. En 1984 se produjo el 20% de las desapariciones perpetradas durante los veinte años de violencia.

En agosto de 1984 salieron a la luz denuncias sucesivas de violaciones de derechos humanos: el asesinato de evangelistas en Callqui-Nisperocniyoc, la desaparición del periodista Jaime Ayala, la aparición del cadáver del dirigente campesino Jesús Oropesa (Puquio)[205] y el hallazgo de fosas comunes en Pucayacu.

---

[203] *La República*, 27.8.84.
[204] *El Peruano*, 8.7.84.
[205] Este hecho ocurrió fuera de la zona de emergencia.

Durante la jefatura político-militar del general Huamán Centeno se siguieron produciendo también numerosas violaciones de derechos humanos en el cuartel Los Cabitos.

La CVR considera que estos hechos, mencionados aquí a manera de ejemplo entre muchos otros posibles, ameritaban un serio replanteamiento de la estrategia contrasubversiva por parte del gobierno, lo que no ocurrió.

El 28 de agosto de 1984 se anunció en un comunicado el relevo del general de brigada Adrián Huamán Centeno:

> El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hace de conocimiento público que por convenir al servicio y de acuerdo a las normas vigentes, el Ejército en la fecha ha designado como Comandante General Accidental de la Segunda División de Infantería al señor Coronel EP Wilfredo Mori Orzo el que asumirá el mando político militar de la zona de emergencia.[206]

La CVR no encontró evidencias de que el relevo de Huamán Centeno fuera motivado por las violaciones de derechos humanos cometidas en la zona bajo su responsabilidad. Durante la jefatura del comando político-militar por el general Mori Orzo se mantuvo la tendencia de crímenes y violaciones de derechos humanos a gran escala iniciada en 1983.

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

Es claro que el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry respaldó la actuación de los comandos político-militares entre 1983 y 1985, a pesar de las denuncias sobre las graves violaciones de derechos humanos de la población civil que se estaban cometiendo y del conocimiento que obviamente debió tener sobre tales hechos. El ingreso de las Fuerzas Armadas en la zona de emergencia para combatir a la subversión fue dispuesto sin tomar las previsiones necesarias para proteger los derechos de la ciudadanía. Por el contrario, la autoridad civil delegó en las autoridades militares amplias facultades y renunció a ejercer sus potestades para impedir o sancionar los graves atropellos contra la población.

Debilitamiento del estado de derecho

El artículo 231 de la Constitución Política de 1979, vigente hasta 1993, admitía el estado de emergencia «en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación». El plazo de esta medida no podía exceder los sesenta días y cualquier prórroga requeriría de un nuevo decreto. Además, de acuerdo con este mismo artículo, en caso de declararse el estado de emergencia, quedaban suspendidas las garantías constitucionales relativas a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito en el territorio. De esta manera, se suspendían algunos derechos ciudadanos como la inviolabilidad del domicilio (artículo 2, inciso 7), la elección libre del lugar

---

[206] *El Peruano*, 29.8.84.

de residencia (artículo 2, inciso 9), la reunión pacífica sin armas (artículo 2, inciso 10) y la imposibilidad de ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del Juez o por las autoridades policiales en caso flagrante delito (artículo 2, inciso 20g).

Desde el 12 de octubre de 1981 el gobierno de AP optó por el estado de emergencia, y desde el 1 de enero de 1983 dicho régimen de excepción fue acompañado del encargo a las Fuerzas Armadas de mantener el orden interno.

Esta medida de carácter provisional y excepcional se volvió permanente, primero en Ayacucho y después en otros departamentos (incluyendo la capital de la República), y, por último, en todo el país. El 25 de mayo de 1983 las ciudades de Lima y Callao fueron declaradas en estado de emergencia a causa de una huelga policial. El 30 de mayo de 1983 todo el territorio nacional se encontraba en estado de emergencia por primera vez, situación que se repitió seis veces más durante el gobierno del arquitecto Belaunde.

Sin una clara disposición acerca de las funciones y atribuciones que implicaba el control militar y con una restricción casi permanente de las garantías constitucionales, la lucha contrasubversiva se desenvolvió en un contexto de vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la población.

Impunidad

La estrategia contrasubversiva puesta en práctica con las Fuerzas Armadas en el escenario de la violencia resultó ser muy costosa en vidas humanas. Para cierto sector de éstas, era inevitable, punto de vista que incluso se hizo público. El general Luis Cisneros Vizquerra, quien fue Ministro de Guerra, afirmaba en septiembre de 1984:

> [...] no podemos entender cómo en una zona de guerra, una zona prácticamente extraterritorial, pretendamos mantener el estado de derecho. Le encargamos a la fuerza armada que elimine a Sendero y cuando va a apretar el gatillo aparece el Fiscal de la Nación para ver si al hombre lo vamos a matar de frente, y se presenta el abogado, el periodista [...]. Hay una inclinación a criticar todo lo que la fuerza armada hace en Ayacucho [...] da la impresión que se piensa que quienes deben ser eliminadas son las fuerzas del orden [...] hablamos de derechos humanos de manera unilateral. En la guerra no hay derechos humanos.[207]

Las múltiples violaciones de derechos humanos fueron conocidas por denuncias diversas. El gobierno de AP trató dichas denuncias como elementos de la pugna política de la oposición. La prensa favorable al gobierno alentaba tal enfoque. Por ejemplo, el comentarista político Manuel D´Ornellas consideró el descubrimiento de fosas comunes como un «verdadero regalo político para la extrema izquierda» y añadía que «la guerra que quisiéramos limpia, pero que es obviamente sucia, la declaró oficialmente el grupo que comanda Guzmán».[208]

De acuerdo con Javier Alva Orlandini,[209] el arquitecto Belaunde era conciente de la gravedad de los hechos y compartía con el ministro José María de la Jara las

---

[207] *Caretas*. n.° 817, septiembre de 1984. En Desco 1989: 378.
[208] *Expreso*, 25.8.84.
[209] CVR. Entrevista. 16 de agosto de 2002.

dudas sobre la conveniencia de establecer el estado de emergencia y de ordenar la intervención militar.

Sin embargo, la CVR encuentra, que a partir del establecimiento del comando político-militar en Ayacucho, y ante el crecimiento de los crímenes del PCP-SL y de agentes de seguridad del Estado, el presidente Belaunde no desarrolló una política decidida de protección de los derechos humanos. Por el contrario, optó por no atender las denuncias que se hacían.

En agosto de 1983 la organización Amnistía Internacional envío una carta al presidente Belaunde en la que señalaba que las fuerzas de seguridad del Estado habían ejecutado sumariamente a centenares de pobladores en la región andina en operaciones contrainsurgentes. El Presidente desatendió el informe: «Las cartas de Amnistía Internacional van al tacho de basura [...] yo no las acepto».[210]

La indiferencia del gobierno de AP ante estos crímenes no se redujo al Poder Ejecutivo, sino que se extendió también al Legislativo. La CVR ha encontrado que el Congreso, en el que AP tenía mayoría, no conformó ninguna comisión investigadora sobre desapariciones forzadas de personas a pesar de las denuncias existentes. En términos generales, el Poder Legislativo incumplió su deber de fiscalización en materia de derechos humanos, lo que, aunado a la actitud del Poder Ejecutivo, estableció un ambiente de impunidad que la CVR considera deplorable por las pérdidas de miles de vidas humanas que ocasionó.

Cabe resaltar, sin desmedro de lo señalado, que durante el gobierno del presidente Belaunde Terry se propició el avance de las instituciones democráticas. El gobierno de AP reinstauró la libertad de prensa en el país, la que se mantuvo sin restricciones a lo largo de todo el período gubernamental; asimismo, realizó elecciones libres para la designación de las autoridades municipales y mantuvo un claro respeto de la separación de poderes. La conservación del orden constitucional en estos aspectos constituyó, en sí misma, una resistencia valiosa contra el proyecto insurreccional del PCP-SL, que buscaba, precisamente, la «destrucción del viejo Estado». Ello culminó, finalmente, en una transferencia del poder tras elecciones limpias y de acuerdo con los canales previstos en la Constitución de 1979.

El orden constitucional, sin embargo, resultó mellado en un aspecto esencial: el respeto de los derechos fundamentales, ya que el gobierno del presidente Belaunde no tuvo éxito en detener el avance de la subversión ni se interesó en prevenir o castigar las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad a las que había encargado, con amplias facultades, la lucha contrasubversiva.

Una de las últimas decisiones de política contrasubversiva del arquitecto Belaunde Terry fue la promulgación de la ley 24150. En esta ley se establecieron por primera vez las atribuciones del comando político-militar, que gozaba así de la facultad de

> […] coordinar la participación del sector público y no público ubicados en la zona de emergencia, coordinar y supervisar las acciones de los sectores, organismos

---

[210] Desco. *Resumen Semanal*, 19 de agosto de 1983.

públicos, corporaciones departamentales y demás instituciones del sector público, solicitar el nombramiento o traslado de las autoridades políticas y administrativas de su jurisdicción en caso de negligencia, abandono, vacancia o impedimento para cumplir sus funciones [...].

La CVR considera que esta norma y las amplias atribuciones que otorgaba a los comandos político-militares constituyeron un aval concluyente del gobierno saliente a una estrategia militar que había desembocado en masivas violaciones de derechos humanos.

EL GOBIERNO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

Los testimonios recibidos por la CVR han permitido identificar a 8,173 personas muertas y desaparecidas entre los años 1985 y 1990. De ellas, el 58% fueron víctimas de la actividad de las organizaciones subversivas mientras que el 30% murieron o desaparecieron por acción de las fuerzas de seguridad del Estado. Durante el primer año de gobierno del doctor Alan García Pérez, el número de víctimas descendió sustancialmente en comparación con el año 1984, el de mayor intensidad de todo el conflicto. Sin embargo, en 1989 se alcanzó un segundo pico de intensidad en términos de la cantidad de víctimas fatales. Asimismo, ese año se registraron hechos de violencia en más localidades del país que en cualquier otro año y se produjo el mayor número de muertes de funcionarios públicos y autoridades estatales de todo el conflicto por obra, principalmente, del PCP-SL. Con la considerable expansión de la violencia en diversas partes del territorio nacional, se multiplicaron los comandos político-militares y las restricciones que ellos suponían para la población civil, la institucionalidad democrática y la investigación judicial independiente.

A partir de 1986, luego de la matanza ocurrida a consecuencia de la violenta represión del amotinamiento de presos senderistas en los penales de Lima y Callao —especialmente en El Frontón—, el gobierno y las principales autoridades políticas del PAP evitaron señalar directamente la responsabilidad de militares en casos de violaciones de los derechos humanos. Con ello, desde el poder civil, se desarrolló una actitud de tolerancia que derivó en la impunidad de crímenes y violaciones de los derechos humanos que involucraban a miembros de las fuerzas del orden; como ejemplos se pueden citar los casos de El Frontón (1896), Parcco Alto y Pomatambo (1986), la Base Militar de Santa Rosa en Apurímac (1987), Cayara (1988) y las ejecuciones y desapariciones posteriores al enfrentamiento entre el Ejército y el MRTA en la localidad de Molinos, (Junín, 1989).

Luego del fallido intento de estatización de la banca lanzado en julio de 1987, el PAP enfrentó una creciente oposición política y de los medios de comunicación que, entre otras cosas, implicó el incremento de denuncias de violaciones de los derechos humanos que involucraban tanto al gobierno como al partido. Paralelamente, el PCP-SL desarrolló una campaña de aniquilamientos selectivos de cuadros apristas que convirtió al PAP en el partido político que más víctimas fatales tuvo durante el conflicto armado interno.

Frente a esta nueva situación, el partido de gobierno cerró filas y se distanció cada vez más del resto de fuerzas políticas y de la posibilidad de establecer alguna alianza que le garantizara mayor apoyo político. Esto fue particularmente notorio en el Congreso de la República, donde los parlamentarios del PAP apoyaron medidas de alto costo político para desvirtuar investigaciones de graves violaciones de derechos humanos, como la masacre de Cayara, o la actuación de grupos paramilitares en la lucha contrasubversiva.

La oposición del Partido Aprista Peruano al gobierno de Acción Popular

El PAP frente al inicio del conflicto armado interno

El comienzo de la «guerra popular» del PCP-SL coincidió con el inicio de la reorganización del PAP y su reubicación como fuerza opositora al gobierno de Acción Popular. Durante la transición política iniciada en 1978 con la Asamblea Constituyente, el PAP fue la primera fuerza política del país y uno de los factores de estabilidad del proceso político de esos años. Tras la muerte de Víctor Raúl Haya de la Torre en agosto de 1979, el PAP enfrentó una serie de disputas internas que influyeron en sus derrotas electorales de abril y noviembre de 1980.

La oposición del PAP a la política contrasubversiva de Acción Popular fue clara desde el inicio. Los parlamentarios apristas objetaron, junto con otros grupos, la propuesta de AP de declarar traidores a la patria a los autores de actos de sabotaje y terrorismo. También se opusieron al decreto legislativo 046 de marzo de 1981 que tipificó el delito de terrorismo y estableció las normas procesales correspondientes. Asimismo, criticaron duramente la primera declaración del estado de emergencia en Ayacucho efectuada por el gobierno ante el incremento de las acciones terroristas en la sierra y los atentados en Lima, tal como se ha visto páginas atrás.

Además de oponerse a varias de las normas legales propuestas por el gobierno de Acción Popular para enfrentar al PCP-SL, el PAP denunció en diversas ocasiones las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden. Asimismo, cuando la oposición parlamentaria interpeló al gabinete ministerial por el incremento de la violencia fue un diputado aprista, Javier Valle Riestra, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de su cámara, quien sustentó el pliego de preguntas.

El PAP frente a la militarización del conflicto

El enfoque inicial del problema del terrorismo practicado por el gobierno del PAP debe ser observado bajo la luz de su previa oposición a la política contrasubversiva existente, ya señalada líneas arriba. Esa política, como se ha visto, había concluido en una «militarización» del conflicto, resultado no solamente del incremento de la actividad senderista sino, también, de la decisión del arquitecto Belaunde de encomendar la lucha contra la subversión a las Fuerzas Armadas, que se hicieron cargo mediante la figura de los comandos político-militares.

Los años del gobierno de AP fueron, también, los años del ascenso de Alan García Pérez como líder del Partido Aprista Peruano. El entonces diputado García Pérez fue elegido secretario general del PAP a fines de 1982, precisamente cuando se decretaba el ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha contrasubversiva en Ayacucho. En agosto de 1983, Alan García visitó Huamanga para obtener conocimiento directo de la situación de la región, donde recibió numerosos testimonios de los atropellos de las fuerzas del orden. Hizo una denuncia pública de los hechos y exigió al gobierno que rectificara su política en la zona: «[…] el gobierno no puede confundir sanción y castigo con represión generalizada [...] en nombre de la ley no podemos convertir en sospechosos a todos los ayacuchanos».[211]

Para Alan García, el PCP-SL practicaba un terrorismo injustificable. Sin embargo, buscaba «razones histórico sociales, psicológicas y regionales» que permitieran explicarlo. Se trataba de un fenómeno que afectaba lugares donde «[…] el sistema político y los partidos no han llegado y donde sí llegó Sendero Luminoso, donde Sendero se presentó como una alternativa y donde no hay nadie que les diga a esos peruanos que ésa es una alternativa ciega, equivocada y peligrosa para el país», un asunto marginal de la sociedad peruana, donde la violencia ha logrado incluso independizarse de sus causas, «[…] se ideologiza y se convierte en algo autónomo».

Según García, la subversión contaba con «[…] componentes ideológicos, un grupo directriz que son los agentes medulares del terrorismo; tiene además un contorno de militantes a presión por su medio social o por coacción directa». Estaba claro que «[…] lo que sucede en Ayacucho no es un problema de frente de batalla, es de inteligencia y de desarrollo», y se trataba entonces de aplicar acciones que permitieran «[…] desarticular esa médula con servicios de inteligencia bien capacitados». «La violencia es una onda de larga duración» añadió, sugiriendo que una perspectiva de combate de largo plazo debía contemplarse al lado de una estrategia de gobierno. Frente a la violencia «[…]hay que crear aparatos de inteligencia adecuados, sistemas penitenciarios que permitan que quienes vayan a ellos se rehabiliten y, lo principal, dar cuerpo a un gran proyecto histórico nacional que permita comprometer a todo el país con la no violencia».

En los últimos años del gobierno de Acción Popular, el PAP mantuvo su actitud crítica frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas, pero sin la virulencia que había empleado inicialmente contra el primer Jefe Político-Militar de Ayacucho, general Roberto Clemente Noel. Así, por ejemplo, algunos voceros apristas defendieron al sucesor de Noel, el general Adrián Huamán Centeno, cuando fue destituido por el gobierno de AP según se ha mencionado líneas arriba.

---

[211] Desco. *Resumen Semanal*, 26 de agosto-1 de septiembre de 1983, n.° 231, p. 2.

Los primeros años del gobierno aprista

Alan García Pérez asumió la presidencia de la República el 28 de julio de 1985 en una sólida situación política. No solamente había obtenido una votación claramente mayoritaria, sino que su partido había conquistado mayoría en las dos cámaras del Congreso de la República. En su discurso inaugural anunció, entre otros puntos, su decisión de emprender una estrategia de base socioeconómica para enfrentar a la subversión armada. Existía, según altos dirigentes apristas, «[…] una creencia en el sentido de que un gobierno que podría ir desarrollando una reforma social desarmaría a la insurgencia».[212] Con relación a la orientación dada a la respuesta militar del Estado, el Presidente señaló que el compromiso del gobierno era:

> [No tener] más consideraciones que aquélla a las que nos obliga nuestro credo democrático y nuestra fe cristiana. La ley —añadió—, será aplicada con severidad, también para quienes violen los derechos humanos mediante la muerte, las ejecuciones extrajudiciales y la tortura y por abuso de su función, pues para luchar contra la barbarie, no es preciso caer en la barbarie.[213]

Una de las medidas concretas que se anunciaron fue la «despenalización» para los inculpados por delitos menores; se anunció, así, la creación de una comisión de expertos en cuestiones jurídicas encargada de evaluar la situación de los internos por terrorismo y proponer opciones que podían incluir la libertad de quienes no hubiesen participado en hechos que involucrasen muertes. Por último, se planteó la reorganización de las Fuerzas Policiales en el plazo de 90 días.[214]

Desde el comienzo del gobierno se ratificó la prioridad de las políticas de desarrollo para las zonas más deprimidas, fundamentalmente, la zona denominada «trapecio andino». Según declaraciones del entonces viceministro del interior, se trató de una suerte de división de tareas: «Nosotros nos hemos debatido en que los uniformados y algunos civiles se encargan de la guerra contrasubversiva y los demás trabajamos para que la pobreza disminuya y, por lo tanto, la subversión también disminuya, y los atacamos por ahí».[215]

Como se ha visto ya, un mes y medio antes del cambio de gobierno, el presidente Belaunde Terry había emitido el decreto legislativo 24150. A pesar de las crecientes denuncias de atropellos de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad del Estado, el Presidente saliente fortalecía las atribuciones de los comandos político-militares. El decreto legislativo, en efecto, normaba «los estados de excepción en que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno» y dejaba en manos de los comandos político-militares todas las actividades referidas al control de dicho orden interno. En la práctica, esa norma limitó el poder de las autoridades civiles en las zonas declaradas en emergencia.

---

[212] CVR. Entrevista a Armando Villanueva. 30 de octubre de 2002.
[213] Desco. *Resumen Semanal.* 26 de julio-1 de agosto de 1985, año VIII, n.° 327
[214] El 6 de agosto la Cámara de Diputados aprobó un proyecto que facultaba al gobierno a promulgar la Ley Orgánica y la Ley de Bases del Ministerio del Interior, las Leyes Orgánicas de cada cuerpo de las Fuerzas Policiales y la Ley Orgánica del Sistema de Inteligencia Nacional. Desco. *Resumen Semanal*, 26 de julio-1 de agosto de 1985, año VIII, n.° 327, p. 3.
[215] CVR. Entrevista a Agustín Mantilla. 24 de octubre de 2002.

Un problema de fondo enfrentado por el gobierno aprista fue la historia de tensas relaciones y desconfianza entre el PAP y las Fuerzas Armadas.[216] En parte ello había sido superado a fines de los años 60, cuando Haya de la Torre presidió la Asamblea Constituyente convocada por el gobierno militar. Aun así, la desconfianza recíproca entre apristas y militares venía de décadas de antagonismos que parecían reverdecer a consecuencia del conflicto armado interno. La crítica aprista al papel de las Fuerzas Armadas en la zona de emergencia a partir de 1983 había sido dura, pero lucía moderada al lado de la de las organizaciones de izquierda. Una vez en el gobierno, sin embargo, el PAP tenía que establecer una relación fluida con las Fuerzas Armadas la cual, al lado «de la tarea histórica» que el partido deseaba cumplir, tenía que suplir la ausencia de una conducción política de la lucha contrasubversiva en la que los militares llevaban ya dos años involucrados. Para el viceministro Mantilla:

> […] hubo una serie de inconvenientes, las Fuerzas Armadas venían, de años anteriores, de haber sido gobierno, venían de un gobierno débil que las había ignorado políticamente pero que les permitía hacer lo que creyeran conveniente, no les ponía mayores trabas. Entonces, encontramos un panorama que no era fácil, psicológicamente ellos estaban supuestamente, dispuestos a no dejarse avasallar, ni apabullar ni a dirigir ni a comandar ni nada.[217]

El PAP no pudo establecer lineamientos propios para su política contrasubversiva con la misma claridad con que lo había hecho en el campo socioeconómico. No contaba con propuestas ni con los cuadros capacitados en temas de seguridad que pudiesen organizar iniciativas en ese terreno. Un ex diputado aprista por Ayacucho señala que, en la primera reunión de su célula parlamentaria con el Presidente de la República hizo un pedido para abordar el tema contrasubversivo, específicamente discutir la posibilidad de incorporar a los campesinos ayacuchanos en el combate contra Sendero Luminoso. La propuesta no fue discutida. En su opinión «[…] el partido no tenía una posición, no tenía una tesis. Nosotros hemos llegado ciegos frente al gobierno, frente al fenómeno de la violencia [...]».[218]

Al respecto, el ex presidente García Pérez recuerda que aquel diputado, Alberto Valencia, «[…] resultó teniendo razón» en sus tempranos reclamos porque se entregase armas a las comunidades para que se defendiesen del PCP-SL, pero considera que en 1985 ésa era una idea inaceptable para muchos líderes políticos, no sólo apristas. En términos generales, según él, aparte de la falta de atención a iniciativas específicas hubo limitaciones más serias de su propia organización ya que «[…] todo el mundo en el Partido Aprista le corría al tema, seguía siendo un

---

[216] Estas tensiones tienen sus orígenes en la brutal represión militar de la insurrección encabezada por el PAP en julio de 1931 en la ciudad de Trujillo, en la costa norte del país. Cuando era obvio que los militares habían logrado aplastar la rebelión y retomar el control de Trujillo, militantes apristas ejecutaron a algunos oficiales del Ejército que tenían como prisioneros. Este hecho, así como los fusilamientos masivos de rebeldes apristas luego de sofocada la insurrección, alimentaron un profundo resentimiento entre el PAP y las Fuerzas Armadas en los años posteriores.
[217] CVR. Entrevista a Agustín Mantilla. 24 de octubre de 2002.
[218] CVR. Entrevista a Alberto Valencia. 11 de septiembre de 2002.

problema militar, era la verdad, si los militares pueden solucionar esto, la Policía, la DINCOTE que lo hagan, nosotros no sabemos [...]».[219]

A pesar de las carencias estratégicas señaladas, el descenso del número de víctimas durante el primer año de gobierno aprista dio la impresión de que estaba ocurriendo un cambio mayor, a lo cual se sumó el anuncio de la tregua unilateral dada al gobierno por el MRTA. En ese período también se registró una reducción del número de atentados. A pesar de ello, las acciones subversivas fueron expandiéndose más allá del escenario ayacuchano para afectar a nuevas zonas del territorio nacional. Así por ejemplo, en mayo de 1985, poco después del triunfo electoral del PAP, fue asesinado el diputado electo por Pasco, y alcalde aprista en ejercicio, Luis Aguilar Cajahuamán. Su muerte marcó el inicio de una campaña senderista de asesinatos de diputados, gobernadores, alcaldes y concejales del PAP en todo el país, que duraría varios años. En la práctica, el PCP-SL declaraba la guerra al gobierno aprista y respondía con muertes a la posibilidad de un diálogo para obtener la paz.[220]

Los cambios en el ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales

Como se ha señalado ya, cuando se desencadenó la «guerra popular» del PCP-SL, el gobierno de entonces se topó, entre varias dificultades, con los problemas que ofrecía la organización policial. Ésta no solamente empezaba a sufrir la penetración corruptora del narcotráfico; además, dividida en tres ramas —la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones del Perú— se debatía en medio de una serie de conflictos internos que llegaban a ser paralizantes.

En vista de ello, el gobierno de García Pérez anunció, como se ha dicho, una reorganización de la policía. Al aprobarse la norma correspondiente —ley de reorganización de las Fuerzas Policiales— se puso en marcha una Comisión presidida por el ministro del Interior, Abel Salinas, que entre otras medidas dispuso la destitución y el pase al retiro de un gran número de oficiales y subalternos de la policía. Junto con oficiales de cuestionado comportamiento durante su carrera, también fueron dados de baja otros muy calificados y de conducta intachable. Al año siguiente se realizó el equipamiento operativo a todo nivel, incluyendo, vehículos, armamento, recursos informáticos, etcétera que mejoraron, también, la capacidad operativa del combate estatal contra la subversión armada.

Las alternativas frente a las violaciones de los derechos humanos

Muy pronto para el nuevo gobierno, en la segunda semana de septiembre de 1985, se denunció el hallazgo de fosas clandestinas relacionadas con matanzas realizadas semanas antes por patrullas del Ejército en las localidades de Pucayacu y Accomarca, con un saldo de 7 y 69 personas muertas, respectivamente. El gobierno inició inmediatamente una investigación y dispuso que los jefes de la II región militar y del comando político-militar de la zona de emergencia informaran sobre lo ocurrido. Al constatarse que se habían producido las matanzas, se solicitó la renuncia del Presidente del Comando Conjunto y, luego, se destituyó a los jefes

[219] CVR. Entrevista a Alan García. 7 de mayo de 2003.
[220] «Declaración de guerra de Sendero». *Caretas*, 13 de mayo de 1985, p. 16.

de región y de comando político-militar. La rápida respuesta de García marcaba diferencias respecto del gobierno anterior.

Por su parte, el senador Valle Riestra, presidente de la comisión de derechos humanos del Congreso, subrayaba también la obligación de los responsables de la lucha contrasubversiva de rendir cuentas por las violaciones de los derechos humanos. Así, más allá de los resultados que arrojara la investigación sobre los casos de Pucayacu y Accomarca, se hacía claro que la defensa de los derechos humanos tenía un lugar entre las prioridades del nuevo gobierno, el cual creó al poco tiempo una Comisión de Paz para introducir un componente de pacificación en la política contrasubversiva.

La Comisión de Paz estuvo integrada por el magistrado Mario Suárez Castaneyra, el obispo Augusto Beuzeville, el médico Fernando Cabieses, el abogado Diego García Sayán, el psicoanalista César Rodríguez Rabanal, y el científico Alberto Giesecke. No obstante, más allá de asesorar al Presidente en materia de derechos humanos y pacificación, sus funciones no quedaron completamente establecidas. La Comisión trabajó sin un respaldo real del Estado y de las fuerzas políticas. Así pues, los miembros de la Comisión renunciaron a sus puestos en diciembre. Como señaló un comisionado, se crearon expectativas que fueron difíciles de cumplir, porque las condiciones que finalmente encontró la Comisión «[…] estaban dadas única y exclusivamente para actuar sobre ciertos efectos o manifestaciones de la violencia, léase detención-desaparición de personas, presos injustamente acusados, propuestas en cuanto a normas legales, que tienen que ver con el problema de la violencia, etcétera».

El Presidente intentó sostener el proyecto a comienzos de 1986, reorganizando la Comisión de Paz con algunos de sus anteriores miembros, aunque esta vez la iglesia católica ya no intervino. En junio de ese mismo año la Comisión de Paz tuvo una intervención puramente formal y desairada durante los motines de los penales. Poco después de la matanza, la Comisión de Paz emitió un informe sobre su actuación solicitando facilidades para la investigación. El 11 de julio de 1986 sus miembros pusieron sus cargos a disposición. La Comisión no se reactivó más .

EL IMPACTO DE LA MATANZA DE LOS PENALES

Hacia junio de 1986 se registraba un descenso del número de muertos en las zonas que en años anteriores habían sido las más castigadas, el MRTA había planteado una tregua significativa a pesar de que representaba una amenaza menor en comparación al PCP-SL, se había sancionado a miembros de las fuerzas del orden por violaciones de los derechos humanos, se había iniciado la reorganización de las Fuerzas Policiales y se había puesto en marcha una iniciativa estatal de inversión social en las zonas convulsionadas. Por último, se experimentaba una reactivación de la economía y el gobierno mantenía una alta popularidad.

Aunque ese panorama podía suscitar cierta expctativa sobre el final de la violencia, otros elementos apuntaban en la dirección opuesta. El PCP-SL había sufrido duros golpes en las zonas de emergencia pero había incrementado su presencia en otras zonas del país a través de los denominados aniquilamientos selectivos. Como se ha visto anteriormente, su postura frente al gobierno era hostigarlo para, en palabras de Abimael Guzmán, «quitarle la cara progresista»

y obligarlo a mostrar su «entraña represiva». Esta posición se tradujo en un acuerdo de la dirección senderista para «inducir al genocidio al APRA», sin dar importancia a la previsible muerte de miembros de la propia organización subversiva.

Siguiendo estas directivas, el PCP-SL desarrolló una campaña de asesinatos de militantes apristas y de atentados contra locales partidarios y de instituciones públicas. Asimismo, intensificaron sus ataques contra las Fuerzas Armadas buscando que también les respondan con un «genocidio». De esta manera, asesinaron al contralmirante Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina de Guerra, en mayo de 1986. Ante el crimen, el ministro de Marina hizo un pedido público por la reimplantación de la pena de muerte y el Comandante General de la institución fustigó a quienes llamó «instituciones seudo defensoras de los derechos humanos».[221] Poco después, miembros del PCP-SL atentaron contra el secretario de organización del PAP Alberto Kitasono, quien resultó ileso aunque en la acción fallecieron tres militantes apristas y un transeúnte.

Otro escenario en el que el PCP-SL había empezado a actuar con mucha fuerza eran las cárceles, consideradas «luminosas trincheras de combate», es decir, espacios de lucha en los que continuaba desarrollándose su denominada guerra popular y, por tanto, se seguía la consigna de «inducir al genocidio al APRA». Por otro lado, existían precedentes de motines que habían terminado con varios muertos, como el de detenidos por delitos comunes del penal de El Sexto en Lima en 1984 y, sobre todo, el del llamado «Pabellón Británico» del penal de Lurigancho en Lima. Los senderistas sacaron ventaja, además, de los espacios que les brindaba la situación de abandono estatal en que se encontraban los penales del país, al punto de que empezaron a controlar lo que sucedía al interior de varias zonas de los mismos.

La situación de los centros penitenciarios, que ya era crítica cuando García asumió el gobierno, se había agravado luego de que el 4 de octubre de 1985 la Guardia Republicana debeló con gran violencia un motín de reclusos acusados de terrorismo que ocupaban el Pabellón Británico del penal de Lurigancho. Murieron treinta internos pero no hubo mayores investigaciones y el gobierno no asumió la responsabilidad de los hechos. En los meses siguientes, los reclusos senderistas comenzaron a pedir garantías para sus vidas ante las autoridades judiciales y en junio de 1986 plantearon recursos de amparo aduciendo amenazas en contra de su seguridad. Poco antes de comenzar su interrogatorio en el Quinto Tribunal Correccional, el dirigente senderista Antonio Díaz Martínez, denunció «[…] el nuevo plan genocida que prepara el gobierno en todo el país, para aplicarlo contra los reclusos de las diferentes cárceles».[222] La táctica del PCP-SL consistía entonces en provocar al gobierno aprista e «inducirlo al genocidio» mientras que, al mismo tiempo, lo denunciaba públicamente por prepararlo.

El motín senderista que motivó la matanza de los penales de Lima y Callao se inició el 18 de junio de 1986 con la toma de rehenes en los establecimientos penitenciarios de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara. En esas mismas fechas

---

[221] *La República*, 7 de mayo de 1986; *Hoy*, 7 de mayo de 1986.
[222] Desco. *Resumen Semanal*, 13-20 de junio de 1986, año IX, n.° 371.

se celebraba en la capital un evento de la Internacional Socialista. Luego de intentar controlar la situación a través de la mediación de funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), del Poder Judicial y de la Comisión de Paz, el Consejo de Ministros decidió «[…] que era necesario restablecer el orden en los penales con la máxima energía que permite la Ley, preservando —en lo posible— la vida de los rehenes y rescatando el principio de autoridad» encargándole la tarea al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.[223]

Con la intervención de la Fuerza Aérea, se recuperó rápidamente el orden en el penal de mujeres de Santa Bárbara, durante ese operativo murieron tres reclusas. En Lurigancho, penal encargado al Ejército, pero en el que bajo su supervisión operó directamente la Guardia Republicana, luego de retomar el pabellón de los senderistas amotinados, se produjo la ejecución extrajudicial de todos los presos rendidos, 124 personas en total. En el caso de El Frontón, encargado a la Marina de Guerra, las acciones se extendieron un día más y fueron las más violentas porque fue el único lugar donde los amotinados tenían tres armas de fuego modernas y muchos proyectiles de fabricación artesanal. Allí murieron tres miembros de la Marina y un número muy elevado de internos, 111, según las cifras oficiales. El Presidente, pocos días después, reconoció parcialmente la matanza visitando el penal de Lurigancho que, en ese momento, fue considerado el caso más grave que involucraba la responsabilidad del gobierno.

El diagnóstico inicial de los hechos realizado durante la sesión del Consejo de Ministros del 18 de junio de 1986, acertó en señalar que el amotinamiento se trataba de «una provocación senderista»,[224] sin embargo, esa apreciación resulta contradictoria con la decisión de encargar la represión a las Fuerzas Armadas y darles «el plazo más breve posible». Tomada esa decisión, se desinfomó deliberadamente al país, dando información falsa en la mayoría de los 6 comunicados oficiales que se propalaron durante los hechos. La función disuasiva de la Comisión de Paz fue sólo formal, pues sus miembros no estaban seguros de que los reclusos escuchasen un único pedido transmitido por altavoz para que reconsideren su medida. La acción de los agentes judiciales y penitenciarios regulares fue impedida y luego empezaron los operativos militares que dejaron un saldo de cientos de muertos entre los reclusos.

Si bien, en ese entonces, el gobierno reconoció que se cometieron ejecuciones extrajudiciales en el penal de Lurigancho, según indicios recopilados por la CVR, éstas también ocurrieron en el penal San Juan Bautista de El Frontón. Sin embargo, nada de esto pudo investigarse ya que, luego de los hechos, se puso en marcha un operativo de encubrimiento que permitió, gracias a un decreto supremo emitido el 19 de junio, declarar a los penales Zona militar restringida, impidiendo así la presencia de fiscales y jueces civiles que pudiesen esclarecer en forma independiente lo sucedido.

Aunque el gobierno no hubiera podido prever a qué extremos llegaría la intervención militar, sí poseía de antemano todos los elementos de juicio necesarios para tomar precauciones e incluso prohibir expresamente la ejecución

[223] Informe de la Comisión Ames, p. 245.

[224] Acta del Consejo de Ministros del 18 de junio de 1986.

extrajudicial de los amotinados. Sin embargo, el gobierno procedió más bien a avalar la actuación de los miembros de las fuerzas del orden y, en la sesión del Consejo de Ministros del 19 de julio, felicitó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas por haber sofocado los motines.

A partir de entonces, el gobierno asumión una postura ambigua sobre su responsabilidad en la conducción de la política contrasubversiva y sobre la actuación de las Fuerzas Armadas. Por su parte, los mandos militares optaron por prescindir cada vez más del gobierno civil en la toma de decisiones sobre la estrategia aplicada contra la subversión.

A pesar de la gravedad de los sucesos de los penales, y como dato significativo de las reacciones de la opinión pública en Lima, el presidente García mantuvo, e incluso incrementó, su popularidad entre diversos sectores que reclamaban mano dura frente al senderismo. Al mismo tiempo, el mandatario intentaba proyectar una imagen de intransigencia frente a las violaciones de derechos humanos. Prometió sanciones a los responsables y remarcó su ofrecimiento con una frase impactante: «o se van ellos, o me voy yo».

El PCP-SL se dedicó, por su lado, a explotar el sangriento episodio que se adecuaba bastante bien a su propósito de inducir al Estado a cometer violaciones de derechos humanos. Exaltó la imagen de las víctimas, a las que publicitó como mártires de su causa, e hizo de la fecha de la masacre una efeméride partidaria: el «Día de la Heroicidad».

Las explicaciones del Ejecutivo sobre los sucesos de los penales fueron presentadas en septiembre, durante la interpelación al gabinete por la Cámara de Diputados. El Congreso nombró una comisión investigadora, aunque ésta no funcionó durante el primer año, pues el senador de Izquierda Unida al que se encomendó la presidencia del grupo, el general retirado Fernández Maldonado, declinó el encargo. La comisión entró en funciones recién en 1987 bajo la presidencia del senador Rolando Ames, también de Izquierda Unida.

El informe de dicha comisión señaló que las fuerzas encargadas del debelamiento realizaron ejecuciones extrajudiciales en Lurigancho, mientras que en El Frontón la Marina voló el Pabellón Azul a sabiendas de que en su interior se encontraban aún internos con vida. El informe señalaba, también, intentos de encubrir los delitos de las fuerzas del orden durante las acciones de debelamiento de los motines y proponía que el Congreso realice antejuicios constitucionales a los ministros implicados en los hechos y al propio presidente García Pérez cuando concluyera su mandato. Aunque dicho informe fue suscrito solamente por la minoría de la comisión, pues los miembros del PAP no lo avalaron, sí conquistó el respaldo de toda la oposición en el Legislativo y obtuvo amplia difusión nacional.

Luego de los sucesos de los penales, el PCP-SL siguió con su campaña de asesinatos selectivos. En octubre de 1986, un comando senderista hirió mortalmente al vicealmirante Gerónimo Cafferata, ex comandante general de la Marina. Luego fueron asesinados dos dirigentes apristas en los asentamientos de Huaycán y Horacio Zevallos, en Lima. Desde el gobierno y el PAP, hubo reacciones como el retorno del senador Armando Villanueva a la secretaría general del partido para organizar un «plan antiterrorista».

De otro lado, el gobierno propuso un proyecto de ley para la creación de tribunales especiales que se encargaran de los casos de terrorismo y otro proyecto que excluía de los delitos de función los «excesos» que cometiesen las fuerzas del orden en contra de los derechos humanos, intentando dar mayor credibilidad a la voluntad gubernamental de prevenir estos delitos. El 15 de enero de 1987, una serie de atentados pusieron en estado de alarma a la capital. Varios locales del PAP fueron blanco de atentados una semana después, cuando asumía la alcaldía de Lima el candidato aprista Jorge Del Castillo.[225] La ola de atentados a dependencias privadas y públicas concluyó con el asesinato del doctor César López Silva, responsable de la Secretaría de Asuntos Profesionales del PAP, en enero de 1987.

En los meses siguientes hubo intervenciones de las fuerzas del orden en las principales universidades públicas de Lima, así como constantes operativos en barrios populares de la capital. La apremiante situación también influyó en las reformas que se realizaban en la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior. Paralelamente, el Ejecutivo propuso la ampliación de las penas por delitos de terrorismo y el control del uso de medios lícitos, como la prensa, para fines subversivos con un proyecto de ley contra la apología del terrorismo.[226]

En ese contexto se discutió la creación del Ministerio de Defensa. Esto suponía que las Fuerzas Armadas pasaran a ser representadas en el gabinete por un ministro designado por el Presidente, lo que implicaba a su vez una reforma del sistema de defensa. La propuesta encontró resistencias de diversos sectores políticos y de las Fuerzas Armadas. Estos últimas se manifestaron públicamente ante una modificación que les hacía perder influencia en el nivel más alto de las decisiones. Finalmente, el proyecto de creación del ministerio se aprobó en marzo de 1987. No obstante, su creación tuvo pocos efectos prácticos en la conducción de la lucha contrasubversiva. El Gobierno parecía ya no tener la energía ni la convicción para llevar a delante una reforma de esta naturaleza. En octubre de 1987 el general (r) EP Enrique López Albújar se convirtió en el primer ministro de Defensa.

El PAP ante el despliegue nacional del conflicto

En el segundo trimestre del año 1987 los atentados terroristas aumentaban mientras que la situación económica del país se deterioraba notoriamente. El programa económico basado en controles de precios, subsidios y estímulo de la demanda, había llegado a su límite. El presidente García optó por anunciar una decisión sorpresiva en el Congreso: la estatización del sistema financiero del país, anuncio que levantó una férrea oposición del sector empresarial y de los partidos Acción Popular y Partido Popular Cristiano, que dio lugar al surgimiento del Movimiento Libertad, liderado por Mario Vargas Llosa.

El debate sobre el proyecto de estatización de la Banca comenzaba a desarrollarse cuando fue asesinado Rodrigo Franco, joven dirigente aprista y presidente de la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI). La muerte de

---

[225] Desco. *Resumen Semanal*, 16-22 de enero de 1987, año X, n.° 402, p. 1.
[226] Desco. *Resumen Semanal*, 27 de febrero-5 de marzo de 1987, año X, n.° 408, p. 1.

Franco pareció endurecer las posiciones del gobierno y del partido, y reforzó la opinión partidaria a favor de una guerra que comprometiera a toda la población contra la subversión. Un mes más tarde otro dirigente, el subsecretario nacional de organización del PAP, Nelson Pozo, fue también abatido por miembros del PCP-SL. En este contexto, el gobierno buscó un acercamiento a las Fuerzas Armadas para restaurar los vínculos deteriorados por la creación del Ministerio de Defensa. Sin embargo, las Fuerzas Armadas ya habían optado por hacer su propia redefinición de la estrategia que desarrollaban en el conflicto armado interno.

Pronto aparecieron otras críticas al partido de gobierno relacionadas con el manejo del Ministerio del Interior. Tras el nombramiento del ministro Barsallo a ese despacho, se comenzó a denunciar el uso partidario del Ministerio, así como el inicio de operaciones paramilitares contra las organizaciones subversivas (como el frustrado atentado con explosivos contra el local de *El Diario*, atribuidas a personal vinculado al Ministerio del Interior). Barsallo reveló en una entrevista con la CVR la desconfianza en la que vivía el gobierno y su tensión con las Fuerzas Armadas. «[...] yo sabía dónde estaban todos los generales y comandantes generales del Ejército, de la Marina, Aviación. Lo sabía perfectamente porque era mi función, yo no iba a permitir que dieran un golpe de Estado. ¡Qué buena gracia!».

La actuación del Ppresidente en un encuentro partidario contribuyó a aumentar el clima de tensión y desconfianza entre el gobierno y las Fuerzas Armadas. Buscando estimular a la juventud del partido —enfrentada a las dirigencias intermedias—, García idealizó los rasgos de la militancia senderista para justificar la importancia del compromiso con el partido. En el discurso que dio al inaugurarse el VII Congreso Nacional de la Juventud Aprista, en mayo de 1988 el Presidente dijo:

> Y debemos reconocer cómo Sendero Luminoso tiene militantes activos, entregados, sacrificados. Debemos reconocer algo que ellos tienen y nosotros no tenemos como partido […] equivocado o no, criminal o no, el senderista tiene lo que nosotros no tenemos: mística y entrega […]. Esa es gente que merece nuestro respeto y mi personal admiración porque son, quiérase o no, militantes. Fanáticos les dicen. Yo creo que tienen mística y es parte de nuestra autocrítica, compañeros, saber reconocer que quien, subordinado o no, se entrega a la muerte, entrega la vida, tiene mística.[227]

La toma de Juanjuí

Aunque había anunciado en 1986 el fin de su «tregua» al gobierno y al PAP, la aparición de columnas guerrilleras del MRTA en San Martín en noviembre del año siguiente sorprendió a la policía. La Dirección de Operaciones Especiales de la policía se había creado recién tres meses antes y no estaba lista para entrar en acción. Después de conocida la toma de la ciudad de Juanjuí, el 6 de noviembre de 1987, la prensa cubrió ampliamente los sucesos. El presidente García pidió a los medios de comunicación «[…] asumir una gran responsabilidad, porque si se

---

[227] Desco. *Resumen Semanal*, 1-7 de julio de 1988, año XI, n.° 475, p. 1.

le va a conceder la importancia que los terroristas buscan, entonces serán sus primeros colaboradores —para señalar luego que— la guerra será severa y va a durar buen tiempo». El Ministro del Interior, José Barsallo, minimizó la incursión al considerarla un «show montado por el MRTA», posición que recordaba a las declaraciones de sus antecesores a inicios de la década. El 10 de noviembre se declaró en estado de emergencia el departamento de San Martín y se envió al Ejército a la zona. En este departamento había una fuerte presencia de la izquierda legal y mucha agitación social de los campesinos.

El 17 y 18 de noviembre, el Frente de Defensa de los Intereses de San Martín convocó a un paro departamental contra el estado de emergencia. En el contexto de un nuevo frente de guerra, y en la emergente coyuntura de la regionalización, la sociedad sanmartinense quiso aprovechar el momento para expresar sus demandas económicas y sociales, en tensa disputa con los poderes fácticos que la acechaban.

A mediados de mayo de 1988 se produjo una incursión punitiva del Ejército en la localidad de Cayara, luego de una emboscada senderista a una patrulla militar. Al comienzo la Presidencia del Consejo de Ministros expresó en un comunicado oficial «la falsedad de una supuesta masacre de campesinos». Ante la aparición de campesinos que fueron testigos de los hechos, una comisión de ministros, funcionarios del Ministerio Público y congresistas visitaron la zona. Posteriormente el mismo Presidente de la República fue al lugar de los hechos, luego de lo cual las autoridades comenzaron a revisar sus versiones iniciales. Un mes después, una Comisión Investigadora del Senado, presidida por Carlos Enrique Melgar, se dirigió a la zona donde ya la fiscalía había acudido e iniciado sus propias averiguaciones. Hubo declaraciones encontradas entre ambas instancias. Entre tanto, varios testigos eran desaparecidos o asesinados. Al cabo de un tiempo, el fiscal a cargo de la investigación, Carlos Escobar, presentó sus conclusiones preliminares. En ellas, concluía que sí había ocurrido la matanza. Al poco tiempo fue retirado del caso y el nuevo fiscal apoyó las tesis del senador Melgar, quien en su informe al Congreso desconoció la masacre.

Sin embargo, un informe en minoría de la misma comisión del senador Melgar, mucho mejor sustentado, encontró pruebas de que en Cayara, efectivamente, hubo asesinatos de campesinos indefensos poco después de la emboscada senderista a un convoy militar, y señaló al comandante político militar de la zona, el general EP José Valdivia Dueñas, como responsable de esos hechos. Finalmente, el caso fue sobreseído en 1990.

En ese mismo tiempo Armando Villanueva asumió la presidencia del Consejo de Ministros y anunció la creación de una comisión interministerial presidida por él mismo, la cual asumiría la dirección y la responsabilidad política de la lucha contrasubversiva. La Comisión Coordinadora de Lucha Antisubversiva se instaló el 3 de julio de 1988; ella aparecía como un ente sustituto del Consejo de Defensa Nacional (que había sido disuelto luego de la reforma del Sistema de Defensa Nacional tras la creación del Ministerio de Defensa). Sin embargo, esta comisión tuvo escasos resultados prácticos. El Ejecutivo aparecía debilitado ante las Fuerzas Armadas en tanto conductor de la lucha contrasubversiva (Obando 1999: 381).

En su discurso del 28 de julio de 1988, el presidente García hizo un llamado a la unidad nacional. Denunció el manejo inescrupuloso de información que ponía en riesgo la seguridad de jueces y fiscales, y propuso devolver a la policía la responsabilidad de investigar los casos de terrorismo, capacitando al personal policial para evitar obstáculos judiciales que terminarían por favorecer a los detenidos por terrorismo. Ejemplo patente de ello era la sentencia absolutoria recibida por el conocido dirigente senderista Osmán Morote.[228] También propuso un proyecto de ley para sancionar «[…] la asociación ilícita con fines terroristas y a quienes distribuyen volantes, fraguan documentos o propaganda a favor del terrorismo».[229] Y otro para la sanción del uso ilegal de armas y explosivos. Estos proyectos dieron lugar a la promulgación de la ley 24953, de diciembre de 1988, que estableció que los autores o instigadores intelectuales, coautores y cómplices de actos de terrorismo recibirían la misma pena que el autor. Esta ley también volvió a tipificar como acto de terrorismo la asociación, incitación y la apología del mismo. Más adelante, en junio de 1989, la promulgación de la ley 25031 modificó la ley 24700, poniendo a cargo de la policía la investigación prejudicial, mientras los Tribunales Correccionales Especiales se hicieron cargo de la instrucción y el juzgamiento de los acusados de terrorismo.

Las comisiones investigadoras del Congreso fueron vistas inicialmente como una consecuencia lógica de lo que había demandado el PAP como oposición parlamentaria a la mayoría del período 1980-1985. Al agudizarse el conflicto armado interno, la mayoría aprista perdió el entusiasmo inicial y asumió una posición de defensa cerrada del gobierno y del partido que terminó desvirtuando los fines para los que fueron creadas las comisiones. De esta manera, se produjo una situación peculiar por la que se creaban comisiones investigadoras que, de alguna manera, implicaban un reconocimiento del problema por parte del Estado; pero, en el momento de emitir las conclusiones o las recomendaciones, se preparaban dictámenes en mayoría que dejaban casi sin razón de ser a las comisiones mismas, favoreciendo situaciones de impunidad.

Un caso singular fue la Comisión Especial del Senado para investigar las causas de la violencia y formular alternativas de pacificación para el país. Su creación en abril de 1988 ocurrió en un contexto de violencia creciente y de crisis económica. La Comisión confirmó que, si bien el gobierno había contado con «lineamientos de política contrainsurgente», no había desarrollado «una estrategia integral y de conjunto». Además, señaló que los recursos militares se hallaban supeditados a manuales doctrinarios desactualizados e insuficientes para el combate de la subversión en el Perú. La Comisión presentó al Senado 18 recomendaciones para una estrategia de pacificación íntegra, entre ellas: participación ciudadana, acuerdo nacional para la pacificación, políticas sectoriales complementarias, vinculación de la Defensa Nacional con el bienestar y el desarrollo, rechazo de planteamientos ajenos a la realidad nacional, creación de la Defensoría del Pueblo y reforzamiento del Servicio Nacional de Inteligencia.

---

[229] Desco. *Resumen Semanal*, 22 de julio-4 de agosto de 1988, año XI, n.° 478-479, p. 2.

El Senado aprobó el informe pero no impulsó la concreción de las propuestas de la Comisión. El senador Bernales, que presidió la Comisión, comentó en un estudio posterior:

> El gobierno por su parte entendió que esas recomendaciones no lo obligaban a variar de conducta y a propiciar una revisión completa de lo hecho en materia de política contra-subversiva. Grave error de ambos, el Senado debió demandar el cumplimiento de las recomendaciones que aprobó y el gobierno debió aceptar que era el momento de convocar a la participación de la sociedad, procurando un compromiso nacional por la pacificación. (Bernales 1990:179)

EL PAP FRENTE A LA CRISIS

En septiembre de 1988 el gobierno presentó un paquete de medidas de ajuste gradual de la economía, que marcó el fin de las iniciativas de cambio económicas propuestas por el régimen aprista. La falta de recursos del gobierno en materia contrainsurgente fue evidente en momentos en que se había producido una expansión del conflicto en distintas áreas del país que obligaba a un despliegue mayor de las fuerzas del orden. En esas condiciones, era ya imposible pensar en que se mantendría el componente socioeconómico de la lucha contrasubversiva. Por otro lado, la agudización de la crisis económica y el descontrol de la inflación habían erosionado la popularidad del gobierno.

Las Fuerzas Armadas, por su parte, habían sistematizado su experiencia contrainsurgente y se hallaban elaborando una estrategia contrasubversiva integral que otorgaba a las Fuerzas Armadas un rol fundamental no sólo en la conducción de la lucha contra la violencia terrorista sino, también, en la gestación de una nueva correlación política en el país.

La nueva estrategia fue definida sin la participación directa del gobierno ni del Congreso. Las Fuerzas Armadas hicieron un balance propio mientras que en el campo policial se gestaba, también autónomamente, el trabajo especializado de inteligencia contra el terrorismo. Esto ocuría mientras el Ejecutivo no lograba constituir una instancia alternativa al Consejo de Defensa Nacional y cuando el Congreso no acertaba a convertir en leyes las recomendaciones de su propia Comisión Especial sobre el tema.

Entretanto, a mediados de 1989 había ocho departamentos en estado de emergencia: Lima, Apurímac (salvo la provincia de Andahuaylas), Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco y la provincia constitucional del Callao, que representaban el 33% del territorio nacional. Además, el 36% de los 1770 distritos del país se encontraban en zonas de emergencia, por lo que las representaciones municipales y las autoridades locales corrían un alto riesgo, atendiendo a la campaña de terror y asesinatos senderistas en su contra. Entre 1987 y 1989 hubo un abandono creciente de los cargos municipales. La «vacancia municipal» por abandono de cargo —situación inexistente en la ley—, fue un fenómeno que se extendió en los departamentos afectados por la subversión o declarados en estado de emergencia, especialmente en los departamentos de Junín, Lima, Ayacucho, Huánuco, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Pasco, La Libertad, Puno y San Martín.

Cuadro 6

PERÚ 1989: CARGOS MUNICIPALES VACANTES SEGÚN DEPARTAMENTO						
Departamento	**Nº de provincias en el Dpto.**	**Nº de Provincias con cargos vacantes**	**Nº de distritos en provincias afectadas**	**Nº de Concejos Distritales afectados**	**Nº. de cargos vacantes distrital**	**Nº de cargos vacantes provincial**
Junín	8	6	108	55	201	5
Huánuco	9	9	74	38	53	8
Lima (*)	9	5	88	31	67	15
Ayacucho	11	8	81	13	20	10
Apurímac	7	4	45	18	37	12
Ancash	18	9	96	20	44	1
Huancavelica	8	4	57	12	15	--
Pasco	3	3	29	9	14	--
La Libertad	9	2	21	7	6	15
Puno	11	3	36	3	7	--
San Martín	9	7	57	12	19	9
Total	**74**	**60**	**692**	**218**	**483**	**75**

(*) Exceptuando los distritos de Lima metropolitana (42), el resto de provincias sumaba 128 distritos.
Fuente: Pareja, 1990, pp. 8-16.

El 27 de marzo de 1989, el PCP-SL atacó el puesto policial de Uchiza, en el departamento de San Martín y mató a diez guardias civiles. En este episodio se constataron descoordinaciones del Estado que resultarían trágicas: los policías quedaron solos, a pesar de su pedido de ayuda, frente a un ataque sorpresivo y bastante superior a sus fuerzas.

Mientras tanto, rondas campesinas del valle del río Apurímac habían derrotado a un grupo de senderistas; se trataría de: «[…] 42 comunidades en el valle de Sachabamba en Huamanga y 58 caseríos en el río Apurímac», según el diputado aprista por Ayacucho, Alberto Valencia, quien las apoyó aún en contra de la opinión de altos oficiales del Ejército y de dirigentes de su partido. También se presentó públicamente al jefe de las rondas ayacuchanas, el llamado comandante *Huayhuaco*, dirigente de los Comités de Defensa Civil del valle del río Apurímac. En aquella oportunidad el comandante *Huayhuaco* afirmó que «[…] si el gobierno a mí me diera, fiscalizándome con un grupo de oficiales conscientes, nada más que unos cien fusiles, cien FAL, hasta noviembre o diciembre devuelvo la paz al departamento de Ayacucho».

Se ha mencionado en un capítulo anterior el enfrentamiento que se produjo el 28 de de abril entre una columna del MRTA que viajaba en dos camiones para tomar la ciudad de Tarma y las fuerzas del Ejército en Molinos, cerca de Jauja. El presidente García viajó inmediatamente a la zona e hizo un recorrido observando los cadáveres de los miembros del MRTA y, entre ellos, los de algunos pobladores. Las imágenes de la visita fueron difundidas por los medios de comunicación. Pero se ignoraba entonces que se había producido una ejecución extrajudicial («repase») de heridos y rendidos luego del enfrentamiento.

El mes de mayo fue el más violento del año 1989. El día 6 fue asesinado en Lima el diputado aprista Pablo Li Ormeño y el gabinete renunció. El nuevo Primer Ministro designado fue esta vez el senador Luis Alberto Sánchez, uno de los dirigentes «históricos» del PAP, mientras que Agustín Mantilla se hizo cargo del Ministerio del Interior. El 10 de mayo, el PCP-SL llamó a un «paro armado» en los

departamentos de Junín, Huánuco y Pasco. El Presidente visitó Huancayo, desafiando el extendido temor de la ciudad que estaba bajo control militar. Días después, se realizó con éxito otro «paro armado» en Huancavelica. Luego, en los primeros días de junio, hubo nuevas medidas de este tipo promovidas en las provincias que rodean a Lima.

El 6 de junio, en la presentación del nuevo gabinete ministerial, el Ministro de Defensa, general Velázquez Giacarini, expuso las acciones que preparaba el gobierno para enfrentar a la subversión, describiendo la distribución espacial y numérica de los grupos subversivos en el país. Anunció el reforzamiento del servicio de inteligencia, la organización de autodefensas campesinas, la preparación especializada de las fuerzas militares y policiales; la ofensiva contra los grupos de apoyo en el extranjero y, finalmente, la creación de un fondo de financiamiento para la lucha contrasubversiva.

EL AUTODENOMINADO COMANDO RODRIGO FRANCO

El 28 de julio de 1988, horas antes del mensaje presidencial de Fiestas Patrias, fue asesinado en Lima el abogado Manuel Febres Flores, presidente de la Asociación de Abogados Democráticos y defensor del dirigente senderista Osmán Morote. La autoría del crimen fue reivindicada por un grupo autodenominado «Comando Rodrigo Franco» (CRF), que usurpaba así el nombre del dirigente aprista asesinado por el PCP-SL el año anterior. A partir de esa fecha se asoció en diversas fuentes al «Comando Rodrigo Franco» con el Partido Aprista, con el Ministerio del Interior y con las Fuerzas Policiales.

Meses después, en respuesta a los asesinatos del diputado de IU, Heriberto Arroyo, y del de PAP, Pablo Li Ormeño, el Congreso creó una comisión investigadora del mencionado grupo paramilitar. En el proceso, se señalaron diversos hechos y circunstancias orientados a mostrar los vínculos de los paramilitares con el PAP: gestiones del gobierno para armar a las Fuerzas Policiales, negociados de armas, una militancia juvenil radical, descontento partidario por los asesinatos de militantes del interior.

El 31 de mayo de 1990, durante la última legislatura de la Cámara de Diputados del gobierno del Presidente García, la comisión investigadora encargada de probar la existencia del «Comando Rodrigo Franco», presentó finalmente dos dictámenes a la asamblea. El dictamen en minoría afirmó la existencia de este grupo paramilitar, señalando además su posible vinculación con el Ministro del Interior Agustín Mantilla. Por su parte el dictamen en mayoría, firmado por el Presidente de la Comisión, el diputado aprista César Limo, afirmó que no había evidencias que probaran su existencia, y más bien acusó de asociación con el terrorismo a tres diputados de IU. El pleno de la Cámara aprobó el informe en mayoría, aunque excluyó la parte de la denuncia. Con este acto, uno de los últimos del Congreso durante el gobierno del Presidente García, se rechazaba al igual que en varios otros casos anteriores, denuncias de crímenes cometidos por agentes del Estado.

La CVR considera que el alto número de acciones atribuidas al mal llamado «Comando Rodrigo Franco» y la diversidad de lugares en que se habrían registrado las mismas hacen difícil sostener que la autoría corresponda a una sola

organización. Es factible que se haya tratado de una denominación utilizada en común por diversos actores no necesariamente vinculados entre sí.

El proceso electoral y la amenaza subversiva

Si 1984 fue el año con mayor número de muertes en la población por causa de la guerra interna, 1989 es el año con mayor mortandad de autoridades y representantes electos. En 1989 se cuentan la mayor cantidad de autoridades políticas (68%) y municipales (71%) asesinadas en toda la década. Según datos preliminares, sólo ese año se asesinó aproximadamente al 33% (53) de todos los alcaldes provinciales y distritales muertos por la guerra entre 1980 y 1995. El 45% de ellos eran alcaldes del PAP.

La CVR ha recibido reportes de aproximadamente 500 autoridades municipales y políticas asesinadas, sin contar a las autoridades comunales y otras tradicionales que cumplen un papel fundamental dentro de las colectividades étnicas más apartadas de la sociedad nacional. La mayor mortandad se produjo entre los alcaldes distritales y los tenientes gobernadores, en ambos casos fue el año 1989 el que presentó la mayor frecuencia.

El impacto de las amenazas, atentados y asesinatos precipitaron el abandono de los cargos ediles en decenas de distritos y provincias del país. Antes de las elecciones de noviembre de 1989 se había verificado el abandono del cargo de 576 autoridades locales, el 75% (431) de ellas pertenecían al PAP, y un 14% (80) representaban a Izquierda Unida. Las provincias de Lima, Huánuco y Junín fueron los departamentos con mayor número de situaciones de vacancia.

Ese mismo año, en un 15.37% de los distritos de la República no se presentaron candidatos. En 1989 murieron asesinados 17 jueces de paz, aproximadamente el 40% de todos los que murieron entre 1982 y 1995. La mayoría vivía en zonas rurales, donde la falta de protección fue muy grande y, a menudo, fueron asesinados al lado de sus familias o pobladores cercanos. El avance de esta ofensiva de asesinatos selectivos no fue resaltado suficientemente por la clase política peruana, especialmente la asentada en Lima.

Por otra parte, el ausentismo en las elecciones generales de 1990 fue el más alto de los que había habido en los diez años de democracia. En los departamentos de Ayacucho y Huancavelica llegó a superar el 40%; mientras que en los departamentos de Huánuco y Junín fue alrededor del 50%. La estrategia del Ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales y militares, para ofrecer mayores seguridades a las autoridades civiles y a los ciudadanos, no dio resultado.

La fase final del gobierno aprista

En diciembre de 1989, en medio de una honda impopularidad y de un agudo pesimismo de la población sobre el futuro de la lucha contrasubversiva, el presidente García entregó rifles a los ronderos de la comunidad de Rinconada Baja, en Ayacucho. Mostraba así la decisión del gobierno de apoyar logísticamente a las rondas civiles, un tema que había suscitado y seguiría provocando fuertes controversias.

Simultáneamente, la población de las ciudades de Huancayo y Huamanga, por iniciativa de las organizaciones civiles y políticas locales, respondieron con marchas a la amenaza senderista de los «paros armados». En noviembre de 1989, poco antes de las elecciones municipales, el PCP-SL convocó a un «paro armado» en Lima que fue respondido con una gran marcha de decenas de miles de personas en el centro de la capital. Como pocas veces antes, la respuesta ciudadana fue muy amplia. El candidato de la IU, Henry Pease, convocó a la marcha y la iniciativa fue apoyada por todos sus rivales, desde los otros sectores de izquierda, el PAP y el FREDEMO, hasta por diversas organizaciones civiles, eclesiales etcétera que en conjunto, hicieron fracasar al paro senderista.

En el último año del gobierno aprista se creó dentro de la DIRCOTE el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, dos años después capturó a Abimael Guzmán Reinoso. El teniente general PNP Reyes Roca, entonces Director Superior de la Policía Técnica (ex PIP), obtuvo los recursos básicos para que el nuevo grupo iniciara su trabajo. El 1 de junio de 1990, el GEIN allanó una casa cercana al cuartel general del Ejército, donde hasta pocos días antes se había alojado Guzmán. En ella funcionaba el Departamento de Apoyo Organizativo (DAO) del PCP-SL, que, además de organizar el congreso partidario y las sesiones del comité central, servía de correa de transmisión entre la Dirección Central y los demás organismos. Asimismo, el DAO llevaba un archivo central de documentación de la organización. Simultáneamente, el GEIN golpeó al Grupo de Apoyo Partidario (GAP), que se ocupaba de la distribución nacional de la propaganda senderista, tal acción fue importante porque ese grupo coordinaba una red de casas de seguridad y poseía una lista para contactar a miembros de diversos organismos de dirección senderistas. El GEIN, que fue reforzado por el ministro Mantilla, demostró su eficacia, operando con un presupuesto ínfimo en comparación al de otras unidades policiales.

Sin embargo, el 9 de julio de 1990, los éxitos policiales del gobierno aprista se vieron opacados por la fuga de un grupo de 47 presos del MRTA (que incluía, entre otros, a Polay, Gálvez y Rincón) a través de un túnel construido desde el exterior del penal de máxima seguridad de Miguel Castro Castro. La fuga de los miembros del MRTA reveló la precariedad de las prisiones de máxima seguridad del país y demostró las limitaciones de inteligencia todavía existentes ya que el túnel de más de 300 metros había sido cavado sin tropiezos a lo largo de varios meses. Asimismo, al haberse fugado importantes líderes presos, el MRTA logró reunir a toda su dirección en libertad después de mucho tiempo, lo que agravó la situación de seguridad interna del país. Por último, el gobierno fue acusado por diversos sectores de la opinión pública de haber facilitado esa fuga. Tal extremo fue negado por el dirigente del MRTA, Víctor Polay, al ser entrevistado por la CVR.

La agudización del conflicto armado interno durante el gobierno del PAP se revela mejor con estas cifras: en 1985, el 6.04% de la población nacional y el 7.25% del territorio estaban bajo el régimen de estado de emergencia o de un comando político-militar, mientras que en 1990 estaban en esa situación el 45.18% de la población y el 29.62% del territorio. (ynch 1999).

Como lo había hecho antes el gobierno de Fernando Belaunde, el gobierno aprista fracasó en la lucha contrasubversiva. Aunque se inició con la intención de cambiar el patrón de abdicación de la autoridad civil y permisividad ante las violaciones de derechos humanos impuesto por Acción Popular, no supo mantener ese propósito y recayó en el método de militarizar el conflicto y propiciar la impunidad para los crímenes contra la población cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas. El presidente García y el PAP incurrieron, así, a juicio de la CVR, en graves responsabilidades éticas y políticas por las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas y por el sufrimiento infligido a miles de ciudadanos durante un proceso de violencia que no supieron afrontar con eficacia dentro de los límites que señala el Estado de Derecho.

CAPÍTULO 4

LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Como se ha visto, los gobiernos constitucionales de la década de 1980 fracasaron en el diseño de una estrategia contrasubversiva integral que permitiera combatir eficazmente al PCP-SL y al MRTA y que, al mismo tiempo, fuera respetuosa de los derechos humanos. Por su parte, las fuerzas del orden y de seguridad del Estado —policía y Fuerzas Armadas— incurrieron también en errores de diagnóstico y de estrategia que demoraron considerablemente una respuesta efectiva a la subversión y, con la anuencia de los gobiernos de Acción Popular y del Partido Aprista Peruano, practicaron graves violaciones de los derechos fundamentales de la población. Sólo a fines de la década del 80 e inicios de la década del 90 lograron elaborar una estrategia apropiada de cooperación con la población civil, y acopio y utilización de información calificada que condujo a la derrota estratégica de las organizaciones subversivas.

LOS CUERPOS POLICIALES

Los miembros de los diferentes cuerpos de la policía fueron los primeros blancos de los métodos terroristas del PCP-SL. Poniendo en práctica su proyecto de desalojar a los representantes del Estado en las zonas rurales de los andes para crear el «nuevo poder», el PCP-SL se encarnizó desde el llamado Inicio de la Lucha Armada en el personal de los puestos policiales de las pequeñas localidades del interior, puestos por lo general mal equipados y escasamente preparados para afrontar a una organización que atacaba por sorpresa y casi nunca presentaba un combate franco.

El Estado respondió tempranamente a esa agresión modificando el tipo de presencia policial en las zonas donde se manifestaba el PCP-SL. La policía preventiva y de vigilancia fue cambiada por patrullas contrasubversivas entrenadas para

destruir a un enemigo y amedrentar a sus colaboradores y no para proteger a la población y sus derechos: persecución, captura e interrogatorio fueron las formas de actuar del nuevo personal policial.

Durante el proceso, los cuerpos de la policía, divididos en tres antes de 1988, y unificados luego en una sola Policía Nacional, estuvieron sometidos al mando de las Fuerzas Armadas ahí donde se instauraban comandos político-militares. En esas circunstancias, se vieron reducidos en gran medida a la función de fuerza auxiliar y tuvieron que ingenierse formas de practicar sus tareas especializadas de investigación. Éstas, finalmente, pudieron desarrollarse con más éxito desde fines de la década del 80 por medio de diversas unidades de inteligencia que cumplieron un papel fundamental en el desmantelamiento de la dirección nacional del PCP-SL.

En las décadas que duró el conflicto armado interno, la policía incurrió en numerosos atropellos contra los derechos fundamentales de la población y fue, al mismo tiempo, duramente golpeada por las organizaciones subversivas, a las que enfrentaba en medio de una notoria precariedad material. Durante el proceso de violencia, las Fuerzas Policiales sufrieron el mayor número de víctimas de su historia: 682 muertos, 754 heridos y 101 inválidos, según el informe remitido a la CVR por la institución policial.

Del desconcierto al lento aprendizaje

Al iniciarse la violencia desatada por el PCP-SL, la policía se hallaba dividida en tres cuerpos: la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones del Perú. Fue ese ente tripartito, carente de un apoyo seguro del gobierno y pobremente dotado de recursos logísticos y financieros, el que tuvo en primera instancia la responsabilidad de hacer frente a una amenaza que había tomado por sorpresa al sistema político institucional del país.

La carencia de una posición coherente y sólida sobre el fenómeno subversivo por parte del gobierno, ya mencionada antes, significó una dificultad de origen para los cuerpos policiales. Por un lado, había escasez de información calificada; por el otro, las autoridades civiles restaban importancia al PCP-SL y tendían a pensar que era un problema de solución relativamente sencilla.

La policía enfrentaba otras dificultades iniciales. El clima de agitación social heredado de la transición política les hacía difícil distinguir entre la izquierda legal y sus protestas encuadradas en el marco legal existente y la nueva amenaza, extralegal y directamente opuesta al Estado de Derecho, que planteaba el PCP-SL. Además de ello, la policía tenía otras funciones que atender, principalmente la delincuencia común y un problema que por entonces cobraba más fuerza, y capacidad corruptora, como era el narcotráfico.

A ello se añadía un problema institucional ya señalado en diversas secciones de este volumen: las rivalidades entre los diversos cuerpos de la policía, que llegaban en ocasiones al extremo de la confrontación pública entre altos mandos y el desenlace violento entre el personal ordinario. Estas pugnas, sumadas a una corrupción creciente, que llegó a penetrar gravemente en la Dirección de Inteligencia de la Policía de Investigaciones del Perú, órgano clave en la lucha

contrasubversiva, minaron notoriamente la posibilidad de una respuesta oportuna y eficaz al nuevo desafío.

Fue a esta organización que el PCP-SL escogió como primer blanco. La elección no carecía de cierta fuerza simbólica, pues en las zonas rurales la policía —especialmente la Guardia Civil— constituía el rostro más visible del Estado y ese rostro no era siempre amable: por el contrario, en muchas poblaciones la policía constituía un elemento del poder local y entablaba relaciones autoritarias y de abuso con la ciudadanía.

Desde comienzos de los 80, la policía sufrió el embate del PCP-SL embarcado en esos años iniciales, como se ha visto, en las campañas denominadas Conquistar Armas y Medios, Remover el Campo con Acciones Guerrilleras y Batir para Avanzar hacia las Bases de Apoyo. Debe recordarse que en mayo de 1981 la dirección del PCP-SL había aprobado la directiva de pagar una «cuota de sangre» para el triunfo de la revolución, ventana abierta para una conducta vesánica que empezó a manifestarse en los ataques a puestos policiales.

En 1981 se produjeron ataques a los puestos policiales de Quinua, Luricocha y Tambo. En el ataque al puesto de Quinua, realizado el 15 de agosto, se produjo el primer asesinato de un policía durante el conflicto. La víctima fue el sargento Ramiro Flores Sulca. Siete semanas después, otro feroz ataque, el efectuado contra el puesto policial de Tambo, determinó la primera declaración de estado de emergencia en Ayacucho. Para hacerlo efectivo, el gobierno de Fernando Belaunde envió a la zona 193 policías, entre los cuales iban cuarenta miembros de la unidad especializada de los *sinchis*. Se constituyó un Estado Mayor conformado por los coroneles de los tres cuerpos policiales y éste puso en práctica el Plan de Operaciones Conjunto Vivanco, así denominado en homenaje al policía herido letalmente en el ataque de Tambo.

En esta primera experiencia de intervención policial conjunta de sesenta días la policía llegó a capturar a importantes miembros del PCP-SL sin que se produjeran víctimas mortales en Huamanga. En las zonas rurales, sin embargo, la insuficiencia de personal policial dificultó tener un control más efectivo. De otro lado, se debe señalar que junto con la eficacia de la intervención se estaban produciendo violaciones de los derechos básicos de la población. Entre diversos testimonios, la CVR recibió el de una mujer que cuando tenía 14 años fue víctima de violación sexual por un grupo de siete *sinchis* encapuchados: éstos, según su relato, irrumpieron en su casa el 28 de octubre de 1981, la introdujeron en un automóvil, la violaron sexualmente y la subieron en un helicóptero desde el cual la balancearon en el aire, con una soga que le ataba los pies, para que confesara su supuesta participación en el asalto al puesto policial de Tambo.

La Policía de Investigaciones había conseguido, por su parte, otras detenciones fuera de Ayacucho y la situación se revelaba problemática para la organización subversiva. Ésta planificó fugas de los centros penitenciarios, entre las cuales la de mayor envergadura fue la que se realizó el 2 de marzo de 1982 en Huamanga. La fuga de la cárcel de Huamanga, maniobra en la que se evadieron 254 reclusos, sorprendió al personal policial a pesar de que la Guardia Republicana había alertado a las autoridades sobre el plan senderista. La muerte de dos policías durante el ataque —Florencio Aronés Guillén y José Rea Conde— fue seguida

por la represalia de un grupo de guardias republicanos que sacaron a tres detenidos por terrorismo del hospital en el que estaban internados y los asesinaron. Al día siguiente, el gobierno reestableció el estado de emergencia en la zona.

El ataque a la cárcel de Huamanga había puesto en evidencia la capacidad del PCP-SL para organizar ataques efectivos a instalaciones protegidas. Éste siguió dando muestras de su poder de fuego mediante sucesivos asaltos a puestos policiales, hasta que el director general de la Guardia Civil dispuso un repliegue de las instalaciones mayores. Ese repliegue dejó el campo libre al PCP- SL y la situación en Huanta y Huamanga se tornó más convulsionada.

Alentado el PCP-SL intensificó su ofensiva El 26 de marzo atacó el fundo Ayzarca, cerca de Parcco y Pomatambo; el 31 de marzo el blanco fue la Jefatura de Línea de Vilcashuamán.[230] Era evidente que la policía no podía continuar haciendo frente al PCP-SL sin que se modificaran las condiciones materiales con las que operaba.

La policía, en efecto, no contaba con medios adecuados. Su armamento era obsoleto; sus municiones, escasas. Tampoco había coordinación suficiente entre el comando policial y los puestos o líneas. Ello, y el mal equipamiento, menoscababa significativamente el espíritu de trabajo de los policías de la zona.

Un problema adicional era la relación con la población. Ello es particularmente cierto en el caso de los *sinchis*. Aunque éstos tenían formación en lucha contrasubversiva, lo aprendido no servía para enfrentar el tipo de desafío planteado por el PCP-SL: sin usar uniforme, los senderistas se mimetizaban con la población local. Los *sinchis*, en consecuencia, pasaron a percibir como sospechosa a cualquier persona y ello, sumado a los abusos cometidos, amplió la brecha entre la policía y la población civil. Pronto surgió un estereotipo del sinchi como agente de abusos, torturas y violencia sexual que tenía sustento en hechos reales. Torturas y detenciones arbitrarias fueron prácticas bastante comunes de los *sinchis,* del mismo modo que la violación sexual no sólo de mujeres adultas, sino también de adolescentes. Uno de los casos que más tempranamente indignó a la opinión pública fue la violación de Georgina Gamboa, quien tenía 17 años en enero de 1981 cuando fue violada sexualmente por siete sinchis. En una audiencia pública de la CVR, la señora Gamboa recordaba los hechos así:

> Golpiaron, me golpiaron después comenzó a abusarme, violarme, a mí me violaron, toda, durante la noche; yo gritaba, pedía auxilio, me metieron pañuelo a mi boca, y aparte mi cuando gritaba y pidía auxilio me golpiaron. Yo estaba totalmente maltratada, esa, esa noche me violaron siete eran, siete, siete militares o sea los siete sinchis entraron violarme. Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba. Ya estaba totalmente muerta yo, ya no sentía que estaba normal. Después día siguiente amanecieron, cuando amanecieron como muerta, como carniro, me tiraron camión, mi llevaron, mi llevaron a Cangallo, en Cangallo estaba preso también.

Desde el inicio se trató de justificar las violaciones de los derechos humanos realizadas por los contingentes contrasubversivos. Se alegaba cierto estado de tensión de los policías por su permanencia en un ambiente hostil donde en

---

[126] Una jefatura de línea es un puesto policial que tiene a su cargo varias guarniciones o puestos menores.

cualquier momento podían ser víctimas del PCP-SL. Así, cometer violaciones de derechos humanos —calificadas de *excesos*— era también una manera de tomar venganza por la violencia de la que eran víctimas.

Paralelamente al trabajo policial en la zona andina, una división de la Dirección de Seguridad del Estado de la PIP comenzó a encarrilar una actividad contrasubversiva de investigación especializada. Fue la División contra el Terrorismo (DICOTE), establecida en marzo de 1981, y que por un corto tiempo fue denominada División de Policía Antisubversiva (DIPAS). Ésta fue concebida como una unidad operativa —de investigación— y no de inteligencia. En los meses siguientes, la DICOTE, mediante un trabajo muy intenso y en condiciones bastante precarias, fue la única unidad que logró resultados constantes y consistentes en la lucha contra el PCP-SL.

No obstante, en balance, el desconcierto de este primer período significó una pérdida de tiempo muy valioso que. a fin de cuentas, implicó una ventaja para el PCP-SL. El factor sorpresa y las vacilaciones y descuidos de las autoridades habían jugado a favor de la subversión.

La policía durante la fase de militarización del conflicto

La relación entre las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas ha sido tradicionalmente de emulación, por un lado, y desdén, por el otro. El trato desdeñoso que los militares dirigían a los policías se acentuó a inicios de los 80 por los traspiés de éstos en la lucha contrasubversiva y la indisciplina de que daban muestras en la zona de emergencia. Así, cuando el presidente Belaunde Terry encargó a las Fuerzas Armadas, mediante la instauración de comandos político-militares, el control de los territorios en emergencia, los militares asumieron su tarea con la seguridad de que podrían exhibir en poco tiempo los éxitos que los policías no habían conquistado. Se iniciaba así la fase que la CVR ha denominado como «militarización del conflicto» y que duraría desde el 29 de diciembre de 1982 hasta el 19 de junio de 1986.

Las nuevas disposiciones del gobierno formalizaban la subordinación de la policía a los militares. Ejerciendo sus atribuciones, el primer jefe del comando político-militar en Ayacucho se reunió con los mandos de la policía para que enfatizaran sus funciones preventivas. En el nuevo esquema, los institutos policiales debían compartir su información calificada y participar en patrullas mixtas con militares, siempre al mando de un oficial del Ejército.

De otro lado, según se expandía la actividad del PCP-SL, los militares empezaron a realizar con mayor frecuencia capturas de gente que definían como presuntos subversivos. Los detenidos eran llevados a cuarteles como el de Los Cabitos, en Huamanga, donde eran interrogados con la participación de miembros de la PIP de la zona.

No obstante, en los primeros tiempos de actividad del comando político-militar las intervenciones armadas estuvieron principalmente a cargo de la policía. Ésta sintió la necesidad, por tanto, de reclutar más personal y de brindar una capacitación específica a quienes iban a ser enviados al teatro de operaciones.

El entrenamiento reproducía los métodos de la Escuela de las América, basada en Panamá, y otras bases estadounidenses: matar animales y arrancar sus entrañas con los dientes, lacerar el propio cuerpo y resistir el dolor sin chistar, y llevar el registro fotográfico y fílmico de ello. Además, hubo prácticas rituales de afirmación grupal; según testimonios recibidos por la CVR, una de los más escalofriantes habría sido el «bautizo» de los recién llegados que no tenían experiencia de lucha. El bautizo consistía en matar a un sospechoso de terrorismo con un puñal sin filo. Sobre la situación de los policías que llegaban a Ayacucho, un agente comentó a la CVR que ésta era «[…] de lo más desastrosa, porque llegaba personal de Mazamari. A nosotros, como novatos, nos tenían allí metidos [en el cuartel] y decían "ya va a tener su batutizo". Cada vez que venían y traían un detenido, ya [...]».

Así, este entrenamiento iba en consonancia con el incremento de diversos tipos de violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas del orden: ejecuciones arbitrarias, desapariciones, torturas y violencia sexual principalmente contra las mujeres, delitos que contaron con el beneficio del encubrimiento por parte de las instituciones involucradas. La CVR está convencida de que al proteger a ladrones, violadores, torturadores y homicidas, el comando policial, así como los gobiernos y las instancias judiciales, hicieron posible que el número de víctimas se incrementara.

Uno de los crímenes cometidos por la policía que tuvo más repercusión fue la masacre de Socos, una comunidad de la provincia de Huamanga. El 13 de noviembre de 1983, un grupo de policías irrumpió en una vivienda donde se celebraba una ceremonia de esponsales (pedida de mano) y, tras discutir con los comuneros presentes, los obligaron a salir de la casa e ir hacia un paraje denominado Balcón Huaycco donde los asesinaron. Murieron en total 32 habitantes de Socos. Las autoridades trataron de encubrir el crimen, pero una investigación judicial confirmó los hechos y la comisión del delito.

Además de estos delitos, proliferaron otras formas de abuso como los robos de enseres, alimentos y animales a la población rural, hurtos incentivados en gran medida por la aguda escasez de recursos de la propia policía. Los agentes policiales, por otro lado, sentían sobre sí mismos los estragos de la situación de carencia, aislamiento y zozobra que empezaron a traducirse en un incremento del alcoholismo y la fármacodependencia (especialmente de pasta básica de cocaína) entre los policías de la zona de emergencia.

El trabajo de la DIRCOTE

Mientras los militares ingresaban a Ayacucho, la DICOTE proseguía sus labores en Lima sin ser ajena a los conflictos institucionales. El cambio anual de oficiales modificó la situación de esa unidad. La resolución ministerial del 5 de julio de 1983 dispuso que la Dicote adoptara la categoría y denominación de Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE). La dirección llegó a contar en el transcurso del año con 150 agentes, aproximadamente. El trabajo esencial de la unidad estuvo a cargo de cinco grupos operativos llamados *Delta* e integrados por un contingente de diez a quince miembros por grupo.

Durante este año, el trabajo de la unidad rindió sus primeros frutos de trascendencia. Los detectives habían logrado conocer mejor cómo funcionaba y actuaba el PCP-SL, por lo menos en Lima Metropolitana. DIRCOTE enfocó, por tanto, sus actividades sobre el llamado Comité Metropolitano del PCP-SL —«o sea, los que llevaban bombas», como dijo un agente a la CVR— al que logró dar algunos golpes que terminaron por debilitarlo. En parte, fue por esa razón que en la organización del PCP-SL fue ganando mayor importancia el organismo llamado Socorro Popular, que terminó por militarizarse y por desplazar al Comité Metropolitano del lugar central en la estrategia senderista en Lima.

También la PIP obtuvo algunos avances en Lima. En diciembre de 1983, la jefatura de la Policía de Investigaciones del Perú en Huaraz —a cargo del coronel Héctor Jhon Caro— detuvo a Antonio Díaz Martínez, alto mando del PCP- SL desde sus inicios.

Estas capturas, sin embargo, no contribuían todo lo posible a la desactivación del PCP-SL, pues varios de los dirigentes subversivos detenidos alcanzaban su libertad muy prontamente por deficiencias de la administración de justicia.

En todo caso, se abría paso en la DIRCOTE una forma de trabajo distinta y más coherente que la persecución indiscriminada de supuestos sospechosos que se estaba dando en la sierra central. La DIRCOTE consiguió algunas mejoras logísticas después de concluido el gobierno de Fernando Belaunde. Entre 1985 y 1986 el gobierno accedió a equiparar la labor de la DIRCOTE con los servicios policiales en zonas de emergencia.

En estos años, se incrementó el número de agentes asignados a la DIRCOTE, lo que permitió la creación de más grupos operativos entre los que se dividió el trabajo en curso. Desde 1984, la DIRCOTE preparaba semanalmente un cuadernillo sobre las actividades terroristas a escala nacional. Para ello, recopilaba y analizaba la información que remitían las jefaturas departamentales de la PIP. Desde 1985, esta labor quedó al mando del comandante responsable de cada *Delta*, según los departamentos asignados.

El cambio de gobierno significó para la DIRCOTE disponer de ligeros alicientes para el personal, pero también de una mejor organización. Se les otorgó mayor libertad para trabajar a cambio de rendir cuentas después. Una mayor autonomía y una mejor articulación del trabajo policial no equivalían, sin embargo, a contar con directivas claras. Hubo apoyo, pero no una política contrasubversiva propiamente dicha, y esa carencia no se solucionó tampoco con el nuevo gobierno.

Apoyo y búsqueda de contrapesos

El mayor interés que al iniciar su gobierno dedicó el PAP a la policía obedecía, entre otras razones, a la necesidad de equilibrar la excesiva influencia que las Fuerzas Armadas habían ganado en la toma de decisiones sobre la lucha contrasubversiva. El gobierno de García Pérez buscaba incrementar el control civil sobre el uso de la fuerza pública y con ese propósito estableció una relación especialmente fluida con la policía.

El proyecto de acrecentar la influencia de la policía enfrentaba una dificultad cada vez más grave: la profunda corrupción de los cuerpos policiales asociada,

LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN SOCOS (1983)

En el distrito de Socos, ubicado a 18 kilómetros de la ciudad de Huamanga, el 13 de noviembre de 1983, a sólo 200 metros de un destacamento policial de la Guardia Civil, Adilberto Quispe Janampa pedía en matrimonio a Maximiliana Zamora Quispe mediante el tradicional acto conocido como *yaycupacu*.

Cerca de las nueve de la noche, cuando el novio y parte de los invitados se disponían a salir de la reunión para ir al encuentro de la novia, una patrulla de la ex Guardia Civil incursionó en la vivienda e invitó a los pobladores a retirarse a sus domicilios, ya que sólo tenían permiso hasta las ocho de la noche para realizar la fiesta. La mayoría de los presentes había ingerido licor y reaccionaron protestando por la intervención policial. Los policías realizaron disparos al aire, solicitaron los documentos personales de los asistentes y, acto seguido, ordenaron salir de la vivienda a todos los invitados.

Cuando todos los comuneros salieron de la casa, les ordenaron caminar en fila hacia la Quebrada de Balcón, ubicada a media hora de Socos. Los policías se detuvieron en Allpa Mayo, donde separaron a las mujeres jóvenes del grupo y las violaron sexualmente.

Luego, los campesinos fueron llevados a Balcón Huaycco donde, aproximadamente a las 2.30 a.m., les dispararon a quemarropa. Luego, los policías agruparon los cadáveres y detonaron granadas para que los cuerpos quedaran cubiertos con las piedras y la tierra provocada por las explosiones. La única sobreviviente de estos hechos fue María Cárdenas Palomino quien, al caer a un barranco, no fue alcanzada por los disparos. Al amanecer, cuando la patrulla se alejó del lugar, María Cárdenas salió de su escondite y regresó a Socos donde relató a sus familiares y vecinos lo ocurrido.

Pese a las declaraciones de los denunciantes y testigos, y los esfuerzos por ocultar los hechos, los policías no pudieron evitar que la denuncia llegara a las autoridades. Así, el 15 de noviembre, el Juez, el Fiscal y efectivos de la Policía de Investigaciones llegaron a Socos desde la ciudad de Ayacucho. Las autoridades, junto a los familiares de las víctimas, fueron a la quebrada de Balcón Huaycco donde encontraron los cuerpos de 29 personas.

Sobre la base de la denuncia de los familiares y de los testimonios recogidos por los medios de comunicación y recopilados por el Ministerio Público, el Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huamanga, doctor Óscar Edilberto Guerrero Morante, formalizó la denuncia penal contra los 26 agentes que en ese momento estuvieron destacados en el puesto policial de Socos —a las órdenes del teniente Alberto Dávila Reátegui— por delito de homicidio en agravio de 32 pobladores de Socos, así como por tentativa de homicidio en agravio de María Cárdenas Palomino.

Por disposición del Ministerio Público se inició una investigación policial que estuvo a cargo de la Policía de Investigaciones de Ayacucho. Pese a las manifestaciones de los testigos, quienes sindicaron directamente como autores de los hechos a los miembros del Destacamento Policial de Socos, la Policía concluyó en

sobre todo, a las redes del narcotráfico. El grado de corrupción había llegado a extremos vergonzosos. El 2 de agosto de 1985, por ejemplo, se descubrió que el general y ex director superior de la PIP, Eduardo Ipinze, junto con otros altos oficiales, protegían a la organización de narcotraficantes de Reynaldo Rodríguez López.

El 14 de agosto de 1985 se dispuso la reorganización policial mediante la ley 24294. Una de las medidas más relevantes fue la destitución y pase al retiro de un gran número de oficiales y personal subalterno. Sin embargo, los criterios empleados no fueron precisos y no sólo se dio de baja a personal corrupto e implicado en delitos, sino también a buenos policías.

La Ley de Bases de las Fuerzas Policiales (decreto legislativo 371) reguló y presentó los alcances de la reorganización. Un avance importante fue la declaración del carácter profesional no militar de las Fuerzas Policiales (artículo 5). Esta ley creó un órgano de dirección único, la Dirección General de las Fuerzas Policiales, al tiempo que mantuvo las direcciones superiores de la Guardia Civil, la Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones como órganos de ejecución. Sin embargo, las tensiones entre los cuerpos policiales continuaron.

En la primera etapa del gobierno de García se priorizó el equipamiento de las unidades de combate de la policía, pero no se trabajó lo necesario para fortalecer los órganos de inteligencia. La prioridad seguía siendo el enfoque operativo. El mayor apoyo, en todo caso, estuvo asociado a la gestión del viceministro y, después, del Ministro del Interior, Agustín Mantilla, quien propició un mayor acceso de los altos oficiales de los cuerpos policiales a los espacios de deliberación y tomas de decisiones de la autoridad política.

La creación de la DOES y la maduración de DIRCOTE

Las masacres de los penales ocurridas los días 18 y 19 de junio de 1986, ya mencionadas en este volumen, marcan el inicio de un nuevo momento en el conflicto signado por un despliegue nacional de la violencia.

Desde ese año, el enfoque de la contrasubversión, en lo que atañe a los cuerpos policiales, mostró cierta variación motivada, en gran parte, por un agravamiento de la situación: incremento de ataques con explosivos y asesinatos por parte del PCP-SL, incluyendo la muerte de dirigentes del PAP y el aumento de acciones del MRTA en Lima. En ese año, se decretó el estado de emergencia y el toque de queda en Lima Metropolitana y se dispuso que las Fuerzas Armadas asumieran el control del orden interno.

Por un lado, el gobierno creó y equipó a la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN) encargada de producir información de *inteligencia* para la alta dirección del ministerio. Una vez analizada dicha información, se diseminaba como notas de inteligencia a la misma DIRCOTE y otras unidades operativas. Sin embargo, el tipo de información generada no tenía valor táctico para el trabajo operativo de unidades como la DIRCOTE, que siguió postergada en lo esencial entre las prioridades del gobierno. Éste prefirió utilizar, en lugar del trabajo de inteligencia policial para la lucha contra la subversión, grupos operativos policiales militarizados. Con ese fin, creó la Dirección de

su atestado policial que «[…] no se descarta que los autores del delito de terrorismo y del homicidio múltiple con arma de fuego, sean integrantes del PCP-SL».

El 8 de febrero de 1984, el Juez Instructor del Primer Juzgado de Huamanga emitió el auto de apertura de instrucción por homicidio calificado y tentativa de homicidio. Concluida la etapa de instrucción y emitidos los informes finales del Juez y del Ministerio Público, el Fiscal Superior de Ayacucho, doctor Gualberto Altamirano Guevara, formuló dictamen acusatorio solicitando 25 años de prisión para los policías.

Concluido el juicio oral, la Primera Sala Mixta del Tribunal Correccional de Ayacucho dictó sentencia el 15 de julio de 1986 condenando a 11 de los encausados (seis de ellos sinchis, por el asesinato de los 32 habitantes de Socos y tentativa de homicidio en agravio de María Cárdenas; y al pago solidario de una reparación civil de I/. 120,000 (ciento veinte mil intis) a favor de los herederos legales de los agraviados. La misma resolución absolvió a 15 miembros de la policía que no participaron en los hechos.

Esta sentencia fue confirmada mediante Ejecutoria Suprema del 30 de septiembre de 1987 por la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema de la República, que impuso además las penas accesorias de inhabilitación absoluta durante el tiempo de duración de la privación de libertad y hasta cinco años posteriores a ella. La pena de inhabilitación absoluta impedía que los policías regresaran al servicio activo de su institución hasta cinco años después de haber obtenido su libertad definitiva. Sin embargo, de la revisión de las hojas de vida de algunos de los policías sentenciados, se puede establecer claramente que no se ejecutó la pena de inhabilitación.

Si bien la CVR reconoce que las autoridades judiciales condenaron a los responsables de los hechos —pese a los intentos por ocultar el crimen—, lamenta que no se haya hecho efectivo el pago de la reparación civil a favor de las víctimas, así como que cinco de los sentenciados hayan sido reincorporado a la Policía, pese a encontrarse inhabilitados.

Operaciones Especiales (DOES). Es decir, se insitía en la búsqueda de una solución únicamente militar.

Es pertinente señalar que las primeras promociones de DOES estuvieron integradas en su mayoría por suboficiales recientemente egresados de la Escuela Nacional de Policía que habían hecho el servicio militar obligatorio. A medida que se agudizaba el conflicto y aumentaban las zonas de emergencia, el número de policías fallecidos y heridos crecía. Era necesario, pues, contar con más agentes en el menor tiempo posible.

Los miembros de la DOES se convirtieron en el grupo de elite de la policía durante esta etapa del conflicto y fueron enviados a reforzar distintos destacamentos policiales de las zonas de emergencia que, para ese entonces, comprendían gran parte del país. Además de ser unidades de refuerzo, llevaron a cabo operativos e incursiones en diversas partes del Perú, como Puno, en donde murieron varios oficiales. En 1990 se cambió el nombre de la unidad a DIROES PNP. Tras el cambio de estructura orgánica en 1991, la dirección fue considerada un órgano de ejecución nacional y fue denominada Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES).

Si bien la DOES concentró las operaciones contrasubversivas e incrementó la capacidad de combate de un sector de policías enviados a zonas de emergencia, la mayor parte de policías que estuvieron en esas zonas no fueron DOES y no tuvieron un entrenamiento contrasubversivo adecuado. Por otro lado, la creación de la DOES tampoco implicó un mejor comportamiento de los policías con respecto a la población civil de las zonas de emergencia. La policía continuó siendo abusiva y autoritaria y se siguieron cometiendo violaciones a los derechos humanos.

El año siguiente, 1987, estuvo marcado por un serio revés —la toma de la ciudad de Juanjuí por fuerzas del MRTA— y por fuertes tensiones entre el gobierno y el personal policial subalterno motivadas por las grandes dificultades económicas de su institución. Las demandas salariales de los policías, así como sus protestas por el trato que recibían de parte de su comando fueron indicadores del desfavorable contexto en el que estos policías enfrentaban a la subversión.

El 6 de diciembre de 1988 se promulgó la ley que, modificando los artículos correspondientes de la Constitución Política del Perú, creaba la Policía Nacional del Perú (PNP). Ésta asumiría en adelante la organización y funciones de las Fuerzas Policiales (Guardia Civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana) con todos sus derechos y obligaciones. Sin embargo, la integración efectiva, idea que causaba tantos reparos y recelos como la precedente reorganización, quedó postergada para una posible solución en el siguiente gobierno.

En este contexto de turbulencia institucional y precariedad material, los agentes de la DIRCOTE buscaron recursos para la unidad e incentivos para su personal. El esfuerzo continuo de sus agentes se vio recompensado pronto con logros de mayor importancia como la captura de Alberto Gálvez Olaechea, *Rodrigo,* y periodista de *Cambio* y miembro del MRTA, el 17 de agosto de 1987.

Para 1988, la DIRCOTE llegó a tener cerca de mil miembros. Con este contingente era ya posible contar con una visión más amplia del estado de la subversión. El mayor volumen de información acopiada pronto rebasó la capacidad de

procesamiento analítico. La DIRCOTE solicitó, por ello, el apoyo de los Estados Unidos para la capacitación de analistas. Por entonces, la DIRCOTE mantenían contactos tanto con la representación diplomática norteamericana como con personal de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y, eventualmente, de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), básicamente, para coordinar medidas de seguridad para sus dependencias y las delegaciones que visitaban el país. En esta fase se recibió también cooperación técnica por medio de la Embajada de Israel.

Durante estos años la DIRCOTE detuvo a altos dirigentes de los grupos subversivos, especialmente del MRTA. Meses después de la captura de Gálvez, en febrero de 1988, los miembros del MRTA Hugo Avellaneda y Peter Cárdenas Schulte fueron detenidos en el aeropuerto cuando pretendían salir del país con pasaportes ecuatorianos. Una captura de especial importancia fue la de Osmán Morote Barrionuevo, número dos del PCP-SL. Por otro lado, el 3 de febrero de 1989 fue capturado casualmente Víctor Polay Campos, *Rolando,* en el Hotel de Turistas de Huancayo. Unos meses después, el 16 de abril de 1989, fue capturado Miguel Rincón Rincón, líder del MRTA. Otro logro importante de la DIRCOTE en esos años fue la captura de los responsables del asesinato del agregado naval de la Embajada del Perú en Bolivia, Juan Vega Llona.

En 1988, el jefe de la DIRCOTE, Javier Palacios, asistió al curso de guerra política dictado en la Escuela Fu Hsing Kang de Taipei, en Taiwan. Uno de los elementos más relevantes de ese curos era el énfasis que se ponía en la ideología como campo de lucha y, por tanto, en el carácter esencialmente político de todo movimiento subversivo. Evaluada según ese amplio enfoque, la estrategia seguida contra la subversión en el Perú resultaba muy limitada, como lo señaló el jefe de la DIRCOTE en una conferencia dictada en el Centro de Altos Estudios Militares en 1989, cuya grabación fue escuchada por la CVR.

El desempeño de la administración de justicia era uno de los grandes motivos de queja de la policía. El sistema judicial dejaba en libertad con demasiada frecuencia a los miembros del PCP-SL y del MRTA que la policía capturaba, supuestamente por falta de pruebas, aunque en muchos casos mediante cohecho o por temor a represalias.

El principal problema relacionado con la labor policial para la administración de justicia era la presentación de pruebas en la etapa de investigación prejudicial. Una situación, ya tensa, se empezó a agravar con la aprobación de la ley 24700 en 1987 que señaló al Ministerio Público como responsable de dirigir investigaciones prejudiciales sólo para casos de terrorismo. Hasta la derogación de dicha ley en 1989, la relación entre las Fuerzas Policiales y los fiscales se deterioró aun más. A ello se añadían las tensas relaciones entre la policía y los militares, los problemas en las cárceles y la falta de una respuesta adecuada al problema por parte de la clase política. La sensación de ingobernabilidad y el terror se extendían sin freno.

Este período se cerró con un hecho trágico que, al mismo tiempo, mostraba la profundidad de la crisis: el ataque al puesto policial de Uchiza por parte del PCP-SL. El ataque senderista en esa pequeña ciudad en el centro de una zona cocalera en San Martín concluyó en la destrucción de la delegación policial y la captura y asesinato de diez policías, entre ellos, tres oficiales a quienes los subversivos ultimaron después de someterlos a un mal llamado «juicio popular». La muerte de

los policías sobrepasados por una fuerza muy superior en número ocurrió a pesar de sus reiterados pedidos de ayuda que nunca fueron atendidos. El Ministro del Interior tuvo conocimiento oportuno de lo que estaba aconteciendo, pero no adoptó una decisión adecuada para brindar auxilio al puesto. Después de estos sucesos, las Fuerzas Armadas empezaron a reemplazar a la policía en las zonas cocaleras y se configuró un nuevo escenario de batalla.

LOS LOGROS DEL GEIN Y EL CONTROL POLÍTICO Y MILITAR

En los últimos meses del gobierno del PAP se creó en la DIRCOTE el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que logró lo que parecía imposible: la captura de Abimael Guzmán Reinoso.

Este grupo pertenecía formalmente a la DIRCOTE, pero empezó a trabajar independientemente de las labores cotidianas de dicha dirección. De hecho, el grupo fue constituido para dar una salida a las discrepancias suscitadas entre el nuevo jefe de la DINCOTE, Edgar Suclla Flores, y Benedicto Jiménez, el hábil analista de esa unidad. En los meses siguientes se gestionó la obtención de recursos para el nuevo grupo. El gobierno norteamericano, a través de la CIA, fue uno de sus soportes más importantes. Lo mismo ocurrió con otros grupos de la DIRCOTE más adelante.

El objetivo del grupo suponía un salto en lo hecho hasta el momento para encarar al PCP-SL: pasar de golpear el aparato militar a desbaratar el aparato político. Quedaba a cargo del resto de grupos operativos (*Deltas*) la labor de contrarrestar las acciones armadas del PCP-SL.

El GEIN inició sus operaciones de inteligencia el 5 de marzo de 1990 utilizando para ello datos —una dirección y un teléfono— guardados por casi cinco años. El primero de junio obtuvo su primer logro al allanar una casa en la urbanización de Monterrico, en Lima, donde hasta pocos días antes estuvo alojado Abimael Guzmán. En dicha casa funcionaba el Departamento de Apoyo Organizativo (DAO), aparato central que tenía como misión principal organizar los eventos partidarios y retrasmitir las directivas de la Dirección Central hacia los comités y aparatos partidarios. En la casa se halló también una lista de contactos con miembros de los aparatos centrales del PCP-SL: seudónimos, teléfonos y direcciones.

El GEIN trabajaba aún con varias limitaciones logísticas; su fortaleza estaba en los conocimientos de lucha contrasubversiva que sus agentes habían acumulado. Así, la información recabada iba siendo aprovechada para averiguar las identidades, funciones y paraderos de los dirigentes del PCP-SL. Era un trabajo meticuloso y que requería gran paciencia. Sólo meses después —en 1991— y luego de un arduo trabajo, llegó a conocer quiénes eran los miembros del Comité Central del PCP–SL.

Mientras se daban estos avances, progresaba también una dura polémica sobre la aparente politización de la policía durante el gobierno del PAP. Basándose en ella, y en medio de investigaciones sobre la vinculación del ex ministro del Interior con el llamado «Comando Rodrigo Franco», el gobierno de Alberto Fujimori adoptó como una de sus primeras decisiones la de hacer una enorme purga en la PNP. Hoy se sabe que esa decisión tenía ya una segunda intención: el

asesor Vladimiro Montesinos estaba interesado en poner coto a la investigación sobre la organización de traficantes de drogas de Rodríguez López ya mencionada, la que hubiera echado luces sobre los vínculos de Montesinos con grupos de narcotraficantes.

Con el gobierno de Alberto Fujimori las Fuerzas Armadas regresaron más claramente a la posición de supremacía que se había tratado de contrapesar en los años anteriores. Junto con ello, como se reveló en los años posteriores, se abría paso una extensa red de corrupción organizada desde los más altos niveles del Estado, redes a las que tampoco sería ajeno el manejo de la institución policial. El Ministerio del Interior fue puesto en manos de sucesivos generales del Ejército y ello implicó, naturalmente, el control sobre la Policía Nacional del Perú. Además de ellos, oficiales de las Fuerzas Armadas tomaron posesión de toda la estructura del ministerio, especialmente de los puestos de alta dirección.

A pesar de las dificultades iniciales, la labor del GEIN prosiguió. La información recabada permitió nuevas operaciones de seguimiento de dirigentes senderistas. En diciembre de 1990, el general PNP Héctor Jhon Caro fue nombrado director de la DIRCOTE. En ese puesto, brindó mayor apoyo al conjunto de los grupos operativos y propuso a Javier Palacios conformar un grupo especial similar al GEIN, para fortalecer el trabajo de búsqueda de los dirigentes principales de los grupos subversivos. Dicho grupo sería bautizado por Palacios como Brigada Especial de Detectives (BREDET) en 1991, cuando fue a pedir apoyo económico a representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Palacios fue removido de su puesto en DINCOTE ese mismo año después de que rehusó cumplir una orden de Montesinos: éste pretendía que BREDET elaborara atestados para aprehender por terrorismo a personas que, salvo en un caso, no presentaban antecedentes que justificaran la captura. Por su parte, en enero de 1991 el GEIN seguía trabajando; ya contaba para ello con veinte agentes. Mientras que el comandante Marco Miyashiro dirigía el grupo, el mayor Jiménez estaba a cargo del departamento de operaciones. Poco después el GEIN se incautó de importante material del PCP-SL, incluyendo una videograbación donde se observaba a todo el comité central del PCP-SL. Asimismo, se encontró información detallada sobre el I Congreso Nacional del PCP-SL.

Después de este importante golpe a la organización subversiva, los servicios de inteligencia tomaron mayor interés en el trabajo del GEIN. A la cooperación inicial de la Marina, se sumó la contribución económica del Servicio de Inteligencia Nacional. No obstante, a cambio del apoyo ofrecido, Montesinos solicitó a la DIRCOTE que permitiese que un grupo de analistas del SIN entrasen a trabajar con la documentación incautada. Los analistas del SIN (militares) entrarían supuestamente a apoyar el trabajo de inteligencia del GEIN y BREDET. Pasados unos años, varios de los analistas colocados en el GEIN por Montesinos fueron señalados como miembros del escuadrón de la muerte denominado Grupo Colina.

Desde mediados de 1991, la convivencia en las instalaciones de la DIRCOTE entre policías y militares era fuente de tensiones crecientes. Se evidenciaban celos y una ardua competencia entre los servicios de inteligencia por capturar a los dirigentes subversivos, en especial a Guzmán Reinoso.

El proceso de las Fuerzas Policiales

Hasta la Constitución de 1979, las Fuerzas Policiales figuraron como responsables directas del orden público. Los institutos policiales (Guardia Civil (GC), Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y Guardia Republicana (GR)) se consideraban parte de las Fuerzas Policiales del Ministerio del Interior (antes Ministerio de Gobierno y Policía), de acuerdo con lo establecido en sus respectivas leyes orgánicas dictadas en 1969 (decretos leyes 18069, 18070 y 18071). En éstas se establece, además, que dentro de su misión policial específica, cumplían las funciones asignadas por el Comando de la Fuerza Armada, tanto para la defensa interior del territorio como en caso de guerra.

▽ 1979-1986

1979

Año 1979.
Constitución de 1979: "Las Fuerzas Policiales (FFPP) son responsables directas de mantener el orden interno y preservar el orden público"; Creación del Grupo Especial de Apoyo Operativo (GEAO) en la PIP.
Primera captura de Abimael Guzmán.

1980

Marzo 17. (III)
Declaración del inicio de la lucha armada por el PCP-SL.
Julio 28. (VII)
Inicio del gobierno de Fernando Belaunde Terry.
Setiembre 5. (IX)
Destitución del general (GC) Balaguer, Director General de la GC; es reemplazado por el general GC Humberto Catter Arredondo.

1981

Año 1981.
Creación de la División contra el Terrorismo (DICOTE).
Octubre 12. (X)
Se declara el estado de emergencia bajo comando policial en cinco provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo).

1982

Año 1982.
Se incrementan las acciones armadas del PCP-SL en todo el país.

1983

Julio 5. (VII)
Creación de la Dirección contra el terrorismo (DIRCOTE).
Octubre 22. (X)
Atentado del Comité Metropolitano del PCP-SL al local de Acción Popular en Lima.

1984

Julio 20. (VII)
La **DIRCOTE** detiene a Laura Zambrano, *camarada Meche*.

1985

Año 1985.
La DIRCOTE detiene a varios miembros del PCP-SL. Entre ellos se encontraba Sybila Arredondo *Luisa*, y Margie Claro Peralta *Nancy*.
Julio 28. (VII)
Inicio del gobierno de Alan García Pérez.
Agosto 15. (VIII)
Reorganización de las FFPP por medio de la ley 24294.

1986

Febrero 5. (II)
Se aprueba la ley de bases de las Fuerzas Policiales.
Junio 18. (VI)
Matanza de presos senderistas en el CRAS San Pedro (Lurigancho). Mueren 124 reclusos.

▽ 1987-1993

1987

Año 1987.
Creación de la Dirección de Operaciones Especiales (DOES).
Mayo. (V)
Huelga de las Fuerzas Policiales.
Agosto 17. (VIII)
Captura de Alberto Gálvez Olaechea, *camarada Rodrigo*, periodista de *Cambio* y miembro del MRTA.
Noviembre 6. (XI)
Toma de Juanjui por una columna del MRTA.

1988

Año 1988. (II)
La Policía detiene a los miembros del MRTA: Hugo Avellaneda y Peter Cárdenas Schulte.
Junio 13. (VI)
La **DIRCOTE** captura a Osmán Morote, número dos del PCP-SL.
Diciembre 7. (XII)
Se promulga la ley 24949 y se crea la **Policía Nacional del Perú.**
Creación de un grupo especial de análisis en la **DIRCOTE,** bajo la cubierta de una oficina de Asesoría Legal.

1989

Febrero 3. (II)
Captura de Víctor Polay Campos, *camarada Rolando*.
Abril 16. (IV)
Captura de Miguel Rincón Rincón, líder del MRTA.

1990

Marzo. (III)
Creación del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) en la DIRCOTE.
Julio 28. (VII)
Inicio del primer gobierno de Alberto Fujimori Fujimori.

1991

Enero 31. (I)
GEIN interviene casa en Chacarilla del Estanque donde funcionaba el Departamento Central del PCP-SL.
Noviembre. (XI)
Decreto legislativo 744 :Cambio de estructura organizativa (vigente desde enero de 1992).

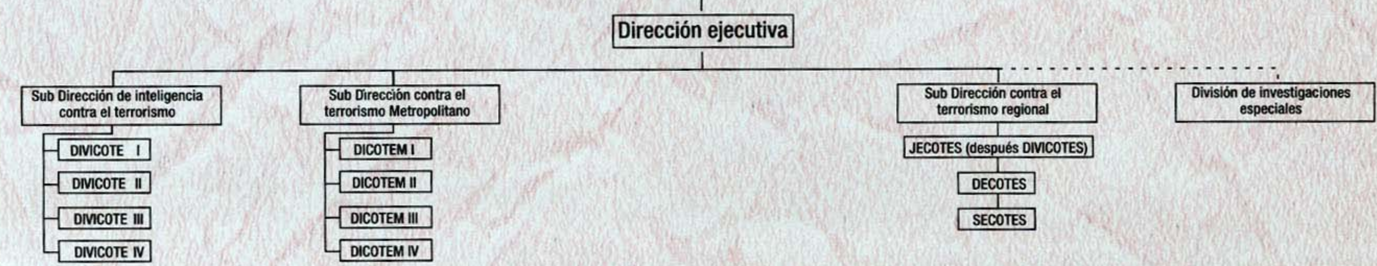
1992

Año 1992.
La Brigada Especial de Detectives (BREDET) captura a Peter Cárdenas Schulte y Víctor Polay Campos, número uno del MRTA.
Setiembre 12. (IX)
El GEIN detiene a Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre, Laura Zambrano y María Pantoja, de la Dirección del Comité Central del PCP-SL.
Octubre. (X)
El GEIN captura a Martha Huatay.

1993

Año 1993.
La DINCOTE captura a Edmundo Cox Beuzeville, del PCP-SL, y a Lucero Cumpa, del MRTA.

Organigrama de la DINCOTE - 1992



A un año de iniciado el nuevo gobierno, era evidente que éste no contaba con una política de Estado clara en materia de seguridad. La decisión de dar de baja a policías no había sido acompañada por otras propuestas integrales. Además de la persistencia de la rivalidad entre los cuerpos policiales unificados en teoría, la opinión pública era testigo de nuevos casos de violaciones de derechos humanos, y actos delictivos y de corrupción.

El único cambio significativo que realizó el gobierno con respecto a la situación de la policía en varios años fue concretar la unificación con un nuevo organigrama en el que, entre otras innovaciones, se eliminaron las direcciones superiores de los institutos policiales, consideradas hasta ese momento como órganos de ejecución de la PNP. Se tendía, más bien, a una estructura centralizada con unidades ejecutivas especializadas en el combate de ciertos delitos como el terrorismo o el tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, las identidades de cada cuerpo eran muy fuertes y a lo largo de la década la procedencia institucional continuó gravitando mucho.

En esta corriente de cambios, la DIRCOTE fue elevada de categoría para convertirse en un órgano sistémico de ejecución de la PNP en el ámbito nacional; así, pasó a llamarse Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE). Esto permitió a la DINCOTE conseguir más recursos y mejorar sustantivamente su rendimiento. Junto con el cambio vino la asignación de un nuevo comando. En noviembre de 1991 el jefe de la unidad, Héctor Jhon Caro, fue retirado intempestivamente del cargo, aparentemente por razones políticas. En diciembre se encargó la dirección de DINCOTE al general PNP Antonio Ketín Vidal. Producida la reestructuración, se ejecutaron nuevas operaciones que permitieron la detención de lo que quedaba del aparato de Socorro Popular y la dirección del órgano de propagana del PCP-SL, *El Diario*, así como la segunda captura de buena parte de la dirección nacional del MRTA. De singular importancia resultaron las capturas de miembros del PCP-SL vinculados a la academia de preparación preuniversitaria César Vallejo, pues de ellas surgieron las pistas finales que llevarían a la captura de Abimael Guzmán.

En la nueva estructura, se dispuso que el GEIN y las BREDET continuaran su plan de trabajo existente, aunque con nuevos nombres: DIVICOTE-1 y DIVICOTE-2, respectivamente.

El 12 de septiembre la DIVICOTE-1 inició la fase final de la Operación Capitán Carlos Verau Asmat que concluyó con el allanamiento de una vivienda en el distrito limeño de Surquillo, dentro de la cual fueron detenidos Abimael Guzmán Reinoso, Elena Iparraguirre Revoredo, Laura Zambrano Padilla y María Pantoja Sánchez, miembros de la dirección del Comité Central del PCP-SL. Concluida la exitosa operación, el director de la DINCOTE, general Vidal, trasladó personalmente a Guzmán y a los demás detenidos a las instalaciones de la unidad policial.

La CVR considera fundamental resaltar que detrás de este rotundo éxito hubo un largo proceso de trabajo y aprendizaje de la labor policial. En especial, en el caso de la DINCOTE, se debe destacar que ella siguió desde su formación como división (Dicote, en 1981) un aprendizaje empírico progresivo y acumulativo, antes que el desarrollo de un plan diseñado previamente. Fue sobre la marcha y al compás de los avances en las investigaciones como se definieron los pasos que debían dar.

Las capturas realizadas por los distintos grupos especiales de inteligencia de la DINCOTE fueron resultado, además, de un dedicado trabajo exclusivamente policial. El desempeño de la labor policial de la DIRCOTE (y, después, de la DINCOTE), fue fruto de decisiones sucesivas de los jefes de los distintos grupos operativos y especiales con los que esta unidad ha contado a lo largo de su existencia.

La CVR considera, a la luz de sus investigaciones, que estos logros se dieron a contracorriente de la tendencia elegida por el gobierno de Alberto Fujimori. Como se verá en el siguiente capítulo, éste había situado su principal base de poder en las Fuerzas Armadas —o, más precisamente, en la cúpula de mando de éstas— y había optado, en política contrasubversiva, por una vía claramente militar. El presidente Fujimori había entregado el mando absoluto del conflicto al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los decretos en materia contrasubversiva que emitió en el contexto del golpe de Estado de 1992 habían traspasado gran parte de las funciones policiales al Ejército. De ahí que la captura de Guzmán sorprendiera a las altas esferas del gobierno, que no se encontraban al tanto de la operación.

Las capturas de septiembre de 1992 —no sólo la de Guzmán sino también la de numerosos dirigentes de la organización subversiva— determinaron la derrota estratégica de la subversión. Pero, al mismo tiempo, fueron motivo de malestar entre los institutos armados y sus servicios de inteligencia, que no perdonaban a los agentes de la policía la osadía de dar el golpe definitivo sin previa consulta y, además, el haber propalado la noticia por cuenta propia. El gobierno de Alberto Fujimori llegó al extremo de desarticular la DINCOTE, en lugar de brindarle los esperados apoyos para una labor que todavía estaba por ser concluida definitivamente.

En el nuevo contexto autoritario, el SIN, bajo la conducción real, si no oficial, de Vladimiro Montesinos, era el órgano privilegiado por el gobierno. De hecho, el SIN había sido fortalecido por los decretos para la pacificación nacional. De esta manera, el SIN, que hasta 1990 era un organismo pequeño y burocrático, se convirtió en el aparato político del gobierno y asumó progresivamente múltiples funciones ilegales.

A ello se añadió la elaboración de una versión oficial, y alejada de la realidad, sobre la «pacificación». Según ésta, el mérito de la derrota del PCP-SL correspondió a las Fuerzas Armadas, gracias a supuestas decisiones del Presidente del Comando Conjunto, Nicolás Hermoza Ríos, y a las investigaciones y operaciones del SIN. Esa versión de los hechos fue una de las banderas agitadas por el presidente Fujimori durante su campaña por la reelección en 1995.

Con el paso de los años se acentuó el desinterés y, por consiguiente, el descuido del financiamiento de la DINCOTE. Hacia 1996, una ola de atentados perpetrados por la facción del PCP-SL dirigida por *Feliciano* (Óscar Ramírez Durand) haría recordar la eficiencia del GEIN y pondría en evidencia lo errónea que fue la decisión de desarticular ese grupo.

Violaciones de derechos humanos

Al mismo tiempo que reconoce sin reservas los méritos de la labor policial durante los años noventa, la CVR considera necesario reparar en las violaciones de derechos humanos cometidas al amparo del régimen legal e institucional instaurado por el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. En efecto, los decretos-ley en materia antiterrorista promulgados por el gobierno desde 1992 ampliaron las posibilidades de acción discrecional de la policía, al mismo tiempo que omitían reglas o límites. Una expresión especialmente deplorable de esto fue el funcionamiento de la ley de arrepentimiento. Aplicada con gran laxitud, sin tomar las precauciones indispensables para que la información recogida a cambio de beneficios fuera veraz, el sistema de arrepentimiento provocó que muchas personas fueran víctimas de acusaciones falsas, inexactas o exageradas y dieron lugar a que la sola sindicación bastara para que la persona señalada fuera detenida, procesada y muchas veces condenada.

De acuerdo con los testimonios recibidos por la CVR, las Fuerzas Policiales son responsables del 6.6% de peruanos muertos y desaparecidos durante los años de violencia. Se ubican, así, en el tercer lugar, después del PCP-SL (53.68%) y de las Fuerzas Armadas (28.73%). En términos generales, la lucha contra la subversión reforzó prácticas institucionales, autoritarias y represivas preexistentes en la actuación policial. En un análisis más detenido del tipo, frecuencia, lugar y fecha de ocurrencia de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por policías es de vital importancia diferenciar dos tipos de patrones o comportamientos.

En primer lugar, se encuentran ciertas violaciones de derechos fundamentales estrechamente vinculadas con la actividad policial tradicional en el Perú: detenciones indebidas e indiscriminadas —costumbre de detener para investigar en lugar de investigar y probar primero antes de detener—, y los malos tratos y la aplicación de torturas a los detenidos. La tortura ejercida por la policía fue una práctica sistemática, generalizada y extendida. A diferencia de otro tipo de violaciones de los derechos humanos más focalizados —como las ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas— la tortura fue practicada por policías a lo largo de casi todo el territorio nacional. Lo mismo puede decirse acerca de las detenciones indebidas. Sin estrategias ni planes claros, los policías recurrieron con frecuencia a ellas en una situación de violencia generalizada que las hacía parecer permisibles, más aun por la falta de controles y de sanciones por parte de las autoridades responsables.

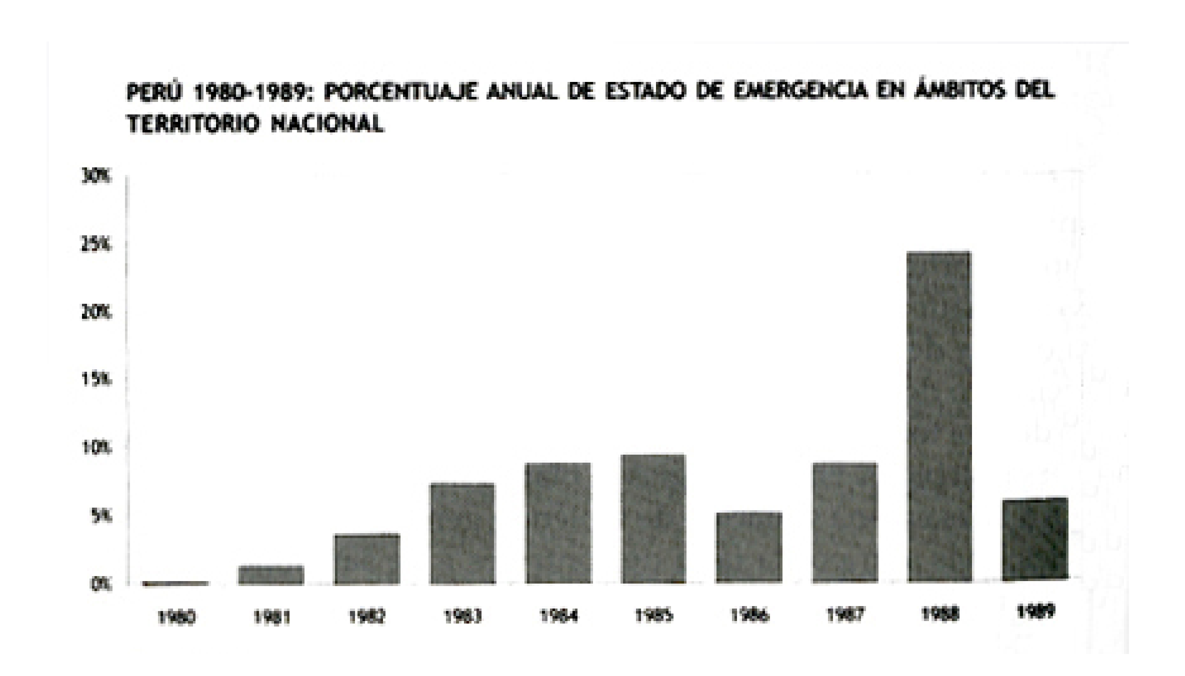
En segundo lugar, cabe señalar que el patrón de violaciones cometidas por personal policial en las zonas de emergencia replica el patrón correspondiente a las Fuerzas Armadas. Ello no significa que las Fuerzas Policiales no cometieran violaciones de derechos humanos como actor independiente; sin embargo, la evidencia empírica muestra que las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias imputables a la policía se concentran en departamentos que estuvieron en estado de emergencia y bajo control de un comando político-militar como Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín.

Finalmente, es importante señalar también la responsabilidad de personal de la policía en delitos de violencia sexual contra mujeres, en especial en la

modalidad de violación sexual. La CVR ha constatado que estos delitos se dieron durante las incursiones de la policía en centros poblados en las zonas de emergencia, pero también en instalaciones como delegaciones policiales y establecimientos penales. Fueron practicadas, en ocasiones, como un método de tortura para obtener información o autoinculpaciones, y, de modo general, fueron una forma ignominiosa de ejercer poder y vejar a las víctimas. Esta práctica se vio agravada por el encubrimiento y otras garantías de impunidad que los mandos policiales y otras autoridades del Estado brindaron a los perpetradores.

LAS FUERZAS ARMADAS

En 1980, no había nexo claro entre política nacional y estrategia militar. Por un lado, las ideas sobre seguridad de los políticos y de la incipiente sociedad civil de ese momento eran principistas, abstractas, inconexas y descontextualizadas. Por el otro, las doctrinas y las capacidades profesionales de los militares no estaban orientadas a contribuir a la superación de este problema. La brecha había sido revelada por el retorno a la democracia y el PCP-SL planeó aprovechar esta oportunidad para destruir al Estado.



Fuente: CCFUERZAS ARMADAS

La «guerra popular» declarada por el PCP-SL, así como la que emprendió poco después el MRTA, fueron ataques contra la paz, la autodeterminación democrática y los derechos fundamentales de los peruanos. Por ello, el Estado democrático, aunque quedó enfrentado a un enemigo interno, surgido de la propia población, tuvo en todo momento derecho a defenderse con la fuerza de las armas, porque es justo que un Gobierno legítimo se defienda de insurrecciones injustas. En ese marco, la CVR ha intentado establecer hasta qué punto las

violaciones de derechos humanos de la población cometidas durante el conflicto por miembros de las Fuerzas Armadas responden a políticas y estrategias generales que las propiciaran.

EL CONFLICTO ARMADO INTERNO NO ASUMIDO Y LA ESTRATEGIA INADECUADA

Los primeros dos meses de la declarada «guerra popular prolongada del campo a la ciudad» transcurrieron antes de la transferencia del mando, bajo el llamado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, cuya Junta Militar había ratificado como Presidente de la República a Francisco Morales Bermúdez. Está claro que el gobierno militar no reconoció la gravedad de la amenaza representada por el PCP-SL. En todo caso, consideró más importante la transferencia del gobierno a los civiles, proceso que se dificultaba si se emprendía al mismo tiempo una campaña militar contra un enemigo interno. Además, en los años 70 eran muchos los grupos políticos de izquierda que se planteaban la posibilidad de la lucha armada. No era fácil distinguir si alguno de ellos, y cuál, había empezado a dar pasos firmes en esa dirección.

La parsimonia con que se trató el asunto se explica en el contexto de las convicciones ideológicas del momento. La única actividad militar dirigida a la hipótesis de subversión fue la formación de una unidad contrasubversiva dentro de cada división de infantería, lo cual se hizo con los manuales y experiencia de los años 60. Durante el cambio de gobierno, los militares se aseguraron de conservar un amplio margen de decisión y acción en lo que a la política de defensa se refiere. Debe tenerse en cuenta también que Morales Bermúdez negoció con Belaunde la permanencia de los comandantes generales miembros de la Junta de Gobierno al frente de las Fuerzas Armadas. La responsabilidad - y la autoridad - en los asuntos de seguridad quedaba en las mismas manos. Así, los comandantes generales al inicio del Gobierno de Belaunde fueron los mismos del gobierno saliente. La señal más clara de que ésta era una transferencia parcial de poder fueron las detalladas leyes secretas sobre el Sistema de Defensa Nacional que el gobierno militar dictó en junio de 1980, poco antes del ascenso de Belaunde.

Las Fuerzas Armadas peruanas estaban devolviendo el gobierno a los civiles con la evaluación de que las izquierdas marxistas peruanas se encauzarían por las elecciones o, en caso de aparecer brotes subversivos, serían manejables como lo fueron los montoneros argentinos en Lima. Pero el PCP-SL escapaba en verdad a este marco.

Prueba de la ignorancia en que se encontraban tanto el gobierno de Belaunde como el de las Fuerzas Armadas sobre la verdadera naturaleza del problema es la desproporción entre el presupuesto que pidieron al Legislativo para la defensa exterior y el dinero destinado a la campaña antisubversiva. En la década anterior, bajo la dictadura militar, el Perú había hecho gastos desmesurados en sistemas de armas e instalaciones militares, con el propósito de incrementar su importancia geopolítica regional y mundial. La hipótesis de guerra externa contra el Ecuador o contra Chile, y en el peor de los casos contra ambos a la vez, en una guerra de dos frentes, era política oficial del Estado. Los ministerios militares

consiguieron mantener un presupuesto militar equivalente al 26% del presupuesto nacional, recurriendo al concepto de «gastos suplementarios» debidos al conflicto con el Ecuador. En comparación con estos gastos, que simplemente ratifican prioridades estratégicas del gobierno militar, son ínfimas las sumas destinadas a la campaña contrasubversiva durante el período 1983-1985, incluidos los proyectos de desarrollo local y la «acción cívica.» Ni siquiera avanzado el conflicto se recapacitó sobre esta desproporción entre gasto y amenaza. El incremento espectacular del gasto militar en 1985 se debió a la adquisición de una escuadra de aviones de combate Mirage, lo cual no tenía nada que ver con el conflicto interno ni tampoco guardaba relación clara con las necesidades de la defensa exterior.

Otra herencia dejada por el Gobierno Militar fue el Sistema de Defensa Nacional (SDN) y sus leyes. El SDN establece una neta segmentación del Estado, que otorga a los militares la iniciativa y competencia en política de defensa, con la sola obligación de sustentarla ante el Presidente. Ello se refleja en la Constitución de 1979, que confiere a las Fuerzas Armadas el mandato constitucional de «garantizar» la seguridad y la defensa nacional. En vez de ser un paso hacia un rol más moderno de las Fuerzas Armadas, la Constitución de 1979 elevó al rango de norma suprema del Estado la función «tutelar» de las Fuerzas Armadas. Según esta doctrina, sólo parte del poder nacional surge del voto democrático y fluye a través de las directivas del gobierno y los ministros responsables. El efecto de su elevación a rango constitucional fue que se bloqueó la posibilidad de una política integral antisubversiva elaborada conjuntamente por los poderes ejecutivo y legislativo y los militares, pues los militares siguieron sintiéndose capaces de definir por sí solos la política de defensa y los políticos, tanto en los ministerios como en el Congreso, no asumieron en la práctica esa tarea. Cuando los militares empezaron a desarrollar conceptos contrasubversivos más abarcadores, que implicaban políticas generales del Estado, éstos chocaron con una profunda incomprensión por parte del gobierno y el parlamento.

Los numerosos atentados cometidos por el PCP-SL en 1980 —la mayoría de ellos petardistas, algunos ya cruentos— desencadenaron al final de ese año un debate dentro del recién instaurado gobierno democrático. El Ministro del Interior, José María de la Jara, se pronunció el 23 de diciembre en contra de que se declarasen en estado de emergencia las zonas afectadas. El gobierno militar había usado en los dos años anteriores reiteradamente la suspensión de garantías constitucionales para enfrentar las huelgas sindicales. De la Jara consideraba que el terrorismo se podía controlar sin suspender las garantías, sino, más bien, utilizando medios policiales, pues la Guardia Civil y, particularmente, la Policía de Investigaciones venían haciendo significativas capturas. Sin embrago, desde esos primeros momentos, a inicios de 1981, el gobierno calificaba los actos del PCP-SL como terroristas, algunos sectores proponían ya el empleo de las Fuerzas Armadas y el mismo Presidente de la República declaró que, a su parecer, quienes pretendieran destruir las riquezas del país y perturbar la paz con actos de terrorismo y sabotaje debían ser considerados traidores a la Patria

La decisión presidencial de declarar en emergencia cinco provincias de Ayacucho luego del ataque al puesto policial de Tambo incluyó la suspensión de

garantías, pero no el ingreso de las Fuerzas Armadas. El más claro portavoz de la posición contraria al empleo de las Fuerzas Armadas fue el propio Ministro de Guerra, Luis Cisneros Vizquerra, quien declaró al periodismo que las Fuerzas Armadas, en caso de asumir el control del orden interno en Ayacucho, «tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas, porque esa es la única forma como podrían asegurarse el éxito. Matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas [...] y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas. [...] Creo que sería la peor alternativa y por eso es que me opongo, hasta que no sea estrictamente necesario, a que la Fuerza Armada ingrese a esta lucha». El tono drástico de la advertencia corresponde a dos circunstancias completamente reales en ese momento. Por un lado, una parte de la opinión pública, escandalizada por los atentados, exigía usar pronto la fuerza de las armas para erradicar el problema. Por otro, las Fuerzas Armadas no estaban preparadas para otra cosa que para tomar el control militar de la zona reduciendo por la fuerza toda resistencia, al igual que en una guerra convencional, lo cual hacía prever numerosas muertes de inocentes.

El PCP-SL se encargó de proyectar la imagen de que el conflicto estaba entrando a una fase militar. El 2 de marzo, como se ha señalado antes, se produjo el asalto a la cárcel de Huamanga. Los atacantes se distribuyeron por la ciudad, dispersando y fijando a los policías con tiroteos mientras sometían a los vigilantes de la cárcel. Los miembros del Ejército no salieron del cuartel «Los Cabitos», pues no había orden de Lima. La fuga de los senderistas presos fue un golpe durísimo para las Fuerzas Policiales y, en general, para la política del Gobierno.

Los atentados y ataques del PCP-SL arreciaron. En ese contexto, Belaunde y algunos miembros de su gobierno estaban seriamente preocupados, tanto por las implicancias políticas del ingreso de las Fuerzas Armadas a la zona de emergencia, que entonces se veía difícil de evitar, como por los avances de la subversión. El Presidente se resistía a aprobar una campaña militar porque, según su experiencia, había una relación causal entre la intervención militar contra las guerrillas de los años 60 y el golpe de las Fuerzas Armadas que lo derrocó en 1968. Se produjo entonces una confusión en la opinión pública que fue parte de ese momento de tragedia nacional. Muchos confundieron con amenazas las terribles advertencias de Cisneros. Se le atribuyó malevolencia en vez de considerar la gravedad de lo que decía. En esos días Belaunde había tomado ya su decisión. El 27 de diciembre lanzó un ultimátum a los terroristas para que entregasen las armas. El 31, alrededor de 2000 miembros del Ejército entraron en acción en la zona de emergencia.

Los hechos del año 1982 dejan ver que la estrategia terrorista del PCP-SL sorprendió completamente al gobierno de Belaunde y reveló las tensiones entre los sectores del Estado peruano. Ni el control militar del orden interno en la zona en emergencia, previsto en la Constitución como la medida adecuada a una perturbación grave, ni las capacidades militares existentes aseguraban una acción exitosa contra el PCP-SL, antes bien ponían las condiciones que el PCP-SL buscaba para pasar a una fase más avanzada de su guerra.

La decisión de encargar a las Fuerzas Armadas el control del orden interno en la zona de emergencia se hizo sin claridad ni estudio sobre la especial dificultad de esta misión. La misión real de las Fuerzas Armadas era mucho más

Las desapariciones de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro (1990-1992)

La Universidad Nacional del Centro fue escenario de la cruenta lucha entre los grupos subversivos —el PCP-SL y el MRTA—, y las fuerzas del orden. Las primeras violaciones de los derechos humanos correspondieron a las organizaciones subversivas, en especial el PCP-SL, que virtualmente logró controlar toda la vida institucional de ese centro de estudios.

Durante la década del 80, a través de un trabajo silencioso, primero, y mediante mortales enfrentamientos, después, el PCP-SL controló la Universidad administrativa y académicamente, «monitoreando» la elección de dirigentes estudiantiles, autoridades universitarias y el acceso a la docencia, así como liquidando en la práctica los sindicatos de trabajadores y docentes. En 1989, el PCP-SL realizó los primeros «ajusticiamientos», algunos incluso dentro del campus universitario.

La presencia del MRTA fue menor y más breve; se hizo patente en algunas facultades como las de Educación, Agronomía, Economía y Trabajo Social, en las que algunos estudiantes fueron captados para formar parte de sus «milicias urbanas» o de las columnas armadas en el campo. Algunos de los episodios más sangrientos de esa época se debieron a los enfrentamientos que el MRTA sostuvo con Sendero.

Ante el incremento de las acciones subversivas dentro de la Universidad, los miembros de las fuerzas del orden, que ejercían el control político de la zona a través de un comando político-militar, comenzaron a aplicar una política de detenciones, ejecuciones y desapariciones forzadas, que comenzó a intensificarse en 1990 y alcanzó su punto más alto en 1992.

En junio de 1991, tras la visita del ex presidente Alberto Fujimori al recinto universitario, el gobierno decidió ejercer un control más riguroso, por lo que se incrementó el número de intervenciones militares. Existen indicios sobre la participación del Grupo Colina en las ejecuciones y desapariciones de los estudiantes, catedráticos y trabajadores de la Universidad Nacional del Centro.

Si bien el alto mando político-militar de la zona no habría realizado personalmente las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, sí habría dado las políticas u órdenes para realizar acciones militares sistemáticas, que fueron transmitidas hasta los ejecutores materiales a través de la jerarquía militar. Sobre la identidad de los responsables directos, la CVR no tuvo posibilidad de ahondar en sus investigaciones al no recibir, por parte del Ministerio de Defensa, información referida al personal del Ejército que prestó servicios entre los años 1992 y 1993 en el Cuartel 9 de Diciembre, la Base CS Carhuamayo y el Destacamento Militar de la Universidad Nacional del Centro.

En octubre de 1992, ante las constantes denuncias (en su mayor parte contra efectivos militares) por desapariciones y ejecuciones extrajudiciales de estudiantes, catedráticos y trabajadores de la universidad ocurridas en la ciudad de Huancayo, la Fiscalía de la Nación decidió investigar los hechos designando para tal fin a la doctora Imelda Tumialán Pinto, Fiscal Provincial de la Fiscalía Especial de

extraña y difícil, era poner las condiciones para el surgimiento de un estado de derecho allí donde no las había, es decir, posibilitar que se genere en la población la conciencia de tener derechos básicos y de pertenecer a un Estado que los garantiza y, para ello, eliminar a la organización empeñada en destruir todo asomo de esa conciencia, el PCP-SL. Como se ve, las responsabilidades encargadas a las Fuerzas Armadas en el momento en que el Presidente dispone que «asuman el control del orden interno» son desmesuradas en comparación con sus prerrogativas. Poner las condiciones para el imperio de la ley y para que pueda funcionar un sistema policial y judicial supone una acción integral del Estado, no sólo conquistar por las armas el dominio territorial. Si este gran objetivo se encarga exclusivamente a las Fuerzas Armadas, se entiende que ellas tienen que dirigir y organizar esa acción integral, la cual incluirá desarrollo económico, educativo, institucional, normativo.

Como la orden a las Fuerzas Armadas de asumir el control del orden interno en Ayacucho fue entendida por Belaunde en el sentido restringido de enfrentar militarmente a los enemigos del Estado, quedaba implícito que el Estado asumiría el conjunto de tareas no militares necesarias para restablecer allí efectivamente el estado de derecho. Si había limitación de funciones militares, eso quería decir que debía haber división del trabajo con los civiles. Sólo una audaz combinación de esfuerzo militar y esfuerzo de promoción social y servicios públicos hubiera podido reducir la violencia del enfrentamiento y aislar al PCP-SL antes de que reuniera fuerzas para propagarse por el resto del país. Ello no sucedió por dos razones: por un lado, el nuevo equipo político que rodeaba a Belaunde no se inclinaba a liderar ese tipo de acciones de desarrollo; y por otro, la estrategia del PCP-SL incluía asesinar a los funcionarios públicos y, en general, a los agentes de desarrollo, sean estatales o no. Antes de empezar las acciones ya existía la lógica de enfrentar a la subversión con una estrategia meramente militar y sin involucrar a la autoridad civil en el liderazgo del componente político de la lucha.

Así quedó planteada una campaña militar antisubversiva con un objetivo extremadamente complejo y un apoyo mínimo por parte del resto del Estado y de la sociedad. Belaunde no quiso dar esta guerra, dio la orden lleno de escrúpulos cuando se le presentó como absolutamente inevitable. No hubo en las Fuerzas Armadas tampoco nadie que propiciara esta entrada. Sólo el PCP-SL pudo ver el ingreso de las Fuerzas Armadas a Ayacucho como un paso importante dentro de su plan largamente premeditado.[231]

Las Fuerzas Armadas elaboraron a pedido del Presidente, y sustentaron ante él en sesión del Consejo de Defensa Nacional, un plan de campaña basado en una evaluación de la estrategia del PCP-SL y de su organización militar y política como una guerrilla semejante a las anteriores, inserta en el movimiento comunista internacional y, por ello, dependiente del apoyo externo. Las operaciones se prepararon y ejecutaron según el manual NE-41-1, el cual había servido 17 años antes en la campaña antiguerrillera de 1965.

[127] «En los primeros años, se tomaron algunas decisiones equivocadas al considerarse a la subversión como un problema meramente policial o militar, más que una guerra política» (Ministerio de Defensa 2000).

Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos del Distrito Judicial de Junín. Posteriormente, en abril de 1993, la fiscal Blanca Nélida Colán nombró al fiscal Enrique Miranda Palma como Fiscal ad-hoc para realizar dicha labor y ahondar en las investigaciones. Sin embargo, no se tiene conocimiento de algún proceso penal que haya promovido en contra de los miembros de las fuerzas del orden, presuntos autores de estos hechos.

Pese a las constantes desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, sólo en dos casos el Primer Juzgado de Instrucción de Huancayo instauró procesos penales contra agentes de las fuerzas del orden. Por ello, ante la imposibilidad de alcanzar justicia en los tribunales nacionales, algunos familiares de los desaparecidos y ejecutados por los miembros militares acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Años después, el 3 de octubre de 2001, en la 11.a sesión de la Comisión Investigadora del Congreso de la República conformada para este caso, la doctora Imelda Tumialán Pinto sostuvo que las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro fueron una práctica generalizada.

La investigación realizada por la CVR ha concluido que el grupo subversivo PCP-SL asesinó a por lo menos 43 personas en su intento por controlar la Universidad. Y, como respuesta, miembros de las fuerzas del orden llevaron a cabo una política de detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, de por lo menos 74 personas plenamente identificadas.

Desde la perspectiva del derecho interno, las conductas imputadas a los miembros del Ejército implican la comisión de los delitos de homicidio calificado, secuestro y desaparición forzada. Por ello, en el marco de su mandato, la CVR recomendó al Ministerio Público, a través de la Fiscal de la Nación, formalizar una denuncia penal contra los presuntos responsables de los delitos aquí expuestos.

En los primeros años del conflicto, las Fuerzas Armadas carecían de adecuada inteligencia sobre la organización y las formas de operar del PCP-SL. Tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno ignoraban que el PCP-SL no dependía de apoyo ni de directivas foráneas, que no establecía campamentos ni mantenía columnas y que acumulaba poder político y militar mediante una estrategia sin precedentes en América Latina. El Ejército dedujo el carácter de su misión de la directiva de gobierno 02 SDN/81. No contaban con un marco estratégico integral y duradero asumido por el gobierno.

La estrategia adoptada por las Fuerzas Armadas suponía que la población se dividía en poblados subversivos y poblados leales al Estado Peruano. El PCP-SL, en realidad, segmentaba cada colectividad rural y, usando su base de apoyo en un segmento, lograba atraer la respuesta militar contra toda ella. Así se explica el elevado número de víctimas inocentes. La respuesta militar consistía en tomar el control de poblados y zonas rurales, durante lo cual se esperaba destruir los elementos armados o fuerzas enemigas.

La misión de la campaña contrasubversiva se definió como recuperación del dominio territorial. Las operaciones militares empezaron el 30 de diciembre de 1982, cuando el gobierno dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva. Bajo el mando del general Clemente Noel Moral se reorganizó la subzona de seguridad nacional E, que abarcó cinco provincias de Ayacucho y todo Huancavelica, extendiendo la subzona a la provincia de Andahuaylas. Luego de las primeras inspecciones del terreno y una evaluación preliminar de la distribución de la presencia subversiva se resolvió reforzar el dispositivo militar. La medida más original fue destacar dos compañías de la Infantería de Marina a un área que abarcaba desde Huanta hasta el valle del Apurímac, en la zona selvática de San Francisco.

Se establecieron bases contrasubversivas en todas las capitales de provincia y en puntos que permitían el control de los valles, como la hacienda Luisiana en San Francisco. La táctica principal fueron los patrullajes a partir de las bases. Pronto fue notorio que no era cuestión de reunir mayor capacidad de fuego en determinados puntos; pues los subversivos no daban batalla, se limitaban a incursionar en las poblaciones inermes, a atacar puestos policiales y, eventualmente, hostigar a alguna patrulla militar. Mayor densidad de la presencia militar y mayor número de patrullajes fueron la respuesta a las apariciones siempre difusas y repentinas de los subversivos. En los lugares de mayor presencia subversiva, la conservación de condiciones mínimas de seguridad y presencia del Estado pasó a depender crónicamente de la presencia de las bases militares.

La Infantería de Marina debió abandonar los usuales pelotones y escuadras para formar patrullas de combate, las cuales se alternaban también en los servicios de la base. Esta transformación fue resultado de las experiencias de combate; las patrullas pequeñas se generalizaron recién en 1984. En la zona de emergencia operaban alrededor de 250 infantes de marina, el equivalente a dos compañías, los que eran relevados cada dos meses, se preparaban y descansaban en la base naval de Ancón. En total, la Infantería de Marina peruana contaba entonces con un personal efectivo de 2000 hombres, de manera que sólo ⅛ de ellos permanecía desplegado simultáneamente en la zona de emergencia en

DESAPARICIONES, TORTURAS Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN LA BASE MILITAR DE LOS CABITOS (1983-1985)

Ante el incremento de la actividad del PCP-SL en el departamento de Ayacucho, el 31 de diciembre de 1982 el gobierno decidió la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Con tal objetivo, nombró al general EP Roberto Clemente Noel Moral como Jefe Político-Militar de la zona de emergencia que comprendía las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo. Entre los años 1983 y 1985 los jefes político-militares fueron: el ya mencionado general EP Roberto Noel Moral, el general EP Adrián Huamán Centeno y el entonces Coronel EP Wilfredo Mori Orzo. Estos oficiales, así como el batallón bajo su mando se instalaron en el Cuartel 51, Los Cabitos, en Huamanga, donde tuvieron su centro de operaciones.

Las denuncias sobre violaciones de derechos humanos se incrementaron desde que el Ejército asumió el control de la zona. La CVR ha constatado 138 casos de personas que fueron secuestradas, torturadas o asesinadas por las fuerzas del orden entre 1983 y 1984 en la provincia de Huamanga. En todos ellos, se puede apreciar la existencia de un patrón de conducta por parte del personal militar y policial, caracterizado por seguir las siguientes fases: detención arbitraria, conducción a una instalación militar, tortura, liberación selectiva, ejecución extrajudicial y desaparición.

En el caso de las detenciones arbitrarias, los agentes no se identificaban al momento de realizar las intervenciones y, posteriormente, negaban haberlas perpetrado. Para realizar las detenciones, se emplearon tres modalidades: el rastrillaje, las redadas y las detenciones selectivas.

Los captores actuaban sin orden judicial, sin participación del Ministerio Público ni otra autorización que evidenciara un procedimiento regular de detención. Según versión de algunos oficiales que actuaron en aquella época, los lugares donde estas personas permanecían irregularmente detenidas fueron el Cuartel 51, Los Cabitos, y, excepcionalmente, el inmueble conocido como la «Casa Rosada». Este último habría servido como centro de operaciones del área de inteligencia

Las torturas solían producirse cuando los detenidos eran interrogados, tanto en la «Casa Rosada» como en el Cuartel 51, Los Cabitos. Los detenidos que se encontraban con los ojos vendados, solían ser forzados a desnudarse y con las manos amarradas hacia atrás eran sometidos a diversos tipos de tortura mediante los cuales eran obligados a proporcionar información.

Respecto de las libertades selectivas, en algunos casos, los detenidos recobraban su libertad sin mediar explicaciones. Algunos eran conducidos a alguna calle; otros, en cambio, eran puestos a disposición de la PIP. Antes de ello, eran amenazados para que no denunciaran los hechos y se les decía que iban a ser seguidos y vigilados. Generalmente, las personas eran liberadas cuando las investigaciones descartaban cualquier grado de relación con la subversión.

Con relación a las desapariciones, los perpetradores negaban la detención ante los familiares y el Ministerio Público. En ciertos casos, el detenido era trasladado de un centro de detención a otro para impedir su ubicación.

este período. Sumando Ejército y Marina, el personal de combate desplegado en la zona de emergencia fue de alrededor de 2000 hombres, a lo cual debe sumarse el personal policial. Si estimamos el personal militar total en esos años, como mínimo, en 90000 hombres, resulta que sólo un 3% participaba simultáneamente en las acciones contrasubversivas.

Las patrullas del Ejército y de la Marina salían de las bases para realizar incursiones violentas en los pueblos o perseguir columnas senderistas. El PCP-SL irrumpía en los pueblos y se replegaba ágilmente para que el esfuerzo militar se perdiera en el vacío o repercutiera sobre la población. El vacío de autoridad producido por las incursiones del PCP-SL no es subsanado por las incursiones militares. El trabajo de inteligencia era escaso y el margen de error amplio, de forma que las patrullas militares practicaron frecuentemente la violencia indiscriminada.

Pronto fue evidente que el objetivo de restablecer el orden interno no podía cumplirse sin hallar al enemigo oculto entre la población. Pocos, más bien excepcionales, fueron los combates contra elementos armados o «fortines» del PCP-SL.[232] Más frecuente fue el uso de las armas para tomar control de poblaciones inermes y también se practicaron interrogatorios para obtener inteligencia predictiva en el mismo escenario de las operaciones militares. Operación corriente era cercar un pueblo, sacar a toda la población de sus casas e identificar, por lista negra de «inteligencia», a supuestos terroristas.[233] Observaciones sobre la conducta de los pobladores, como cuántos y quiénes acudían al izamiento de la bandera en la plaza, proveían referencias iniciales.[234] Con frecuencia eran tomados como sospechosos quienes no asistían a las asambleas de pobladores convocadas por la patrulla militar.

No era extraño que una patrulla llegase a un lugar donde en muchos años no había habido ninguna presencia del Estado. Los caseríos que ya habían sido intervenidos por el PCP-SL reaccionaban de muy diversas maneras cuando llegaba una patrulla militar. En el caso más favorable, los pobladores acogían a la patrulla y compartían con ellos sus pocos víveres, relataban la incursión de los subversivos, eventualmente denunciaban a los elementos locales del PCP-SL y asumían un compromiso con las Fuerzas Armadas. Los militares compartían también sus alimentos y, sobre todo, su botiquín. Entre tanto sucedía a veces que los militares identificaban como elemento subversivo a una o varias personas. Durante el primer año del conflicto, lo usual era llevarse detenidos a los sospechosos. Al atardecer, cuando partía la patrulla, el pueblo quedaba inerme. Luego venían las represalias del PCP-SL. Los pueblos ya visitados por las Fuerzas Armadas recibían el peor trato. Con apoyo de sus informantes locales, los subversivos vejaban, mutilaban o ejecutaban delante de todo el pueblo a quienes colaboraron con la patrulla militar en lo que llamaban un «juicio popular».

Hubo lugares donde la fuerza armada logró un «restablecimiento» de las autoridades locales y recuperó el dominio militar con apoyo de la población,

---

[232] CVR. Entrevista al general (r) Roberto Noel Moral. 10de marzo de 2003.
[233] CVR. Entrevista al general (r) Luis Pérez Documet.
[234] CVR. Entrevista al general (r) Adrián Huamán Centeno.

Sobre las ejecuciones extrajudiciales, es preciso señalar que muchas de las personas detenidas no resistían las torturas y fallecían exhaustas, y que otras eran asesinadas directamente cuando, según el criterio de sus victimarios, se demostraba su responsabilidad. Algunos cadáveres eran enterrados en fosas clandestinas; otros cuerpos eran abandonados en caminos, quebradas y parajes relativamente cercanos a la ciudad, como Puracuti e Infiernillo. Por estas razones, es presumible que las personas dadas por desaparecidas, en su gran mayoría, hayan sido ejecutadas extrajudicialmente.

Dado el patrón de actuación que se ha analizado, es posible afirmar que las violaciones de los derechos humanos consistentes en detenciones arbitrarias, detenciones en instalaciones militares, torturas, libertades selectivas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, obedecían a una práctica sistemática, por la uniformidad del procedimiento, y generalizada, por el elevado número de víctimas.

Es evidente que sólo los militares de alto rango podían establecer los procedimientos de actuación de las fuerzas del orden, sea diseñándolos, corrigiéndolos o sustituyéndolos. En consecuencia, las violaciones de los derechos humanos señaladas serían parte de una estrategia contrasubversiva creada por el aparato militar estatal o, cuando menos, tolerada por él. La gran cantidad de violaciones de derechos humanos y las múltiples denuncias efectuadas tuvieron que ser conocidas necesariamente por los jefes militares.

Aun considerando la hipótesis de que estas prácticas o métodos no hayan sido parte de un planeamiento centralizado, los altos mandos tenían el poder para modificar dichos procedimientos violatorios e imponer prácticas respetuosas de los derechos humanos.

Sobre la base de lo expuesto, y tomando en cuenta aspectos como las características propias de la organización militar (estructura jerarquizada) así como la responsabilidad que tuvo el Comando Político Militar (desde del Cuartel 51, Los Cabitos) en el planeamiento y ejecución de las operaciones militares que se realizaban en la zona, resulta evidente que los altos mandos tuvieron dominio y control de los actos violatorios de los derechos humanos.

cuando los pobladores eran capaces de romper la segmentación y deshacerse del terror que protegía a los elementos locales del PCP-SL. Pero el PCP-SL atacó de nuevo en muchos sitios hasta lograr, de forma brutal, el «contrarrestablecimiento» de sus comités populares. Mientras las Fuerzas Armadas buscaban el difícil objetivo de conseguir un apoyo unitario de toda la población al Estado peruano y un rechazo unitario al terrorismo, el PCP-SL concentraba sus esfuerzos en conseguir la división, o sea la existencia de un sector senderista en cada pueblo, capaz de desarrollar paulatinamente poder político y militar en medio de la neutralidad de la amedrentada mayoría de la población. Ello explica los avances del PCP-SL durante 1983. El agotamiento físico y los efectos psicológicos de la guerra explican —pero no disculpan— que se haya incurrido en errores y excesos. De esto no sólo son responsables quienes combatieron, sino también quienes debieron haber prestado el apoyo político, económico e institucional para estabilizar los resultados de la presencia militar con medidas en los campos no militares.

Los comandos político-militares: patrones sistemáticos y generalizados de violaciones a los derechos humanos

Debido a la magnitud de la contraofensiva militar, el PCP-SL resultó afectado al modo advertido por Cisneros: los senderistas habían muerto pero, para matarlos, se había victimizado a poblaciones en una forma masiva. Debido a la pérdida de cuadros y simpatizantes, el PCP-SL disminuyó el número de atentados notoriamente hacia 1985. Las Fuerzas Armadas y Policiales, entre tanto, registraron un número menor de bajas en comparación con períodos posteriores.

El número de ejecuciones extrajudiciales y violaciones diversas de los derechos humanos, en el enfrentamiento a la estrategia senderista ya comentada, alcanzó dimensiones catastróficas en proporción al tamaño de la población de la zona. Las cifras sobre el número de bajas de nuestras Fuerzas Armadas en comparación con las altísimas cifras de civiles y presuntos subversivos muertos, que llegan a miles, así como el hecho de no reportarse heridos, capturas o incautación de material subversivo, hablan de una enorme desproporción en el campo. La dificultad para obtener inteligencia sobre el PCP-SL y para estabilizar el control de las áreas rurales provocó no sólo casos muy graves de excesos, sino también la aparición de centros de reclusión y tortura clandestinos en algunas bases militares. Tristemente célebre es el estadio de Huanta, base principal de la Infantería de Marina en esa provincia, el cual alojó temporalmente un centro clandestino de reclusión donde se practicó la desaparición y la tortura. Otros lugares de interrogatorio fueron la chanchería situada en las inmediaciones del cuartel Los Cabitos de Huamanga y la llamada «casa rosada» en esta misma ciudad.

Las violaciones de los derechos humanos aumentaron porque el comando político-militar de la zona de emergencia, dentro de su estrategia de aislamiento de la zona, prohibió el ingreso de la Cruz Roja, de las organizaciones humanitarias y del periodismo en general, reservándose el derecho de autorizar determinados reportajes o entrevistas. Las pocas noticias que se filtraban eran tomadas luego por ciertos sectores del público nacional e internacional como indicadores de una situación fuera de control y, al mismo tiempo, desacreditas por las autoridades

del país. A los pocos meses de iniciado este bloqueo informativo se produjo la muerte de ocho periodistas a manos de los comuneros de Uchuraccay, quienes los confundieron con subversivos. La esfera oficial volvió a cerrar el tema poco después y a apostar por una victoria rápida sin importar los costos, sin mayor alteración de la agenda política y de los planes económicos.

Mientras el oficialismo negaba que hubiera violaciones de los derechos humanos o, simplemente, en algunos casos, restaba importancia a las denuncias, la oposición le daba al asunto la mayor relevancia política. Esta desunión política del país fue el mayor obstáculo para que el esfuerzo de defensa interior fuera complementado, como era urgente, por esfuerzos económicos, administrativos y políticos para incrementar la presencia del Estado en la zona de emergencia. Los opositores de izquierda veían en la guerra contra el PCP-SL una versión peruana de la «guerra sucia» argentina. Aunque la izquierda parlamentaria marcó ciertas distancias con el PCP-SL, en muchas actividades políticas de izquierda se mantenía una posición ambigua con respecto a la lucha armada, dando a entender que no se había renunciado a ella y que se comprendía perfectamente el carácter violento que estaba adquiriendo el conflicto social. Lo cierto es que no hubo un acuerdo nacional activo contra el PCP-SL.

Así pues, las posiciones políticas sobres este tema se polarizaron. Los altos mandos militares —que eran entonces un actor político— interpretaban esta falta de apoyo unitario al esfuerzo de defensa como una debilidad del nuevo sistema. Tanto el oficialismo como la oposición confundían al PCP-SL con un fenómeno más de la Guerra Fría, una guerrilla nacional alentada por el comunismo internacional. La confusión aumentó cuando el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) anunció su ingreso a la lucha armada. Como en este caso sí parecía presentar las características propias de una guerrilla regular, vinculada al comunismo internacional y heredera de las ramas radicalizadas del PAP que emprendieron las efímeras guerrillas de 1965, entonces se reforzó la creencia de que detrás del PCP-SL, el MRTA y las izquierdas parlamentarias había un mismo actor político: el comunismo internacional. Este engaño colectivo —originado en la confusión que tenían las izquierdas sobre sí mismas— impidió en los primeros años del conflicto reconocer las fuertes diferencias entre las agrupaciones de izquierda, el MRTA y el PCP-SL. Ello no sólo frustró la necesaria unidad política para enfrentar al PCP-SL, sino que permitió que amplios sectores subestimaran su peligrosidad y se contentaran con interpretar al PCP-SL como una explosión del comprensible descontento de los campesinos pobres.

El carácter marginal de la guerra 1983-1985 estuvo determinado por la decisión política implícita y (ésta sí) unánime de buscar que el esfuerzo de defensa, protagonizado por los militares, no tuviera consecuencias para otros campos de la vida nacional. Ello ocurrió en dos direcciones. Desde el oficialismo, porque veían en eso un retorno de los militares al poder y por una lógica de delegación de funciones a las Fuerzas Armadas en lo que se suponía debía ser una campaña estrictamente limitada al campo militar. Y desde la oposición, para evitar una ampliación del concepto de lucha contrasubversiva que pudiera volverse contra ellos mismos. La posición política del gobierno, que oficialmente no reconocía la existencia de un conflicto interno con carácter de guerra subversiva —sino sólo

brotes terroristas—, coincidió con la estrategia de incomunicación de la zona de conflicto establecida por las Fuerzas Armadas. El resultado fue que se estaba peleando una guerra oficialmente inexistente, la cual debía acabarse rápido, a cualquier precio y sin dejar huellas de lo ocurrido.

Al comenzar el año 1984, el general Manuel Clemente Noel Moral fue relevado de su cargo por el general Adrián Huamán Centeno. Natural de la zona y hablante de la lengua quechua; el general Huamán parecía mostrar disposición para tomar en sus propias manos las medidas políticas y económicas necesarias para conquistar el apoyo de la población. Aunque dio pasos para conseguir este fin, el número de testimonios de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones producidas por las fuerzas del orden durante su período es el más elevado de toda la historia del conflicto. También lo es el número de crímenes perpetrados ese año por el PCP-SL. En este período se descubren las primeras fosas comunes, Huamanguilla y Pucayacu. También está claro que el ambivalente apoyo que Huamán dio a la organización de autodefensas campesinas, propiciando el levantamiento de pueblos enteros contra las amenazas del PCP-SL, pero sin darles ningún armamento ni entrenamiento adecuado, hicieron que aumentara la violencia por parte del PCP-SL y también por parte de las mismas organizaciones de autodefensa.

Convencido de que tenía que vincular las acciones de desarrollo con las acciones militares, Huamán, en su calidad de Jefe del Comando Político-Militar de la Zona de Emergencia, interpretó que este cargo le confería la atribución de dirigir el presupuesto de inversión pública de la Corporación Departamental de Desarrollo de Ayacucho. Emitió entonces la directiva 001-SAS/SZSN «E», el 27 de abril de 1984, con la finalidad de «[…] reorientar cualitativa, cuantitativa y estratégicamente la inversión pública 1984 del Departamento de Ayacucho al desarrollo de las actividades productivas agropecuarias que beneficien prioritariamente a la población campesina afectada por los actos de terrorismo, generando el máximo de ocupación y autoabastecimiento de alimentos en la zona de emergencia». Es notorio que sus acciones en el campo del desarrollo agropecuario apenas si tenían asesoría especializada y estaban lejos de ser un modelo de desarrollo sostenible; pero también es evidente que eso no era lo que le interesaba, sino el efecto psicosocial de estas medidas en el curso de la lucha contra el PCP-SL. En realidad, muchas de sus acciones, más que responder a un auténtico plan, parecían reproducir esquemas paternalistas conocidos en el campo ayacuchano mucho antes de la Reforma Agraria. Además, Huamán subestimó la capacidad política del PCP-SL para hacer aparecer ese gasto social como conquista de la «guerra popular». Como los pueblos de la zona de emergencia habían sido visitados por el PCP-SL desde tiempos de la Reforma Agraria y no habían visto aparecer inversión pública alguna hasta la llegada del general Huamán, no era difícil para el PCP-SL hacer creer a la gente que, si no fuera por la «guerra popular», jamás habrían llegado esas inversiones.

El informe sobre las experiencias adquiridas en ese cargo que Huamán elevó a sus superiores después de ser destituido contiene pasajes reveladores de su posición ideológica reformista y desarrollista, seguramente compartida por muchos altos mandos del Ejército; pero al mismo tiempo incompatible con la política económica del gobierno y con las recomendaciones de la administración Reagan.

A partir del año 1984, la Infantería de Marina organizó los primeros comités de autodefensa. Pero esas autodefensas campesinas (valle del Apurímac) y los reagrupamientos de población («aldeas estratégicas» alrededor de Huanta) no contribuyeron en esta etapa a reducir el carácter indiscriminado de las acciones de armas, aunque proveyeron experiencias que resultarían útiles más adelante. Estas estrategias experimentales se ejecutaron al margen de la política oficial, la cual estaba en contra de movilizar a los campesinos y de dar autoridad política a los militares. La estrategia de seguridad nacional del partido del gobierno era, al parecer, ejercer presión militar sobre el campo y trabajar para alcanzar la captura policial de los mandos subversivos.

El gobierno urgía a los mandos militares y policiales a eliminar los brotes subversivos y, al mismo tiempo, mantenía el tema sin mayores consecuencias políticas. A pesar del establecimiento de la División contra el Terrorismo, las capacidades de investigación policial se pusieron al servicio de la inteligencia de guerra, abandonando su razón de ser, que es permitir capturas legales sobre la base de pruebas objetivas. En vez de realizar las investigaciones con todas las exigencias de ley con la finalidad de llevar ante los tribunales al delincuente terrorista con un expediente sustentado en medios probatorios, las habilidades de los policías de investigaciones, entrenados para la observación y la escucha clandestina, la infiltración en las organizaciones criminales y la captación de colaboradores, se convirtieron paulatinamente en medios auxiliares de la acción militar contrasubversiva.

Las iniciativas de las Fuerzas Armadas para organizar la autodefensa de la población estaban completamente al margen de la estrategia oficial. El gobierno, la oposición, muchos altos mandos militares y la opinión pública predominante estaban en contra de armar a la población. Esto, sumado a las iniciativas del general Huamán Centeno, muestra que, desde los primeros años del conflicto, las Fuerzas Armadas adoptaron estrategias que se apartaron del mandato dado por la política de seguridad y de defensa del gobierno elegido.

Intento de control civil y generalización del conflicto armado interno

Como se ha visto en un capítulo anterior, en los primeros meses de su gobierno, el presidente Alan García intentaba disipar con discursos y medidas radicales la atmósfera opresiva de la guerra interna y la recesión económica. Pero desde el primer momento tuvo que asimilar condiciones muy duras, al mismo tiempo que proclamaba sus programas de cambios.

El 5 de junio de 1985, el saliente gobierno de Belaunde dio la ley 24150 que regula las atribuciones del comando político-militar en una zona declarada en estado de emergencia, otorgándole la «[…] potestad de solicitar el cese, nombramiento o traslado de las autoridades [...]». La misma ley —vigente hasta la fecha— establece la sujeción exclusiva de «[…] los miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales [...] a la aplicación del Código de Justicia Militar». Este legado del gobierno saliente, introducido por presión de las Fuerzas Armadas y sectores afines, no fue rechazado por Alan García, quien aprovechó su victoria electoral para

desviar la atención del tema y no derogar dicha ley, aunque tenía mayoría absoluta en el Parlamento

En agosto de 1985, apenas asumido el poder por Alan García, fueron perpetradas por personal de las Fuerzas Armadas las matanzas de Pucayacu, Accomarca, Umaro y Bellavista, las cuales se intercalaron con feroces acciones del PCP-SL. En septiembre, una comisión del Congreso descubrió las fosas comunes en que fueron ocultadas las víctimas de las mencionadas matanzas. Alan García apoyó la investigación y destituyó de inmediato a los mandos de las Fuerzas Armadas y hasta al propio presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, responsabilizándolos del hecho. Ésta fue la principal investigación sobre violaciones de los derechos humanos en el período de Alan García que contó con su apoyo y tuvo consecuencias. El escenario se complicó cuando, en los meses siguientes, el PCP-SL realizó una serie de atentados contra personal de la Marina de Guerra en Lima. El 16 de agosto de 1985, varias decenas de miembros de La Marina uniformados y civiles que esperaban el ómnibus que los transportaría a sus centros de trabajo fueron atacados en el distrito de Villa María del Triunfo. El 14 de marzo de 1986, el PCP-SL asesinó al capitán de corbeta Jorge Alzamora Bustamante, quien había servido en la Fuerza de Tarea 90 en Ayacucho. Asimismo, el 4 de mayo de 1986, senderistas asesinaron al contralmirante Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina de Guerra. Frente a este último hecho, el Ministro de Marina, vicealmirante Julio Pacheco Concha, advertiría a los subversivos que «[…] han herido profundamente a la institución y al país entero» y que habían «despertado al león». La serie de asesinatos selectivos, sin embargo, no terminó ahí. El día 14 de octubre cobró una nueva víctima: el almirante Gerónimo Cafferatta Marazzi, que hasta hacía poco había sido Comandante General de la Marina.

Obligado por el embate de los crímenes y atentados del PCP-SL, Alan García impuso el estado de emergencia en Lima, suspendiendo las garantías constitucionales en su propio centro de gobierno. A ello se sumó el establecimiento del toque de queda en la capital, medida que impactó fuertemente en el ánimo de la población. En medio de esta notoria indefinición, el gobierno de Alan García empezó a desarrollar desde los primeros meses una política de seguridad interior. Consistió, por un lado, en adquirir el control civil sobre las Fuerzas Armadas y Policiales y, por otro, en hacer esfuerzos de mediación del conflicto e impulsar el desarrollo agrario de las regiones andinas más pobres. El control civil debía alcanzarse mediante tres recursos: 1. la unificación de los institutos policiales en la Policía Nacional del Perú y su fortalecimiento; 2. la unificación de los ministerios militares en un Ministerio de Defensa; y 3. el aseguramiento de la lealtad de los militares al gobierno mediante una política de ascensos y de comunicación del Presidente con las Fuerzas Armadas.

La conciencia de los problemas nacionales contenidos en las relaciones cívico-militares surgió, como ya lo hemos visto, durante el debate interno del gobierno de Belaunde sobre si emplear o no a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el PCP-SL. Ahora encontramos en el primer gabinete de Alan García un claro propósito de incrementar el control civil sobre la seguridad y la defensa.

Alan García multiplicó las zonas del país bajo control de comandos político-militares. Eso implicaba que la policía debía quedarse en esas zonas

bajo la autoridad militar como fuerza auxiliar y que la supresión de las garantías constitucionales hacía perder sentido al trabajo policial propiamente dicho. La política declarada de García y de Abel Salinas, era elevar la exigencia de respeto a los derechos humanos en la lucha contra la subversión. Pero ante el motín de los penales organizado por el PCP-SL, Alan García ordenó emplear la fuerza armada para recuperar el control de los penales en el más breve tiempo posible y a cualquier precio. En ese tiempo también se trabajó para crear el Ministerio de Defensa; pero Alan García y su mayoría parlamentaria mantuvieron acalladas las consecuencias constitucionales que debía tener este cambio. Al crear el nuevo ministerio, el Presidente no admitió recorte alguno de la autoridad directa que le reconocían las Fuerzas Armadas como Jefe de Estado ni redujo en nada el poder efectivo del Comando Conjunto. Antes bien, se entregó a la ilusión —o a la farsa— de estar captando las voluntades de los altos mandos mediante el trato personal. De todo esto resultó un Ministro de Defensa cuya función se limitaba a facilitar las relaciones entre el Comando Conjunto y el Consejo de Ministros. Aunque la ley del Sistema de Defensa Nacional fue modificada para dar al Consejo de Ministros la autoridad directa en estas materias, ello no alcanzó para cambiar el modelo de relaciones civil-militares establecido por el gobierno militar en 1979.

El impulso inicial de Alan García duró ocho meses, hasta su final abrupto en la matanza de los penales. En 1987, cuando se aprobó la ley del Ministerio de Defensa, este proyecto ya no tenía el significado inicial. Nació por inercia y el primer ministro fue un militar en retiro. Durante los cuatro años restantes de su gobierno, García se dedicó a respaldar lo que hacían las Fuerzas Armadas, aceptando incluso papeles confusos y menores con tal de aparentar iniciativa. La hiperinflación, el apogeo del terrorismo del PCP-SL en 1988 y la total fragmentación política del país provocada por el intento de privatizar la banca, dejaron a García sin liderazgo.

El Ministerio de Defensa fue creado el 31 de marzo de 1987 mediante la ley 24654. Su funcionamiento y articulación con los institutos armados fueron determinados en cambio por decretos legislativos dados por el Poder Ejecutivo. En otras palabras, la idea general de crear un Ministerio de Defensa fue aprobada por ley en el Parlamento, pero su contenido concreto fue establecido por el Ejecutivo. El hecho es que este MINDEF resultó en dichos decretos un organismo con atribuciones mínimas, estructura y competencias ínfimas al lado de los Comandantes Generales y del Comando Conjunto. Además, el Ministro de Defensa de Alan García no fue ningún político de carrera, sino el general Enrique López Albújar, quien asumió el cargo el 14 de octubre de 1987. El sistema de relaciones cívico-militares que se generó fue aproximadamente el siguiente: el Ministro sólo conocía planes y acciones aprobadas por las Fuerzas Armadas en su conjunto, y el Presidente de la República sólo recibía para su aprobación aquellos planes y operaciones que contaban con el apoyo tanto del Comando Conjunto como del Ministro. Dentro de tal sistema, el Ministro de Defensa puede hacer poco o nada sin el apoyo de los altos mandos. De hecho y de derecho es un mediador o un facilitador, no un director de la política militar.

La ilusión de control civil de la política militar se completaba con un elemento sacado de una concepción democrática avanzada de las relaciones cívico-militares. A partir de los decretos de García, el Consejo de Ministros es el nuevo órgano

rector del Sistema de Defensa Nacional, ya no el Consejo de Defensa Nacional, órgano creado por Morales Bermúdez a finales del gobierno militar y mantenido luego por Belaunde. La característica de ese Consejo es que tiene al Presidente del Comando Conjunto como miembro nato, sentado al mismo nivel y con los mismos derechos que el Ministro de Defensa. Sin embargo, el nuevo Ministro de Defensa no estaba en condiciones de dirigir ni supervisar la preparación de planes ni operaciones y se limitaba a aceptar o demorar los que le presentaran las Fuerzas Armadas en conjunto. Bajo condiciones de guerra interna, este poder de veto ejercido como único medio de control ponía al gobierno en el papel de un obstaculizador de la acción contrasubversiva.

El gobierno de Alan García intentó realizar una política de seguridad y defensa orientada a incrementar el control civil sobre las Fuerzas Armadas sin asumir la responsabilidad de una conducción unificada de la guerra. El control civil se establecería indirectamente, mediante un sistema de controles administrativos, no compartiendo la responsabilidad ejecutiva con los altos oficiales, es decir, sin que un ministro civil ni el Presidente mismo iniciasen la cadena de mando operativo. La unidad de conducción, la coherencia de los distintos esfuerzos para contribuir a la seguridad interior desde los campos militar, policial-judicial, económico y político, se esperaba más bien como un fruto del incremento del control civil administrativo. Los objetivos de la política de seguridad de Alan García, centrada en el control civil, no están muy claros en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo. Al parecer, el gobierno de Alan García, igual que el de Belaunde, asumió que tenía que enfrentar un doble desafío de seguridad interior: por un lado la subversión y por otro el golpe militar.

En materia de seguridad, la oposición parlamentaria de izquierda se dedicó a criticar la política de seguridad aprista, con la idea de evitar la «apristización» de la Policía y las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, marcar distancias con Sendero Luminoso y hacerse reconocer como alternativa nacional. Por su parte, la oposición conservadora dio prioridad a la crítica de la política económica del gobierno y organizó la resistencia al intento de privatización de la banca. Las Fuerzas Armadas compartieron pronto con esta oposición la exigencia de que el Perú retome el pago de la deuda externa y regrese a la comunidad financiera internacional, pues no era posible financiar la lucha contrasubversiva sin nuevos créditos externos. Esta exigencia fue satisfecha por el gobierno de García en septiembre de 1988, cuando, tras difíciles negociaciones, se logró un complicado rescate financiero de la economía peruana por más de mil millones de dólares.

La expansión de las acciones del PCP-SL y el cambio de las relaciones civil-militares favorable a las Fuerzas Armadas ocurrido a raíz del motín carcelario pusieron las condiciones para que el Comando Conjunto formulara la directiva 01-PE-DI-JUN 86 JUL 90 para la Defensa Interior del Territorio: Contrasubversión. Contiene avances importantes hacia la concepción de una estrategia integral, pero también repite algunos errores que se arrastran desde el inicio de las acciones militares contra la subversión. La finalidad de las operaciones contrasubversivas es «Destruir y/o neutralizar la Organización Político-Administrativa (OPA)» de los subversivos, lo que se revelará más adelante como la prioridad estratégica absoluta. En esta directiva, tal finalidad aparece todavía confundida con la

de destruir y/o neutralizar «a todo transgresor de la Ley y del Orden Constitucional que contribuya a la subversión». Esto último implica todavía mucha dispersión de esfuerzos si tomamos en cuenta que la misma Directiva evalúa que toda las agrupaciones de la izquierda legal, los sindicatos (salvo los apristas) e incluso los sectores «progresistas» del clero tienden a apoyar a la subversión conforme se agudizan las contradicciones.

En lo relativo a la organización del esfuerzo nacional de defensa interna, esta Directiva prescribe una división de tareas entre Policía y Fuerzas Armadas muy cercana a la división acostumbrada. Las Fuerzas Policiales se encargarían de los registros casa por casa, las requisas, los interrogatorios, detenciones y capturas, mientras que las Fuerzas Armadas se limitarían a disuadir, perseguir y enfrentar a los elementos armados de la subversión. No obstante, precisa en otra parte que la persona detenida por las Fuerzas Armadas deberá ser entregada a la policía o a la instancia judicial pertinente después de haber sido interrogada por la unidad militar. Esta directiva reconoce también grandes tareas pendientes en materia de inteligencia y contrainteligencia y, aunque no puede presentar aún resultados en lo referente al conocimiento de la estructura y el accionar del PCP-SL, pone énfasis en la necesidad de obtener esos conocimientos, lo que ya es un paso importante.

Como una señal del desarrollo cualitativo de la «guerra popular», columnas del PCP-SL empezaron a atacar reiterada y temerariamente a las patrullas militares. En mayo ocurrió una emboscada a un convoy militar que ocasionó una feroz represalia de las fuerzas del Ejército contra la población de la localidad de Cayara. Cundió la noticia de la masacre de más de 50 campesinos a manos de los militares. Viajaron al lugar el Ministro de Justicia Camilo Carrillo, el Ministro de Defensa, general López Albújar, el decano del Colegio de Abogados de Lima Raúl Ferrero y el obispo auxiliar de Lima Augusto Beuzeville, quienes manifestaron no haber encontrado «muestras de bombardeos, incendios o combates producidos en la localidad». Pero los testimonios de los habitantes llevaron el asunto hasta la Fiscalía de la Nación. El Jefe del Comando Político-Militar de la zona, general José Valdivia Dueñas, dijo que no hubo una sola víctima inocente en Cayara y que se trataba de un montaje de los terroristas para desprestigiar a las Fuerzas Armadas.

Otro factor de inseguridad general en 1988 fueron los rumores de golpe militar, seguidos pronto por el correspondiente desmentido público por parte del Ministro de Defensa, general López Albújar. La irregularidad o el colapso de los servicios públicos esenciales, como el agua potable en las ciudades, la energía eléctrica, la seguridad en las carreteras y, en general, los servicios policiales, sumados a la incertidumbre sobre el valor del dinero dejada por la hiperinflación, el empobrecimiento de las clases medias y los rumores sobre casos de corrupción de gran magnitud, contribuyeron a crear una sensación de zozobra que no cesó hasta el final del gobierno de Alan García.

La estrategia contrasubversiva integral y la nueva incursión de las Fuerzas Armadas en política

El documento que marca el inicio de un cambio sustancial en la estrategia es el *Manual de Ejército Guerra no Convencional Contrasubversión ME 41-7*, editado

en Lima por el Ministerio de Defensa en junio de 1989. Contiene una presentación muy completa y acertada de las características del PCP-SL. Enuncia las ideas centrales del «Pensamiento Guía», revela la estructura del Partido y del «ejército guerrillero popular», su modo de actuar y organización para el ataque, los objetivos finales del PCP-SL, las ideas directrices de la Línea Militar y la Línea de Masas, los tipos de Comités Populares y sus funciones, Bases de Apoyo, zonas guerrilleras y organismos generados.

La ampliación del concepto se produce en las primeras líneas, pues ya no se entiende la subversión sólo, ni principalmente, como acción militar. Pero la segunda parte de la definición modera su alcance, porque la limita a impedir que la subversión tome el poder o siente las bases para ello. Las ideas centrales de la nueva estrategia aparecen ya bajo el título «Normas de la contrasubversión». La primera norma dice que el apoyo de la población es necesario para la contrasubversión. Aquí está formulado el problema fundamental de esta guerra. El PCP-SL está preparado para regresar a los pueblos y convertir las intervenciones policiales y militares en momentos de su acumulación de poder, ejecutando a quienes colaboraron directamente con las fuerzas del orden e implantando un nuevo «comité popular» que controle a la población mermada y aterrorizada por la guerra.

La forma de conseguir dicha cooperación de la población aparece en las normas siguientes. La segunda norma es que el apoyo de la población se obtiene mediante una minoría activa. Su fundamentación refiere a una teoría del poder político (Ministerio de Defensa 1989: 60).

La semejanza con la estrategia del PCP-SL se advierte de inmediato. La mayoría neutral es lo que el PCP-SL llama «la masa». Las minorías enfrentadas son, por un lado, el núcleo de representantes locales del Estado peruano y de los intereses de una sociedad libre; y, por otro, el núcleo de apoyo a la subversión. La cuestión era entonces cuál de las dos minorías prevalece y cuál desaparece. Por ello, la acción militar y policial contra las unidades de guerrilla y la Organización Político Administrativa (OPA) de la subversión debe preceder a la acción sobre la población. No se puede movilizar el apoyo sin haber tenido primero un triunfo convincente que destruya el dominio subversivo.

La obtención del apoyo de la población no surge directamente del restablecimiento de la normalidad, es decir, del retorno al estado de derecho o la celebración de elecciones. Estos son pasos finales que resultan de un largo proceso de recuperación del orden, proceso que acontece todavía bajo el estado de emergencia. Lo primero que hay que buscar es «[…] crear en la población una imagen positiva de las fuerzas del orden» (Ministerio de Defensa 1989: 69-70). El contenido de este objetivo se expresa en una serie de reglas, las cuales se asemejan sorprendentemente a las que impuso Mao a su ejército revolucionario. Sin embargo, en el caso de Mao esto no expresa ningún reconocimiento de derechos básicos de las personas, es sólo parte de una estrategia psicosocial, expresada en la forma de una ética corporativa de los miembros del «Ejército Popular». En la nueva estrategia contrasubversiva peruana las reglas citadas tienen ese mismo sentido, por ello se combinan sin contradicción con la suspensión de los derechos básicos constitucionales y la eliminación selectiva de la minoría subversiva.

Las implicancias concretas de la nueva estrategia aparecen en el manual cuando se habla de cómo desorganizar a los grupos armados subversivos y cómo intervenir en una «zona roja». La primera aclaración es que «[…] la GCS es una guerra de inteligencia en un 80% y de operaciones en un 20%»(Ministerio de Defensa 1989: 73). Sus prioridades son, entonces, identificar a los miembros y la organización del partido, sus capacidades y vulnerabilidades; identificar así también a las «bases de apoyo» y a la «fuerza local»; «ejecutar operaciones de contrainteligencia», «optimizar la infiltración», «disponer de interrogadores entrenados», «establecer un banco de datos», «formar redes de colaboradores e informantes», etcétera (Ministerio de Defensa 1989: 74). Al hablar del componente de acción armada, se dice «Combatir con iniciativa, sorpresa, engaño, movilidad, creatividad y empleando procedimientos similares a los de los subversivos» y «realizar operaciones psicológicas, agresivas y eficientes, explotando oportunamente los hechos o acciones favorables en todos los niveles, con el fin de destruir o quebrar la voluntad de lucha y moral de las fuerzas subversivas» (Ministerio de Defensa 1989: 77). Queda claro que las acciones armadas mismas están compenetradas con la actitud de las operaciones psicosociales y de contrainteligencia.

La «intervención en una zona roja» es la acción decisiva y la que mejor refleja el conjunto de esta concepción estratégica. El primer paso, en realidad sólo preparatorio, es la destrucción o expulsión de los elementos armados subversivos. El segundo paso es instalar las fuerzas de control territorial y control de la población. Pero el paso decisivo es el tercero:

> Tercer paso: Destrucción de la Organización Político-Administrativa Local.
>
> Es una operación policial dirigida, para eliminar a los miembros de la Organización Político-Administrativa.
>
> La que se llevará a cabo, en base de [sic] las dos condiciones siguientes:
>
> (a) Que se haya recibido informaciones suficientes para garantizar el éxito de la eliminación.
>
> (b) Que la eliminación planeada, pueda llevarse a cabo totalmente.
>
> En esta operación se tendrá en cuenta que el Jefe y los miembros más destacados de la Organización Político-Administrativa local se hallan demasiado comprometidos en la subversión para que pueda esperarse de ellos un cambio.

Esta última frase pone énfasis en que estas personas son irrecuperables para explicar a qué se refieren las dos condiciones anteriores: la eliminación tiene que ser total y, por ello, la identificación previa tiene que ser acertada. Aún si por «eliminación» de la OPA se entiende «desactivación», está claro que esta acción contrasubversiva tiene que conseguir este objetivo procediendo de la manera más efectiva y segura, a fin de garantizar que la eliminación «se lleve a cabo totalmente». Un detalle llamativo de este pasaje central del *Manual de Ejército 41-7* en que se define la «Destrucción de la Organización Político-Administrativa Local» como último paso de la intervención en una «zona roja», es que en la definición de la operación se dice: «es una operación policial dirigida». Es policial, se entiende, porque no es una operación de combate.

Una vez alcanzado el punto de no retorno que es la destrucción total de la OPA, pueden iniciarse los procesos de consolidación y pacificación, mientras el combate se desplaza a otras «zonas rojas». Son elementos importantes de esta posguerra local el establecimiento de comités de autodefensa, la elección de gobiernos municipales y la reanudación o implementación de los servicios públicos esenciales. Aunque este manual no borra por completo el carácter democrático y constitucional del tipo de poder que defiende, lo menciona siempre al margen, como un material de la lucha psicosocial o como una condición dada que hay que saber manejar

Esta nueva estrategia orienta a la directiva 017 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa Interior (DVA Nº 017 CCFUERZAS ARMADAS-PE-DI). En esta directiva se toman dos grandes decisiones estratégicas que enmarcan y condicionan el accionar militar durante todo el resto de la guerra. Primero, la organización de las Fuerzas Armadas para la defensa interior en zonas y subzonas de seguridad nacional se cambia por una organización en frentes contrasubversivos. Segundo, en los frentes donde hay narcotráfico se establece como misión separar a la subversión del narcotráfico y combatir a los narcotraficantes que apoyen a la subversión o reciban protección de ella. La directiva 017 pone en un orden de prioridad las zonas para el empleo de medios y otorgamiento de apoyo:

1º JUNÍN-PASCO, por su gran importancia estratégica definido como Centro de Gravedad de las Operaciones Contrasubversivas a nivel nacional.

2º SAN MARTÍN - HUÁNUCO - UCAYALI.

3º AYACUCHO - HUANCAVELICA - APURÍMAC.

4º LIMA - ICA - CALLAO.

5º Áreas en proceso de formación.

Con estas prioridades se formaron también los frentes y se asignaron las fuerzas. En enero de 1990 se añadió un anexo a la directiva 17 (DVA Nº 017 CCFUERZAS ARMADAS-PE-DI), con un contenido muy peculiar. Este anexo, firmado por el nuevo Presidente del Comando Conjunto, modifica la Directiva en un punto central. El anexo especifica que «(2) Los Frentes Contrasubversivos dependerán directamente del CCFUERZAS ARMADAS para efectos operacionales, manteniendo su dependencia administrativa de sus respectivas RRMM». Firma la disposición el Almirante Alfonso Panizo Zariquey. Con este paso, imperceptible en ese momento para el público, el Presidente del Comando Conjunto se convirtió en Jefe Operativo de los frentes contrasubversivos. Esto determinó un incremento de poder del Comando Conjunto.

La intensidad de las operaciones en Junín, Pasco y Huánuco en los años 1989-1991 se reflejó directamente en el número de asesinatos y ejecuciones extrajudiciales conocidos mediante testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación del Perú.

La otra decisión estratégica determinante para el proceso militar y político del país fue la concerniente al narcotráfico. La misión encomendada contiene una ambigüedad que dio cabida a una cierta convivencia de las Fuerzas Armadas con el

narcotráfico y se convirtió en el punto de partida de la influencia de Vladimiro Montesinos sobre los institutos armados.

El año 1989, la Base Policial de Uchiza fue destruida. Este desastre sólo se explica en el amplio contexto de los cambios políticos que ocurrían en ese momento. La zona estaba en estado de emergencia, pero, excepcionalmente, no bajo comando político-militar, probablemente porque cerca de allí, en Santa Lucía, estaba la base antinarcóticos de la Drug Enforcement Agency (DEA). Esta organización policial norteamericana no puede operar en territorios que se encuentran en guerra o bajo control militar. La base de la PNP en Uchiza estaba sobredimensionada, tenía más de cincuenta policías con armamento militar y, al mismo tiempo, estaba mal preparada para enfrentar un ataque porque sus oficiales se encontraban muy expuestos a la corrupción por parte del narcotráfico. Como consecuencia de este evento, el presidente Alan García nombró un mes después, el 2 de mayo, al general Alberto Arciniegas como Jefe Político-Militar del Huallaga.

La puerta por la que Vladimiro Montesinos —un ex capitán del Ejército expulsado de la Fuerzas Armadas muchos años antes por conducta inapropiada— volvió a entrar a una instalación militar en algún momento en 1989 fue la de las operaciones de inteligencia en el frente Huallaga. En la práctica, pactar con el campesino cocalero implicaba pactar con algunas pozas de maceración, algunos traqueteros o proveedores del ácido y el kerosene necesarios para elaborar la pasta básica, y algunas pistas de aterrizaje y avionetas, porque la hoja de coca no tiene ningún valor sin la cadena de procesamiento y comercialización; no es un simple producto agrícola, es un producto agroindustrial. Se trataba, pues, de pactar con una que otra firma de narcotraficantes que no apoyaran al PCP-SL, a fin de mantener la economía campesina. ¿Fue imprescindible hacer esto en esa coyuntura? Al parecer, en la margen oriental del Huallaga y en el Ucayali, donde estaba la Marina, no hizo falta, pues allí se combatió con buenos resultados al PCP-SL reprimiendo al mismo tiempo el narcotráfico. Lo cierto es que se desplegó un intenso trabajo de inteligencia en la zona cocalera para identificar a los posibles aliados y neutralizar las bases logísticas del PCP-SL. El ex capitán Vladimiro Montesinos, convertido en abogado de narcotraficantes y residente en la zona, organizó en ese momento la densa red de informantes que fue el origen de su poder.

Por otro lado, las ventajas de la nueva estrategia se dejaron sentir pronto para las Fuerzas Armadas. El enemigo que antes parecía abrumador comenzó a desmoronarse y ahuecarse en el valle del Mantaro, donde primero se efectuaron las operaciones contrasubversivas con toda intensidad, desde el primer semestre de 1990. La nueva estrategia dio lugar a un nuevo fenómeno. Muchos de los detenidos eran liberados después de pasar día en celdas de cuarteles o de la DINCOTE. Los que ya tenían una detención eran seguidos y en algunos casos, detenidos de nuevo tras lo cual desaparecían o aparecían muertos; los cadáveres eran tirados en diversas partes del valle. Por la regularidad del procedimiento, era posible reconocer en las huellas de los cadáveres si habían sido ejecutados por las fuerzas del orden. La mayoría de las operaciones contrasubversivas no se dirigían a eliminar militantes del PCP-SL, sino simpatizantes.

En diciembre de 1990, el Comandante General de la Trigésimo Primera División de Infantería, entonces Jefe del Frente Mantaro, dio respuesta a un pedido del

Comando Conjunto dirigiéndole un informe sobre experiencias de la lucha contrasubversiva.[235] Las experiencias a que se refiere son, sobre todo, de inteligencia y contrainteligencia. Los aspectos más destacados del informe son, primero, la necesidad de mejorar el personal y los medios materiales de las operaciones de inteligencia y, segundo, la necesidad de evitar los tratos crueles y los plazos de detención largos durante los interrogatorios.

Sobre los detenidos y los interrogatorios, el informe enfatiza la importancia de no retenerlos más de 24 horas hasta ponerlos en libertad o entregarlos a la policía. Precisa que siempre que se determine en el interrogatorio militar que el presunto delincuente subversivo (DS) no está implicado en actividades terroristas, debe ser puesto en libertad. Además, «El capturado y/o detenido no debe ser maltratado por ningún motivo. En los INTERROGATORIOS se empleará la persuasión, mas no la coacción ilícita, amenaza o violencia en cualquiera de sus formas. No podrán ser sometidos a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes» (Ministerio de Defensa 1989: 9).

El hecho de que este informe contenga tales aclaraciones sobre lo permisible en un interrogatorio indica que hasta el momento en que se redactaba no estaba nada claro que eso tuviera que ser así. Esto coincide con lo que sabemos por numerosos testimonios, que en los interrogatorios se aplicaba violencia extrema, con prácticas como la golpiza, el ahogamiento, colgar al interrogado de ganchos en el techo, aplicarle descargas eléctricas, producirle quemaduras, heridas y mutilaciones, tras lo cual muchas veces sobrevenía la muerte por estar ya desfigurado o porque había visto a sus captores e interrogadores. Se lo mataba y sus restos se hacían desaparecer o se hacían irreconocibles, para que los familiares de la víctima no los denunciara o para que su cuerpo no se convirtiera en prueba acusadora de las torturas que se le había infligido.

Los hechos posteriores muestran que los informes autocríticos como el que acabamos de reseñar tuvieron poca influencia en el desarrollo de las operaciones. El mecanismo que la nueva estrategia había puesto en marcha generó prácticas cada vez más selectivas y más sórdidas, circunstancias que contribuyeron a la intensificación de las operaciones encubiertas y la degradación de la ética profesional de las fuerzas del orden fueron, primero, los exiguos medios económicos estatales al final del gobierno de García y los primeros años del de Fujimori; segundo, los efectos psicológicos y morales de la guerra prolongada en el personal militar; y, tercero, las dificultades especiales que presentaban los frentes Huallaga y Ucayali a causa del narcotráfico.

Las operaciones contrasubversivas ampliaron su radio en los años 1990 y 1991. Alcanzaron, hacia el oeste, en Lima, asentamientos humanos —principalmente en la carretera central, como Huaycán y Raucana— y universidades nacionales —principalmente La Cantuta y San Marcos—. Hacia el oriente de Junín, los comandos del frente Mantaro avanzaron hasta el río Ene, donde liberaron a cientos de nativos asháninkas recluidos por el PCP-SL en un campo de trabajo

---

[235] Oficio 289 C. o/07.00. Huancayo, 21 de diciembre de 1990. Ref: RG Nº 050856- EMFA/PM-PH del 5 Dic 90.

forzado. Y, en dirección nororiental, las operaciones alcanzaron las «zonas rojas» y cocaleras de Huánuco, San Martín y Ucayali.

En los frentes Huallaga y Ucayali la contrasubversión enfrentó también al MRTA y le infligió numerosas bajas y defecciones que implicaron su derrota estratégica. Diezmado por el PCP-SL, el MRTA fue reducido aun más en enfrentamientos con las Fuerzas Armadas, tras lo cual sucedió en enero de 1992 la defección de uno de sus líderes, Sístero García, quien colaboró con las Fuerzas Armadas para desactivar al resto del MRTA.

Un Batallón Contrasubversivo del Ejército operaba en Padre Abad, sobre la margen oriental del Huallaga, en 1989, mientras dos Batallones Ligeros de Combate (BALICOS) de la Marina se hacían cargo de todo el resto de Coronel Portillo. La iniciativa la tuvo el Ejército, pero la Marina compartió las tácticas. También hubo ataques indiscriminados contra poblaciones bajo control del PCP-SL; se les disparaba a lo largo del río desde helicópteros equipados con artillería pesada. En unos pocos segundos, decenas de personas ocultas tras la vegetación ribereña eran acribilladas sin que artilleros ni pilotos pudieran ver exactamente de quién se trataba. En el asalto a la localidad de Bellavista, los helicóperos llegaron a lanzar cohetes a las viviendas.

La situación en el Ucayali cambió a partir de 1990 cuando el Ejército dejó la base Alexander von Humboldt para concentrar su actividad en la zona de Tingo María y la Marina se hizo cargo de la margen oriental del Huallaga. Los BALICOS de la Marina lanzaron una campaña de acciones cívicas y organización de colaboradores que les permitió instalar en los pueblos de la carretera Federico Basadre una serie de comités de autodefensa. Los dos indicadores positivos de esta campaña de la Marina en Ucayali a partir de 1990, disminución de la violencia y del narcotráfico, están ausentes en Huánuco y San Martín en ese mismo período hasta 1994. Es importante mencionar aquí que se produjeron diversos actos de violaciones de los derechos humanos producidos en campañas guiadas por la estrategia integral. Estamos hablando de una nueva estrategia centrada supuestamente en la obtención del apoyo de la población y en la selectividad de sus acciones, permitida por el trabajo de inteligencia. Esa era sin duda la intención, pero tenemos que evaluar si se aplicó realmente, si la derrota estratégica del MRTA y del PCP-SL se obtuvo como estaba previsto. Más bien, parece que las campañas de los frentes nororientales dejaron efectos secundarios que influyeron en las actitudes políticas de los altos mandos militares en los años siguientes.

A inicios de 1990, en Tingo María (Huánuco), Juan Ayala Almeida fue detenido por miembros del Ejército por haber sido denunciado como militante del PCP-SL. Fue torturado y estuvo cuatro días sin alimentos, cuando agonizaba fue lanzado de un helicóptero en la selva.[236] El 6 de enero, en Angashyacu, Leoncio Prado, El PCP-SL había decretado un paro armado, bloqueado las pistas e instalado trampas explosivas para cuando llegara el Ejército. Dejaron una de ésas enterrada en la puerta de la casa de Anatolio, Rumo y Shana Trujillo, de la cual colgaba una bandera roja. Al retirar la bandera, la bomba explotó y dejó herido a un militar. Los militares entraron disparando a la casa de Anatolio y lo mataron de un

[236] Evento 1003908.

disparo en la cabeza, también a Rumo, y la hija de Anatolio fue arrastrada de los cabellos, golpeada y violada.[237] A inicios de 1991, soldados de la base militar de Aucayacu detuvieron y luego dieron muerte a 18 pobladores del caserío Primavera, en José Crespo y Castillo. Algunos cuerpos mutilados, entre ellos el de una joven que también fue violada, fueron encontrados en el río Pucayacu.[238]

La mención de estos eventos aquí obedece a la intención de dar una idea de lo que significó en la práctica la estrategia de eliminación selectiva. Sólo se ha mencionado una pequeña parte de los eventos ocurridos únicamente en Huánuco en 1990 y 1991. Si se examinan los eventos de 1989, anteriores a la difusión de la nueva estrategia y directiva, no se encuentra una situación distinta a la de 1990 y 1991. Y si examinamos las listas de eventos del departamento de San Martín en esos mismos años, la regularidad y el número de las prácticas inhumanas es por lo menos tan grave como en Huánuco. Así, es notorio que las principales decisiones de esta guerra han sido desplegar los batallones contrasubversivos en ciertas zonas y organizar la actividad de inteligencia y los pelotones de eliminación selectiva. La nueva estrategia influyó sin duda en el incremento continuo de las actividades de este último tipo; pero, sus aspectos dirigidos a dar a la población seguridad y confianza en sus Fuerzas Armadas, no fueron aplicados por igual en todas partes. En Huánuco y en San Martín, por lo menos, el terror vino tanto por parte de las Fuerzas Armadas como por parte de los subversivos durante largos años.

Influencias internacionales en la estrategia contrasubversiva

Para luchar contra la subversión, el Estado peruano regresó en los años 80 al cauce de la ayuda militar norteamericana y de otros países como Taiwán e Israel. En comparación con lo que gastaron los Estados Unidos en América Central durante los años 80, la ayuda económica al Perú para luchar contra la subversión fue reducida. La ayuda que proveyeron durante la década del 80 estuvo limitada casi exclusivamente a instrucción y entrenamiento. No obstante, las ideas y habilidades que los Estados Unidos transmitieron a los oficiales peruanos en ese lapso fueron muy influyentes. En vista de los resultados en el Perú, hay buenas razones para dudar que esas ideas estratégicas, útiles sin duda para derrotar a la subversión, sirvieran para fortalecer a la democracia.

Busquemos una explicación para lo reducido de la ayuda económica norteamericana. De 1980 a 1985 el Perú confiaba en resolver el asunto con sus propios medios, sin necesidad siquiera de una movilización total de sus propias Fuerzas Armadas. Los Estados Unidos, por su parte, tenían a la vista las dictaduras del cono sur, en especial el triste desenlace de la Argentina. El hecho de que los oficiales peruanos hubiesen mantenido en los años 70 muy buenas relaciones con la URSS empeoraba la situación. Más adelante, de 1986 a 1988, el Perú quedó aislado de la comunidad financiera internacional por la política del gobierno con respecto al pago de la deuda externa, por lo cual la ayuda económica para la

[237] Evento 1004165.
[238] Evento 1006272.

contrasubversión quedó bloqueada. Luego de la reinserción en el sistema financiero mundial, a inicios de los 90, la idea de prestar ayuda económica al Perú volvió a los Estados Unidos, impulsada sobre todo por el hecho de que el PCP-SL y el MRTA se estaban financiando en la región nororiental al prestar servicios de protección al narcotráfico. Sin embargo, pronto surgió un nuevo obstáculo. A inicios del gobierno de Fujimori, el Congreso de los Estados Unidos prestó atención a los informes sobre violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Las condiciones puestas por el Congreso norteamericano fueron cumplidas superficialmente y sólo entonces pudo materializarse una ayuda económica importante. Con este espaldarazo, Fujimori y su camarilla presidencial-militar vieron llegado el momento de realizar su plan máximo y dieron el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.

Lo más significativo de este revés de la democracia es que fue producido por la nueva estrategia de conflicto de baja intensidad. De esta estrategia se esperaba que permitiera vencer al terrorismo sin producir numerosas violaciones de los derechos humanos ni retrocesos en la difusión de la democracia en el mundo. Lo primero se consiguió en el Perú parcialmente, pero al costo de crear grupos de operaciones especiales que no sólo cometieron excesos sino que, siendo integrantes regulares de las Fuerzas Armadas peruanas (miembros del SIE), se convirtieron en el principal instrumento del Servicio de Inteligencia Nacional. A diferencia de América Central, no fue el tamaño de la ayuda económica a la contrasubversión peruana lo que resultó dañino para la democracia, sino una cierta interpretación local de las implicancias políticas de la nueva doctrina contrasubversiva inspirada en el concepto norteamericano de «conflicto de baja intensidad».

Una mirada a la situación internacional permite entender mejor los hechos. A fines de los años 70, las actividades y capacidades militares de los Estados Unidos para la guerra de baja intensidad habían disminuido como resultado de la política del presidente Jimmy Carter (1977-1981). A partir de la retirada de Vietnam, se evaluó que las guerras en territorios distantes que se habían librado durante la Guerra Fría habían dado malos resultados en el terreno político, aún cuando Estados Unidos hubiera alcanzado amplia superioridad militar en ellas. En América del Sur, las «victorias» antiguerrilleras habían dado lugar en los años 70 a gobiernos militares que a fines de la década entraban a callejones sin salida. En este contexto surgió en tiempos de Carter la iniciativa norteamericana de incrementar el componente político y reducir el componente militar en el apoyo a las transiciones democráticas latinoamericanas. Ello implicó un retraimiento de los trabajos para desarrollar estrategias contrasubversivas y entrenar a los agentes represores locales. En 1980, cuando el PCP-SL emprendió su guerra subversiva contra el Estado peruano, la preparación militar norteamericana y la cooperación hemisférica en lucha contrasubversiva se encontraban en su punto más bajo.

Esta situación empezó a revertirse bajo nuevos conceptos en la administración Reagan (1981-1989). Se adoptó el nombre «conflicto de baja intensidad» para referirse a la combinación de contrainsurgencia, operaciones especiales y guerra no convencional que se emplearía para obtener objetivos políticos en los países afectados por guerrillas y terrorismo. Según esta concepción, el conflicto de baja intensidad demanda una participación mínima de personal y recursos norteamericanos,

a diferencia del de alta intensidad, en el que se despliega simultáneamente todo el poderío militar para defender la existencia de los Estados Unidos.

Los agentes principales de estas guerras serían fuerzas de operaciones especiales que actuarían en pequeñas unidades de comandos. Los niveles de violencia serían bajos en términos cuantitativos, pero se usarían altos niveles de violencia en dosis concentradas durante operaciones selectivas especiales. Las recomendaciones incluían un énfasis en el respeto a los derechos humanos para reforzar la tesis de la selectividad. El entrenamiento en el respeto a los derechos humanos refuerza la tendencia a aplicar la violencia de una forma selectiva y psicológicamente condicionante. En este sentido, el entrenamiento en derechos humanos está previsto en este enfoque como un elemento esencial de la guerra de baja intensidad. De ello resulta, paradójicamente, que los golpes selectivos y psicológicamente condicionantes son lo más parecido que existe al terror. La guerra de baja intensidad encara como una tarea central practicar el contraterror a fin de afectar lo más selectivamente posible a la organización enemiga y reducir lo más posible el número de personas afectadas por violaciones de los derechos humanos. En los conflictos de baja intensidad, las operaciones de apoyo a los esfuerzos contrainsurgentes de gobiernos amigos se alternan con operaciones de apoyo a la insurgencia contra gobiernos enemigos. En ambos casos, el conflicto de baja intensidad implica una activa política pública de derechos humanos.

Además de instrumentalizar de este modo los derechos humanos, este resurgimiento de las capacidades militares «especiales» en los Estados Unidos dejó atrás la noción de desarrollo socioeconómico propia de la estrategia antiguerrillera de los años 60. Estos programas integrales en los campos no militares eran demasiado caros, lentos y políticamente costosos. Pasando por alto el valor de las reformas sociales y las inversiones estratégicas realizadas en esos años en muchos países del llamado «Tercer Mundo», la administración Reagan eliminó de su política contrasubversiva los planes de desarrollo nacional. Esto fue determinante para el concepto de conflicto de baja intensidad.

Sobre este trasfondo internacional puede entenderse mejor la situación del Estado peruano frente a la subversión terrorista a inicios de los años 80. Cuando estalló la violencia terrorista, la política económica del gobierno elegido estaba inscrita en la coyuntura política internacional y, por lo tanto, era contraria a la concepción desarrollista de la década anterior. Sin embargo, la estrategia contrasubversiva seguía siendo la misma, porque las Fuerzas Aramadas no habían cambiado. Cuando en 1984, el general Adrián Huamán Centeno, jefe de las operaciones en Ayacucho, remite al gobierno de Belaunde una imperiosa demanda de inversión pública masiva y reforma política y social en la zona de emergencia, estaba nadando contra la corriente. La ausencia de apoyo internacional a grandes proyectos de desarrollo no varió en los años siguientes, arrastró también los intentos desarrollistas y estatizadores de Alan García. Sólo después de ello, en 1988, las Fuerzas Armadas peruanas adoptaron sistemáticamente la estrategia recomendada por los Estados Unidos y se prepararon para librar una guerra de operaciones especiales, orientada a respetar los derechos humanos de la mayoría de la población y a aislar socialmente a los subversivos a pesar de no hacer inversión pública ni reformas sociales.

Es necesario precisar un poco más la original combinación de política estatal y estrategia militar contenida en el concepto de conflicto de baja intensidad. La administración Reagan llegó a convencerse de que sólo podía apoyar a un gobierno que asumiera metas de justicia social y pudiera subsanar con auténtico liderazgo los graves problemas de legitimidad que afectan a los Estados pobres. Este gobierno tendría que adoptar un riguroso control del uso de la fuerza y al mismo tiempo enfrentar políticamente a los subversivos, movilizando contra ellos la acción de todos los sectores del Estado. Las reformas que estarían más a su alcance serían las reformas administrativas, para hacer más eficiente y barata la administración pública. Este gobierno no contaría con más ayuda norteamericana que la imprescindible para la acción cívica, además de la preparación militar de sus grupos de operaciones especiales. La acción cívica es, a fin de cuentas, un tipo de operativo psicosocial; está destinada a producir un efecto momentáneo de paz y progreso en medio de la inseguridad y el desamparo de la guerra interna. La doctrina del conflicto de baja intensidad deja bien claro que no se trata de desarrollo económico, niega que la pobreza sea la causa principal de la subversión y que el desarrollo económico acabe con los conflictos internos violentos. Por estas razones, los Estados Unidos se negaron durante los años 80 a prestar al Perú otra ayuda que no fuera la ayuda militar —instrucción y entrenamiento— necesaria para adaptar la estrategia contrasubversiva peruana al concepto de guerra de baja intensidad. Esa política norteamericana condicionó finalmente el proceso político peruano. Hacia 1988, cuando el Perú estaba tocando fondo en la crisis social y económica del gobierno de Alan García, y la subversión estaba en su apogeo, se produjo el golpe de timón que enrumbó a la contrasubversión peruana hacia una intensa estrategia de operaciones especiales.

Sin embargo, hay que admitir que la estrategia contrasubversiva contenida en la idea de conflicto de baja intensidad era sólo un conjunto de recomendaciones cuya aplicación dependía de que se desarrollara una versión local. El difícil camino de esta aplicación se ve en el conflicto interno de El Salvador durante esos mismos años. Las semejanzas entre la estrategia que detuvo el avance guerrillero en El Salvador y la que derrotó al PCP-SL en el Perú no son meras coincidencias. Los Estados Unidos de América se encontraban interesados en ambos conflictos y estaban decididos a influir en su curso difundiendo los principios estratégicos del conflicto de baja intensidad.

Se calcula que 898 oficiales peruanos llevaron cursos en la Escuela de las Américas entre 1980 y 1996. Si añadimos a esto el trabajo de instructores militares norteamericanos en el Perú, está claro que esta instrucción contrasubversiva tuvo una recepción amplia. Los contenidos básicos de los cursos de contrasubversión de la Escuela de las Américas se conocen mediante los siete manuales que fueron desclasificados por el Pentágono el 20 de septiembre de 1996, más los manuales de la CIA desclasificados en enero de 1997. Estos manuales salieron a la luz pública como consecuencia de la presión que hicieron el Congreso y la sociedad civil de los Estados Unidos. Sus contenidos provienen en gran parte del material de instrucción del llamado «Proyecto X», que era el Programa de Asistencia a la Inteligencia Extranjera del Ejército norteamericano (Foreign Intelligence Assistance Program, US Army Intelligence School), dirigido a entrenar en inteligencia a los


Ofensivas contrasubversivas
Primera etapa, 1983-1986
Se realiza en la "Zona Histórico-Ideológica".
Las Fuerzas Armadas carecían de una adecuada inteligencia sobre la organización y las formas de operar del PCP-SL.
Esta campaña golpeó duramente la organización y la capacidad operativa del PCP-SL, pero al costo de gravísimas y numerosas violaciones de los DD.HH.
Durante la Primera Campaña las tropas eran enviadas de la capital a enfrentar a los subversivos.
Avance FF. AA.
Moyobamba
SAN MARTÍN
Pucallpa
Huánuco
PASCO
UCAYALI
LIMA
JUNÍN
Huancavelica
HUANCAVELICA
Ayacucho
Abancay
APURÍMAC
AYACUCHO
Zona Histórico-Ideológica
Zona de Corredor
Zona de Expansión y obtención de recursos
Zona Objetivo Final
Acciones militares
Segunda etapa, 1989-1990
Se centra en la "Zona de Corredor". Si el PCP-SL hubiese controlado esta zona, entonces hubiera cercado Lima.
Se pone en práctica la estrategia contrasubversiva integral aprobada en agosto de 1989, que se convierte en el arma principal para la derrota del PCP-SL.
Implicó violaciones de los DD. HH., menos extensas, pero más sistemáticas que las de la Primera etapa.
HUÁNUCO
PASCO
UCAYALI
LIMA
JUNÍN
Lima
AYACUCHO
APURÍMAC
ICA
Los recursos económicos de la "Zona de Expansión" debían pasar por la "Zona del Corredor" para llegar a la "Zona Histórico-Ideológica" y a la "Zona Objetivo Final".
Desplazamiento subversivo
Tercera etapa, 1990-1991
Se centra en la "Zona de Expansión y Obtención de Recursos".
El valle del Alto Huallaga, en Huánuco y San Martín, y el del Ucayali en el departamento del mismo nombre, conforman la zona en la que el PCP-SL acumula mayor capacidad militar y económica.
En el Frente Huallaga, las Fuerzas Armadas libraron las batallas más duras de todo el conflicto.
SAN MARTÍN
Valle del Alto Huallaga
Valle del Ucayali
HUÁNUCO
UCAYALI
JUNÍN
Cada vez son más los miembros militares y oriundos de la zona en la que pelean.

aliados de Estados Unidos en todo el mundo. Los manuales de contrasubversión que conocemos fueron elaborados en la Escuela de las Américas, Panamá, en 1987 por oficiales de inteligencia del Ejército norteamericano. El contenido de los manuales, los conceptos y ejemplos, proviene en gran parte de materiales de los años 60, sólo parcialmente refundidos.

Las actividades de contrainteligencia están rodeadas por el problema moral y político de no distinguir entre agentes opositores legales al gobierno y agentes subversivos. La operación se realiza, precisamente, para empezar a distinguir entre unos y otros, por lo cual en principio se programa contra todos los opositores, sean bases de apoyo de la subversión o no. Está claro en esta estrategia el altísimo riesgo de violación de derechos fundamentales que se corre al hacer estas operaciones. En el caso peruano, la ausencia de control democrático de las mismas dio lugar a la transformación de estas operaciones en la base de un poder político y militar antidemocrático.

Según el manual, la contrainteligencia no se limita a identificar blancos, interviene además directamente para provocar cambios de actitud en la población y controlar sus actividades. En esta función, que se llama «control de población y recursos», el resto del personal militar se convierte en fuerza de apoyo para las actividades diseñadas y dirigidas por la contrainteligencia. Se entiende que el territorio en que operan, por hallarse en estado de excepción, confiere a la fuerza armada la responsabilidad de controlar y reorganizar las actividades civiles.

La inteligencia militar se convierte en este enfoque en una fuente de líneas políticas para el gobierno que enfrenta una amenaza subversiva. Está implícito en estas páginas que esta guerra no se libra principalmente con balas, sino con políticas integrales y medidas de control de las actividades y expectativas de la población. Las actividades de la inteligencia militar amplían su rango y alcance en estos manuales, con motivo de la contrasubversión, hasta ser prácticamente irrestrictas. Ello entraña riesgos graves para el futuro de la democracia en los países afectados por conflictos de baja intensidad. Por un lado, las Fuerzas Armadas contrasubversivas tienden a convertirse en un gobierno paralelo y alternativo al gobierno elegido. Las apreciaciones de inteligencia militar definen como misiones militares medidas que en una democracia sólo pueden ser políticas del gobierno elegido. En el caso del Perú, esta tendencia a usurpar las funciones de gobierno se combina con la norma constitucional de que en el estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno. Cuando esa usurpación está en marcha, desaparece el control democrático y se vuelve común que las operaciones de contrainteligencia transgredan impunemente los derechos básicos de las personas a quienes se aplican.

Las recomendaciones norteamericanas se concentran en las operaciones especiales. En el contexto peruano, el predominio de las operaciones especiales dio lugar a que surgiera durante el conflicto un cierto tipo de poder político-militar que conspiró contra la democracia y, finalmente, la sometió. El manual titulado *Contrainteligencia* señala como posibles blancos de operaciones de contrainteligencia a los grupos políticos locales o nacionales y, especialmente, a los que tienen metas, creencias o ideologías contrarias u opuestas al gobierno nacional. El concepto es muy amplio, así como lo son las atribuciones de la contrainteligencia.

LISTAS NEGRAS

CONTIENEN LAS IDENTIDADES Y LOCALIZACIONES DE PERSONAS CUYA CAPTURA Y DETENCIÓN SON DE IMPORTANCIA PRIMORDIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS:

EJEMPLOS

- Agentes enemigos conocidos o sospechosos, personas envueltas en espionaje, sabotaje, política, y personas subversivas.
- Líderes Políticos conocidos o sospechosos como hostil hacia las Fuerzas Armadas o los intereses políticos del Gobierno Nacional.
- Colaboradores y Simpatizantes enemigos, conocidos o sospechosos, cuya presencia en el área de operaciones representa una amenaza para la Seguridad Nacional.
- Colaboradores y Simpatizantes enemigos, conocidos o sospechosos de haber participado en actividades de Inteligencia, Contrainteligencia, Seguridad, Policía o Indoctrinación política en las tropas o los civiles.
- Otras personalidades identificadas por el G2 como de detención inmediata. Esto puede incluir personalidades políticas locales, Jefes de Policía, y líderes municipales o de departamentos del gobierno enemigo. (*Contrainteligencia:* 237)

Éstos son los grupos o tipos de personas que una «lista negra» debe señalar. Se trata de colaboradores directos del enemigo que deben ser detenidos de inmediato, es decir, ser objeto de una operación de contrainteligencia. Las «listas grises» contienen blancos de colaboradores potenciales o eventuales del enemigo; las «listas blancas», personas de lealtad comprobada a la contrasubversión. Es un principio general de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia que los «blancos» no están para ser eliminados, sino para ser «explotados». Explotar significa aquí obtener información. La lista blanca es en este sentido tan importante como la gris y la negra. El principio fundamental de la contrainteligencia es, pues, hacer el uso de la fuerza mínima imprescindible para desactivar la amenaza a nuestra capacidad operativa sin hacer mayor daño a la red de obtención de información.

El empleo de la inteligencia militar en la contrasubversión introduce pues un criterio de restricción de la violencia alternativo al criterio legal. El criterio legal es, en las acciones policiales y de persecución penal, el estado de derecho y, en las acciones militares, las leyes de la guerra establecidas por el Derecho Internacional Humanitario. No es por estas razones que la inteligencia operativa, estratégica o táctica, impone un control estricto del uso de la fuerza. Lo hace para situar a la fuerza militar en una posición definitivamente ventajosa con respecto al accionar del enemigo mediante la obtención de información sobre el comportamiento de este último. Este principio utilitarista introduce en las acciones militares un proceso de complejización y especialización funcional que compite con el proceso del estado de derecho. Mientras el estado de derecho y el orden jurídico internacional autorizan el empleo de la fuerza según normas de derecho, de forma que todos sepan a qué atenerse, las acciones de contrainteligencia dosifican la violencia según planes operativos, de forma que sólo las fuerzas propias sepan a qué atenerse y el enemigo no sepa a qué atenerse.

Sabiendo esta diferencia, se puede demostrar que las menciones de los derechos humanos en el contexto de estos manuales contrasubversivos —y de la instrucción norteamericana a oficiales latinoamericanos en los años 80— los distorsionan profundamente. Es un caso paradigmático de desinformación.

Las instrucciones para los interrogatorios en los manuales militares que ahora analizamos siguen las enseñanzas de los manuales de la CIA de los años 60, especialmente el *KUBARK Counterintelligence Interrogation* de 1963. En los manuales del Ejército, la regla básica es someter al detenido al más estricto aislamiento, privándolo de toda referencia clara sobre lo que ocurre alrededor. Si el individuo consiguiera de alguna forma la seguridad de que su reclusión va a terminar en cierto plazo, eso bastaría para elevar sus defensas psicológicas e impediría obtener información a través de él. Las instalaciones de reclusión descritas en los manuales son claramente prisiones clandestinas. Los manuales de la CIA son mucho más precisos y explícitos que estos manuales del Ejército. *Human Resource Exploitation Training Manual* (1983) es una versión actualizada del *KUBARK*. Según *Human Resource Exploitation,* las detenciones deben hacerse al amanecer, por ser la hora en que el individuo es psicológicamente más pasivo. Se lo debe vendar y amordazar de inmediato, desnudarlo por completo, transportarlo y confinarlo incomunicado, a fin de que pierda el sentido del tiempo transcurrido. Los ritmos de alimentación y sueño deben ser alterados. Aunque ambos manuales de la CIA incluyen capítulos sobre técnicas coercitivas, precisan que las técnicas de tortura suelen ser contraproducentes para la obtención de información y que la amenaza de dolor es más efectiva que el dolor mismo. No se descarta que se emplee la fuerza para desmontar las defensas psicológicas del interrogado y convencerlo de que las amenazas van a realizarse. Los interrogadores deben turnarse y repartirse roles, a fin de prolongar la presión sobre el interrogado, llevarlo a extremos de agotamiento físico, extremos de calor, de frío, privarlo del sueño («La cama debe ser mínima, catre y manta, no colchón. La idea es impedirle al sujeto relajarse y recuperarse del shock» E-3) y, en los casos en que sea conveniente, recurrir a la hipnosis, a drogas y placebos.

Por otro lado, oficiales de la Policía y de las Fuerzas Armadas peruanas han estudiado profundamente la concepción taiwanesa de guerra contrasubversiva desde inicios de los años 80, para lo cual viajaron a Taiwán y residieron allí por períodos de hasta un año continuo. A su regreso, estos oficiales han hecho aportes a la instrucción y a la elaboración de la estrategia contrasubversiva en el Perú. El primer curso de Operaciones Psicológicas basado en la concepción de «guerra política» se ofreció en la Escuela Superior de Guerra del Perú en fecha tan temprana como 1984. Corresponde examinar aquí esta doctrina por dos razones. Primera, porque contribuyó a definir elementos centrales de la estrategia contrasubversiva que se empleó para derrotar al PCP-SL. Segunda, porque, junto con la instrucción de la Escuela de las Américas, preparó el terreno ideológico para el régimen de Fujimori.

Está claro en la expresión «guerra política» que aquí la política se entiende como un atributo de la guerra. La palabra «política» se ha rebajado aquí al nivel de un adjetivo que modifica al sustantivo «guerra» y determina un tipo especial de guerra. Así entendida, la política es el ejercicio del derecho del Estado a la existencia,

no el ejercicio de derechos políticos por parte de los ciudadanos. A diferencia de la política ordinaria, en la cual no hay guerra entre ideologías ni entre organizaciones, sino competencia franca y leal entre ellas, aquí el predominio político se alcanza mediante el uso de todos los medios disponibles del Estado a fin de someter o eliminar las actividades enemigas, porque esto es precisamente una guerra política.

En consecuencia, el uso de la violencia está restringido en este tipo de guerra. Esta restricción responde a las mismas razones que restringen el uso de la violencia en las operaciones de contrainteligencia. No se trata, pues, de limitar el despliegue de fuerza destructiva para no vulnerar derechos de las personas, sean los derechos de los ciudadanos, los derechos que protegen las leyes internacionales de la guerra o los Derechos Humanos en general. El uso de la violencia está restringido en la guerra política porque en ésta las ventajas estratégicas no se consiguen en el campo de batalla, sino en medio de los delicados tejidos de una sociedad. El poderío militar permanece en el «centro» de la guerra política. Ésta, que es llamada también, más expresivamente, «guerra ideológica total», consigue las ventajas estratégicas que permiten obtener simultáneamente la victoria política y la militar.

Todas las acciones de la guerra política se llevan a cabo más allá de los límites de las maniobras militares. Sobrepasar estos límites no significa aquí dejar atrás la actitud bélica. En la guerra política hay derecho a matar, así como hay derecho a desinformar, desacreditar, dividir y debilitar al enemigo. Pero, por razones estratégicas, no se recurre a la lucha abierta, la violencia se mantiene restringida para evitar un enfrentamiento militar que sería desventajoso si se produjera antes de haber avanzado en la guerra política. Un concepto central de toda concepción racional de la justicia está ausente de los textos de la guerra política: el concepto de derecho personal.

Sin embargo, el diagnóstico de la estrategia maoísta en estos manuales es muy penetrante y ha tenido influencia decisiva en el desarrollo de la estrategia contrasubversiva peruana a fines de los años 80. Quizás la idea estratégica que más claramente ha transitado de la «guerra del pueblo» de los comunistas chinos a la «guerra política» de Taiwán y, asimismo, de la «guerra popular prolongada del campo a la ciudad-pensamiento Gonzalo» del PCP-SL a la estrategia contrasubversiva peruana de 1989, es que no se trata de controlar territorios, sino de conseguir el apoyo de la población. La estrategia misma indica que primero hay que conseguir el escepticismo de la población frente a las promesas y la organización del enemigo, luego la neutralidad y sólo finalmente la participación activa en la guerra política.

La batalla decisiva se da pues en el terreno de la ideología. El cambio ideológico se prepara con operaciones psicológicas. Uno de los puntos centrales de la guerra psicológica es la adecuada distribución del sentimiento de hostilidad. Al igual que en la guerra de inteligencia, lo más importante aquí es afectar sólo «a un grupo reducido de elementos dirigentes del bando enemigo, no a un número considerable». No hay que confundir esta actitud con una benevolencia gratuita. Es sólo un medio para aislar a la cúpula enemiga y quitarle el apoyo de las masas. La diferencia radical entre el criterio estratégico de restricción de la violencia y el criterio

jurídico salta a la vista en una de las operaciones más agresivas, la captación de colaboradores mediante la promesa de que no se investigará su pasado. Una política semejante se aplicó bajo Fujimori con la ley de arrepentimiento, aunque estuvo limitada por los elementos de estado de derecho que la oposición y la presión internacional consiguieron mantener.

Finalmente, cabe destacar que, como parte de la «guerra psicológica», es necesario «[…] recalcar el hecho de que la lucha anticomunista es una lucha entre la libertad y la esclavitud, entre la democracia y el totalitarismo. Por eso, la implantación del régimen constitucional, la consolidación del imperio de la ley y la salvaguarda de los derechos humanos son los objetivos fundamentales que persigue nuestra empresa anticomunista y de salvación nacional». En otras palabras, la plenitud del estado de derecho, la seguridad, es una situación ideal que algún día se alcanzará mediante las acciones de la Defensa Nacional. En esta concepción, así como en la «guerra política», el orden de los valores democráticos está invertido. Así, resulta que quienes contribuyen a realizar los fines de la política de defensa del Estado son los verdaderos defensores de los derechos humanos, aunque dicha política de defensa se ejecute mediante la suspensión de garantías y la extinción de la luz pública, a través de operaciones encubiertas de servicios secretos militares sin control democrático.

El Plan Político-Militar y el ascenso de Alberto Fujimori Fujimori

Durante 1989, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas elaboraban y ponían en funcionamiento la nueva estrategia contrasubversiva, un grupo de militares y civiles preparó clandestinamente un plan de golpe de Estado para introducir un sistema de «democracia dirigida» a partir del cambio de gobierno en julio de 1990. La línea política neoliberal y autoritaria de este extenso documento, conocido en medios periodísticos como el «Plan Verde», fue asumida después por la camarilla político-militar que Vladimiro Montesinos organizó alrededor de Fujimori. En adelante, llamaremos Plan Político-Militar a este documento, a falta de otro nombre más preciso. La idea del Plan Político-Militar era hacer un pronunciamiento militar poco antes del cambio de gobierno, derrocar en el acto a Alan García, detenerlo, procesarlo por traición a la Patria y presionar al nuevo Presidente para que aceptara cogobernar con las Fuerzas Armadas. Esta acción no se puso en marcha porque el ascenso de Fujimori complicó las cosas. El Plan Político-Militar contaba con una polarización extrema entre el Fredemo y el Apra que impediría una salida pacífica dentro del proceso democrático y daría lugar a un pronunciamiento militar del que nacería un nuevo régimen civil sustentado por las Fuerzas Armadas, el cual realizaría los dos grandes cambios inminentes e inevitables, la reforma económica y la derrota del terrorismo. Pero el acercamiento político de Fujimori con el Apra y las izquierdas a inicios de su gobierno abrió un compás de espera. Éste se alargó a causa de las negociaciones con los Estados Unidos sobre la ayuda militar y económica para luchar contra la subversión y el narcotráfico. En todo este proceso, Vladimiro Montesinos, aunque no había formado parte del grupo creador del Plan Político-Militar, se hizo cargo de mantener vivo el plan a través de estas complicaciones, actualizándolo y

adecuándolo a los intereses de su camarilla presidencial-militar. En otras palabras, llevó la conspiración más allá de lo que se habían imaginado los conspiradores. Finalmente, el operativo previsto en el Plan Político-Militar y su programa de gobierno, actualizados para la nueva coyuntura, fueron puestos en práctica en el golpe de Estado de Fujimori el 5 de abril de 1992.

El análisis del Plan Político-Militar nos permite identificar el tipo de politización que avanzaba en ese momento en las Fuerzas Armadas. Queda claro, primero, que la afirmación del derecho de los oficiales de las Fuerzas Armadas a tomar el poder inconstitucionalmente, usando para ello las mismas armas que la Nación puso en sus manos, era en ese momento ya una doctrina indecente e inconfesable, meramente conspirativa, hecha para cohesionar a las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, es notorio que el énfasis puesto en la «eliminación de excedente poblacional indeseable» responde al mismo propósito, poner a las Fuerzas Armadas en una postura ideológica contraria a la cultura de los derechos humanos que ya en ese momento era patrimonio común de los partidos que participaban en la contienda democrática. Estas forzadas posturas ideológicas respondían, en tercer lugar, a la pretensión de adueñarse de los dos grandes logros que estaban abriéndose paso en ese momento en el país, la victoria estratégica sobre el terrorismo y la reforma estructural de la economía. Los altos oficiales golpistas no estaban dispuestos a permitir que la democracia superase los mayores problemas del país, tras lo cual muchos de ellos, además, quedarían en el banquillo de los acusados por las violaciones de los derechos humanos cometidas a lo largo del conflicto.

Dos procesos interfirieron y transformaron los planes golpistas que se urdían dentro de las Fuerzas Armadas, la victoria electoral de Fujimori y las condiciones que pusieron los Estados Unidos para prestar ayuda económica a la lucha antisubversiva y antinarcóticos. Ciertamente, el Plan Político-Militar había subestimado ambos factores. Aunque sabían que ya no podrían gobernar de nuevo abiertamente como en los años 70, los golpistas no calcularon que esto significaba estar sometidos a la voluntad de un líder popular que sacaba su poder de la misma dinámica política que ellos se proponían neutralizar. Sobre los Estados Unidos su confusión era también profunda, pues habían perdido de vista qué significa ser parte del mundo libre.

Luego de las elecciones de 1990, los golpistas quedaron obligados a recomponer su diagnóstico de la coyuntura y, en consecuencia, sus planes operativos. Apenas siete semanas antes, en su apreciación de inteligencia del 20 de febrero de 1990, habían concluido que «las previsiones sobre un proceso electoral, transferencia de gobierno y los próximos meses de la nueva administración del país dentro de un marco ordenado carecen de realismo y podrían conducir a la República al desencadenamiento de una convulsión social generalizada. En estas condiciones sólo las fuerzas del orden en la conducción política del Estado pueden garantizar la unidad de la mayoría de la población y la iniciación de un proceso de construcción nacional, al margen del sistema democrático establecido en la Carta Magna.» Pero al día siguiente de las elecciones, en una nueva apreciación de inteligencia fechada el 9 de abril, se explica lo sucedido así: «Existe una natural tendencia de la Ciudadanía en los períodos de inestabilidad social, política y económica, de orientarse a posiciones moderadas y no confrontacionales». Afirman al mismo tiempo

que el resultado expresa «las condiciones anormales por las que atraviesa el Estado peruano».

Entre el 10 de junio, día de la segunda vuelta electoral, y el 28 de julio, día en que asumió el gobierno, Fujimori permaneció varias semanas alojado en una suite del Círculo Militar, a donde había sido llevado con el pretexto de velar por la seguridad del presidente electo. Allí fue iniciado por Vladimiro Montesinos en los planes secretos de las Fuerzas Armadas. El pronunciamiento militar previsto se volvía improcedente en el momento en que Fujimori accedía a realizar las metas de dicho plan. Es más, si la idea era que el control de las Fuerzas Armadas sobre el gobierno elegido fuera secreto, entonces la instalación misma del nuevo sistema debía ocurrir también en secreto. Esta versión perfeccionada y, al mismo tiempo, mediatizada del Plan Político-Militar fue puesta en vigor por Montesinos y Fujimori en las conspiraciones de junio. Su sede sería el Servicio de Inteligencia Nacional y todas sus funciones serían dirigidas por Vladimiro Montesinos.

No fue la política económica lo que puso a Fujimori en el camino del golpe de Estado del 5 de abril, sino la voluntad de las Fuerzas Armadas —alentada por el gobierno mismo— de eliminar todo control democrático sobre la política de seguridad y defensa. En octubre se realizó la primera prueba de fuerza en este terreno. Fue el decreto supremo 017-90-JUS, por el cual el Ejecutivo otorgaba amnistía a los procesados por excesos y violaciones de los derechos humanos cometidos durante la lucha contrasubversiva. Como era previsible, el Senado dejó sin efecto el DS, por encontrarlo inconstitucional e ilegal. A partir de ese momento, Fujimori no perdió una ocasión para desacreditar a los poderes Legislativo y Judicial, tildándolos de corruptos e irresponsables. Mientras tanto, las Fuerzas Armadas y Policiales procedieron con redoblada dureza en la lucha contra la subversión y las denuncias sobre ejecuciones ilegales, masacres, torturas y desapariciones perpetradas por ellos aumentaron velozmente. Fujimori anunció, con pleno respaldo de las Fuerzas Armadas, una nueva estrategia contrasubversiva que implicó la acción coordinada de todos los sectores del Estado. La polarización política se dio entre la posición fujimorista a favor de una guerra contrasubversiva irrestricta y la posición de la mayoría opositora en el Congreso, favorable a profundizar la contrasubversión sin abdicar del control democrático ni del estado de derecho. En ese contexto, Alan García fue librado de una acusación constitucional en el Congreso por las masacres de Lurigancho y El Frontón gracias a que los votos de la bancada fujimorista se sumaron a los del PAP.

Siguiendo una prioridad del Plan Político-Militar, el gobierno de Fujimori emprendió a inicios de 1991 gestiones para conseguir ayuda económica de los Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico y la subversión. Ahora conocemos los pasos de esas negociaciones gracias a que han sido desclasificados los mensajes que intercambiaron entonces la Embajada en Lima, el Secretario de Estado James Baker y el Congreso de los Estados Unidos.

En respuesta a las primeras consultas, el gobierno norteamericano hace notar que la ayuda internacional por este concepto está regulada por la norma llamada INCA (International Narcotics Control Act, 1990). Esta norma es tan explícita en lo relativo a las violaciones de los derechos humanos que el gobierno de Fujimori se vio obligado a inventar una agenda de acciones para mejorar el respeto

de los derechos humanos durante la lucha contrasubversiva. Fujimori dio una serie de pasos, algunos reales y otros simulados, para acceder a las exigencias norteamericanas. Este proceso duró todo el año 1991 y, en 1992, luego de haber recibido el Perú las primeras promesas de desembolso, fue interrumpido abruptamente por el golpe de Estado de 1992.

Como un paso preparatorio para obtener la ayuda económica, el gobierno del Perú firmó con los Estados Unidos en el mismo mes de mayo un convenio antidrogas. El borrador de este convenio había sido revisado a la luz de los resultados de la Conferencia Internacional «Narcotráfico, a un año de Cartagena» que tuvo lugar en abril. De todos modos, la firma del convenio se realizó sin consultar al Congreso peruano.

Por parte de los Estados Unidos había una expectativa llena de dudas y debate entre el Congreso y la Administración. Mientras este último estimaba que eran posibles algunos avances básicos en respeto a los derechos humanos e importantes avances en la lucha antinarcóticos, el Congreso ponía énfasis exclusivamente en la cuestión de los derechos humanos, convencido de que la situación es sumamente grave. Nuevos informes de la embajada en Lima llamaron la atención sobre el mérito especial de la lucha del gobierno de Fujimori contra el PCP-SL y el MRTA, y atribuyeron parte de la responsabilidad de la corrupción a la debilidad del poder judicial y la administración pública. Estos factores atenuantes de un juicio crítico severo sobre el gobierno de Fujimori en materia de derechos humanos no tuvieron mayor efecto en la posición del Congreso norteamericano. A los datos sobre la magnitud de estas violaciones se añade el hecho de que en el Perú se impidió sistemáticamente la investigación de los casos por agencias internacionales pertinentes.

La reacción de la Administración norteamericana a este ataque frontal a sus negociaciones con el Perú fue un contraataque igualmente frontal. Sobre la base de la resolución presidencial 91-20, el Secretario de Estado estadounidense procedió a constatar por su cuenta que el Perú sí satisfacía los criterios puestos por la INCA y así lo expresó en carta del 30 de julio dirigida al Congreso, donde se da fe de ello, repitiendo punto por punto los criterios de la INCA como ya satisfechos por el Perú, y expresando su confianza en el compromiso asumido por Fujimori tanto en la lucha contra el narcotráfico como en el respeto a los derechos humanos. El 31, un memorándum elaborado por los agregados militares de la embajada de los Estados Unidos afirmaba que las violaciones de los derechos humanos cometidas en el Perú, a su juicio, no eran una política del alto mando militar peruano.

La respuesta del Congreso de los Estados Unidos fue establecer una serie de condiciones precisas para otorgar la ayuda gradualmente, conforme las condiciones se cumplan. Una primera parte se pagaría cuando el personal de la Cruz Roja y de la Fiscalía obtuviese libre acceso a todas las instalaciones de detención. Esta primera parte estaría destinada a los repuestos urgentemente requeridos por la Fuerza Aérea para los patrullajes aéreos antidrogas. La segunda quedó condicionada a que el Perú demuestre eficiente control de aeropuertos para prevenir el paso de drogas por ellos y cuando haya hecho progresos para cumplir con los acuerdos de la Cumbre de Cartagena sobre estos temas. La tercera parte sería entregada cuando (a) esté operativo un registro nacional de detenidos, (b) cuando

las Fuerzas Armadas y policiales estén en condiciones de operar conjuntamente en operaciones antinarcóticos y (c) cuando se hayan hecho progresos avanzados en el cumplimiento de los acuerdos de Cartagena. Exigen que el Ejecutivo acepte por escrito estas condiciones y que se haga después de cada desembolso un informe al Congreso sobre cómo se han constatado los avances respectivos. Por último, se exige que el personal militar peruano sea entrenado en los Estados Unidos en vez de enviar instructores norteamericanos al Perú.

La gestión peruana incluyó una visita de Fujimori en octubre a su colega George Bush para dar testimonio de su buena disposición a cumplir con los criterios de la ayuda norteamericana. Ello no modificó en absoluto la posición del Congreso. No se equivocaban. Ese mismo mes, en discursos pronunciados en ceremonias militares, Fujimori califica de «tontos útiles» a los defensores de los derechos humanos y señala la existencia de «terroristas infiltrados en pseudo organizaciones humanitarias y defensoras de los derechos humanos». Pero la doble moral continúa, pues en esos días se funda, con apoyo del gobierno, el Consejo por la Paz, obviamente usado también para apaciguar las críticas internacionales. Siguiendo la misma lógica, llega a Lima ese mes, invitada por el gobierno peruano, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para informarse sobre los casos denunciados.

El 17 de enero de 1992, el Departamento de Estado estadounidense aceptó «reluctante» las condiciones impuestas por su Congreso, con tal de no omitir ningún esfuerzo por reducir el flujo de droga hacia su país. Comunicaron a las autoridades peruanas las condiciones, con énfasis en el registro de detenidos y que la ayuda no incluiría los 10.05 millones para entrenar tres batallones contrasubversivos del Ejército.

El apoyo económico y la asistencia militar en la lucha contra el narcotráfico y la subversión se interrumpieron a causa del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. En mayo de ese año, el Secretario de Estado Adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, se entrevistó con Fujimori y respaldó los criterios adoptados por la OEA. A Fujimori no le impresionaba mucho el asunto, pues los montos de la ayuda en cuestión no eran determinantes para sus planes. En este contexto, es importante recordar que en marzo de 1992 Fujimori había viajado en visita oficial al Japón, donde comprometió ayuda por 127 millones de dólares. Así pues, con el golpe de Estado de 1992 se confirmaron brutalmente las advertencias del Congreso norteamericano sobre la poca confiabilidad de Fujimori.

De lo visto podemos concluir que no sólo la naturaleza más selectiva de la estrategia adoptada a partir de 1989 influyó en la reducción de la cantidad de violaciones de los derechos humanos a partir de 1990. Un factor poderoso fue el padrón de prisioneros actualizado diariamente y supervisado por el Comité de la Cruz Roja Internacional y los fiscales peruanos. Este padrón fue introducido para cumplir con una condición puesta por el Congreso de los Estados Unidos para autorizar la ayuda económica al Perú. Eso contribuyó a que los líderes senderistas que fuesen detenidos no fuesen luego desaparecidos, ni torturados ni muertos. Los interrogatorios de inteligencia dejaron de tener consecuencias letales.

Otro factor influyente en esta evolución fue la necesidad del gobierno de Fujimori de mantener algunas formas políticas democráticas, las cuales dieron espacio

a quienes insistían en controlar con criterios básicos de moral y justicia las acciones de las Fuerzas Armadas. Esta necesidad se creó porque Fujimori pretendió y consiguió paulatinamente un liderazgo personal sobre la Fuerzas Armadas, en vez de desempeñar el papel decorativo que ellas habían previsto pare el presidente en el Plan Político-Militar.

La fuente de iniciativa política de Fujimori era la contrasubversión entendida como un proceso de transformación de la sociedad y del Estado superior al proceso democrático. La vehemencia por dejar en un segundo plano los controles éticos y legales de la acción armada no respondía a necesidades intrínsecas de ésta, sino a la propia y particular necesidad de Fujimori de hacerse un capital político. El doble juego del nuevo régimen se refleja en la Directiva del Ministerio de Defensa (003-91-MD/SDN) sobre política de pacificación, elaborada ese año en la Secretaría de Defensa Nacional. La directiva contiene un amplio programa político que abarca los campos militares y no militares de la Defensa que no se detiene ante los riesgos que dicho programa implica para la democracia y el estado de derecho.

Fujimori mantenía vivos, por un lado, al estado de derecho y la política parlamentaria, a fin de ponerse por encima de la autoridad militar; pero, por otro, los rebajaba y debilitaba al extremo, en nombre de la contrasubversión, a fin de acumular poder para él solo y no compartirlo realmente con los demás poderes del Estado. Era una estructura de poder contradictoria, pero real y funcional para Fujimori en ese momento. La técnica de Fujimori para desbordar al Legislativo con iniciativas a favor de una contrasubversión sin control democrático fue producir en serie decretos supremos y, luego, con las facultades extraordinarias que obtuvo del Congreso, decretos legislativos cuyo contenido era ilegal, inconstitucional o impropio de una democracia. Lo que el Congreso no previó fue que en los meses siguientes Vladimiro Montesinos sería el orquestador de la producción de 126 decretos legislativos, entre los cuales había muchos, especialmente entre los 35 referidos a la pacificación, que abandonaban la base constitucional y democrática del Estado y ponían al Congreso en la alternativa entre permitir tal desfiguración del régimen político o enfrentarse al Ejecutivo en un debate en el que muy difícilmente recibiría apoyo popular.

En julio fue presentado en televisión por la periodista Cecilia Valenzuela un documento de las Fuerzas Armadas que indicaba el uso de la estrategia de eliminación selectiva. El documento fue negado por el Comando Conjunto en un comunicado. Hubo entonces también denuncias de asesinatos cometidos por paramilitares. Ahora sabemos que no fueron paramilitares, sino oficiales en actividad organizados en pelotones de operaciones especiales. Las denuncias de violaciones de derechos humanos se acumulaban y eran difundidas por organismos internacionales sin que ello causara efecto alguno sobre la marcha de las operaciones contrasubversivas. La mayoría de la población no estaba dispuesta a arriesgar en defensa de principios éticos y legales el poco bienestar particular que le quedaba. Pero el Congreso no claudicó ante el desafío que le presentaron los decretos legislativos de Fujimori y Montesinos. Prefirió ponerse en curso de colisión con el ejecutivo, aunque ello fuera precisamente lo que buscaban los golpistas para justificar una acción de fuerza contra el orden constitucional.

El Congreso tenía 30 días para revisar los decretos. En los pocos días que quedaban hasta el cierre de la legislatura ordinaria el 15 de diciembre, derogó 6 decretos, el 731 y 764, que postergaban la entrada en vigencia del código procesal penal; el 736, 747 y 762, que penalizaban el blanqueo de dinero, el encubrimiento del narcotráfico y la revelación o difusión de informaciones que obtiene o procesa el Sistema de Defensa Nacional. Por la imprecisión de sus términos, estos decretos se prestaban a ser mal usados en desmedro de las libertades democráticas. Pero fue la derogatoria del 746, la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, lo que más escandalizó al Ejecutivo, porque se trataba directamente de un instrumento central de la lucha contrasubversiva. En respuesta, el Presidente observó estas derogatorias y no las promulgó. A continuación, el 7 de febrero la Mesa Directiva del Congreso promulgó la ley 25399 que contenía las normas que derogaban esos decretos. La respuesta inmediata de Fujimori fue hacer el último día del año numerosas observaciones a la Ley General de Presupuesto para 1992, impidiendo así su promulgación en un momento en que el Congreso no podía reunirse para resolver el impasse.

1992-2000: el papel de las Fuerzas Armadas desde el golpe de Estado de 1992 hasta la salida de Alberto Fujimori Fujimori

No corresponde referir aquí los acontecimientos del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, pero sí destacar que se trató de un amplio operativo militar, de la misma naturaleza y dimensiones que el operativo previsto en el Plan Político-Militar.

El domingo 5 de abril de 1992 las operaciones golpistas se concentraron en Lima, porque en el Perú el poder político está centralizado (mientras que el poderío militar no). Las fuerzas de Lima ejecutaron pues las operaciones, las de las regiones y frentes se limitaron a prestar su respaldo. Ese día, en horas de la tarde, fueron llamados por teléfono todos los comandantes de unidades operativas, para indicarles que debían ver por televisión el mensaje presidencial que se propalaría esa noche y luego llamar por teléfono a su comandancia general. Los jefes regionales llamaron esa misma noche para expresar su respaldo al golpe de Estado. La CVR sólo ha tenido noticia de una honrosa excepción, pero no podemos descartar que haya habido más de una.

La desobediencia civil protagonizada en los días siguientes al golpe de Estado por muchos congresistas y líderes de la sociedad civil en verdad no tenía objeto, pues le hacía frente a una fuerza resuelta a emplear las armas y a violar todas las libertades fundamentales para consumar sus propósitos. Por ello, fue breve y simbólica. Pero lo más característico de ese operativo militar, y del régimen que así nacía y que las Fuerzas Armadas apoyaron institucionalmente durante ocho años, fue el uso insidioso de operaciones encubiertas y psicosociales para controlar el proceso político. La técnica fundamental de este control está bien explicada en la doctrina de la «guerra política» de la escuela de Taiwán. Las masas son controladas mediante información y desinformación propagandística.

Como se verá con más detalle en el capítulo siguiente, desde el golpe de Estado hasta que se instaló el Congreso Constituyente Democrático (CCD), Fujimori legisló profusamente usurpando la función del Poder Legislativo. Luego el

CCD se encargó de convalidar esa legislación y adecuar a ella la Constitución, de lo cual resultó la Constitución de 1993. Así consiguió Fujimori todos los cambios legislativos que había planteado en noviembre de 1991 y que el Congreso no ratificó.

Junto al «arrepentimiento», el dispositivo que más influencia tuvo en el avance de la contrasubversión, estuvo el del reconocimiento y organización de las rondas y autodefensas campesinas bajo la autoridad militar. Según el Comando Conjunto, desde 1992 hasta 1994 se habían formado 4,628 comités de autodefensa, integrados por 232,668 ronderos. Más favorable al predominio político de Fujimori que a la contrasubversión, fue la ampliación de las atribuciones de los jefes de los comandos político-militares, quienes pasaron a ser los gobernantes locales efectivos, pues podían remover de sus cargos y nombrar a todos los funcionarios. El jefe político militar designaba un comité de notables que le recomendaba el personal.

La constitución fujimorista repitió punto por punto el capítulo de seguridad y defensa de la constitución de 1979. Esto indica, por un lado, que para luchar exitosamente contra la subversión terrorista no hacía falta romper el orden constitucional ni convocar una asamblea constituyente, porque las normas constitucionales de seguridad y defensa de 1979 eran suficientes. Por otro, significa que el contenido de estos capítulos de la Constitución de 1979 —el cual, como hemos visto, fue propuesto por las instituciones militares mientras estaban todavía en el poder— es compatible con el papel que desempeñaron la Fuerzas Armadas durante todo el régimen de Fujimori y con las leyes de los órganos del Sistema de Defensa Nacional que dieron lugar, entre otras cosas, al SIN de Montesinos.

Los cambios que siguieron en las leyes revelan las graves consecuencias de esa indefinición. Cambios legislativos con consecuencias graves fueron el que permitió al Presidente mantener en el cargo indefinidamente a los altos mandos militares, gracias a lo cual Hermoza Ríos presidió el Comando Conjunto durante 7 años, y el que otorgó al SIN la atribución de realizar operaciones encubiertas al margen de todo control.

El 13 de noviembre de 1992, faltando 9 días para los comicios de elección del Congreso Constituyente Democrático, se realiza un intento de golpe militar contra Fujimori, organizado por los generales en situación de retiro Jaime Salinas Sedó, José Pastor Vives y Ernesto Obando y entre otros oficiales. Fujimori llegó a abandonar el palacio de gobierno, pero las acciones previstas por los golpistas fueron debeladas antes de consumarse y todos los oficiales involucrados fueron rápidamente detenidos.

A lo largo de los 10 años que gobernó Fujimori, Vladimiro Montesinos se encargó de presionar, chantajear, enjuiciar, sobornar cuando pudo y, sobre todo, alejar del país a todos los oficiales que no se amoldasen al papel que el régimen establecía para las Fuerzas Armadas. Uno de los primeros fue el general Alberto Arciniega, Jefe del Comando Político-Militar del frente Huallaga desde mediados de 1989 hasta enero de 1990. Montesinos hizo ingresar personal de operaciones especiales a su domicilio en horas en que él y su familia no estaban allí, causando destrozos y dejándole mensajes insultantes con el propósito de amedrentarlo. Al repetirse las amenazas y, en vista de que no conseguía garantías contra

esto dentro de su institución, Arciniega y sus familiares más cercanos emigraron a Argentina. Otros, entre ellos muchos de los más distinguidos por sus méritos personales, fueron destacados a puestos burocráticos o diplomáticos donde se estancaba su carrera, como el puesto de agregado militar en Ucrania, o el de Cuba. La represión estaba dirigida también pues a los oficiales en retiro, a fin de que no empleasen su autoridad sobre los oficiales más jóvenes para alentar actitudes críticas hacia el régimen.

La postergación o alejamiento de los oficiales mejor preparados, quienes se distinguían también naturalmente por su independencia de criterio y liderazgo militar, ha sido uno de los daños que han sufrido las Fuerzas Armadas, y con ellas el Estado peruano, como consecuencia del respaldo institucional militar al golpe de Estado del 5 de abril.

Uno de los decretos legislativos de noviembre de 1991 que el Congreso no ratificó fue el 746 sobre el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA). Esa norma daba amplias atribuciones al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y lo ponía bajo la responsabilidad directa del Presidente de la República, sin dar lugar a ningún control ministerial, judicial ni parlamentario. El SIN establecería su propio presupuesto y sus planes de operaciones, manteniendo todo esto clasificado como secreto. Estas atribuciones concluyeron en una serie de actos no sólo irregulares, sino también criminales que involucraron a las más altas autoridades del régimen de rentonces y que son reseñados extensamente en el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Tan drástico e inmediato como el shock económico, pero menos perceptible, fue el ingreso de personal de las Fuerzas Armadas en 1990 a dirigir la Policía Nacional del Perú. La subordinación de la PNP a los jefes de los comandos políticos-militares en las zonas de emergencia quedó completada cuando las mejores capacidades de acopio de información a partir de fuentes no públicas quedaron bajo el control de las Fuerzas Armadas. En ese mismo acto, las investigaciones policiales terminaron de claudicar ante los operativos de inteligencia y contrainteligencia.

Así se produjo en 1991 una situación paradójica. Mientras Fujimori negociaba intensamente con los Estados Unidos para recibir ayuda militar y el Departamento de Estado insistía ante el Congreso norteamericano en la necesidad de ayudar militarmente al Perú para «reducir el flujo de narcóticos hacia los Estados Unidos», Montesinos y Hermoza Ríos monopolizaban la presencia del Estado en el Alto Huallaga, propiciando la corrupción total del alto mando militar peruano y de los soldados destacados a dicha zona.

A más tardar en enero de 1992 se había reanudado en Uchiza el pago de cupos a las bases contrasubversivas. Cada jefe de BCS recibía 2000 dólares por cada vuelo que despegaba de la pista controlada por la base. Otro tanto recibían el alcalde, el gobernador y el frente cocalero. Simultáneamente, se pagaba también al PCP-SL y a la base policial de Santa Lucía. En otras palabras, todos los actores de la zona que tenían capacidad para afectar el narcotráfico recibían cupos regularmente. En la base militar, el cupo se repartía en forma proporcional, cantidades mayores a los oficiales y menores a los subalternos. Una parte se reservaba para alimentación, otra eventualmente para combustible y mejoras de las instalaciones.

En resumen, en 1992, las Fuerzas Armadas y el SIN, únicos agentes del Estado responsables de combatir el narcotráfico, permitieron que las mismas bases militares le prestaran servicios y facilidades, en vez de combatirlo, a cambio de módicas sumas que permitían incrementar la presencia militar en la zona. Así estuvieron dadas las condiciones para que el narcotráfico acumulara ganancias, invirtiera y se expandiera. El Jefe del frente Huallaga era en ese tiempo el general EP Ríos Araico, quien llegó a admitir, cuando fue procesado por narcotráfico junto con la mayoría de sus oficiales, que el rancho y otros gastos semejantes se mejoraban con esos dineros.

El dinero del narcotráfico empezó a fluir más alto en la cadena de mando y en mayores cantidades cuando el Comando Conjunto y el SIN, en cooperación con la Drug Enforcemente Agency (DEA) —que nunca dejó de operar en la base de policía aerotransportada en Santa Lucía— emprendieron operaciones represivas. Las formas de apropiarse del dinero del narcotráfico se vuelven más arriesgadas y audaces a inicios de 1993, cuando los vuelos de interdicción de la FAP, la destrucción de pistas ordenada desde Lima y la inteligencia obtenida por el personal de la DEA comienzan a hacer estragos. Hay casos de asalto a narcoterroristas con el propósito de apropiarse de la droga, casos de arreglo posterior con los familiares de los narcotraficantes incautados o detenidos, declaración de sólo una pequeña parte de la droga incautada, incluso un caso de liberación de un mando del PCP-SL, *Chatín*, que administraba la logística de la zona de Tocache. Según testimonio del ex informante de la DEA, Óscar Benítez Limares, algunas firmas que operaban en Campanilla le encargaron a él arreglar la salida, en helicópteros del Ejército, de 20 toneladas de droga que habían quedado enterradas. A través de oficiales del Ejército, Benítez consiguió reunirse en Lima con Vladimiro Montesinos, quien autorizó los vuelos en helicóptero hacia el centro de procesamiento en Palmapampa, Ayacucho, y de allí hacia Colombia, a cambio de alrededor de un millón de dólares. También el narcotraficante Manuel López Paredes usó los helicópteros del Ejército para trastear la droga. Esto último fue comprobado mediante un operativo encubierto de la policía antidrogas, organizado con cobertura de la DEA.

A fines de 1993, las bases militares contrasubversivas estaban hundidas en la inacción y la falta de recursos como consecuencia del predominio de las operaciones planeadas y dirigidas desde Lima o desde la base policial apoyada por la DEA en Santa Lucía. Las operaciones especiales, fueran para reprimir a narcotraficantes aliados con el PCP-SL o para favorecer a algunas firmas del narcotráfico, concentraban la acción y el dinero en manos de grupos de comandos aerotransportados que respondían a órdenes directas del SIE, la DINTE, el Comando Conjunto y, en último término, el SIN. Montesinos había desalentado y desorganizado esa forma de hacer inteligencia al darle prioridad a una estructura paralela de operaciones especiales dependiente directamente de él y desvinculada de los demás eventos en los teatros de operaciones de los frentes.

El cambio de la estrategia militar está registrado en el manual del Ejército *Contrasubversión - Doctrina y procedimientos - Aplicación contra los movimientos subversivos en el Perú (ME 41-7-B)*, aprobado por Nicolás Hermoza Ríos, que conocemos en una edición del Comando de Instrucción de enero de 1996. No es difícil

reconocer que este manual expresa la estrategia aplicada en la operación Aries y otras de la última etapa del conflicto. El estudio de la ideología revolucionaria es prácticamente nulo y la parte sobre desarticulación de su organización político-administrativa dice generalidades en unas treinta líneas. En la parte sobre inteligencia se introduce la idea de que hay medios operativos reservados a los escalones superiores del sistema de inteligencia, por lo cual se entiende que los escalones superiores implementan operaciones de una naturaleza tal que los inferiores no pueden implementar. Hay un evidente retorno a los principios de la estrategia contrasubversiva tradicional y una recuperación del vocabulario de la Escuela de las Américas.

El manual pone énfasis en los aspectos psicosociales de la contrasubversión, el arrepentimiento, la acción cívica y, también, como es usual desde 1991, en la observancia de los derechos humanos.

Así se llegó a la ofensiva frontal de las Fuerzas Armadas llamada «operación Aries» contra los bolsones «Cuchara» y «Primavera» en la provincia de Leoncio Prado, Huánuco, desde abril hasta julio de 1994. Era lógico que no tuvieran efecto sobre esos bolsones las tácticas psicosociales practicadas antes con cierto éxito, especialmente el «arrepentimiento». Millares de volantes en los que se advertía a los pobladores de la necesidad de abandonar la zona fueron lanzados desde helicópteros sin producir ningún efecto. La población estaba reducida a la servidumbre por los miembros del PCP-SL, quienes la mantenían aislada, amenazada y bajo control ideológico. Quienes intentaron huir fueron abaleados por los elementos armados del PCP-SL en los embarcaderos y bocas de los ríos, únicos puntos de salida de los bolsones.

Para este fin, el Ejército preparó compañías contrasubversivas que operaban en patrullas. Testimonios de participantes permiten colegir que se trató de alrededor de 2000 hombres, incluido su personal de apoyo. De ellos, por lo menos dos compañías, unos 300 hombres, eran comandos de operaciones especiales. Se trataba de destruir objetivos inmersos en zonas pobladas, donde el enemigo permanece oculto entre la población civil y, sin embargo, presenta combate y disputa el terreno palmo a palmo. Una de las dificultades que enmarcó esta operación y la diferenció de todas las anteriores fue que no había forma de explorar el terreno antes de ingresar y esto representaba una enorme ventaja para el enemigo, que aprovechaba al máximo las características del terreno. La preparación fue dirigida personalmente por Hermoza Ríos y contó también con la presencia del presidente Fujimori.

La primera fase, en abril y mayo de 1994, empezó con ataques de la Fuerza Aérea y luego se dio el ingreso de los comandos que cercaron la zona y fueron avanzando a tomar puestos de control senderista. Los miembros del PCP-SL respondieron emboscándose en pequeños grupos que hostigaban a los comandos hora tras hora, causándoles bajas desde la espesura de la selva sin presentar combate. Al no encontrar con quién luchar y seguir aumentando sus bajas, las patrullas que ingresaban tuvieron que ser reemplazadas por nuevas, las cuales sin embargo quedaron pronto en la misma situación. A mediados de mayo el operativo se detuvo y las fuerzas se retiraron sin haber alcanzado su propósito, pero logrando estrechar el cerco alrededor del bolsón Cuchara y preparar el camino de

ingreso al bolsón Primavera. Además, se había conseguido detener a algunos senderistas que, interrogados durante las semanas siguientes, proporcionaron información sobre la ubicación de centros vitales del enemigo.

La característica de la segunda fase, de mediados de junio hasta fines de julio, fue incrementar la violencia y la presencia militar para que senderistas sintieran que estaban frente a una fuerza a la que ellos no podían resistir. La información facilitada por los detenidos «arrepentidos» permitió desactivar la organización del PCP-SL en algunos pueblos a la entrada de la zona, pero la operación principal consistió en eliminar a todos los grupos de pobladores que fueran sospechosos de prestarse a reorganizar la resistencia. Estas circunstancias hicieron de esta operación la más violenta y encarnizada de todo el conflicto. Se insistía en el ultimátum dado a los pobladores mediante los volantes arrojados desde helicópteros para que salieran del lugar y se entregasen en calidad de «arrepentidos» a las Fuerzas Armadas. El resultado fue una mortandad más grande que todas las anteriores. Hay testimonios de que los cadáveres quedaban varados por docenas a las orillas del río y que tuvieron que hacerse vuelos de helicóptero para traer combustible para quemarlos.

Así consiguió Fujimori un resultado que le permitió anunciar que había destruido los últimos bastiones del PCP-SL en el Huallaga y que estaba abierto el camino para la pacificación total del país. Ello levantó su popularidad, amenazada inicialmente por las revelaciones sobre el grupo Colina y la reorganización de la oposición alrededor de la candidatura presidencial de Javier Pérez de Cuéllar. Montesinos consiguió el control sobre las actividades cocaleras y se instaló en el papel que hasta cuatro años atrás había desempeñado el general Noriega en Panamá: perseguidor exclusivo y padrino selectivo del narcotráfico. Como perseguidor exclusivo para el Perú fue reconocido y elogiado públicamente en los años siguientes por los Estados Unidos a través del zar antidrogas Barry MacCaffrey. Hermoza Ríos consiguió también algo, una participación en el botín económico de Montesinos —más un derecho de precedencia para participar en los futuros botines— y un cierto liderazgo militar que le permitió asimilar la situación frustrante de apoyar a una tiranía que no era propiamente un gobierno militar pero arrancaba día a día a las Fuerzas Armadas su apoyo institucional.

En el capítulo siguiente se señalan las maneras en que el presidente Fujimori utilizó, además de lo expuesto, a las Fuerzas Armadas para obtener provecho político. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido alrededor del lamentable conflicto entre Perú y Ecuador que estalló en enero de 1995 y produjo acciones de armas hasta marzo de ese año. Las difíciles condiciones en que combatieron los peruanos contrastaron con la bien preparada campaña ecuatoriana. La movilización del Ejército demoró cerca de dos semanas hasta que estuvieron en condiciones de asaltar las posiciones ecuatorianas. La Fuerza Aérea peruana sufrió muchas bajas a causa de sus limitaciones tecnológicas con respecto al nuevo sistema antiaéreo al que se enfrentaban; pero principalmente porque se había dado orden de no invadir el espacio aéreo ecuatoriano, lo cual obligaba a los pilotos peruanos a dar media vuelta dentro de la zona de combate cada vez que ingresaban a ella. Las fuerzas terrestres pasaron innumerables penurias debido a la escasez de alimentos, agua y asistencia médica.

Fujimori se hizo presente en el teatro de operaciones más para sacar provecho político que para apoyar el esfuerzo de guerra. Señaló el puesto de Tiwinza como un objetivo militar decisivo y declaró, sorpresivamente, en medio de los combates, que las fuerzas peruanas habían desalojado de allí a las fuerza ecuatorianas y que, en vista de esta victoria, él había decidido un cese unilateral del fuego a partir del mediodía del martes 14 de febrero. En los hechos, Tiwinza no había quedado bajo control militar peruano. En el momento de la orden del cese de fuego, fuerzas de avanzada peruanas quedaron en posiciones desventajosas y con las líneas de aprovisionamiento cortadas. Los pasos diplomáticos del mes de marzo, bastante favorables a la paz, más las elecciones presidenciales de abril, terminaron de distraer la atención de lo que había pasado realmente en Tiwinza. La mentira de Fujimori se convirtió en una firme convicción de quienes habían arriesgado sus vidas en ese conflicto, tan firme como su decisión de volver a arriesgarla contra quienes dijeran lo contrario. Así, mezclando el honor de las Fuerzas Armadas con una falsedad inaceptable para la ciudadanía consciente, Fujimori mantenía a las Fuerzas Armadas sometidas a su voluntad y fomentaba en ellas, y en los fujimoristas, un odio falsamente patriótico contra los críticos democráticos del régimen.

Meses antes del conflicto, en septiembre de 1994, el general Howard Rodíguez, jefe de la Primera Región Militar, había sido sorprendido por periodistas repartiendo propaganda electoral impresa de Fujimori. Lo acompañaban numerosos oficiales y personal de tropa, en una especie de operativo militar de acción cívica en apoyo a la campaña electoral de Fujimori. Tales acciones de proselitismo oficialista a cargo de las Fuerzas Armadas habían sido detectadas en muchas partes antes de que esta acción particular fuese revelada. Ésta sí causó escándalo, pero la justicia militar sólo halló responsabilidad en oficiales de baja gradación.

Fujimori abusó de su popularidad renovada por su reelección y del desenlace pacífico del conflicto del Cenepa. El Congreso aprobó en junio de 1995 una ley de amnistía general que eliminaba las sentencias condenatorias y procesos por delitos cometidos durante la lucha contra el terrorismo y, al mismo tiempo, anulaba las condenas por el intento de golpe militar contra Fujimori del 13 de noviembre de 1992 y las más recientes por ultraje a la Nación y a las Fuerzas Armadas. Esta amnistía echaba por los suelos la justicia y creaba especial confusión, además de ser ofensiva. El conflicto con el Ecuador dio a la camarilla presidencial-militar liderada por Fujimori, Montesinos y Hermoza Ríos la ocasión para emprender nuevas adquisiciones de armamento y, de paso, cometer desfalcos y desvíos de dinero público hacia actividades ilícitas.

El cuestionamiento político internacional al gobierno de Fujimori arreció conforme éste acelera sus medidas para perpetuare en el poder; pero, al mismo tiempo, los Estados Unidos otorgaron reiteradamente al Perú buenas calificaciones en la lucha antidrogas y renovaron la ayuda por este concepto. Nada fue obstáculo para que continuara la cooperación con el régimen. En agosto de 1999 volvió a felicitar en público la política antidrogas del Perú y en particular al SIN como uno de sus gestores.

La exitosa operación Chavín de Huántar que liberó el 22 de abril de 1997 a los rehenes que retenía el MRTA en la residencia del embajador japonés desde el 17

de diciembre de 1996 fue la última operación militar que contribuyó al prestigio del gobierno, como se explica más adelante, con la particularidad de que estos laureles fueron amargamente disputados en los años siguientes entre Fujimori y Hermoza Ríos, lo que causó una desunión que hizo recrudecer el viejo problema del sometimiento de las Fuerzas Armadas a Fujimori. En octubre de 1987 Hermoza Ríos reclamó la autoría de la operación en un libro que fue presentado en la Universidad del Pacífico, con la asistencia del «doctor» Vladimiro Montesinos. En diciembre, Fujimori dejó entrever a los medios que estaba evaluando la permanencia en el cargo del presidente del Comando Conjunto, general Nicolás Hermoza Ríos. La respuesta de las Fuerzas Armadas fue una inaudita reunión de los jefes de las seis regiones militares, quienes abandonaron simultáneamente sus bases y se reunieron en Lima con el presidente del Comando Conjunto bajo el buen pretexto de que era su cumpleaños.

Paralelamente a este proceso de desunión, corrió otro aun más amargo y destructivo, el que empezó el 23 de mayo de 1997 con un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas contra el ciudadano Baruch Ivcher. El canal de televisión cuyo accionista mayoritario era Ivcher había dejado de apoyar al régimen y publicado graves denuncias contra él (como los ingresos de Montesinos, el caso sobre Leonor La Rosa, etcétera), después de haberlo apoyado fielmente durante años. Ivcher había estado vinculado a las Fuerzas Armadas también por una serie de contratos como proveedor. Sin que nadie pudiera saber a qué se referían exactamente los generales al hablar de una «tendenciosa y malintencionada campaña», Ivcher se había convertido en el primer peruano merecedor de un comunicado de las Fuerzas Armadas sobre su comportamiento personal, sin que mediara denuncia penal ni juicio alguno. Para completar el amedrentamiento, el 28 de mayo, el Ministerio del Interior publicó el Reglamento de la Ley de Nacionalidad que regula los requisitos para la obtención y pérdida de la nacionalidad peruana por parte de ciudadanos extranjeros, en cuyo artículo 12 se señala como una de las causales para que el Estado peruano cancele la nacionalidad otorgada a los ciudadanos extranjeros «cometer actos que pudieran afectar la Seguridad Nacional y el interés del Estado, previo informe de los organismos competentes». Si Ivcher perdía la nacionalidad, perdía también el control del canal, pues no está permitido a extranjeros regir canales de televisión en el Perú. La respuesta de la mayoría de los diarios, radios y televisoras fue indignada y directa.

En vez de revertir en una ganancia para la imagen del gobierno, esta operación reveló la peligrosidad de su vocación autoritaria y antidemocrática, y causó inseguridad en el empresariado y hasta en los medios de prensa conservadores. Al quitarle la libertad de expresión, y luego la ciudadanía y la propiedad a Ivcher, el régimen se mostró capaz de atentar contra los principios más elementales de la sociedad moderna.

En 1998 surgieron una tras otra las denuncias e investigaciones sobre las operaciones especiales con personal militar comandado directamente desde el SIN. Mesmer Carles Talledo, un ex informante del SIN, reveló las actividades del grupo Colina. El jefe de este grupo, el amnistiado mayor EP Santiago Martin Rivas, fue investigado por el Congreso y se produjo su célebre retirada por una ventana del palacio legislativo para eludir a la prensa. La ex agente de inteligencia del

Ejército, Luisa Zanatta, denunció desde Miami, donde está oculta, las presiones y chantajes del SIN a las instituciones electorales, los candidatos de oposición y la prensa.

Montesinos, a diferencia de Hermoza Ríos, afrontó el vendaval con un audaz proyecto para continuar la expansión de los poderes presidenciales y del SIN. El presidente Fujimori anunció que el SIN y los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas se encargarían en adelante también de la lucha contra la delincuencia. La idea era aprovechar la inseguridad sentida por la población a causa de los delitos comunes para ampliar el poder del SIN en los procedimientos policiales y penales, y aplicar a los demás delitos los procedimientos sumarios inventados para combatir el terrorismo. El Congreso otorgó al Ejecutivo facultades especiales para legislar sobre este tema y el Ejecutivo respondió con un amplio paquete de decretos-leyes. El Defensor del Pueblo presentó un detallado informe que demostró la inconstitucionalidad de la mayoría de estas normas y su carácter contrario al desarrollo del estado democrático de derecho. Lamentablemente, eso tuvo poco efecto. Este último éxito de Montesinos correspondió a una demanda de la Policía Nacional del Perú para simplificar el trabajo de captura e investigación. Repetidamente venían solicitando, para su ley orgánica, que fuera una atribución policial detener hasta por 48 horas con motivo de una investigación policial o para mantener el orden público. Como esto habría sido una fuente más de atropellos y chantajes cotidianos a la población, no prosperó por la vía legislativa regular. Por la vía de los decretos legislativos se obtuvo largamente.

El 20 de agosto de 1998, Nicolás Hermoza Ríos fue relevado de su cargo de Comandante General del Ejército. La despedida fue sorprendentemente discreta y expeditiva, tratándose de un hombre que había ejercido gran parte del poder del Estado y había sido uno de los pilares del régimen desde el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Lo sucedió el general EP César Saucedo. Como una señal de que Hermoza Ríos había caído en desgracia, la Fiscal de la Nación dispuso el 12 de marzo de 1999 que la 46 fiscalía provisional de Lima investigase a Hermoza Ríos por los delitos de rebelión, daños al país, violación de la libertad de expresión y abuso de autoridad.

Al día siguiente, el 13 de marzo, tuvo lugar una sesión especial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la cual participaron también los altos mandos de la Policía y representantes del SIN, incluyendo a Vladimiro Montesinos. El objetivo de la reunión fue suscribir un acuerdo para respaldar el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 y las leyes de amnistía, así como rechazar las maniobras para empañar la imagen de las Fuerzas Armadas y restar mérito a la victoria sobre el terrorismo. El acuerdo incluyó una condena a las actividades de Baruch Ivcher. Días después, el 19, se reunió a los oficiales superiores en servicio activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que estaban en el país, más el personal del SIN, para que cada uno firmara y pusiera el sello de goma de su dependencia al pie del texto del mismo acuerdo.

Este evento fue un síntoma de agotamiento del régimen. La necesidad de hacer firmar a todos los oficiales un acuerdo de condenar y castigar a quien se aparte de la línea allí trazada surge de una profunda inseguridad de Montesinos y de los nuevos comandantes. Se temía seguramente que el apoyo al régimen actual no

tuviera la cohesión del apoyo al gobierno que surgió del golpe de Estado del 5 de abril, en vista de que Hermoza Ríos, líder de la adscripción militar al golpe de Estado, había sido cesado.

En todo caso, ésta es la fuerza armada que entregó su insignia de mando supremo a Alberto Fujimori y lo reconoció como Presidente de la República el 7 de junio de 2000, cinco días antes de que el Jurado Nacional de Elecciones lo proclamara vencedor de las elecciones para un tercer período. Estos nuevos comandantes generales fueron también quienes aparecieron en televisión en agosto de ese último año del régimen, flanqueando a Vladimiro Montesinos, cuando él y Fujimori expusieron los resultados de la operación Siberia. Fue un último intento de reeditar la popularidad de Fujimori, en alianza con Montesinos y los altos mandos militares, presumiendo de una capacidad extraordinaria para derrotar a los enemigos del país mediante operaciones especiales de inteligencia. El operativo Siberia fue prontamente desenmascarado como una farsa por los países implicados, especialmente Colombia, pues no era más que un conjunto de seguimientos e informaciones compartidos entre Perú y Colombia del que Montesinos se había apropiado deslealmente, mezclándolo además con información tergiversada y falsa. La pérdida de control sobre sus propios medios por parte de Montesinos, puesta en evidencia por el desenlace de la operación Siberia, se convirtió en la catástrofe de su estructura de poder la noche en que se propaló la videograbación en la que Montesinos aparece dando dinero al ex congresista Alberto Kouri para que se integre al grupo parlamentario del gobierno de Alberto Fujimori.

CAPÍTULO 5

LOS GOBIERNOS DE ALBERTO FUJIMORI

El ingeniero Alberto Fujimori Fujimori gobernó el Perú entre los años 1990 y 2000. Elegido en comicios libres, el presidente Fujimori se convirtió en gobernante de facto el 5 de abril de 1992, cuando, apoyado en las Fuerzas Armadas, dio un golpe de Estado contra el Poder Legislativo y el Poder Judicial y asumió facultades que la Constitución Política de 1979 no le otorgaba. Aunque reelegido en 1995, su gobierno tuvo durante todo el período un carácter autoritario y transgresor del estado de derecho. Esos rasgos se acentuaron aun más cuando impuso su candidatura para una segunda reelección en el año 2000, contrariamente a lo prescrito en la Constitución de 1993 que el propio gobierno había hecho aprobar. Finalmente, declarado triunfador en unos comicios signados por fraudes, irregularidades y abusos, el ingeniero Fujimori no pudo consolidar un tercer período presidencial. Su gobierno se desplomó al revelarse escandalosamente que se trataba de un régimen corrupto en un grado pocas veces visto antes en la historia de la República.

Sin embargo, los años de gobierno del presidente Fujimori fueron también aquéllos en que las organizaciones subversivas sufrieron una derrota estratégica. La captura de sus más altos jefes y la destrucción de sus organismos de dirección fueron los hechos más ostensibles de esa derrota. El triunfo sobre la subversión, traducido en una sensación colectiva de seguridad y orden después del caos, fue uno de los principales factores de la aceptación ciudadana de la que gozó el gobierno a pesar de los atropellos ya mencionados. El propio gobierno y, de manera señalada, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos se encargaron de montar tácticas de propaganda en las que se atribuían a sí mismos, al Servicio de Inteligencia Nacional y a las Fuerzas Armadas el mérito de la victoria sobre el PCP-SL y el MRTA, y sustentaban en ese mérito su legitimidad, a despecho de numerosas ilegalidades patentes.

La CVR ha encontrado sin embargo que, como se ha explicado en los dos capítulos precedentes, la verdad sobre la derrota de las organizaciones subversivas

es diferente de la «verdad oficial» construida en la década del 90. Aunque hubo aciertos significativos que se señalan en el *Informe Final* de la CVR y en este volumen, las acciones decisivas para desactivar la amenaza de la subversión fueron realizadas al margen y, en ocasiones a contracorriente, de la estrategia de signo fundamentalmente militar favorecida por el gobierno. Por otro lado, la CVR ha constatado que los gobiernos que encabezó el presidente Fujimori, en estrecha colaboración con Vladimiro Montesinos y con un dominio muy férreo de los aparatos del Estado, son responsables de graves violaciones de derechos humanos. El final de la década y del segundo gobierno de Fujimori mostró que, por privilegiar objetivos estrictamente políticos, y a pesar de las proclamas de dureza frente al terrorismo que siempre hicieron el Presidente y sus colaboradores, se había descuidado el trabajo contrasubversivo y se había desperdiciado la oportunidad de dar una solución definitiva al problema.

Las Fuerzas Armadas y el nuevo gobierno

El gobierno de García Pérez dejó al país sumido en una profunda crisis económica y social, con una inflación anual superior a 2,775% en 1989 y, en lo relativo a la violencia, con 65 provincias y un distrito en estado de emergencia. La campaña electoral para suceder a García fue sumamente enconada y terminó con dos candidatos enfrentados en una segunda vuelta: Mario Vargas Llosa, por el Frente Democrático, y Alberto Fujimori, por Cambio 90. Las propuestas eran agudamente antagónicas, un antagonismo que reproducía el ánimo del electorado. Mientras Vargas Llosa proponía un ajuste macroeconómico severo como preludio a la instauración de un régimen económico liberal, Fujimori defendía las políticas de ajuste gradual y tomaba distancias del liberalismo económico. En cuanto al combate a la subversión —una verdadera prioridad nacional en ese momento— Fujimori sostenía que su estrategia sería fundamentalmente atacar «el hambre y la miseria» en tanto constituían, en su opinión, «caldo de cultivo» de la subversión. No obstante, una vez en el gobierno, fueron otras las políticas que puso en práctica el nuevo Presidente.

Como se ha señalado antes, durante los últimos años del gobierno de García Pérez, las Fuerzas Armadas iniciaron por su cuenta una redefinición de su enfoque de la lucha contrasubversiva. Ese replanteamiento implicaba que las Fuerzas Armadas definieran las políticas de Estado según las necesidades de la guerra: la «contrasubversión» era un objetivo más alto que el régimen democrático en sí mismo. Esa nueva estrategia enfatizaba las operaciones psicosociales y, sobre todo, las de inteligencia, y consideraba también la perpetración de violaciones de los derechos humanos, que aunque menos numerosas, serían más premeditadas. Todo ello demandaba a su vez una readecuación de la institucionalidad estatal.

Así, durante 1989, un grupo de militares y civiles se dedicó a planificar un golpe de Estado orientado a implantar en 1990 una «democracia dirigida». Este plan —que tiempo después se hizo conocido, como ya se mencionó, como «Plan Verde»— implicaba establecer un régimen militar secreto, de poder real o «dominio

estratégico» no susceptible de desgaste político, que gobernara efectivamente el país oculto tras el presidente electo.

El plan contemplaba políticas de ajuste para remediar la hiperinflación y recuperar el crédito internacional, pues sin nuevos préstamos la lucha contra la subversión era insostenible. También se proponían reformas para crear condiciones políticas y legales favorables a las operaciones militares y de inteligencia.

El ascenso electoral y ulterior triunfo de Fujimori, con propuestas contrarias a las sostenidas por el Frente Democrático, obligó a los confabuladores a suspender el plan. Pensaron que un levantamiento en esas circunstancias —es decir, con una apreciable porción del electorado votando contra el ajuste macroeconómico— hubiera tenido el signo de un golpe de Estado antipopular.

No obstante, los golpistas vieron pronto nuevas oportunidades en las circunstancias que rodeaban al presidente electo: indefinición política, carencia de un partido político, ausencia de un verdadero programa de gobierno. Era un vacío que podía ser llenado por el plan político-militar.

Ése fue el plan que, con ayuda de Vladimiro Montesinos, se buscó que adoptara el presidente electo, quien desde antes de asumir el cargo había sido alojado en una instalación militar con el pretexto de que su vida estaba en riesgo. Fujimori accedió pronto a poner en práctica los puntos del plan, empezando por el ajuste macroeconómico de «choque» que antes había prometido evitar. Se iniciaba así la aplicación del «Plan Verde», aunque retocado en aspectos medulares por intervención —y por interés— de Vladimiro Montesinos.

Al momento del relevo en el gobierno, la violencia había llegado a una situación extrema. En 1989, como se ha visto ya, Abimael Guzmán había impuesto en su organización la tesis del «equilibrio estratégico», lo que tendría como efecto más visible una intensificación de las acciones terroristas del PCP-SL. El plan político-militar era, también, una reacción a ese contexto.

Una vez que Fujimori aceptó algunas ideas centrales del plan, quedó abierta la posibilidad para un incremento del poder militar sin los controles que la Constitución mandaba. Fujimori aceptó, en primer lugar, la continuación de la estrategia contrasubversiva dirigida por las Fuerzas Armadas con amplio margen de maniobra, lo que implicaba, entre otras cosas, impunidad para los militares responsables de violaciones de derechos humanos.

En ese esquema, la policía siguió dos trayectorias. De un lado, trabajó subordinada a los comandos político-militares en las zonas de emergencia. De otro lado, inició y desarrolló un trabajo especializado de inteligencia a través del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), unidad de la DIRCOTE enfocada en la captura de los más altos jefes de las organizaciones subversivas.

LAS PRIMERAS DECISIONES

La negociación entre los militares y el presidente electo para la adopción del plan político-militar no estuvo exenta de tensiones y rumores de complot contra el nuevo gobierno. En vista de ello, la primera decisión del gobierno fue cambiar a los altos mandos de la Marina y de la Fuerza Aérea, mas no al del Ejército.

Neutralizada la amenaza de un golpe de Estado y renovado el alto mando militar, se presentaba la oportunidad de realizar cambios en las fuerzas del orden y modificar las relaciones de poder. Estos cambios se produjeron, pero sin conquistar consenso institucional; pues desde el inicio estuvieron signados por la intervención de Montesinos, quien favorecía la relación del nuevo gobierno con el Ejército. Junto con ello, se procedió a someter a las Fuerzas Policiales al control militar.

Mientras introducía estos cambios, el gobierno puso en práctica un plan de ajuste económico de choque, anunciado por el ministro Juan Carlos Hurtado Miller en agosto. Era un ajuste muy severo, que fue implantado sin la puesta en marcha de programas sociales de emergencia. La estabilización económica del país, el cambio de la estructura financiera y comercial hacia un modelo liberal y la recuperación del crédito internacional ocuparon una significativa porción de los esfuerzos del gobierno en 1990 y 1991.

Mientras esto ocurría, el presidente Fujimori se iba deshaciendo de sus colaboradores iniciales —profesionales vinculados con la izquierda— y armando un equipo en consonancia con el camino adoptado. En el plano político, ello significaba distanciarse de la imagen de concertador con que Fujimori había llegado al gobierno y que había ensayado aún en los primeros meses de su gestión.

A diferencia de los gobiernos anteriores, el presidido por Alberto Fujimori no tenía mayoría parlamentaria. Su partido, Cambio 90, obtuvo solamente 32 diputados y 14 senadores, es decir, el 23% y 18% del total de miembros de cada cámara, respectivamente. Esta situación obligó al gobierno a establecer alianzas pragmáticas sobre asuntos muy específicos: con el Frente Democrático sobre los temas tocantes al programa económico y con el Partido Aprista Peruano sobre los de interés político. Fuera de ello, no hubo de parte del gobernante la intención de edificar un partido político con el cual gobernar; se perfilaba entonces la opción de hacerlo con un régimen oculto, apoyado en operadores políticos en la sombra y en alianza con sectores de las Fuerzas Armadas. Se gestaba, pues, una camarilla de «poder real» en la que Montesinos tendría un papel preponderante, al lado de otros «asesores» del gobierno como Santiago Fujimori (hermano del Presidente), Augusto Antonioli y Absalón Vásquez.

En estos primeros meses, el gobierno adoptó una postura pública favorable al respeto y a la protección de los derechos humanos. En gran medida, era una respuesta a las nuevas exigencias del gobierno de los Estados Unidos, cuyo apoyo era fundamental para la reinserción en los circuitos financieros.

En los hechos, sin embargo, se mantenía la tendencia a favorecer la impunidad practicada por los ex presidentes Belaunde y García. Entre muchos casos relevantes, cabe señalar que durante 1990 y 1991 varias decenas de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro, en Huancayo, fueron víctimas de desaparición forzada sin que las autoridades investigaran los hechos ni señalaran responsables.

El despliegue de la estrategia contrasubversiva y la impunidad

A inicios de 1990, las Fuerzas Armadas elaboraron el «Plan de Campaña para la Contrasubversión – Período 1990-1995». El cronograma del plan planteaba que entre el 1 de agosto de 1990 y 31 de julio de 1992 la tarea sería la «recuperación

de las áreas críticas». Así, conforme se ha explicado en el capítulo anterior, en 1990 las operaciones contrasubversivas ampliaron su radio de acción hacia los asentamientos humanos del oeste de Lima, como Huaycán y Raucana, y hacia las universidades nacionales, principalmente La Cantuta y San Marcos. También se expandieron hacia el oriente de Junín hasta el río Ene, donde se liberó del PCP-SL a cientos de nativos asháninkas, y hacia el nororiente, a las zonas cocaleras de Huánuco, San Martín y Ucayali.

El despliegue incluyó procedimientos de eliminación selectiva y otras formas de violación de los derechos humanos que fueron denunciados por distintas organizaciones civiles. Las Fuerzas Armadas —alentadas por el propio gobierno— buscaban, entonces, eliminar la fiscalización de las instituciones democráticas. Aunque de manera incipiente, un sistema de impunidad estaba en marcha. El 23 de diciembre de 1990 el gobierno decretó que las acciones de las Fuerzas Armadas y de la policía en las zonas declaradas en estado de excepción eran materia de los órganos de justicia militar. Una señal previa de esta tendencia fue la ratificación por parte del Senado de los ascensos otorgados a los generales de brigada del Ejército Peruano Jorge Rabanal Portilla y José Rolando Valdivia Dueñas, vinculados con la matanza de reclusos en centros penitenciarios en 1986 y con el asesinato colectivo en una comunidad andina en Cayara, respectivamente.

HACIA EL GOLPE DE ESTADO: LOS DECRETOS LEGISLATIVOS DE NOVIEMBRE DE 1991

Como parte de la estrategia para conseguir respaldo financiero de los Estados Unidos, el gobierno proclamó su compromiso con el respeto de los derechos humanos y con la concertación entre fuerzas políticas. En mayo de 1991 dio a conocer una propuesta de pacificación en la que sostenía la importancia de respetar estrictamente las normas constitucionales y los derechos humanos. «La violación masiva e inmisericorde de los derechos humanos por parte de los grupos subversivos no justifica la comisión de abusos por parte de agentes estatales», sostenía el texto de la propuesta que fue llevada ante los partidos políticos representativos. Fue con el aval de esa propuesta que el Congreso otorgó al Poder Ejecutivo, a inicios de junio, facultades para legislar sobre pacificación, reorganización del Estado, inversión privada y promoción del empleo por un período de 150 días.

Luego de la tercera reunión de las fuerzas políticas a fines de junio, se anunció la formación de una comisión de cuatro representantes de partidos políticos para consolidar los principales acuerdos sobre pacificación. En julio se suscribió un Acuerdo Político Nacional que contemplaba «el diseño de una estrategia contrasubversiva democrática e integral». Sin embargo, ya aparecían tensiones entre gobierno y oposición en el Parlamento, las que se intensificaron cuando Cambio 90 perdió la presidencia de ambas cámaras. A partir de julio de 1991, Fujimori acentuó su táctica de desprestigiar al Parlamento ante la opinión pública. Se pasaba, así, de la cooperación pragmática a la confrontación. Y mientras las fuerzas políticas seguían pactando sobre una estrategia de pacificación consensuada, el núcleo oculto del gobierno —la camarilla de asesores— elaboraba una rígida propuesta legal para la lucha contrasubversiva.

Desde el inicio del gobierno, Vladimiro Montesinos había buscado forjarse una base propia de poder desde el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Ésta era la instancia adecuada para extender su influencia y poder hacia las Fuerzas Armadas. Montesinos se convirtió pronto en el jefe real del SIN, a cuya cabeza colocó al general Julio Salazar Monroe, militar dispuesto a aceptar sus condiciones. Convertido en el único asesor del Presidente en asuntos militares y de inteligencia, Montesinos hizo cambios decisivos en el Ejército hasta el 5 de abril de 1992: pasó al retiro o envió a puestos burocráticos a oficiales apegados a la institucionalidad y puso en sus lugares a otros que consideraba más obsecuentes. Paralelamente, organizó una red propia de espionaje en el Ejército que tuvo un efecto disuasivo a la vez que extendía su influencia en el Poder Judicial y en el Ministerio Público o fiscalía.

Desde junio de 1991, Montesinos tomó a su cargo la elaboración de los decretos legislativos sobre pacificación que serían emitidos en noviembre. Éstos respondían a algunas exigencias de la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas; pero, sobre todo, a los intereses del propio jefe real del SIN. Montesinos convenció a Fujimori de que una eficiente estrategia contrasubversiva requería un aparato de Inteligencia que le permitiera llegar a los lugares más remotos. Por ello, parte de su propuesta, no contemplada como tal en el plan político-militar, consistió en elevar la categoría del SIN dentro de la comunidad de Inteligencia de tal manera que se le permitiese concentrar y controlar las actividades y presupuesto de los servicios de inteligencia militares y policiales. En diciembre, en medio del declarado antagonismo entre el Ejecutivo y el Legislativo, Montesinos dio un golpe decisivo al colocar como Comandante General del Ejército al general Nicolás Hermoza Ríos, quien avaló las intenciones del asesor incluyendo el golpe de Estado planificado para el siguiente año.

En los últimos días del plazo que se le concedió para legislar, el gobierno hizo públicos 120 decretos, 35 de los cuales correspondían al tema de pacificación y disponían grandes transformaciones de las instancias estatales vinculadas con la seguridad. El decreto legislativo 743 —Ley de Sistema de Defensa Nacional— creaba una nueva estructura de defensa. Entre los cambios más importantes, disponía que los comandantes generales y el presidente del Comando Conjunto fueran nombrados directamente por el Presidente de la República y por el tiempo que éste juzgara conveniente. Asimismo, creaba el Comando Operativo del Frente Interno (COFI) bajo la jefatura del presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e integrado por un Estado Mayor, conformado exclusivamente por miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, sin un responsable político (artículo 26). El decreto legislativo 746 —Ley de Sistema de Inteligencia Nacional— otorgaba al SIN amplios poderes y obligaba a organismos públicos y privados a proporcionarle la información que requiriese, bajo responsabilidad penal en caso de incumplimiento. Creaba también órganos de inteligencia en ministerios y organismos públicos que responderían, directa y exclusivamente, al SIN; y confería a su presupuesto el carácter de secreto. En tercer lugar, el decreto legislativo 749 ampliaba las prerrogativas de los comandos político-militares en las zonas de emergencia. Establecía que dichos comandos, en su facultad para conducir las acciones de desarrollo en la zona bajo su jurisdicción, contarían con los recursos

económicos, financieros, bienes y servicios, y con personal dispuesto por las autoridades políticas, las de los organismos públicos, las de los gobiernos regionales y locales. Reiteraba también la subordinación de la PNP a los CPM, precisando con mayor detalle el alcance de la misma y ampliando su competencia a materia de lucha contra el narcotráfico.[239] Ello aseguraría, de acuerdo con el decreto, la erradicación del terrorismo y del narcotráfico.

Estos y otros decretos creaban el marco legal adecuado para la estrategia contrasubversiva encaminada desde 1989, ratificándola, y se convertían en el punto culminante de un largo proceso de abdicación de la autoridad democrática a favor de la institución castrense. La maniobra desplegada buscaba que el Congreso no tuviera tiempo de analizar todos los decretos, que entrarían en vigencia automáticamente a mediados de diciembre al vencerse el plazo de 30 días para la revisión.

El Congreso no se arredró ante el desafío que significaban los decretos legislativos de Fujimori y Montesinos. Las cámaras de diputados y senadores organizaron comisiones plurales y en los pocos días que quedaban antes del fin de la legislatura ordinaria, el 15 de diciembre, como ya se señaló, se derogaron seis decretos: el 731 y 764, que postergaban la entrada en vigencia del código procesal penal; el 736, 747 y 762, que penalizaban el blanqueo de dinero, el encubrimiento del narcotráfico y la revelación o difusión de informaciones que obtiene o procesa el Sistema de Defensa Nacional. Por la imprecisión de sus términos, estos decretos se prestaban a ser mal usados en desmedro de las libertades ciudadanas. Sin embargo, la derogatoria del 746, la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, fue lo que más exasperó al Ejecutivo, porque se trataba directamente de un instrumento central de la lucha contrasubversiva y estaba en los planes para incrementar unilateralmente su poder. El problema era que esta norma sustraía al SIN a todo control de parte de las instituciones democráticas.

En respuesta, el Presidente observó estas derogatorias y no las promulgó. Adicionalmente, el último día del año, Fujimori realizó numerosas observaciones a la Ley General de Presupuesto para 1992 lo que impidió su promulgación ya que el Congreso no podía reunirse para resolver el problema. Ante la situación, el Congreso abrió una legislatura extraordinaria para examinar los proyectos de ley observados por el presidente entre el 20 de enero y el 3 de febrero de 1992. Aun así, el tiempo resultó corto para seguir revisando los decretos restantes —el proceso se refería a los 120 y no sólo a los referidos a la pacificación—, modificarlos o derogarlos. Sin embargo, logró modificar el 743, «Ley del Sistema de Defensa Nacional», muy importante para el gobierno. En respuesta a estas acciones, a pocos días de haber sido nombrado presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás de Bari Hermoza Ríos expresó públicamente

---

[239] La ley 24150 de junio de 1985 establecía entre las atribuciones del comando político-militar la de «asumir el comando de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que se encuentran en su jurisdicción y/o las que le sean asignadas» (artículo 5, inciso a). El decreto legislativo 749, en cambio, precisaba que sus atribuciones incluían la de «tener bajo su Comando a los miembros de la Policía Nacional del Perú que presten servicios en las zonas de su respectiva jurisdicción, quienes cumplirán las instrucciones y disposiciones que en materia de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico emita el Comando Político Militar».

su respaldo a la estrategia de pacificación plasmada en los decretos legislativos del ejecutivo. Finalmente, Fujimori promulgó todos los decretos modificados ese verano salvo éste. Los decretos sobre los que el Congreso no se pronunció quedaron firmes al cumplirse los 30 días del plazo de revisión.

La intención del gobierno había quedado, así, bloqueada. Éste recurrió una vez más a esquemas de concertación multipartidaria; una vez más, también, esos esquemas eran sólo una formalidad vacía con la que el gobierno ganaba tiempo para madurar sus planes reales y ocultos.

El golpe del 5 de abril: medidas e implicancias

El 5 de abril de 1992, a las 10:30 de la noche, el Presidente Constitucional de la República Alberto Fujimori anunció la disolución del Congreso Nacional y la reorganización total del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Ministerio Público. Minutos después, los jefes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional expresaron en un comunicado su absoluto respaldo al golpe de Estado que, en cambio, provocó la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros. El 6 de abril se tomó juramente a un nuevo gabinete ministerial presidido por Óscar de la Puente Raygada. Ese mismo día, De la Puente hizo público el primer decreto ley del régimen, Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, que dispuso, entre otras cosas, la elaboración de una nueva constitución.

La oposición parlamentaria reaccionó de diversas formas, incluyendo la declaración de la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral. No obstante, y a pesar también de iniciales condenas de la comunidad internacional, el régimen de facto logró asentarse. En el plano local, la opinión pública lo favoreció. El 71% de la población aprobó la disolución del Congreso y el 89% se expresó de acuerdo con la reestructuración del poder judicial. Por otro lado, el 51% de la población consideraba que el régimen que se iniciaba el 5 de abril era democrático, y sólo el 21% creía que se debía declarar la vacancia presidencial.

Fue fundamental para la estabilización del régimen la asamblea de cancilleres de la OEA donde Fujimori anunció elecciones para un nuevo Congreso Constituyente. El 1 de junio se convocaron esas elecciones. El órgano resultante se llamaría Congreso Constituyente Democrático (CCD) y sus integrantes fueron electos el 22 de noviembre. Sin oposición real al frente, el régimen tuvo un período de casi nueve meses —desde abril de 1992 hasta diciembre de 1992— para gobernar sólo con sus propias reglas: por decreto y sin contrapeso de poderes.

Gobernar por decreto

El mismo 5 de abril de 1992 el gobierno de Fujimori emprendió la promulgación de una serie de decretos ley que modificaron sustancialmente la legislación antiterrorista, violando en varios casos la suspendida Constitución de 1979. Se promulgaron también los decretos legislativos sobre pacificación que habían sido

modificados o derogados por el Congreso a fines de 1991. En julio, el decreto ley 25365 repuso, con algunas modificaciones, la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia que otorgaba amplias prerrogativas al SIN. Asimismo, se promulgaron decretos ley que ampliaban el control policial en los penales, extendían el apoyo a las rondas campesinas, permitían la intervención militar en las universidades e intensificaban las operaciones de registro en poblaciones urbanas y la acción cívica.

En materia de legislación antiterrorista —marco legal de la detención y el juzgamiento— se realizaron cambios que pasaban por alto las garantías elementales del debido proceso. El decreto ley 25475 (6 de mayo de 1992) establecía la cadena perpetua para algunos casos de terrorismo y ampliaba las penas para otros casos, a la vez que instauraba el procedimiento de jueces sin rostro. El decreto ley 25499 (16 de mayo de 1992) modificaba el decreto legislativo 748, a través del cual se establecía la ley de arrepentimiento de subversivos rendidos. El decreto ley 25564 (20 de junio de 1992) reducía la edad de los exentos de responsabilidad penal de 18 a 15 años para los que cometían delitos de terrorismo. El decreto ley 25659 (13 de agosto de 1992) estableció la figura penal de traición a la patria para delitos antes tipificados como de terrorismo. Permitía además, en un claro acto inconstitucional, que los tribunales militares juzgaran a civiles acusados de terrorismo. Asimismo, reducía los plazos del proceso y limitaba así la capacidad de defensa de los inculpados. Con este mismo grupo de decretos se confirmaron las altas prerrogativas militares, así como la extensión de su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contrasubversiva. El decreto ley 25626 estableció que todas las dependencias vinculadas a la lucha contra la subversión y el narcotráfico debían adecuar sus normas y procedimientos a las directivas del Comando Operativo del Frente Interno (COFI), dirigido por el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El decreto ley 25708 estableció los procedimientos para juzgar los delitos de traición a la patria y permitió la aplicación del procedimiento sumario del Código de Justicia Militar en los juicios en el teatro de operaciones. Finalmente, el decreto ley 25728 creó facultades para condenar en ausencia a los responsables del delito de terrorismo.

La CVR considera que, si bien se requerían medidas concretas y una adecuación del sistema al contexto de crisis, esto no justificaba hacerlo a costa de las garantías ciudadanas básicas como ocurrió con los decretos mencionados. Como resultado, mientras que algunos tipos de violaciones de los derechos humanos como las ejecuciones y desapariciones se redujeron considerablemente desde 1993, se inauguró una nueva etapa en las violaciones al debido proceso. Así el país cumplía mejor con los estándares requeridos en las negociaciones con Estados Unidos para recibir apoyo económico y militar —disminuir el número de muertos y desaparecidos, mantener un registro de detenidos y permitir que la Cruz Roja ingresara a los centros de reclusión—, pautas destinadas a garantizar la vida de los detenidos, antes que a evaluar si se estaban siguiendo las normas básicas del debido proceso.

Mientras el proceso político seguía este curso, el PCP-SL incrementaba sus acciones de violencia con cruentos asesinatos en la capital. Sin embargo, la campaña urbana era, en realidad, la otra cara de la derrota del PCP-SL en las zonas rurales debida a la estrategia que las Fuerzas Armadas aplicaban desde 1989,

apoyadas en la población rural organizada en comités de autodefensa. Paralelamente, el trabajo policial del GEIN y la BREDET estaba dando buenos resultados en acumulación de información y capturas de importancia como se ha señalado ya en este volumen. Desde 1990, la policía había encontrado en ciertos inmuebles las claves que la llevarían hasta Abimael Guzmán.

A pesar de lo dicho, había gran preocupación no sólo en el Perú sino también en la comunidad internacional por la apariencia de que el PCP-SL podría, en efecto, imponerse sobre el Estado peruano. En marzo de 1992, en Washington, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de los EEUU, Bernard Aronson, declaró que la falta de ayuda internacional para el gobierno peruano podría facilitar al PCP-SL la toma del poder. Ese mismo año, el Congreso norteamericano realizó unas audiencias públicas en las que debatió qué posición debían adoptar los Estados Unidos en caso de que el PCP-SL se hiciese del poder.

Tal alarma externa e interna estaba sustentada en actos de terrorismo de gran envergadura, entre ellos el ocurrido en el jirón Tarata, en Miraflores, que terminó por alojar en la imaginación de la clase media capitalina la posibilidad de que el PCP-SL venciese. En ese contexto, un gobierno de facto que prometía mano dura recibía el respaldo de la población.

La captura de Guzmán

Jamás van a perdonar [los militares] que hayamos sido policías[240]

El 12 de septiembre de 1992 se produjo la que la prensa bautizó como «la captura del siglo»: la detención de Abimael Guzmán Reinoso, junto con tres miembros de la dirección del Comité Central, ya mencionada anteriormente. Fue el logro más alto de la policía, en particular del GEIN y de la DIRCOTE, que ya entonces se denominaba DINCOTE. En efecto, en contra de lo afirmado entonces por el gobierno, la captura de Guzmán, así como las capturas de importantes líderes subversivos realizadas previamente, fueron resultado de un dedicado trabajo exclusivamente policial y de la experiencia e información acumulada en la materia. Ello no impidió que el gobierno, que había privilegiado sin ambages la estrategia militar, presentara el logro como resultado de su supuesta nueva estrategia.

En rigor, la captura de Guzmán sorprendió a las altas esferas del gobierno, que no se encontraban al tanto de la ejecución de la operación. Ésta —la operación «Cap. PNP Carlos Verau Asmat»— no fue coordinada con el Presidente de la República, el Ministro del Interior ni el Servicio de Inteligencia Nacional. Fujimori[241] volvió a Lima el día 13 y no ofreció declaraciones a los periodistas hasta las 11:30 de la noche, cuando dirigió un mensaje a la nación y presentó las primeras imágenes de Guzmán. No obstante, el día anterior, la DINCOTE se había encargado

[240] CVR. Ewntrevista a un técnico de primera PNP, ex integrante del GEIN. 26 de febrero de 2003.
[241] La revista *Sí* informó que éste se encontraba pescando cerca de Colombia. Otros medios refieren que se encontraba en Iquitos cumpliendo actividades programadas de ayuda social a comunidades nativas de la Amazonía (Desco. *Resumen Semanal*, 9-15 de septiembre de 1992, n.° 686).

ya de propalar la noticia del éxito policial sin esperar el aval o autorización del gobierno.

La captura de Guzmán sin una coordinación política suscitó el encono del gobierno hacia las unidades policiales involucradas. Se ha señalado ya que meses después diversos miembros de la DINCOTE fueron destinados a otras unidades y labores. En 1993 el gobierno desarticuló varios de los grupos especiales de la DINCOTE. En especial desaparecieron el GEIN (DIVICOTE-1), que en el momento de la captura de Guzmán contaba con 80 agentes.

El gobierno insistía, en cambio, en dar poderes al SIN en materia contrasubversiva. Lo había hecho antes de la captura de Guzmán con un conjunto de decretos para la «pacificación nacional». A través del decreto ley 25635, publicado el 23 de julio de 1992, se otorgó plenos poderes al SIN alegando la necesidad de centralizar la inteligencia para combatir a la subversión. Dicho decreto creó formalmente el Sistema Nacional de Inteligencia (SINA) y colocó al SIN como su órgano rector. Esta norma proporcionaba amplias atribuciones al SIN y lo ponía bajo la responsabilidad directa del Presidente de la República, sin dar lugar a algún tipo de control ministerial, judicial o parlamentario. Asimismo, le otorgaba facultades para establecer su propio presupuesto y sus planes de operaciones, manteniendo todo esto clasificado como secreto. Las nuevas atribuciones del SIN no excluían claramente que, además de coordinar y controlar a los servicios de inteligencia militares, efectuara sus propias operaciones encubiertas de seguridad contra agentes encubiertos del enemigo; es decir, operaciones de contrainteligencia.

El poder de Montesinos —y, por tanto, del SIN— se consolidó luego del frustrado intento de golpe militar contra Fujimori encabezado por el general en situación de retiro Salinas Sedó, llevado a cabo el 13 de noviembre —cuando faltaban nueve días para los comicios del CCD—. Montesinos tuvo así una oportunidad ideal para demostrar a Fujimori la eficacia del SIN y convencerlo de la necesidad de ampliar su poder y sus recursos. Una consecuencia práctica de esto fue la decisión de cambiar a algunos de los mejores policías de la DINCOTE para asegurar la centralización del trabajo, información y, por tanto, poder en el SIN. Otro elemento que permitió a Montesinos apuntalar su primacía fue la relación que consolidó con representantes de la CIA. Potenciado, el SIN se encargó también de la construcción y difusión pública de una versión oficial[242] de la «pacificación».

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS TRAS EL GOLPE DE ESTADO

Poniendo en práctica la noción de «estrategia integral», el gobierno extendió las operaciones contrasubversivas a ciertos espacios en los que hasta entonces había restricciones. Las cárceles y las universidades públicas fueron dos de los espacios prioritarios considerados por las Fuerzas Armadas como «reductos» subversivos. Ello era cierto en lo que concierne a las cárceles, que llegaron a funcionar como

[242] Algunos miembros de las Fuerzas Policiales afirman que el general de división EP Nicolás Hermoza Ríos sostenía que recién cuando él se hizo cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a fines de 1991 se empezó a trasladar la nueva estrategia a la policía.

escuelas subversivas. Hacia inicios de los 90, esto era más que evidente: el problema arrastrado por años requería una pronta solución.

El decreto legislativo 734 de noviembre de 1991 autorizó el ingreso militar en los penales con poderes discrecionales. El 7 de abril de 1992 tropas del Ejército y personal de la Policía Nacional tomaron el mando en los dos presidios más grandes del país, Miguel Castro Castro y San Pedro, y comenzaron a ejecutar reformas para reordenar a la población penal, especialmente a los acusados de terrorismo. El 8 de abril, se declaró en reorganización el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y se encargó al Ministerio del Interior —a través de la PNP— la seguridad interna y externa así como la administración de los establecimientos penitenciarios de todo el país y dependencias conexas, limitando las funciones del INPE. En este contexto, un mes después del golpe, con instituciones de control como la Fiscalía y el Poder Judicial intervenidas y sin Congreso, una intervención policial al penal de Castro Castro, presentada por el gobierno como un intento de restaurar la autoridad en el centro de reclusión, terminó por convertirse en un medio para eliminar a la cúpula del PCP-SL allí recluida.

El 6 de mayo se inició la operación policial denominada «Mudanza Uno» en los pabellones senderistas del penal de Miguel Castro Castro, Canto Grande, con el fin de trasladar a más de 100 mujeres a la cárcel de Santa Mónica, Chorrillos. Dada la resistencia de los reclusos, la intervención se prolongó por cuatro días y concluyó con un saldo elevado de reclusos muertos. En un comunicado oficial del 12 de mayo, el Ministerio del Interior informó que habían resultado muertos 35 reclusos acusados de terrorismo. Pero en total hubo 41 muertos,[243] entre ellos, Hugo Deodato Juárez Cruzatt, integrante del Buró Político del PCP-SL y otros miembros del Comité Central como Yovanka Pardavé Trujillo, Elvia Nila Sanabria Pacheco y Tito Valle Travesaño.

En cuanto a las universidades, la ley universitaria vigente a inicios del gobierno de Alberto Fujimori permitía el ingreso de la Policía Nacional al campo universitario por mandato judicial y a petición expresa del rector, pero la eximía de esos requisitos en caso «[...] de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración». El decreto legislativo 726 de noviembre de 1991 autorizó el ingreso de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a los locales universitarios con la sola autorización del Ministerio de Defensa, del Interior o de los comandos político-militares. Ese fue uno de los decretos modificados por el Congreso que Fujimori impuso con su contenido original después del golpe de Estado.

A través de un nuevo decreto ley, el gobierno extendió la intervención de las Fuerzas Armadas en las universidades. Fue en este contexto que el 18 de julio de 1992 se produjo una incursión militar en la residencia estudiantil de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, que terminó con el secuestro y la desaparición de nueve alumnos y un profesor. Esta operación fue diferente de lo que hasta entonces estaba ocurriendo en la Universidad del Centro, donde la práctica de eliminación selectiva aplicada por la estrategia integral de las Fuerzas Armadas, dirigida por el comando político-militar, había provocado la desaparición de decenas de estudiantes.

---

[243] CVR. Evento 10151401.

La operación de La Cantuta fue realizada, en cambio, por un grupo de agentes del SIE no destacados en zona y dirigidos desde el SIN. Pero ésta no había sido la primera ni sería la única. Hasta entonces se venían sucediendo una serie de violaciones de los derechos humanos —ejecuciones y desapariciones— aparentemente inconexas en Lima Metropolitana y zonas aledañas. No tardaría en saberse que ellas correspondían al mismo perpetrador: el escuadrón denominado Grupo Colina, que antes del golpe de Estado había realizado una matanza en el centro de Lima, en Barrios Altos. Otros crímenes cometidos por este grupo fueron el asesinato de nueve campesinos del distrito de El Santa, en Chimbote, en mayo de 1992, y la desaparición del periodista Pedro Yauri en Huaura, en Lima, en junio del mismo año 1992.

La CVR sostiene que, dada la estructura de mando y de toma de decisiones en el régimen de facto, esos crímenes no pudieron ser cometidos sin el conocimiento y la aprobación del presidente Fujimori y de Vladimiro Montesinos.

La disconformidad de un sector de las Fuerzas Armadas respecto del régimen, que se evidenció en el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992, no tardó en tomar otras manifestaciones públicas. A inicios de 1993 empezó a filtrarse información desde el Ejército con relación a lo sucedido en la Universidad La Cantuta. El 3 de abril, un grupo autodenominado León Dormido envió al congresista de oposición Henry Pease un documento en el que informaba que las diez personas desaparecidas habían sido secuestradas, asesinadas y enterradas en forma secreta por un escuadrón de la muerte militar que operaba con la aprobación y el apoyo de los más altos niveles del ejército y del SIN. A raíz de la denuncia presentada por Pease, el Congreso nombró una comisión investigadora, aún cuando se cuestionaba la credibilidad de un documento «por no tener ni sello, ni firma».

Las reacciones no se hicieron esperar, tanto de parte de los congresistas de Cambio 90, que negaban los hechos, como del presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien hizo desfilar tanques a manera de acto intimidatorio. Finalmente, en mayo, la mayoría en el Congreso aprobó una moción que impedía la comparecencia ante las comisiones parlamentarias de investigación a los oficiales implicados en presuntas violaciones de los derechos humanos una vez que se hubiera iniciado proceso en el fuero militar.

LAS OPERACIONES ESPECIALES DEL SIN

Un general del Ejército, Rodolfo Robles, denunció que el SIN estaba usando personal militar e impartiéndole órdenes al margen de la cadena de mando oficial, de forma que esas operaciones ya no respondían a los fines de la contrasubversión sino a los de la camarilla presidencial-militar. Estas operaciones encubiertas del SIN contaban con la aprobación del Comando Conjunto, instancia que está en la cadena de mando como Comando Operativo del Frente Interno (COFI) y comandaba directamente las operaciones en los frentes contrasubversivos desde inicios de 1990. Con ese respaldo, el SIN formaba sus propios destacamentos para misiones especiales, usando personal del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), y los insertaba en los teatros de operaciones notificando apenas al jefe militar del frente

o zona para que diera garantías a la operación, lo que quería decir en buena cuenta que no se inmiscuyera ni hiciera preguntas y que diera paso al destacamento. Así sucedió con la desaparición y asesinato de los estudiantes y el profesor de la Universidad de La Cantuta.[244]

Las operaciones especiales de inteligencia forman parte de las operaciones militares regulares y no pueden ser planeadas ni ejecutadas a espaldas del jefe operativo ni del jefe de la región militar o frente contrasubversivo donde tengan lugar. Sin embargo, esto fue precisamente lo que Montesinos hizo desde el SIN. Los jefes operativos fueron inducidos a dejar que se efectúen en sus dependencias operaciones especiales organizadas y dirigidas desde el SIN y el Comando Conjunto (CC). Frecuentemente, los objetivos y el personal de esas operaciones especiales —bajo control directo del SIN o del CC— no estaban claros para los jefes operativos locales o les eran simplemente desconocidos. Esta estructura paralela permitió a Montesinos emplear agentes de inteligencia y personal militar de operaciones especiales para trabajos sucios como ajustes de cuentas con narcotraficantes, represalias particulares —como lo sucedido en el Santa, Áncash—, amenazas, chantajes, sobornos y actos terroristas contra oficiales disidentes u opositores políticos, o para operaciones psicosociales especiales, destinadas a producir cambios de conducta en el público en general, como la matanza de Barrios Altos. En vez de limitarse a analizar, autorizar y supervisar los planes operativos y los resultados de los distintos servicios de inteligencia del país, el SIN planeaba y ejecutaba operativos por cuenta propia, echando mano de las capacidades operativas de los institutos como si fueran personal a su disposición. Tenía bajo su control directo agentes de inteligencia, redes enteras de informantes y escuadrones de operaciones especiales conjuntas. En otras palabras, una misma oficina era la que ejecutaba los operativos y la que los autorizaba y supervisaba. Mejor dicho, una misma persona. Además de contar a su favor con la ley del SINA, esto fue facilitado por la directiva de enero de 1990 que otorgaba al presidente del Comando Conjunto la función de jefe operativo del Comando Unificado del Frente Interno (COFI). Gracias a ello, el general Hermoza Ríos disponía de todo el personal militar de los institutos en todo momento y para cualquier fin. Martin Rivas y demás comandos del «Grupo Colina» no reconocían en la práctica a los jefes operativos de las unidades de combate como sus superiores. Antes bien, les impartían órdenes que venían directamente de Montesinos. Estas órdenes contaban con el aval de Hermoza Ríos, jefe único de todo el personal militar, y del presidente Fujimori, que era según la ley el único competente para supervisar al SIN.

---

[244] El mayor Martin Rivas se presentó ante el general Luis Pérez Documet y le notificó que se iba a realizar una operación especial de detención de «delincuentes subversivos» en la residencia de la Universidad, para la cual requería que fuera destacado un determinado teniente. A la pregunta del general sobre por qué tenía que ser ese teniente y no otro, Rivas contestó que ese teniente había estado destacado hasta hacía poco en la base militar que controlaba la Universidad y podía identificar a los delincuentes subversivos que estaban buscando. El jefe operativo accedió, en el entendido de que se trataba de una operación especial bajo responsabilidad directa del Comando Conjunto y del SIN. Destacó al teniente y dispuso que se diera acceso al grupo especial a la Universidad en horas de la noche. El camión de Martin Rivas ingresó al campus llevando al grupo especial y salió horas después sin que el jefe de la base militar examinara su carga ni supiera a dónde se dirigía.

Por lo menos desde la masacre de Barrios Altos, si no antes, la camarilla presidencial-militar del gobierno desarrolló una serie de actividades de violación premeditada y sistemática de los derechos humanos con el propósito de radicalizar a sus partidarios y obligarlos a defender posturas que implicaran la ausencia total de control democrático sobre la contrasubversión. Aun una vez desactivado el grupo Colina como tal, dadas las prerrogativas y facilidades con que el SIN contaba, las operaciones especiales de inteligencia continuaron. Estas operaciones tenían como meta producir un efecto aterrorizante sobre todos los opositores al régimen.

LA IMPUNIDAD

La «Ley Cantuta»

En junio de 1993, la mayoría parlamentaria rechazó el dictamen de la comisión investigadora que presumía la responsabilidad penal de los oficiales encargados de la base militar y del propio general Hermoza Ríos, y aprobó un informe que se abstuvo de señalar responsabilidades penales alegando que los tribunales militares estaban investigando el caso. Sin embargo, el caso adquirió mayor repercusión pública cuando el mes siguiente se encontraron cuatro fosas con restos humanos calcinados en Cieneguilla, en las afueras de Lima, gracias a una denuncia periodística. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas anunciaron el inicio de una investigación propia. Ello dio lugar a una contienda de competencia jurisdiccional que fue resuelta por el Congreso a favor de los militares mediante la ley 26291 — conocida como Ley Cantuta— que establecía que, de existir problemas de contienda de competencia sobre la jurisdicción civil o militar en casos que no son de narcotráfico, éstos se resolverían en la sala respectiva de la Corte Suprema por mayoría simple, reduciendo el número de votos requeridos. Fue una de las primeras leyes dirigidas desde el SIN y aprobadas por la mayoría oficialista del Congreso que violaban la Constitución de 1993 recientemente aprobada. Los jueces de la Corte Suprema adictos al gobierno trasladaron el caso a la justicia militar. Días después, ésta emitió un veredicto que otorgaba diversas penas a algunos de los militares implicados en el caso La Cantuta. Entre los sentenciados se encontraban Santiago Martin Rivas y Carlos Eliseo Pichilingüe, ambos condenados a 20 años de prisión.

El operativo Aries

Durante estos años, las bases militares contrasubversivas del Huallaga estaban hundidas en la inacción y la falta de recursos. Las operaciones especiales para reprimir a narcotraficantes aliados con el PCP-SL o para favorecer a algunas firmas del narcotráfico, concentraban la acción y el dinero en manos de grupos de comandos aerotransportados que respondían a órdenes directas del SIE,

la DINTE, el Comando Conjunto y, en último término, el SIN. Esto determinó un nuevo estancamiento de la contrasubversión, pues las extensas zonas de producción de hoja de coca controladas por el PCP-SL en Huánuco permanecían imbatibles y se consolidaban. Así se crearon las condiciones para una nueva ofensiva del Ejército que dejó de lado la estrategia contrasubversiva de 1989 centrada en la restricción del uso de la fuerza. Las operaciones de esta última campaña implicaron fuego masivo, arrasamiento de bases subversivas que eran caseríos cocaleros, e incluso bombardeo desde helicópteros artillados.

Así se llegó a la ofensiva frontal de las Fuerzas Armadas, llamada «operación Aries», contra los bolsones «Cuchara» y «Primavera» en la provincia de Leoncio Prado, en Huanuco, desde abril hasta julio de 1994. En esta zona las tácticas psicosociales de la estrategia anterior, especialmente el «arrepentimiento», no dieron resultado. La población estaba reducida a la servidumbre por los miembros del PCP-SL, quienes la mantenían aislada, amenazada y bajo control ideológico. Quienes intentaron huir fueron abaleados por los elementos armados del PCP-SL en los embarcaderos y bocas de los ríos, únicos puntos de salida de los bolsones. Para esta operación, el Ejército preparó compañías contrasubversivas con participación de expertos israelíes. El resultado de esta nueva estrategia, en especial de la aplicación de su segunda fase, fue la mortandad más numerosa de todo el conflicto. A pesar de que fue difícil documentar expedientes completos debido a lo remoto de la zona, las organizaciones de derechos humanos iniciaron esfuerzos por llamar la atención nacional e internacional hacia la situación de la región, en general, y, específicamente, sobre la Operación Aries. Los primeros informes sobre las violaciones de los derechos humanos a consecuencia de la operación fueron alcanzados por grupos religiosos locales o por la prensa local. Luego de un viaje de miembros de la CNDDHH y un grupo de periodistas, se formó una comisión investigadora del Congreso, a la que cerca de cincuenta personas presentaron su testimonio a pesar de que soldados la escoltaron a lo largo de su visita (Youngers 2003: 286-288). En dos pueblos donde el Ejército permitió el ingreso de la comisión —Moyuna y Moyuna de Anda— se encontraron algunos cuerpos.

Ante las evidencias, en lugar de iniciar un proceso de investigación, el gobierno lanzó una campaña contra los denunciantes, especialmente contra la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. A través de los medios, algunos oficiales acusaron a los grupos de derechos humanos de impedir la ofensiva final contra la subversión y presionaron a los congresistas para que tomaran medidas en su contra. A consecuencia de ello, el 28 de abril de 1994, la mayoría del CCD aprobó una moción de condena a la CNDDHH por haber divulgado «versiones negativas» —las denuncias de los pobladores de Leoncio Prado— sobre la «actuación de las Fuerzas Armadas en los últimos reductos de Sendero». Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso cerró la investigación.

La ley de amnistía

La afirmación de la impunidad llegó a su expresión más descarnada con la aprobación, en junio de 1995, de una amplia ley de amnistía. Esto sucedió poco más de un mes después de que la fiscal provincial en lo penal, Ana Cecilia Magallanes,

denunciara ante el Poder Judicial al jefe del SIN y a otros cuatro militares por el asesinato de quince personas en el caso Barrios Altos. Gracias a la denuncia, el presidente del Comando Conjunto, el jefe del SIN, general Julio Salazar Monroe y el asesor Vladimiro Montesinos fueron citados por la titular del undécimo juzgado de Instrucción de Lima, Antonia Saquicuray.

El proyecto de ley de amnistía fue presentado sin previo aviso por congresistas de la mayoría la noche del 13 de junio y aprobado en horas de la madrugada del 14 de junio con 47 votos a favor y 11 en contra. La Ley de Amnistía General (26479) beneficiaba a los sentenciados por comisión de violaciones de los derechos humanos durante la lucha contra el terrorismo, y también con el ánimo de encubrir lo anterior, a los involucrados en el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992, e incluía también a los que supuestamente habían cometido actos de infidencia y ultraje a la nación y a las Fuerzas Armadas durante el reciente conflicto con Ecuador. Ese mismo día el presidente Fujimori refrendó la ley. Enseguida, el presidente de la Corte Suprema, Moisés Pantoja, declaró que el Poder Judicial acataría la ley de amnistía. La jueza Antonia Saquicuray, que investigaba el Caso Barrios Altos, se pronunció en contra. Como respuesta, la Fiscal de la Nación cerró el caso y advirtió que si la jueza Saquicuray intentaba reabrirlo incurriría en «prevaricato». El Congreso aprobó una segunda ley según la cual el Poder Judicial no tenía facultade para revisar la ley de amnistía. En julio el presidente Fujimori promulgó esa segunda ley.

La CVR considera vergonzosa aquella ley de amnistía que defendieron y aprobaron, entre otros, los congresistas Francisco Tudela, Julio Chu Meris, Martha Chávez, Gilberto Siura y Rafael Rey.

CONSECUENCIAS DEL MARCO LEGAL POSTERIOR AL GOLPE DE ESTADO

La legislación antiterrorista y los inocentes en prisión

La ineficiencia o inoperancia del sistema judicial en la represión del fenómeno del terrorismo durante los años 80 fue un problema mayor. Y, sin embargo, se dejó pasar y agravar la situación durante varios años. Entre los indicadores más alarmantes se encontraba la constatación de una desproporción grande entre el número de detenidos y el número de procesados; y entre éstos y el número de condenados, además del alto número de sentenciados que salían libres por beneficios penitenciarios. Resultaba, pues, imperativo tomar medidas concretas, considerando la situación de excepcionalidad que la guerra interna planteaba. El gobierno, sin embargo, optó una vía utilitarista que no consideraba garantías ni mecanismos de control con la premisa de que el fin justificaba los medios.

En la práctica, los dispositivos legales adoptados después del golpe de Estado permitieron la exacerbación de ciertos actos violatorios de los derechos humanos. Se creó el problema en gran escala de los inocentes en prisión. Tiempo después, y ante una campaña iniciada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, se instauró una Comisión Ad Hoc para revisar los casos individuales y hacer

recomendaciones al Presidente para otorgar el indulto en cualquier caso donde la culpabilidad hubiera estado basada en evidencias fabricadas, coercitivas o insuficientes. Entre agosto de 1996 y diciembre de 1999 se produjeron en total 1087 liberaciones de inocentes injustamente encarcelados.

El régimen especial penitenciario en casos de terrorismo y traición a la patria

En 1999, alrededor de 2,700 personas se hallaban en establecimientos penitenciarios procesadas o sentenciadas por los delitos de terrorismo y traición a la patria, cifra bastante menor a la que existía en 1996, cuando se iniciaron las funciones de la Comisión Ad Hoc de indultos. La reclusión de tal cantidad de personas planteó diversos dilemas a la política penitenciaria del gobierno. Estos fueron resueltos mediante la construcción de nuevos penales o la remodelación de los ya existentes para albergar una cantidad que llegó a representar al 15% del total de los internos del país, así como la adopción de regímenes penitenciarios especiales para esta población. Numéricamente, el delito de terrorismo se convirtió en el tercero en orden de importancia en el sistema penitenciario, precedido sólo por los delitos contra el patrimonio y el tráfico ilícito de drogas.

Los nuevos establecimientos penitenciarios fueron construidos sin tener en cuenta ningún criterio que no fuera la seguridad y el aislamiento más extremo. Los penales de Yanamayo y Challapalca, por ejemplo, fueron diseñados de tal manera que los internos no tenían espacios comunes o áreas de trabajo. Se desdeñó expresamente cualquier otro criterio, como el de la educación y el trabajo. Teniendo en cuenta que a esta población penitenciaria se le había prohibido cualquier beneficio penitenciario, no tenía sentido invertir para otra cosa que no fuera para castigar. Progresivamente, otros penales ya existentes (Miguel Castro Castro y Chorrillos en Lima, y Picsi en Chiclayo) fueron remodelados como enormes «celdas de castigo». Las normas especiales dictadas desde 1992 fueron aplicadas en todos sus aspectos, lo que incluía el aislamiento absoluto del interno durante el primer año y luego el acceso a patio sólo durante media hora al día. Las visitas se restringieron a extremos nunca antes vistos y las pocas que se efectuaban eran sometidas muchas veces a tratos inhumanos y degradantes.

CONTRASUBVERSIÓN SIN SUBVERSIÓN

Como se ha explicado en el capítulo relativo al PCP-SL, después de la captura de Guzmán y la pronta desactivación de la amenaza subversiva, el gobierno de Alberto Fujimori optó por un uso instrumental del tema del terrorismo. La política contrasubversiva fue un elemento más del conjunto de herramientas que el gobieron utilizaba para disuadir a los críticos, suscitar el respaldo ciudadano y, en última instancia, prolongar su permanencia en el poder.

Así, en octubre de 1993, las cartas en que Abimael Guzmán solictó a Fujimori conversaciones para un acuerdo de paz recibieron un uso fundamentalmente político o de propaganda.

Debe señalarse que, en vísperas del referéndum sobre la aprobación de la Constitución de 1993, el gobierno organizó el traslado de dirigentes senderistas de distintos penales del país para que se realizara una sesión de 17 miembros del Comité Central del PCP-SL en la Base naval del Callao. El fin era que Guzmán los persuadiera de adoptar la nueva línea política que él proponía.[245] Las reuniones sostenidas por los mismos desde el 8 de octubre tuvieron éxito. El 28 de octubre, a tres días del referéndum, el gobierno dio a conocer una carta suscrita por Osmán Morote, Martha Huatay, Rosa Angélica Salas y María Pantoja que respaldaba la iniciativa asumida por Guzmán e Iparraguirre de solicitar «conversaciones para llegar a un Acuerdo de Paz, cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que por más de trece años vive el país, petición que hacemos nuestra y reiteramos».

Fue Vladimiro Montesinos quien tuvo a su cargo la conducción de las conversaciones y tratos con Guzmán e Iparraguirre y demás dirigentes senderistas, en tanto «interlocutor académico». Éstas estuvieron dominadas por intereses circunstanciales del gobierno y se disiparon hacia 1995.

El gobierno no afrontó la posibilidad de acabar el problema de la subversión tan seriamente como pregonaba. En términos estrictos, la política de pacificación consistió en mantener en prisión a la mayor cantidad posible de subversivos bajo condiciones extremas en penales de máxima seguridad y en reducir al aislamiento a los núcleos armados. La propuesta de acuerdo de paz hecha por Guzmán y la dirigencia senderista brindó réditos políticos a Fujimori y rebajó la tensión en los penales, pero no liquidó a la organización. En definitiva, aunque no lograra la firma de un acuerdo con el gobierno, el PCP-SL sí logró dos objetivos importantes: primero, que no se matara a Guzmán, su mayor preocupación, y, segundo, reconstruir el «Partido» y difundir la nueva línea política y directivas gracias a las reuniones de cúpula que Montesinos organizó. En efecto, Guzmán salvó una estructura organizativa que tiene como base las prisiones. Adicionalmente, Guzmán e Iparraguirre señalan como resultados de las negociaciones desarrolladas durante esos meses que se introdujeron algunos cambios en el régimen carcelario de los senderistas, «y cierto margen para que se reunieran en los demás penales». A ellos, el «interlocutor», es decir Montesinos, les llevaba periódicos y revistas cuando iba a verlos y los dejaba ver noticieros de la televisión. Asimismo, se les permitió reunirse para «trabajar juntos unas horas durante el día» una historia del PCP-SL, para lo que se les otorgó acceso al archivo de documentos partidarios que les había incautado la DINCOTE y a textos de su biblioteca.

A pesar del evidente declive en las acciones subversivas, resaltado por la misma propaganda oficial,[246] el régimen no disminuyó el número de zonas de emergencia sino que mantuvo un esquema de contrasubversión sin subversión. En efecto, hacia mediados de 1995 se contabilizaba un aproximado de 68 provincias y

---

[245] Fujimori dio a conocer a la opinión pública, previamente, dos cartas de Guzmán proponiendo un acuerdo de paz, el 1 y 8 de octubre, a pocos días del referéndum.

[246] En agosto de 1994, por ejemplo, cuando Pérez de Cuellar iniciaba su campaña electoral al frente de UPP, el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás Hermoza Ríos, aseguraba que el terrorismo estaba vencido en un 95% y que sólo faltaba capturar a algunos cabecillas sin base de apoyo.

3 distritos del país que aún se encontraban bajo estado de excepción. La extensión de los estados de emergencia —que en muchos casos se convirtió en garantía de tranquilidad para los pobladores, temerosos de nuevas incursiones senderistas— suponía también la prolongación de la autoridad militar sobre la civil con los comandos político-militares. En varias de las zonas rurales más afectadas por la guerra interna, los militares representaron y «encarnaron», por muchos años, al Estado mismo, en un contexto de repliegue de su aparato civil a causa de la violencia. Conforme las acciones subversivas fueron declinando, la autoridad militar se mantuvo, aunque no tan rígida como en medio de la guerra. Vigente el estado de excepción, los militares debían autorizar la realización de eventos públicos, reuniones y estar al tanto de quién circulaba por la zona. Cuando fue posible que empezaran a trabajar funcionarios públicos de programas económicos y sociales, los militares actuaron con frecuencia como mediadores para los contactos con la población.

Entre tanto, el presidente Fujimori optó por aprovechar el despliegue militar que había sido justificado por la amenaza de la subversión para hacer su campaña electoral para los comicios de 1995. Lo favoreció, también, en ese propósito el conflicto armado con Ecuador que refrenó el ímpetu crítico de sus opositores y permitió al Presidente utilizar la imagen de líder militar. Finalmente, aunque las dudas sobre la limpieza del proceso electoral continuaron respaldadas por nuevos hechos —como la desaparición de 37 mil actas electorales en la ciudad de Huánuco, hecho reconocido por el Jurado Especial de dicho departamento— Fujimori ganó en primera vuelta con el 67% de respaldo.

Poco después de iniciar el segundo período, el gobierno inició preparativos para prolongar su poder después del año 2000. Además de la obsecuencia de la mayoría parlamentaria, el gobierno quiso contar con un control estricto del Poder Judicial, para lo cual creó una Comisión Ejecutiva. Años después, pruebas fílmicas mostrarían el profundo grado de corrupción al que habían llegado muchos magistrados. Con ello, el régimen consiguió no solamente garantizar impunidad a los actos de sus miembros —evitar fiscalización penal y política—, sino también utilizar la judicatura como arma política, al someter a control a quienes se opusieran a sus intereses.

Un paso clave para ello fue el nombramiento de Blanca Nélida Colán, sumisa a Montesinos, en la Fiscalía de la Nación después del golpe. En 1996, para evitar su salida del órgano y con el pretexto de la creación del Consejo de Coordinación Judicial, se creó una Comisión Ejecutiva del Ministerio Público[247] que Colán presidiría, a la cual se le otorgó más poder real que al Fiscal de la Nación, quedando éste como una figura meramente decorativa.

Es importante recalcar que las normas que permitieron subordinar al Poder Judicial y el Ministerio Público fueron aprobadas por la mayoría del Congreso, por sumisión, ignorancia y/o complicidad con el Poder Ejecutivo y el SIN.

Con las riendas de las instituciones clave del Estado, el gobierno se mostraba dispuesto a prolongar su permanencia en Palacio más allá de su segudo período

[247] Ley 26623 del 15 de junio de 1996.

presidencial. La idea de un gobierno de más de una década estaba también en el Plan Político-Militar mencionado páginas atrás. También era parte de ese esquema el funcionamiento del SIN como un órgano de espionaje y amenazas, cuyo trabajo se enfocaba, no en una subversión ya poco visible, sino en cualquier organización o persona que se perfilará como opositora o como competencia política para el grupo de poder.

El despliegue de la Operación Chavín de Huántar

En agosto de 1996 la intención de seguir en el poder de parte del ingeniero Fujimori se hizo manifiesta. Sus congresistas aprobaron una ley que se conoció como la Ley de Interpretación Auténtica. Ésta decía que, si bien la Constitución de 1993 permitía sólo una reelección, eso no se aplicaba a Fujimori, pues éste sólo había sido elegido una vez con la nueva Carta Magna; es decir, estaba habilitado para una tercera postulación, que sería solamente la segunda desde la aprobación de la nueva Constitución.

En este contexto, sucedió el hecho sorpresivo ya mencionado en este volumen: el secuestro de más de 400 personas en la residencia del embajador de Japón por parte de un comando del MRTA. Ese número se redujo pronto hasta quedar en una cifra de 72 rehenes, que vivirían cuatro meses de cautiverio hasta el día de su liberación por medio de un operativo militar que recibió el nombre de Chavín de Huántar.

El éxito de la operación provocó un notorio ascenso de la popularidad del régimen y, sobre todo, dejó en segundo plano graves denuncias que se venían acumulando y que señalaban con insistencia cada vez mayor a Vladimiro Montesinos.

El gobierno no pudo mantener el rédito político obtenido a partir de la operación debido a varios factores. En primer lugar, las denuncias continuaron.[248] El gobierno aprovechó la popularidad obtenida del triunfo de la operación para sostener su imagen mientras cometía diversos de atropellos. Uno de los más graves ocurrió en mayo de 1997 cuando la mayoría del Congreso destituyó a tres magistrados del Tribunal Constitucional por haber fallado en contra de la ley de interpretación auténtica, aunque el cargo formal fue haberse excedido en sus funciones al realizar una «aclaración» a su fallo.

El uso político del terrorismo

En los años siguientes el gobierno siguió montando operaciones de propaganda dirigidas por el SIN, y realizadas gracias al creciente control de los medios de comunicación, en las que explotaba el tema del «terrorismo». Entre las maniobras desarrolladas, destacó la recurrencia a la acusación o calificación de *terroristas*, dada por miembros del gobierno a actividades desarrolladas por la oposición o incluso a algunos de sus propios miembros. Desde 1998, ya con un mayor control de los medios de comunicación masiva, se hizo frecuente la práctica de disuadir

[248] Por ejemplo, en junio, *Contrapunto* reveló la existencia de 197 casos de intervención telefónica efectuada por los servicios de inteligencia.

a los ciudadanos de participar de marchas de protesta circulando rumores acerca de la presencia de senderistas infiltrados en ellas. Las movilizaciones de protesta eran presentadas por la televisión adicta al régimen como hechos «terroristas» y no como lo que eran, muestras de oposición política al régimen, que no dejaba otros canales de expresión.

Durante la campaña electoral del año 2000, el de la tercera postulación de Alberto Fujimori, siguieron produciéndose irregularidades como la utilización del aparato militar desplegado pretextando la contrasubversión. El aparato estatal —apoyado todavía en gran medida en los militares en las zonas de emergencia— se había consolidado claramente como el principal medio de presencia electoral del gobierno a lo largo del territorio nacional. Esta vez, sin embargo, el trabajo de varios organismos de observación electoral lograría confirmar y documentar pruebas de irregularidades graves en algunas zonas del país.

Uno de los ejemplos más claros de manipulación de información por parte del gobierno en el ámbito de la lucha contrasubversiva fue la captura de Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, fundador del PCP-SL, miembro de su Comité Central y líder de la facción «Sendero Rojo» desde que Guzmán firmara el acuerdo de paz en 1993.

Si bien Fujimori y su entorno habían asegurado en reiteradas oportunidades entre 1993 y 1998 que el terrorismo en el Perú había sido derrotado, para mediados de 1999 se empezó a difundir información sobre las acciones de las huestes de *Feliciano* en la zona oriental de la sierra central, otorgándole mayor importancia y grado de peligrosidad de la que realmente tenía el PCP-SL para la época. El contexto en el cual se desenvuelven estos hechos nos hace comprender la importancia que tuvo la captura del disminuido *Feliciano*. En el ámbito interno, fue demasiado evidente la intención propagandística de la realización de la misma, con miras a las elecciones presidenciales del año 2000. Por lo demás, la captura había ocurrido en circunstancias muy distintas de las que se afirmaban en la versión del gobierno. *Feliciano* fue capturado en un ómnibus interprovincial que era manejado por un suboficial de la policía en servicio civil, llamado Juan Alfonso Salazar, el cual alertó a un grupo de policías y militares de la presencia extraña de sus únicos ocupantes.

Los últimos meses del gobierno de Fujimori siguieron la tónica de los años previos. El SIN concentraba su atención y sus recursos en perseguir, espiar y hostigar a los opositores del régimen y en manipular a la opinión pública y, con ese mismo propósito, utilizaba el argumento de la amenaza del terrorismo como elemento disuasivo.

SEGUNDA PARTE:

SOBRE EL CONFLICTO Y LOS CAMINOS DE LA PAZ

CAPÍTULO 6

LOS FACTORES QUE HICIERON POSIBLE EL CONFLICTO

Fue deber de la Comisión de la Verdad y Reconciliación «analizar las condiciones políticas, sociales y culturales, así como los comportamientos que desde la sociedad y las instituciones del Estado contribuyeron a la trágica situación de violencia por la que atravesó el Perú».[249] Como producto de ese análisis, la CVR ha encontrado que la causa inmediata y decisiva para el desencadenamiento del conflicto armado interno en el Perú fue la libre decisión del PCP-SL de iniciar una denominada «guerra popular» contra el Estado, a contracorriente del sentir mayoritario de millones de peruanos y peruanas que hacia fines de la década de 1970 canalizaban sus anhelos de transformación de nuestra sociedad por otras vías, principalmente, a través de la proliferación de organizaciones sociales de todo tipo, de movilizaciones fundamentalmente pacíficas y de la participación electoral que se mantuvo alta desde que se reinstauró la democracia en 1980.

LA DECISIÓN DEL PCP-SL DE INICIAR EL CONFLICTO

No hay violencia con propósitos políticos —específicamente la conquista del poder del Estado— sin una voluntad que la organice y la ponga en práctica. En el Perú, esa voluntad estuvo encarnada principalmente en el PCP-SL, en cuya configuración confluyeron distintas tradiciones.

Por un lado, la tradición marxista-leninista, que otorga un privilegio ontológico al proletariado como clase portadora de una nueva sociedad supuestamente más justa (el comunismo). Dicha sociedad sólo podría

---

[249] Decreto supremo, artículo 2, inciso a.

alcanzarse en un largo proceso de revoluciones, para cuyo éxito el proletariado en los distintos países tendría que

organizarse en partidos de cuadros, selectos y secretos, en otras palabras, en vanguardias iluminadas capaces de interpretar las leyes de la Historia. Demás está decir que el PCP-SL se consideraba el partido del proletariado peruano. Dentro de la tradición marxista-leninista, el PCP-SL se ubicó dentro de la variante maoísta, la cual otorga al campesinado el papel de «fuerza principal» de una revolución que adoptaría la forma de una «guerra popular prolongada», manteniendo el proletariado su papel de «clase dirigente». Según Abimael Guzmán, el PCP-SL era heredero directo del momento más radical del maoísmo: la denominada Gran Revolución Cultural Proletaria (1966-1976) y su reclamo de una «dictadura omnímoda sobre la burguesía». De acuerdo a Guzmán, la Revolución Cultural china es el hito mayor de la historia humana, porque descubrió «cómo cambiar las almas».

En el PCP-SL, el maoísmo se entrelazó con una tradición radical peruana, insurreccional, iluminada y por lo tanto sectaria,[250] que subestimaba la democracia representativa y la política como espacio de diálogo, negociación y búsqueda de acuerdos. A la democracia representativa le oponía la democracia directa (asambleas), en la perspectiva de una democracia real (igualdad económica). En la construcción del proyecto senderista, la tradición radical peruana estuvo siempre subordinada al maoísmo. Sólo cobró importancia, cuando en medio de las disputas dentro de la izquierda peruana, el PCP-SL levantó para legitimarse la figura de José Carlos Mariátegui, principal representante socialista de la tradición radical y proclamó: «Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su partido»[251]. Sin embargo, una vez que las fronteras del PCP-SL dentro del universo de la izquierda maoísta estuvieron más o menos definidas, la imagen de Mariátegui fue palideciendo hasta desaparecer, mientras que Guzmán se convertía en «presidente Gonzalo», cuarta espada del marxismo, encarnación del desarrollo de «15 mil millones de años de materia en movimiento».

Más que la tradición radical, pesó pues otro aspecto de nuestra tradición autoritaria, más antiguo y más ampliamente compartido: el caudillismo. El debate marxista sobre el papel de la personalidad en la historia, fue aprovechado para llevar a extremos insospechados lo que en la tradición marxista se denomina «culto a la personalidad», como se desarrolló en el apartado dedicado al PCP-SL.

El autoritarismo extremo de la propuesta senderista se explica también por los orígenes sociales de sus principales dirigentes. Varios de ellos eran intelectuales provincianos, mestizos, de ciudades medianas, que compartían características del estrato denominado *misti*, término quechua para designar a los mestizos —patrones o notables— que habitaban en los centros urbanos andinos y formaban parte de los poderes locales tradicionales. «Notables» dentro de la sociedad tradicional, estos intelectuales se sentían sin embargo «ninguneados» por las elites capitalinas y, al mismo tiempo, rebasados por los estratos populares emergentes, que les perdían el «respeto» luego de pasar por la escuela, el sindicato, la ciudad y/o el mercado.

Desde ese ámbito surgen una personalidad como Guzmán y un proyecto como el del PCP-SL. Pues, a pesar de presentarse como radicalmente nuevo, el proyecto

---

[250] En ese sectarismo se inscriben desde el lema de las primeras décadas apristas: «sólo el APRA salvará al Perú», hasta las tesis más recientes de la izquierda marxista sobre el proletariado como clase de vanguardia o el partido único como régimen político.
[251] Véase el documento del mismo nombre, fechado en 1975.

senderista implicaba en la práctica la restauración de un orden estrictamente vertical, que se venía resquebrajando como consecuencia de los procesos de modernización. Si en la sociedad tradicional —terrateniente o «gamonalista»— la jerarquía se fundaba en el monopolio del poder económico y político, y en un discurso racista que «naturalizaba» la inferioridad del indio; en la propuesta del PCP-SL, la superioridad del partido sobre las «masas» se justificaba por el monopolio de un saber «científico» del cual el PCP-SL se consideraba representante exclusivo. Este saber permitía comprender las leyes de la Historia y conducir, por tanto, al conjunto del país a un destino mejor.

Lo que se mantiene constante entre los viejos mistis y los nuevos revolucionarios es una relación autoritaria con la población, en la cual el poder se negocia a través del uso de la violencia física y queda marcado en los cuerpos. El PCP-SL se inscribe, entonces, en una antigua tradición que va desde el recurso al castigo físico, tanto en haciendas o puestos policiales, como en las propias comunidades campesinas e, incluso, en las escuelas regidas todavía por el premonitorio proverbio «la letra con sangre entra».

En algún momento durante la década de 1960, esos letrados descubrieron el potencial del espacio educativo —universidades, institutos pedagógicos, institutos superiores— como ámbito de reclutamiento primero, y luego como «correa de transmisión» entre el partido y el campesinado. El abandono de la educación pública por parte del Estado y la persistencia allí de una transmisión vertical de conocimientos donde el maestro sabe y el alumno aprende / obedece, creó un ambiente propició para la propuesta senderista. Los intelectuales mencionados se vincularon allí con pequeños núcleos de jóvenes, sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido, pero inmersos dentro de una tradición autoritaria. De esa forma, el PCP-SL pudo desplegar su dimensión de proyecto pedagógico tradicional y autoritario; y pudo reproducir también las viejas jerarquías verticales *dentro* del propio partido, entre jefatura y militantes, pues era la jefatura (es decir, Abimael Guzmán) la única capaz de interpretar las leyes de la Historia.

¿Cómo estos pequeños núcleos lograron configurar una voluntad tan fuerte a lo largo de la década de 1970? En primer lugar, los partidos de cuadros altamente ideologizados de la tradición leninista solían constituir voluntades muy poderosas. El propio Guzmán recordaba el caso de la URSS: «¿Cuántos bolcheviques había cuando triunfó la revolución de Octubre?: ¡Ochenta mil en un país de 150 millones de habitantes!». Así, el PCP-SL decidió construir una organización pequeña pero afiatada, que ellos mismos definieron como una «máquina de guerra».

El PCP-SL ofrecía para ello, antes que nada, un discurso con pretensiones de absoluta coherencia; un «gran relato» totalizador. Éste, presentado como una ideología científica, «todopoderosa porque es verdadera», proporcionaba una comprensión aparentemente coherente no sólo del país sino del universo todo; un universo moral simple, en blanco y negro, que daba sentido a las vidas de quienes lo compartían. La culminación del gran relato totalizador era una utopía, el comunismo:

> La sociedad de la «gran armonía» […] la radical y definitiva nueva sociedad hacia la cual 15 mil millones de años de materia en movimiento, de esa parte que conocemos de la materia eterna, se enrumba necesaria e incontenRiblemente...Única

> e insustituible nueva sociedad, sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, sin clases, sin Estado, sin partidos, sin democracia, sin armas, sin guerras.

Para alcanzar esa sociedad sin movimiento, literalmente «el fin de la historia», era necesario provocar una ruptura de ribetes apocalípticos. El inicio de la lucha armada (ILA) era el parteaguas que separaba los tiempos viejos de los nuevos. Por eso cuando Guzmán decidió lanzar a su partido a la «lucha armada», cambió el tono de sus discursos y el partido atravesó un período de luchas internas entendidas como purificación y renacimiento, personal y colectivo.[252] Ellos serían la mano que escribiría en la pared en medio del banquete; la guerra popular un prolongado Armagedón, del cual sólo los comunistas saldrían salvos.

El PCP-SL ofrecía además una propuesta organizativa: el partido comunista, que se militariza para llevar a cabo la «guerra popular prolongada». Iniciarla con lo que el mismo Guzmán reconoce era sólo «un puñado de comunistas», requería que el partido fuera una institución total, que organizaba y controlaba todos los aspectos de la vida cotidiana proporcionando a sus militantes una identidad total.

Si bien es necesario recalcar estos aspectos para entender la condensación de voluntad política que significó el PCP-SL, es importante rescatar también los lados más prosaicos del proyecto. La otra cara del caudillismo es el clientelismo, que el PCP-SL practicó con profusión en las universidades donde apuntó a copar las direcciones de bienestar estudiantil, que manejan comedores y viviendas universitarias. Los militantes, especialmente los jóvenes, encontraban en el PCP-SL no sólo orden sino organización de su tiempo libre, espacio para la aventura y posibilidades de ascenso social «por la vía del partido», en un contexto en el cual les era difícil lograrlo «por la vía del mercado».

Hasta aquí, podríamos decir que el PCP-SL era una versión exacerbada de otros grupos vanguardistas de izquierda, que en el Perú y en otras partes del mundo consideraban que la guerra popular era la estrategia para conquistar el socialismo. Sin embargo, otros rasgos vuelven al PCP-SL un fenómeno muy especial. Ya hablamos del extremo caudillismo. Baste añadir que la construcción del partido alrededor de una figura endiosada fue muy importante para cohesionarlo, pero se convirtió en su talón de Aquiles cuando «la jefatura» cayó presa en 1992.

Paralelamente, el fanatismo se fue convirtiendo en uno de los aspectos medulares de la identidad senderista. Comenzó con la exacerbación de la violencia del discurso de Guzmán antes del inicio de su lucha armada. La ferocidad de sus arengas entre 1978 y 1980 anunciaba el tipo de violencia que golpeó al país a partir de 1980 y el tipo de militantes que conformaron el PCP-SL: dispuestos a «llevar la vida en la punta de los dedos» y a «cruzar el río de sangre» necesario para el triunfo de la revolución. Esta disposición a la muerte se acrecentó con las cartas de sujeción al «presidente Gonzalo», que los militantes firmaban al ingresar al PCP- SL. La exaltación del caudillo contrastaba con la desaparición de la individualidad

[252] La simbología de purificación, renacimiento y salvación es profusa en los discursos de Guzmán previos al inicio de la lucha armada. Véase: «La nueva bandera», «Sobre tres capítulos de nuestra historia» y «Somos los iniciadores».

de los militantes, alentados a pagar «la cuota» de sangre y a «inducir genocidio», probando su disposición a morir, como en las cárceles.

La voluntad política es decisiva para explicar el inicio de cualquier subversión armada, pero no basta para explicar su duración. Para comprender la larga «década de la violencia» es necesario advertir cómo esa voluntad política aprovechó determinadas coyunturas, se alimentó de antiguas debilidades institucionales y fallas estructurales, recogió algunas reivindicaciones y graves frustraciones, expresó cierto imaginario y logró enraizarse en distintos sectores sociales y escenarios geográficos. Es necesario preguntarse, entonces, por las causas históricas que propiciaron la explosión senderista.

FACTORES HISTÓRICOS O DE LARGO PLAZO QUE EXPLICAN EL CONFLICTO

De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, la violencia golpeó principalmente a los habitantes más pobres en las áreas más pobres del país. Sin embargo, como esos mismos testimonios indican, la pobreza no explica por sí sola el estallido del conflicto armado. Es más preciso verla como uno de los factores que contribuyó a encenderlo y como el telón de fondo sobre el cual se desarrolló ese drama.

Contra ese telón de fondo, adquieren un papel muy importante en la explicación del conflicto las múltiples brechas que atraviesan el país. La más visible y dramática es la que separa a ricos y pobres. Tanto o más que la pobreza misma, importa la inequidad, las abismales diferencias entre los que más tienen y los que sobreviven. Pero no se trata sólo de una distribución desigual de la riqueza, sino también del poder político y simbólico, incluyendo aquí el uso de la palabra: quién «tiene derecho a hablar», quién es escuchado y a quién se le prestan oídos sordos. Esto es importante de destacar pues el PCP-SL ofreció a sus seguidores *un discurso* que producía la ilusión de abarcar toda la realidad, así como la posibilidad de hacerse escuchar y de silenciar. Por consiguiente, eiqueza y poder se distribuyen desigualmente a lo largo de nuestro territorio, produciendo otras brechas:

- *Entre Lima y provincias*. El centralismo creció en las décadas previas al conflicto, ahondando la distancia entre la capital y el resto del país, precisamente cuando éste parecía más interconectado.
- *Entre costa, sierra y selva*. La gravitación económica, demográfica y simbólica de Lima, y la costa en desmedro de los Andes, se fue acentuando conforme avanzaba el siglo XX, hasta desembocar en la crisis de la sociedad andina tradicional. Paralelamente, la Amazonía fue convirtiéndose en una zona de frontera donde los proyectos modernizadores del Estado naufragaron casi apenas formulados.
- *Entre criollos, mestizos, cholos e indios*. A lo largo del siglo XX, las viejas divisiones estamentales se fueron resquebrajando y sus fronteras se volvieron más porosas y borrosas. Sin embargo, no desaparecieron; más bien se reformularon y siguieron pesando en el país las discriminaciones étnico-culturales y raciales.

El entrelazamiento de estas inequidades y discriminaciones produjo una creciente percepción de agravio en el polo pobres-provincianos-serranos-rurales-cholos/indios. Esta percepción se volvió más dolorosa desde mediados del siglo pasado, conforme se aceleraron —muchas veces para quedar luego truncos— los procesos de modernización en el país. De ellos, los más significativos fueron:

- Las grandes migraciones.
- La masificación del proceso de escolarización.
- La expansión de los medios de comunicación.
- La expansión del mercado.
- Los procesos de organización.
- La densificación y expansión de las redes sociales en el campo y la ciudad.

Estos procesos fueron carcomiendo las bases estructurales y discursivas de la dominación tradicional, que «normalizaban» las discriminaciones clasistas, regionales, étnico-culturales, raciales. Los fundamentos estructurales se resquebrajaron a partir de: i) cambios demográficos, tales como una mayor esperanza de vida y una creciente urbanización; ii) cambios económicos: especialmente la expansión del mercado y la crisis terminal del sistema de haciendas que, especialmente en las zonas más pobres de los Andes, producía una sociedad de señores y siervos, obstaculizando el surgimiento de ciudadanos.

Los fundamentos discursivos, que hacían que pareciera normal y soportable una sociedad con escasa movilidad social y con un orden jerárquico bastante rígido, se resquebrajaron a través de los procesos de migración a las ciudades, la escolarización masiva y la expansión de los medios de comunicación, especialmente las carreteras y la radio.

El resquebrajamiento del orden tradicional y el aceleramiento de los procesos de modernización ahondaron ciertas brechas y volvieron visibles otras. Entre las primeras, la más explosiva fue la brecha entre Lima y el resto del país, que provocó el surgimiento de importantes movimientos regionales a partir de la década de 1960. Entre aquéllas que comenzaron a hacerse visibles destacan la brecha generacional y la de género. La masificación sucesiva del acceso al colegio y a la universidad ahondó las diferencias generacionales, especialmente en las zonas rurales.[253] Téngase en cuenta, además, que fueron los jóvenes los protagonistas de las grandes migraciones y en proporción importante fueron también impulsores y líderes de múltiples procesos de organización social en el campo y en la ciudad. Algo más tarde, las mujeres comenzaron a acceder también a la escolarización, participaron y se volvieron protagonistas en nuevas organizaciones sociales, irrumpiendo en espacios públicos en general.

---

[253] Nótese que, precisamente en Ayacucho, los principales movimientos sociales en las décadas previas al estallido del conflicto armado no fueron conflictos por tierras, sino vinculados a demandas educativas. El primer Frente de Defensa del Pueblo surgió en Ayacucho alrededor de la defensa de las rentas de la Universidad de Huamanga y, durante sus primeros años, tuvo una fuerte influencia de quienes después conformarían el PCP-SL. Luego, en 1969, cuando la gratuidad de la enseñanza secundaria se vio amenazada por un decreto supremo del gobierno militar, se produjeron masivas movilizaciones en Huamanga y en Huanta.

Todo lo anterior alude a un proceso de modernización desigual, hecho de intentos desperdigados, intermitentes y muchas veces truncos, sea por la ausencia de una visión de conjunto y de largo plazo entre las elites políticas, empresariales e intelectuales que condujeron el país; sea por el entrampe político y/o las insuficiencias de proyectos nacionales que, de haber sido exitosos, hubieran logrado al menos un desarrollo económico sostenido que ampliara significativamente el mercado interno y propiciara una mayor integración del país en sus diferentes planos: económico, social, simbólico. Al no haber sucedido algo así, existían:

- *Capas sociales sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido.* En especial, pero no únicamente se trataba de jóvenes provincianos, mestizos, con educación superior al promedio. Algunos sectores, desperdigados por todo el país se sentían en una tierra de nadie ubicada entre dos mundos: el tradicional andino de sus padres, que al menos parcialmente ya no compartían; y el urbano-criollo, que los rechazaba por provincianos, mestizos o cholos. Entre ellos, una minoría se sintió atraída por un proyecto que debido a su coherencia absoluta los libraba de un presente que les ofrecía escasas satisfacciones y demasiadas incertidumbres.
- *Áreas geográficas donde emprender su tarea.* Especialmente las áreas ubicadas en una suerte de limbo entre la modernidad instalada más que nada en el discurso político y en las expectativas, y el atraso y la pobreza ya desligados del orden tradicional dentro del cual habían sido soportables y habituales por largo tiempo. Estas fueron las áreas más golpeadas por el conflicto.

LOS FACTORES INSTITUCIONALES

A esta sociedad le correspondió un Estado poco legitimado. Hasta la década de 1970, la ley, el orden jurídico y el Estado republicano mismo eran cuestionados desde el paradigma revolucionario, que consideraba a la democracia representativa una «forma» vacía de contenido y subestimaba derechos y libertades individuales considerados burgueses. A la democracia formal se le oponía la democracia real, que sólo podía alcanzarse dentro de un Estado democrático popular o socialista, construido a través de una revolución que, para la mayoría de partidos de izquierda de la época, sólo podía triunfar por la vía violenta.

La vigencia del estado de derecho era también cuestionada desde la derecha por una larga tradición de *pronunciamientos* militares. En las cinco décadas previas al estallido del conflicto armado interno, el país tuvo sólo 14 años de gobiernos democráticos. Esa fragilidad expresaba modos de pensar y de hacer política, que consideraban natural un orden vertical y excluyente, impuesto recurriendo a la violencia cuando fuera necesario.

La ausencia de partidos conservadores y liberales con propuestas nacionales, y leales al sistema democrático, favoreció esta endeblez ciudadana y, como contraparte, propició el papel activo de los militares en la vida política y reforzó su condición de institución «tutelar».

La «guerra fría» redobló este cuestionamiento, reubicando las viejas tradiciones militaristas del continente en un nuevo contexto y enmarcándolas dentro de una nueva doctrina de seguridad nacional, impulsada enérgicamente por los Estados Unidos en la región. En la estela de la revolución cubana (1959), una oleada de movimientos subversivos armados sacudió América Latina. La respuesta fueron golpes militares y dictaduras represivas. En el medio quedaron legítimas aspiraciones de transformación y democratización. En la década del 70, sólo Costa Rica, Venezuela y Colombia tenían gobiernos que cumplían con mínimos estándares democráticos en América Latina.

A la modernidad trabada le correspondió un embrionario desarrollo de la ciudadanía. En el Perú, la conciencia de tener y ejercer derechos se desarrolló de manera desigual. El sufragio universal sólo se instauró con la Constitución de 1979. En realidad, sólo se celebraron elecciones municipales en 1963 y 1966, convocadas por el primer gobierno de Fernando Belaúnde. Su continuación, interrumpida por el golpe de 1968, hubiera permitido la ampliación del ejercicio ciudadano, el traspase de responsabilidades y recursos, y una mayor presencia del Estado en el plano local. Fue por esa falta de ejercicio democrático que en ciertas zonas del país la instauración del «nuevo poder» senderista impuesto desde arriba, y que construía sujetos (e incluso siervos) en vez de ciudadanos, no apareció como algo insoportable. Más aún si ese «nuevo poder» imponía en un primer momento un cierto orden y ejercía a su manera «justicia».

Pues si el desarrollo ciudadano era débil, la tradición de administración de justicia imparcial y universal era casi inexistente. Tanto en las audiencias públicas como en los testimonios recogidos por la CVR, son innumerables las historias en las que los protagonistas viajan desde lugares rurales apartados hasta la capital departamental y nacional en busca de una justicia que les da las espaldas. Peor aún, cuando actuaba, la justicia tendía a ser parcializada y sus agentes abusivos.

Así, los grandes cambios estructurales que transformaron el país fueron seguidos a duras penas por un proceso intermitente de modernización, democratización y reforma del Estado que, precisamente en las dos décadas previas al estallido del conflicto armado interno, desembocó en dos entrampes:

- El de la vía liberal democrática, iniciada desde 1956 y desarrollada con más nitidez durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde (1963-1968).
- El de la vía reformista autoritaria, durante el gobierno del general Juan Velasco (1968-1975).

LOS FACTORES COYUNTURALES

El estallido del conflicto armado interno encontró entonces a un Estado desbordado pues la transición democrática abierta en 1977 abarcaba campos más allá de aquellos relacionados directamente con el cambio de régimen político. Destacan como flancos débiles en esa coyuntura:

- *La situación económica*. Para 1980, el tamaño del aparato estatal (burocracia, empresas públicas, porcentaje del PBI estatal) había crecido y, sin embargo, el Estado como institución tenía mayores dificultades para cumplir sus obligaciones básicas con sus ciudadanos.
- *Vacíos relativos de poder en amplias zonas rurales, sobre todo, andinas.* Como parte del proceso de desmontaje de la Reforma Agraria, el gobierno del general Morales Bermúdez procedió a la desactivación del denominado Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), el aparato estatal que de alguna forma había cubierto el vacío dejado por los poderes locales tradicionales en el campo. Las empresas asociativas —SAIS, CAP— creadas por una Reforma Agraria colectivista, quedaron como islotes desmoralizados (con frecuencia debilitados desde dentro por administraciones incapaces o corruptas) y acosados desde dentro o desde los márgenes por quienes deberían haber sido sus beneficiarios. A partir de 1977, el inicio de los operativos Verde Mar, impulsados por los Estados Unidos, crisparon la situación en zonas importantes de la ceja de selva y empujaron a la ilegalidad a sectores amplios de colonos llegados allí en las décadas previas, que se habían dedicado crecientemente al cultivo de coca por ausencia de alternativas económicas.
- *Debilidad de los partidos políticos.* Se encontraban fuera de forma por la suspensión de elecciones nacionales y municipales, con varios de sus principales líderes exilados, desprestigiados por la propaganda oficial contra los partidos políticos y la democracia representativa. La ausencia de organizaciones partidarias o su repliegue de amplias zonas rurales, hizo que las representaciones surgidas de las elecciones en la década de 1980 fueran tenues y giraran crecientemente alrededor de personas, más que de organizaciones y propuestas. Esto fue favorecido por el voto preferencial.

A pesar de estas dificultades, la transición abierta por impulso de las movilizaciones sociales de esos años siguió adelante. La Constitución aprobada en 1979 fue políticamente incluyente y democratizadora: incorporó a la legalidad a partidos de izquierda marxista y otorgó sufragio universal a mayores de 18 y a analfabetos. Así, el 18 de mayo de 1980 el país concurrió después de 17 años a las urnas para elegir un gobierno civil. Un día antes, el PCP-SL inició sus acciones armadas.

SOBRE LA DURACIÓN DEL CONFLICTO

El PCP-SL resultó un enemigo inesperado. El segundo gobierno de Fernando Belaunde podía haber esperado algún alzamiento armado semejante a los que por entonces tenían lugar en América Central o el Cono Sur. En otras palabras, algo semejante al MRTA, mas no al PCP-SL.

El gobierno y las Fuerzas Armadas desconfiaban de líderes izquierdistas como Hugo Blanco, que alcanzó la segunda votación más alta para la Asamblea Constituyente de 1978, después de Haya de la Torre; de partidos marxistas como el PCP-Unidad, la UDP o el UNIR, que conformarían poco después Izquierda

Unida y tenían fuerte influencia en organizaciones sociales como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación Campesina del Perú (CCP) o el sindicato magisterial (SUTEP), que vivían por entonces sus años de auge. Recuérdese que esos partidos seguían proclamando la legitimidad de la vía armada para llegar al poder.

El PCP-SL había permanecido al margen de casi todas las movilizaciones sociales de finales de la década de 1970.[254] Eso contribuye a explicar que Guzmán haya sido apresado y liberado poco antes del inicio de su «guerra popular». Su insignificancia en el escenario político y gremial jugó a favor de su aventura militar. Actuaron confundidos entre otros actores que, compartiendo un discurso violentista, estaban desarrollando acciones gremiales y políticas.

Además, aun cuando proclamaba una «guerra campesina», el PCP-SL no inició sus acciones en alguna de las regiones donde la organización campesina estaba en auge: Cusco o Cajamarca, por ejemplo. Por el contrario, en dichos lugares enfrentó seria resistencia. El conflicto se inició en Ayacucho, zona de escasa densidad de organizaciones y movilizaciones campesinas en los años previos a 1980, donde el Estado, cuya presencia en las zonas rurales era de por sí muy tenue, tenía la guardia especialmente baja. De esta forma, los pequeños puestos policiales en el norte de Ayacucho fueron rápidamente obligados a replegarse, mientras el gobierno de Belaúnde se mostraba reticente a convocar a las Fuerzas Armadas, como ya se explicó.

Además de la sorpresa general, contribuyó a la supervivencia de SL su carácter radicalmente autárquico. Durante los primeros años, el gobierno trató de encontrar vínculos entre la subversión y algún país socialista. El propio PCP-SL se encargó de descartar esa hipótesis con acciones violentas contra la nueva dirección del PC Chino[255] y las embajadas de los países socialistas.

Sin embargo, todos los factores hasta ahora mencionados no hubieran sido suficientes si el PCP-SL no lograba la aceptación o la neutralidad de sectores sociales significativos, especialmente campesinos. ¿Cómo llegó a ellos y qué tipo de campesinos eran?

Durante la década de 1970, la mayoría de partidos que luego conformarían IU tendió a sacar de las universidades a sus mejores cuadros jóvenes para enviarlos al campo e incorporarlos en distinto grado a un circuito de reproducción partidaria cuyo eslabón central era la construcción de gremios campesinos, y cuya eficacia se medía por la capacidad de control y movilización de dichos gremios.[256] El PCP-SL estableció un circuito diferente. Captó cuadros en ciertas universidades, pero los mantuvo dentro del circuito educativo, enviándolos como maestros a colegios rurales. Éstos, a su vez, captaban estudiantes secundarios a través de los cuales el PCP-SL estableció cabeceras de playa en muchas comunidades. El

[254] Salvo la huelga del SUTEP de 1978 y la de estudiantes secundarios en 1979, el PCP-SL se había opuesto a esas movilizaciones, incluyendo los paros nacionales de 1977 y 1978, pues consideraba que estaban dirigidos por el «revisionismo» del PCP-Unidad.

[255] Los famosos perros colgados de postes que aparecieron en algunas calles de Lima en 1980 con letreros que decían: «Deng Xiaoping hijo de perra».

[256] En la década de 1980, la medición de la eficacia se fue desplazando rápidamente del fortalecimiento y movilización de gremios al éxito electoral.

epicentro de reproducción partidaria eran los denominados «organismos generados»,[257] que lo alimentaban de cuadros a través de las «escuelas populares». El criterio de eficacia fue el crecimiento del propio partido y, sobre todo, el del llamado ««ejército guerrillero popular»», pues todo estaba «al servicio de la guerra popular». A partir de este eslabonamiento, el PCP-SL logró tejer una red partidaria y de apoyo en las provincias del norte de Ayacucho.

De esta forma, el PCP-SL pudo «conquistar bases» en los márgenes, no sólo del Perú urbano sino del propio Perú rural organizado y dinámico. Su propuesta de igualamiento hacia abajo, justicia expeditiva, destrucción de infraestructura productiva y repartos de ganado y cosechas logró aceptación en comunidades con profundos conflictos internos o externos, baja legitimidad de sus autoridades y descontento por el acceso diferenciado a recursos escasos. Además, el PCP-SL apareció muy temprano como propuesta de un «nuevo Estado», portador de orden y administrador de una justicia vertical y draconiana, que ponía coto a conductas consideradas antisociales recurriendo a castigos físicos y a los denominados «ajusticiamientos».

La expansión del PCP-SL a otras zonas del país mostró que los «eslabones sensibles» de intelectuales y jóvenes educados no constituían sólo un fenómeno regional, sino que se extendían por una cadena de ciudades, incluyendo Lima; asimismo, que la pobreza, la escasa organización rural y el ejercicio del poder asociado al uso de la violencia física, no eran exclusividad de Ayacucho. Mostró, además, que existían otras zonas rurales altamente conflictivas, como aquéllas donde la Reforma Agraria había conformado SAIS; o como los valles cocaleros, donde poblaciones enteras habían sido empujadas a la ilegalidad, y donde la policía y la justicia llegaron a identificarse más que en ningún otro lugar del país con el abuso y la corrupción.

Para explicar la duración y expansión del fenómeno subversivo es necesario tener en cuenta, además, otros dos factores. Por un lado, el PCP-SL y en mucho menor medida el MRTA se convirtieron en magnetos que atrajeron a pequeños núcleos descontentos desgajados de los grupos de izquierda que a fines de la década del 70 habían dado un viraje, en muchos casos no del todo coherente, del discurso de la lucha armada a la participación electoral.[258] Por otro lado, en ciertos lugares se llegaron a crear ciertas identificaciones regionales con los proyectos subversivos —el MRTA en San Martín, el PCP-SL en el norte de Ayacucho— que trascendían el campo e incluían franjas urbanas. En el caso del MRTA, esta identificación estaba en cierto grado mediada por los gremios sobre los cuales tenía influencia: la Federación Agraria Selva Maestra (FASMA) o el Frente de Defensa de San Martín. En el caso del PCP-SL, la identificación no tenía otra instancia en la cual depositarse que no fuera el partido y la violencia. Pero eso no fue obstáculo y posiblemente favoreció más bien la construcción de una identidad muy fuerte entre la periferia del PCP-SL, que alimentaba sus «organismos generados». Allí se configuraba un «nosotros» con fronteras muy rígidas y excluyentes, basado en una cercanía étnico-regional donde se entrelazaban el color de piel, la

[257] Sobre la definición de «organismos generados», véase el capítulo sobre el PCP-SL.

[258] El PCP-SL exigía la disolución del grupo y la incorporación individual de aquellos miembros que decidía absorber. En el otro extremo, el MRTA mismo fue producto de fusiones sucesivas de varios grupos de izquierda que optaron por la violencia.

lengua y las costumbres, con una percepción de agravio provocada por la inequidad y la discriminación. El PCP-SL llegó a proporcionar así una «estructura de sentimientos» a estudiantes pobres, discriminados y «ubicados entre dos mundos»; pero también a pequeños núcleos barriales de Lima y sectores campesinos hartos de la pobreza, el abuso y la exclusión.

Todos los factores hasta ahora mencionados tampoco hubieran bastado para explicar la duración del conflicto, si las elites políticas hubieran estado a la altura del desafío. El PCP-SL se alimentó de los errores cometidos por el Estado y los partidos políticos, más allá del justificable desconcierto inicial. Estos errores configuraron un proceso de «abdicación de la autoridad democrática» que avanzó con altibajos hasta culminar en el golpe de Estado de abril de 1992.

Si algo le resultaba indispensable al PCP-SL para que su proyecto sobreviva y avance, era construir un enemigo a su imagen y semejanza. Primero, en la mente de sus propios militantes; luego, en el país. Las investigaciones de la CVR muestran que cada vez que el Estado se acercó al Leviatán que Guzmán describía en sus pesadillas, le regaló un triunfo a la subversión. Así, episodios como la represión masiva en Ayacucho (1983-1984), la masacre de los penales (1986), el surgimiento de grupos paramilitares (1987) o de escuadrones de la muerte (1989) fueron todos, de alguna manera, triunfos de Guzmán; pues le permitían validar sus tesis ante sus militantes e, incluso, aparecer como el «mal menor» para ciertos sectores sociales afectados por la respuesta estatal.

No se trata entonces sólo de errores, excesos o limitaciones de los diferentes actores del conflicto. La abdicación, que fue en todo caso un síntoma, reveló «fallas geológicas» muy profundas sobre las cuales se había reconstruido el régimen democrático a partir de 1980; franjas importantes de la población y del territorio nacional que no habían sido incorporadas a la dinámica de la representación política. El PCP-SL logró presencia en los límites no representados de nuestra sociedad; desde esos espacios avanzó hacia otros ámbitos aprovechando los errores del Estado, la crisis económica y luego la descomposición reinante al final de la década de 1980.

La mera existencia de ámbitos que no alcanzaban a ser representados políticamente nos habla de fallas profundas de nuestra configuración como nación, que incluyen; pero, a la vez, trascienden la responsabilidad de gobiernos, partidos políticos y Fuerzas Armadas. En otras palabras, la duración relativamente larga del conflicto armado interno tuvo que ver también con la fragilidad de nuestro sentido de comunidad nacional, que debía estar sustentado sobre la base de tener y ejercer derechos ciudadanos. La fragilidad de ese sentido nacional y ciudadano se sintió más allá de las zonas rurales periféricas y abarcó en mayor o menor medida al conjunto del país.

Así, vistos desde el centro del poder político, económico y simbólico, los sectores que llamamos «irrepresentados» resultan in-significantes: aportan poco al PBI; si son rurales, por su escaso peso demográfico no deciden elecciones; si son urbanos, por su extrema pobreza son presa fácil del clientelismo. La opinión pública pudo fluctuar entonces entre la indiferencia y la exigencia de una solución rápida al conflicto, sin importar mucho el costo social. Después de todo, las víctimas eran principalmente «otros»: pobres, rurales, indios. Lejanos no sólo

geográfica sino, sobre todo, afectivamente. Por ello, la lejanía incluyó los conos de Lima, donde el conflicto llegó con su secuela de rastrillajes y estigmatización de los diferentes, en este caso los migrantes. El centralismo y el racismo jugaron así su papel en la prolongación del conflicto.

Por último, el contexto de crisis económica extrema en los años finales del gobierno de Alan García favoreció también el avance de los grupos subversivos. Si a ello sumamos la relativa tolerancia de la comunidad internacional hacia las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado, tenemos un cuadro en el cual, hacia 1990, todos los factores parecían jugar a favor de los grupos subversivos, especialmente del PCP-SL.

SOBRE LA CRUELDAD EN EL CONFLICTO

Hemos señalado los límites de los proyectos de construcción nacional y modernización emprendidos en esas décadas, pero es necesario recalcar también que los graves conflictos sociales y políticos fueron encarados y eventualmente resueltos por medios pacíficos. Así, entre 1958 y 1964 tuvo lugar en el Perú el movimiento campesino más importante por esos años en América Latina. Cientos de miles de campesinos y trabajadores agrícolas se organizaron y movilizaron a lo largo del país, ocupando cientos de miles de hectáreas en manos de grandes propietarios. Sin embargo, en todos esos años murieron sólo 166 personas, menos que en los primeros diez días de agosto de 1991.

En la década de 1970, una segunda oleada de ocupaciones de tierras conmovió al país en plena aplicación de la Reforma Agraria. La movilización no fue tan amplia como en la década previa, pero la organización campesina alcanzó su pico más alto luego de la reorganización de la CCP y la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA) en 1974. Sin embargo, otra vez, el costo en vidas humanas fue bajísimo en comparación a las muertes de la década siguiente.

Mientras tanto, las ciudades vivían desde 1976 una efervescencia social sin precedentes, que se traducía en movilizaciones y paros obreros, magisteriales y regionales que desembocaron en los paros nacionales de julio de 1977 y mayo de 1978. El primero tuvo incidencia directa en la apertura democrática, pues pocos días después el régimen militar convocó a una Asamblea Constituyente para el año 1978. Nuevamente, en las movilizaciones de esos años, el número de víctimas fatales fue mínimo.

Puede objetarse que hablamos de movimientos sociales, mientras que el PCP-SL y el MRTA eran organizaciones políticas. Sin embargo, también en este plano un recorrido por las décadas previas registra poca violencia. En 1955, masivas movilizaciones políticas en Arequipa provocaron la renuncia del temido Ministro de Gobierno y Policía, Esparza Zañartu, lo que marcó el inicio del fin de la dictadura de Manuel A. Odría. Esas movilizaciones produjeron dos muertos. Desde entonces, el país no volvió a sufrir situaciones de persecución política masiva.[259] En

---

[259] La excepción fue el encarcelamiento de dirigentes izquierdistas en la colonia penal del Sepa, en la selva central, en 1962.

1956, después de más de dos décadas de «catacumbas», el APRA se incorporó a la legalidad, al tiempo que se consolidaban nuevos partidos como los de Acción Popular, la Democracia Cristiana y el Partido Social Progresista. Incluso los golpes militares de 1962, 1968 y 1975 fueron incruentos e institucionales. En comparación con otros países de América Latina, la oleada guerrillera inspirada en la revolución cubana fue menor en el Perú. Tampoco el régimen militar (1968-1980), a pesar de su naturaleza autoritaria y de lo radical y controvertido de sus reformas, fue especialmente represivo en comparación con sus coetáneos del cono sur.

De esta forma, la Constitución aprobada en 1979 parecía poner simbólica y legalmente fin a las grandes exclusiones políticas que habían obstaculizado nuestra construcción como estado nacional. La Constitución no excluía a ningún partido político y consagraba por fin la vigencia plena del sufragio universal, pues otorgaba derecho a voto a varones y mujeres mayores de 18 años y a los analfabetos. Para ese entonces, esta última categoría se superponía en lo fundamental con la de peruanos y peruanas monolingües quechuas, aymaras y de lenguas amazónicas.

Luego de las profundas transformaciones demográficas, económicas, políticas y socioculturales de las décadas previas, y del sismo político que significó el reformismo militar, el país parecía encaminado a consolidar un Estado nacional, moderno y democrático. No es de extrañar, entonces, que el inicio del conflicto armado lo tomara por sorpresa. No es de extrañar tampoco que su extensión y brutalidad nos sigan sorprendiendo.

Lo que estuvo ausente en esas décadas previas al estallido de la violencia fue la voluntad de matar. Menos aún de matar masiva o sistemáticamente. Ni de parte del Estado, ni de los campesinos u otros actores sociales, ni de los principales partidos políticos. La dirección del PCP-SL tuvo que concentrar sus energías en inocular esa voluntad, en primer lugar en sus militantes y, luego, en provocar al Estado y a la sociedad para que la muerte se vuelva, por así decirlo, un modo de vida.

En las bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas de la acción subversiva, especialmente del PCP-SL, se constata un decisivo punto ciego: el PCP-SL «ve clases, no individuos». De allí se deduce la falta absoluta de respeto por la persona y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus propios militantes; pues para mantener la cohesión del partido la dirección exacerbó en ellos una vena tanática que se convirtió en un sello de identidad y tiñó el proyecto senderista de potencialidades terroristas y genocidas. El potencial terrorista se desplegó desde los «ajusticiamientos» con sevicia y prohibición de entierro, hasta los coches-bomba en las ciudades. El potencial genocida, explícito cuando Guzmán anunció que «el triunfo de la revolución costará un millón de muertos» o cuando llamó a sus huestes a «inducir genocidio», se desplegó especialmente en zonas indígenas, puesto que el PCP-SL reprodujo antiguas concepciones de superioridad sobre los pueblos indígenas.

Por otro lado, «batir el campo» y construir el «nuevo poder» exigían un alto costo en vidas humanas; ya que, a pesar de los vacíos de poder advertidos, el campo estaba mucho más poblado de actores, instituciones, organizaciones y más interconectado que la China de los años 30, que servía de inspiración al PCP-SL. Por eso, luego de una primera etapa de aceptación, el PCP-SL

tuvo que recurrir crecientemente a la imposición por el terror. Sus asesinatos eran «castigos ejemplificadores». Muchos testimonios ofrecidos a la CVR expresan no sólo el dolor, sino la indignación que produjo ver morir a familiares «como animales»; e eso se sumaba, con frecuencia, la prohibición de enterrarlos. Luego de la entrada de las Fuerzas Armadas para combatir la subversión, la táctica senderista de los «contrarrestablecimientos» incrementó aun más el número de víctimas civiles. Desde Lima, Guzmán propuso construir «comités populares» cerca de donde se instalaban bases militares[260] para provocar la reacción del Estado: esto contribuyó también a que el número de víctimas sea tan elevado.

Pero el otro factor decisivo para explicar la crueldad del conflicto armado interno fue la respuesta del Estado. Que la provocación mortífera del PCP-SL haya encontrado eco, demuestra que en las décadas previas, de «baja intensidad» de muertes por conflictos sociales y enfrentamientos políticos, el país había transitado en realidad por un largo y difícil desfiladero, que el PCP-SL logró bloquear, al menos temporalmente. A partir de 1983 se revelaron los abismos ya anotados: no sólo la falta de una comunidad nacional de ciudadanos, sino el desprecio teñido de racismo por los campesinos, que permeaba las instituciones del Estado incluyendo a las Fuerzas Armadas. En los primeros años de su intervención, ellas se comportaron a veces como un Ejército de ocupación.[261]

Pero la violencia desatada por el PCP-SL, confundido entre la población, también hizo aflorar el miedo. Esos «otros» despreciados, muchas veces incomprensibles, comenzaron a ser vistos como peligrosos, sin distinguir si eran o no senderistas. A su alrededor comenzó a (re)tejerse toda una mitología que los convertía en seres resistentes a las torturas e imperturbables ante la muerte. Los viejos imaginarios racistas sobre el «indio» terco, cruel y traicionero, reaparecieron con fuerza. El miedo azuzó la crueldad de las fuerzas contrasubversivas.

A esto se añade, por un lado, la influencia de la doctrina de seguridad nacional, exportada por los Estados Uunidos a la región y, por otro, el poco enraizamiento de las doctrinas de Derechos Humanos que recién comenzaban a transformase en instrumentos legales y cuyas violaciones empezaban a ser sancionadas en tratados internacionales incorporados en la legislación nacional.

Si la etapa anterior fue de moderación por parte de todos los actores, la irrupción del PCP-SL abrió una «caja de Pandora» que los trastocó a todos. Así, en las zonas rurales más pobres, el PCP-SL se involucró y en muchos casos acabó potenciando y militarizando viejos conflictos sociales intra e intercomunales. En zonas afectadas por el narcotráfico, el PCP-SL terminó agudizando la dinámica de por sí violenta de una sociedad de frontera, dinámica en la que se involucraron también y, con crueldad, las fuerzas del orden. En todas partes, el PCP-PSL exacerbó el castigo físico, llevando a extremos una tradición en la que caben desde los maltratos patronales o policiales, hasta las sanciones en comunidades campesinas o barrios populares urbanos.

---

[260] Sobre los «contrarrestablecimientos» véase el capítulo sobre el PCP-SL.

[261] Son más bien los campesinos los que parecen tener de cierta manera una mayor conciencia de comunidad nacional, pues cuando relatan sus historias creen que quienes los están matando son «extranjeros», «gringos», *pishtacos*. No conciben que sus connacionales los maten «como animales».

Las rebeliones contra el PCP-SL fueron también brutales. La violencia latente en cualquier comunidad, especialmente pobre, se entremezcló con conflictos familiares, generacionales, de linderos, y se desbordó. Con frecuencia, los comités de autodefensa fueron más allá de su función específica y se convirtieron también en pequeños ejércitos agresivos que «barrían» con violencia territorios que consideraban enemigos o prosenderistas.

SOBRE LA DERROTA DE LOS GRUPOS SUBVERSIVOS

Cuando un grupo muy violento, motivado se levanta en armas pero no existen condiciones para su triunfo, una de las posibilidades es que se convierta en una «insurgencia crónica». Éste podría ser el caso, por ejemplo, de Colombia. En el Perú, a pesar de la subsistencia de núcleos armados en algunas zonas de la Amazonía,[262] esto no ha sucedido. ¿Por qué?

En primer lugar, la subversión se inició en un contexto democrático que, al margen de cualquier limitación, redujo espacios para propuestas violentas. El funcionamiento del sistema de partidos y la realización de elecciones, aún en los peores momentos, funcionaron como parachoque y canal alternativo para procesar conflictos y construir representaciones. La existencia de una izquierda legal redujo todavía más los espacios de reclutamiento para los grupos subversivos. Esto lo padeció especialmente el MRTA.

Si bien en un porcentaje minoritario de provincias no hubo elecciones en 1989 y 1990, más importante es destacar la persistencia de autoridades electas en distritos y provincias amenazados por la subversión. En muchos casos, estas autoridades lo pagaron con su vida. Si bien el avance de la subversión fue una de las causas del quiebre democrático, el golpe de Estado de abril de 1992 se dio cuando el PCP-SL se encontraba estratégicamente derrotado.

La existencia de prensa independiente, incluso en las zonas directamente afectadas por la violencia, fue otro factor que contribuyó a frenar la brutalidad de las acciones contrasubversivas y a crear un clima contrario a los grupos subversivos.

Existieron, además, organismos fiscalizadores que cuestionaron los crímenes y violaciones de los derechos humanos, tanto del Estado como de los grupos subversivos: organizaciones de derechos humanos, sectores importantes de la Iglesia Católica y de iglesias evangélicas. Ellos le restaron legitimidad nacional e internacional tanto a la subversión, que trataba de presentarse en el extranjero como una guerrilla romántica, como a las estrategias contrasubversivas de «guerra sucia».

Tampoco las organizaciones sociales populares, obreras, campesinas, magisteriales y barriales fueron ganadas por los proyectos subversivos, salvo excepciones. El PCP-SL se convirtió más bien en un «antimovimiento social», que desmovilizaba, destruía y/o fagocitaba a las organizaciones que caían cerca de su esfera de influencia. De todos los rechazos, el que más contribuyó a la derrota de los grupos subversivos, fue el del campesinado. Ellos

---

[262] Nos referimos a los llamados «remanentes» del PCP-SL en los valles del Ene y Apurímac.

tenían que haber sido la «fuerza principal» de la revolución, aliados fieles, segunda voz, coro que acompañara al partido y a su jefatura concentrada en alcanzar «el do de pecho» que transformaría el mundo. Pero en muchos lugares, el PCP-SL terminó provocando «la rebelión del coro».

Esto ocurrió porque, luego de la destrucción del «viejo orden» —eliminación de autoridades, destrucción de infraestructura productiva—, el PCP-SL sólo pudo ofrecerles:

- Una propuesta económica de autosubsistencia, arcaica incluso para los campesinos más pobres.
- La instauración de una utopía igualitarista, que pronto mostró sus límites autoritarios, especialmente en: la aplicación de una justicia que recurría a la «pena de muerte» con gran facilidad y una organización totalitaria, que regulaba toda la vida cotidiana, pasando así de la necesidad de orden al exceso de orden vertical, que llegaba a extremos como cuando el partido prohibía estar triste.

Los asesinatos del PCP-SL no sólo chocaban contra el apego a la vida de cualquier comunidad humana, sino que resultaban contraproducentes en economías pobres, que no podían darse el lujo de disponer de la vida de personas, en su mayoría hombres jóvenes con familias e hijos menores de edad. Por eso, según los testimonios recogidos por la CVR en diferentes partes del país, los afectados pedían al partido: «castiga, pero no mates». En otros, las mujeres pedían que si van a matar a alguno de los padres, maten mejor a toda la familia, pues: «quién se va a hacer cargo de los hijos».

La propuesta totalitaria implicaba una actitud intolerante hacia la cultura local, no sólo la celebración de fiestas o la elección de autoridades, sino elementos tan básicos como enterrar a los muertos o el uso de los términos de parentesco, reemplazados por el apelativo «compañero».

Pero, sobre todo, con el campesinado involucrado crecientemente en una economía mercantil, las propuestas de SL chocaron contra la dinámica de las sociedades rurales. Para sorpresa del PCP-SL, la «guerra prolongada», chocó contra la lógica de reproducción campesina, que se ordena alrededor del ciclo de vida familiar y se planifica en función del crecimiento y educación de los hijos. En ese contexto, cuando el PCP-SL apuró el paso para lograr el «equilibrio estratégico», rompió el precario balance que todavía mantenía en muchas zonas rurales. El PCP-SL comenzó a exigir más víveres para el partido, más reclutas jóvenes. Esto incrementó el malestar campesino que, al empalmar con un cambio en la estrategia de las Fuerzas Armadas, produjo la masificación de los comités de autodefensa que propinaron al PCP-SL su primera derrota estratégica, en el ámbito en el cual menos la esperaba.

Asimismo, conforme avanzaba el conflicto, la estrategia senderista revelaba su errónea evaluación de las autoridades locales. Para el PCP-SL, ellas eran externas a las comunidades, parte de un «viejo estado» ajeno al campesinado. Para éstos, por el contrario, las autoridades comunales, jueces de paz, alcaldes y también con

frecuencia los licenciados, tendían a ser vistos más bien como recursos en su necesaria vinculación con el Estado realmente existente.

A partir de sus propias experiencias y de las peculiaridades históricas de las Fuerzas Armadas, éstas aprendieron a calibrar mejor al enemigo. Desde los primeros años, hubo oficiales que buscaron ganarse la confianza de la población. Ellos fueron los precursores del cambio de estrategia que, como ya se ha mencionado, otorgaba más peso al trabajo de inteligencia, volvía la represión más selectiva, buscaba ganar a la población rural y establecer alianzas con los ronderos o presionar al campesinado para que se organice en comités de autodefensa allí donde encontraba resistencia. En muchas áreas rurales, fue la Fuerza Armada la que terminó moviéndose «como pez en el agua».

La ausencia de grandes propietarios rurales contribuyó, además, a que no se formaran grupos paramilitares en las áreas rurales como los que existieron en Guatemala, El Salvador o los que existen en Colombia.[263]

También el contexto internacional se fue volviendo cada vez más adverso para los grupos subversivos. El fin de la «guerra fría» afectó directamente al MRTA, especialmente porque favoreció el desarrollo de negociaciones y acuerdos de paz en varios países de América Latina, incorporando a la vida política a movimientos guerrilleros que eran inspiración y, a veces, lugar de entrenamiento del MRTA. En lo que se refiere al PCP-SL, el viraje hacia el capitalismo en la China post Mao convirtió a los seguidores de la Revolución Cultural en una excentricidad. El PCP-SL se vinculó a un llamado Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI) que agrupaba a docena y media de grupúsculos sin incidencia en sus respectivos países. En los organismos de solidaridad con los países del Tercer Mundo, el PCP-SL resultó cada vez más aislado e incluso repudiado. Hacia fines de la década de 1980, sus «embajadores del terror» no encontraban ante quien presentar sus credenciales. Si bien el PCP-SL fue siempre radicalmente autárquico, este aislamiento no dejó de ser importante para un partido que se consideraba «faro de la revolución mundial».

Si queremos singularizar el factor más importante para explicar la derrota del PCP-SL, éste es su incapacidad de aprender. Ensimismado en el fortalecimiento del partido y del denominado «ejército guerrillero popular», el PCP-SL terminó construyéndose un exoesqueleto muy poderoso para evitar las tendencias centrífugas y mantener cohesionado su pequeño organismo; pero que, al mismo tiempo, lo blindó contra la realidad. De esta forma, mientras el Estado y las Fuerzas Armadas rectificaban los aspectos más indiscriminados y contraproducentes de su estrategia, en diferentes partes del país y en diferentes momentos a lo largo de la década de 1980 se constataba la repetición del ciclo senderista: conquistar bases/restablecimiento/contrarrestablecimiento/repudio de la población. La diferencia entre unas Fuerzas Armadas que aprenden y un PCP-SL que repite sus errores demuestra cómo la cantidad de víctimas en general, y en especial las rurales y quechuahablantes, provocadas por agentes del Estado disminuyen notoriamente; mientras que el PCP-SL continúa, e incluso incrementa, su agresión contra aquéllos en cuyo nombre supuestamente actuaba. Así pues, la decisión de

[263] Las zonas de narcotráfico resultan en cierta medida una excepción.

Abimael Guzmán de «alcanzar el equilibrio estratégico» revela su cualidad de «huida hacia delante». En términos prácticos, ella significó:

- Un desborde del terror en las ciudades, a través de los paros armados y los coches-bomba.
- La masacre de poblaciones rurales, especialmente asháninkas.
- La sobreexposición del aparato senderista y la caída de su dirección nacional en 1992.

La CVR quiere destacar, finalmente, otro factor más allá del rechazo de la opinión pública a los grupos subversivos: la terca voluntad de persistir de los peruanos y peruanas en general, especialmente de aquellos que vivieron y sobrevivieron en las zonas más golpeadas por la violencia, donde continuaron existiendo autoridades, escuelas, iglesias, trabajadores y vida cotidiana en general. A esa voluntad de despertar cada mañana, respirar hondo y continuar la vida en medio del terror, todos los peruanos le debemos un homenaje.

Capítulo 7

Las secuelas del conflicto

Las dos décadas de violencia reseñadas en este texto han causado numerosos y duraderos perjuicios a decenas de miles de personas y a sus respectivas comunidades. La acción de las organizaciones subversivas y de las fuerzas de seguridad del Estado dañó gravemente la integridad física de muchos peruanos y, al mismo tiempo, debilitó e incluso destruyó importantes recursos y formas de organización necesarios para la vida colectiva.

La CVR ha encontrado que las secuelas individuales y colectivas de la violencia fueron principalmente de tres clases. Hubo daños en el ámbito psicológico que afectaron la identidad de las personas y las formas de convivencia familiar y comunal. También hubo secuelas de orden sociopolítico, expresadas en el debilitamiento de las comunidades y, a escala nacional, en una descomposición del orden democrático que terminó por dar paso al regreso del autoritarismo en el Perú. Finalmente, hubo secuelas económicas manifestadas en las grandes pérdidas de infraestructura y de oportunidades en todo el país, así como en la destrucción de la capacidad y los recursos productivos de las comunidades, en especial de aquéllas de carácter rural situadas en los territorios donde el conflicto armado interno se desarrolló con mayor intensidad.

LAS SECUELAS PSICOSOCIALES

Se han descrito en este informe las conductas de los diversos actores armados que dejaron un saldo de decenas de miles de pérdidas humanas y de personas dañadas físicamente. Debe señalarse, sin embargo, que los efectos de la violencia no terminan ahí; por el contrario, ellos se prolongan en los sobrevivientes y testigos de esos hechos bajo la forma de hondos sufrimientos. La CVR ha encontrado en

sus investigaciones numerosos testimonios de experiencias traumáticas que se agravaron por un obligado silencio de décadas que impidió a las víctimas afrontar adecuadamente sus dolorosas vivencias.

El daño psicológico —individual y social— ocasionado por la violencia tiene múltiples manifestaciones. La más difundida y evidente es el denso clima de miedo y desconfianza creado por la conducta abusiva y criminal de los actores armados contra la población indefensa. Ese temor gravita todavía como un obstáculo para la recuperación de las comunidades perjudicadas. Además de ella, se debe tener en cuenta el agudo proceso de desintegración de las familias y el abandono de las funciones de formación y protección que ellas desempeñan. Esta pérdida se ha revelado como especialmente perniciosa para quienes eran niños cuando la violencia golpeó sus familias y comunidades. Pero no fueron los únicos afectados; también los que ya entonces eran adultos sobrellevan hoy las huellas psicológicas de los atropellos cometidos contra ellos y sus familiares más cercanos, a quienes vieron morir en circunstancias terribles sin que pudieran hacer nada para evitarlo o, cuando menos, para honrarlos póstumamente de acuerdo con sus creencias religiosas.

Además del miedo y del deterioro de las familias ya mencionados, es imperativo señalar como efecto dañino de la violencia los perjuicios a la identidad personal derivados de los abusos y actos de humillación de que fueron víctimas miles de peruanos. «No somos los mismos», han dicho algunos de ellos a la CVR al relatar su vida después de que la tragedia los hubo alcanzado. Esa frase lacónica y rotunda habla suficientemente de la potencia destructiva de la violencia sobre lo más íntimo de la existencia de un ser humano como es su noción de sí mismo y su capacidad de desarrollar su vida con autonomía y posibilidades de autorrealización.

Miedo y desconfianza

Para el PCP-SL, al igual que para las fuerzas de seguridad del Estado, el infundir miedo a la población fue una táctica deliberada. La táctica fue *exitosa*, pues sus repercusiones se hallan muy vivas todavía entre las víctimas directas e indirectas de la violencia.

El más poderoso generador de miedo de parte del PCP-SL fue el recurso a los asesinatos públicos de manifiesta intención aleccionadora. Los pobladores lo recuerdan con terror:

> Su cuello acá lo habían cortado, acá de su campanilla, su adentrito, señora, con cuchillo, con cuchillo lo habían cortado. De igual forma, su mano atrás lo habían amarrado con soguilla, su pie habían amarrado con soguilla, y así lo habían matado, tapándolo con su poncho y lo habían dejado y hasta la sangre manaba, señora. ¿Acaso, señora, viendo eso seguro hasta te morirías? Así, de miedo, temblaba mucho.[264]

---

[264] CVR. BDI-SM-P295. Testimonio 2002799, Ayacucho, 18 de noviembre 2002. Mujer, testigo Tiquihua, mayo de 1983.

Por su parte, las Fuerzas Armadas recurrían a amenazas y a la práctica de desapariciones forzadas:

> La persecución, la represión por parte del Ejército era terrible en ese tiempo. Basta que una persona haya visto pasar a un subversivo, o en el supuesto caso que hayan llegado a su casa de pasada los arrepentidos, o le hayan alcanzado algún plato de comida, algún vaso de agua, y si el campesino le brindaba eso, era motivo suficiente para que las fuerzas del orden le persigan, lo torturen. Muchos han sido desaparecidos entonces por ese temor; mucha gente, antes que sufran una tortura, una desaparición, la gente prefería voluntariamente ir a manifestarse.[265]

El miedo así suscitado dio lugar a una aguda sensación de vulnerabilidad. Cualquiera podía ser víctima en las zonas afectadas por la violencia, o eso era, al menos, lo que hacía creer la conducta de los actores armados. Ese temor, prolongado en el tiempo, se transformó en angustia, esto es, en la percepción de un riesgo impreciso, pero siempre inminente, que perturbaba la vida cotidiana.

La persistencia del miedo, incluso después de concluida la etapa de violencia más aguda, es un rasgo habitual entre las personas que sufrieron pérdidas de familiares o que fueron víctimas de tortura o de detención injusta. Estos últimos temen hoy que un hipotético rebrote de la violencia los convierta en los primeros objetivos de arrestos u otras formas de intervención de las fuerzas de seguridad del Estado.

El miedo al regreso de la violencia es frecuente también en ciertas colectividades, en especial entre las comunidades asháninkas, asentadas en el valle del río Ene. Sojuzgados de la manera más cruel por el PCP-SL entre fines de la década del 80 e inicios de la década del 90, los pobladores asháninkas todavía se sienten desamparados por el Estado y temen el regreso de los subversivos: «Yo digo que no está bien pacificado, que los enemigos están cerca. Como te digo, de otros distritos cercanos se escucha que amanecen muertos, pero aquí todavía. Por eso digo que no está bien pacificado, está al principio, pero va a regresar».[266]

El miedo generalizado es un efecto de la violencia; pero, a su vez, genera otros perjuicios. Uno de los más visibles es la desconfianza entre vecinos e incluso entre parientes, recelo que procede, en diversos casos, de una experiencia previa de delación —fundada o arbitraria— por parte de personas que se consideraban cercanas y leales. Esa desconfianza es, también, un obstáculo vivo para las posibilidades de reconstrucción y recomposición de la vida comunal. En un plano más general, la desconfianza afecta, también, la relación entre la población y las instituciones del Estado que pocas veces mostraron celo en proteger a los ciudadanos afectados.

PÉRDIDA DEL AMPARO FAMILIAR

Más allá del miedo, la violencia produjo severos daños a la identidad personal de los individuos privados súbitamente de las instancias que brindan seguridad y

---

[265] CVR. BDI-I-P281. Entrevista en Profundidad. Aucayacu, Huánuco, mayo de 2001. Hombre, autoridad en los años 1993 y 1994; sobre la Ley del Arrepentimiento.

[266] CVR. BDI-I. Estudios en Profundidad. Entrevista a una dirigente asháninka.

estabilidad como son la familia y la comunidad, así como los referentes culturales y las organizaciones de la sociedad local.

En primer lugar, se encuentra el deterioro de la familia que, al perder a alguno de sus miembros adultos —padre o madre—, se hizo más pobres y dejó de cumplir parcial o totalmente su función de formadora y protectora para los hijos menores. Se debe señalar que el primer golpe sufrido por éstos y por los cónyuges fue, de hecho, el presenciar el asesinato con crueldad de sus seres queridos. Al dolor de la pérdida se unió un sentimiento almacenado de impotencia que a veces se tradujo en sensación de culpa. Para la identidad de los hijos menores obligados a presenciar la muerte de sus padres, fue especialmente devastador el ver que la figura que para ellos representaba la autoridad y la protección era sojuzgada, maltratada y humillada por subversivos o por militares.

La repentina orfandad significó para los niños y niñas un profundo daño moral. Los hijos menores se vieron privados de la figura que representa la autoridad y el orden, y que brinda una vivencia de protección y orientación. Algunos testimoniantes recordaron ante la CVR la privación de todo aquello que el padre, de estar vivo, hubiera provisto: alimentación, ropa, útiles para el estudio, pero también consejos, orientación, cariño, estímulo y aliento. Así, el desarrollo emocional de los hijos de las víctimas fue alterado por ausencia de las figuras de identificación necesarias para la construcción y afirmación de su identidad.

En la mayoría de casos, los hermanos o hermanas mayores tuvieron que asumir el papel de alguno de los padres: trabajar en la chacra, cuidar a los animales, cuidar de los hermanos menores o trabajar para mantenerlos. Esta responsabilidad, prematura en muchos casos, dio lugar a niños o jóvenes *sobreadaptados*, obligados a madurar anticipadamente.

Al lado de la orfandad, se presentó el drama de la viudez. Ser viuda significó perder derechos y estatus en la comunidad. Con el dolor a cuestas, las viudas tuvieron que enfrentar solas la lucha por la sobrevivencia familiar y por labrar un futuro para sus hijos. Se vieron obligadas a asumir nuevas tareas para las que no estaban, o no se sentían, preparadas, al mismo tiempo que enfrentaban en ciertos casos el rechazo de la comunidad.

> Padezco pues, papá. Sola no puedo, ¿cómo hacer? Soy madre sola y cualquier cosa hace falta. No, pues, lo que hace un varón no puedo hacer y de día y de noche lloro, padezco, padezco de cualquier cosa. No encuentro peón, [...] yo misma hago, volviéndome varón, volviéndome mujer. De ese modo o de otro paso mi vida. La gente me odia, habla de mí, eso me duele; todo eso sufro no estoy en buena vida [...]. Nuestros semejantes, papacito, me odian, cualquier cosa me dicen [...]. Me ponen celos con sus esposos; me odian, papá [...].[267]

Del lado de los padres, la muerte de hijos e hijas, así como de los hermanos, resulta tan dolorosa como desconcertante. Para los padres, es el fin de una esperanza y el inicio de un nuevo temor sobre una futura vejez desamparada. Para los hermanos, se trata de la pérdida definitiva de un compañero y eventual protector que queda idealizado en el recuerdo y en la imaginación de lo que pudo llegar a ser de no haber muerto.

---

[267] CVR. BDI-SM-P11. Testimonio 203238.

La violencia ocasionó la dispersión de muchas familias obligadas a huir desordenadamente para sobrevivir. La adaptación en los lugares de llegada fue siempre penosa, pues a la precariedad y a los maltratos se sumaba la añoranza del mundo perdido.

Para los niños adolescentes la distancia física del lugar de origen se convirtió también en distancia afectiva respecto de su padres. Precisamente, cuando la integración familiar era más necesaria para la protección de los hijos, las madres tuvieron que dedicarse con prioridad a procurar el sustento familiar. Sobresale en los testimonios recabados por la CVR el lamento de no haber podido dar o recibir la protección de los padres. Entre los hijos que perdieron a uno de sus padres, fue frecuente la demanda ansiosa de la presencia del sobreviviente, quien, precisamente, no podía dedicar todo su tiempo a acompañar a sus hijos.

Por otro lado, entre las familias que no quedaron dispersas, la convivencia se hizo difícil por los rasgos de irritabilidad y depresión que afectaban a algunos de sus miembros. En muchas ocasiones los adultos optaron por el silencio ante los hechos traumáticos. En esos casos, las preguntas de los hijos pequeños subsistían como recordatorios perturbadores de que había una desgracia por enfrentar y asumir plenamente.

PÉRDIDA DEL REFERENTE COMUNAL

El deterioro de la vida comunal en las zonas rurales afectadas por la violencia resultó tan nocivo para el bienestar emocional de los pobladores como lo fue la descomposición familiar.

El hostigamiento e incluso las masacres perpetradas contra comunidades enteras, y los actos de violencia que ellas mismas protagonizaron, debilitaron los lazos comunitarios, hicieron frágil la organización social, alteraron las condiciones de convivencia, y socavaron valores y prácticas comunitarias. En algunos casos, las comunidades optaron por la vigilancia; en otros, quizás en la mayoría, la única opción disponible fue el desplazamiento. En cualquiera de las dos circunstancias, la convivencia diaria resultó trastrocada y la comunidad perdió su fuerza como espacio ordenador de las vidas individuales y familiares.

Los espacios de experiencia compartida, como las asambleas, comenzaron a ser vistos como peligrosos, puesto que los agresores buscaban esas ocasiones para atacar. Así, muchos pobladores prefirieron dejar de participar en actividades comunales y se impuso la búsqueda individual de medios de sobrevivencia.

> Ese tiempo, por estar de miedo, a los montes teníamos que ir y en los montes teníamos que dormir. En donde no debíamos dormir, dormíamos, con todos mis hijitos llorando, como la lluvia llorando. [...] De haber, había autoridad; pero con todos esos grandes temores ¿dónde se habrían ido? Ellos también, de miedo se fueron. [...] En esa fecha muchos éramos [...]. De ahí los que estuvieron, no sé a dónde se habrían ido. A Lima, a Ica... Se esparcieron; así como cuando la madre perdiz vuela y se dispersan, lo mismo nosotros como la perdiz nos hemos dispersado, acá, allá, nosotros estuvimos, tanto, tanto sufrimiento, papay, tuvimos. [268]

---

[268] CVR. Testimonio 201066. Ayacucho.

La violencia también cambió el rostro a la calle y otros espacios públicos, que dejaron de ser lugar acogedor y continuación de la comunidad para convertirse en fuente de hallazgos horrorosos: cadáveres abandonados, cuerpos mutilados podían ser hallados en cualquier momento y acentuaban el temor a las represalias en caso de que se buscara justicia. «En la plazuela amanecía tanta gente, amanecían muertos; por eso ya mis vecinos también dijeron "no, si le sigues proceso [...], de la venganza, así te puede matar" me han dicho. Entonces lo dejé en nada jefe, de miedo».[269]

Muchos comuneros mencionan la extrañeza y desolación que les producía el ver sus sembríos quemados, su casa derruida, sus animales robados o sacrificados sin su consentimiento.

> [...] ha quemado mi casa, todito mi casa, se ha comido los animales, todito y me ha hecho un tremendo daño. Ciento cuarenta planchas tenía [...] Yo traía madera de allá para hacer mi casa, yo era cafetalero, tenía platanal, cacahuales. Yo soy socio de la cooperativa [...] años y yo tengo tendal de cacao, de café y he cosechado bastante maíz, [...] yo sacaba préstamos del banco […]. He trabajado años, soy agricultor antiguo [...] he trabajado desde el año 1955 con el banco. [...] Todito me ha quemado el Ejército, ahora no tengo ni calamina, ni hoja, […] soy viejito ya, no tengo cómo hacer mi casa. [270]

Otros bienes, en este caso simbólicos, afectados por el clima de temor fueron los rituales y las fiestas comunales, ocasiones escogidas muchas veces por los agresores para atacar. El temor a sufrir nuevos ataques, que en ciertos casos tuvieron ribetes de sacrilegio, condujo a que en algunas zonas del país la población abandonara esas costumbres. En otras ocasiones, el PCP-SL las proscribió.

Al cabo de los años, se puede constatar una pérdida cultural en ciertas zonas hostigadas por los actores armados. En algunas localidades, según indican los testimonios brindados a la CVR, los jóvenes ya no desean participar en las fiestas y han perdido el interés en las tradiciones de su comunidad.

Ha sido impactante comprobar que la agresión a las comunidades fue practicada con intensidad tanto por las organizaciones subversivas como por las fuerzas de seguridad del Estado. La circunstancia de encontrarse «entre dos fuegos», sin posibilidad de acogerse a la protección de alguno de los actores armados en particular, agravó la zozobra de la vida cotidiana. «Los senderistas vienen diciendo "soplones", la misma cosa, asesinando, asesinaba a la gente sin asco. Se van los senderistas, vienen los ronderos, los militares: la misma cosa».[271]

Para salvar la propia vida, los pobladores se veían obligados a colaborar, habitualmente con comida o alojamiento, con el PCP-SL y con las fuerzas del orden. En muchos casos, estas colaboraciones forzadas fueron castigadas con la muerte por la otra parte.

> Toda la gente de esa zona ya no pudo vivir en paz nunca más, porque así como ellos mataban a los soldados, empezaron también a matar pobladores de la zona porque decían que «por qué no han avisado que venían los subversivos».

---

[269] CVR. BDI-SM-P294. Testimonio 202735.

[270] CVR BDI-SM-P101. Testimonio 430194.

[271] CVR. Testimonio 100704.

> Después, como llegaban así a diferentes lugares les decían que los atiendan, prácticamente los obligaban y la población no podía hacer otra cosa más que atenderlos. Después de un tiempo llegaban los subversivos y también hacían lo mismo; mataban a la gente porque habían atendido a las fuerzas del orden y eso era un círculo vicioso; iban, nos mataban entre ellos, y así prácticamente la gente iba sufriendo lo indecible, sin tener culpa de nada. [272]

Cuando concluyeron los años más duros de la violencia en los Andes rurales, los esfuerzos por restituir la vida comunal se tropezaron con una gran dificultad: el rencor subsistente entre vecinos que por diversas circunstancias resultaron enfrentados, como víctimas y como perpetradores, durante aquellos años. Sentimientos de tristeza y resentimiento marcan la convivencia entre quienes perdieron familiares o sufrieron despojos y quienes fueron cómplices o autores materiales de los atropellos. Algunos de ellos se han reintegrado a la vida comunal sin pagar sus culpas previamente e, incluso, con el correr de los años, han asumido puestos de autoridad desde los cuales niegan sus actos pasados y eluden su responsabilidad.

Por otro lado, independientemente de los conflictos persistentes entre miembros de una misma localidad, en diversos casos, la localidad en conjunto ha resultado perjudicada por la imposición de un estigma. El caso más claro y amplio es el del departamento de Ayacucho, nombre que en las décadas de los 80 y 90 se asociaba mecánicamente con terrorismo y violencia. Muchos ayacuchanos han sufrido por esa abusiva asociación que hacía aun más dura la vida de los desplazados en sus lugares de destino.

Lo mismo ocurre con diversas localidades que se hicieron conocidas a escala nacional por la revelación de algún episodio de violencia. Especialmente significativo es el caso de la comunidad de Uchuraccay, que quedó asociada solamente a la muerte de ocho periodistas ocurrida ahí en 1983, sin que se diera a conocer la muerte de decenas de comuneros en los años siguientes ni se reconociera el esfuerzo de reconstrucción realizado por sus pobladores.

Marcas personales del sufrimiento

La desintegración de la familia y el deterioro de la vida comunal han afectado severamente, como se ha visto, el entorno social en que las personas pueden realizarse como tales. Ese daño, sin embargo, solamente complementa otros perjuicios más hondos e íntimos derivados de la vivencia personal del sufrimiento y la manera en que éste se ha impregnado en la identidad de las víctimas y sus allegados. La inaudita crueldad de los perpetradores, fueran estos miembros de las organizaciones subversivas o agentes de las fuerzas de seguridad del Estado, llegó al extremo de prohibir a los deudos que honren a sus muertos y de pretender despojar a las víctimas de su condición humana. Esa brutalidad ha dado a los atropellos una perversa perdurabilidad: asesinatos, violaciones, golpizas, insultos siguen presentes en la memoria y en la identidad de miles de ciudadanos del Perú.

---

[272] CVR Testimonio 100490.

Alteración del duelo

La falta de piedad y de respeto básico a los muertos constituyó uno de los rasgos de conducta de los perpetradores que más profundamente marcaron a la población afectada. Ésta, además de la pérdida de una padre, una madre, un hijo, un hermano, tuvo que sufrir la alteración del duelo, esos rituales y costumbres a través de los cuales las personas procesan sus pérdidas y se preparan para seguir adelante con sus vidas. El duelo es un proceso emocional muy intenso que implica un cierto desequilibrio temporal y en el que las personas responden al dolor con sus recursos mentales y emocionales. Si éstos son sobrepasados, la persona queda atrapada por esa pérdida, incapaz de responder a ella adecuadamente: queda prisionera del dolor.

Los procesos de duelo de muchas personas que perdieron familiares en el contexto del conflicto armado interno están vigentes hoy. No son «duelos patológicos», sino resultado de las circunstancias particulares en las que ocurrieron esas pérdidas. Son, pues, «duelos especiales».

Un primer factor de esas alteraciones del duelo es la falta de certeza de que la muerte se haya producido. En los años 80 y 90 en el Perú la detención y posterior desaparición de personas se convirtió en una estrategia frecuentemente utilizada por los agentes del Estado. En cada uno de los casos en los que el paradero de la persona detenida es todavía desconocido, sus familiares se ven impedidos de acceder a evidencias sobre su condición actual. En tales circunstancias, el duelo se vive como un proceso cargado de incertidumbre en el que se combinan la necesidad de saber si el ser querido está vivo o muerto, con su búsqueda interminable y la espera angustiosa de noticias sobre su paradero.

> [llanto] Yo quisiera pedirles que, por favor, nos digan la verdad. Si está muerto o está vivo. Eso yo quisiera saber también porque mis hijos también sienten bastante. A veces ellos paran diciendo, ven alguna persona gordita que pasa dicen «allí viene creo mi papá» dicen ellos mirando a una persona. [273]

La incertidumbre deja abierta la posibilidad de imaginar, fantasear y negar la realidad. El deudo aún imagina que por alguna razón su familiar pudo haber escapado de la muerte. La CVR ha encontrado numerosas versiones de este proceso: a pesar de haber pasado quince o veinte años, y de que todos los indicios indiquen que la persona fue ejecutada, los familiares albergan un resquicio de esperanza: «quizá pudo escapar...», «de repente ha perdido la razón y está vagando por otro pueblo lejano...», «alguien ha dicho que vio a una persona parecida a mi papá en tal penal». El discurso oficial, que negaba la realidad y se oponía a la verdad, convirtió al desaparecido en un fantasma. Y, de ese modo, una parte significativa de la vida de sus familiares quedó en suspenso.

Sin embargo, el *no saber* no es el único impedimento para despedirse adecuadamente del familiar perdido. También puede serlo el saber demasiado, el haber mirado de frente la brutalidad de la muerte infligida al padre, la madre, el hijo o el hermano.

---

[273] CVR. Testimonio 435036. Mujer, esposa de desaparecido, detenido por efectivos militares en Aucayacu, departamento de Huánuco, el 8 abril de 1990.

Muchas personas asumieron la penosa tarea de buscar, a veces durante varios días o semanas, los restos de sus familiares. Con frecuencia, los cadáveres fueron hallados en estado de descomposición, descuartizados o calcinados. En ocasiones, debieron ser rescatados de los animales que amenazaban devorarlos. Abandonados en calles, alrededores, riberas, los cuerpos revelaban la ferocidad del maltrato sufrido. «Lo han matado allá en el huayco y el perro se lo estaba comiendo, la parte de su cara ya se lo había comido».[274]

Quince o veinte años después de la experiencia, los declarantes describían a la CVR con detalle unas escenas que jamás han podido desalojar de sus memorias. «Así amarrado, cuando amarrado lo encontré, señor, casi me volví loca, y eso nada más está en mis ojos y en las noches también eso nada más está».[275] En ciertas ocasiones, los cuerpos irreconocibles eran identificados por sus ropas y sus pertenencias.

> Mi marido, al encontrar, tuve que llevar a enterrar, que ya estaba hasta comido por el perro, sin sangre, ni lengua tenía [...] sin lengua, sin nariz, sin ojos, sus cabellos y sus ropas estaban podridos, bien blanqueado estaba su carne, sin piel, sus cabellos estaban a un lado podrido y los tuve que hacer juntar para enterrarlos.[276]

Con frecuencia, quienes recogieron a sus seres queridos de un simple botadero de cuerpos tuvieron que añadir al dolor un agudo sentimiento de humillación: sus padres habían sido tratados como animales. «Ahí lo mataron a mi papá, como oveja le cortaban la cabeza con cuchillo, en pedacitos lo cortaron y lo quemaron, por eso el cuerpo de mi padre se volvió carbón».[277]

La condición en que se hallaron los cuerpos —torturados, despedazados, desnudos— suscita dolorosas imaginaciones sobre los vejámenes sufridos.

> Lo primero que a veces a uno se le viene la memoria es sus padres, en el sentido qué fue de ellos, cómo murieron, quiénes fueron. ¿Te das cuenta? Es un trauma muy grande, demasiado grande para eso. Yo me acuerdo, después de años leí la autopsia que le hicieron, la forma tan criminal como lo mataron. A veces yo digo: «Si lo hubiesen matado, lo hubiesen matado de un golpe certero y no hubiese sufrido». Pero, lamentablemente, ellos lo mataron ha de cuenta que con un pico araban la tierra, porque le dieron en la cabeza, malsanamente le cortaron la yugular y una persona que se desangra yo creo que sufre mucho, mi padre vivió varias horas porque no lo mataban. [278]

Los vejámenes sufridos en vida se prolongaron en muchos casos póstumamente, para mayor sufrimiento de los deudos a quienes los perpetradores prohibían, bajo amenaza de drásticos castigos, rendir honras fúnebres a sus familiares asesinados.

Se debe considerar que las ceremonias de entierro son cruciales en un proceso de duelo. Ellas permiten la expresión oportuna del dolor y favorecen la aceptación de la pérdida. Además, son ocasión de que los deudos sientan la solidaridad de los miembros de la comunidad. Cada pueblo posee ceremonias fúnebres cargadas de

---

[274] CVR. Testimonio 201804.

[275] CVR. Testimonio 203731.

[276] CVR. Testimonio 500620.

[277] CVR. Testimonio 203858.

[278] CVR. Testimonio 100557.

significado, las que se deben realizar con respeto de los procedimientos y los plazos. Siguiendo escrupulosamente la tradición, los deudos honran y hacen honrar a la persona fallecida y así garantizan su descanso, que será, también, fuente de alivio para quienes la sobreviven.

Durante los años de violencia, en muchos lugares, como parte de la estrategia de terror, se prohibió la realización de entierros. Los cuerpos sin vida debían quedar expuestos a la vista de todos. Su deshonra póstuma era una lección —de sumisión y silencio— para la comunidad. «"Así mueren los soplones". Todos los que morían por el camino morían con su letrero. Y decían que nadie tenía que recogerle, ni alzarle. Y se quedaba todos en el camino muerto».[279]

En ocasiones, los deudos desafiaron las amenazas y realizaron entierros con apremio y desesperación sin los rituales indispensables como son el lavado de los cuerpos, el cambio de ropas o el velatorio. En suma, se realizaron entierros precarios e inadecuados, *malos entierros*, procesos incompletos que han dejado un legado de tristeza, malestar e intranquilidad que se mantienen en la actualidad.

> Hasta ahora decimos no vimos sus cuerpos, ni pudimos enterrarlos, hasta ahora cada vez que los recordamos nos ponemos a llorar. Mi mamá recuerda a sus hijos y se pone muy triste. «Por lo menos los hubiese enterrado para que esté tranquilo mi corazón» dice mi mamá, diciendo eso mi mamá rompe en lágrimas.[280]

La precariedad del duelo tiene otras consecuencias. El deudo sufriente se vio privado de esa condición, es decir, de mostrar signos externos de su dolor, como el luto, y ello le impidió recibir muestras de consideración y solidaridad comunal. No fue posible vivir la pérdida y la pena de manera colectiva. La comunidad, intimidada, demandaba entierros rápidos y discretos. Los deudos vivieron solos su propia pena.

Como se ha explicado ya, la alteración de los procesos de duelo ha dejado en muchos casos a los deudos prisioneros de la pérdida sufrida. Aunque un familiar perdido nunca es olvidado, él es colocado en un lugar especial de la memoria que permite al sobreviviente rehacer su vida. Para ello, es indispensable haber honrado debidamente al ser querido que ha muerto, tener la seguridad de que se ha obrado piadosamente con él.

En algunos casos, estos procesos se encuentran todavía detenidos. La vida de los deudos está fuertemente marcada por la presencia del familiar perdido. Las escenas de violencia que provocaron su muerte se hacen más presentes que nunca en los pensamientos, los recuerdos y los sueños de sus familiares.

> Yo también, igual que mi hermana menor, yo siempre, a veces me sueño que lo están matando, me dice a mí «por favor ayúdame, ayúdame». Yo sueño con mi padre y por eso sufro bastante. [281]

---

[279] CVR. Testimonio 487551.

[280] CVR. Testimonio 200670.

[281] CVR. Testimonio 500634.

Un elemento especialmente perturbador es el sentimiento de culpa. Muchos familiares se siente parcialmente responsables de los hechos o se reprochan su impotencia para evitar la muerte o desaparición de un ser querido.

> Si mi hijo no hubiera venido..., porque nosotros vivíamos en Vinchos, ahí estaba estudiando mi hijo [...] Ahí al frente estudiaba y mi esposo le dijo: «Tienes que ayudarme los sábados y domingos a arar la chacra».[282]

La instalación del familiar perdido en un lugar de la memoria que permita seguir adelante con la propia vida es especialmente difícil en los casos que atañen a personas desaparecidas. Privados de la certidumbre de su muerte, los familiares de una víctima de desaparición se mantienen esperanzados en su regreso. «Cuando mi perro ladra pienso que mi hija va tocar la puerta así pienso, pienso siempre».[283] «Siento pena por su ausencia, llorando voy averiguando, "de repente volverá, de repente volverá". "De repente cualquiera de estas noches vuelve", así nomás paro pensando. Y no aparece».[284]

A la esperanza de un posible regreso se sumó con frecuencia una búsqueda de varios años. En su recorrido, muy pocos encontraron respuesta; la mayoría sólo obtuvo silencio, mentiras y maltratos. En algunos casos, la esperanza fue alimentada por historias sobre la reclusión de desaparecidos en alguna prisión o alguna isla en medio de un río.

La demanda más frecuente de los familiares de personas desaparecidas es la información veraz sobre el destino o paradero del ausente. Sólo con esa información podrán seguir adelante con sus vidas.

> Yo quiero que me dan una respuesta. Capaz puede estar vivo o de verdad lo mataron o lo han desaparecido; quiero saber la verdad para tranquilizarme, para no estar esperanzada de él, eso quiero yo. [...] Quiero decirle a mis hijos «tu papá ha muerto, ya no existe». Yo ya le puedo decir, le puedo informar a mis hijos, ya para que no estén pensando en él. «Ya llegará, ya llegará, cuando está vivo» dicen mis hijos también. Eso yo quiero, sí.[285]

Asociada con esa demanda se encuentra, naturalmente, el deseo de realizar los rituales funerarios en honor del ser querido en caso de que se confirmase su muerte. «Nos conformaríamos por lo menos de saber que lo enterramos y lo recordaríamos».[286]

> Solamente nos acercamos a la Comisión de la Verdad, quizás puedo recuperar por los menos los huesos de mi hijo, quiero verlo enterrado y me olvidaré para siempre de mi hijo, si lo veo enterrar me olvidaré para siempre.[287]

La tragedia de los desaparecidos y la demanda de verdad al respecto se encuentra vinculada con otro legado terrible de la violencia: los miles de lugares de entierro clandestino —fosas comunes, según la terminología difundida en las décadas pasadas— donde los deudos presumen que pueden encontrarse los restos de sus seres queridos.

---

[282] CVR. Testimonio 203903.

[283] CVR. Testimonio 200337.

[284] CVR. Testimonio 500627.

[285] CVR. Testimonio 400039.

[286] CVR. Testimonio 201256.

[287] CVR. Testimonio 201205.

Una de las tareas cumplidas por la CVR fue el acopio de información certera sobre tales sitios de entierro. Durante su trabajo, la CVR llegó a realizar conjuntamente con el Ministerio Público algunas diligencias de exhumación de restos humanos. Esas pocas diligencias ofrecen una medida de la extrema importancia de esas investigaciones para los familiares y de su alto valor humanitario y justiciero.

La facilidad con que pudo realizarse dicha tarea en la primera fosa exhumada, Chuschi, que concluyó en el reconocimiento y posteriores ritos de entierro de los cuerpos encontrados, aumentó las expectativas de los familiares que esperaban se exhumaran las otras. De una de ellas, los familiares, que habían sido quienes enterraron a prisa, esperaban tener la oportunidad de realizar los ritos necesarios. Sin embargo, con la segunda fosa el trabajo se hizo especialmente penoso pues las fosas habían sido removidas, alteradas por la intervención de animales y factores climáticos.

Lo más saltante entre la reacción de los familiares fue la expectativa ansiosa, cargada de dolor. ¿Qué se encontraría?, ¿cómo estaría el cuerpo de su familiar?, podrían reconocerlo? Las personas son reconocidas por el recuerdo que tenemos de su apariencia física. Pero ante restos, osamenta, pedazos de cuerpo mezclados con retazos de tela, gastados todos por el tiempo, ¿cómo reconocer?, ¿a quién reconocer en esos restos?

Quienes pudieron reconocer a su familiar asesinado, así como quienes tenían la certeza de que allí se encontraba, tuvieron sosiego, mas no así quienes no supieron, no pudieron o se resistieron a reconocerlos. Para alguno de ellos, desenterrar una fosa era oportunidad de reencuentro con su familiar muerto. Una señora dolida sintió que fue fugaz el reencuentro y comentó: «Te fuiste por tanto tiempo para ahora volver y pronto volverte a ir».

DAÑOS AL NOMBRE Y AL CUERPO

El nombre propio es una marca de nuestra identidad, nos identifica y singulariza. Con él nos reconocemos y somos reconocidos por los otros. La violencia del conflicto y las condiciones que impuso obligaron a mucha gente a alterar o negar su nombre o el de sus familiares para salvarse y salvarlos. Con ello, también ocultaban sus vínculos familiares, sus lugares de procedencia, sus roles, sus experiencias vividas, aspectos todos ellos importantes en la identidad personal. Identificarse, darse a conocer, resultó para muchos peligroso, sobre todo ante el riesgo de ser asociado o confundido con un «sospechoso». Algunas personas fueron confundidas con otras por su nombre, y fueron castigadas o injustamente detenidas. Como ya señalamos, el nombre de una comunidad, de una población o de una familia fue objeto de estigmatización. A la larga, el ocultamiento o negación del nombre, o de otros aspectos de la persona, su estigmatización, constituyeron una experiencia que conllevó cuestionamientos a su identidad y a su autoestima, además de falta de reconocimiento y valoración por parte de otros.

Quienes hoy sufren secuelas físicas de actos violentos llevan en su cuerpo las huellas visibles del horror. Rostros desfigurados al impacto de una bala, de la onda expansiva de una bomba o de los métodos sofisticados de tortura; partes del cuerpo mutiladas o paralizadas, generándoles discapacidad, entre otras cosas. Son

marcas que modifican la autoimagen corporal, que cuestionan o disminuyen la autoestima, especialmente porque en la mayoría de casos afectan la capacidad de desenvolvimiento autónomo, de trabajo. Cuando un cuerpo es así dañado los sentimientos de vulnerabilidad y pérdida afectan a toda la identidad de una persona. Las personas que nos dieron su testimonio narran con indignación lo humilladas que se sintieron cuando fueron obligadas a desnudarse o al ser despojadas violentamente de su ropa. Se sintieron muy avergonzadas, indefensas, expuestas a miradas de burla, de desprecio o de intrusión sexual. La desnudez obligada del cuerpo es vivida como preludio del despojo de las defensas, de la protección. «Imagínese que te saquen así a media noche desnudo [...] Y los policías que se reían de vérnosla, de vernos desnudos, así se reían. O sea algo humillante fue».[288] «No sé ni cómo describir toda esa sensación que uno pasa, sólo les decía que me alcancen mi ropa y que quería ir a un sitio a cambiarme, y ellos me decían que no podía moverme, que tenía que hacerlo ahí, me sentí muy humillada».[289]

LA VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual, especialmente la violación, es de por sí un trauma, pues rebasa la capacidad de respuesta de quien la sufre. Durante los años del proceso de violencia ella fue utilizada como medio para someter o dominar a las personas. Las mujeres fueron las principales víctimas de este tipo de abusos, sin embargo, no las únicas. También algunos hombres detenidos fueron objeto de violencia y de violación sexual. La violación sexual deja, en quien la sufre, huellas dolorosas en su autoimagen y daña su autoestima personal. Afecta la sexualidad de las personas, como también su capacidad de relacionarse con otros y con el mundo al que entonces sienten amenazante. Muchos fenómenos psicológicos concurren en la defensa de la integridad emocional de quien sufre una violación sexual. Algunas de ellas comprometen la cohesión del «sí mismo», dividen la unidad psicológica de la persona. Así, son frecuentes vivencias de «dejar de sentir el cuerpo» o «verlo como ajeno», «desconectarse» o pensar «no me está pasando esto a mí», o «esto es sólo una pesadilla». Después de haber sufrido violación sexual, generalmente, la capacidad de intercambio afectivo se altera y se instala gran temor y desconfianza en los nuevos vínculos. La soldadura, que produce una violación sexual, entre sexualidad y tortura, es difícil de superar; la vida sexual y la capacidad de intimidad quedan seriamente dañadas.

La CVR ha recogido testimonios de innumerables víctimas de violencia sexual; sin embargo, estamos persuadidos de que las víctimas de este atropello son muchas más de las que conocemos. Por la humillación y la vergüenza que acompañan estas heridas, por la enorme necesidad defensiva de negar y desconocer tales hechos, las víctimas callan el abuso o prefieren decir que se trata de «violencia sexual», sin precisar que sufrieron «violación sexual».

Con los años, el miedo, la rabia intensa y la profunda humillación se hicieron indignación, dolor y reclamo de justicia. Para algunas de las víctimas, sin embargo,

[288] CVR. BDI-P23. Testimonio 100444.
[289] CVR. BDI-SM-P20. Testimonio 100188. Lima, mujer de 20 años detenida por la policía.

estos hechos se mantienen en la penumbra de lo vivido que sólo quiere ser olvidado. En el momento de narrar estos hechos, las víctimas mostraron su enorme dolor y su vergüenza, muchas de ellas no pudieron hablar de ello antes, ni para compartir su humillación, ni para denunciarla. En más de un caso, al narrar lo vivido, el lenguaje del cuerpo a través de temblores, sudoración, llanto profuso, tensión extrema, daba noticias del trauma.

LA TORTURA

La tortura y el maltrato físico y psicológico constituyen otra forma de daño al cuerpo y a la identidad, busca disminuir a la persona debilitando su cuerpo al límite. Es la violencia en su rostro más brutal. No hay tortura o maltrato físico que no sea al mismo tiempo emocional, psicológico; pues siempre es una experiencia de humillación y un ataque a la dignidad personal. Es, al mismo tiempo, una relación de poder donde quien maltrata lo ejerce destructivamente sobre el otro. La intencionalidad de la tortura está asociada a la pérdida de sentido.

La mayoría de las víctimas de tortura fueron los detenidos en las cárceles, y dependencias militares y policiales; aunque, en algunos casos, los maltratos empezaban ya en el momento de la detención convirtiéndose en actos públicos cuyos testigos, a veces, fueron los propios hijos del detenido.

> No me dijeron «buenas noches señor», desde ese momento empezaron a meterme golpe delante de mis hijos, delante de mi esposa, sin ninguna explicación. Inclusive yo dije «pero ¿por qué?». Yo decía «pero ¿por qué? por favor». No había ido fiscal, solamente habían ido los policías. O sea, un allanamiento de domicilio.[290]

El análisis de testimonios de personas torturadas revela los intensos sentimientos de desprotección, vulnerabilidad y humillación que experimentaron quienes fueron sometidos a brutales maltratos. Los resultados indican que la experiencia misma de tortura suele ir acompañada con mayor frecuencia de sentimientos de miedo intenso, desesperanza y resignación, sensación de humillación, sentimientos de culpa y deseos de muerte, pérdida de la función motora y alteración de los sentidos, así como de referencias a estados de «trauma» y de «afectación psicológica» en general. Asociada a la experiencia de tortura aparece además la utilización de estrategias y recursos de control y regulación de pensamientos y sentimientos a través de los cuales las víctimas buscaban darse fuerzas para resistir a las golpizas.

> Después trajo así una tina llena de agua entonces ahí también me metió la cabeza así, me sumergió así, largo rato me tenía, entonces ya no podía ni hablar, «sí voy decir, sí voy decir», decía. «¡Ya siéntate, habla!», me decía, quería anotar lo que iba yo hablar, entonces yo siempre decía que he venido solo. Después así largo rato varias veces [...] «¿Has pensado?», así venía a cada rato, otra veces me pegaba [...] me puse nervioso ya, cuando venía, temía ya que me va dar un golpe así [...] me dejó echado enmarrocado [...] hasta amanecer, pero yo estaba me dolía los brazos,

[290] CVR. BDI-SM-P23. Testimonio 100444.

> como estaba cansado, había dormido. Después de estar pensando qué voy hacer ahora, por qué me hacen esto, diciendo, pensaba todo, hasta me he recordado de mi madre, todo ya pues, ¿no?[291]

El PCP-SL también utilizó el maltrato físico y emocional como castigo y amedrentamiento. «Me amenazaron con matarme, pero si me dieron golpes, a puntapiés, como cualquier cosas, como animal pues. Después me decían de que nunca más hable en contra del partido».[292] «A mi amigo le habían dado un balazo, le rociaron gasolina y le prendieron fuego, otro colega sin ojos, sin lengua, sin uñas».[293]

El torturador se presenta ante el torturado provisto de poder y capacidades ilimitadas, afirma saber más de la víctima que él mismo y no acepta ninguna crítica. Exige solamente sometimiento. Tiene en sus manos la vida de la víctima. Esta afrenta a la dignidad que significa la tortura confiere al golpe o maltrato físico un carácter más destructivo de la identidad personal. Las personas que nos cuentan al respecto nos hablan de haber recibido un trato «peor que a animales», su condición de ser humano fue dejada de lado hasta la denigración.

> Ahí me hicieron escuchar un radio transmisor con un casete que no percibía de qué se trataba ¿no? y me daban de golpes en la cabeza, en las orejas, es decir, me golpeaban en las partes vitales de la columna vertebral, en la parte cervical, en la parte toráxico lumbar. Me daban de golpes y decían «a este sinvergüenza hay que inutilizarlo». Me decían «áste es un desgraciado terrorista», «a éste debemos de matarlo, desaparecerlo de la faz de la tierra». De tal forma de que me he desmayado dos veces, de las golpizas que estos me iban imprimiendo, y luego, usted sabe de que en esas circunstancias donde te golpean, te vejan, te dicen mil barbaridades, ¿no?[294]

Despojo de la condición humana

Los perpetradores intentaron despojar a sus víctimas de su cualidad de ser humano. Muchas personas afirman que fueron tratadas «como animales», «peor que animales»; en casos extremos de humillación alienante, las personas maltratadas llegan a decir que ellas mismas dudaron de su humanidad. Todo esto evidencia el carácter destructivo de la dignidad de las personas que tuvieron los actos de violencia.

> [...] como no sabía nada y era inocente, en ese entonces no podía referir a las interrogantes que me, que me realizaban, entonces lo único que opté por gritar, llorar, de una forma perdiendo la vida, me recuerdo claramente como si fuera ahora que yo también les pedía claramente que me maten, que ya no me torturen, hasta que perdí el conocimiento, a partir de eso, nuevamente me habían vuelto a la misma base, donde casi al día siguiente yo estaba en vida, porque no quería morir la verdad, porque tenía mis dos hijos, tiernos, pequeños y siempre en mi mente estaba presente que yo tenía que seguir viviendo, hicieron que,

---

291 CVR BDI-P124. Testimonio 200175.
292 CVR. BDI-SM-P238. Testimonio 301074.
293 CVR. Testimonio 10317, Lima, policía.
294 CVR. BDI-SM-P322. Testimonio 411276.

> me recuerdo que sentía un poco de agua caliente, no se si era terma, o agua caliente que habrían hecho hervir, me recuerdo cuando volví en sí dijeron, «este perro no ha muerto», porque habían estado queriendo enterrarme en [...], bótenlo a [...] con la camioneta, porque ya murió este perro, bótenlo a [...].[295]

> Créame hermano que desde que pisamos la cárcel de [...] nos trataron como basura.[296]

Huir asustados a los cerros y a las cuevas era una forma de «retroceder» a situaciones de pobreza extrema, de desarraigo, porque sólo quien no tiene comunidad vive en cuevas de modo que esa experiencia, aunque momentánea, lastimó su dignidad, les hizo sentir como animales.

> […] en esos años yo tenía otro hijito, otro menorcito varón, en el 91, y ya escapábamos a los cerros, ya vivíamos en los cerros, como perros éramos, de noche y de día, vivíamos escapando como dijeron que los sinchis se habían entablado ya en la tierrita, [...] cortes y cortes nos van a matar, nos van a arruinar, escapábamos apurados, agarrar a mi hijita y al menorcito, lo ha soltado [...] entonces a mi hijito le ha roto la cabeza, chancado hasta adentro, era como huevo, llorando, así agarrando a mi bebé nos hemos ido para atrás del cerro a vivir, ahí hemos vivido todos los [...] todo lo que tenía en la casa se han llevado. [297]

> Nosotros oiga usted no hemos dormido ni siquiera en las noches en nuestra casa, como venados, como zorros, teníamos que ir a buscar cuevas yo todas las noches cargado de mi dos frazaditas, tenía que salir durante tres, cuatro años así he andado, mi madre igual, mis hijos igual. Una vida completamente desorganizada, atemorizada, ¿no? hasta ahora yo no puedo encontrar la calma. [298]

Otra forma en que se afectó la dignidad de las personas fue mediante el dominio férreo y arbitrario sobre sus vidas. El PCP-SL anunciaba a la gente su poder absoluto para hacer daño o eliminar a quien le pareciese pertinente. Los miembros de las Fuerzas Armadas trataban con desprecio a quienes tenían que proteger. Abundantes testimonios hablan de cómo quien tenía el arma actuaba como el dueño de las vidas ajenas.

En general, el clima de terror tenía cara de muerte para los más afectados. Un poblador de una comunidad lo dice: «[...]oprimidos éramos. Personas vivas, pero muertas, sin valor a nada». Este mensaje destructivo de que la vida de las personas no vale nada es la afrenta mayor a la dignidad y al amor propio.

LA SÚPLICA. DESESPERACIÓN Y SUMISIÓN

También lo es, desde luego, el tener que suplicar para seguir viviendo o para salvar la vida de un ser querido. Algunos testimonios muestran cómo en ciertas ocasiones, al encontrarse a merced de sus victimarios, sin capacidad de defenderse, impedidos de establecer cualquier diálogo o de apelar a la razón, las personas debieron recurrir a la súplica. Se trató de una respuesta desesperada,

---

[295] CVR. BDI-SM-P376. Testimonio 100862.
[296] CVR. BDI-SM-P23. Testimonio 100444.
[297] CVR. BDI-SM-P221. Testimonio 301060.
[298] CVR. BDI-SM-P232. Testimonio 510257.

sentida en ocasiones como la única manera de escapar de una muerte segura o de librarse de una detención cuyo desenlace, según se sabía, sería igualmente fatal.

> Y cuando yo les supliqué por mis hijos a uno, yo me arrodillé levantándome de lo que me estaban apuntando, yo me levanté, me arrodille ahí y les dije: «Por favor no hagan esto, ustedes también son hijos de Dios». Les dije: «Y a ustedes también cualquier día les puede pasar a sus familiares». Y ya uno se compadeció y me dijo: «Agarra a tus hijos y vete».[299]

Los testimonios revelan cómo, en medio de la desesperación, se ofrecieron animales y dinero a cambio de salvar la vida. «Me están robando esa gentes; diciendo: "Aunque sea yo te pagaría mis vacas, mis carneros, déjalo a mi esposo vivo, estoy rogando, aquí está lo que tengo plata, eso todito te voy pagar". Más bien se lleva, sin nada me ha dejado». [300]

Con frecuencia, los ruegos no fueron escuchados. Por el contrario, alimentaron la sensación de absoluto poder de los victimarios quienes respondieron con nuevos maltratos y humillaciones.

> Cuando me estaba escapando me han rodado y me han capturado y yo les he dicho, les he rogado para que no me maten. «Yo no tengo nada, no me maten». Así he dicho. Había un alto que quería que me maten, era un varón. «Quieres vivir, entonces baila en el suelo», así me dijo.[301]

> A ese Comandante llorando le rogaba bastante, entonces lloraba demasiado como la lluvia y el caudal del río. Entonces el Comandante nos inculpó de «rateras». «Te voy a denunciar, a la cárcel te voy a poner, qué cosa mujer terruca, vieja terruca, tú también eres una terruca porque eres su hermana, ahorita te voy a meter a la cárcel como detenida», así me dijo. Cuando lloré ni me consoló: «Anda, vete allá a llorar, anda por ahí al monte, al río y allí llora», así me dijo [...]. Entonces le mandó al militar diciendo: «A esta mujer llévale a donde sea, a esta mujer por allí a la basura que vaya o a su casa y allí dentro que llore».[302]

LA VIDA EN LA CÁRCEL

La violencia que se vivió en los centros penitenciarios, además de dar cuenta de la dinámica que se estableció entre los representantes del Estado y los subversivos, también permite comprender cómo el Estado intimidó, arrancó información y aniquiló a quienes suponía subversivos o terroristas.

En muchos casos el régimen intimidante y cruel al que fueron sometidos los detenidos, además de dañarlos, produjo efectos contrarios a los que se deseaba: muchos inocentes se vincularon luego a los grupos de subversivos al encontrar en ellos un refugio protector frente a los malos tratos y a las torturas de las que fueron objeto por parte del personal del penal. Esta violencia brutal que se desplegó al interior de los penales es más fácil de reconocer en el cuerpo de los presos,

---

[299] CVR. Testimonio 415155.
[300] CVR. Testimonio 202397.
[301] CVR. Testimonio 201920.
[302] CVR. Testimonio 203816.

sin embargo la experiencia emocional de ella, la manera cómo ha impactado en su subjetividad ha quedado guardada sin la posibilidad de ser nombrada. Este silenciamiento que se recoge en los testimonios obedece, tanto a complejos procesos psicológicos que han reprimido el sufrimiento y el dolor como defensa individual en busca de la restitución de un equilibrio aunque fuese precario, como a una formación política que se sostiene en la represión de los afectos, de las necesidades e intereses individuales, colocando por encima lo que llaman «el interés general del pueblo».

Reproducción de la violencia

Como resultado de la violencia sufrida, muchos de los afectados albergan todavía emociones de dolor y rabia, exacerbada en algunos casos por el espectáculo de la impunidad promovida por las propias autoridades.

Esos sentimientos de odio y rabia, así como los deseos de venganza, no se dirigen solamente hacia aquéllos que infligieron el daño. Sentimientos de impotencia asociados a agresividad, que en ocasiones desborda todo control, se dirigen hacia las personas más cercanas, incluso las más queridas. Se hacen parte de la cotidianeidad. Quizá para alejar de sí la enorme impotencia y rabia que ha dejado la violencia vivida en su ser, algunas personas recurren a sus propias tendencias destructivas, orientándolas hacia aquéllos que perciben más débiles. Así, la violencia se va reproduciendo, aún a pesar de quienes la sufrieron. Las manifestaciones agresivas van desde un carácter irritable, intolerante, hasta conductas violentas, pasando por deseos de pegar a otros, castigar severamente a los hijos, etcétera

> No sé, siento miedo, a veces. O sea no me siento bien, a veces me acuerdo por eso y, quizás por todo eso yo a veces a mis hijos los castigo, a veces [llanto] me afectado bastante a mí, soy un poca ligera para esas, en cuanto eso me afectado bastante, a mis hijitos.
>
> E: Y ¿por qué les pegas a tus hijitos?
>
> D2: No se. Será que me he vuelto así al ver todo eso, agresiva, de repente no, porque desde niña más o menos de la edad de los seis años habré visto esa violencia, así se veía así como. [303]

En algunos casos, la agresividad se manifiesta en fantasías y deseos de matar, de manera difusa como vemos en el testimonio de dos jóvenes desesperados**:**

> E: Las secuelas, ¿quiénes tuvieron mayores daños en el caso de su padre que ha fallecido? ¿Quiénes son los que más han sufrido todo esto?
>
> D: Yo, mayor parte no...
>
> E: ¿Cuántos hermanos tiene?
>
> D: Nosotros somos siete, pero de los siete. Yo me quedé solo en [HJUASAWASI] haciendo ronda, hasta que tuve 22 años. Veintidós años me fui al cuartel, salí de

[303] CVR. BDI-SM-P149. Testimonio 400093, pobladora de Uchiza 1980-1990.

> veinticuatro años, pero hasta los 22 años hacía ronda y creo que, yo le puedo decir, no es que esté enfermo, sino tengo un trauma porque lo que he visto a mi papá, lo que le han volado la cabeza, he recogido su seso, del piso a su cabeza lo he envuelto con un trapo. En mi idea está pues, te voy a decir así, matar ¿no? No hay otra cosa que matar. Si yo me peleo con alguien, mi meta de mío es pegarle y yo ya me voy, no, matar, matar y matar es lo único.[304]

> Si porque, tanta violencia que yo he visto. Yo me siento tan violenta a veces en mi casa, cualquier cosa a veces uno les pega. Y, como dice ¿no?, como digo he visto, he vivido en un barrio de violencia, o sea ¡de violencia! ¿no? ¡Yo me siento violenta! tanto así que en cualquier momento me desespero. Me desespero; no sé como solucionar una, un pequeño problema ¿no?, así un mundo. Yo sí, me considero que necesito apoyo psicológico.[305]

> Lo que es feo ha sido, yo decía: «Cuando pasa años, un año, dos años, se olvidará todo». Pero es peor, no hay ni un día que estoy sin recordarme, en mi mente se ha quedado grabado eso todo lo que ha pasado. A veces no tengo ganas de hacer nada; cuando yo estaba en las clases también mi mente estaba, vivía renegando. Decía: «Cómo yo no tengo arma para hacerle igual» cuando veía a esa gente que le amenazaba a mi papá, veía en la calle, me encontraba. [llanto]. Ese rato llegaba a mi casa […] pero no le contaba a nadie, sólo llegaba, lloraba a veces de noche también recordaba, lloraba; pero no sé, no era tranquila mi vida. Y yo sé que a todos mis hermanos así les ha chocado; porque de mí mi carácter es horrible; no sé, yo el día que a alguien le veo así […] de mi papá soy capaz de hacerle igual.[306]

La violencia sufrida ha dejado como huella intensos sentimientos de odio, que en ocasiones da lugar a conductas agresivas en la interacción con los hijos, con la pareja y, especialmente, ante situaciones de impotencia. Algunas personas se percatan del incremento de agresividad en sí mismos y en sus relaciones con los demás y manifiestan su preocupación y temor por no saber cómo manejarla e incluso solicitan ayuda.

Además de la familia, otros espacios de la convivencia social registran el incremento de conductas violentas. El amedrentamiento, el terror, como métodos de protestar, de imponer ideas y suscitar respuestas sumisas, parece haberse instalado en el sentido común de muchos peruanos. La violencia en distintos grados se ha convertido en un recurso a la mano para enfrentar conflictos, para compensar sentimientos de impotencia, tanto al interior de la familia y la escuela, como el barrio y la comunidad. El que todos los actores de la violencia política recurrieran a iguales acciones y métodos transmitió la idea la población de que eran «posibles de ser usados por todos». La insuficiente condena de los mismos hizo que el estilo terrorista y violento se reprodujera en la vida social. Así, vemos que las amenazas se hicieron frecuentes en distintos espacios: el control, la vigilancia, la desconfianza, la suspicacia extrema invadieron el tejido social.

---

[304] CVR. BDI-SM-P122. Testimonio 302728.
[305] CVR. BDI-SM-P336. Testimonio 100959.
[306] CVR. BDI-SM-P86. Testimonio 417023.

LAS SECUELAS SOCIOPOLÍTICAS

DESTRUCCIÓN Y DEBILITAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

DISPERSIÓN Y FRAGMENTACIÓN: EL DESPLAZAMIENTO

Familias, e incluso comunidades enteras, salieron de los lugares en que habitaban para buscar espacios menos hostiles. Este fenómeno tuvo un carácter masivo y extendido, sobre todo en el campo. Los pequeños poblados afectados por el conflicto armado quedaron vacíos. En los miles de testimonios recogidos por la CVR, el fenómeno aparece con claridad como una respuesta —muchas veces desesperada y no planificada— ante amenazas, reclutamientos forzados, asesinato de los familiares, matanzas o devastación de comunidades. Su nivel de impacto en la vida comunal se refleja en las palabras recogidas en los testimonios y utilizadas para describir a los poblados tras los desplazamientos: «desolado», «vacío», «deshabitado», «silencioso», «tierra de nadie», «solitario». La violencia intensa e indiscriminada de los distintos bandos en conflicto atacó directamente a todos y cada uno de los pobladores convirtiéndolos en víctimas o testigos de violaciones de los derechos de las personas y comunidades. Un testimoniante, por ejemplo, señala: «Cuando no les hacíamos caso es que nos amenazaban con matar y si nosotros hubiéramos seguido ahí nomás fijo nos hubiera matado, si no hubiéramos escapado al cerro a vivir. En el cerro es lo que vivíamos, dejando nuestras cosas. No hemos llevado nada, ni nuestros animales, más que nada por nuestra vida es lo que principalmente nos hacíamos alejar».[307]

La huida del lugar de origen como una búsqueda de protección y seguridad desestructuró las diversas instituciones sociales construidas a lo largo del tiempo. En algunos casos, las familias volvieron al desaparecer la amenaza. Sin embargo, en otros casos, tal huida era un camino incierto y sin retorno.

El impacto del desplazamiento tuvo un carácter desintegrador. El espacio social se convertía en un lugar silencioso y las tierras o las casas eran finalmente de nadie. «Con lo del PCP-SL ya la gente, el que menos, se iba. Huanta prácticamente estaba casi desolado».[308] El orden social se trastocó a tal punto que lugares habitualmente seguros, como la casa, el local comunal, la escuela y la capilla, se hicieron peligrosos.

La desestructuración de la comunidad se inició con la partida de adolescentes y jóvenes, objetivos predilectos de los reclutamientos forzados y las detenciones desde los primeros años. El desplazamiento de este sector de la población está vinculado, además, a las dificultades para continuar los estudios con normalidad en comunidades donde las escuelas eran percibidas como espacios peligrosos, que incluso dejaban de funcionar debido a que muchos de los maestros eran objeto de amenazas y persecución: «Si nos encontraba, nos golpeaban tanto los militares y los subversivos, y a los jóvenes se los llevaban, es por eso que los jóvenes ya no

---

[307] CVR. Testimonio 301060.
[308] CVR. Testimonio 200711.

querían estudiar en la chacra, se iban a la ciudad».[309] De este modo, los más jóvenes, fundamentalmente varones, salieron de la comunidad dejando a mujeres y niños a su suerte.

Asimismo, los testimonios revelan que otros grupos que se desplazaron en los primeros años fueron las autoridades y los pobladores con mayores recursos. De ese modo, la comunidad no sólo iba quedando despoblada paulatinamente, sino que además se la desestructuraba: perdía a sus jóvenes, sus autoridades, sus maestros. La sensación de desorganización e inseguridad frente a tales ausencias producía nuevos desplazamientos: «Bueno, la comunidad después de la fecha quedó totalmente destruida, no había autoridad, no había varones, los que han quedado también se fueron, se han desplazado a Lima, a Huamanga, unos cuantitos ya nos hemos quedado».[310]

La decisión de desplazarse en búsqueda de protección y seguridad supone habitualmente un sinnúmero de pérdidas, dentro de las cuales los bienes materiales adquieren una singular importancia. Estas pérdidas, quizás menos significativas en otros contextos, deben ser entendidas en una situación económica y cultural en la cual la tierra es la principal fuente de supervivencia y, junto a la vivienda, es la más importante, cuando no la única, propiedad de los campesinos. Si bien en algunos casos existía la posibilidad de vender las propiedades antes de desplazarse —lo cual no deja de constituir una pérdida—, en la mayoría de ocasiones esto no era posible por el carácter desesperado y necesariamente clandestino de la salida de la comunidad. Por estas razones, son frecuentes las referencias a viviendas, tierras y animales que en muchos casos fueron perdidos definitivamente, tomados por otros comuneros o expropiados por alguno de los bandos en conflicto. «A Ica, a Lima se iban de miedo dejando sus chacras botados, sus animales botados».[311]

Esas salidas abruptas suponían que los pobladores llegasen a sus puntos de destino sin recursos y que debieran empezar allí, en la mayoría de ocasiones, desde cero. No es difícil entender entonces que el grueso de la población desplazada hacia las ciudades constituyera el grupo más pobre entre los pobres. Asimismo, haber perdido vivienda, tierras y animales, desalienta a los potenciales retornantes: «[…] no tengo nada para volver».

Apenas llegados a los lugares de recepción y refugio, los desplazados se vieron enfrentados a la necesidad de un nuevo comienzo en condiciones especialmente difíciles. Conseguir un lugar dónde dormir o algo para calmar el hambre fueron las primeras tareas que debían resolver. Enfrentados en ocasiones al caos de las grandes ciudades, desprovistos de sus comidas habituales, alejados de sus tierras y privados de la compañía de los que allí se quedaron, los desplazados experimentaron intensos sentimientos de nostalgia y deseos de volver. «Me vine acá para Huancayo, abajo en Chilca, por ahí estoy viviendo. Y de ahí mis hijitos no se pueden acostumbrar, están sufriendo ahí. Se escapaban, se escapaban para Huamalí; pero yo no tengo familia, nada. Ahí una vecina nomás que era buena, aunque es pobre, ahí llegaban [...] no querían estar acá [...] no se acostumbraban».[312]

---

[309] CVR. Testimonio 201347.
[310] CVR. Testimonio 200499.
[311] CVR. Testimonio 201642.
[312] CVR. Testimonio 304023.

En sentido inverso, también se vivieron experiencias similares, aunque de menor intensidad, en los procesos de retorno de algunas familias a sus comunidades de origen. En estos casos habrían sido los niños y los jóvenes, acostumbrados al ritmo de vida de las ciudades, quienes más dificultades tuvieron para adaptarse al campo.

Ante la escasez de recursos, los desplazados, acostumbrados a trabajar la tierra para ganarse la vida, se vieron en la necesidad de obtener dinero para sobrevivir y el comercio ambulatorio fue una fuente de ingresos asequible.

> Yo me dedicaba a vender algunos artículos de primera necesidad, que en esos tiempos era todo. La vida era caro y solamente me daba para comer; porque las cosas que uno se encontraba en la chacra en una parte nos ayudaba, o sea que se echaba de menos las cosas que producía, los productos. O sea, todo era plata en la ciudad. Pero en tu chacra que tú cosechabas no recompensaba que estar mejor en tu chacra, porque en la ciudad las cosas son todo caro y compras. Todo ahí es comprado. Y vino, me metió en un trabajo pero no era un trabajo estable, de vez en cuando, pasajero nomás. Me arrepentí en la ciudad, volví a los ocho meses.[313]

Muchos de quienes se insertaron en la periferia de las ciudades no eran hispanohablantes, lo que afectaba severamente su capacidad esencial de comunicación. «Del campo llegas a una ciudad, era fatal. Para colmo no sabíamos hablar, allá en la sierra todo quechua, no sabíamos hablar castellano. Estamos perdidos, ni conocíamos con quién conversar, era bien triste la vida que habíamos pasado».[314]

Asimismo, los desplazados fueron víctimas de discriminación étnica, incluso por parte de gentes del mismo origen.

> Era la primera vez que iba a la ciudad, era grande, me sentía raro, había amigos o vecinos que me decían «serrano», pero no tanto me acomplejaba por más que me trataban así. Mi hermano me apoyó bastante, «no le hagas caso a nadie, todos somos iguales» […] En el colegio igual, de «serrano» me trataban pero yo no les hacía caso y estudiaba, les ganaba a todos, era el mejor alumno de mi colegio.[315]

El riesgo de ser maltratado, incluso en el caso de los niños, se incrementaba cuando los desplazados provenían de las zonas habitualmente consideradas como las más golpeadas por la violencia:

> Nos decía «terruco», hasta en el colegio mismo. Los profesores «oye terruquito» me decían. Había una profesora joven, tenía miedo de hablar del Sendero. «Ah tú eres, tú has sido terrorista», me pregunta un día. «Ah, sí» le digo. Desde ahí me tenía como miedo, se asustó. Cuando yo le contaba, como le estoy contado hoy día, cómo mataban, hasta se ponía a llorar. Después se hizo mi amiga... Yo era el único ayacuchano y Ayacucho estaba sonado como senderista, todo el mundo era senderista para ellos y mis compañeros me tenían cierto recelo, no tenía mucha amistad. Decían «si le hacemos algo qué tal nos mata»... pero yo les hablaba, les trataba de hacer entender que eso no era así como lo piensan ellos, que yo no he sido senderista.[316]

[313] CVR. Testimonio 453378.
[314] CVR. Testimonio 100704.
[315] CVR. Testimonio 205380.
[316] Ibídem.

Desorden y generalización de la violencia

Las incursiones armadas desarticularon la vida cotidiana de las poblaciones y destruyeron las normas que orientaban la dinámica interna de las organizaciones existentes. Asimismo, la presencia de elementos extraños a la comunidad trastornó las normas de convivencia: se tomaron por asalto los espacios, expropiándolos sin el consentimiento colectivo, y se originaron diversas acciones al margen de la ley y las costumbres. Todas las acciones invasivas ahondaron el desorden de la vida comunal, lo que en muchos casos se tradujo en anomia.

Las comunidades se vieron envueltas, cuando menos lo esperaban, en acciones violentas provocadas por personas desconocidas y más tarde por sus mismos paisanos, en muchas ocasiones sin ningún motivo comprensible. Estos acontecimientos generaron suspicacias entre los pobladores y difundieron un clima de desconfianza más o menos generalizado. De este modo, la desconfianza se sumaba a la impotencia de los pobladores, convirtiendo el espacio social relativamente ordenado en un ámbito caótico y sin rumbo.

La destrucción del espacio social empezaba con la toma de pueblos y la expropiación temporal de los locales considerados comunales. Se declaraban «zonas liberadas», expropiando temporalmente los espacios, y se establecían bases militares en medio de las poblaciones. En este clima, los abusos se incrementaron tanto por parte de los grupos alzados en armas como por parte de los soldados o policías. Ambas partes buscaban la sumisión inmediata de la población y demandaban servicios diversos, ya sea a cambio de una «libertad» basada en la instauración de un nuevo orden social o por el ofrecimiento de seguridad nacional. En ambos casos, lo que ocurría en la práctica era una apropiación forzada de los espacios culturalmente pautados y, a la postre, una invasión del espacio social y la eliminación de la relativa tranquilidad de la población.

Para los grupos alzados en armas la posibilidad de expandirse territorialmente era una meta y, desde esta perspectiva, las zonas «liberada» cumplían funciones múltiples: eran ensayos de una «nueva democracia», un espacio donde habitaban las «bases de apoyo», pero también uno de suministro alimentario y de medicinas. De ese modo, tales zonas, producto de las decisiones de los miembros del PCP-SL, tenían un doble significado: de un lado, eliminar cualquier forma de autoridad legítimamente establecida y, de otro lado, tener un espacio para desplegar una organización con pretensiones ideológicas totalitarias. La existencia de estos espacios generó tal confusión en la población que las mismas autoridades legítimamente constituidas no sabían con quiénes estaban relacionándose y sus roles terminaron por ser funcionales a los requerimientos de quienes mandaban apoyados en las armas.

Quienes vivían en las zonas «liberadas» o alrededor de las bases militares perdían en cierto grado su libertad. Estaban a merced de quienes portaban un arma y, con el paso del tiempo, se habían acostumbrado a vivir sometidos o protegidos. Sin embargo, esta situación, aunque transitoria, dejó hondas huellas de desconcierto y de insatisfacción entre las personas y los grupos locales. En algunas ocasiones, el abuso, tanto por parte de los grupos alzados en armas como de los militares, provocó en la población el intento de rebelarse, aunque no siempre con éxito lo que se pagaba con la pérdida de vidas humanas. No se

puede dejar de mencionar que en otros casos la población logró organizarse para deshacerse de los grupos subversivos y así recuperar sus costumbres y volver a su vida habitual.

Las estrategias de los grupos armados terminaron por confundir a las personas y diluir la noción de autoridad. «Bueno, pues, así ellos se presentaban y decían que yo soy autoridad [...] hacía una confusión. A ciencia cierta uno ya no sabía quién era en realidad los militares, si de repente eran los militares o del PCP-SL que venían camuflados».[317] Esto contribuyó a crear estereotipos de grupos y personas que al final terminaron estigmatizando a ciertos grupos sociales, los que fueron excluidos, discriminados o eliminados, en la medida en que eran considerados enemigos.

Para los pobladores, los visitantes, sobre todo armados, no proyectaban una imagen definida: las fuerzas del orden podían presentarse como «terrucos» y los grupos subversivos como «milicos». El mimetismo de los visitantes profundizó los sentimientos de miedo y desconfianza entre los pobladores, pero también las relaciones de sometimiento o sumisión, pese a los esfuerzos que se hacía por practicar los procesos de democratización progresiva, por ejemplo, a través de las elecciones de autoridades locales.

Las zonas en emergencia se vieron rápidamente inundadas de asaltos, robos sistemáticos y pandillaje, lo que afectó en cierta medida y durante mucho tiempo a comerciantes y pobladores. La violencia había ganado las calles y carreteras y se había convertido incluso en un modus operandi a través del cual los jóvenes reproducían los hábitos de conducta impuestos en su entorno social. El incremento que se produjo de la violencia juvenil no tiene parangón. Los mecanismos culturales formados durante mucho tiempo habían sucumbido en muchos casos o simplemente no pudieron resistir una forma inusitada de violencia.

Muchos jóvenes no reconocían la autoridad ni la respetaban, «[...] cuando ellos se encuentran borrachos, se pelean, se insultan, pues el respeto se ha perdido[...]. A los ancianos tampoco les respetan, cuando nosotros les contamos a modo de ejemplo que anteriormente éramos más respetuosos y no sucedían cosas como ahora, ellos no nos creen».[318]

> [...] algunos llegan a cometer robos y ya no le temen a nadie; pues si antes cuando los terrucos andaban, ellos la pasaban bien con las cosas ajenas, entonces nosotros también vamos a ser así, eso es lo que dicen ellos, así pues que sea. Así involucrándose en esas cosas ya no quieren trabajar. Eso es lo que yo digo, seguramente está en su mente todo lo que han visto cometer tanto los terrucos y militares, porque estos sacrificaban a sus animales y la carne se lo llevaban. El otro venía de igual modo, nuestros animales se lo llevaban, así era antes, entonces esa costumbre negativa siguen cultivando.[319]

---

[317] CVR. BDI-I-P56. Entrevista a poblador de 50 años, docente, Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.
[318] CVR. BDI-I-P648. Entrevista en profundidad, Oronqoy, La Mar (Ayacucho), noviembre-diciembre de 2002. Mujer de 70 años, lideró la revuelta de mujeres contra uno de los Carrillo.
[319] CVR. BDI-II-P505. Entrevista a joven mujer ex autoridad, realizada en Huamanga (Ayacucho) en enero de 2003.

Exacerbación de los conflictos internos

El conflicto armado exacerbó muchos conflictos locales de vieja data, potenciándolos de modo destructivo y con efectos desintegradores. Los conflictos fueron utilizados por los grupos alzados en armas para fines inmediatos y estratégicos, incentivando aun más los odios y los rencores internos, sembrando ocasiones de venganza y añadiendo otros elementos que dificultaban el retorno del orden local.

Así, los grupos subversivos trataron de aprovechar las contradicciones surgidas en la colectividad y los descontentos de la población para ejercer su dominio. Los conflictos por tierras o acceso a recursos naturales, las revanchas familiares y los enconos personales de origen diverso sirvieron como motivación para enfrentar a los pobladores entre sí cuando lo consideraron necesario. Al llegar a las comunidades y pueblos los grupos subversivos establecían contactos y nombraban líderes, instauraban un «nuevo orden» basado en una disciplina rígida acompañada de gestos concretos de moralización. De este modo, en un primer momento, dichos grupos encontraron un cierto grado de aceptación por parte de algunas comunidades, pues su presencia coincidían con el anhelo de orden y justicia en las poblaciones. Ese «nuevo orden» fue propicio para denunciar a las autoridades por malversación de fondos públicos o para acusar a personas importantes de la localidad.

El discurso del «nuevo orden» caló en muchos pobladores, sobre todo cuando eran testigos de gestos concretos de imposición de disciplina y moral. «¡Carajo! Esas gentes de plata: ¡a barrer las calles, bien ordenaditos, nada de sacavueltera! A esos que eran *waqras*, no había eso, a esos al toque castigo [...], todo bien limpiecito era pues esas veces»,[320] decía un poblador de Sancos. El castigo a los poderosos constituía una señal de justicia y la instauración de una nueva experiencia igualitaria, la ausencia aparente de brechas entre pobres y ricos. Sin embargo, no todos los miembros de una comunidad estaban de acuerdo con las nuevas maneras de proceder, lo que provocó mayores tensiones entre los pobladores.

Las envidias y los rencores entre los pobladores generaron mayor desconfianza e incertidumbre, sobre todo cuando sin ninguna razón algún miembro de una familia, por ejemplo, no era castigado por los senderistas, cuando otros esperaban tal castigo. También la prosperidad de algunos era motivo de enemistades, dudas y sospechas por parte de la comunidad. Los conflictos no siempre se hicieron explícitos y, ante el temor y la incertidumbre, un grupo de personas decidió abandonar sus comunidades, pero otros, los más pobres, al quedarse no tenían otro destino que acatar las indicaciones de quienes estaban al mando.

La partida abrupta de las comunidades produjo el abandono de bienes y terrenos, los que empezaron a ser utilizados por quienes permanecieron en la comunidad con la expectativa de convertirse en propietarios, para lo que, en algunos casos, contaban con la anuencia de las autoridades locales. Pasado un tiempo, muchos comuneros o propietarios retornaban a sus lugares de origen, pero encontraban

---

[320] CVR. BDI-I-P335. Entrevista a ex autoridad realizada entre marzo y mayo de 2002 en Sancos, Huancasancos, Ayacucho.

que sus bienes habían sido tomados en posesión por otros, incluso de manera formal. Ante esto, los nuevos dueños utilizaron una serie de amenazas y artimañas para mantener la propiedad ilícitamente adquirida, incluso denunciando a los antiguos dueños como terroristas:

> Ellos han vuelto a la comunidad de Accomarca y siempre están causando problemas de terrenos que habían abandonado cuando sus vidas corrían peligro [...] y ahora pretenden recuperar los terrenos que han sido posesionados por comuneros de Accomarca [...], estos señores aún no han perdido la conducta de líderes senderistas, y están atemorizando especialmente con los que tienen algún tipo de roce.[321]

Con el establecimiento del mencionado «nuevo orden» la sujeción a las normas dictadas por los grupos subversivos era incuestionable; en caso de insumisión, los pobladores eran sometidos a amonestaciones, ya sea un castigo físico o bien hasta la ejecución después de un juicio sumario en presencia de la población. En este contexto, «los juicios populares que desembocaron en ejecuciones no fueron los únicos asesinatos que cometieron los Comités Populares, sin embargo fueron los más importantes porque se desarrollaron de forma pública. Son los que más impactaron y los que más recuerdan los comuneros».[322]

Al verse atacadas y violentadas, las comunidades buscaron defenderse usando diversos medios, como la formación de rondas campesinas y nativas por ejemplo, o adoptando actitudes religiosas que en algunos lugares se constituyeron en estrategias para la supervivencia. Las rondas campesinas y nativas eran medios de protección y resguardo de las comunidades y, a la vez, signos de alianza con las Fuerzas Armadas. A pesar de existir iniciativas propias de las comunidades para formar rondas o comités de autodefensa en sus zonas, la mayor parte de las experiencias recogidas dan cuenta de cierta presión por parte de las Fuerzas Armadas y Policiales para que se constituyan grupos armados desde la sociedad civil capaces de apoyar y hasta, en algunos casos, reemplazar a estas instituciones en las diversas zonas de conflicto.

RESQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DEL ORDEN JERÁRQUICO

Al desaparecer los líderes tradicionales de las comunidades, básicamente por haber sido asesinados o porque tuvieron que huir, se interrumpió la transmisión de ese saber particular que es la conducción de un grupo humano de acuerdo a sus costumbres, tradiciones e historia. Se desplazó el ejercicio del poder de sus legítimos poseedores y se usurparon funciones fundamentales, como la administración de justicia. Ello tuvo como consecuencia, además, que las comunidades perdiesen a quienes habían sido sus referentes éticos.

Ante este vacío, el aprendizaje de nuevas formas de representación política y social fue lento. Esto se agravó porque, como se recuerda, los jóvenes varones

---

[321] CVR. BDI-I-P68. Notas de campo de entrevista informal a una agricultora de 48 años, Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

[322] Informe Huancasnacos.

también tuvieron que dejar sus comunidades, por razones ya comentadas. Había, pues, que esperar algún tiempo hasta que los entonces niños o adolescentes crecieran y estuvieran en la capacidad de tomar la conducción de sus comunidades. Ello trajo, asimismo, otra consecuencia: al no existir referencias claras sobre las pautas de organización, los pobladores tuvieron que inventar formas de liderazgo y adecuarse a la nueva realidad que dejó el conflicto armado interno. Los nuevos líderes actuaron, entonces, entre la destrucción del orden bajo el que, por años, se habían desenvuelto sus comunidades y las nuevas circunstancias. Finalmente, la intromisión de agentes extraños a su comunidad ocasionó, además de destrucción, una profunda distorsión de sus normas y pautas de organización.

ELIMINACIÓN DE LOS LÍDERES Y VACÍO DE PODER

Según lo que se puede colegir a partir de los datos recogidos por la CVR, las acciones subversivas estuvieron especialmente dirigidas en contra de aquellos líderes que se encontraban más estrechamente ligados con sus comunidades, organizaciones y municipios. En efecto, la eliminación de las autoridades locales y comunales fue un objetivo central del PCP-SL para poder controlar a las poblaciones, primero, y sustituir a las dirigencias, después. Ante esta situación, las autoridades y los líderes, si no huían, eran asesinados.

Las cifras registradas por la CVR son suficientemente elocuentes para formarnos una idea de lo que pasó en el campo: aproximadamente 2,267 autoridades y dirigentes fueron asesinados o desaparecidos. Hubo, pues, un evidente descabezamiento de las comunidades y organizaciones. Éstas, desorganizadas, se volvieron un terreno de fácil invasión por parte del PCP-SL. La imposición de nuevas formas de organización, que desacreditaban a las autoridades elegidas democráticamente para imponer otras nuevas, fue otra manera de violentar a la comunidad. Los testimonios refieren que los pobladores en unos casos se sintieron obligados, por miedo, a aceptar cargos, a desempeñarlos bajo el mandato de alguno de los grupos enfrentados, a participar en acciones en contra de su voluntad. En otros casos, sin embargo, simplemente dejaron la comunidad y buscaron refugio en otros lugares.

> La gente del pueblo ha votado. Como era tiempo peligroso nadie quería, yo tampoco no quería que entre mi esposo, los militares han obligado para que entre, porque no teníamos autoridades, golpeado, pegándoles les han nombrado [...]. Y de miedo golpeándoles le han obligado y han nombrado y sin querer ha entrado, ni ha llegado al mes, apenas a la semana.[323]

La implantación del poder por medio de las armas tuvo distintas formas. Una de ellas se dirigió al conjunto del centro poblado. Esto sucedía, por ejemplo, cuando las columnas del PCP-SL llegaban a una comunidad convocando autoritariamente a asambleas o a trabajos forzados o imponiendo un nuevo modelo de organización que desconocía y desvalorizaba aquél que la comunidad ya tenía. Sucedía también cuando las Fuerzas Armadas llegaban en patrullas a las comunidades

[323] CVR. Testimonio 203701.

para buscar sospechosos —acusando indiscriminadamente a los pobladores en muchos casos— y para recomponer o imponer un orden.

La imposición de alguna autoridad en una localidad producía desconcierto y desequilibrio en la organización existente, pero también confusión y anarquía. Desconcierto y desequilibrio en la medida en que los verdaderos representantes eran eliminados física y simbólicamente para ser sustituidos por otros; este cambio no reflejaba la voluntad de la población. Asimismo, se generaba confusión y anarquía en la medida en que la desaparición de las autoridades daba paso al descontrol en la comunidad; con ello, además, disminuían los sentimientos de seguridad e identidad de la población. «Bueno en ese tiempo acá no había autoridades, las autoridades eran los dirigentes del Partido [...]. Ellos eran los que imponían acá, pero autoridad de parte que represente al Gobierno, no había acá».[324]

Los espacios de diálogo y decisión, como las reuniones de la comunidad y las asambleas, se habían convertido en espacios peligrosos. De hecho, en no pocas ocasiones los agresores aprovechaban que la población se encontraba reunida para capturar, acusar y ejecutar a las autoridades locales. Muchos testimonios dan cuenta de los ataques a los que se vieron expuestos los pobladores sin tener capacidad de respuesta. Ante tal desprotección, los afanes de sobrevivencia individual o familiar estaban por encima de todo. «Cada uno se escapaba, con su propia vida, en grupos o individualmente». La desconfianza había calado hondo en la población, considerando al vecino como sospechoso o enemigo.

ABUSO DE PODER Y USURPACIÓN DE FUNCIONES

Una vez que los grupos alzados en armas habían tomado posesión de los espacios, eliminaban a los representantes legítimos en clara señal de *abuso de poder y usurpación de funciones*. Difundían el criterio de que la palabra del Partido no debía ser cuestionada y que sus mandatos debían cumplirse sin dilaciones; de este modo, los grupos subversivos establecían roles ejecutivos, legislativos y judiciales al mismo tiempo. Si alguien discrepaba o se oponía, podía ser eliminado sin contemplaciones.

En muchas comunidades o poblaciones, las autoridades habían sido sustituidas nominalmente por otras que estaban al mando de los grupos alzados en armas o de los miembros del Ejército: «No había autoridades y los que gobernaban eran los terroristas, hasta que llegaron los militares y ellos nombraron a la gente así por así, al gobernador, al subprefecto, etcétera».[325] Autoridades y dirigentes, por miedo a ser asesinados, renunciaban a ocupar cargos o a participar en determinadas actividades dentro de la comunidad. De este modo, se iba destruyendo sistemáticamente el orden interno y las normas de comportamiento social y político.

Los dirigentes eran sometidos y obligados a realizar un conjunto de servicios en beneficio del grupo que así lo ordenaba. Dependiendo de las zonas, los dirigentes o autoridades debían pagar cupos —pagos obligatorios—

[324] CVR. BDI-I-P284. Entrevista a autoridad del caserío Primavera (provincia de Leoncio Prado, Huánuco) en mayo de 2002.
[325] CVR. BDI-I-P321. Entrevista a pastora de 70 años, Sancos (Ayacucho), marzo de 2002.

a los subversivos y, en ocasiones, a los militares. En su defecto, debían realizar acciones para obligar a la población a cumplir jornadas de trabajo u otras actividades.

> Mi esposo era autoridad, era presidente; «los caminantes» un día que había ido a la chacra lo han reclutado, lo tuvieron preso un día, «me tienen que apoyar» a la fuerza le ha obligado para que apoye, después estuvo apoyando. Así cuando estaba apareció denunciado, cuando ya estaba denunciado ya no salíamos, nos quedábamos en el monte con mis hijos, ahí hemos dormido asustándonos.[326]

Las nuevas autoridades tomaban la justicia en sus propias manos y ejecutaban venganzas, como un modo de resolver viejas contiendas con sus oponentes o sus enemigos locales. Los grupos subversivos ejecutaban a las personas sin más trámite que el consenso poblacional o, en algunos casos, sólo por su decisión autoritaria e ideológica. A los enemigos se les prejuzgaba y sentenciaba de antemano y a los amigos se los aceptaba bajo algún grado de sospecha. Los miembros del MRTA, al parecer, no llegaron a practicar la «justicia popular» y, aunque en algunos casos se llevaban, por ejemplo, a policías a una plaza para amedrentarlos y ganar cierta confianza de la población, los resultados nunca les fueron beneficiosos. El hecho mismo de amedrentar y humillar a los representantes de la localidad provocaba rechazo y miedo, y las acciones justicieras no garantizaban necesariamente que la población diera su apoyo al grupo subversivo.

Con el «juicio popular», muchas instancias y procedimientos, naturalmente de largo aliento, desaparecieron para dar paso a una guillotina política que servía para descabezar no sólo a los representantes de la población, sino para infundir miedo y terror entre la población. A tal punto que «en ese tiempo ya no existían autoridades, el Sendero se apoderaba de hacer la justicia en toda forma, ellos hacían la justicia a su manera, como les parecía mejor a ellos, por eso mataban sin piedad».[327]

También el ingreso violento de los militares tuvo repercusiones sobre la estructura legítima de poder de las comunidades. El abuso de los miembros de las fuerzas del orden se expresaba en detenciones arbitrarias y en las torturas infligidas a los pobladores. La agresión atentaba contra la concepción cultural de las poblaciones reduciéndolas a la calidad de inferiores. La «recuperación del orden» no era diferente a la práctica de la conquista de zonas liberadas. En ambos casos, el poder, en lugar de construir una institución que garantizara la continuidad, deshacía las relaciones que generaba la organización social. Probablemente, los acuerdos tácitos de «castigar a los familiares» de los grupos subversivos, habrían llevado a los militares a realizar ejecuciones extrajudiciales.

> El año de 89 me capturaron en la plaza San Martín y nuevamente me llevaron a la DINCOTE, acusándome de terrorista, durante 14 días. Los dos primeros días estuve colgado de pie para que confesara de actos que no cometí nunca. Pero después de 14 días obtuve mi libertad y sufrí de una represión de violencia extrema del Estado y es posiblemente en esas condiciones muchos de los que están hoy

[326] CVR. Testimonio 202479. Ayacucho.
[327] CVR. BDI-I-P415. Taller de género con varones realizado en Huamanga (Ayacucho), 23de octubre de 2002.

carcelados posiblemente están sin culpa, pero también un buen contingente posiblemente lo este con razón.[328]

Así pues, la violencia debilitó las organizaciones de base y las organizaciones comunales; éstas no estaban preparadas para resistir ni para dar una respuesta colectiva.

RESQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las consecuencias del abuso de poder y de la usurpación de funciones fue el debilitamiento del sistema normativo de la organización. El PCP-SL, al reclutar sobre todo a jóvenes y mujeres, pretendía adoctrinarlos, pues tenía como meta formar la idea de que en ellos el poder descansaba en el fusil. De este modo, los jóvenes se iniciaron en una escuela que en, lugar de defender la construcción de un orden y respetarlo, aprendían a transgredir los criterios de autoridad ancestralmente construida. Dicho de otra manera, los grupos subversivos actuaban por encima de cualquier ley, la reemplazaban por la acción violenta, y hacían estallar los procedimientos apoyados en normas consuetudinarias. Imponer un «nuevo orden» o «recuperar el orden», lejos de ser una finalidad real y beneficiosa para la población, se había convertido en una manera de sujetar o eliminar a las personas que se creía que causaban o causarían algún problema.

Las autoridades apenas podían ejercer sus roles. Las normas que regían la organización habían sido secuestradas por la organización subversiva que llegaba a controlar la zona y ejercía el poder. La frase de «los mil ojos y mil oídos» degeneró la vida social pública y convirtió a la sociedad en una especie de panóptico global, es decir, un lugar donde todos se sentían vigilados, trastocando el sentido de la libertad entre los pobladores. De la noche a la mañana la vida cotidiana se convirtió en un ámbito cerrado bajo vigilancia permanente y donde la desconfianza era el clima social natural para la supervivencia.

Ante la ausencia de la autoridad por eliminación, huida o sustitución, el espacio se convertía, como se ha dicho, en «tierra de nadie», un lugar donde no se podía ni siquiera mantener las instituciones públicas y registrar la historia cotidiana, los nacimientos, los muertos y los matrimonios. El descabezamiento de las organizaciones terminó, no sólo por lograr que el cuerpo social quede acéfalo, sino que también dispersó por mucho tiempo a los pobladores de las comunidades. «Fue una tierra de nadie, no tuvimos autoridad ni alcalde del 87 al 90, se cerró la Municipalidad, no había nada, o sea se desmandó la población, no hubo ningún tipo de organización y ningún tipo de autoridades del 87 al 90».[329]

El inicio mismo del conflicto armado constituyó una acción que quebraba la continuidad de una institucionalidad política que trataba de fortalecerse a través de las elecciones locales, regionales o nacionales. El «boicot electoral» fue un atentado contra los derechos ciudadanos y políticos postergados por mucho tiempo. Asimismo, se atentaba destruyendo los documentos de identidad o los materiales

---

[328] CVR. BDI-I-P512. Audiencia pública temática «Violencia Política y Comunidad Educativa». Lima, 28 de octubre de 2002. Testimonio número 2.

[329] CVR. BDI-I-P403. Entrevista en profundidad a funcionario municipal y escritor. Uchiza, Tocache (San Martín), 25 de agosto de 2002.

electorales, asesinando a los candidatos y amenazando a las personas que pretendían ejercer su derecho y deber primordial como ciudadanos.

> Ya no podía haber autoridades, ya no podía haber candidatos para alcaldes, ya no. Todo el mundo estaba con miedo para ser, para prestar un servicio como alcalde, como gobernador, como juez, como para declararse de tal cual partido. Las elecciones que hubo en ese tiempo había 20 ó 30 votos de los que estaban allí, mas arriesgándose, mas. Pero la gente ya no quería saber ya ni de votos ni de partidos, ni de, ni de grupos de ninguna clase, porque el pánico, el miedo era mucho y ya no sé, los que dirigían el IER en ese momento y los que querían seguir con sus partidos si por otros medios estaban haciendo, yo no sé.[330]

El sistema tradicional de rotación de cargos dentro de las comunidades fue sistemáticamente destruido por los que usurpaban sus funciones. La «nueva» organización subversiva pretendía un estilo socialista que la población se veía obligada a acatar, aun sin comprender por temor a ser sindicado como *yana uma* o traidor.

Por su parte, la presencia del Ejército en algunos lugares, en los que promovía la ley de arrepentimiento, provocó no sólo confusión sino desconfianza entre la gente. Muchas de sus acciones eran vistas con recelo, en razón de las malas experiencias vividas a lo largo del conflicto.

> Cuando apareció la ley de arrepentimiento, el Ejército no te investigaba de dónde o cómo es. Ellos de frente venían y te arrancaban. Por eso que todo el pueblo se ha ido a arrepentirse a Madre Mía y a causa de eso la gente ha muerto. Los han matado los senderistas. Desde ese año aquí no había autoridades, recién hace dos, tres años que hay autoridades.[331]

De otro lado, la marcha de la vida ciudadana se vio alterada por la lucha por el control hegemónico del territorio. Los pobladores tenían que «pedir permiso» a las autoridades de facto para poder movilizarse. De este modo, la libertad de libre tránsito y otros aspectos de la vida ciudadana no sólo se vieron suspendidos, sino que también se imposibilitaba seguir con el sistema de intercambio y el mercado, creando un espacio reducido, controlado y sin salida. «El que salga de viaje deberá dar cuenta a la base militar. Dijo que la misión de nosotros es de combatir con los terroristas y que por tal motivo necesitaba la colaboración y cumplimiento de todos los comuneros. La base militar se encuentra apto para servirles a todos».[332]

La ley y el orden secuestrados por la violencia del conflicto armado tienen dificultades para rehacerse, incluso en la actualidad. El proyecto anhelado de renovación dirigencial enfrenta un difícil punto de partida, pues la pérdida de dirigentes, a causa de los asesinatos, las desapariciones y los desplazamientos forzados, ha interrumpido la transmisión del aprendizaje social que significa asumir el liderazgo y ha retraído, por el temor y la desconfianza, a quienes les correspondería asumir el papel de las tareas directivas.

---

[330] CVR. BDI-I-P256. Entrevista a religiosa dominica colombiana, Ayacucho (Ayacucho), mayo de 2002.

[331] CVR. BDI-I-P302. Entrevista grupal con mujeres, Caserío de 7 de Octubre (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

[332] CVR. BDI-I-P43. Transcripción de las actas de Asambleas Comunales de Accomarca (Ayacucho). Acta del año 1988.

LAS SECUELAS SOCIOECONÓMICAS

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

El impacto de la violencia sobre el capital humano ha tenido efectos sumamente dramáticos, con repercusiones en distintos niveles, incluyendo el económico, al que nos referiremos en este apartado. Un primer elemento que se debe destacar es la destrucción del capital humano por hechos como el asesinato y la desaparición forzada, así como su deterioro a causa de las malas condiciones físicas y psicológicas en las que quedaron los individuos por efecto de la violencia. Otro elemento que contribuyó a la disminución notable del capital humano en las comunidades afectadas fue el desplazamiento masivo de su población. Finalmente, habremos de observar que el conflicto armado también generó cambios en las condiciones laborales, pues aumentó el desempleo y el subempleo. Todas estas situaciones han tenido graves efectos en la calidad de vida de la población afectada.

Como se ha mostrado en otras secciones, Ayacucho y Huancavelica fueron las regiones más afectadas por la violencia, lo que trajo consigo un serio deterioro de su economía. La principal razón se encuentra en la disminución de la población económicamente activa que, entre los períodos censales, bajó de 154 mil a 131 mil en el caso de Ayacucho, y de 107 mil a 104 mil en el de Huancavelica. No ocurrió lo mismo en otras zonas igualmente afectadas por el conflicto armado tales como Apurímac, Junín, San Martín, Huánuco o Pasco, donde la población económicamente activa tendió a crecer. La muerte o desaparición de una parte de la población económicamente activa de las comunidades afectadas por la violencia generó un sinnúmero de efectos en la vida de las familias; sobre algunos de ellos se da cuenta a continuación en forma sucinta.

DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR

Las acciones de violencia llevadas a cabo por los grupos subversivos y las fuerzas del orden encargadas de la lucha contrasubversiva ocasionaron la pérdida de numerosas vidas humanas y otros efectos perjudiciales para la población, menguando la capacidad productiva de las familias de estas zonas y de regiones enteras. En opinión de un testimoniante, durante los años del conflicto armado interno «lo que realmente nos derrumbaron [son los] recursos humanos, inclusive las faenas comunales de aquella vez. ¡No teníamos pues mucha gente! Entonces no había... mano de obra, no había, había poco».[333] La dimensión del problema es aun mayor si tomamos en cuenta el valor o significado que las familias atribuyen a estas pérdidas.

En la mayoría de los casos, la pérdida de las condiciones físicas y de las capacidades de desempeño laboral de algunos de los miembros de la familia

---

[333] CVR. BDI-I-P343. Entrevista en profundidad, Lucanamarca, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002. Varón y regidor de 50 años; en la época de la violencia era estudiante.

tuvieron como consecuencia la disminución del ingreso indispensable para el sostenimiento de la vida familiar, así como la disminución de la calidad de vida del grupo. Como se sabe, en la economía rural de las zonas afectadas por el conflicto armado, el padre o la madre son los que brindan seguridad, protección y estabilidad al grupo familiar, y cada uno de los demás miembros cumplen funciones económicas específicas y complementarias. En esta estructura familiar, el varón (adulto o joven) tiene a su cargo las principales actividades relacionadas con la producción agrícola, mientras que la mujer desarrolla actividades ligadas al sostenimiento del hogar.

En dicha situación, la no presencia del varón (adulto o joven) significó la pérdida de la principal fuente de ingresos y, muchas veces, único sostén de la familia. Esto implicó una completa recomposición y reorganización del núcleo familiar. De acuerdo con los testimonios recogidos por la CVR, de un total de 22,507 víctimas (muertas y desaparecidas), 73% desarrollaban alguna actividad económica rentable para el sostenimiento de sus familias y, en su mayoría eran considerados jefes de familia. Estas cifras dan cuenta del fuerte impacto que el conflicto armado produjo en la economía familiar. La ausencia de estas personas, económicamente activas, trajo consigo la dispersión y fragmentación de la familia, lo que significó para el resto de sus miembros tener que afrontar, en el corto plazo, la subsistencia en condiciones sumamente desventajosas.

La ausencia «definitiva» —por muerte o desaparición— de los padres de familia o de los jóvenes en la edad de producir creó un vacío en la cadena productiva, así como en la de distribución y consumo. En efecto, según la información recopilada por la CVR, la mayoría de las víctimas (muertos y desaparecidos) son varones entre 18 y 34 años de edad, con educación deficiente (analfabetos, sólo con primaria o secundaria incompleta), casado o conviviente, quechuahablante, campesino y mayoritariamente perteneciente al departamento de Ayacucho.

La consecuencia más inmediata de esta ausencia forzada fue la viudez y la orfandad. Al respecto, un testimoniante opinaba lo siguiente:

> […] la violencia que vivimos trajo un conjunto de consecuencias. Quedaron muchos huérfanos, muchas viudas y mucha gente pobre que se ha quedado sin estudiar. Particularmente, en nuestra comunidad, hay muchas mujeres que quedaron viudas. En ese tiempo los terroristas mataron a sus esposos; hay muchos jóvenes huérfanos. Esta es la historia de la comunidad de Huaychao.[334]

No ha sido posible, hasta el momento, determinar el número exacto de viudas y viudos, ni de niños huérfanos. Según Revollar (2000), se calcula que el número de viudas por el conflicto armado llegaría a unos 20 mil, y el de los huérfanos (niños y niñas) a 40 mil, sin contar a los menores que habrían sufrido el estrés postraumático, que superarían en la práctica los 500 mil.

Pero las secuelas de la ausencia del varón para las mujeres viudas no se han restringido a mermar sus posibilidades de producción, sino que se expresan

[334] CVR. BDI-I-P416. Taller con ronderos, Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002, participación de campesino rondero.

también en problemas de seguridad, y de estabilidad social y emocional. En el acápite sobre *Secuelas psicosociales* se da cuenta en forma detallada de este tipo de consecuencias sobre la vida y la integridad de las mujeres que fueron víctimas de la violencia.

Por la ausencia definitiva de los responsables del hogar, los hijos menores de edad quedaban abandonados. En algunos casos, los parientes más cercanos se hacían cargo temporalmente de su subsistencia; pero, en otros, quedaban a la deriva por lo que dependían exclusivamente de su capacidad para desenvolverse por sí mismos. También en el caso de ausencia temporal de uno de los padres por razones de encarcelamiento o desplazamiento forzado, se produjeron consecuencias negativas sobre la capacidad productiva, la calidad de vida, y la estabilidad social y emocional de las familias.

Los presos acusados injustamente de terroristas eran generalmente campesinos procedentes de las zonas de emergencia, que fueron detenidos y apresados por medio de una acusación arbitraria e injusta; se les trasladó a penales distantes de sus lugares de origen. El encierro en uno de los establecimientos penitenciarios significó para sus familias una ausencia forzada con inmediatas y serias consecuencias en el nivel de vida de sus miembros. La prisión injusta afectó principalmente a los varones jefes de familia, pero no estuvieron exenta de ella los jóvenes y las mujeres.

En la mayoría de las comunidades campesinas, el varón no puede ser reemplazado por otro miembro de su comunidad, porque las tierras comunales no son las mayoritarias; cada familia se autosostiene con el producto de su chacra y ganado. En tales circunstancias, al desaparecer el varón, la chacra es abandonada y el ganado no es bien atendido o es saqueado. Además, habiendo quedado sola, la mujer debe destinar gran parte de su tiempo a indagar por la situación del esposo preso o desaparecido. No sólo se interrumpe, pues, de este modo, la cadena productiva, sino que también se desintegra la unidad económica familiar.

Como vemos, la ausencia forzada de uno de los padres a consecuencia del conflicto armado trajo consigo una larga serie de consecuencias económicas negativas sobre la vida de los miembros de la familia, repercutiendo igualmente sobre el deterioro de la calidad de vida y de las condiciones físicas y psicológicas de las personas.

DESPLAZAMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO

La ausencia temporal o definitiva por desplazamiento forzado de uno de los principales elementos de la cadena productiva no sólo causó serios problemas en las familias, sino también en las comunidades. En efecto, el desplazamiento de la fuerza de trabajo rural hacia otras zonas, sobre todo urbanas o urbano-marginales, generó otra debacle en las comunidades y en las regiones. Se calculó que el número de desplazados de las zonas afectadas a causa del conflicto armado interno superaría los 600 mil (Diez 2003).[335]

---

[335] De acuerdo con el documento sobre desplazados en el Perú laborado por Francis Deng, representante del Secretario de las Naciones Unidas para el Desplazamiento (1996) el número de desplazados en el país oscilaría entre 600 mil y un millón de personas.

Según la *Encuesta de Caracterización de la Población Retornante*, realizada en 1997 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 437 distritos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín, Huánuco y Áncash, se encontró que más del 50% de los entrevistados habían cambiado de residencia a consecuencia del conflicto armado y habían retornado al lugar de empadronamiento como consecuencia del proceso de pacificación. El desplazamiento de la fuerza de trabajo fue masivo; muchas comunidades se convirtieron en verdaderos «pueblos fantasmas». El despoblamiento dejó a las comunidades sin mano de obra, con lo que se redujeron enormemente las posibilidades de desarrollo económico de quienes permanecieron en ellas. La ausencia de la mano de obra generó, pues, un dramático desequilibrio local, aunque en el plano nacional haya sido otro el ritmo de la vida económica.

La migración forzada, por las circunstancias violentas en que se produjo, arrastró consigo a la principal fuerza laboral local. Su ausencia fue interpretada por los pobladores de aquellas regiones como un indicador de «atraso» en la vida del pueblo, como podemos apreciarlo en el siguiente testimonio. El mismo testimonio señala que los más pobres tuvieron que quedarse porque era su única alternativa.

> Las personas más preparadas del lugar se tuvieron que ir, es decir, hubo fuga de profesionales y comerciantes exitosos, lo que además se refuerza por la situación económica que entonces tenían. Los menos afortunados se tuvieron que quedar en el lugar y se desperdiciaron oportunidades profesionales y laborales, con el consecuente atraso.[336]

El desplazamiento no sólo empobreció a la comunidad, sino también a los mismos desplazados. Luego del apaciguamiento del conflicto armado y de la estabilización económica del país, algunas familias desplazadas comenzaron a retornar a sus comunidades de origen. Sin embargo, estos retornos sólo habrían alcanzado cerca de la mitad de la población desplazada.[337] Las condiciones socioeconómicas que muchas de estas personas retornantes encontraron en sus pueblos, y la poca ayuda estatal que recibieron, hizo insostenible su permanencia, por lo que tuvieron que desplazarse nuevamente a sus zonas de refugio. Entre los retornantes que permanecieron en sus pueblos se encuentra un número significativo de la población económicamente activa (PEA) desocupada, tal como lo indica el INEI (1997): la población retornante económicamente activa (PEA) de las comunidades encuestadas y que se encuentra ocupada llega al 62.1%, mientras que la PEA desempleada alcanza el 37.9%.

La misma encuesta del INEI muestra que más de la mitad de los retornantes tiende a volver principalmente a actividades del mundo rural ligadas a la producción agropecuaria. Esto se aprecia en las siguientes cifras: el 52.2% de los retornantes encuestados se dedicaba (en el momento de la encuesta) a actividades agrícolas y ganaderas, mientras que el resto se dedicaba a actividades de comercio

---

[336] CVR. BDI-I-P176. Testimonio recogido en Huertas, Huancayo (Junín), en mayo de 2002. Autoridades narran acerca del enfrentamiento de Los Molinos.

[337] Se calcula que los retornantes oscilan entre 320 mil (según el Programa Estatal de Apoyo al Repoblamiento, PAR); el mismo informe del PAR menciona que según MENADES-CONDECOREP alcanzaría a 200 mil retornantes (PAR 2001).

(14.6%), al sector construcción (13.4%), a actividades artesanales (6.4%) y a otras actividades (9.3%). En esa misma línea, otra encuesta tomada en las zonas más afectadas por el conflicto armado muestra que el 90% de las familias tiene como actividad principal la agricultura, mientras que el 32% declara que desarrolla actividades pecuarias complementarias a ésta. Igualmente se señala que el peonaje es practicado por el 15% de estas familias (Matos 2002).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el impacto del conflicto armado en la vida agrícola y ganadera de las comunidades afectadas fue muy grande, debido al abandono prolongado de muchas tierras agrícolas, podemos deducir que quienes se dedican actualmente al trabajo de la tierra lo hacen en condiciones bastante desventajosas y sin mayores logros económicos. Al respecto, la encuesta del INEI (1997) muestra que más del 60% de los desplazados regresan a sus lugares de origen después de muchos años (entre 6 y 15 años), lo que expresa el prolongado abandono del campo al que hemos hecho referencia.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES LABORALES: DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Los continuos ataques del PCP-SL y las acciones de las fuerzas del orden ocasionaron en la vida de las familias y las comunidades la disminución de oportunidades de trabajo, no sólo por la destrucción de los medios de producción, sino también por la ausencia de los principales miembros de la cadena productiva que desencadenaron cambios en las relaciones de producción y en la producción misma. La disminución de la PEA rural afectó al sistema productivo familiar, local y hasta regional en diversa magnitud. Desde la percepción de los testimoniantes, existe una doble problemática en torno al empleo rural, pues no sólo se ven afectados los patrones de ocupación laboral, sino también el derecho laboral mismo, que se expresa en formas de desempleo y subempleo.

En primer lugar, al romperse las redes de soporte social y productivo por ausencia, desplazamiento o desocupación de la PEA masculina, la PEA femenina, e incluso los niños, tuvieron que redoblar sus esfuerzos para asegurar el sustento diario de la familia; así lo confirman los testimonios de muchos pobladores desplazados.[338] Por otro lado, para las personas afectadas por la violencia, el problema del desempleo o la dificultad de conseguir empleo se expresa también de forma indirecta: no poder cultivar sus terrenos por falta de semillas, imposibilidad de cuidar los terrenos cultivados y el temor a perder su cosecha por no poder completar el ciclo agrícola.

En las comunidades afectadas, el empleo disminuyó por las razones antes expuestas, situación que se mantiene hasta la actualidad. En efecto, la violencia perturbó la dinámica productiva de la comunidad e imposibilitó el desarrollo normal de las actividades económicas de la población: «Así, hemos dejado de trabajar, ya

[338] Consúltese, a modo de ejemplo, el siguiente testimonio: «[…] nuestra vida ha cambiado bastante porque yo no podía trabajar, pues [...] Y mi señora se sacaba el ancho para mantener a uno y que yo por el momento no podía ayudar a trabajar». CVR. BDI-I-P482. Entrevista en profundidad a campesino víctima del PCP- SL, lisiado por una bomba. Ledoy, Bellavista (San Martín), 20 de agosto de 2002.

no se podía trabajar, había un poco de temor, ya no se podía ni andar».[339] Afectó, asimismo, las actividades comerciales, tal como señala el siguiente testimonio: «[...] y así estábamos andando, pues [...] y regresamos a nuestra casa de miedo; de cierto ya no salíamos ya a la calle o no había negocio. Ya no había ni qué hacer comer a nuestros hijos, ya no entraba ni a la tienda nadie, se ha cerrado nomás ya, adentro estábamos con miedo».[340]

El temor que los pobladores sentían los aisló y empujó a adoptar formas de vida precarias y provisionales. El desarrollo social mediante el trabajo colectivo se canceló de alguna forma. La desconfianza había dañado las relaciones haciendo muy difícil mantener la amistad y la cooperación entre comunidades, vecinos o, incluso, familiares. La falta de trabajo empujó a los desplazados a ubicarse en actividades del sector informal o de poca rentabilidad, que no les permitió acceder a ingresos necesarios para su subsistencia. A su vez, la informalidad laboral generó en estas familias condiciones de inseguridad e incertidumbre que no tenían cuando estaban ligadas a sus tierras y a sus animales.

A los problemas antes mencionados, se sumó el hecho de la discriminación laboral que afectó a las mujeres en un contexto de pobreza, y que hizo que una mujer pueda decir: «como no soy varón, no puedo trabajar [...] Yo que no soy varón, ¿dónde podría ir como jornal, incluso yo?, no podía».[341]

En el caso de los desplazados, el drama de la ocupación se acrecentó además por el paulatino deterioro de las relaciones con la familia receptora, debido a los costos económicos que implicaba para ésta la manutención de sus familiares desplazados, aunque fuera temporalmente: «Este drama ha continuado, porque a pesar de mis años, no podía encontrar trabajo en Lima, ni mi esposa tampoco, hasta la familia en esos casos no lo ven bien, nos tenían relativamente confianza, pero se cansaban a veces, notábamos».[342]

El desempleo y la pobreza agravaron la incertidumbre y la desesperanza de mucha gente, incluso de aquéllos que, a pesar de haber salido relativamente de una situación de entrampamiento con mucho esfuerzo e inversión familiar, no dejaron de sentir sus efectos: «[…] si no hubiese pasado este caso, normalmente mis hijos hubiesen terminado sus estudios [...]. Ahora, como sea han terminado, que he sacado profesionales, ¿de qué sirve que son profesionales, que no hay trabajo, ni contrata?».[343] Esta misma situación generó sentimientos de frustración al no poderse concluir el proceso educativo-laboral: «Y aunque terminen de estudiar, se ven en la calle, sin trabajo».[344]

---

[339] CVR. BDI-I-P762. Entrevista a varón, colono de 49 años con 5.° de primaria. Cushiviani (Junín), 22 de octubre de 2002.
[340] CVR. BDI-I-P518. Audiencia pública en Lima. Primera sesión, 21 de junio de 2002, caso 2.
[341] CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 8. Violación alegada: tortura, violencia sexual y asesinato.
[342] CVR. BDI-I-P438. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Tercera sesión, 11 de abril de 2002, caso 12. Familiar de la víctima, el declarante es profesor.
[343] CVR. BDI-I-P450. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), 9 de abril de 2002, caso 17. Testimonio de familiar de una de las víctimas.
[344] CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 8. Familiares de víctima de tortura, violencia sexual y asesinato.

DESTRUCCIÓN DE BIENES, DESCAPITALIZACIÓN AGRÍCOLA Y EMPOBRECIMIENTO

El conflicto armado interno trajo consigo la destrucción de bienes públicos y privados, pero también el saqueo, el robo y la destrucción de los bienes de la población afectada, con consecuencias graves en la vida de las familias y de las comunidades; esto acarreó que se empobrecieran más todavía. En este apartado se presenta brevemente el daño material causado por el proceso de violencia y sus efectos en la economía de estas comunidades.

DESTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNAL

Hasta el momento, no se ha podido determinar con precisión el monto económico de los daños a los bienes del Estado producidos durante el conflicto armado interno, ni tampoco el de los infligidos a la población civil. Sin embargo, existen algunas cifras que muestran los costos de la violencia durante el período 1980-2000. En 1988, una Comisión Especial del Senado encargada del estudio «Violencia y Pacificación» concluyó que los costos económicos ocasionados por los grupos subversivos en el país ascendían aproximadamente a US$ 9.184.584.648, y que la magnitud del daño era equivalente al 66% del total de la deuda externa (a ese año) y al 45% del PBI. El cuadro siguiente muestra el costo económico de la violencia por sectores señalado en dicho estudio.

Cuadro 1

PERÚ 1980-1988: ESTIMADO DEL COSTO ECONÓMICO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (en US$)

SECTOR	TOTAL	COSTO DIRECTO	COSTO DE OPORTUNIDAD
TOTAL US$	**9,184`584,648**	**2,804`584,648**	**5,400`000,000**
Agricultura	1,800`000,000	300`000,000	1,500`000,000
Defensa	980`000,000		
Energía y minas	1,976`535,217	1,076`535,217	900`000,000
Industria y comercio	3,800`000,000	1,300`000,000	2,500`000,000
Transportes y comunicaciones	542`649,431	42`649,431	500`000,000
Otros	85`400,000	85`400,000	

Fuente: Tomado del estudio «Violencia y Pacificación».Comisión Especial del Senado. DESCO y Comisión Andina de Juristas.Lima.1989.

De acuerdo con otros estudios (Desco), entre 1980 y 1991 la subversión ocasionó la pérdida de dos mil millones de dólares al destruir la estructura de las torres de electricidad de alta tensión.[345] Otro estudio sobre «Economía y Violencia», elaborado por la institución Constitución y Sociedad en el año 1993, llegó a

[345] Según ELECTRO-PERÚ el número de torres derribadas en 1989 se eleva a 335. La diferencia se explica porque se incluyen las torres derrumbadas que corresponden a la filial de ELECTRO-NORTE. Con estas cifras las pérdidas se elevarían en US$ 600 millones, según estimados de ELECTRO-PERÚ.

estimar en US$ 21.000.000 millones de dólares las pérdidas económicas para el país durante el período 1980-1992 (Puican 2003: 12).

Por otro lado, la violencia del PCP-SL también se ensañó contra las organizaciones productivas. En la sierra central, entre marzo de 1988 y enero de 1989, efectuó acciones de violencia contra las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) Heroínas Toledo y Cahuide (Sánchez 1989). La primera fue desactivada después de la total destrucción de sus instalaciones y bienes, en marzo de 1988. La SAIS Cahuide, ubicada en la zona alta del valle del Mantaro, era considerada como la empresa agropecuaria más importante de todas las creadas por la Reforma Agraria en la región. Según Puican, una de las razones que el PCP-SL tenía para lanzar continuos ataques a esta empresa era que ésta podía articular a las comunidades campesinas dentro de una lógica de mercado; de ahí la decisión de emprender su destrucción (Puican 2003: 19). Su desactivación llegó a su fin en enero de 1989, después de los continuos ataques perpetrados contra ella. Por dificultades económicas la empresa no pudo afrontar los gastos en sistemas de seguridad que le hubieran permitido más adelante evitar que fuera totalmente destruida. A ello contribuyó también la falta de apoyo y demora en las acciones tomadas por parte de las Fuerzas Policiales, situación que no ocurrió en otras SAIS, como Túpac Amaru, Pachacútec y Ramón Castilla, las cuales contaban además con recursos para su seguridad y defensa.

En lo que se refiere a la sierra sur, las incursiones del PCP-SL se realizaron especialmente en el departamento de Puno. Según el estudio de Rénique (1991), los principales ataques estuvieron dirigidos a las empresas asociativas. Las incursiones del PCP- SL se incrementaron de 15, en 1983, a 22 en 1984 y a 33 en 1985. En 1986, efectuaron 83 ataques y el número de víctimas ascendió a 32. En 1987, las acciones de violencia se redujeron después de que una columna senderista fue diezmada en Cututuni. Sin embargo, durante ese año se registraron 35 ataques; éstos, sin embargo, se incrementaron a 77 en 1988 y a 97 en 1989.

Respecto de los daños que se habrían ocasionado a las comunidades, un estudio efectuado en Ayacucho[346] señala que el monto que requeriría el Estado para la reconstrucción de las comunidades afectadas sería más de un millón trescientos mil soles. Otro estudio muestra que el 28% de viviendas de 99 comunidades de seis provincias ayacuchanas fueron destruidas, al igual que el 35% de locales comunales.[347]

Aunque no es posible determinar el número de casas o bienes destruidos a consecuencia de la violencia, muchos testimonios expresan la sensación de vaciedad y de impotencia ante estos hechos: «En Incarajay nuestras viviendas fueron quemadas, a los varones les golpeaban los senderistas y los militares [...].

[346] Son evaluaciones realizadas por CEPRODEP en 10 comunidades de los distritos de Vischongo y Tambo, en las provincias de Vilcashuamán y La Mar, respectivamente, en el departamento de Ayacucho.

[347] «Diagnóstico de desplazamiento en Ayacucho 1993-1997. Héroes sin nombre», realizado por CEPRODEP en 1997, en base a 167 encuestas familiares aplicadas a personas procedentes de 99 comunidades, 33 distritos y seis provincias del norte del Departamento de Ayacucho.

Esos miserables me han dejado en la pobreza, mi casa lo quemaron. Todos en mi comunidad sufrimos mucho».[348] Otro testimonio de un rondero señala lo siguiente: «[…] nos han destruido nuestra comunidad, nos han quemado nuestras casas, nuestra escuela [...] y también Sendero había ingresado para que lleve a las autoridades y a los niños que teníamos allí».[349]

El cuadro 2 ofrece un estimado acerca del monto de dinero que habrían perdido las familias cuyas viviendas y áreas sembradas fueron arrasadas tanto por los grupos senderistas como por miembros de las fuerzas del orden. Estas familias tuvieron que enfrentar la pérdida total o parcial de su patrimonio, lo cual afectó seriamente su capacidad de reproducción material.

Cuadro 2

PÉRDIDAS MATERIALES DE UNA FAMILIA CAMPESINA PROMEDIO (en nuevos soles del 2002)

RUBRO	COSTO EN SOLES
TOTAL (*)	**17,922**
Vivienda (módulo de calaminas)	981
Dotación de herramientas (módulo)	1300
Dotación de vajilla de cocina (módulo)	400
Módulo de arado	1220
Dotación de trilladoras (módulo)	4470
Dotación de frazadas (módulo)	92
Ovejas (2)	840
- Animales menores (módulo)	44
Semilla de papa (S/. 8,575 / ha) * 3 has.	8,575

(*) Equivalente a US$ 5,120 (S/. 3.5 = US$ 1)
Estimados a partir de costos calculados por el PAR

Algunos estudios señalan que «[…] los daños en términos de infraestructura productiva, servicios y caminos fueron inmensos. La destrucción material ha estado acompañada de una intensa descapitalización, baja de la productividad, pérdida del patrimonio tecnológico y desarticulación de los circuitos comerciales» (Coronel 1987). Otro estudio también menciona la destrucción de la infraestructura vial efectuada por los grupos senderistas, la cual restringía los flujos comerciales que se efectuaban a través de ferias locales y regionales (Del Pino 2001). Por ejemplo, Huancasancos (Ayacucho) ha estado ligada comercialmente con provincias costeñas como Nazca, Ica y Lima. El PCP-SL restringió el tráfico comercial en estas zonas, no sólo prohibiendo la salida de la población hacia la zona costera, sino también impidiendo que la población intercambiara sus productos con las zonas de valle como Cangallo, Huancapi, Hualla, Canaria y Sarhua, entre otras provincias.

[348] CVR. BDI-I-P414. Taller de género, Ayacucho (Huamanga), 23 de octubre de 2002. Mujer pobladora.
[349] CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

Abandono de tierras y descapitalización

El conflicto armado interno empujó a las familias y comunidades afectadas a dejar sus pueblos y abandonar sus casas, tierras productivas, ganado y bienes de todo tipo. Según la encuesta del INEI ya citada (1997), el 71.4% de la población tenía en su lugar de origen alguna forma de propiedad, tales como vivienda, tierras y/o ganado, y sólo el 28.6% no tenía bienes. La misma encuesta menciona que el 94.1% de los retornantes declararon tener tierras de uso agrícola, el 13.4% tierras con pastos, el 3.9% tierras forestales y el 20.2% ganado, tal como lo muestra el cuadro 3.

Cuadro 3

PERÚ 1997: PORCENTAJE DE HOGARES RETORNANTES SEGÚN TENENCIA DE PROPIEDADES Y TIPO DE PROPIEDAD

TIPO DE PROPIEDADES (*)	PORCENTAJE DE HOGARES
TOTAL DE HOGARES	**100%**
Con propiedades	*98.6%*
- Tierras de uso agrícola	94.1%
- Tierras con pastos	13.4%
- Tierras forestales	3.9%
- Ganado	20.2%
- Tienda de abarrotes	1.8%
- Taller de artesanía	0.1%
Sin propiedades	*1.4%*

(*) Cada categoría de propiedades del hogar es independiente
FUENTE: INEI - Encuesta de Caracterización de la Población Retornante.

En cuanto a la actividad agropecuaria, mayoritariamente desarrollada por la población de las comunidades afectadas, la extensión sembrada se redujo drásticamente, afectando seriamente los ingresos de las familias campesinas.350 Si antes del período de violencia sembraban alrededor de cuatro yugadas de terreno, ahora estas mismas familias siembran menos de dos yugadas (Del Pino 2001). Algunas de ellas continuaron sembrando en sus chacras, pero les dedicaban el menor tiempo posible por la presencia del PCP-SL en esas zonas.

Igualmente, según el III Censo Nacional Agropecuario de 1994, la superficie agrícola que no habría sido cultivada debido a la acción terrorista llega a 30,655 hectáreas. El censo señala también que, además del terrorismo, la falta de mano de obra para el trabajo en el campo y el cambio de ocupación laboral inciden en esta situación (véase el cuadro 4). Las zonas más afectadas fueron las de Junín y Ayacucho. En efecto, según la encuesta del INEI de 1997, en Junín se habrían dejado de cultivar, a fines de 1996, aproximadamente trece mil hectáreas y en Ayacucho

[350] Se trata de familias pertenecientes a seis comunidades de retornantes del Departamento de Ayacucho: Bellavista, Umaro y Pomatambo (provincia de Vilcashuamán) y Laupay, Cunya y Uchuraccay en el norte (provincia de Huanta).

cerca de nueve mil hectáreas. Sin embargo, las unidades agrícolas afectadas ascienden a 10,575.

Cuadro 4

PERÚ 1994: SUPERFICIE AGRÍCOLA QUE NO SERÁ CULTIVADA POR CAUSA PRINCIPAL

LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL a/	CAUSA PRINCIPAL			
			Terrorismo	Falta de mano de obra	Consiguió otro Trabajo	Robo
Nacional	**Unidades Agropecuarias**	**1,745,773**	**10,575**	**84,312**	**4,853**	**3,015**
	Hectáreas	**35,381,808**	**30,655**	**104,498**	**5,368**	**1,615**
Ayacucho	Unidades Agropecuarias	87,263	4,608	6,655	265	74
	Hectáreas	1,715,207	8,665	4,381	156	32
Junín	Unidades Agropecuarias	118,360	2,115	4,301	320	190
	Hectáreas	2,264,730	13,093	6,124	492	82
Huancavelica	Unidades Agropecuarias	85,337	758	5,460	561	138
	Hectáreas	1,305,491	621	2,360	201	42
Puno	Unidades Agropecuarias	184,610	776	31,764	1,246	1,249
	Hectáreas	4,384,904	366	2,277	164	117
Huánuco	Unidades Agropecuarias	93,156	571	4,386	390	200
	Hectáreas	1,343,787	2,695	34,088	401	355
Apurímac	Unidades Agropecuarias	68,430	255	5,816	178	158
	Hectáreas	1,437,144	222	1,375	54	54
Pasco	Unidades Agropecuarias	28,079	119	2,115	549	156
	Hectáreas	997,807	795	5,720	1,482	70
San Martín	Unidades Agropecuarias	63,062	117	2,184	91	72
	Hectáreas	1,107,356	1,148	12,001	561	171

a/ Incluye otras variables que aparecen en la encuesta. FUENTE: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994.

Respecto del dato consignado en el cuadro anterior como «falta de mano de obra», es importante tomar en cuenta que, como ya se ha señalado anteriormente, la situación de violencia produjo una reducción drástica de la mano de obra en las comunidades afectadas por muerte, desaparición, prisión, deterioro físico y psicológico de la población, principalmente de la PEA, así como por efecto del desplazamiento forzado. Lógicamente, el despoblamiento del campo a causa de dichos factores trajo consigo la descapitalización del agro y un mayor empobrecimiento de las familias.

Las estrategias productivas de las familias campesinas se vieron desdibujadas en la medida en que el PCP-SL no sólo impidió producir en las zonas altas (Coronel 1994), sino también efectuar trabajos eventuales fuera de la comunidad para complementar ingresos y cubrir las necesidades de subsistencia familiar. La violencia que enfrentaron los pobladores tuvo que ser considerada como otro factor en sus decisiones económico-productivas. Además, las familias buscaron minimizar las pérdidas de sus cultivos, sembrando menores cantidades de hectáreas para reducir el riesgo de perder la inversión frente a nuevos ataques del PCP-SL. Su objetivo no era, pues, sólo garantizar la producción sino, también, asegurar su supervivencia.

EL IMPACTO DE LA SUSTRACCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES Y EMPOBRECIMIENTO

Tanto los grupos alzados en armas como los miembros de las fuerzas del orden atentaron directamente contra los derechos personales y los bienes de los pobladores. Aunque las modalidades hayan sido diferentes, en ambos casos hubo resultados negativos con respecto a la sustracción y destrucción de las propiedades de la comunidad. Cuando la violencia llegaba,

> [...] los hombres y mujeres haciendo caso se han ido a dormir a otros lugares para escapar y salvar sus vidas como a los montes hasta a huaycos y hasta ese momento, ya estaban quemando sus viviendas, llevándose sus ganados, frazadas, sus ollas, sus herramientas y otras cosas más que encuentran. Todo se llevan y después como vengativos, si cuando uno no quiere participar en esa acción te matan o te queman hasta dentro de tu casa junto a tus niños y todos que no pueden escapar y de ahí sales como chicharrón. Las criaturas, las madres entonces ahora, hasta a las Iglesias también lo destruyen y a los colegios también destruyen.[351]

Este testimonio ilustra las modalidades de los robos, saqueos, destrucción y expoliación practicados en diversos lugares donde había enfrentamientos. El ganado vacuno y ovino, que constituye una forma de ahorro para estas familias, disminuyó notablemente debido a que fue robado y eliminado por el PCP-SL y las fuerzas del orden, en algunos casos y, en otros, porque la propia población los vendió a un precio menor de su valor para poder contar con recursos económicos y emigrar (PAR 1984). Esto significó que el 34% de estas familias vieron disminuir fuertemente la cantidad de ganado de su propiedad, lo que ocasionó su descapitalización (Del Pino 2001).

En general, la población sufrió la apropiación ilícita y destrucción de su ganado y de todos los animales de los que disponían para su subsistencia:

> [...] todo lo que estaba lo quemaron. La casa, todo se lo han llevado, lo que han querido. Mi mamá tenía chancho. Lo mató al chancho, con lo que había ido a la siembra, lo habían mandado para que pueda criar al chancho [...]. Pavo también había, se lo comieron el pavo, se lo agarraron las gallinas [...]. Mi hermano se había escapado del camino, más al burrito lo habían hecho cargar carne, lo que habían matado en la casa; con eso se habían escapado. De noche se habían escapado. Dónde habrán descansado, pero amanecieron en Parcco, y al día siguiente todo vieron de todo lo que habían hecho, habían chanchos, habían cortado todo [...].[352]

Los grupos subversivos incursionaban en las comunidades y se apropiaban de los bienes de los comerciantes pudientes de las zonas, pero también de las pequeñas tiendas o negocios particulares de las poblaciones, tal como narra largamente una de las víctimas:

> Acá así, saquiando las tiendas [...] un patadón a la puerta de las tienditas, abría, sacaba sacos de arroz, azúcar, todo esto vaciado. ¿A dónde se podía quejar? [...]. Yo trabajaba en la tienda, la tienda lo vacea, me ha desmoralizado, ni más trabajé [...]. Entonces, ricién las tienditas están apareciendo, porque más anterior, como vuelvo

---

351 CVR. BDI-I-P415. Taller de género con la participación de varones, Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

352 CVR. BDI-I-P59. Entrevista en San Juan de Lurigancho (Lima), junio de 2002. La entrevistada es una costurera de 43 años, natural de Parqo.

> a decir, todas las casas, todas las casas también abriendo, sacaban maíz, trigo, haba, lo que sea, eso comían ellos o ya comían gato, y ahí preparaban, la carne traían acá cerca, se mataba [...] ¡Pal partido, señora, pal partido! Diario tenía que proveirse [...]. En fin, estaba a sus cercanías ganaditos, gratis todo era comida, pues, carne gratis, comida gratis, pues. Vistido también de los Huamanguitos que vinieron los arrieros en Ayacucho, lo asaltaron, toda la ropa, lo quitaron ¡Pal partido, señora! ¿Quiere vivir o no? ¡Acá nosotros estamos luchando pal pobre!, diciendo. Los arrieros que traían las ropas mudas, doce mudas, ocho mudas, asaltaron, ahora ya no vienen.[353]

Tanto el saqueo como el incendio de casas y locales era una práctica común por parte del PCP-SL. Así fue también declarado: «[...] vengo de la comunidad nativa de Aguaytía. También hemos sufrido la violencia, empezando han entrado los senderos en el 89 y fue destruido nuestro pueblo, fueron incendiadas nuestras casas, y la escuela han saqueado todo, herramientas, ollas [...]».[354] El valor que esos bienes tenían para sus propietarios supera la cuantificación meramente monetaria. Por ello, ver sus cosas consumirse por las llamas o no encontrar nada en sus casas a su regreso significó un choque psicológico y emocional para cada habitante. De hecho, muchos testimonian que para salvar la vida tuvieron que abandonar sus pertenencias: «De la comunidad de Kimbiri mis paisanos se quedaron, y ahora vivo en Anapate tres años, entonces así ha sido: todo lo que tenía en mi casa lo quemaron, quemaron mi máquina de coser, de escribir, radio, me dejaron sin ropa, solo salimos con la ropa que llevamos encima. En el monte hemos corrido».[355]

Las empresas y las cooperativas sufrieron también los embates de la violencia. Uno de los testimonios presenta con detalle lo que ocurrió con su empresa comunal:

> Al día siguiente, temprano llegamos a la cabaña y ya los señores habían sacrificado doscientas cabezas. Como el río está, corría sangre de nuestros corrales. Y nosotros nos hemos asombrado, las señoras decían ¿qué es esto? Este es el fin del mundo, ¿cómo nos va a castigar de esta manera?, ¿qué culpa tenemos nosotros? Esto no es regalo de gobierno, esto es sacrificio de nosotros, esfuerzo de nosotros, porque nosotros vivimos en una pobreza y queremos tener ingreso propio. Ya que las autoridades no nos acuerdan de nosotros. Simple y llanamente porque vivimos debajo de los andes, debajo de los cerros [...]. Han sacado a las señoras, a los hombres. Lo que se han opuesto, la matanza. Señores, dijo, ustedes van reemplazar a las alpacas, ahora. Y lo demás compañeros decían ¿por qué van matar a nuestros hermanos?, mejor mátanos a todos, a todos mátanos. Ya que nos quiere matar a nuestra empresa, mátanos a todos. Entonces, entre dos, tres hombres vinieron, prepararon su metralleta. Ya, el que tiene, el que salva de acá, tendrá vida. Hoy y mañana, unas horas contadas tendrán su vida. Por ese lado nosotros hemos puesto resistencia pero lamentablemente frente un pueblo desarmado, ¿qué podemos hacer frente a los armados? Ahí, han liquidado los cuatrocientos ochenta alpacas, entre crías, preñadas. Después de matar, sacrificar esos animales

[353] CVR. BDI-I-P333. Entrevista en Sacsamarca, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002 a poblador de 58 años, testigo de la masacre de Lucanamarca.
[354] CVR. BDI-I-P410. Taller de género con la participación de varones, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.
[355] CVR. BDI-I-P412. Taller de desplazados realizado en Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

nos han hecho formar en fila. A cada hombre nos tocaba dos alpacas, tres alpacas, las menudencias botaban, comían los cóndores. Las crías ya no recogemos, hemos dejado ahí pa los cóndores, pa los *acchis*.[356]

El testimonio anterior y el siguiente muestran también cómo la subversión destruyó la economía de empresas, como la SAIS Illary, mediante la implementación de acciones de reparto forzado de los bienes de producción (ganado) entre la población campesina, la que muchas veces tenía conflictos con los trabajadores de estas empresas:

> [...] ha habido quema de Huacauta, ha habido muertos ahí, yo creo que tengo el apunte, siete muertos, campesinos, trabajadores. Claro, en ese momento con comuneros con campesinos estábamos confrontados, pero finalmente eran campesinos pobres [...] el Fundo Charquismo fue de la SAIS Illary, fue quemado por Sendero Luminoso, completamente, se han distribuido ganados pero sin planificación, no ha habido una distribución de ganado planificada. Se distribuyó así de llévense, se llevó uno, se llevó dos, se llevaron 50 otros se llevaron más, otros no se llevaron nada. Después al día siguiente ha caído la represión o sea el Ejército las Fuerzas Policiales esas han caído, a quien lo encontró con ganado le dijo terrorista, tú eres senderista, terrorista. Al que no lo encontró nada tampoco no le dijo nada claro se salvó habrá ganado en ese momento algo.[357]

Por otro lado, las fuerzas del orden también actuaron con violencia, abuso y discriminación. Aunque el Ejército Peruano los «primeros días se portó bien, pero después ya se acostumbra, hacen abusos el Ejército [...] entran a la chacra calladito, agarran así sus productos, agarran gallinas, así, pero después ya lo llamas atención, ya tienen miedo ya».[358] Los militares de algunas bases cometían muchos abusos: «se comían los animales, violaban a las mujeres y obligaban a la población a someterse [...] [se fueron] llevándose todo nuestras cosas, se llevaron 50 ovejas, herramientas, ropas, grabadora, máquina de escribir».[359] «En Accomarca empezaron a saquear las cosas y cereales, ahora es cumpleaños del chancho, diciendo eso los soldados buscaron plata, cereales».[360] Los pobladores tendían a someterse ante la presencia de los soldados con el temor de que pudiera sucederles algo si no cumplían con lo que se les pedía: «colaboramos, así cuando pedía buenamente damos papa, maíz; como somos cuatro barrios, para cada mes teníamos que dar un carnero, cada barrio damos cada mes».[361] Mientras las bases militares permanecieron en algunas comunidades, no perdieron la oportunidad de saquear los pocos bienes de los campesinos: «Cuando llegaban los militares se llevaban todos

[356] CVR. BDI-I-P708. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Segunda sesión, 27 de agosto de 2002, caso 11. Mujer y varón pobladores de la comunidad de Cotahuarcay.
[357] CVR. BDI-I-P247. Grupo focal. Puno (Puno), 14 de mayo de 2002. Participación de nuevos y antiguos dirigentes Federación Departamental de Campesinos de Puno.
[358] CVR. BDI-I-P299. Entrevista a pobladora del caserío 7 de octubre en la provincia de Leoncio Prado, Huanuco. Efectuada en mayo de 2002.
[359] CVR. BDI-I-P26. Accomarca (Ayacucho), agosto de 2002, comerciante de 38 años, presunto ex senderista, uno de sus hermanos fue asesinado por el Ejército.
[360] CVR. BDI-I-P30. Grupo focal mixto. Lloqllapampa (Ayacucho), junio 2002.
[361] CVR. BDI-I-P33. Entrevista en Accomarca (Ayacucho) en junio de 2002. El entrevistado es un agricultor de 54 años, fue autoridad de dicha comunidad.

los ganados, a veces se llevaban con su helicóptero, entonces nos han dejado en fracaso hasta ahora, nos han afectado mucho».[362]

Frente a los abusos de uno y otro lado, la población no tenía cómo protegerse: «¿qué puedes hacer si viene como cuatro con arma?, hasta cuando proteges, con la culata del arma lo golpea, no lo respetaba ni a las señoras, a nadie lo respetaba».[363]

Las fuerzas del orden también se apropiaron de los bienes que la población abandonó al huir de la violencia en sus pueblos:

> [...] en algunos casos abusadas, maltratadas y así como las personas no se salvaron también, los animales no se salvaron de esto. Porque los militares, como las fuerzas del orden se aprovecharon de esto porque muchas personas hemos salido dejando de nuestras cosas. Abandonando nuestra casa, abandonando nuestros animales. Abandonando nuestras chacras. Y entonces, de esto se aprovecharon la policía, con el Ejército y todas esas cosas pasaron como acciones. Nunca en algunos casos las personas no hemos podido denunciar porque no teníamos una identificación, quiénes serán los autores.[364]

La destrucción de los bienes estaba encaminada, entre otras cosas, a someter y dejar inermes a los pobladores. Los pobladores que no lograban huir del lugar eran obligados por el PCP-SL o los militares a desarrollar actividades a su servicio, tal como lo describen los siguientes testimonios: «Al campamento teníamos que llevar leña, obligados, porque si no hacíamos caso recibíamos castigos; después con los militares era igual».[365] «Colaboración pedían. Aparte robaban y aparte pedían colaboración. Por barrio colaborábamos con carneros, ovejas para que coman y para esa cantidad de personas que existía en la base, para eso pedía colaboración».[366] «El capitán García se comió mi burrita para festejar con las señoras del pueblo del día de la madre [...] se lo robó la noche anterior y con ello hicieron parrillada».[367]

El robo de animales y de comestibles, en general, eran formas de destrucción de las principales fuentes de riqueza y subsistencia de campesinos y pobladores. Más aun, como se aprecia en los testimonios, la pérdida y destrucción de sus bienes y propiedades alcanzó niveles muy altos, al punto que muchos lo perdieron todo cuando sus viviendas y medios de subsistencia fueron quemados:

> Entonces a eso de las dos de la tarde, más o menos, levanto uno no más, le había encendido todo, todo, ahí eran 15 vendedoras. El Ejército quemó todito; aún siendo así a mi edad también fui a reclamar porque le queman su casa, su negocio

[362] CVR. BDI-I-P48. Grupo Focal de mujeres en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002. Participaron cinco mujeres.
[363] CVR. BDI-I-P33. Entrevista en Accomarca (Ayacucho) en junio de 2002. Agricultor de 54 años, fue autoridad de dicha comunidad.
[364] CVR. BDI-I-P701. Audiencia pública en Abancay (Apurímac). Primetra sesión, 27 de agosto de 2002, caso 6. Varón poblador narra el asesinato de pobladores de Toraya, provincia de Aymaraes, Apurímac.
[365] CVR. BDI-I-P39. Notas de campo de entrevista informal a una agricultora de 48 años. Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.
[366] CVR. BDI-I-P48. Grupo Focal de mujeres en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002, realizado con la participación de cinco mujeres.
[367] CVR. BDI-I-P53. Notas de campo de entrevista informal a un agricultor de 60 años y presunto ex senderista en Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

> si nosotros no somos senderistas, ¡que senderistas, Uds. son terrucos¡ lo han matado también y lo han votado!; y eso es mucho, mucho, hemos pasado una situación triste, mucho; llego a mi casa, no, encontré casa... las botellas derretidas como velas, hasta las calaminas apachurradas, las gallinas que criamos quemados, tenía cuyes todos quemados, llorando por allá, una lastima...[368]

Es importante señalar que todas las situaciones antes mencionadas afectaron dramáticamente las condiciones de vida en el campo, produciéndose un mayor empobrecimiento de las zonas y poblaciones afectadas del que ya tenían antes de iniciarse el conflicto:

> La violencia política ha traído más pobreza porque ya no se dedicaban a la chacra más se dedicaban a cuidado la seguridad de la comunidad. Y ya se abandonó ya algunos días que tenían libres se iban a compartir para sobrevivir ¿no? de esa manera y yo, yo digo que sí trajo mucha pobreza la subversión porque, sino hubiera sido así, la comunidad hubiera desarrollado en forma como tal ¿no? y ahora es, tú mismo has visto la juventud ya cambia mucho, están resentidos, viven renegados, aburridos de la vida porque han pasado las cosas ¿no? y saben los problemas que hubo con tal fulano, ya ahora de decirnos tío, primo, pero en ese momento no había, todo era enemigo, entonces el niño lo ha estado cuajando en su mente ¿no? Entonces es una complicación terrible, desconfianza total, ahora que en la comunidad casi no tenemos confianza, lo más hermano que sea no hay confianza. Eso es lo que nos trajo, tanto en la agronomía, económicamente y también en el estado de ser lo que éramos unidos, confiados. Ahora todo es por tu cuenta, el que vive a su antojo, gana, vive, el que no, no; todo se rompió, todo eso ¿no? y para mí es preocupante porque yo crecí en otra vida. Lo que yo crecí ahora veo mis sobrinos, mi hermano menor cómo esta creciendo ¿no? con un resentimiento, con esa desconfianza y quiero decir una cosa pero no lo puedo decir porque teme ese temor y a nosotros nos preocupa. Antes no era así, teníamos un problema, íbamos, contábamos, no nos mandaban al diablo sacaban la forma como resolver; pero ahora ya a mí qué me importa, es tu problema, esas cosas tan complicadas ¿no?[369]

De hecho, la magnitud de las secuelas económicas es mayor en las comunidades que han sido arrasadas y en las familias que han perdido todos sus bienes. Pero, de una manera u otra, todas las comunidades y familias que vivieron, y aún viven en medio de la violencia, han sido afectadas en esta dimensión. Por ello, no ha sido difícil encontrar la constatación de este empobrecimiento en los miles de testimonios tomados por la CVR:

> Hemos quedado más pobres, con esta violencia política, en esos tiempos ya no teníamos ni semillas para sembrar, nuestros cultivos disminuyeron, ya nada era como antes, recién ahora nos estamos recuperando. En ese tiempo de la violencia las semillas para sembrar subieron de precio y el dinero ya no nos alcanzaba para comprar, no podíamos producir como antes, nuestros productos incluso bajaron de precio, ya no llevábamos a las ferias los productos que sembrábamos.[370]

---

[368] CVR. BDI-I-P298. Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002. El entrevistado fue autoridad de la comunidad.
[369] CVR. BDI-I-P768. Entrevista a líder de la comunidad de Cushiviani (Junín), realizada en octubre de 2002.
[370] CVR. BDI-I-P416. Taller de rondas campesinas realizado en Huamanga (Ayacucho) el 23 de octubre de 2002.

> Ha bajado la producción, las chacras han estado abandonadas, ya no trabajamos como aquella vez, ya no hay esa misma fuerza, además ahora todo es faena, cada uno trabajamos en nuestra chacra.[371]

Como hemos señalado, la pérdida total o parcial de sus medios básicos de subsistencia y el consecuente empobrecimiento empujó a muchos a abandonar su lugar de origen y a trasladarse a otro en busca de refugio y mejores condiciones para su supervivencia. Sin embargo, la nueva situación fue bastante adversa, al no conseguir en sus zonas de refugio niveles adecuados de inserción socioeconómica. De otro lado, los que retornaron a sus comunidades enfrentan hoy serias dificultades económicas, debido a las condiciones lamentables en que quedó su pueblo por efecto de la violencia, condiciones que no han sido revertidas.

Los testimonios recogidos por la CVR muestran que la actual situación económica de la mayoría de las familias afectadas sigue siendo preocupante: no ha sido posible para ellas superar significativamente esta situación, en tanto que no se han resuelto los diversos problemas que le dieron origen. Por esta razón muchos testimoniantes han expresado a la CVR su deseo de que el gobierno repare el daño que se les ha ocasionado, atendiendo principalmente a las viudas y huérfanos:

> Ella está en Corilla pero ella es de Sanaveni. Ella dice: «yo he sufrido la violencia política». Nos ha llevado los senderos y mataron a mi esposo ahora ha dejado niños. Soy una viuda tengo varios hijitos y nadie se responsabiliza y no tienen ropa que vestir por eso es que la Comisión de la Verdad que insista al gobierno para que pueda reparar todos estos huérfanos que han quedado. No sólo ellos, sino hay muchos de los paisanos que han sufrido, nuestros hermanos asháninkas que han sufrido y que sea pues reparado porque horita veo también que mis hijos se han quedado huérfanos. Está mal nutrido, no tiene que comer. Yo también me siento sola al ver que lo mataron a mi esposo, no es como antes que he vivido con mi esposo. Había de todo, comíamos, pero ahora que hemos ido con los senderos no comíamos y empezaron a tener anemia, y cuántos de los niños fueron muertos por la anemia, también eso es todo lo que he podido decir.[372]

Deterioro de las instituciones económicas

Las secuelas del conflicto armado interno han afectado también a las instituciones locales de desarrollo de la comunidad. Si entendemos por «instituciones», en este contexto, a los acuerdos implícitos que los miembros de una comunidad tienen para preservar la vida de una manera estable, entonces, los modos de reciprocidad constituyen uno de los instrumentos que sustentan y fortalecen un grupo, así como lo son también las expectativas que tienen y los modos de capacitarse para conseguir lo que buscan. Desde esta perspectiva, las formas organizativas de los grupos y las comunidades han sufrido importantes transformaciones por efecto de las secuelas de la violencia.

---

[371] CVR. BDI-I-P421. Taller de género, Pichari, La Convención (Cusco), 25 de octubre de 2002. Participación de varones.
[372] CVR. BDI-I-P409. Taller de género realizado con mujeres en Satipo (Junín), el 4 noviembre de 2002.

Las acciones de los grupos alzados en armas afectaron las formas sociales de organización de la producción y distribución, pero también el sentido del desarrollo de la familia y de la comunidad. La producción muchas veces ritualizada en el cultivo y la cosecha, en espacios festivos o patronales de las comunidades, fue directa o indirectamente afectada. La producción agrícola o ganadera se valía de estos espacios para el encuentro y el intercambio, pero esta institución fue alterada por la lógica de los grupos armados que tenía la pretensión del control total, por lo que en muchos casos prohibieron dichas manifestaciones o las utilizaron para fines diferentes a los estipulados ancestralmente. Con ello generaron en la población confusión, desconfianza y, en breve plazo, la desaparición de dichas formas.

Por ello, en este apartado veremos, a grandes rasgos, de qué manera la violencia armada produjo alteraciones en la organización productiva de las familias y comunidades, generó grandes problemas en la adecuada circulación de los productos y afectó las expectativas de desarrollo personal y local. La desorganización del sistema productivo también trajo consigo la despreocupación en el mejoramiento de las técnicas productivas, así como en el manejo apropiado de la administración y de las maneras de resolver los conflictos intercomunales.

ALTERACIÓN DE LAS FORMAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Las organizaciones locales de producción recurrían permanentemente al sistema de prestaciones recíprocas de trabajo y de recursos para sostener a sus miembros y lograr, de ese modo, el desarrollo económico. El sistema de prestaciones permitía el intercambio de la fuerza laboral para la producción en el campo y procuraba el sustento familiar y comunal. El arribo intempestivo de los grupos alzados en armas alteró la marcha de la vida productiva, y creó caos y desequilibrio en la vida de la población; también modificaron las percepciones que se tenían sobre las personas, y se generó una mayor desconfianza en las relaciones que se extendió a diversos ámbitos de la organización.

Las familias y las comunidades, ajenas al conflicto armado, vieron un día morir, desaparecer o huir abruptamente a personas que constituían el único sustento del grupo. La ausencia definitiva o temporal de dichas personas comprometieron seriamente la marcha del sistema económico. En la vida de familias, aldeas y regiones ocurrió un trastorno de dimensiones nunca antes registradas en los sistemas productivos locales.

El desequilibrio generado por el conflicto armado en la vida familiar o comunal se expresó en los cambios que afectaron directamente las maneras de relacionarse entre sí de los grupos y de las personas. Las antiguas formas de cooperación y colaboración personal y colectiva perdieron vigor y sufrieron alteraciones que han afectado, de maneras y en grados diversos, a sus miembros y a sus espacios institucionales.

Para el campesino, la vida es fundamentalmente comunal y se fortalece por los lazos de parentesco o paisanazgo existentes entre sus miembros. La ausencia definitiva de uno ellos repercute sobre la marcha de la organización, porque sus actividades representan una fuente importante de energía laboral para el sostenimiento familiar y comunitario. La organización económica basada en el *ayni*

y la *minka* se vio severamente dañada porque estas instituciones fueron utilizadas por los actores de la violencia de manera distorsionada para diferentes fines no contemplados en la idiosincrasia comunal. Tanto el *ayni* como la *minka* son formas de intercambio que implican largos años de relaciones basadas en el conocimiento del otro, apoyadas sobre la seguridad de que los servicios prestados serán devueltos en una oportunidad futura. La confianza constituía, pues, la base fundamental de la continuidad de las relaciones sociales y económicas.

Sin embargo, las relaciones de confianza, en muchos casos, fueron destruidas para dar paso a otras formas de relación basadas en principios individualistas. «Acá, había *minkas* [...] esos trabajos en bien de la comunidad. Ya no se realizan cuando uno no ofrece trago»,[373] declaraba alguien con cierta nostalgia y preocupación. El trabajo comunal había dejado de ser una institución que cohesionaba a los individuos para lograr beneficios de manera colectiva y, de ese modo, fortalecer al grupo.

> No, no, ya están regresando, de uno en uno están regresando. Sí, según como ven que se tranquiliza el pueblo ya el otro dice mejor voy a regresar. Trabajan su chacra, pero no hemos quedado bien ya de esos años que hemos sido unidos, hemos trabajado por el pueblo. Ya no es unido ahora [...], ha cambiado bastante, el pueblo está triste, todo el parque también monteado. Ya la gente parece que ha perdido ese entusiasmo de trabajar por la comunidad. Sí, así hemos quedado, ¿por qué a las primeras cabezas que había, los dirigentes de la comunidad lo han terminado matándolo? Si, así hemos quedado nosotros muy, muy abandonados.[374]

En algunos casos, comunidades enteras habían caído en el desánimo y no tenían las fuerzas suficientes para empezar de nuevo sus actividades económicas; los pobladores «casi ya no quieren participar así en las faenas», testimoniaba un dirigente de una comunidad campesina de Accomarca.[375]

> Esa situación prácticamente viene desapareciendo, esa voluntad de trabajar por acción cívica [...] de hecho que va desaparecer y ahora ya quieren trabajar casi a la fuerza sólo un día, más no quieren, de dénde vamos a comer [...]. Será la situación que actualmente no se puede explicar, y ahora con lo que viene ayudas del gobierno es peor, con esa situación ya nadie quiere ir a trabajar, inclusive las mamás también se han convertido más ociosas, ya quieren recibir donaciones alimentarias ya si esperan eso nada más ya, hasta los varones se someten a eso ya.[376]

Sin embargo, a pesar de los intensos y permanentes ataques a los que las comunidades fueron sometidas, las prestaciones de reciprocidad no desaparecieron totalmente y, más bien, resurgieron en los momentos difíciles. Así pues, aun en las épocas más duras, los principales afectados por el conflicto armado pudieron ocasionalmente recurrir a la colaboración y a la ayuda mutua para poder

---

[373] CVR. BDI-I-P3. Grupo focal, Vilcashuamán (Ayacucho), junio de 2002. Participación de cuatro varones.
[374] CVR. BDI-I-P412. Taller de desplazados realizado en Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002. Participaron pobladores desplazados.
[375] CVR. BDI-I-P33. Entrevista a Agricultor de 54 años que fue autoridad de la comunidad de Accomarca (Ayacucho) efectuada en junio de 2002.
[376] CVR. BDI-I-P350. Entrevista realizada en Sancos, Huancasancos (Ayacucho) en marzo de 2002. El entrevistado es un poblador de 65 años, sanitario de la posta.

sostenerse, para reconstruir sus bienes destrozados o recuperar la infraestructura productiva.

De otro lado, la comunidad y la familia padecieron la dispersión de sus miembros, lo que terminó por fragmentar la organización misma e impedir su recuperación en un breve plazo. Como consecuencia de esta situación, cada uno de sus miembros ha buscado el modo de superar sus propios problemas de subsistencia. La alteración de las antiguas costumbres por obra del miedo y de la desconfianza añadió una cuota mayor de desánimo, negligencia e incumplimiento de los roles designados previamente.

> El problema más álgido sería, como mucho repito, con los ciudadanos, un poco negligentes, no vienen a las faenas, son incumplidos, no vienen a las reuniones [...]. Yo creo que no quieren a su pueblo, viven en su chacra cada uno y vuelta ya lo dejan [...]. Mucha indiferencia, efectivamente con el capitán de la base hemos hablado para ir de chacra en chacra y reunirlos para bien de la faena [...]. De la faena limpieza general del pueblo, después ver nuestra Posta, pero el trabajo que tenemos principalmente es de limpieza.[377]

Para muchas autoridades y dirigentes de comunidades, la organización comunal dejó de ser una instancia de sostenimiento y soporte de la vida colectiva. Ésta, al sentir los efectos de la fragmentación, vio diluirse sus antiguas formas de interrelación. Así, por ejemplo, en la opinión de un dirigente, una comunidad como Huancasancos, «es una comunidad campesina que está organizada en cuatro *ayllus*, realizan *minkas* y *ayni*. Antes se sembraba en colectivo pero ahora se ha perdido esa costumbre, según los entrevistados, la gente se ha vuelto muy haragana. En la actualidad esas tierras las usa la comunidad como Cofradía».[378]

Las experiencias de solidaridad y cooperación también fueron dañadas. Muchas personas afectadas, como viudas y huérfanos, que habían perdido a sus familiares por la acción de la violencia, dejaron de tener un sustento material y apoyo social, para convertirse en personas desvalidas, en muchos casos discriminadas, y en no pocos casos estigmatizadas, tal como se describe en el siguiente testimonio:

> Los niños pobres y huérfanos, las viudas son mal vistos en la comunidad por parte de las autoridades, porque ellos no tienen dinero para poder pagar a los peones para que les ayuden a trabajar la tierra. Ahora la gente no es buena, te cobran de todo cuando te ayudan, se han acostumbrado a cobrar por cada trabajo que hacen. Ya no hay el *ayni*. En otras comunidades se sigue manteniendo y en otras no. Por ejemplo, cuando las viudas quieren trabajar la tierra nadie las ayudan porque no tienen dinero para pagar a los peones, al respecto las autoridades no manifiestan nada, al contrario, los miran mal por ser pobres. Los niños huérfanos no pueden levantar sus casas, no los pueden arreglar, también nadie dice nada. Y eso que las viudas perdieron a sus esposos en las acciones senderistas cuidándonos a los demás, para que no nos pase nada.[379]

---

[377] CVR. BDI-I-P298. Entrevista realizada en Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huánuco) en mayo de 2002. El entrevistado fue autoridad de su comunidad.
[378] CVR. BDI-I-P320. Notas de campo de entrevista informal con autoridad de la comunidad, realizada en Sancos, Huancasancos (Ayacucho) en marzo de 2002.
[379] CVR. BDI-I-P416. Taller sobre rondas campesinas, realizado en Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002. Los participantes son ronderos.

SUSPENSIÓN DE REDES Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN

La alteración de los sistemas económicos trajo consigo también la disminución de los productos y, por tanto, la posibilidad de comercializar los excedentes. La presencia de los grupos armados y de las fuerzas del orden en las comunidades afectó directamente el sistema de distribución e intercambio de la producción. En algunos casos, muchas familias y comunidades se quedaron sin dinero y sin productos porque sufrieron robos y saqueos por parte de los alzados en armas y las fuerzas del orden y, en otros casos, porque tuvieron que dejar los campos cultivados a su suerte sin recoger los productos ni lograr comercializarlos.

La acción armada también destruyó las redes y los espacios a través de los cuales las comunidades y los pueblos tenían la posibilidad de intercambiar sus productos. En algunos casos, éstos fueron restringidos o controlados y, en otros casos, prohibidos, alterándose así el sistema comercial de la localidad. De un lado, las ferias y las plazas quedaron vacías porque los campesinos no tenían productos para el mercado. Y, de otro lado, dichos lugares se convirtieron en espacios peligrosos, porque muchos pobladores podrían ser identificados por las fuerzas contrarias y luego ser desaparecidos, aumentado la zozobra y la desconfianza.

Los robos o asaltos constantes también mermaron el movimiento comercial en muchas localidades, e hicieron fracasar, en muchos casos, a los pequeños comerciantes: «Yo iba a Pomabamba arriba a transferir a un negociante de Huancavelica, luego compraba res y llevaba al camal, tengo un familiar D.Q., él está muy bien con ese trabajo, en cambio a mí, mi platita me quitaron los de Sendero y entré en fracaso».[380] Las personas que perdieron sus bienes y no tuvieron la posibilidad de continuar con sus actividades económicas locales se vieron profundamente afectadas y fueron empujados a un momento de confusión frente a las pocas posibilidades de volver a empezar.

> Mientras que estuve en Lima, allanaron mi casa en San José, a mi perro dejé encargado a mi vecino, ahí lo mataron. Encontrado todo destrozado mi casa, y servicio de inteligencia atrás de nosotros, nos hacía imposible, nos dejaba nota en la casa, obligando para dejar ese trámite, si en caso contrario, mi casa, quedaba en polvo, así... nos... así hemos dejado de miedo. A consecuencia eso, mis hijos, todos han quedau afectados o sea enfermos, traumados, paralíticos. Uno de ellos casi perdió su habla, hasta yo soy nerviosa, mal di corazón, di cabeza; así todos mis hijos sienten su cabeza y corazón; y se han atrasado di sus estudios, sino hubiese pasado este caso, normalmente mis hijos hubiesen terminado sus estudios, hubieran logrado sus nombramientos, ahora como sí han terminado, que he sacado profesionales, de qué sirve que son profesionales, que no hay trabajo, ni contrata, así que sólo pido a los señores autoridades de la Comisión de la Verdad, que nos apoye, pido este apoyo.[381]

El cierre de los pequeños negocios fue por lo general desventajoso para sus propietarios y desfavorable para las poblaciones, por no tener acceso a los pocos

---

[380] CVR. BDI-I-P371. Entrevista a ganadero de 50 años, Lucanamarca (Ayacucho), marzo de 2002.

[381] CVR. BDI-I-P450. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), 9 de abril de 2002, caso 17. Familiares de víctimas de desaparecidos de la provincia de Víctor Fajardo.

bienes que la modernidad ofrecía. En muchos casos, los dueños de locales comerciales no pudieron soportar que se esfumara de un momento a otro aquello que había significado para ellos largos años de esfuerzo y sacrificio.

> En 1987, un nuevo atentado contra mi padre [...] El negocio cada día estaba peor, mi padre ya no era el mismo. Ya no tenía las aptitudes comerciales que lo llevaron a constituirse en un líder, pese a que las empresas con las que trabajaba, a las cuales representaba, las empresas National, Panasonic, Philips, Singer, Honda, entre otras. Le dijeron, sabes qué, Jorge, sigue trabajando nosotros te vamos a ayudar. Pero su... su habilidad ya no era la misma, su empuje, su desempeño ya no era el mismo [...]. El negocio iba cada día peor, nosotros teníamos miedo, pero, pero Jorge no, Jorge no tenía miedo [...]. El no tenía miedo, y a mí me extrañaba eso, él quería seguir viviendo acá. El negocio cada día fue peor [...]. A los dos días del matrimonio llega acá a Ayacucho y encuentra a su tienda robada, un nuevo atentado contra mi padre, esta vez un robo... mi padre sentó la denuncia policial, se hizo las pesquisas necesarias, jamás se halló al culpable; en esa época nosotros teníamos mucho miedo no queríamos ni siquiera saber quién era porque teníamos miedo que nos mate, pero ahora queremos saber […] siguió trabajando, tratando de reflotar la tienda; pero no podía, las letras lo agobiaban, el tiempo lo vencía y poco a poco fue resquebrajándose [...] mi padre quebró.[382]

Las personas que perdieron sus bienes y sus tiendas comerciales tuvieron que enfrentar nuevas formas de vida, lo que les provocó una gran inestabilidad e inseguridad en sus familias. Pero también en muchos casos se vieron en la imposibilidad de planificar y reorganizar su vida individual y familiar. Una consecuencia de estas disfunciones es que las familias vieron muy limitadas sus posibilidades para educar a sus hijos. Dado el valor que representa la educación para las familias de las zonas afectadas por el conflicto armado, la imposibilidad de ofrecérsela a sus hijos podría traer consigo también la eventualidad de una muerte cultural.

> Ahora hay más niños huérfanos que no comen bien. Los niños que se visten bien son lo que tienen papá y mamá a su lado. Nosotras, como madre, al ver eso sufrimos mucho pensando como se educarán esos niños. Nosotros tampoco podemos ayudarles porque somos viudas, porque no tenemos dinero, pensando con qué dinero educaremos a nuestros hijos. Así nos acabamos más, por que lloramos de la tristeza de que nuestros hijos no puedan educarse.[383]

La destrucción de los medios de producción produjo perplejidad y desánimo entre propietarios y comerciantes. Muchas organizaciones productivas, al no encontrar condiciones favorables, optaron por el abandono de sus empresas declarándolas un fracaso. Este fracaso tiende a prolongarse por mucho tiempo sin mayores expectativas de recuperación.

> Ellos ya no quieren saber nada [los comuneros], prácticamente nos han llevado a un fracaso [...] Pero hoy en día en ninguna comunidad hay más apoyo en

---

[382] CVR. BDI-I-P443. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho), abril de 2002, caso 15. Testimonio de familiares de la víctima.

[383] CVR. BDI-I-P414. Taller de género realizado con la participación de mujeres. Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

> cuanto al manejo de ganado. En cuanto al manejo agrícola, al manejo de administración, ya, no hoy eso no se ve el fruto. La recuperación de nosotros no se ve bien, pero antes, si se llevaba bien esto.[384]

PARALIZACIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Por los efectos ya descritos que tuvo en el campo la violencia del conflicto armado, la CVR ha llegado a la convicción de que se produjo una paralización del desarrollo de las comunidades, fenómeno persistente en diversas formas hasta hoy. La paralización se pone de manifiesto no sólo en el plano comunal sino también en el plano individual, pues el empobrecimiento y el abandono de las zonas afectadas han tenido claras repercusiones en las posibilidades de desarrollo de los individuos.

> [...] porque hubo muerte y yo diría de que se originó el retroceso del desarrollo comunal ¿por qué? Porque Sendero, especialmente, venía destrozando puentes, canales, Iglesias, municipios y otras cosas mas, ya salvajemente en donde sus motivos eran destrozar. Por ejemplo, ellos no querían que llegue una carretera a una cierta comunidad, entonces, eso para mí es un retroceso comunal del desarrollo donde ahora hay que reparar esas cosas que se han destrozado malogrado.[385]

Muchas personas que, mediante la agricultura o la ganadería, habían contribuido al desarrollo local y regional tuvieron que abandonar intempestivamente los terrenos y granjas que habían formado durante muchos años con gran esfuerzo y sacrificio. No sólo dejaron de cosechar sus productos cultivados, sino que abandonaron los campos sin lograr sembrar nuevamente por varios años. En una palabra, la ausencia de inversiones en las localidades no sólo empobreció a sus propietarios sino que indujo a la población a no ver salidas a sus problemas de producción y comercialización.

> Al día siguiente, en la noche, nos caen y todo se fue al diablo hasta hoy, o sea entró la subversión, se fueron los que estaban invirtiendo. O sea, el señor que estaban invirtiendo, como él tenía ya recuperado su capital que había puesto en la carretera, dijo que ya no se puede y todo se quedó así, a la final todos teníamos que trabajar, este... encargarnos de nuestras mismas cosas.[386]

El corte abrupto del proceso de producción en el campo o en la ciudad por la acción armada ha significado para muchos testimoniantes «un retroceso» en el desarrollo de la localidad, además de la cancelación, en muchos casos, de sus sueños y aspiraciones. A ello se suma el fenómeno, ya mencionado, de la desaparición o ausencia de alguno de los miembros de la familia, que repercute igualmente en la disminución de posibilidades para un desarrollo adecuado. «Por eso que en pueblo de Pomatambo no se puede hacer ningún desarrollo, porque hay

---

[384] CVR. BDI-I-P246. Grupo Focal de dirigentes mujeres campesinas agrupadas en la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, 4 de junio de 2002.

[385] CVR. BDI-I-P415. Taller de género realizado con la participación de varones. Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

[386] CVR. BDI-I-P184. Entrevista a dos hermanos, uno de ellos es rondero. Monobamba (Junín), 6 de junio de 2002. Son pobladores que lograron expulsar al PCP-SL.

mayor cantidad de viudas que varones»,[387] sostiene en tal sentido uno de los testimonios recogido por la CVR.

Entre las personas afectadas por la violencia, también se dejaron sentir actitudes de impotencia y desesperación por la pérdida de sus bienes, incrementado la inseguridad y la desprotección; pues «[...] toda la gente no pensaba progresar, nada pues, ni en sus chacras ya habían trabajado, ni sus punas, casi estaban en abandono [...]. Vivían con lo poco que tenían en sus casas, en su almacén, de ahí nada más, sus ganaditos, aquí no hay mayor cantidad de cereales, por ejemplo, ahora despeja en la noche el hielo lo va quemar».[388] Por estas y otras razones las familias afectadas por el accionar de los grupos armados consideraban que el desarrollo familiar y comunal en el campo había sido «asesinado». La violencia había dejado a las personas inermes y muchas veces sin capacidad de recuperación.

> En Tarma —señala una de las personas entrevistadas— la subversión mata el desarrollo rural. Eso es uno de los primeros efectos que yo he podido detectar porque en esos movimientos nadie construye ya... Y eran zonas rurales promisorias... Tarma está lleno ahora totalmente, porque ya nadie quiere vivir en Palca o el Tambo ni en Huasahuasi, y ahí la guerrilla ha sido fuerte.[389]

Por otro lado, el sentido del desarrollo de la comunidad se vio alterado por la presencia de factores externos que trastocaron la escuela, espacio considerado muy importante para la promoción de la movilidad social y el crecimiento. Las acciones del PCP-SL no sólo habían corrompido la función de los colegios, sino que los habían convertido además en un espacio peligroso para la comunidad. En las aulas los pobladores eran aleccionados en la doctrina de la subversión o eran incluso asesinados. Esa circunstancia produjo la huida de alumnos y profesores.

> [...] no culminé mis estudios por culpa de la subversión, por culpa de las amenazas de los ronderos mismos de la comunidad y de los militares [...]. A los jóvenes, el retraso les dio por miedo, ya no queríamos estudiar, nos encontrará, nos llevará, nos matará, no van a saber nuestros padres. Daba miedo ir al colegio, daba miedo ir a la chacra, eran como unos tigres que si nos encontraban nos comían. Eso ha dado mucho retraso a la economía, en la educación.[390]

En los lugares donde habían enfrentamiento violentos, la juventud fue conminada a realizar trabajos y desempeñar roles para los que no estaban preparados ni obligados.

> De esa manera hemos pasado ese momento más difícil y más crítico por los… por manos de esos asesinos, de esos malditos terroristas que sin compasión nos ha tenido a todos esos hijos que hemos quedado más de ciento veinte huérfanos, todos menores de edad. Yo soy el hijo primogénito de mi padre y

[387] CVR. BDI-I-P431. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Segunda sesión, 8 de abril de 2002, caso 6. Víctima de tortura a manos de las Fuerzas Armadas.
[388] CVR. BDI-I-P350. Entrevista a poblador de 65 años. Sancos, Huancasancos (Ayacucho), marzo de 2002.
[389] CVR. BDI-I -P182. Entrevista a poblador ex alcalde en La Merced (Junín), junio de 2002.
[390] CVR. BDI-I-P776. Entrevista a mujer de 24 años profesora de educación inicial, Cushiviani (Junín), 17 octubre de 2002.

> me han seguido todos mis hermanos menores. Nosotros somos diez hermanos que hemos quedado en orfandad y así muchos también han quedado con ocho, con nueve, todos. Y nosotros hemos quedado desde ese momento sin educación, no hemos podido estudiar. Desde ese momento nosotros realmente no teníamos que agarrar, porque realmente mis hermanos menores han sido pues niños, no sabían trabajar [...]. Yo, desde ese momento, he tenido esa carga de esos mis hermanos y así muchos hermanos mayores han estado cargados. Y así muchos hermanos realmente han representado como padres para poder apoyar a sus hermanos menores y hacer crecer. Para mí, realmente, el 90%, el 95% de huérfanos no han acabado sus estudios, han quedado en primaria. Algunos, bueno, en secundaria, ni algunos no habrán terminado también. De esa manera estamos hasta ahora [...].[391]

También la transmisión de los conocimientos ancestrales sufrió transformaciones o mutilaciones, no sólo porque los mayores dejaron de tener la libertad y la oportunidad de transmitirlos, sino también porque se desestructuraron los espacios de socialización colectivos. Ello condujo a que muchos jóvenes dejaran de acudir a las instituciones de formación o capacitación, para no verse involucrados en el proceso de la violencia.

> Hubo mucha deserción, bastante deserción. Hubo muchos que dejaron la universidad y hay otros que permanecieron; pero, cuando me encuentro con ellos, me dicen: «Señorita no hemos aprendido nada en esos años», porque más era el tiempo de escapar que de concentrarse en los estudios. Esos años fueron muy, muy flojos y fueron de terror constante, porque en cuanto habían movimientos, ya decíamos quién será: Sendero, MRTA o el Ejército. Entonces, todo el mundo asustado por ver quién aparecía. Entonces, si aparecían con sus capuchas así como, como un costal así ya: Sendero; pero si aparecían con su pasamontañas negro: MRTA, y lo del Ejercito ya lo sabíamos desde la..., desde antes que llegaran ya sabían los chicos: ¡El Ejército, el Ejército, el Ejército! y ya todo mundo que podía se iba.[392]

En otros lugares, la escuela desapareció por acción de la violencia, dejando a los jóvenes a su suerte e incrementándose el analfabetismo. La imposibilidad de ofrecer una educación a los hijos se convirtió en un serio obstáculo para hallar formas de salir de la pobreza.

> [...] aquella fecha yo estaba niño 14 o 15 años pero mi meta era llegar a ser un profesional, pero después con la violencia ha cambiado mi vida. Yo cuánto hubiera querido terminar mis estudios, pero no he podido. Pero, como acabo de contarles, en nuestros colegios apareció unas pintas y por eso no he podido terminar. Ahora, la vespertina en Huanta, en donde yo estudiaba a cada rato salían las patrullas militares a las calles a hacer batidas en ese tiempo se llamaban. Entonces, sin motivos que te llevaban, te sacaban la mierda y eso da miedo. A causa de eso yo he perdido mis estudios, yo he dejado en cuarto año de secundaria. Tenía poco tiempo para terminar, pero hasta el momento hay muchas familias que han dejado así, todos mis hermanos, mis hermanas, nos hemos quedado a causa de eso,

---

391 CVR. BDI-II-P48. Audiencia Pública en Huancavelica (Huancavelica). Segunda sesión, 25 de mayo de 2002, caso 8. Testimonio de Rubén Chupayo Ramos.

392 CVR. BDI-I-P444. Audiencia pública en Huamanga (Ayacucho). Tercera sesión, 11 de abril de 2002, caso 16. Testimonio de familiares de la víctimas.

> hemos dejado de estudiar. Ése es un gran dolor que yo siento ahora. Si no hubiera sido la violencia uno de mis hermanos o de repente yo hubiéramos sido profesional, no está ahora que estamos sacrificados, estamos diariamente en la chacra como cualquiera, no valemos nada.[393]

De este modo, pues, el conflicto armado interno paralizó el proceso de desarrollo del mundo rural, y dejó graves secuelas en la estructura productiva, la organización social, las instituciones educativas y los proyectos de vida de las poblaciones afectadas. Sumadas estas repercusiones a las analizadas en los puntos anteriores respecto del capital humano y el saqueo y destrucción de los bienes de las comunidades, resulta posible concluir que el proceso de la violencia dejó un panorama económico desolador, con una inmensa cantidad de personas afectadas, con respecto a las cuales la sociedad y el Estado tienen una deuda de reparación.

[393] CVR. BDI-I -P233. Grupos focales, Huaycán, Ate (Lima), 24 de junio de 2002. Pobladores varones.

Capítulo 8

PROPUESTAS DE LA CVR. HACIA LA RECONCILIACIÓN

La CVR entiende por *reconciliación* un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos que quedaron destruidos o deteriorados por el conflicto vivido en las dos últimas décadas. La reconciliación tiene tres dimensiones: 1) dimensión política, relativa a una reconciliación entre el Estado, la sociedad y los partidos políticos; 2) dimensión social, referida a las instituciones y a los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos marginados; y 3) dimensión interpersonal, correspondiente a los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados. Se trata, así, de una reconstrucción del pacto social y político.

Para que la reconciliación sea viable es necesario que el país enfrente tres cuestiones vitales: la superación y resolución definitiva del conflicto, la discusión crítica de las ideas de reconciliación que tienen los distintos sectores políticos y sociales, y la adopción de políticas de Estado que atienda a las exigencias de la sociedad civil. Esto último implica una profunda reforma institucional, el cumplimiento de un plan de reparaciones de daños para las víctimas, y la aplicación de sanciones penales a los responsables de crímenes y violaciones de derechos humanos.

La reconciliación en el Perú debe poseer ciertas características fundamentales que respondan adecuadamente y, por tanto, con justicia, a la realidad concreta del país. Debe ser, en primer lugar, multiétnica, pluricultural, multilíngüe y multiconfesional, de manera que responda a una justa valoración de la diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa del Perú. En segundo lugar, debe conducir a una integración de la población rural por parte del Estado. En tercer lugar, debe dar un papel a la memoria histórica entendida como una reconstrucción colectiva de personas que se reconocen y se saben corresponsables. En cuarto lugar, debe estar abocada a la revaloración de las mujeres mediante el reconocimiento de sus derechos y de su participación plena y equitativa en la vida ciudadana.

Y en quinto lugar, debe dirigirse a la construcción de una ciudadanía, a la difusión de una cultura democrática y a una educación en valores.

La realización de este concepto de reconciliación demanda acciones concretas del Estado, en primer lugar, y de la sociedad civil, en segundo lugar. Esas acciones o iniciativas son las que se señalan en los puntos siguientes de este documento.

REFORMAS INSTITUCIONALES

La propuesta de reformas institucionales está orientada a modificar las condiciones que generaron y ahondaron el conflicto interno. Del análisis realizado por la CVR sobre la violencia entre los años 1980 y 2000, se desprende que su origen inmediato está en la acción de grupos subversivos minoritarios, con una ideología fundamentalista y totalitaria, que usaron el terror y la violencia para imponerse. Esto fue posible por dos tipos de razones. Primero, los grupos subversivos explotaron fracturas y desencuentros de la sociedad peruana, y convocaron a sectores marginales no incluidos en el proceso de democratización social y política expresados en el retorno a un régimen democrático. Segundo, aprovecharon zonas de la sociedad marcadas por la postergación, el atraso y una alta conflictividad social, al mismo tiempo que sacaron partido de la ausencia del Estado y de organizaciones políticas y sociales capaces de cumplir funciones de representación. Las investigaciones de la CVR muestran que donde hubo más presencia del Estado, y un tejido político y social más denso, la subversión no logró asentarse.

En este sentido, se presenta un conjunto de recomendaciones que buscan afianzar y extender la presencia estatal, recogiendo y respetando las organizaciones sociales, las identidades locales y la diversidad cultural, y promoviendo la participación ciudadana.

Un segundo conjunto de razones que explican la dinámica de la violencia se refiere a las respuestas inadecuadas del Estado. Por ello, la CVR hace algunas recomendaciones para la reforma de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los servicios de inteligencia, que buscan afianzar una conducción política, democrática y civil de las tareas de defensa nacional y mantenimiento del orden interno, basada en el respeto a los derechos humanos y en la coordinación con las autoridades políticas y los dirigentes sociales.

Otro ámbito en el que se expresaron los límites de la respuesta estatal al desafío de la subversión es el de la administración de justicia. Las investigaciones de la CVR muestran que el sistema judicial no utilizó adecuadamente las leyes para defender los derechos de la población víctima de los crímenes y violaciones cometidas por los grupos subversivos o por los agentes estatales. Por todo ello, la CVR hace también algunas recomendaciones para fortalecer el sistema de administración de justicia, así como para la reforma del sistema penitenciario.

Finalmente, dado que en el origen de la subversión se ubican algunas características ya señaladas de la educación pública, la CVR hace también algunas recomendaciones de reforma de la educación básica y superior, especialmente en las zonas más pobres y atrasadas.

De acuerdo con el mandato de la CVR, sus propuestas de reformas institucionales están circunscritas a los sucesos trágicos que vivió el país en las dos últimas décadas; constituyen cambios o modificaciones de la pauta, institucionalidad o normativa vigente que tendrán un impacto en un determinado ámbito, actividad o sector de la acción del Estado. Se expresan como cambios en la organización de instituciones o como lineamientos de política pública, a través de reformas constitucionales, leyes, u otras normas o políticas de gobierno, dependiendo de su nivel y de su profundidad.

RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PRESENCIA DE LA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA

- Desarrollar políticas y normas para la colaboración indispensable entre la Policía Nacional, los municipios y la ciudadanía.
- Fortalecer la institucionalidad de las rondas y comités de autodefensa, adecuadamente reglamentada. Estudiar la posibilidad, en el mediano plazo, de conformar una policía rural.
- Fortalecer la justicia de paz y otorgarle las competencias suficientes para que pueda solucionar los conflictos de la vida cotidiana de las personas.
- Mejorar el acceso a la justicia aumentando el número de defensores de oficio y número de dependencias judiciales, y dotando de mayores recursos a Consultorios Jurídicos Populares.
- Establecer un sistema de defensa de los Derechos Humanos mediante la creación de instancias especializadas a nivel policial, judicial y del Ministerio Público, especialmente en las zonas donde la violencia tuvo mayor impacto.

Las recomendaciones enunciadas hasta aquí se refieren a las tareas de mantenimiento del orden interno y del acceso a la justicia. Pero la presencia del Estado debe manifestarse en las áreas rurales más golpeadas por la violencia ofreciendo también oportunidades de desarrollo. Por ello proponemos:

- Establecer metas de corto plazo referidas a las políticas de estado aprobadas en el Acuerdo Nacional con prioridad de aplicación en las zonas afectadas por la violencia.
- Establecer en las localidades políticas institucionales que aseguren la incorporación de las necesidades de las poblaciones con poca capacidad de presión en los planes y presupuestos municipales.
- Recomendar a los gobiernos regionales de los departamentos predominantemente rurales la realización de planes de ordenamiento territorial concertados con las municipalidades, para permitir una atención integral de las necesidades de las poblaciones de poca densidad.
- Dar incentivos al personal estatal que trabaje en zonas afectadas por el proceso de violencia y alejadas del entorno urbano.
- Reconocer e integrar los derechos de los pueblos indígenas y de sus comunidades en el marco jurídico nacional.

- Crear una institución u órgano estatal que planifique y ponga en práctica una política en materia indígena y étnica.

Además de las enumeradas, presentamos recomendaciones que buscan fortalecer a las organizaciones políticas y sociales para que cumplan funciones de intermediación entre el Estado y la sociedad en todo el territorio:

- Dar una ley de partidos y efectuar modificaciones en el sistema de representación.
- Fortalecer las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza y por el Desarrollo.
- Incentivar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de su vida (escuela, entorno vecinal, educación superior, laboral) estimulando la formación de líderes.

Recomendaciones para afianzar la institucionalidad democrática

Se presenta a continuación recomendaciones que buscan afianzar una relación equilibrada entre la autoridad democrática y las Fuerzas Armadas; y, luego, recomendaciones para mejorar la relación entre las fuerzas del orden y la sociedad.

- Delimitar el alcance del concepto de Defensa Nacional y el significado de la política correspondiente, de forma que todo lo que se llame Defensa y dependa de personal y organismos militares sea atribución, responsabilidad y competencia del Ministerio de Defensa.
- Desarrollar una política nacional de seguridad que incluya una estrategia nacional de pacificación, que apunte a la reconciliación y a consolidar la presencia del Estado en todo el territorio
- Formación de una elite civil experta en temas de seguridad y defensa.
- Regulación de los estados de excepción y derogación inmediata de la ley 24150, modificada por el decreto legislativo 749, que asigna a las Fuerzas Armadas el control del orden interno. Debe quedar claro que los estados de excepción no suponen la suspensión de la Constitución ni la subordinación de las autoridades políticas.
- Control civil democrático de los servicios de inteligencia militar. Esto incluye:
    - Una ley que norme y regule las actividades de inteligencia, aún las secretas. El presidente del Consejo Nacional de Inteligencia debe tener la facultad de aprobar los planes operativos de obtención de inteligencia a partir de fuentes no públicas y de contrainteligencia. Asimismo, conocer y evaluar todas las operaciones realizadas por los organismos que obtienen y elaboran inteligencia.
    - Normar y fortalecer el papel del Consejo Nacional de Inteligencia como organismo del más alto nivel.
    - Fortalecer el sistema de inteligencia de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior.

   - Establecer una línea de carrera profesional para agentes de inteligencia, para contar con profesionales calificados con formación universitaria.
   - Crear una oficina nacional de control de la probidad y la ética profesional de los funcionarios públicos, que incluya una administración central del acceso a documentos clasificados.
- Diferenciar en la Constitución (y a partir de ella en las normas de menor jerarquía) la Defensa Nacional, por un lado, y el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana, por otro. Esto debe conducir a una política en la cual las Fuerzas Armadas no tengan participación en los asuntos de orden interno y seguridad ciudadana, salvo graves circunstancias establecidas expresamente por el Poder Ejecutivo dentro del régimen de excepción.
- Definir constitucional y legalmente a la Policía Nacional como una institución civil, no militarizada. Modernizar la carrera policial de acuerdo con la definición de institucionalidad civil de la Policía Nacional.
- Reforzar, con mención explícita en la Constitución, la función del Ministro del Interior como la autoridad política y administrativa que organiza y conduce a la policía de acuerdo a ley y para garantizar el orden público, la prevención del delito y la aplicación de la ley
- Cambios en educación y currículum militar para formar oficiales con firmes valores democráticos, respeto a la vida e integridad personal, y lealtad al poder democrático.
- Nuevo código de ética que incorpore en un lugar prominente los principios de la democracia. En este nuevo código de ética se deberá incorporar lo siguiente:
   - Los oficiales jurarán no sólo defender la patria, sino también los principios sobre los que se sostiene la nacionalidad, contenidos en la Constitución.
   - Los soldados y oficiales se comprometerán a respetar los derechos humanos.
   - Los soldados y oficiales serán instruidos en la noción de que no pueden cumplirse órdenes inconstitucionales o ilegales.
   - Los soldados y oficiales serán instruidos en la noción de que la Fuerza Armada pertenece a la nación y no al gobierno.
   - Los soldados y oficiales serán instruidos en la noción de que ellos son también ciudadanos y tienen derechos y deberes como tales.
   - No constituye insulto al superior denunciarlo por cometer delitos.
- Crear la Defensoría Militar encargada de procesar las denuncias y formular las recomendaciones para la conducción de las relaciones en las instituciones militares.
- Modernizar la educación y formación continua en ética y derechos humanos del policía como miembro de una institución civil.

RECOMENDACIONES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Estas recomendaciones que se ubican en tres áreas: fortalecimiento de la independencia y autonomía de la administración de justicia, cumplimiento del debido proceso y del respeto a los derechos humanos, cambios en el sistema penitenciario.

- Fortalecer la independencia del sistema de administración de justicia. Comprende el sistema independiente de designación, evaluación y sanción de magistrados, y el restablecimiento de la carrera judicial y del Ministerio Público.
- Establecer un Poder Judicial de magistrados titulares, no de provisionales y suplentes.
- Incorporación constitucional y legal del fuero militar al poder judicial bajo la Corte Suprema de Justicia.
- Creación de un ente autónomo responsable del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Establecimiento de un sistema especializado temporal para procesar casos de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Este sistema debería incluir:
  - Una sala de la Corte Superior de Justicia de Lima con competencia nacional.
  - Una fiscalía superior coordinadora.
  - No menos de tres juzgados penales especializados, con responsables que tengan un suficiente conocimiento y experiencia en derechos humanos y en derecho internacional humanitario.
  - No menos de ocho fiscalías especializadas, tres de las cuales deberían estar en Lima y cinco en provincias (dos en Ayacucho y una en Huánuco, Huancayo y Abacay respectivamente).
- Impulsar un sistema integrado para tratar el tema de las personas desaparecidas durante el conflicto armado interno entre 1980 y 2000. Se propone la creación de una Comisión Nacional para personas desaparecidas durante el conflicto armado interno entre 1980 y 2000 como institución autónoma que coordine y supervise un Plan Nacional de Investigaciones Antropológico-Forenses, integrado por el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, Cruz Roja Internacional, iglesias e instituciones de la sociedad civil.
- Incorporar a la legislación avances de documentos internacionales vinculados a la administración de justicia y al debido proceso. Establecer expresamente en la Constitución la jerarquía constitucional de los tratados relativos a derechos humanos.
- Iniciar un sostenido programa de capacitación de jueces, fiscales y abogados en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y cultura democrática.
- Crear en el Ministerio Público una especialidad en la investigación de los problemas de derechos humanos.
- Ejercicio permanente de la capacidad de control difuso de los jueces en conexión con regímenes de excepción.

A continuación, presentamos las recomendaciones vinculadas a la reforma del sistema penitenciario:

- Definir una institución especializada en materia penitenciaria.
- Modernizar el Código de Ejecución Penal, adecuándolo a la realidad penitenciaria.
- Poner en vigencia el Reglamento del Código de Ejecución Penal DS 023-2001-JUS.

Una norma como el Código de Ejecución Penal, de carácter general, amerita un desarrollo reglamentario que precise sus alcances y contenidos, que proporcionen a los operadores del sistema penitenciario lineamientos claros y precisos de actuación. Asimismo, permite que los usuarios del sistema (internos, familiares, organizaciones de derechos humanos, etcétera) cuenten con un instrumento público que permita fiscalizar la actuación de los funcionarios penitenciarios cuando se trata de defender derechos de los privados de libertad.

- Establecer procedimiento e institucionalidad necesaria para el estudio y resolución de los pedidos de gracia de los condenados por terrorismo que alegan inocencia.
- Reafirmar en la Constitución que la finalidad del sistema penitenciario es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado en la sociedad (esta precisión consta en las constituciones de 1979 y 1993).
- Cesar los traslados indiscriminados de internos e internas favoreciendo la permanencia cerca de sus familiares; y, en el caso de los internos por terrorismo, promover la concentración en pocos establecimientos para mejor tratamiento y seguridad.
- Tratamiento específico de los internos por delito de terrorismo y traición a la patria diferenciando situación y conducta: internos del PCP-SL y MRTA, desvinculados, acogidos a la ley de arrepentimiento, y quienes alegan inocencia; favorecer medidas alternativas: restitución de beneficios penitenciarios y acceso a la conmutación de penas.
- Mejora de las condiciones de la población penal en términos de acceso a servicios básicos (alimentación y salud).

RECOMENDACIONES DE REFORMA EN EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS

- Poner énfasis en políticas educativas destinadas a la transformación de la escuela en un lugar donde se respete la condición humana del alumnado y se contribuya al desarrollo integral de su personalidad.
- Establecer un Plan de Estudios que estimule el conocimiento y oriente el saber hacia el bienestar para lograr una formación integral y evitar la proclividad a la violencia.

- Promoción de una educación en el respeto a las diferencias étnicas y culturales. Adaptar la escuela en todos sus aspectos a la diversidad étnico-lingüística, cultural y geográfica del país
- Reforzar instancias de participación y democratización de la escuela
- Una disciplina basada en el castigo y amenaza no contribuye a la construcción de una cultura de paz, es más, genera violencia. Proponemos prohibir y sancionar el empleo de toda forma de castigo físico o de práctica humillante como forma de disciplina y ejercicio de violencia.

Un área especialmente crítica es la de la escuela rural, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia. Cabe aquí la implementación de un programa especial que contemple:

- Atención urgente a la población más vulnerable: empezar por los más pequeños en las zonas más necesitadas. Impulsar de manera especial la educación inicial, para niñas y niños de 0 a 5 años, teniendo en cuenta la diversidad étnico-lingüística y cultural del país, desarrollando, según convenga, modalidades escolarizadas y no escolarizadas de atención integral (salud y alimentación).
- Impulsar un plan de alfabetizacion con prioridad para la mujer adolescente y adulta de las zonas rurales.
- Redefinir la educación en cuanto a contenidos, metodologías y cobertura, en función de capacidades de acceso al mercado laboral, poniendo énfasis en la población rural.
- Devolver la dignidad y dar calidad a la escuela rural, lo que supone: cambiar y adecuar la concepción de los planes de estudio de manera que permita un aprendizaje relacionado con la realidad; devolver dignidad a la escuela rural preocupándose porque sea un lugar y una construcción en el que se pueda estudiar con decoro; incentivar suficiente y creativamente a educadores que opten por trabajar en la escuela rural para que puedan ir los buenos o mejores; y promocionar el activo apoyo de las instancias estatales de gestión educativa y de salud a las escuelas rurales.

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES

El *Informe Final* incluye un Plan Integral de Reparaciones para las víctimas de la violencia, cuya puesta en marcha y ejecución dependen de la existencia de una clara voluntad política de llevarlo a cabo y de la suma acumulativa de muchos aportes y esfuerzos. La CVR considera *víctima* a todas aquellas personas o grupos de personas que con motivo o en razón del conflicto armado interno que vivió el país entre mayo de 1980 y noviembre de 2000, hayan sufrido actos u omisiones que violan normas del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH). Es *beneficiario* aquella víctima que recibirá algún tipo de beneficio, simbólico y/o material, individual y/o colectivo, del Plan Integral de Reparaciones (PIR). Además de las víctimas directas de las violaciones documentadas, el conflicto afectó

a un universo mayor: los familiares de las víctimas y los grupos humanos que por la concentración de violaciones masivas en su seno padecieron un daño de conjunto y la violación de sus derechos colectivos. Los beneficiarios pueden ser individuales y colectivos. En el ámbito individual se reconoce el daño producido directamente a la persona o a sus familiares más cercanos, y en lo colectivo se reconoce el daño producido en el tejido social común. Estos ámbitos no son excluyentes entre si. Los beneficiarios pueden ser sujetos tanto de reparación individual como colectiva y viceversa, siempre que no se duplique el mismo beneficio. El plan se compone de seis programas.

Reparaciones simbólicas

La CVR propone que se desarrollen ciertas acciones de contenido simbólico que conformen un conjunto de rituales cívicos que, de un lado, apunten a la refundación del pacto social y, del otro, busquen establecer hitos representativos de la voluntad del Estado y de la sociedad de que no se repitan hechos de violencia y violación de derechos humanos como los ocurridos entre 1980 y 2000.

El objetivo de las reparaciones simbólicas es contribuir a restaurar el lazo social quebrado por la violencia entre el Estado y las personas, y entre las personas mismas, a través del reconocimiento público del daño que les infligió la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado, en la búsqueda de favorecer la reconciliación nacional y el fortalecimiento de un sentimiento de solidaridad del conjunto de la sociedad peruana hacia las víctimas.

Los compontentes de este programa son: gestos públicos, actos de reconocimiento, recordatorios o lugares de la memoria, actos que conduzcan hacia la reconciliación

Reparaciones en salud

El objetivo de este programa es contribuir a que la población afectada por el conflicto armado interno recupere la salud mental y física, que se reconstituyan las redes de soporte social y se fortalezcan las capacidades para el desarrollo personal y social. Todo ello contribuirá a favorecer en las víctimas el desarrollo de la autonomía necesaria para reconstruir su proyecto de vida, individual y colectivo, truncado por el conflicto armado.

Reparaciones en educación

El objetivo general del Programa de reparaciones en el ámbito educativo es dar facilidades y brindar nuevas o mejores oportunidades de acceso a las personas que como producto del conflicto armado interno perdieron la posibilidad de recibir una adecuada educación o de culminar sus estudios.

Los componentes de acceso y restitución del derecho a la educación son: exoneración de pagos de matrícula y pensiones para los beneficiarios, programa de becas integrales, educación para adultos.

Restitución de derechos ciudadanos

El objetivo general del Programa consiste en restablecer en el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos ciudadanos, civiles y políticos, a la población afectada por acción u omisión del Estado durante el conflicto armado interno, buscando su rehabilitación jurídica. Desde esa perspectiva, se trata de crear accesos preferenciales o tratamientos prioritarios para un sector de la sociedad garantizándole una situación de igualdad en el ejercicio de sus derechos ante sus otros conciudadanos.

El programa incluye: regularización de la situación jurídica de los desaparecidos; regularización de la situación jurídica de los requisitoriados; anulación de los antecedentes policiales, judiciales y penales; regularización de la situación de los indocumentados; asesoramiento jurídico-legal; exoneración de pagos.

Programa de reparaciones económicas

Las reparaciones económicas son parte del reconocimiento del Estado por los daños infligidos, las pérdidas sufridas y el daño moral padecido por las víctimas del conflicto armado interno. Estas reparaciones simbolizan el esfuerzo y reconocimiento público de una voluntad de reestablecer condiciones de justicia y de reparar los daños que sufrieron los ciudadanos. El otorgamiento de reparaciones económicas contribuye también a dar inicio a un nuevo pacto social basado en la reducción de la exclusión, y en el respeto y garantía de los derechos humanos y del estado de derecho.

Los objetivos del Programa de reparaciones económicas consisten en compensar económicamente los daños morales y materiales ocasionados a las víctimas y sus familiares como producto del conflicto armado interno, contribuyendo a que las víctimas y sus familiares tengan una proyección de vida hacia delante y un futuro en condiciones de dignidad y bienestar.

Se considerará beneficiarios del Programa de reparaciones económicas a:

- Los familiares de las víctimas de muerte y desaparición.
- Los/as discapacitados/as físicos y mentales permanentes, parcial o total, cuya discapacidad es producto de violaciones sexuales, torturas, heridas o lesiones tipificadas por la CVR y ocurridas durante el período del conflicto armado interno.
- Las personas inocentes que han sufrido prisión.
- Las víctimas de violación sexual.
- Los/as hijos/as producto de violaciones sexuales

Asimismo, y sólo como beneficiarios de reparaciones económicas no pecuniarias en forma de servicios, se considerará al universo de los beneficiarios individuales.

Componentes

El programa de reparaciones económicas del Plan Integral de Reparaciones (PIR) consta de los siguientes componentes, explicados con detalle en el *Informe Final* de la CVR:

- Reparación económica en forma de pensiones y/o indemnización, compuesta por cinco medidas: 1. Para familiares de muertos y desaparecidos; 2. Para los/as discapacitados/as físicos y/o mentales permanentes parcial o total; 3. Para las personas injustamente presas; 4; Para víctimas de violación sexual; 5. Para los hijos producto de violación sexual.
- Reparación económica en forma de servicios, compuesta por servicios complementarios orientados a otorgar un acceso preferente a los programas del Estado relacionados con el tema de la vivienda y del empleo.

Programa de reparaciones colectivas

El objetivo es contribuir a la reconstrucción y consolidación de la institucionalidad colectiva de las comunidades, asentamientos humanos y otros centros poblados que como consecuencia del período de violencia perdieron parcial o totalmente su infraestructura social y física, y compensar la descapitalización sufrida por poblaciones enteras, poniendo a su alcance recursos técnicos y de capital para su reconstrucción integral.

Se consideran beneficiarios del Programa de reparaciones colectivas a las comunidades campesinas, comunidades nativas y otros centros poblados afectados por el conflicto armado; y a los grupos organizados de desplazados no retornantes provenientes de las comunidades afectadas en sus lugares de inserción.

Los componentes del programa son:

- Consolidación institucional.
- Recuperación y reconstrucción de la infraestructura productiva.
- Recuperación y ampliación de servicios básicos.
- Empleo y generación de ingresos.

Ente nacional de coordinación y supervisión

Para hacer viable el plan de reparaciones, la CVR recomienda la creación de un ente directivo nacional encargado de coordinar y supervisar la ejecución de los programas del PIR. Dicho ente debe contar con una asesoría jurídica para la calificación de víctimas, basándose en los mismos criterios que los utilizados por la CVR, y para la calificación y acreditación de los beneficiarios.

La CVR recomienda que se preste asesoría a los potenciales beneficiarios del PIR para que puedan acceder a los beneficios que les corresponden y que se desarrollen programas de difusión, información y capacitación, en coordinación con los órganos regulares del Poder Ejecutivo, a través de la red de consultorios

jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia y con el apoyo de la Defensoría del Pueblo.

El manejo del PIR debe adoptar criterios de confidencialidad en el otorgamiento de los beneficios para evitar cualquier tipo de estigma social o de discriminación de los beneficiarios.

Para el financiamiento del PIR la CVR recomienda la creación de un Fondo Nacional de Reparaciones destinado a financiar los componentes y las acciones del PIR, el cual sería manejado por el ente nacional encargado de la conducción global del plan. Este fondo deberá ser alimentado principalmente con recursos provenientes del presupuesto público ya que es la única manera de asegurar la viabilidad financiera del PIR en el mediano plazo y demostrar que implementar las reparaciones es de responsabilidad primaria del Estado. Por ello, la CVR recomienda la asignación de una partida presupuestaria especial destinada a financiar el fondo de reparaciones. De forma complementaria, la CVR estima factible que el Fondo de Reparaciones se financie en parte con fondos de naturaleza extraordinaria. Así, se recomienda destinar parte de los recursos provenientes de los dineros mal habidos repatriados, al financiamiento del Fondo. Dichos recursos se encuentran actualmente a disposición, sea del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado (FEDADOI).

Finalmente, la CVR invoca a la comunidad internacional a solidarizarse con las víctimas de la violencia, participando activamente en el financiamiento complementario del PIR. La CVR considera que la cooperación internacional puede contribuir al financiamiento del PIR a través de diversos canales, uno de los cuales sería la creación de un mecanismo de conversión de deuda externa a favor de proyectos vinculados directamente a la política de reparaciones.

PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICO-FORENSES

La complejidad del conflicto armado interno, específicamente en relación con el problema de la desaparición forzada y de las ejecuciones extrajudiciales, así como el número de víctimas que generó, requiere de herramientas que permitan abordar la investigación antropológico- forense desde diferentes ámbitos, adaptándolas al entorno sociocultural.

Uno de los temas más importantes es la exhumación e identificación de las víctimas de graves violaciones de los derechos fundamentales con fines tanto humanitarios como judiciales. La labor humanitaria es primordial y se desarrolla a través del hallazgo, la identificación y restitución de restos humanos a sus familiares. Esto facilita a las familias el acceso a la documentación legal necesaria para resolver problemas de sucesión generados por la desaparición de familiares.

Es imprescindible, de otro lado, que este fin humanitario converja con el objetivo de impartir justicia. Para ello, deben existir procesos judiciales apropiados que incluyan los hallazgos como parte del acervo probatorio, de tal manera que se puedan establecer los hechos y las circunstancias que llevaron a la desaparición de las víctimas (tiempo y lugar y perpetradores, entre otros factores).

Las instituciones públicas tienen una responsabilidad especial en el desarrollo de este proceso. Pero es importante que colaboren en él, también, las organizaciones humanitarias y la comunidad internacional.

La CVR ha elaborado un Registro Nacional de Sitios de Entierro sobre la base de la información obtenida durante sus investigaciones. Al término de su mandato, la CVR ha registrado 4,644 sitios de entierro en todo el territorio nacional, y ha realizado constataciones preliminares en 2,200 de ellos.

Las áreas de aplicación y ejecución del Registro Nacional de Sitios de Entierro comprendieron los territorios de las siguientes sedes:

- Sede Nororiental (San Martín, Huánuco, Ucayali).
- Sede Centro (Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica).
- Sede Sur Central (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica).
- Sede Sur Andino (Apurímac, Cusco, Puno, Madre de Dios).

La información recopilada ha sido sistematizada en una Base de Datos especialmente diseñada para ese fin, que contempla los aspectos generales descriptivos correspondientes a cada uno de los sitios registrados, así como información gráfica y fotográfica, además de una relación con base de datos geográfica que requiere de un análisis adicional para obtener resultados concretos. Se ha considerado también la Base de Datos Antemortem, que incluye la información de 1504 fichas de un total de 1884 fichas recogidas por la CVR durante su mandato.

Lineamientos generales

Coordinación y supervisión

Constitución de un grupo permanente de trabajo interinstitucional (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil) y multidisciplinario que asuma la coordinación y supervisión de las investigaciones antropológico-forenses.

Participación de expertos forenses

La participación de expertos forenses en las diferentes etapas de la investigación antropológico-forense es de vital importancia. Los especialistas deben pertenecer a las diferentes áreas del campo forense: medicina, antropología, arqueología y odontología, así como a las distintas áreas de la criminalística.

Etapas de la Investigación

La investigación antropológico-forense debe desarrollarse a través de una serie de etapas en forma sucesiva que permitan un acercamiento óptimo a los casos, o lograr una adecuada construcción de los mismos. Las etapas que debe seguir la investigación antropológico-forense son las siguientes:

- Investigación Preliminar y Registro e Inspección Nacional de Sitios.
- Inspección y exhumaciones.
- Análisis e identificación de víctimas.

Desarrollo de aspectos normativos, legales y técnicos

Aspectos normativos y legales.

Las normas legales que se requieren para la implementación del Plan Nacional de Investigaciones Antropológico-Forenses deben considerar lo siguiente:

- Creación de una Comisión Nacional para Personas Desaparecidas por el conflicto armado interno desarrollado entre 1980 y el 2000.
- Creación de una Oficina de Personas Desaparecidas por el conflicto armado interno (OPD) conformada por las siguientes unidades operativas: Unidad Especializada en Investigación Preliminar de Personas Desaparecidas; Unidad de Evaluación, Análisis, Exhumación y Recuperación de Restos Mortales y Evidencias; Unidad de Análisis Post Mortem; Unidad de Identificación de las Víctimas; Unidad Legal; Unidad de Informática y Soporte Técnico.
- La Base de Datos deberá constituirse en un instrumento que permita la continuidad de los procesos abiertos durante el período de vigencia de la CVR. Deberá comprender, en lo posible, los procesos que mantienen otras instituciones permitiendo un manejo global, científico e imparcial de los mismos, así como su incorporación como uno de los principales temas de interés nacional.

La investigación fiscal.

Es indispensable reforzar dicha Fiscalía en sus aspectos técnico-legales, infraestructura, recursos materiales y humanos. Respecto de este último, el Fiscal Especializado debe contar con un equipo de fiscales para cubrir las distintas jurisdicciones territoriales en donde se denuncien casos de violaciones de los derechos humanos. Dichos fiscales deben presentar un perfil de profundo compromiso ético y profesional con las investigaciones que se realicen y, por ende, un conocimiento amplio de sus alcances y limitaciones.

Acreditacion de peritos.

El perito designado para los casos debe ser idóneo en el campo de la Arqueología y Antropología Forense (prospección y excavación arqueológica en el área forense, cartografía, geografía, registro gráfico, así como en la estimación de edad, sexo, estatura, lateralidad, patologías y otras características individualizantes, así como en la observación de lesiones y causas de muerte en restos esqueletizados). Se requiere igualmente que cuenten

con una formación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario.

Informe pericial.

El informe pericial que se alcance al fiscal especializado reportará las cuestiones médico-legales y antropológico-forenses como resultados principales de los trabajos conjuntos. Contendrá como anexo los análisis odontológicos y balísticos, la descripción de prendas de vestir y efectos personales, y los documentos asociados a los cuerpos que proporcionen a la autoridad el sustento suficiente del resultado del informe pericial.

Disposición final de los restos y condición legal de los desaparecidos

Se debe establecer un mecanismo técnico y legal que permita la inhumación de los restos humanos en forma temporal cuando no haya sido posible su identificación.

Protección de la Información

Toda la información documental y testimonial que se genere a partir del Registro Nacional de Sitios de Entierro, de los testimonios, incluyendo los datos de las fichas antemortem, e incluso de los análisis postmortem e información genética, debe ser protegida.

Aspectos técnicos. En cuanto a aspectos técnicos será necesario tener en consideración:

- Adopción de protocolos y fichas de documentación y redacción de informes.
- Desarrollo y adecuación de infraestructura logística.
- Preparación de programas y proyectos para obtener líneas de financiamiento.

Ejecución del Plan Nacional de Investigaciones Antropológico-Forenseas

Fase de evaluación. Evaluación de los casos que se encuentran en proceso de investigación, aquellos casos en los que los restos humanos se encuentran en riesgo de desaparecer o ser gravemente alterados y los casos que se encuentren con mayor fundamento a nivel de investigación preliminar. Abordar esta parte de la investigación permitirá establecer las estrategias para comenzar con los procesos de exhumación y análisis subsiguientes.

Fase Operativa. A partir de los resultados alcanzados durante la primera fase, se tendrá un importante número de sitios y casos disponibles para ser trabajados. En este estado se podrán adoptar y desarrollar las estrategias específicas de investigación y su incorporación en los casos que conformarán los Planes Regionales de Investigaciones.

Cantidad de Investigaciones Anuales.

La cantidad de investigaciones realizadas por mes y por año dependerá de la complejidad de los casos, así como de las posibilidades logísticas. Puede ser que se lleven a cabo varias investigaciones «pequeñas» en poco tiempo o que existan investigaciones que requieran mayor cantidad de tiempo y recursos. Es importante aclarar que se pueden abordar dos o más investigaciones sólo cuando se cuente con la infraestructura operativa necesaria, teniendo en cuenta las exigencias que genera. Es fundamental en este punto que no queden investigaciones inconclusas y que, una vez operativo el Plan, se promueva la realización de por lo menos una investigación al mes.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CVR

Las recomendaciones realizadas son de diversas características y demandan, por su diversidad y complejidad, de un proceso ordenado y coherente. En función de ello, la CVR recomienda lo siguiente:

- Se otorgue un plazo prudencial para el cierre técnico y administrativo de la CVR.
- La constitución de un Grupo de Trabajo Interinstitucional similar al que dio origen a la CVR que elabore propuestas legislativas en un breve plazo.
- Se pone en consideración del Congreso la adopción de la ley que permita la creación de un ente público que centralice las decisiones de largo plazo.

La transición: cierre técnico y administrativo

El despliegue del trabajo de la CVR le permitió recoger abundante información que forma parte del acervo documental que debe ser transferido, para su custodia y administración, a la Defensoría del Pueblo. Mucha de esa información tiene que ser copiada o pasada a formato electrónico para su debido cuidado y, parte de ella, tiene el carácter de reservado y debe ser entregada de manera ordenada y directa al Defensor del Pueblo. Adicionalmente, es menester elaborar informes administrativos, contables y financieros, rindiendo cuenta escrupulosa del dinero recibido por medio de los diversos convenios de cooperación suscritos en el marco de proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De igual manera, transferir ordenadamente los bienes a la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que se determine legalmente su destino y uso. Cabe anotar que la CVR recomienda que la parte sustancial de dichos bienes sean asignados a la Defensoría del Pueblo, en concordancia con las funciones que le cabe desempeñar en el seguimiento de las recomendaciones.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional

La CVR fue establecida a partir de una propuesta elaborada por un grupo de trabajo creado mediante la resolución suprema 304-2000-JUS del 9 de diciembre de 2000. De similar manera, la CVR sugiere al Poder Ejecutivo conformar un Grupo de Trabajo Interinstitucional que organice sus recomendaciones, contribuya a la difusión del *Informe Final* y traslade propuestas específicas a los organismos públicos correspondientes. Este Grupo podría ser creado mediante una norma administrativa y podría tener un plazo no mayor de cinco meses para cumplir sus tareas. Su constitución podría ser inmediata, sin perjuicio de la labor técnica y administrativa que corresponde hacer conforme al acápite anterior. Su composición debería incluir a los sectores del Poder Ejecutivo incluidos en algunas de las recomendaciones (Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social, Justicia, Economía y Finanzas, Interior, Defensa, entre otros), la Defensoría del Pueblo, así como representantes de las iglesias (Concilio Nacional Evangélico y Conferencia Episcopal Peruana) y la sociedad civil, especialmente las organizaciones de derechos humanos. Debería estar presidido por una personalidad independiente designada por el Poder Ejecutivo y contar con un equipo profesional mínimo bajo la responsabilidad de la Defensoría del Pueblo.

Este Grupo de Trabajo podría presentar, al término de su período, los siguientes resultados:

- Plan de implementación de recomendaciones que vinculan al Poder Ejecutivo, incluyendo las responsabilidades sectoriales que correspondan, un cronograma de ejecución y un mecanismo de supervisión.
- Proyectos de Ley que el Poder Ejecutivo podría elevar a consideración del Congreso de la República vinculados a los diversos aspectos que recomienda la CVR a lo largo de su *Informe Final* y que requieren iniciativas legislativas.
- Propuestas de decisiones administrativas que competen al Poder Judicial o a otras instituciones constitucionalmente autónomas en los ámbitos de su competencia.
- Plan Nacional de Difusión del *Informe Final*, sus conclusiones y recomendaciones.
- Ningún miembro de la CVR deberá formar parte de este Grupo de Trabajo ni de ningún otro mecanismo de seguimiento de sus recomendaciones. Ésta es una decisión unánime del Pleno de Comisionado.

El Consejo Nacional de Reconciliación

En enero de 2003, la CVR inició los estudios para elaborar un proyecto de ley que permitiera un impulso sustancial a la ejecución de sus recomendaciones. El proyecto fue materia de diversas consultas con organismos del Poder Ejecutivo, congresistas y sociedad civil, y fue incluso adoptado parcialmente en dos iniciativas legislativas que actualmente están en la agenda del Congreso de la República (proyectos 7045 y 6857). Se reproduce a continuación dicha versión original:

LEY QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE RECONCILIACIÓN

TÍTULO I
DEL OBJETO DE LA PRESENTE LEY

Capítulo Único

Artículo 1: Objeto de la presente Ley

1.1. La presente Ley crea y regula el Consejo Nacional de Reconciliación, como organismo público rector encargado del desarrollo e implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Asimismo, delega facultades en el Poder Ejecutivo para legislar en la materia.

1.2. Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (en adelante CVR), creada mediante D.S. 065-2001-PCM, son desarrolladas e implementadas de conformidad con lo establecido en la presente Ley, dentro de criterios de progresividad y equidad.

1.3. Las conclusiones y recomendaciones de la CVR, que se incluyen como anexo en la presente Ley, así como el informe que las sustentan, constituyen documentos públicos para los fines para los cuales hayan sido formuladas.

TÍTULO II

DEL CONSEJO NACIONAL DE RECONCILIACION

Capítulo I

Creación, objetivos y composición

Artículo 2: Creación del Consejo Nacional de Reconciliación

2.1. Créase el Consejo Nacional de Reconciliación (en adelante, el Consejo) como organismo público descentralizado de la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, con el objeto de centralizar las decisiones tendientes a desarrollar e implementar las recomendaciones de la CVR.

2.2. El Consejo tiene competencia nacional y su sede es la ciudad de Lima.

Artículo 3: Objetivos del Consejo Nacional de Reparación y Reconciliación

Constituyen objetivos del Consejo:

a) Implementar y desarrollar las recomendaciones de la CVR por medio de acciones, normas y políticas que articulen las propuestas de las instituciones públicas y privadas.
b) Formular y ejecutar políticas específicas tendientes a fortalecer el proceso de reconciliación nacional.
c) Coordinar y ejecutar la política integral de reparaciones, con sujeción a lo establecido en la presente Ley y en el marco de los recursos financieros disponibles.
d) Proponer las reformas institucionales derivadas de las recomendaciones de la CVR, incluyendo la formulación de las iniciativas legislativas correspondientes, las mismas que serán sometidas a consideración del Consejo de Ministros.

Artículo 4: Composición del Consejo Nacional de Reparación y Reconciliación

El Consejo está conformado de la siguiente manera:

a) Una personalidad independiente de reconocido prestigio y calidad moral, que lo presidirá, nombrado por el Presidente de la República.
b) Dos representantes del Poder Ejecutivo, en representación del Comité Interministerial de Apoyo al Consejo. Estos representantes deben tener por lo menos el rango de Viceministro.
c) El Defensor del Pueblo.
d) El Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Capítulo II

Comité Consultivo de Víctimas de la Violencia

Artículo 5: Comité Consultivo de Víctimas de la Violencia.

El Comité Consultivo de Víctimas de la Violencia es integrado por siete representantes de las víctimas de crímenes y/o violaciones a los derechos humanos cometidos entre mayo de 1980 y noviembre del 2000. El Comité Consultivo coadyuva al cumplimiento de los objetivos del Consejo, recibe la información que solicite y

absuelve las consultas que se le formulen.

Los integrantes del Comité Consultivo son designados por el Presidente de la República a propuesta de las organizaciones de víctimas y tomando en cuenta criterios de representatividad.

Artículo 6: Comité Interministerial de Apoyo al Consejo Nacional de Reconciliación

Creáse un Comité Interministerial de Apoyo al Consejo, el mismo que estará presidido por el Presidente del Consejo de Ministros e integrado por los Ministros de Defensa, Interior, Justicia, Economía y Finanzas y de la Mujer y Desarrollo Social. El Comité Interministerial elige dentro de sus miembros a sus dos representantes en el Consejo y tiene como propósito viabilizar las decisiones del Consejo, así como coordinar el apoyo del Poder Ejecutivo.

Artículo 7: Funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Reconciliación

El Consejo tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a) Emitir normas y directivas administrativas en ejecución de las recomendaciones de la CVR.
b) Formular anteproyectos de Ley para el desarrollo de los programas del Consejo, así como normas de otro rango que serán evaluadas como prioridad por el sector correspondiente.
c) Aprobar el plan anual de actividades, el presupuesto, así como cualquier iniciativa que formule el Consejo a terceros.
d) Dirigir la política general del Consejo, incluyendo los programas que se creen para el desarrollo de sus recomendaciones.
e) Presentar a la Comisión Permanente del Congreso de la República informes semestrales sobre los avances de sus actividades, detallando los obstáculos encontrados e indicando, de ser el caso, qué instituciones públicas no han contribuido con su gestión. La Comisión Permanente del Congreso cita al titular del Sector correspondiente para que explique el presunto incumplimiento.
f) Difundir anualmente los resultados y avances de su trabajo a la opinión pública.
g) Nombrar, supervisar y, de ser el caso, remover, al Director Ejecutivo del Consejo.

Artículo 8: Director del Consejo Nacional de Reconciliación

El Director del Consejo lo representa y conduce sus actividades. Es el titular del pliego presupuestal correspondiente y ejecuta los planes anuales que aprueba el Consejo en Pleno. Integra el Consejo con voz, pero sin voto.

Artículo 9: Programas del Consejo Nacional de Reconciliación

El Consejo cuenta con los siguientes programas:

a) Programa Integral de Reparaciones (PIR)
b) Programa de Memoria Histórica (PMH)
c) Programa de Justicia (PJ)

d) Programa de Reformas Institucionales (PRI)

Artículo 10: Financiamiento y bienes del Consejo Nacional de Reconciliación

Constituyen recursos del Consejo:

a) Los bienes adquiridos por la Comisión de la Verdad o que fueron asignados para su uso por organismos de cooperación internacional o el Poder Ejecutivo. La transferencia de bienes será efectuada al interior del pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros.

b) Los recursos asignados en el Presupuesto General de la República, al interior del pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros, para lo cual se considerará al Consejo como un Organismo Público Descentralizado.

c) Los recursos transferidos por instituciones públicas, en el marco de convenios específicos o de recursos extraordinarios existentes.

d) Los recursos obtenidos de organismos de cooperación internacional.

e) Las donaciones y transferencias de personas naturales o jurídicas.

Artículo 11: Reglamento Interno del Consejo

El Consejo aprueba su Reglamento Interno y toda otra norma administrativa que requiera para su funcionamiento. Estas normas son publicadas en el Diario Oficial *El Peruano*.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

PRIMERA: Plazo del Consejo

El Presidente del Consejo y los representantes del Poder Ejecutivo serán designados dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

El Consejo se instala inmediatamente después de la designación de sus integrantes. Contará con un plazo de tres meses para su organización interna. Luego de ello, el Consejo tiene 4 años para el desarrollo de sus objetivos. Dicho plazo es improrrogable.

SEGUNDA: Delegación de facultades legislativas y normas complementarias

Delégase en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, dentro del plazo de 90 días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, mediante Decreto Legislativo, sobre las siguientes materias:

a) Componentes del Programa Integral de Reparaciones, incluyendo los montos que deberán ser pagados a título individual y colectivo a las víctimas calificadas por la CVR y aquÉllas que sean calificadas por el Consejo. Este programa incluirá asimismo componentes de reparación simbólica, jurídica, de salud física y mental y educación.

b) Desarrollo del Programa de Memoria Histórica, incluyendo las modificaciones legislativas a normas vigentes que permitan regularizar la situación jurídica de las personas desaparecidas como consecuencia de la violencia, así como asegurar el desarrollo del Plan Nacional de Investigaciones Antoropológico-Foresnses presentado por la CVR.

c) Creación y desarrollo de un sistema de justicia especializado que permita la investigación, procesamiento y sanción de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos que hubieren sido determinados por la CVR.

El Poder Ejecutivo, en el plazo de 120 días, dictará las demás normas reglamentarias necesarias para el desarrollo de la presente Ley y de los respectivos Decretos Legislativos.

TERCERA: Derogatoria

Deróguese la Ley No. 25237, el Decreto Legislativo No. 652 y todo dispositivo legal o administrativo que se oponga a la presente Ley.[394]

CUARTA: Entrada en vigencia de la presente Ley

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

---

[394] Mediante la derogatoria de las leyes mencionadas, desaparece el Consejo por la Paz. Del análisis de las referidas normas, no aparecen funciones relevantes que deban ser asumidas por el Consejo Nacional de Reconciliación.

CONCLUSIONES GENERALES

Las investigaciones realizadas sobre el proceso de violencia de origen político que se vivió en el Perú entre los años 1980 y 2000, han permitido a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) llegar a las conclusiones que se exponen a continuación.

Las dimensiones del conflicto

1. La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República. Asimismo, que fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana.

2. La CVR estima que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas. Estas cifras superan el número de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las guerras externas y guerras civiles ocurridas en sus 182 años de vida independiente.

3. La CVR afirma que el conflicto abarcó una proporción mayor del territorio nacional que cualquier otro conflicto, provocó enormes pérdidas económicas expresadas en destrucción de infraestructura y deterioro de la capacidad productiva de la población y llegó a involucrar al conjunto de la sociedad.

4. La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas

por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85% de las

víctimas registradas por la CVR.[395]

5. La CVR ha constatado que la población campesina fue la principal víctima de la violencia. De la totalidad de víctimas reportadas, el 79% vivía en zonas rurales y el 56 por ciento se ocupaba en actividades agropecuarias. Estas cifras contrastan con las del censo de 1993 según el cual el 29% de personas vivían en zonas rurales y el 28% de la PEA nacional estaba ocupada en el sector agropecuario.

6. La CVR ha podido apreciar que, conjuntamente con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural que aún prevalecen en el país. Del análisis de los testimonios recibidos resulta que el 75% de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenían el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno. Este dato contrasta de manera elocuente con el hecho de que la población que comparte esa característica constituye solamente el 16% de la población peruana de acuerdo con el censo nacional de 1993.

7. La CVR ha comprobado que, en términos relativos, los muertos y desaparecidos tenían grados de instrucción muy inferiores al promedio nacional. Mientras el censo nacional de 1993 indica que solamente el 40% de la población nacional tiene un nivel educativo inferior a la educación secundaria, la CVR ha encontrado que el 68% de las víctimas se encontraba por debajo de ese nivel.

8. La CVR concluye que la violencia impactó desigualmente en distintos ámbitos geográficos y en diferentes estratos sociales del país. Si la tasa de víctimas reportadas a la CVR respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia habría ocasionado un millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil se habrían producido en la ciudad de Lima.

9. La CVR ha constatado que la tragedia que sufrieron las poblaciones del Perú rural, andino y selvático, quechua y asháninka, campesino, pobre y poco educado, no fue sentida ni asumida como propia por el resto del país; ello delata, a juicio de la CVR, el velado racismo y las actitudes de desprecio subsistentes en la sociedad peruana a casi dos siglos de nacida la República.

10. La CVR ha hallado que el conflicto puso de manifiesto graves limitaciones del Estado en su capacidad de garantizar el orden público y la seguridad, así como los derechos fundamentales de sus ciudadanos dentro de un marco de actuación democrático.

[395] Debe señalarse que quienes hoy viven en esos departamentos son tan pobres que en conjunto concentran tan sólo el 9% del ingreso de todas las familias peruanas. Además, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco son cuatro de los cinco departamentos más pobres del país.

11. La CVR, asimismo, ha encontrado una precaria vigencia del orden constitucional y el estado de derecho, los que en esos tiempos de crisis fueron vulnerados.

Las responsabilidades del conflicto

Sobre el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL)

12. La CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la «lucha armada» contra el Estado Peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de elecciones libres.

13. Para la CVR, el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54% de las víctimas fatales que nos fueron reportadas.

14. La CVR ha comprobado que el PCP-SL desplegó extremada violencia e inusitada crueldad que comprendieron la tortura y la sevicia como formas de castigar o sentar ejemplos intimidatorios en la población que buscaba controlar.

15. La CVR ha encontrado que el PCP-SL fue en contra de las grandes tendencias históricas del país. Poniendo en práctica una férrea voluntad política, se expresó como un proyecto militarista y totalitario de características terroristas que no conquistó el apoyo duradero de sectores importantes de peruanos.

16. La CVR considera que el PCP-SL sustentó su proyecto en una ideología de carácter fundamentalista, centrada en una rígida preconcepción del devenir histórico, encerrada en una visión únicamente estratégica de la acción política y, por tanto, reñida con todo valor humanitario. El PCP-SL desdeñaba el valor de la vida y negaba los derechos humanos.

17. La CVR ha constatado que el PCP-SL logró su cohesión interna a través del llamado «pensamiento Gonzalo» que reflejó el culto a la personalidad de Abimael Guzmán Reinoso, fundador y dirigente de la organización, a quien se le consideró «la encarnación del pensamiento más elevado en la historia de la humanidad».

18. La CVR ha determinado que, de acuerdo con su ideología, el PCP-SL adoptó una estrategia orientada a provocar de manera consciente y constante respuestas desproporcionadas por parte del Estado sin tener en cuenta el profundo sufrimiento que ello ocasionaba a la población por la que decía luchar.

19. La CVR considera que el PCP-SL llevó la ideología fundamentalista y la organización totalitaria a sus extremos. En su acción subversiva se constata una trágica ceguera: ve clases, no individuos; de allí, su falta absoluta de respeto a la persona humana y al derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes. El PCP-SL alimentó en ellos una vena fanática que se convirtió en su sello de identidad.

20. La CVR ha constatado características terroristas del PCP-SL que se desplegaron desde un comienzo a través de «ajusticiamientos» realizados con sevicia, prohibición de entierros y otras manifestaciones delictivas, incluido el uso de coches-bomba en las ciudades.

21. La CVR encuentra asimismo un potencial genocida en proclamas del PCP-SL que llaman a «pagar la cuota de sangre» (1982), «inducir genocidio» (1985) y que anuncian que «el triunfo de la revolución costará un millón de muertos» (1988). Esto se conjuga con concepciones racistas y de superioridad sobre pueblos indígenas.

22. La CVR ha encontrado que el PCP-SL se aprovechó de ciertas instituciones del sistema educativo como principal cabecera de playa y que, a través de ellas, logró expandir su prédica y captar núcleos minoritarios de jóvenes de uno y otro sexo en diferentes partes del país. Si bien ofrecía a los jóvenes una utopía que les brindaba identidad totalizante, en el fondo los encerraba en una organización fundamentalista y opresora a través de cartas de sujeción a Abimael Guzmán Reinoso.

23. La CVR ha constatado que la prédica del PCP-SL pudo tener aceptación fugaz, en razón de la incapacidad del Estado y de las elites del país para responder a las demandas educativas de una juventud frustrada en sus esfuerzos de movilidad social y de aspiración de progreso.

24. La CVR ha encontrado que el PCP-SL secundó las tesis maoístas y convirtió a las zonas rurales en el escenario principal del conflicto. Sin embargo, no tomó en cuenta las necesidades y aspiraciones económicas del campesinado, ni sus organizaciones propias ni sus especificidades culturales, y convirtió, más bien, a los campesinos en «masa» que debía someterse a la voluntad del partido. La disidencia individual en la «masa» llevó a asesinatos y aniquilamientos selectivos, y la disidencia colectiva condujo a masacres y arrasamientos de comunidades enteras.

25. La CVR ha establecido que la presencia del PCP-SL en los andes y la respuesta contrasubversiva del Estado revivió y «militarizó» viejos conflictos intracomunales e intercomunales. Catalogó como «enemigos de clase» a los sectores de la sociedad rural más conectados al mercado o a las redes e instituciones regionales o nacionales, y decretó su destrucción. Su «guerra campesina» contra el Estado se convirtió en muchos casos en enfrentamientos entre campesinos.

26. La CVR ha constatado que la violencia extrema practicada por el PCP-SL en las localidades rurales de los andes se extendió también a los centros urbanos. Lima y otras ciudades fueron también escenarios complementarios y

sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y actos terroristas, especialmente bajo la modalidad de

coches-bomba.

27. La CVR señala que la concepción ideológica del PCP-SL implicaba la destrucción del «viejo estado» desde sus cimientos. Ello los llevó al asesinato de autoridades locales —alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz— y de autoridades nacionales —ministros, parlamentarios y otros representantes de los poderes del Estado—.[396] Del total de reportes recibidos por la CVR sobre víctimas fatales causadas por el PCP-SL, el 12% eran autoridades. Además, el PCP-SL incurrió en el asesinato masivo de dirigentes sociales, hombres y mujeres, dirigentes comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres.

28. La CVR señala que, por la generalidad y sistematicidad de estas prácticas, miembros del PCP-SL, y en especial su dirección nacional y su denominada *jefatura*, tienen directa responsabilidad en la comisión de crímenes de lesa humanidad en el marco de ataques armados contra la población civil, cometidos a gran escala o bien como parte de una estrategia general o planes específicos. Del mismo modo, estas conductas constituyen, a juicio de la CVR, graves infracciones a los Convenios de Ginebra, cuyo respeto era obligatorio para todos los participantes en las hostilidades.[397] La perfidia con la que actuó el PCP-SL en el terreno, escudándose en la población civil, evitando el uso de distintivos y atacando a traición, entre otros métodos similares como el recurso a acciones terroristas, constituyó un calculado mecanismo que buscaba provocar reacciones brutales de las fuerzas del orden contra la población civil, con lo que se incrementaron en una forma extraordinaria los sufrimientos de las comunidades en cuyos territorios se llevaban a cabo las hostilidades.

29/30. La CVR encuentra la más grave responsabilidad en los miembros del sistema de dirección del PCP-SL por el conflicto que desangró a la sociedad peruana, por los siguientes elementos:

- Por haber dado inicio a la violencia en contra del sentimiento abrumadoramente mayoritario de la población;
- por haber planteado su lucha contra la democracia peruana con una estrategia sanguinaria;
- por las prácticas violentas de ocupación y control de territorios rurales y poblaciones campesinas con un alto costo en vidas y en sufrimiento humano;
- por su política de genocidio mediante actos de provocación al Estado;
- por su decisión de proclamar el llamado «equilibrio estratégico» que acentuó el carácter terrorista de sus acciones.

---

[396] La CVR ha recibido reportes de 930 autoridades locales asesinadas por el PCP-SL; sin embargo, la CVR estima que la cifra real es mucho mayor.

[397] Se refiere a normas del Derecho Internacional Humanitario recogidas en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra.

31. La CVR hace notar la profunda irresponsabilidad y menosprecio del PCP-SL hacia sus propios militantes, a quienes se inducía a matar y a morir de la manera más cruel y sanguinaria, mientras que sus dirigentes máximos, especialmente Abimael Guzmán Reinoso, permanecían en Lima, exentos de riesgos físicos y privaciones, prácticamente durante todo el conflicto. Esta incongruencia se expresó de la manera más patente cuando, tras ser capturado, Abimael Guzmán Reinoso abandonó casi inmediatamente la tesis del «equilibrio estratégico» y solicitó al gobierno un «acuerdo de paz» junto con un reconocimiento explícito y sumamente elogioso al gobierno dictatorial de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

32. La CVR expresa su pesar por los miles de jóvenes que resultaron seducidos por una propuesta que constataba los profundos problemas del país y proclamaba que «la rebelión se justifica». Muchos de ellos, con voluntad de transformar esa realidad injusta, no advirtieron que el tipo de rebelión que planteaba el PCP-SL implicaba el ejercicio del terror y la implantación de un régimen totalitario. Quedaron así encuadrados en una organización absolutamente vertical y totalitaria que les inculcaba el desprecio a la vida, castigaba las discrepancias y exigía plena sumisión. Muchos de ellos murieron inútil y cruelmente. La CVR llama al país a impulsar las reformas institucionales necesarias para que proyectos terroristas y totalitarios no encuentren nunca más repercusión alguna entre los jóvenes.

33. La CVR constata que, a diferencia de otros países de América Latina por esa misma época, entre 1980 y 1992, el conflicto armado interno se desarrolló mientras imperaba en el Perú un régimen democrático, con elecciones libres, libertad de prensa y el sistema político más inclusivo de nuestra historia contemporánea. El PCP-SL y el MRTA se autoexcluyeron de manera unilateral del sistema democrático y, más bien, socavaron con sus acciones armadas el régimen político democrático instaurado en 1980.

Sobre el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)

34. En 1984, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició a su vez una lucha armada contra el Estado y es responsable del 1.5% de las víctimas fatales que fueron reportadas a la CVR. A diferencia del PCP-SL, y en forma similar a otras organizaciones armadas latinoamericanas con las que mantuvo vínculos, el MRTA reivindicaba sus acciones y sus miembros usaban distintivos para diferenciarse de la población civil, se abstuvo de atacar a la población inerme y en algunas coyunturas dio muestras de estar abierto a negociaciones de paz. Sin embargo, el MRTA incurrió también en acciones criminales,[398] recurrió a asesinatos, como en el caso del general Enrique López Albújar, a la toma de rehenes y a la práctica sistemática

[398] El acto mismo de levantarse en armas contra un régimen legítimamente elegido es un acto criminal.

del secuestro, crímenes que violan no sólo la libertad de las personas sino el derecho internacional humanitario que el MRTA afirmaba respetar. Cabe resaltar también que el MRTA asesinó a disidentes de sus propias filas.

35. En balance, durante la década de 1980 el discurso y las acciones del MRTA contribuyeron a crear un clima en el cual el uso de la violencia pretendía aparecer como un recurso político legítimo, favoreciendo en última instancia la actividad y la expansión del PCP-SL. En la década de 1990, especialmente a partir de su frustrada toma del Congreso y de la toma de la residencia del embajador japonés en diciembre de 1996, el MRTA favoreció la legitimación de la política contrasubversiva autoritaria y militarizada del gobierno de Alberto Fujimori.

La responsabilidad de los Gobiernos, y de los Poderes y Aparatos del Estado

36. La CVR constata que Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta.

37. La CVR hace notar que, a pesar de la subversión armada del PCP-SL y del MRTA, y de ser notoriamente deficitaria en muchos aspectos, la democracia respetó la separación de poderes y la libertad de expresión, celebró tres elecciones presidenciales y parlamentarias, cuatro elecciones municipales nacionales y elecciones regionales en 1989. Ninguna de ellas fue cuestionada.

38. La CVR constata, no obstante, que quienes gobernaron el Estado en ese período carecieron de la comprensión necesaria y del manejo adecuado del conflicto armado planteado por el PCP-SL y el MRTA. Existió un interés por poner en marcha la Constitución de 1979, por desarrollar el país y por hacer que la relación entre gobernantes y gobernados fuese expresión del Estado de Derecho. Sin embargo, tanto el gobierno del presidente Fernando Belaunde como el del presidente Alan García erraron al no aplicar una estrategia integral —social, política, económica, militar, psicosocial, de inteligencia y de movilización del conjunto de la población— para hacer frente de un modo eficaz y dentro de sus propios marcos democráticos a la subversión armada y al terrorismo.

La actuación de las Fuerzas Policiales

39. La CVR señala que las Fuerzas Policiales tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos y reconoce la esforzada y sacrificada labor que sus miembros realizaron durante los años de violencia. Asimismo, rinde su más sentido homenaje al más de un millar de valerosos miembros de las fuerzas del orden que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.

40. La CVR considera que la formación contrasubversiva recibida hasta entonces por las fuerzas del orden había tenido como referente a movimientos guerrilleros organizados según el modelo *castrista* o, en el mejor de los casos, a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina. Esta fue la razón principal de su dificultad para enfrentar a un enemigo vesánico, que se confundía entre la población civil y era diferente de aquellos grupos subversivos.

41. La CVR señala que las fuerzas de la policía tuvieron que responder a la agresión del PCP-SL y, después, del MRTA en condiciones logísticas precarias, sin entrenamiento adecuado ni rotación suficiente de sus agentes. Cuando recibieron la responsabilidad de conducir las acciones de lucha contrasubversiva en Ayacucho, no contaron con un apoyo adecuado del gobierno.

42. La CVR considera que las limitaciones de los servicios de inteligencia policiales no permitieron tener una visión adecuada de lo que acontecía. Esto, sumado al desconocimiento de la naturaleza del PCP-SL, provocó que se menospreciara la magnitud del fenómeno en curso. Así, en lugar de enviar a los agentes más preparados y eficientes de cada institución, se mantuvo la práctica común en las organizaciones policiales de enviar a agentes no idóneos a zonas alejadas como forma de castigo.

43. La CVR ha constatado que una vez declarado el estado de emergencia en Ayacucho, en octubre de 1981, la intervención del destacamento policial contrainsurgente denominado los *sinchis*[399] hizo crecer las violaciones de los derechos humanos, generó resentimientos y distanció a la policía de la población.

44. La CVR señala que tanto las dificultades de coordinación para sumar esfuerzos entre los tres institutos policiales, cuanto la corrupción entre altos oficiales y en unidades estratégicas, fueron factores externos al conflicto mismo que impidieron un mejor desempeño policial en los años en que la subversión aún era débil. Por ello, a pesar de los relativos logros obtenidos durante el año 1982 con la captura de subversivos, especialmente en las ciudades, hubo dos acontecimientos que mostraron que la subversión había excedido las capacidades de las Fuerzas Policiales: el asalto al centro penitenciario de Huamanga por el PCP-SL y el repliegue de los puestos policiales en el campo a lo largo de 1982.

45. La CVR ha constatado que, con el ingreso de las Fuerzas Armadas a Ayacucho y la posterior implantación de los comandos político-militares (CPM) en las zonas declaradas en estado de emergencia, se impuso la subordinación de la policía a las Fuerzas Armadas. Aquélla quedó sujeta a las funciones establecidas por los jefes militares, por encima de sus propios comandos y de las autoridades civiles. En este contexto, y a medida que la ofensiva militar avanzó, agentes de los tres institutos policiales que actuaron

[399] Unidad contrainsurgente de la antigua Guardia Civil.

en las zonas de emergencia incurrieron en graves violaciones de los derechos humanos.

46. La CVR concluye que la lucha contra la subversión reforzó en miembros de la policía prácticas autoritarias y represivas preexistentes. La tortura en interrogatorios y las detenciones indebidas, que habían sido frecuentes en el trato con la delincuencia común, adquirieron un carácter masivo durante la acción contrasubversiva. Además, la CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes de la policía fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de la violencia sexual contra la mujer.

47. La CVR constata que, a partir de la segunda mitad de la década de 1980, la unificación de las Fuerzas Policiales, el seguimiento de sus labores desde el Ministerio del Interior y la fusión de distintas unidades operativas en la Dirección de Operaciones Especiales (DOES), contribuyeron a una mejor coordinación de acciones para la lucha contrasubversiva. Pese a ello, el sector no atendió ni reforzó lo suficiente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima.

48. La CVR ha encontrado indicios que vinculan individualmente a agentes de las Fuerzas Policiales con el mal llamado «Comando Rodrigo Franco», del que no se ha podido determinar si era una organización centralizada o una denominación empleada por actores diversos, no necesariamente articulados entre ellos.

49. La CVR puede afirmar que el distanciamiento entre la policía y las poblaciones tendió a agudizarse conforme se desenvolvía el conflicto armado interno. Este hecho facilitó el arraigo de una mala imagen del policía como perpetrador o, en el caso de las zonas cocaleras, como corrupto vinculado al narcotráfico.

50. La CVR constata que a partir de 1985 las Fuerzas Policiales llegaron a tener un conocimiento más acertado de la organización y formas de acción de los grupos subversivos, hasta que el trabajo de inteligencia operativa de la DINCOTE (antes DIRCOTE) logró las impecables capturas de los principales dirigentes subversivos. Destacan entre ellos las de Víctor Polay Campos, del MRTA, el 9 de junio de 1992, y la de Abimael Guzmán Reinoso, del PCP-SL, el 12 de septiembre del mismo año. Estas capturas constituyeron un factor fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo.

51. La CVR constata que, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, la PNP fue sometida a los planes del Servicio de Inteligencia Nacional y subordinada al poder militar, con un recorte significativo de sus facultades, una distorsión de sus funciones institucionales y una cúpula involucrada en la red de corrupción del régimen manejada por Vladimiro Montesinos.

52. La CVR señala que, por decisión del gobierno constitucional mediante decreto supremo expedido el 29 de diciembre de 1982, las Fuerzas Armadas tenían el deber de enfrentar a los grupos subversivos que desafiaban el orden constitucional de la República y vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos.

53. La CVR reconoce la esforzada y sacrificada labor que los miembros de las Fuerzas Armadas realizaron durante los años de violencia y rinde su más sentido homenaje a los más de un millar de valerosos agentes militares que perdieron la vida o quedaron discapacitados en cumplimiento de su deber.

54. La CVR ha encontrado que las Fuerzas Armadas aplicaron una estrategia que en un primer período fue de represión indiscriminada contra la población considerada sospechosa de pertenecer al PCP-SL. En un segundo período, esa estrategia se hizo más selectiva, aunque continuó posibilitando numerosas violaciones de los derechos humanos.

55. La CVR afirma que en ciertos lugares y momentos del conflicto la actuación de miembros de las Fuerzas Armadas no sólo involucró algunos excesos individuales de oficiales o personal de tropa, sino también prácticas generalizadas y/o sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, que constituyen crímenes de lesa humanidad así como transgresiones de normas del Derecho Internacional Humanitario.

56. La CVR concluye que, en este marco, los CPM, erigidos en autoridad estatal máxima de las zonas de emergencia, pueden tener la responsabilidad primaria por estos crímenes. El Poder Judicial debe establecer el grado exacto de responsabilidad penal de quienes ejercieron los CPM, ya sea por haber ordenado, incitado, facilitado o encubierto estos hechos, o bien por haber omitido el deber fundamental de ponerles coto.

57. La CVR ha constatado que las violaciones más graves de los derechos humanos por parte de agentes militares fueron: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. La CVR condena particularmente la práctica extendida de violencia sexual contra la mujer. Todos estos actos constituyen una deshonra para quienes fueron sus perpetradores directos y para quienes, en su condición de superiores jerárquicos, los instigaron, permitieron o encubrieron con mecanismos de impunidad.

58. La CVR señala que en el momento de su intervención en la lucha contra la subversión, las Fuerzas Armadas tenían preparación y equipamiento para enfrentar un eventual conflicto convencional (conflicto externo). Durante los primeros años de su intervención (1983-1985), carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia sobre la organización, el perfil de los militantes y la estrategia del PCP-SL. Por decisión de la autoridad civil, su objetivo fue terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el «dominio territorial», suponiendo que

la población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o «zonas rojas», sin advertir que estas últimas no eran homogéneas y contenían por lo general sectores sobre los cuales el PCP-SL se imponía por la coacción e incluso el terror.

59. Para la CVR, aunque la intervención militar inicial golpeó duramente la organización y la capacidad operativa de PCP-SL,[400] produjo también una secuela de violaciones masivas de los derechos humanos y convirtió al bienio 1983-1984 en el más letal del conflicto, fundamentalmente, en Ayacucho. Peor aun, la estrategia resultó contraproducente, pues la represión indiscriminada en las zonas rurales postergó la ruptura entre PCP-SL y los sectores más pobres del campesinado, y no evitó la expansión de las acciones armadas a otras zonas del país.

60. La CVR señala que, en agosto de 1989, las Fuerzas Armadas aprobaron la sistematización de una estrategia contrasubversiva. La nueva estrategia distinguía en los teatros de operaciones poblaciones amigas, neutrales y enemigas, y no tenía como objetivo principal el control territorial sino la eliminación de las Organizaciones Político-Administrativas (OPA) o «comités populares» senderistas; ganar a la población y aislar a la fuerza militar del PCP-SL. La estrategia produjo resultados decisivos, como alentar la reacción del campesinado contra el poder senderista y la masificación de los comités de autodefensa, que cambiaron las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el campesinado.

61. En esta etapa las violaciones de derechos humanos fueron menos numerosas, pero más deliberadas o planificadas que en la etapa anterior. Aparecieron, además, escuadrones de la muerte cuya actividad llevó a que el Perú ocupara en esos años el primer lugar en el mundo en desapariciones forzadas de personas.

62. La CVR señala que la nueva estrategia fue aprovechada por un grupo de oficiales que, a su vez, diseñó planes para una posible interrupción castrense del proceso político. Parte de esos planes autoritarios serían retomados posteriormente para el golpe de Estado de 1992. Dichos proyectos antidemocráticos expusieron a las Fuerzas Armadas dos grandes trastornos institucionales: a) el uso de un modelo de política contrasubversiva y la imagen de unas Fuerzas Armadas victoriosas para justificar el golpe de Estado de 1992, y b) una tregua con el narcotráfico al definir al PCP-SL como enemigo principal, que debía ser aislado del campesinado cocalero. En algunos casos, y sobre todo a partir del ascenso de Vladimiro Montesinos, esa tregua se convirtió en alianza.

---

[400] Los documentos del PCP-SL reconocen alrededor de 1,700 bajas entre militantes del partido, el ejército guerrillero popular y las denominadas «masas» que los apoyaron, para el período comprendido entre mediados de 1983 y mediados de 1985. Aunque no hay convicción absoluta al respecto, la CVR considera que parte de los militantes muertos del PCP-SL pueden corresponder al total de 2000 desaparecidos a manos del PCP-SL, sobre los que se puede razonablemente considerar que fueron jóvenes reclutados forzosamente que nunca más volvieron, posiblemente porque cayeron en enfrentamientos.

63. La CVR concluye que la captura de Abimael Guzmán y la desarticulación del PCP-SL y el MRTA no lograron evitar que la ética, el prestigio e incluso el bienestar y la eficiencia de las Fuerzas Armadas[401] quedaran seriamente mellados por una cúpula que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la persecución de oficiales disidentes, así como por la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias Fuerzas Armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos.

64. La CVR ha encontrado que las Fuerzas Armadas fueron capaces de extraer lecciones durante el proceso de violencia, las que le permitieron afinar su estrategia de manera que ésta fuera más eficaz y menos propensa a la violación masiva de los derechos humanos. Este aprendizaje se revela ostensiblemente en el descenso de víctimas por acción de agentes del Estado precisamente en los años más intensos del conflicto armado interno (1989-1993), mientras que durante esos mismos años el PCP-SL desplegaba una desbordante violencia terrorista contra los pueblos quechua y asháninka, y también contra la población urbana. Ese aprendizaje, junto con la proliferación de los comités de autodefensa, la inteligencia operativa policial y el respaldo de la ciudadanía, permite explicar la derrota del PCP-SL.

Sobre la actuación de los Comités de Autodefensa

65. La CVR estima que, desde muy temprano, sectores del campesinado más pobre, aquéllos que según los cálculos del PCP-SL debían haber sido sus aliados principales, se levantaron contra un proyecto que no compartían y que se les imponía por la fuerza. En algunos casos de modo espontáneo, en otros por iniciativa de las Fuerzas Armadas, se formaron comités de autodefensa (CAD), que posteriormente se multiplicaron e infligieron en las áreas rurales su primera derrota estratégica al PCP-SL.

66. La CVR reconoce el derecho de los campesinos a la autodefensa en el contexto excepcional planteado por la agresión senderista. Constata, al mismo tiempo, que en un número significativo de casos la formación de CAD se produjo por la presión y el amedrentamiento de las Fuerzas Armadas y/o de otros CAD. En ocasiones, los CAD fueron más allá de tareas de autodefensa y resultaron, de acuerdo con los hallazgos de la CVR, responsables de crímenes que deben ser sancionados.

67. La CVR reconoce, sin embargo, que los CAD fueron un factor muy importante en el desenlace del conflicto armado interno y rinde homenaje a los ronderos caídos en defensa de sus comunidades y del país. Resalta, asimismo, que, una vez terminado el conflicto armado, no se convirtieron en sicarios del narcotráfico, ni pusieron su experiencia militar al servicio de otros actores

[401] El menoscabo de la eficiencia de las Fuerzas Armadas en su tarea fundamental de la defensa nacional se reveló en el conflicto del Cenepa en 1995.

implicados en actividades ilícitas. La inmensa mayoría de los miembros de los CAD se ha reintegrado a sus comunidades, y el país sigue teniendo una deuda con ellos. El decreto legislativo 741 promulgado a fines de 1991, y su posterior reglamentación, sólo les reconoce indemnizaciones a partir de la promulgación de la ley, y ha beneficiado a un reducido número de deudos.

EL PROCESO POLÍTICO Y LOS GOBIERNOS

68. La CVR diferencia en primer lugar los años que van entre 1980 y 1992, tramo que transcurrió bajo regímenes civiles electos democráticamente, del tramo final de nuestro mandato, posterior al golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Ese cambio de régimen tiene una incidencia directa sobre las responsabilidades de las máximas autoridades del Estado en torno a las violaciones de los derechos humanos, pues la centralización del poder incide en la relación más directa en principio entre el Presidente de la República y los grupos que operan encubiertos por el poder para perpetrar esas violaciones.

69. La CVR considera que el Estado tenía derecho a utilizar sus Fuerzas Armadas y declarar estados de emergencia, considerados por la Constitución vigente para afrontar situaciones de grave riesgo. La CVR deplora, sin embargo, que los gobiernos que así lo decidieron, no tomasen las previsiones para impedir los atropellos a los derechos fundamentales de la población, vigentes aun cuando se declaran estados de emergencia.

70. La CVR es consciente de que todo este actuar de los gobiernos estaba condicionado, tanto en su debilidad como en su improvisación, por fallas profundas del Estado: i) su insuficiente cobertura territorial y densidad institucional; ii) su falta de preparación para enfrentar un conflicto de esas características; iii) la desconfianza que le provocaban significativos sectores de sus propios ciudadanos y; iv) una creciente incapacidad para someterse a los marcos constitucionales y legales de los que acababa de dotarse el país a través de la Constitución de 1979.

71. La CVR rinde por eso su homenaje a los dirigentes y militantes de los partidos políticos democráticos que ofrendaron su vida o sufrieron maltrato por cumplir con honestidad con sus deberes públicos. Nos referimos tanto a los militantes de los partidos que gobernaron, así como a los que tuvieron responsabilidad parlamentaria en las regiones y municipios. Debe destacarse especialmente a las autoridades locales de los lugares más afectados por la violencia, que mantuvieron la presencia del Estado peruano muchas veces a costa del máximo sacrificio. Ellos deben ser un ejemplo para todos en esta nueva etapa de búsqueda de democracia.

72. La CVR debe constatar, al mismo tiempo, una muy grave responsabilidad de los gobiernos de esos años, así como de los partidos que tuvieron

representación en el Parlamento, los gobiernos locales y, entre 1989 y 1991, los gobiernos regionales. En los primeros doce años del conflicto, las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del combate a la subversión a partir de instrumentos legales aprobados por gobiernos civiles y dentro del marco de una legislación antiterrorista promulgada por un Congreso elegido democráticamente.

73.La CVR ha recogido amplia evidencia de cómo en el combate a los grupos subversivos se cometieron gravísimas y masivas violaciones de los derechos humanos, lo que involucra en primer lugar a los gobiernos, que eran los responsables del conjunto de la acción del Poder Ejecutivo, del cual dependen las fuerzas del orden. Además de ello, los gobiernos civiles electos incurrieron en la más grave responsabilidad al desatender las denuncias de violaciones de derechos humanos o, en muchos casos, al garantizar la impunidad de los responsables de las mismas.

74. La CVR encuentra que el primer punto de inflexión institucional en la abdicación de la responsabilidad democrática por parte de los gobiernos estuvo en la creación, por dispositivo legal, de los CPM. Ellos subordinaron en la práctica al poder civil en las zonas declaradas en estado de emergencia, pues terminaron asumiendo la conducción no sólo militar, sino también política de la lucha contrasubversiva.[402]

75. La CVR constata que la ley 24150 colocaba a militares y policías que actuaban en provincias declaradas en estado de emergencia bajo la competencia de la justicia militar, lo que favoreció la impunidad de los agentes del Estado responsables de las violaciones de los derechos humanos. Del mismo modo, el carácter permanente de una situación de excepción en cada vez más provincias debilitó la democracia y creó un clima propicio para las violaciones de los derechos humanos, así como un sentido común de la población y de las autoridades civiles de esas zonas según el cual el poder reposaba en la autoridad militar.

76. La CVR considera que la abdicación de la autoridad democrática culminó con la legislación antisubversiva aprobada después del golpe de Estado de abril de 1992. De acuerdo con ella, los jefes de los CPM no sólo coordinaban y supervisaban, sino *conducían* las acciones en los campos no militares. Esa legislación cambió el Sistema de Defensa Nacional, la ley del Servicio de Inteligencia Nacional y la ley de situación militar. Esta última permitió que los comandantes generales de las Fuerzas Armadas permanecieran en sus cargos aún después de su fecha de retiro. La nueva legislación incluía, además, penas y procedimientos que violaban las garantías del debido proceso, así como la Constitución y tratados internacionales de los cuales el Perú era firmante: penas mínimas desproporcionadas, nuevas figuras legales como

[402] Esta última pudo haberse dejado en manos de la autoridad civil, o de un ministro o delegado presidencial ad-hoc.

terrorismo agravado y traición a la patria, tribunales y jueces sin rostro, entre otros. Este nuevo marco legal fue uno de los pilares del régimen surgido a partir del golpe de Estado de abril de 1992.

INDIFERENCIA Y DEMANDA DE DUREZA

77. La CVR ha constatado, con pesar, que los gobiernos civiles no estuvieron solos en esta concesión al uso indiscriminado de la fuerza como medio de combate contra la subversión. Por el contrario, la proclividad de dichos gobiernos a la solución militar sin control civil estuvo en consonancia con un considerable sector de la sociedad peruana, principalmente el sector urbano medianamente instruido, beneficiario de los servicios del Estado y habitante de zonas alejadas del epicentro del conflicto. Este sector miró mayoritariamente con indiferencia o reclamó una solución rápida, dispuesta a afrontar el *costo social* que era pagado por los ciudadanos de las zonas rurales y más empobrecidas.

EL GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR

78. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al partido de Acción Popular, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales, y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil transición a un régimen democrático en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.

79. La CVR reconoce que el partido Acción Popular tuvo que enfrentar la subversión en un escenario difícil por la complejidad del Estado sobredimensionado legado por el gobierno militar, por la debilidad de un sistema de partidos sin vida democrática significativa, por relaciones cívico-militares marcadas por la distancia y la desconfianza y por la existencia de una izquierda de gran tamaño y radicalidad.

80. La CVR recuerda que, en ese contexto, el presidente Belaunde propuso diversas políticas de frente amplio, que sólo fueron aceptadas por su aliado, el Partido Popular Cristiano. Los demás partidos optaron por mantener sus propios perfiles. Ese desacuerdo dificultó enormemente la elaboración de una respuesta unitaria a la amenaza subversiva.

81. La CVR encuentra que el conflicto armado interno fue considerado por varios meses como un problema marginal que había tomado por sorpresa al Estado y a todas las fuerzas políticas del país.[403] Debe señalarse que el tiempo perdido en diagnósticos errados o interesados fue crucial para el asentamiento del PCP-SL en diversas áreas del campo ayacuchano, sin una respuesta estatal organizada por el gobierno.

82. La CVR constata que el gobierno optó por enfrentar al PCP-SL con las Fuerzas Policiales y con medidas de excepción que se prorrogaron ininterrumpidamente. Las limitaciones de las Fuerzas Policiales, divididas en tres instituciones sin coordinación entre ellas, desprovistas de equipamiento básico y sin el respaldo de una política contrasubversiva coherente generaron, en poco tiempo, un rechazo de la población que fue trasladado hacia el gobierno. Éste, ante la actividad cada vez más violenta del PCP-SL, optó por ceder la conducción de la lucha contrasubversiva a las Fuerzas Armadas a fines de 1982.

83. La CVR considera que la decisión adoptada por el gobierno de Acción Popular inició un proceso de militarización que duró más de una década y que tuvo graves consecuencias para el país. Con el establecimiento de CPM y ante la inoperancia del poder político para contribuir en la lucha contrasubversiva en los campos no militares, se produjo una subordinación de hecho de las autoridades civiles locales a las estrategias contrasubversivas de las Fuerzas Armadas.

84. La CVR ha establecido que la creación de los CPM y la intervención de las Fuerzas Armadas se realizaron sin tomar las previsiones indispensables por parte de la autoridad civil para salvaguardar los derechos fundamentales de la población, lo que produjo numerosas violaciones de los derechos humanos de manera sistemática y/o generalizada.

85. La CVR concluye que el gobierno de Acción Popular toleró estas violaciones de los derechos humanos haciendo caso omiso de las numerosas denuncias por diversas fuentes gubernamentales y de la sociedad civil. Tal es el caso de matanzas como las de Putis, Pucayacu y Cabitos, entre las más notorias. Asimismo, durante ese período de gravísima violencia, el Parlamento, con mayoría del partido del gobierno, no nombró ninguna comisión investigadora. La única comisión fue nombrada por el Ejecutivo para investigar la matanza de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay, donde la CVR ha constatado que murieron, además, 135 campesinos quechuas en el transcurso del año posterior a la masacre, la mayoría a manos del PCP-SL.

86. La CVR encuentra que esa injustificada tolerancia del gobierno de Acción Popular hacia los atropellos a los derechos fundamentales de la ciudadanía

---

[403] Los principales actores políticos lanzaron acusaciones contradictorias entre sí en las que denunciaban, simultánemente, como a los perpetradores de los actos terroristas al gobierno cubana y a la CIA, a la izquierda legal y al gobierno, e, incluso, a los militares velasquistas o de ultraderecha.

se sustentaba en la intención y la expectativa de acabar con la subversión en el corto plazo, sin considerar su costo en vidas humanas. Dicha política fue ratificada por la ley 24150 promulgada en 1985.

87. La CVR encuentra responsabilidad política en el gobierno de Acción Popular por su tolerancia a las violaciones de derechos humanos cometidas por parte del Estado, principalmente contra la población indígena, la más desprotegida y marginada del país, y halla en ella una lamentable muestra de esos hábitos de discriminación y racismo existentes en la sociedad peruana.

88. Las cifras de la CVR revelan que, según un análisis por año, entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes de todo el conflicto, causadas por las campañas de asesinatos del PCP-SL y la cruenta respuesta oficial, que según los cálculos de la CVR dejaron 19,468 víctimas fatales, es decir, 28% del total estimado para todo el conflicto armado interno. Estas cifras pasaron casi inadvertidas para el resto del país, debido a las graves fracturas étnicas de nuestra sociedad.

El gobierno del Partido Aprista Peruano

89. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al Partido Aprista Peruano, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Alan García Pérez por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil situación en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.

90. La CVR considera que, al asumir el doctor Alan García Pérez el gobierno en julio de 1985, impulsó una serie de políticas sociales para reorientar la estrategia contrasubversiva en marcha. El objetivo explícito fue derrotar a la subversión mediante políticas de desarrollo dirigidas a los campesinos y a las regiones más pobres. El nuevo gobierno asumió como propias las críticas a la actuación de las Fuerzas Armadas que se venían haciendo desde el período gubernamental previo.

91. Esta política, de respeto a los derechos humanos y de denuncia de las violaciones de los mismos, se expresó, por ejemplo, en las sanciones aplicadas a los jefes militares responsables de la matanza de Accomarca (agosto de 1985). El gobierno buscó así el control civil sobre la acción militar. Creó, asimismo, una Comisión de Paz y llevó adelante iniciativas en el campo de la unificación policial y la creación del Ministerio de Defensa.

92. La CVR considera, sin embargo, que la llamada «masacre de los penales» ocurridas los días 18 y 19 de junio de 1986 en los centros penitenciarios de Lurigancho y El Frontón marcó un punto de inflexión a partir del cual

las Fuerzas Armadas actuaron con mayor autonomía en su actividad contrasubversiva, sin que el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo las proveyeran de un marco legal para ello.

93. La CVR encuentra grave responsabilidad política en el gobierno del PAP en relación con estos casos, sin perjuicio de otras responsabilidades individuales que sean determinadas en otras instancias judiciales nacionales o internacionales.

94. La CVR considera el encubrimiento de la matanza de Cayara ocurrida en mayo de 1988, como paradigmático de la nueva actitud del partido de gobierno frente a la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva. La comisión investigadora conformada en el Senado de la República, presidida por el parlamentario del PAP Carlos Enrique Melgar, dictaminó que la matanza no había ocurrido, mientras que la minoría de dicha comisión y un fiscal aseguraban lo contrario. El dictamen, no obstante, fue aprobado por la mayoría aprista. Las investigaciones de la CVR confirman la matanza de Cayara y encuentran responsabilidad política en el PAP por colaborar en el encubrimiento de dicha masacre.

95. La CVR ha constatado que el gobierno del PAP puso en marcha un proceso de reorganización de las tres instituciones policiales existentes, atendiendo a reclamaciones sobre la crisis de corrupción e ineficiencia. Ello derivó en lo que más adelante sería la policía nacional. El PAP tuvo un especial interés en controlar a la policía a través del Ministerio del Interior. En el proceso se crearon nuevas unidades como la Dirección de Operaciones Especiales (DOES), preparada para la lucha contrasubversiva y se fortaleció el trabajo de inteligencia contra el terrorismo.

96. La CVR estima que la aguda crisis económica y política que vivió el Perú a partir de 1988 favoreció el desarrollo de las agrupaciones subversivas y la vorágine de violencia. El fracaso del programa económico y el inicio de la hiperinflación llevaron a una situación de grave inestabilidad en el país. Desde el fallido intento de estatización de la banca, el gobierno perdió el respaldo de los grupos empresariales y financieros del país. Las marchas y contramarchas en las políticas económicas agudizaron la tensión social existente, agravada por el colapso de los servicios básicos. El PCP-SL aprovechó esos espacios de descontento para iniciar sus propias marchas de protesta hasta en la misma capital.

97. La CVR ha recogido testimonios que sugieren la existencia de policías vinculados a actividades de escuadrones de la muerte y comandos paramilitares utilizados contra presuntos subversivos. Una serie de sucesos, como la aparición del mal llamado Comando Rodrigo Franco, el enfrentamiento entre una patrulla del Ejército y una columna del MRTA en el paraje de Los Molinos, el ataque del PCP-SL al puesto policial de Uchiza, la vacancia de cargos municipales en 1989 y el escape de los miembros del MRTA del penal Castro Castro en 1990, entre otros, potenciaron la imagen de desgobierno y caos en el país. Al mismo tiempo, sin embargo, se llevaron a cabo tres

elecciones nacionales entre noviembre de 1989 y junio de 1990. El descontento de las Fuerzas Armadas fue grande, por lo que se produjo inclusive un intento de golpe de Estado. La CVR concluye que, al producirse la crisis, el gobierno perdió el control de la política contrasubversiva, salvo en algunas áreas del trabajo policial que fueron muy exitosas como la del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, a la postre, rendiría los mayores frutos en cuanto a capturas de líderes subversivos.

Los gobiernos de Alberto Fujimori

98. La CVR ha constatado que en las elecciones presidenciales de 1990, que se produjeron en medio de una crisis generalizada, el desprestigio de los partidos y la pérdida de confianza en las organizaciones políticas facilitaron el triunfo del ingeniero Alberto Fujimori, un candidato independiente que rápidamente reveló su menosprecio por la democracia. En ningún momento construyó una organización política que lo respaldara.[404] Para enfrentar los dos grandes problemas que heredaba —la crisis económica y el avance de la subversión—, encargó los asuntos económicos a grupos de tecnócratas y asumió como suya la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas perfilada a finales de la década de 1980. Igualmente, convocó a operadores de inteligencia militar; el más conocido de los cuales fue Vladimiro Montesinos. Con la participación de éste, el nuevo régimen comenzó a fortalecer el Servicio de Inteligencia Nacional y se aseguró la lealtad de las cúpulas militares para convertirlas en pilares de su gestión.[405]

99. La CVR concluye que el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 significó el colapso del estado de derecho y mostró además la debilidad del sistema de partidos; el golpe contó con el apoyo de la mayoría de la opinión pública. En medio de la ofensiva urbana del PCP-SL, sectores importantes de todos los estratos sociales se mostraron dispuestos a trocar democracia por seguridad y a tolerar las violaciones a los derechos humanos como el costo necesario para terminar con la subversión.

100. La CVR ha constatado que, a partir de 1992, la nueva estrategia contrasubversiva puso énfasis en la eliminación selectiva de las organizaciones político-administrativas (OPA) de los grupos subversivos. Vinculado a Vladimiro Montesinos actuó un escuadrón de la muerte denominado «Colina», responsable de asesinatos, desapariciones forzadas, y masacres con crueldad y ensañamiento. La CVR posee indicios razonables para afirmar que el presidente Alberto Fujimori, su asesor Vladimiro Montesinos y altos funcionarios del

[404] Cambio 90 fue desactivado después de las elecciones de 1990 y nunca tuvo vida orgánica. Nueva Mayoría fue sólo una sigla para presentarse a las elecciones de 1995. El Frente Perú al 2000, que debió respaldarlo en las elecciones de 2000, falsificó más de un millón de firmas para inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones.

[405] Un punto de inflexión fue la permanencia de Nicolás de Bari Hermoza Ríos como Comandante General luego de su pase a retiro a fin de 1991 y hasta 1998.

SIN tienen responsabilidad penal por los asesinatos, desapariciones forzadas y masacres perpetradas por el escuadrón de la muerte denominado «Colina».

101. La CVR sostiene que la DINCOTE, gracias a la experiencia acumulada desde fines de la década anterior y el énfasis puesto en el trabajo de inteligencia, mostró por esa misma época facetas más constructivas y eficaces, que desembocaron en la captura de Víctor Polay, principal dirigente del MRTA, y en la de Abimael Guzmán y miembros del Buró Político del Comité Central del PCP-SL, el 12 de septiembre de 1992. La CVR concluye que las capturas de los líderes máximos del PCP-SL y del MRTA no fueron utilizadas por el gobierno para acelerar la derrota de la subversión, sino para obtener réditos electorales.

102. Asimismo, la CVR señala la utilización dada al operativo Chavín de Huántar, que se realizó para rescatar a los rehenes tomados por el MRTA en la residencia del embajador del Japón en diciembre de 1996. La CVR expresa su repudio a esa acción terrorista que mantuvo cautivos durante más de cuatro meses a decenas de personas. Reconoce el derecho del Estado a rescatar a los rehenes allí recluidos y saluda el heroísmo y la eficiencia de los comandos que culminaron con éxito el operativo de rescate, y rinde homenaje a los miembros del Ejército fallecidos en dicha acción, así como al doctor Carlos Giusti, vocal de la Corte Suprema que falleció durante la operación. Condena, sin embargo, las ejecuciones extrajudiciales que se habrían producido, injustificadas por tratarse de personas rendidas, y comparte el rechazo de la opinión pública a las imágenes de Alberto Fujimori paseándose entre los cadáveres en la residencia recién rescatada.

103. La CVR afirma que en los años siguientes, diversos hechos, algunos ciertos, la mayoría manipulados en los medios de comunicación, sirvieron para crear y recrear exageradamente el *terrorismo* como una amenaza latente, para justificar el autoritarismo del régimen y para desprestigiar a los opositores. La interceptación telefónica a políticos opositores, el acoso al periodismo independiente, el sometimiento y perversión final de la mayoría de medios de comunicación, los atentados y crímenes incluso contra miembros del propio SIN, así como la desvirtuación de operaciones legítimas como el mencionado operativo Chavín de Huántar, llevan el sello del gobierno autoritario de Alberto Fujimori.

104. Por lo expuesto, la CVR sostiene que en los últimos años del gobierno de Fujimori el conflicto armado interno fue manipulado con la finalidad de hacer que el régimen permaneciera en el poder. Ello sumió al país en una nueva crisis económica y en abismos de corrupción, descomposición moral, debilitamiento del tejido social e institucional, y una profunda desconfianza en la esfera pública. Todos estos rasgos constituyen, por lo menos en parte, secuelas de la forma autoritaria en que se resolvió el conflicto y configuran uno de los momentos de mayor oprobio de la historia de la República.

105. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes a los partidos que conformaron la alianza Izquierda Unida, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, que IU fue un canal de representación política de amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces no incluidos en la agenda nacional. De esta forma, en muchas zonas del país, militantes de izquierda fueron un freno para el avance del PCP-SL.

106. La CVR ha constatado que la alianza Izquierda Unida (IU) fue la segunda fuerza electoral durante la mayor parte de la década de 1980, tuvo representación en el Parlamento, responsabilidad en gobiernos locales y, entre 1989 y 1992, en los gobiernos regionales.

107. La CVR ha constatado que, durante la década de 1970, la mayor parte de las organizaciones que luego conformarían IU compartieron con diversos matices un discurso y una estrategia que privilegiaba la toma del poder por la vía de la lucha armada. En el contexto de grandes movilizaciones sociales y apertura democrática de fines de los años 70, algunas de estas organizaciones iniciaron un viraje que las llevó a valorar positivamente la vía electoral y la democracia representativa.

108. La CVR hace notar, sin embargo, que un deslinde ideológico insuficiente y en muchos casos tardío colocó a la mayoría de los partidos miembros de IU en una situación ambigua frente a las acciones del PCP-SL y más aún del MRTA. Esta ambigüedad hizo difícil para sus líderes, y también para las dirigencias sociales sobre las cuales IU tenía influencia, luchar contra la ideología de violencia del PCP-SL y del MRTA.

109. La CVR constata que la izquierda formuló denuncias de las violaciones de los derechos humanos cometidos por el Estado. Sin embargo, no dio el mismo tratamiento a aquéllas cometidas por los grupos subversivos, especialmente por el MRTA. Hubo dos agrupaciones que mantuvieron hasta el final la posibilidad del recurso a la violencia para tomar el poder. Esto fue, en última instancia, lo que produjo la división de la izquierda entre supuestos reformistas y revolucionarios.

110. Para la CVR, sin que ello fuera una posición generalizada, sectores de la izquierda entendieron su participación en el parlamento y en los municipios como una tribuna de agitación y propaganda para demostrar las limitaciones de las instituciones *demoburguesas*.

111. La CVR señala que, en el plano político, el sectarismo y la ineficacia de los partidos y de los independientes que conformaban IU, así como la dificultad para poner los intereses del país por encima de los grupos o personalidades que la integraban, impidió que ella fuera más allá de su carácter de alianza electoral y terminó dividiéndola en 1989. La división desconcertó a sus seguidores y resquebrajó el dique de contención que significaba IU en

amplios sectores populares; ello favoreció el avance de los grupos subversivos y, posteriormente, del fujimorismo.

112. Sin embargo, la CVR resalta el papel positivo de la temprana denuncia de las violaciones de los derechos humanos por parte de IU, tanto a través de sus partidos integrantes, como de las organizaciones sociales en las cuales tenía presencia y de sus representantes en el Parlamento.

113. La CVR deja constancia, además, de que numerosos miembros de IU, especialmente militantes de base de provincias en períodos electorales, cayeron víctimas de las fuerzas del orden que no distinguieron entre izquierdaunidistas y subversivos. Asimismo, queda claro para la CVR que IU no fue nunca *fachada legal* del PCP-SL, ni de manera orgánica ni oficiosa. Conforme avanzaba la década, IU denunció crecientemente la ideología y los métodos del PCP-SL, quien asesinó un número significativo de dirigentes sociales de las filas de IU, algunos de ellos líderes de importantes gremios nacionales.

El Poder Legislativo

114. La CVR ha constatado que los problemas del Estado para enfrentar el conflicto armado interno también se presentaron en el Poder Legislativo. Las fuerzas políticas allí representadas no tuvieron ni presentaron iniciativas sobre cómo enfrentar de una manera integral a los grupos subversivos hasta bien avanzado el conflicto (1991).

115. La CVR deja constancia de que durante toda la década de 1980 el Congreso funcionó con mayorías de los respectivos partidos de gobierno en cada período. A través de ellas, los gobiernos inhibieron o debilitaron las capacidades de fiscalización y de formulación legal. Así, el Parlamento 1980-1985 no cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac venía sucediendo a propósito del conflicto. Encontrándose en este período la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, el Congreso no efectuó ninguna investigación sobre las violaciones a los derechos humanos que tanto el PCP-SL como las fuerzas del orden iban acumulando impunemente.

116. La CVR debe señalar que, frente a la militarización del conflicto, el Congreso no planteó ninguna alternativa o plan viable. La principal actividad normativa estuvo a cargo del Ejecutivo. Y cuando, finalmente, el Congreso retomó dicha función, no hizo sino reafirmar su escasa voluntad de comprometerse a encontrar una respuesta severa y eficaz frente al fenómeno subversivo.

117. La CVR señala que la aprobación por el Congreso de la ley 24150 que establecía las normas que debían cumplirse en los estado de excepción —normas por las cuales las Fuerzas Armadas asumían el control del orden interno en todo el territorio o en parte de él— legalizó lo que en los hechos venía sucediendo, inhibiendo a la autoridad civil en beneficio de la militar.

Así, esta decisión condujo al debilitamiento del poder democrático civil y a la reducción de la política contrasubversiva a un ámbito de represión y control militar.

118. Sin embargo, la CVR debe anotar que a partir de 1985 funcionaron comisiones investigadoras sobre casos de gran impacto en la opinión pública. Aunque ninguna logró quebrar el círculo de la impunidad, los debates parlamentarios y los dictámenes en minoría generaron corrientes importantes de opinión pública en contra de las violaciones de los derechos humanos. No obstante, si bien el Congreso llevó adelante la investigación de importantes casos de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas del orden, no hizo un esfuerzo similar para investigar y demandar sanción sobre terribles casos de violaciones perpetradas por el PCP-SL.

119. La CVR anota que, en el Congreso surgido a partir de las elecciones de 1990, el Ejecutivo careció por primera vez de mayoría propia. Aprovechando el desgaste de los partidos políticos y el desprestigio del Poder Legislativo, el gobierno de Alberto Fujimori, y los promotores de una política contrasubversiva autoritaria y militarizada, sobredimensionaron su ineficacia y sus problemas y no tuvieron reparos en disolverlo en 1992.

120. La CVR halla que, entre 1990 y 1992, el Congreso adquirió otra fisonomía. El que no existiese una mayoría del partido de gobierno y el avance de la subversión empujaban a una mayor concertación y a participar de manera más activa en el diseño de una política contrasubversiva dentro de marcos democráticos. Esa nueva actitud se hizo visible en el debate sobre legislación contrasubversiva de noviembre de 1991. De otro lado, en materia de su función de control parlamentario, el Congreso de 1990-1992 intervino en situaciones de violaciones de derechos humanos en el conflicto armado interno. Sin embargo, el golpe de Estado de abril de 1992, que cerró el Parlamento con la anuencia de un sector mayoritario de la opinión pública, mostró que ése fue un esfuerzo tardío e insuficiente para controlar a los poderes fácticos y corrientes autoritarias del país. Para entonces los partidos políticos parlamentarios evidenciaban claros signos de agotamiento y crisis.

121. La CVR considera que, después del golpe de Estado de 1992, el Congreso careció de capacidad de fiscalización, tanto por el recorte constitucional de sus atribuciones como por la mayoría parlamentaria absoluta que mantuvo la bancada del gobierno hasta el año 2000.

122. A la CVR le ha sido dado constatar que, en muchos casos, la mayoría oficialista del Congreso después del golpe de Estado, a pesar de la actitud valiente de congresistas de la oposición, no sólo abdicó su función constitucional de fiscalización, sino que avaló y promovió el encubrimiento y la impunidad. Un hito en ese proceso fue la aprobación, el 15 de junio de 1995, de la ley 26479 o ley general de amnistía. El Parlamento se convirtió en la práctica en una caja de resonancia de los planteamientos del Poder Ejecutivo y del SIN.

123. La CVR debe indicar que la abdicación de la autoridad democrática incluyó las funciones propias de la administración de justicia. El sistema judicial no cumplió con su misión adecuadamente; ni para la condena dentro de la ley de las acciones de los grupos subversivos, ni para la cautela de los derechos de las personas detenidas, ni para poner coto a la impunidad con que actuaban los agentes del Estado que cometían graves violaciones de los derechos humanos. En el primer caso, el Poder Judicial se ganó la imagen de una ineficiente *coladera* que liberaba a culpables y condenaba a inocentes; en el segundo, sus agentes incumplieron el papel de garante de los derechos de los detenidos, coadyuvando a la comisión de graves violaciones a los derechos a la vida y a la integridad física; por último, se abstuvieron de llevar a la justicia a miembros de las Fuerzas Armadas acusados de graves delitos, fallando sistemáticamente cada contienda de competencia a favor del fuero militar, donde las situaciones quedaban en la impunidad.

124. La CVR debe, empero, precisar que el sistema judicial adolecía de problemas estructurales que determinaban su ineficiencia. Sin embargo, a ello debe sumarse la actuación negligente de algunos operadores de justicia que hicieron más grave dicha situación.

125. La CVR deja constancia de que la situación judicial del Perú se agravó luego del golpe de Estado de 1992, cuando a las condiciones mencionadas se sumaron: una clara intromisión en la capacidad de autogobierno a partir de ceses masivos de magistrados, nombramientos provisionales y la creación de órganos de gestión ajenos a la estructura del sistema judicial, además de la inoperancia del Tribunal Constitucional.

126. La CVR deja constancia de la deficiente legislación que aplicaba el sistema judicial. Entre 1980 y 1992 incidieron fuertemente en esta situación: la tipificación amplia e imprecisa del delito de terrorismo y la mediatización de la labor del Ministerio Público en la etapa de investigación preliminar, subordinando la labor garantista del fiscal. Luego del golpe de Estado de 1992, la situación se agravó debido a que la nueva legislación antiterrorista se caracterizaba por definir de manera imprecisa el delito de terrorismo y por crear nuevos tipos penales con los que se procesaba en distintos fueros y se imponían penas distintas por la misma conducta; por la desproporción de las penas; por la seria limitación de la capacidad de defensa de los detenidos; y por la atribución de competencia a los tribunales militares en el juzgamiento de los delitos de traición a la patria.

127. La CVR ha constatado que, abdicando su propia competencia, el Poder Judicial, a través de la Corte Suprema, falló en toda ocasión en que los acusados eran miembros de las Fuerzas Armadas, a favor de la justicia militar, donde los casos por lo general se sobreseían, se prolongaban innecesariamente o terminaban generando condenas benévolas.

128. Otra práctica generalizada que la CVR ha comprobado consiste en que los operadores de justicia incurrieron en falta contra su deber de cautelar los derechos de los ciudadanos al declarar improcedentes los recursos de hábeas corpus. El tribunal de garantías constitucionales —vigente hasta 1991— evitó sistemáticamente llegar a sentencias fundadas. Esta situación contribuyó, en no poca medida, a que las detenciones arbitrarias culminasen en torturas, ejecuciones arbitrarias y desapariciones forzadas.

129. La CVR considera que la dictadura de Alberto Fujimori pretendió legalizar de forma espuria la impunidad a las violaciones de los derechos humanos realizadas por agentes del Estado, logrando que el Congreso Constituyente Democrático aprobase por mayoría dos leyes de amnistía que vulneraban disposiciones constitucionales y tratados internacionales soberanamente ratificados por el Perú. Salvo una honrosa excepción, [406] los jueces renunciaron a su facultad de aplicar el control difuso de la constitucionalidad de las leyes.

130. La CVR ha constatado que el resultado de la aplicación estricta y acrítica de la legislación antiterrorista de 1992 permitió que en el procesamiento de detenidos no se garantizara la imparcialidad de los juicios. Cientos de personas inocentes tuvieron que sufrir largas condenas; la violación de las garantías al debido proceso arrojó una sombra de duda sobre los procesos realizados. El descrédito sufrido por el sistema judicial durante el régimen presidido por Alberto Fujimori favoreció a los verdaderos subversivos cuando, años después, el Estado tuvo que realizar nuevos juicios a partir de pruebas escasas. De otro lado, los sentenciados por terrorismo sufrieron las condiciones vejatorias de la dignidad humana de las cárceles en las que los recluyeron, que no conducían en absoluto a su rehabilitación. La situación carcelaria, en efecto, poco atendida por los jueces de ejecución penal, dio lugar a motines y masacres en 1985, 1986 y 1992.

131. La CVR debe indicar que el Ministerio Público —salvo honrosas excepciones— abdicó su función de controlar el estricto respeto de los derechos humanos que debía observarse en las detenciones y se mostró insensible a los pedidos de los familiares de las víctimas. Por el contrario, se omitió el deber de denunciar crímenes, se investigó sin energía y se realizaron muy deficientes trabajos forenses; todo lo cual coadyuvó a la situación de descontrol e impunidad. Bajo la dictadura de Fujimori, la obsecuencia del Ministerio Público ante los imperativos del Poder Ejecutivo fue total.

---

[406] Prueba de que era posible objetar esta impunidad la constituye la valiente actitud de la doctora Antonia Saquicuray, que conoció el caso Barrios Altos, sustentando la inconstitucionalidad de la ley de amnistía.

El papel de las organizaciones sociales

Sobre los gremios

132. La CVR ha constatado la agresión violenta de parte de los grupos subversivos a diversos sindicatos y empresas. En el informe de la CVR constan los asesinatos de dirigentes sindicales, empresarios y funcionarios de empresas.

133. La CVR estima que mientras el PCP-SL exacerbó los conflictos laborales y se propuso como objetivo la destrucción de los sindicatos existentes, el MRTA buscó utilizar los sindicatos para sus fines subversivos.

134. La CVR concluye también que las prácticas o concepciones antidemocráticas en sindicatos y gremios empresariales condujeron a la descalificación mutua a lo largo del conflicto armado, lo que ocasionó el cuestionamiento de la representatividad y legitimidad de las organizaciones gremiales.

135. La CVR ha constatado que el papel del Estado como árbitro entre los conflictos laborales fue de marcada ineptitud, pues una burocracia ineficiente y propensa a la corrupción, la ausencia de reglas claras, una legislación engorrosa, entre otros factores, dificultaron las negociaciones y provocaron que los problemas se agravaran.

Sobre sistema educativo y magisterio

136. La CVR ha comprobado que el Estado descuidó durante varias décadas el tema educativo. Hubo proyectos modernizadores en la década del 60, pero fracasaron. Ni la ley universitaria ni la reforma educativa de 1972 lograron revertir esta tendencia. Tampoco neutralizaron el predominio de pedagogías tradicionales autoritarias. En aquellos espacios que el Estado fue dejando en su repliegue, germinaron nuevas propuestas. Ellas propugnaban un cambio radical, no asimilable por el sistema social y político, sólo alcanzable por la vía de la confrontación y sustentado en un marxismo dogmático y simplificado, que se expandió ampliamente en las universidades durante la década de 1970. Esos nuevos contenidos se transmitieron utilizando los viejos marcos pedagógicos autoritarios que no fueron cuestionados.

137. La CVR ha comprobado que, entre muchos maestros y estudiantes universitarios, se volvió parte del sentido común considerar el cumplimiento fatal de la historia a través de la vía de la confrontación. Esa visión abrió espacios para el desarrollo de propuestas autoritarias de extrema izquierda. La del PCP-SL fue sólo la más extrema.

138. La CVR ha comprobado que, en ese contexto, el PCP-SL buscó instrumentalizar las instituciones educativas: universidades, colegios secundarios, institutos superiores e incluso academias preuniversitarias. El sentido común dogmático y la ambigüedad de los grupos radicales frente a la violencia le

fueron favorables. A través del amedrentamiento o la cooptación logró ubicar maestros en colegios donde le interesaba realizar una labor proselitista. Aprovechando y alimentando una versión maximalista de la autonomía universitaria, accedió en algunos casos a las direcciones de Bienestar Universitario o, al menos, encontró un santuario en viviendas y comedores. Allí desarrolló un proselitismo sustentado en prácticas como el clientelismo y la movilización de los sentimientos de discriminación y agravio de los estudiantes pobres y provincianos, que utilizaban mayormente esos servicios. A esa población universitaria, carente de redes sociales en sus lugares de estudio, les ofrecía además identidad y sentido de pertenencia.

139. La CVR encuentra una grave responsabilidad del Estado: i) en el descuido de la educación pública en medio de un conflicto que tenía al sistema educativo como importante terreno de disputa ideológica y simbólica; ii) en el amedrentamiento y/o la estigmatización de comunidades enteras de maestros y estudiantes de universidades públicas, especialmente de provincias;[407] iii) en el deterioro de la infraestructura de servicios de varias universidades públicas; iv) en haber permitido graves violaciones de los derechos humanos de estudiantes y profesores por el hecho de ser tales.[408]

140. La CVR repudia los crímenes cometidos contra estudiantes, profesores y trabajadores, al margen de su filiación política. Condena especialmente la matanza de más de cien estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad Nacional del Centro (UNCP), por los diferentes actores de la guerra —incluyendo escuadrones de la muerte— enfrentados en un fuego cruzado y confuso. Condena, asimismo, la masacre de ocho estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, en julio de 1992 y la posterior amnistía de los perpetradores, miembros del escuadrón de la muerte denominado «Colina» en 1995. Señala, a partir de sus investigaciones, que además de las ya mencionadas, las universidades de San Cristóbal de Huamanga, Hermilio Valdizán de Huánuco, Callao, Huacho y San Marcos, entre otras, resultaron afectadas por la estrategia contrasubversiva de detenciones-desapariciones y destrucción de infraestructura y, durante el régimen autoritario de la década de 1990, por la instalación de bases militares en los campus universitarios.

Sobre el papel de las iglesias

141. La CVR, a través de numerosos testimonios recogidos, audiencias y estudios realizados, ha constatado que, durante el proceso de la violencia, las

---

[407] Aunque poco aplicada, en la década de 1990 la ley de «apología del terrorismo» legalizó el amedrentamiento al magisterio.

[408] De acuerdo a testimonios recogidos por la CVR, del total de víctimas producidas por agentes del Estado durante el conflicto, el 3% fueron maestros y el 2.4% estudiantes universitarios o de institutos superiores.

iglesias Católica y evangélicas contribuyeron a proteger a la población de crímenes y violaciones de los derechos humanos. Institucionalmente, la Iglesia Católica condenó desde temprano la violencia de los grupos alzados en armas e, igualmente, las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado. Estas posturas se concretaron en actividades en defensa de los derechos humanos y en denuncias de las violaciones. Éstas se iniciaron muy temprano en el proceso a través de organizaciones como la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y otras. La CVR ha llegado a la conclusión de que muchas vidas fueron salvadas y muchos otros atropellos fueron impedidos gracias al concurso de estas organizaciones, así como de religiosos y laicos individuales, más allá de orientaciones teológicas o pastorales. En departamentos como Puno, Cajamarca, Ancash, Ucayali o Amazonas, el papel de sacerdotes, laicos y catequistas contribuyó a fortalecer el tejido social y construir una barrera que debilitó el avance del PCP-SL y el desborde de la denominada guerra sucia.

142. La CVR ha encontrado, sin embargo, que la defensa de los derechos humanos no fue firme en el arzobispado de Ayacucho durante la mayor parte del conflicto armado. Durante buena parte del conflicto dicho arzobispado puso obstáculos a la labor de organizaciones de la Iglesia vinculadas al tema, a la vez que negaba la existencia de violaciones de los derechos humanos cometidas en su jurisdicción. La CVR deplora que algunas autoridades eclesiásticas de Ayacucho, Huancavelica y Abancay no hayan cumplido con su compromiso pastoral.

143. La CVR ha concluido que las iglesias evangélicas cumplieron también un valioso papel de protección de los derechos humanos, principalmente, a partir de sus instancias de coordinación nacional. Reconoce, asimismo, el valor de los pastores que cumplieron esa labor de defensa de la vida en zonas periféricas de las grandes ciudades y en zonas rurales muy apartadas. Constata también que un número significativo de campesinos evangélicos participaron en comités de autodefensa que enfrentaron a la subversión. Sin embargo, lamenta que algunas comunidades evangélicas no se hayan hecho eco de la defensa de los derechos humanos.

144. La CVR rinde homenaje a sacerdotes, religiosos y religiosas, fieles católicos y evangélicos que pagaron con su vida su labor pastoral durante el conflicto armado interno.

SOBRE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

145. La CVR ha concluido que, a lo largo del conflicto, decenas de asociaciones de la sociedad civil mantuvieron viva la capacidad de indignación ante lo que ocurría y crearon un eficaz movimiento a favor de los derechos humanos que, organizado alrededor de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), se convirtió en un referente ético en el escenario nacional y en un efectivo recurso para que las víctimas pudiesen avanzar en su objetivo de alcanzar la verdad y exigir la justicia. La CVR está convencida

de que el país tiene con las organizaciones de derechos humanos una deuda de gratitud porque, al ejercer el derecho democrático de fiscalizar a las fuerzas del orden, contribuyeron a controlar algunos de los aspectos más brutales del conflicto y a ganar para la lucha democrática del pueblo peruano una amplia solidaridad internacional.

146. De acuerdo con la tradición del movimiento internacional de derechos humanos, en los primeros años del conflicto los organismos peruanos defensores de los derechos humanos centraron su crítica fundamentalmente en el Estado, cuyas acciones se enmarcan dentro de un ordenamiento legal que deben respetar, que es además signatario de tratados internacionales y debe, sobre todo, responder por la seguridad de sus ciudadanos. Sin embargo, a mediados de la década de 1980, los organismos que conformaron la CNDDHH establecieron sus diferencias con las organizaciones de fachada de los grupos subversivos.[409] Posteriormente, se negaron a defender legalmente a militantes o líderes de dichos grupos e influyeron activa y exitosamente en el movimiento internacional de derechos humanos para que sus organismos incluyan dentro de sus críticas y monitoreo a los grupos subversivos, tanto peruanos como de todo el mundo.

147. La CVR ha constatado también que, a diferencia de otros países donde se dieron conflictos armados internos, las organizaciones de víctimas existieron en condiciones de debilidad. Ello porque en la mayoría de los casos las víctimas eran campesinos pobres, con poca conciencia de sus derechos, con un difícil acceso a la justicia, con débiles redes sociales y con escasos contactos urbanos. Esta debilidad favoreció la impunidad de los perpetradores de crímenes y violaciones de los derechos humanos.

148. En este contexto, la CVR destaca y reconoce la persistencia de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), conformada en su abrumadora mayoría por mujeres ayacuchanas quechuahablantes de escasos recursos. Aun en los peores momentos, con tenacidad y valentía, dichas mujeres mantuvieron viva la llama de la esperanza en la recuperación de sus seres queridos y en la aplicación de justicia para los responsables de su desaparición.

Sobre los medios de comunicación

149. La CVR constata que a lo largo del conflicto armado interno los medios de comunicación jugaron un papel muy importante. Durante esos años el trabajo de investigación periodística fue abundante, valiente y en algunos casos, como el de la masacre de La Cantuta (julio 1992), indispensable para encontrar a los responsables de los crímenes. Muchas veces, en esas investigaciones los periodistas arriesgaron la vida y, desgraciadamente, en varias ocasiones la perdieron. La CVR rinde homenaje a los periodistas

[409] Como los llamados «Abogados Democráticos».

asesinados durante el conflicto armado interno en cumplimiento de su deber. Asimismo, reconoce de manera especial la contribución al esclarecimiento de hechos y a las denuncias de crímenes y violaciones de los derechos humanos por parte de los periodistas que en las provincias declaradas en estado de emergencia cumplieron su deber abnegadamente y en condiciones muy adversas.

150. En lo que se refiere a la cobertura y a la línea editorial, la CVR constata que desde inicios de la década de 1980, los medios de comunicación condenaron la violencia subversiva, aunque con matices según las inclinaciones políticas de cada uno. Sin embargo, los medios no tuvieron la misma posición en cuanto a la investigación y a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Reconoce que hubo un valioso y arriesgado trabajo de investigación y denuncia; pero, al mismo tiempo, señala que hubo medios que sostuvieron una posición ambigua e incluso llegaron a avalar la violencia arbitraria del Estado.

151. En lo que se refiere al modo de la cobertura realizada, la CVR ha encontrado que en muchos medios se cayó en una presentación cruda, desconsiderada frente a las víctimas, que no favoreció la reflexión y sensibilización nacional. Forma parte de este problema el racismo implícito en los medios, resaltado en el Informe Final.

152. Así pues, en muchos medios, el tema de la violencia subversiva y contrasubversiva no fue tratado de una manera tal que significara un aporte significativo a la pacificación del país. La CVR considera que dos factores condujeron a ese resultado: i) la adopción inopinada de una lógica de la violencia, que terminó por imponer un tratamiento poco sensible de los temas, y ii) la primacía de una lógica comercial, que en los peores casos condujo al sensacionalismo y que se complicó a finales de la década de 1990 con el fenómeno de megacorrupción y compra de medios.

Sobre las secuelas del conflicto armado interno

153. La CVR halla que el conflicto armado interno ha dejado secuelas muy profundas en todos los planos de la vida nacional. La amplitud e intensidad del conflicto acentuaron los graves desequilibrios nacionales, destruyeron el orden democrático, agudizaron la pobreza y profundizaron la desigualdad, agravaron formas de discriminación y exclusión, debilitaron las redes sociales y emocionales, y propiciaron una cultura de temor y desconfianza. Es necesario, sin embargo, resaltar que, pese a las duras condiciones, hubo personas y poblaciones que resistieron y se esforzaron por la afirmación de una sociedad constructora de la paz y del derecho.

154. La CVR hace notar que el conflicto tuvo como resultado la masiva destrucción de la infraestructura productiva, y pérdida de capital social y de oportunidades económicas. Los departamentos que lo sufrieron con mayor

intensidad se encuentran hoy en los últimos lugares en los índices de pobreza y desarrollo humano.

155. A la CVR le ha sido posible constatar que la violencia destruyó y desorganizó la vida social local, especialmente por el asesinato de dirigentes y autoridades tradicionales y estatales. Eso produjo un profundo debilitamiento de la sociedad civil, de los partidos políticos y de las estructuras en donde más necesario era el afianzamiento de un tejido social: los sectores más marginados y necesitados de inclusión y expansión de la ciudadanía.

156. Para la CVR, el desplazamiento masivo desde las zonas de violencia constituyó un doloroso proceso de desarraigo y empobrecimiento de cientos de miles de peruanos y peruanas. La población desplazada vio afectadas sus redes sociales, que debieron adaptarse con distintos grados de éxito y con gran sufrimiento a las nuevas circunstancias, lo cual constituyó un enorme reto para la provisión de servicios en las ciudades. Asimismo, los desplazados por el conflicto fueron en muchos casos estigmatizados y discriminados en escuelas, barrios y centros de trabajo. Al retornar, tuvieron que enfrentar a veces graves problemas de tierras y ausencia de apoyo suficiente para reorganizarse y sostener a sus familias.

157. La CVR ha constatado que toda una generación de niños y jóvenes ha visto truncada o empobrecida su formación escolar y universitaria como resultado del conflicto; ellos merecen atención preferente del Estado.

158. La CVR es conciente de que el conflicto armado interno intensificó hasta niveles insoportables el miedo y la desconfianza, que a su vez contribuyeron a fragmentar y atomizar la sociedad. En esas condiciones, el sufrimiento extremo ha causado resentimiento y ha teñido de recelo y violencia la convivencia social y las relaciones interpersonales.

159. La CVR ha constatado que amplios sectores de la población afectada por la violencia sufren una u otras formas de secuelas psicosociales, lo que debilita sus capacidades de desarrollarse y superar las heridas del pasado.

160. Para la CVR una secuela del conflicto armado interno en el terreno político es la descomposición moral en la que se hundió el país durante los últimos años de la dictadura de Alberto Fujimori. En efecto, la forma en que el Estado, las fuerzas políticas y sectores importantes de la opinión pública enfrentaron esos años, mostrando indiferencia, tolerancia hacia las violaciones de los derechos humanos y disposición a trocar democracia a cambio de seguridad como costo necesario para terminarlo, abrió paso a la autocracia y a la impunidad.

161. Finalmente, la CVR señala que debe reconocerse que la violencia, con todo su rigor, no fue capaz de destruir la capacidad de respuesta de la población. En numerosas ocasiones, ante la destrucción de redes sociales tradicionales y el asesinato masivo de dirigentes, las mujeres asumieron nuevas responsabilidades y lanzaron al país el reto moral de reconocer la pérdida de miles de sus hijos en masacres y desapariciones. Dirigentes jóvenes reconstruyeron muchas de las comunidades más afectadas y se pudo

comprobar que muchas comunidades habían sido capaces de resistir la violencia a través de la autodefensa y de alternativas de paz y procesos de microrreconciliación.

162. La CVR llega a la convicción de que las secuelas del conflicto armado interno pesan como una grave hipoteca sobre nuestro futuro y afectan decisivamente nuestra construcción como comunidad nacional de ciudadanos libres e iguales en un país democrático y plural, que avance por el camino del desarrollo y la equidad. Considera, asimismo, que el primer paso para superar esas secuelas es que el país conozca en toda su magnitud las dimensiones del horror vivido entre 1980 y 2000.

Sobre la necesidad de reparar

163. La CVR, a partir del Informe que entrega al país, estima que, si bien pudo alegarse ignorancia o incomprensión frente al drama que se vivió en los primeros años del conflicto, ello no es más posible. Enterados los poderes del Estado, y los ciudadanos y ciudadanas a quienes va dirigido nuestro Informe de las sobrecogedoras dimensiones de lo ocurrido, resulta indispensable, si queremos vivir civilizadamente en paz y en democracia, reparar, en la medida de lo posible, los gravísimos daños que se han ocasionado.

164. La CVR considera que su misma existencia y el mandato que recibió de proponer reparaciones constituye ya el inicio de un proceso de resarcimiento y de dignificación de las víctimas.

165. Para la CVR la reparación tiene profundas implicaciones éticas y políticas, y es un componente importante del proceso de reconciliación nacional. Al ser las víctimas del conflicto en su abrumadora mayoría campesinos, pobres, indígenas, tradicionalmente discriminados y excluidos son ellos los que deben recibir atención preferente por parte del Estado.

166. Para la CVR, la reparación implica revertir el clima de indiferencia con actos de solidaridad que contribuyan a la superación de enfoques y hábitos discriminatorios, no exentos de racismo. Aplicadas con equidad, las reparaciones deben, asimismo, generar confianza cívica, restableciendo las relaciones dañadas entre los ciudadanos y el Estado, de modo que se consolide la transición y gobernabilidad democráticas y se prevengan nuevos escenarios de violencia.

167. La CVR presenta al país un Plan Integral de Reparaciones donde se combinan formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento. El Plan debe ser financiado creativamente por el Estado, pero también por la sociedad y la cooperación internacional; él pone énfasis en: i) las reparaciones simbólicas, el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas; ii) la atención a la educación y a la salud mental; iii) las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos).

168. La CVR considera que una parte esencial del proceso de reparación es la justicia. Ningún camino hacia la reconciliación será transitable si no va acompañado de un ejercicio efectivo de la justicia, tanto en lo que concierne a la reparación de los daños sufridos por las víctimas cuanto en lo relativo al justo castigo a los perpetradores y el consiguiente fin de la impunidad. No se puede construir un país éticamente sano y políticamente viable sobre los cimientos de la impunidad. A través de los casos que entrega al Ministerio Público, de la identificación de alrededor de 24 mil víctimas del conflicto armado interno y de los hallazgos de sus investigaciones en general, la CVR busca ampliar sustancialmente los argumentos para sustentar el reclamo de justicia de las víctimas y de sus organizaciones, así como de los organismos defensores de los derechos humanos y de los ciudadanos en general.

169. Asimismo, la CVR ha elaborado un Registro Nacional de Sitios de Entierro sobre la base de la información obtenida durante sus investigaciones. Al término de su mandato, la CVR ha registrado 4,644 sitios de entierro a nivel nacional y ha efectuado las constataciones preliminares en 2,200 de ellos; además, la CVR durante su mandato realizó tres exhumaciones. Estas cifras que superan ampliamente las estimaciones anteriores, confirman la importancia que tiene impulsar y ejecutar el Plan Nacional de Intervenciones Antropológico-Forense que propone la CVR. Asimismo, la CVR se ratifica en la importancia fundamental del trabajo antropológico-forense para alcanzar justicia, identificar a las posibles víctimas y procesar el duelo por nuestros compatriotas desaparecidos.

Sobre el proceso de reconciliación nacional

170. La CVR propone que el gran horizonte de la reconciliación nacional es el de la ciudadanía plena para todos los peruanos y peruanas. A partir de su mandato de propiciar la reconciliación nacional y de sus investigaciones realizadas, la CVR interpreta la reconciliación como un nuevo pacto fundacional entre el Estado y la sociedad peruanos, y entre los miembros de la sociedad.

171. La CVR entiende que la reconciliación debe ocurrir en el nivel personal y familiar; en el de las organizaciones de la sociedad y en el replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad en su conjunto. Los tres planos señalados deben adecuarse a una meta general, que es la edificación de un país que se reconozca positivamente como multiétnico, pluricultural y multilingüe. Tal reconocimiento es la base para la superación de las prácticas de discriminación que subyacen a las múltiples discordias de nuestra historia republicana.

BIBLIOGRAFÍA

Arce Borja, Luis (comp.)

1989 *Guerra popular en el Perú*.

1991 Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo. México: s.e.

Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert F. Spirer.

1999 *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa*. Washington DC: AAAS-CIIDH.

Cárdenas Shulte, Peter

CVR. Entrevista en la Base Naval, Callao (provincia constitucional del Callao). 2002-2003.

CEPRODEP

1997 Diagnóstico de Desplazados en Ayacucho 1993-1997 «Héroes sin Nombre». Convenio CEPRODEP-PRODEV-PAR-UNION EUROPEA.

CORAL, Isabel

1994 «Desplazamiento por violencia política en el Perú, 1980-1992». Documento de Trabajo n.° 58. Lima: Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEP) e Instituto de Estudios Peruanos.

CORONEL, José

1994 «Movilidad campesina: Efectos de la Violencia Política en Ayacucho».

1996 «Violencia política y respuesta campesina en Huanta». En Degregori, Carlos Iván, José Coronel, Ponciano del Pino y Orin Starn. *Las rondas campesinas y la derrota de SL Luminoso*. Lima: IEP.

CUÁNTO

1980 *Perú en números 1980.* Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdéz (eds.). Lima.

1991 *Perú en números 1991.* Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdéz (eds.). Lima.

1995 *Perú en números 1995.* Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdéz (eds.). Lima.

2001 *Perú en números 2001.* Richard Webb y Graciela Fernández Baca de Valdéz (eds.). Lima.

Del Pino, Ponciano

1999 «Familia, cultura y "revolución": Vida cotidiana en Sendero Luminoso». En Stern, Steve (ed.). *Los senderos insólitos del Perú*. Lima: IEP-UNSCH.

DEL PINO, Ponciano y otros

2001 «Retorno de Comunidades Desplazadas por la Violencia». PROMUDEH-PAR.

Defensoría del Pueblo

2000 *La labor de la comisión ad hoc de los inocentes en prisión. Logros y perspectivas. Agosto 1996 - diciembre 1999. Informe de la secretaría técnica de la comisión ad hoc creada por ley 26655*. Lima: Defensoría del Pueblo.

2001 *La desaparición forzada de personas en el Perú 1980-1996*. Informe Defensorial n.°55. Lima: Defensoría del Pueblo.

Desco

1989 *Violencia política en el Perú: 1980-1988*. 2 tomos. Lima: Desco.

DÍEZ, Alejandro

2003 *La problemática de los desplazados*. Lima: Cruz Roja Internacional del Perú.

Gálvez Olaechea, Alberto

2003 Informe para la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación Nacional. Manuscrito. Cajamarca.

Gonzáles, Raúl

1983a «Ayacuho: la espera del gaucho. Entrevista a Luis Cisneros Vizquerra». *Quehacer*, n.° 20.

1983b «Alan García: Pensando en el 83». Entrevista a alán García. *Quehacer*, n.°24.

Gorriti, Gustavo

1990 *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Volumen 1. Lima: Apoyo.

Guzmán, Abimael

1988 «Entrevista del siglo. Presidente Gonzalo rompe el silencio». *El Diario*, 24 de julio.

Guzmán, Virginia

1981 *Cronología de los movimientos campesinos, 1956-1964*. Lima: Ideas.

Intituto Ncional de Estadística e Informática (INEI)

1994a *Mapa de necesidades básicas insatisfechas de los hogares a nivel distrital*. Lima: INEI.

1994b Censo Nacional Agropecuario 1994. Lima.

1997 «Encuesta de Caracterización de la Población Retornante». Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

JIMÉNEZ, Benedicto

2000 *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*. 2 tomos. Lima: Servicios Gráficos SANKI.

LETTS, Ricardo

1981 *La izquierda peruana*. Mosca Azul editores.

Manrique, Nelson

1989 «La década de la violencia». En: *Márgenes*, No. 5-6, Lima.

McCormick, Gordon

1992 *From the Sierra to the Cities*. Santa Mónica: Rand´s National Defense Research Institute.

Ministerio de Defensa

1989 *Manual del Ejército. Guerra no convencional contrasubversiva ME 41-7*. Lima: Ministerio de Defensa.

2000 *Estrategia integral para la contrasubversión*. Lima: Ministerio de Defensa, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru)

1988 El camino de la revolución peruana. Documentos del II Comité Central del MRTA (Agosto de 1988). Cambio, edición especial, Lima.

1990 Conquistando el porvenir. S.l.: s.e.

MIR – MRTA

1987 Análisis de la situación política y las tareas. Ediciones Voz Rebelde, s.l.

PAR

2001 «Experiencia del PAR: lecciones para redefinir la Estrategia de Intervención Estatal en Poblaciones Afectadas por la Violencia Política». Documento elaborado por Pedro Francke, Augusto Castro, Marfil Francke y Juanpedro Espino. Lima.

PCP-SL

1975 «Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su partido». Documento del Comité Central. Octubre.

1979a «Por la nueva bandera», junio.

1979b «Desarrollemos la creciente protesta popular», septiembre.

1979c «Sobre tres capítulos de nuestra historia», diciembre.

1979d «Acerca de la ofensiva estratégica de la revolución mundial».

1980a «Comenzamos a derrumbar los muros y a desplegar la aurora», marzo.

1980b «Somos los iniciadores», abril.

1980c «Hacia la guerra de guerrillas». Documento del Comité Central Ampliado, agosto.

1981 «¡A nuestro heroico pueblo combatiente!», enero.

1982 «Pensamiento militar del Partido», diciembre.

1984 «Sobre bases del nuevo plan», abril.

1985a «¡No votar: sino generalizar la guerra de guerrillas para conquistar el poder del pueblo!», febrero.

1985b « Reuniones del Buró político con los Comités partidarios sobre sus planes».

1986a «Desarrollar la guerra popular sirviendo a la revolución mundial», agosto.

1986b «¡Rematar el Gran Salto con Sello de Oro!». Reunión nacional de dirigentes y cuadros; 23 de marzo al 9 de abril.

1986c «Reunión Dirección Central, Comité Metropolitano», abril-mayo de 1986.

1988a «Bases de discusión para la línea política general del PCP».

1988b «III sesión del I Congreso PCP-SL».

1988c «Línea de construcción de los tres instrumentos de la revolución»

1988d «Informe sobre el desarrollo de la lucha armada durante el último año». Actas del I Congreso.

1988e «Acuerdos de la primera sesión del I Congreso».

1989a «Balance de la 1.ª campaña sobre "Impulsar"».

1989b «Documentos fundamentales del Comité Central». En Arce Borja 1989

1989c «Conmemoración del 40° aniversario de la Revolución China. Cuestiones a reflexionar y esforzarnos por cumplir como comunistas. Intervención del presidente Gonzalo en reunión de dirigentes y cuadros con motivo del 40° aniversario de la Revolución China», septiembre.

1991a «Sobre campaña de rectificación». Documento del Comité Central.

1991b «Construir la conquista del poder en medio de la guerra popular», agosto.

1991c «Sobre las dos colinas. Documento de estudio para el balance de la III campaña».

1991d «¡Que el equilibrio estratégico remezca más el país».

1992 «Sesión preparatoria del III Pleno», julio.

1993a «Asumir y combatir por la nueva gran decisión y definición».

1993b «Acuerdos del Comité Central», agosto.

2003 «Giro estratégico. Luchar por un acuerdo de paz y solución política a los problemas derivados de la guerra», abril.

Polay Campos, Víctor

1990 «MRTA actuará en función de lo que haga Fujimori». En: Cambio, 26/07/90, p. 6, 19-20.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

2002 *Informe sobre el desarrollo humano, Perú 2002: aprovechando las potencialidades-Sinopsis*. Lima: PNUD.

PROMUDEH/ PAR

2002 Censo por la Paz 2001. Lima.

PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACIÓN (PAR)

1994 «Prospección y Programación. Resumen Ejecutivo (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Junín)». Lima: INADE. Ministerio de la Presidencia.

PUICAN VERA, Norma

2003 «Los costos económicos de la violencia política: una visión desde el campo económico productivo». Lima: CVR-Área de secuelas.

Ramírez Durand, Óscar

2003 «Guzmán es un sicópata. Entrevista exclusiva con *Feliciano*». *Caretas*, 10 de abril.

1973 «Esquemas de estudio». Huamanga: Centro de Trabajo Intelectual Mariátegui.

RÉNIQUE, José Luis

1991 «La batalla por Puno: Violencia y Democracia en la Sierra Sur». *Debate Agrario*, n.° 10. Lima: CEPES.

REVOLLAR, Eliana

2000 «Los desplazados por violencia política en el Perú». *Allpanchis*, n.° 55. Puno.

Rincón Rincón, Miguel

2002 Testimonio sobre los orígenes y trayectoria del MRTA. Manuscrito, Lima.

Roldán, Julio

1990 *El mito Gonzalo*. Lima.

SÁNCHEZ, Rodrigo
1989 «Las SAIS de Junín y la alternativa comunal». *Debate Agrario*, n.° 7. Lima: CEPES.

Suni Puni

1985 Plumas y montañas. Manuscrito de militante del PCP-SL. Marzo.

Stalin, José

1924 Los fundamentos del leninismo. Obras completas, tomo VI.

THEIDON, Kimberly
2003 «Reconciliando el pasado, construyendo el presente: violencia y salud mental en ayacucho». Programa Siembra y Democracia. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Wieviorka, Michel

1991 *Terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza Janés

Wise, Carol

2003 *Reinventando el Estado: estrategia económica y cambio institucional en el Perú*. Lima: Universidad del Pacífico.

Youngers, Colette

2003 *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Diarios, semanarios y revistas consultados

Caretas

Resumen Semanal de Desco

El Comercio

El Diario

El Peruano

Expreso 1993

La Crónica

La Prensa

La República

AGRADECIMIENTOS

Durante el ejercicio de su mandato, la Comisión de la Verdad y Reconciliación se benefició de la invalorable colaboración de numerosas personas y de múltiples instituciones públicas y privadas. Queremos hacer aquí un breve recuento de dicha colaboración y dejar testimonio de nuestra gratitud a todos los que nos acompañaron y brindaron su apoyo.

Nuestro primer reconocimiento se dirige a las víctimas de la violencia que en cantidades muy superiores a las esperadas acudieron a nuestras oficinas para compartir sus historias y la memoria de sus tragedias, todas ellas conmovedoras y dignas de urgente atención por parte del Estado y de la sociedad. Escuchar esos testimonios ha permitido a todos los que trabajaron en la CVR —y debe permitir a toda la Nación— aprender de nuestra historia y percibir vivamente las enormes brechas que aún separan a los peruanos. Al mismo tiempo, la palabra de las víctimas ha revelado el enorme potencial y la energía atesorada en aquellos que, desde lo más profundo de su dolor, saben mantener la esperanza y luchar por un mejor futuro para sí mismos y para sus familiares y allegados.

El apoyo público fue esencial. Aun cuando la CVR abordó temas polémicos y en ocasiones irritantes, la mayoría de la población apoyó nuestro trabajo y expresó su confianza en nuestra tarea. Así lo revelaron las diversas encuestas de opinión efectuadas durante el tiempo de vigencia de la CVR, y las expresiones de aliento y apoyo brindadas pública y privadamente por diversas personas.

La creación de la CVR y el éxito de su trabajo hubieran sido mucho más difíciles sin el activo papel desempeñado por diversas organizaciones de la sociedad. Queremos expresar de manera especial nuestro reconocimiento a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y a cada una de las instituciones que la integran. Ellas impulsaron las condiciones para que el proceso fuera viable, comprometieron a líderes políticos con la creación de la CVR, entregaron valiosa información, acompañaron a las víctimas durante el proceso y aportaron muy valiosas sugerencias

y propuestas que fueron incorporadas, en la medida de lo posible, en este Informe. La CVR trabajó conjuntamente con numerosas instituciones, con las que suscribió sendos convenios de cooperación cuya lista figura en nuestra página *web*. Así, agradecemos a la Asociación Pro Derechos Humanos, el Instituto de Estudios Peruanos, el Centro de Antropología y Aplicación Práctica, la Comisión Episcopal de Acción Social, el Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional, el Centro de Investigación y Promoción Amazónica, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión Andina de Juristas, el Consejo de la Prensa Peruana, el Consorcio de Universidades, Edhucasalud, el Instituto Bartolomé de las Casas, IDS, TV Cultura, la Mesa Nacional de Desplazamiento, la Mesa de Salud Mental, Terra Networks S.A., Transparencia, Redinfa y la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, entre otras organizaciones. La CVR recibió también cooperación valiosa de ONG locales a través de convenios y actividades conjuntas en nuestras sedes regionales y locales. Colaboraron también con nosotros la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Lima, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, la Universidad de Huancavelica, la Universidad Nacional de la Selva, la Universidad del Altiplano y la Universidad Nacional del Centro, entro otros centros educativos del país.

Queremos destacar también el amistoso y permanente apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, el cual, no solamente absolvió nuestras difíciles consultas y reiteradas preguntas, sino que siempre estuvo presente cuando necesitamos información, apoyo logístico y respaldo a las víctimas. Dejamos constancia de nuestra profunda gratitud hacia Karl Mattl y Phillipe Gaillard, quienes desde sus puestos como Jefes de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja nos brindaron su apoyo siempre entusiasta.

El acompañamiento de los medios de comunicación y de numerosos hombres y mujeres de prensa fue invalorable. Con muchos de ellos recorrimos diversos lugares del país con la ilusión de que la Nación entera conociera la tragedia que vivió nuestro pueblo y se despertaran así los corazones dormidos. Es cierto que no todos los medios de comunicación se comprometieron de igual manera con nuestra misión y que hubo, y hay todavía, algunos que no vieron con simpatía a la CVR y lo que ella representaba. Sin embargo, podemos felicitarnos de que los indiferentes fueran una minoría. Dejamos aquí constancia de nuestra gratitud a los diarios *El Comercio*, *La República* y *Correo*; a los canales de televisión Frecuencia Latina y Canal N, y al semanario *Caretas*, entre otros medios que, con notable esfuerzo y con buen sentido de su propia misión, llevaron a los peruanos la imagen viva de su propia historia. Al mismo tiempo, nos complace expresar nuestro reconocimiento especial a los numerosos medios de comunicación del país que, comprometidos con el servicio a sus comunidades, estuvieron siempre dispuestos a brindar cobertura a nuestras actividades.

La CVR, órgano del Estado, recibió cooperación diversa de instituciones públicas. Queremos mencionar, en primer lugar, el apoyo brindado por el sector al cual pertenecimos, vale decir, la Presidencia del Consejo de Ministros. Los doctores Roberto Dañino, Luis Solari y Beatriz Merino nos apoyaron en diversas circunstancias. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento

al equipo administrativo de la PCM, al directorio del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado, al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional del Perú, al Ministerio de Defensa y a sus institutos armados, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (en especial, al Programa de Apoyo al Repoblamiento), al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, al Instituto Nacional Penitenciario, al Poder Judicial, el Consejo Supremo de Justicia Militar y al Ministerio Público (en particular, al Instituto de Medicina Legal). Dejamos constancia de nuestro particular reconocimiento al Instituto Nacional de Radio y Televisión, que permitió la transmisión de las audiencias públicas y las principales actividades de la CVR por medio de las estaciones de radio y de televisión del Estado.

Deseamos dedicar un reconocimiento singular a la Defensoría del Pueblo que, no sólo preparó el terreno para que una comisión de la verdad funcionara, sino que nos acompañó en la difícil ruta que teníamos por delante. Gracias al doctor Walter Albán y su equipo fue posible desarrollar nuestro trabajo. Les ofrecemos disculpas por haber *secuestrado* temporalmente a algunos valiosos profesionales de su personal.

Finalmente, pero con la misma intensidad, expresamos aquí nuestra gratitud al generoso aporte y apoyo de gobiernos amigos y organizaciones internacionales que ayudaron al cumplimiento de nuestra misión, no sólo con recursos financieros, sino también con una amistad tanto más apreciada por los tiempos difíciles que a menudo nos tocó afrontar. Gracias a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Unión Europea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, a los gobiernos de Bélgica, Holanda, Noruega, Dinamarca, Suecia (ASDI), Alemania (GTZ y DED) e Inglaterra (DFIF y el Foreign and Commonwealth Office). También debemos nuestro agradecimiento al Open Society Institute, la Fundación Ford y la Fundación Sueca para los Derechos Humanos. Del mismo modo, damos las gracias al International Center for Transitional Justice, al Instituto Cultural Peruano Norteamericano, a IDEA-Transparencia y a la Fundación Telefónica por su invalorable apoyo a diversas actividades de la CVR. Declaramos nuestro especial aprecio y reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por haber administrado eficazmente y con gran paciencia un proyecto complejo que sabemos que les demandó mucho esfuerzo y dedicación. Expresamos nuestro especial agradecimiento a Kim Bolduc y a Martín Santiago por el apoyo brindado como Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a José Manuel Hermida, Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo, y a Mario Solari, Oficial de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ofrecemos nuestras disculpas por las omisiones que se pudieran encontrar en este apretado recuento de nuestras deudas de gratitud. El trabajo de la CVR fue, en gran medida, un vasto esfuerzo colectivo y sería imposible enumerar aquí a todas las personas e instituciones que nos hicieron beneficiarios de su generosidad. A ellos, les manifestamos nuestro cálido reconocimiento por su apoyo y, ahora,

por su indulgencia. Y a todos los lectores de este Informe les expresamos nuestro agradecimiento por habernos permitido servir al país y por convertirse en mensajeros de una historia y de unas lecciones que los peruanos no debemos ignorar.

* * * * *

No podemos concluir estos agradecimientos sin recordar de forma especial a todas las personas que trabajaron en la CVR. Es difícil describir brevemente la intensidad del compromiso de cientos de peruanos y peruanas que dieron su tiempo y nos apoyaron directamente. Es difícil, también, escatimar los reconocimientos a todos y cada uno de nuestros trabajadores.

La CVR estuvo integrada por doce comisionados, pero detrás de ellos estuvieron más de 500 personas que, de otra manera, participaron en esta travesía en búsqueda de la verdad. Sin que el orden altere nuestro aprecio hacia todos, les expresamos:

Gracias a los entrevistadores, tanto en equipos fijos, móviles o de corta duración, que recorrieron buena parte del país escuchando horas de tragedias que hicieron suyas y expresaron con su presencia y conducta una gran solidaridad hacia el que sufre.

Gracias a los trabajadores administrativos, tanto de la Gerencia Central como de las coordinaciones administrativas de las sedes regionales. Hemos sido testigos de las madrugadas enteras de trabajo para hacernos a todos la vida más llevadera. Gracias también a las secretarias y secretarios por su infatigable dedicación y apoyo permanente a la ardua labor que nos fue encomendada.

Gracias a los redactores de los relatos y a los digitadores, así como a los correctores y supervisores, que volcaron en el área de Sistemas de Información los registros básicos, esa información que se hubiera perdido entre un mar de urgencias.

Gracias a los integrantes de las sedes regionales y zonales por haber desplegado la presencia de la CVR en sus respectivas áreas geográficas, en medio de múltiples limitaciones.

Gracias a los comunicadores, periodistas, fotógrafos y otros profesionales que trabajaron en el Grupo de Actoría Pública. La información diaria, las campañas de información y la forma en la que se difundió el mensaje de la CVR entre el público se debe principalmente a ellos.

Gracias a los investigadores de las diversas especialidades que participaron con nosotros en los estudios en profundidad, en la reconstrucción de las historias regionales, en la periodización de la violencia y en el estudio de los actores políticos y sociales del conflicto armado interno. Su excelencia académica sólo se compara con la entrega dada al trabajo realizado.

Gracias a los integrantes del Equipo Jurídico, por haber desentrañado los patrones de conducta escasamente explicados en informaciones aisladas y por haber respondido con eficiencia, responsabilidad y compromiso a las tareas encomendadas.

Gracias a los miembros de la Unidad de Investigaciones Especiales por dedicarse día y noche a recolectar información que sirviera de evidencia, por haber

escuchado con entereza mucha historias y por haber aplicado el derecho en función de la protección de los derechos humanos.

Gracias a la unidad de Investigaciones Antropológico-Forenses por haber desarrollado junto a expertos internacionales un trabajo serio y responsable de hallazgos respecto de una de las facetas más sombrías de lo que nos correspondió investigar.

Gracias a los integrantes del área de Audiencias Públicas. Su inagotable dedicación permitió al país conocer la voz de los que nunca habían sido escuchados.

Gracias al área de Secuelas, al Programa Integral de Reparaciones, al área de Reconciliación, al grupo de trabajo sobre Reformas Institucionales y al área de Educación por plasmar propuestas concretas de corto, mediano y largo plazo a partir de una comprensión de las necesidades de las víctimas, y por proponer un nuevo entendimiento de la Nación.

Gracias al equipo de Salud Mental por su constante acompañamiento tanto a las víctimas como a nuestros equipos de trabajo. Sin su entereza hubiera sido imposible desarrollar tan vasta labor.

Gracias a los trabajadores del Centro de Documentación por su trabajo minucioso y preciso, que permitió darle una lógica y un orden al mar de documentos analizados.

Gracias a quienes formaron parte del Programa de Voluntariado (PROVER). Su entusiasta y desinteresada labor estuvo presente en un sin número de actividades y fue de gran ayuda para los diversos grupos de trabajo de la CVR, tanto en Lima como en todas nuestras sedes regionales.

Comisión de la Verdad y Reconciliación